

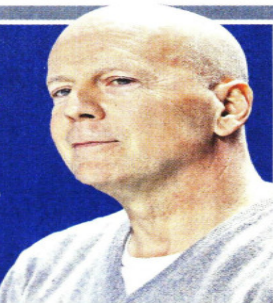
Fecha: 31/03/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DURO DE ACEPTAR

Ni los más peligrosos enemigos que enfrentó en más de tres décadas como héroe del cine de acción sacaron de cuadro a Bruce Willis... Ahora la estrella de la saga "Duro de Matar" se alejará de las cámaras por una enfermedad. **GENTE**



TERMINA CONTINGENCIA

Ahora todos los autos circulan. **CIUDAD**



2-0
MÉXICO EL SALVADOR

JUEVES 31 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,314 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



'COMPRAN' A PROVEEDOR DEPA EN SAN ANTONIO, TX

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

René Federico Gavira Martínez, hijo de un funcionario que salió de Segalmex acusado de corrupción y es investigado por lavado de dinero, compró un departamento en San Antonio, Texas, a la familia de un proveedor de la dependencia.

El departamento fue vendido por Vilma Cristina Herrera Reza, hermana de Carlos Herrera, director de Corporac, empresa que obtuvo tres contratos por encima de precios de mercado y sin autori-

zación del órgano colegiado responsable de autorizar el precio y la compra.

El valor del departamento se estima superior a los 6 millones de pesos. Consultado por MCCI, Gavira Martínez dijo que la transmisión del inmueble se dio a través de intermediarios y que desconocía que el departamento pertenecía a Vilma Herrera. También declaró que la propiedad la obtuvo usando recursos derivados de su ejercicio profesional como abogado.

PÁGINA 4

Indagan 'perdón' millonario del ex director de Fonatur

ROLANDO HERRERA

El nuevo Subdirector Jurídico de Fonatur, José María Castillo Madrigal, pidió indagar la condonación de 62.9 millones de pesos al Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios públicos.

La denuncia fue presentada ante el Órgano Interno de Control (OIC) de Fonatur el pasado 16 de marzo. Castillo Madrigal informó al OIC que el convenio mediante el cual Fonatur, entonces dirigido por Rogelio Jiménez Pons, perdonó las penas convencionales a las que se había hecho acreedor ASUR por incumplir un contrato en Bahías de Huatulco, no fue autorizado por el Comité Técnico.

"Se hace del conocimiento del Órgano Interno de Control para que inicie las acciones de investigación correspondientes, en su caso, a presuntas responsabilidades y faltas administrativas cometidas por servidores públicos", indicó.

Grupo REFORMA publicó el pasado 8 de marzo que el entonces director jurídico de Fonatur, Alejandro Varela



Rogelio Jiménez Pons.

Arellano, sin contar con las facultades necesarias, firmó en octubre de 2020 un convenio con ASUR mediante el cual la empresa devolvió dos predios que había adquirido en 2009. El Fondo le restituyó los 286.3 millones de pesos que había pagado por ellos y le perdonó las multas que se habían generado por no cumplir con la construcción de un desarrollo turístico.

El pasado 11 de enero, el Presidente Andrés Manuel Obrador anunció la salida de Jiménez Pons de Fonatur y la llegada de Javier May como nuevo director general.

Debido a las irregularidades encontradas tras asumir el cargo, el pasado 7 de marzo May ordenó la suspensión de todas las operaciones de venta, arrendamiento o contratación de bienes y servicios para ser sometidas a revisión y, en su caso, aprobación del Comité Técnico.

Va por reforma electoral contra pluris que le daría control legislativo

Alega AMLO ahorro; tendría más poder

Advierten expertos de sistema electoral centralizado y autoritario, bajo dominio morenista

ERIKA HERNÁNDEZ

Con el pretexto de que ahorraría presupuesto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que en su propuesta de reforma electoral desaparecerán las diputaciones plurinominales. Especialistas advirtieron que con este esquema no lograría ahorro sino más poder para su partido Morena y sus aliados en el Congreso.

Los planteamientos de AMLO, agregaron, representan al viejo régimen del que él se queja y confirman su intención de tener un sistema electoral centralizado, autoritario y abaratado para que domine un bloque de Morena en perjuicio de las minorías.

Si aplicara ahora la iniciativa presidencial de desaparecer plurinominales, Morena y sus aliados tendrían un 75 por ciento de legisladores frente a los 55 por ciento que tienen actualmente.

La propuesta de AMLO implicaría desaparecer a los 200 diputados plurinominales que son electos en 5 circunscripciones regionales y donde el elector no tiene opción de decidir por el candidato sino sobre una lista elaborada por los partidos.

Se eligen 40 diputados por circunscripción conforme la proporción de votos obtenida por el partido.

Para tener derecho a diputados de representación proporcional, el partido debe obtener al menos 2 por ciento del total de la votación.

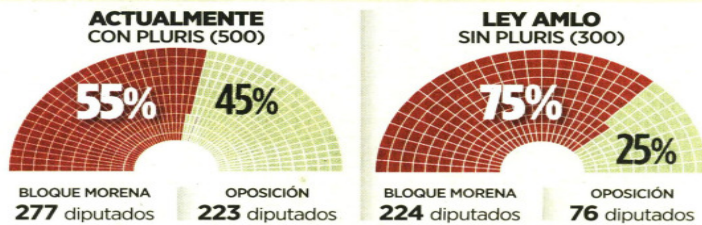
En el Senado son 32 escaños plurinominales y otros 32 de minoría. Si desaparecieran sólo quedarían 64 senadores electos por cada estado y que Morena domina.

El esquema sin plurinominales sería parecido a la composición del Congreso en la época del dominio del PRI como partido mayoritario.

Tras la reforma política de 1977, que creó la figura de las plurinominales, se permitió la participación parlamen-

¿AHORRO O ETERNIZACIÓN?

AMLO dice que la eliminación de diputados plurinominales es para ahorrar. Expertos advierten que se busca el poder absoluto de la 4T en el Congreso.



taria de partidos de izquierda, muchos de cuyos integrantes son funcionarios del actual Gobierno federal.

El Presidente dijo el martes que propondrá que el pueblo elija por votación directa a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, en su manera, amplió su propuesta de disminuir el costo electoral.

"¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad?", dijo sobre el presupuesto del Congreso. "¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos Diputados o tantos Senadores?"

¿Propondrá eliminar pluris?, le preguntaron. "Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación", respondió.

Para expertos consultados, López Obrador copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto al proponer la eliminación de plurinominales.

"Es un claro retroceso", advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina. "Los plurinominales nacieron en 1977", agregó.

"Estaríamos 45 años atrás; (los plurinominales) se logran para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario. Quiere volver a un régimen hegemónico, autoritario del viejo PRI".

Jorge Javier Romero, académico de la UAM-Xochimilco, apuntó que se anula la representación del 70 por ciento de los votantes, lo que

Y CENTRALIZA COMICIOS

REFORMA / STAFF

La reforma constitucional que propone AMLO busca eliminar los órganos locales electorales para que todas las elecciones que se realicen en el País las organice un solo instituto federal.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones", dijo ayer el Presidente.

En su lógica de que ahorrará gasto, dijo que lo conveniente es eliminar los órganos estatales electorales.

"Precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicación. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", apuntó.

"Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción, contraria al partido mayoritario", expresó la ex consejera electoral Pamela Sa Martín.

"Su iniciativa no tiene ni pies ni cabeza", dijo ayer Medina, también académico de la UAM.

"(Elegir consejeros y magistrados) habla de la incomprensión (de AMLO) de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones".

nes", dijo ayer el Presidente. En su lógica de que ahorrará gasto, dijo que lo conveniente es eliminar los órganos estatales electorales.

"Precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicación. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", apuntó.

DEL SIGLO PASADO



'HABÍA UNA CERRAZÓN TERRIBLE' - ALTAMIRANO



'AVASALLABAN A MINORÍAS' - LIMÓN PÁGINAS 6 Y 7

ES SENADOR MEXICANO Y A CANADÁ ¡NI LE AVISÓ!

BENITO JIMÉNEZ

Tres años después de que el líder del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, tomó protesta como Senador, el morenista reveló que no realizó ningún tipo de trámite en Canadá para renunciar a la ciudadanía de ese país.

Asegura que hizo el trámite

en México, pero desconoce si Canadá se enteró.

Para ser Senador, la ley exige ser mexicano por nacimiento y no tener otra nacionalidad.

"Renuncié a cualquier nacionalidad extranjera ante las autoridades que considero son las competentes, que en el caso lo son las mexicanas, no las canadienses (...) no fue necesario hacer trámites en Canadá", respondió el 4 de marzo de 2021 al Juzgado Decimo-

cuarto de Distrito en Materia Administrativa.

En 2006 Gómez huyó a Canadá tras ser acusado por el gobierno de Vicente Fox de desviar 55 millones de dólares del sindicato. El hoy Senador denunció una supuesta persecución política.

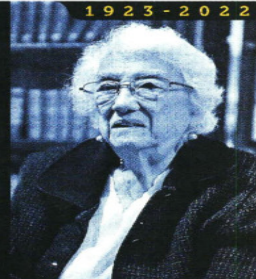
"Las autoridades del gobierno de Canadá aceptaron la renuncia o le tuvieron por renunciado", insistió el Juzgado. "Mi renuncia a cualquier nacionalidad distinta a la mexi-



cana, fue dirigida a las autoridades de México (...) desconozco si las autoridades canadienses hubieran tenido al suscrito por renunciado", respondió el morenista.

LA VIDA SIN DOLORES CASTRO

"Cuanto más vivo, más me gusta la vida", afirmó Dolores Castro, poeta que falleció ayer a los 98 años, cuando recibió el Premio Nacional de Artes 2014. "A eso debería uno dedicarse, a decir lo hermosa que es la vida". **CULTURA (PÁGINA 17)**



Córdova: que no sea el rencor la base de la reforma electoral

El consejero presidente del INE advierte del riesgo de que los cambios sean acorde a los intereses de quien está en el poder



DIEGO SIMÓN SANCHEZ/EL UNIVERSAL

Lorenzo Córdova afirma que el INE no caerá en el juego en el que se le quiere poner, al tratar de descalificar a una institución que ha ejercido su autonomía y su independencia frente a cualquier gobierno y cualquier partido político.

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

El sistema electoral de México funciona bien y no es necesaria una reforma, asegura el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. Dice que con las actuales reglas que se tienen se puede ir a la elección presidencial de 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL, considera que no es el mejor momento para una reforma, pero dio la bienvenida a que se modifiquen las reglas del juego, sólo si se cumplen tres condiciones: un amplio consenso, que sea para mejorar y que parta de un auténtico diagnóstico, no de una intencionalidad política ni del rencor o animadversión.

Advierte del riesgo de que se haga una reforma acorde a los

LORENZO CÓRDOVA
Consejero presidente del INE

"Vivimos tiempos de tramposos, pero eso no se resuelve con reformas electorales, se resuelve con el apego a la ley"

intereses de quien está en el poder. También señala que hay molestia de algunos actores políticos y del gobierno con un sistema que garantiza autonomía y que no subordina a las instituciones electorales.

| NACIÓN | A6

AMLO va por fin de órganos

ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de su reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que analiza que un órgano federalizado realice los comicios para evitar duplicidad en gastos, lo que eliminaría a los Organismos Públicos Locales.

| NACIÓN | A6

¿QUÉ PRETENDE?

Que ciudadanos elijan a consejeros y magistrados electorales.

Menos legisladores plurinominales.

Bajar 50% el financiamiento a partidos e INE.

Cruzan de EU a BC por gasolina y provocan desabasto

GABRIELA MARTÍNEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

El alza en el precio de gasolina en Estados Unidos provocó que suba la demanda del combustible en las estaciones de servicio de Tijuana y Mexicali, que ya registran desabasto.

Los conductores del país vecino cruzan por la noche a territorio mexicano para llenar los tanques de sus vehículos a un costo más accesible.

De acuerdo con la Asociación de Propietarios de Estaciones de Gasolina en Tijuana, hay gasolineras cerradas en este municipio, Tecate y Rosarito por la sobre demanda.

| ESTADOS | A17

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Lorete de Mola
- A5 Maite Azuela
- A7 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Alazraki
- A11 Salvador García Soto
- A20 Lourdes Morales Canales
- A20 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A21 Alfonso Zárate
- A21 Emilio Rabasa Gamboa
- A21 María de la Luz Arriaga



LUIS CÁRDENAS

"El daño que el presidente López Obrador ha causado tardará mucho en revertirse, aun después de su partida"

| A7 |

\$20.39
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,
Número
38,116
COMX
40 págs.



TOLERANCIA CERO A ESPÍAS RUSOS; EUROPA LOS ECHA

Ante reportes sobre la presencia de agentes de inteligencia del Kremlin, a diferencia de México, en la UE los expulsan por amenazar a la seguridad nacional. | A23 |

ENTREVISTA ALEJANDRA CUEVAS Y ALONSO CASTILLO

"ES UN DEBER DE MÉXICO LA DESTITUCIÓN DE GERTZ"

Cuevas afirma que no la rompió el fiscal, pero teme que la venganza continúe contra ella

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Alejandra Cuevas, libre desde el pasado lunes, y su hijo Alonso Castillo Cuevas aseguraron que es un deber de los mexicanos exigir la destitución del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, por haber acusado sin pruebas a Laura Morán y a la propia Alejandra de provocar la muerte de su hermano Federico Gertz en 2015.

En entrevista en el programa *Con los de casa*, de EL UNIVERSAL, Castillo afirmó que todos los involucrados en el encarcelamiento de su madre deben asumir su responsabilidad y evitar que "se vayan así nada más".

"Es un hombre que ya tiene tal magnitud de poder que al rato va a poder encarcelar al Presidente. Es autónomo, pero de la humanidad, de la sociedad, es incon-

ALONSO CASTILLO
Hijo de Alejandra Cuevas

"Es un hombre que ya tiene tal magnitud de poder que al rato va a poder encarcelar al Presidente"

trolable. Entonces, ¿dónde están los contrapesos constitucionales?, ¿quién le va exigir la rendición de cuentas? Más allá de que mi familia exija la reparación del daño es México, la sociedad civil, la que tiene que exigir... realmente es un deber de los mexicanos exigir la destitución del fiscal y que explique los delitos que ha cometido contra México y mi familia", sentenció Castillo.

Cuevas dijo: "A mí no me rompió nadie, no me rompió el fiscal", pero admitió que tiene pavor de que el titular de la FGR continúe su venganza tras ser exonerada.

| NACIÓN | A4



Alejandra Cuevas y su hijo Alonso conversaron con los periodistas del programa *Con los de casa*, de EL UNIVERSAL.

CULTURA



ESPECTÁCULOS



San Ildefonso, última morada de Octavio Paz

Las cenizas del poeta y su esposa se depositan hoy en un memorial creado por Vicente Rojo. | A30 |

El héroe de acción dice adiós al cine

La afasia, enfermedad que genera problemas cognitivos, obliga a Bruce Willis a retirarse. | A28 |

UD



MÉXICO AMARRA BOLETO, PERO...

Pese a otro encuentro flojo, la Selección Nacional vence a El Salvador y confirma su lugar en el Mundial Qatar 2022, para el que tendrá mucho que mejorar. | B1 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13539 // Precio 10 pesos

Quitar *pluris* y reducir prerrogativas a partidos, otros puntos

Plantea AMLO bajar a la mitad gasto del INE para elecciones

- El Ejecutivo adelanta nuevos detalles de su reforma electoral
- Se ajustaría ese presupuesto de 20 mil a 10 mil millones de pesos
- Propone también que se federalicen los comicios para evitar duplicidades
- “Es necesaria la transformación y una nueva corriente de pensamiento”

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3

Convocará el Presidente a la IP-NL a paliar la sequía



▲ Ante la escasez de agua en el estado, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se reunirá con empresarios para que apoyen a la población con el líquido que hay en pozos de su propiedad, en tanto llegan las lluvias. Comentó que hubo un acuerdo con el gobernador Samuel García para atender el desabasto en la zona

metropolitana de Monterrey. Autoridades informaron que para extender la vida útil de la presa La Boca (imagen), en el municipio conurbado de Santiago, se realizará un trasvase del embalse Cerro Prieto, localizado en Linares, a pesar de que también está en su mínimo histórico. Foto La Jornada. F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO Y CORRESPONSALES / P 24

Rusia y Ucrania, “satisfechas” por el avance en negociaciones

- Coinciden en que están las bases para un acuerdo que ponga fin al conflicto
- El Kremlin reitera que cobrará en rublos sus exportaciones de gas y materias primas

J. P. DUCH Y AGENCIAS / P 20 A 22

Se reanudó en febrero la recuperación del empleo

- Se crearon 524 mil plazas, pero se quedaron cortas con el retroceso de enero, reporta el Inegi

CLARA ZEPEDA / P 16

El alza petrolera no compensó la caída en los ingresos: SHCP

- Se recaudaron \$75 mil millones menos en los dos primeros meses del año
- Costó \$25 mil millones el subsidio a combustibles

DORA VILLANUEVA / P 16

López Obrador: ninguna liga del almirante Ojeda con Ayotzinapa

- “Llamar a declarar a Peña Nieto sería un asunto de la fiscalía especial”
- “La participación de marinos en Cocula debió ordenarse desde la capital”

FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 5

Rayuela

La Unión Europea pagará con rublos a Rusia su gas... pero en abonos chiquitos.



Para vivienda, oficinas desocupadas por la pandemia en CDMX

- El gobierno capitalino impulsa la reconversión de esos espacios
- Nueve empresas de la construcción se sumaron a la propuesta: Seduvi
- La estrategia es edificar 750 unidades en 50 mil metros cuadrados
- El programa incluye zonas de Polanco y Santa Fe, entre otras

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 29

La reactivación económica, un reto: Sheinbaum



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó el encuentro con empresarios inmobiliarios en el que se presentó el nuevo programa para impulsar la vivienda. Los convocó a aceptar el reto de

trabajar por el desarrollo de la ciudad, con respeto al marco legal, e incentivar la vivienda en zonas donde se ha generado deterioro, pero que cuentan con los servicios necesarios. Foto La Jornada

Queja de la CFE por reapertura de planta de Iberdrola en NL

- Pide sanción contra un juez que otorgó amparo al consorcio español
- Recién fue desconectada por término de contrato

JULIO GUTIÉRREZ / P 19

El Tri, con el boleto al Mundial de Qatar



▲ La selección mexicana venció 2-0 a la de El Salvador, en emotivo encuentro en el estadio Azteca. En la eliminatoria de la Concacaf terminó en segunda posición. Foto Afp. KARLA TORRIJOS / DEPORTES

Casi la mitad de embarazos en el mundo son “no intencionales”

- De 121 millones al año, 60% terminan en aborto, reporta Naciones Unidas
- “Hay una crisis global invisible de derechos”

LAURA POY SOLANO / P 11



Jorge Zepeda Patterson
"La protección a Cuevas, ante eventual represalia del fiscal Gertz" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Los patrones de género también impactan la economía en AL" - P. 22



Maruan Soto Antaki
"Con extraña lógica, cunde la irrelevancia en la cultura política" - P. 39

META22 Con cinco votos a dos, los magistrados convalidan candidatura del senador a la gubernatura y alegan que Morena sí cumplió con la "paridad" en la postulación

Tribunal batea a Harp y sostiene a Jara en Oaxaca

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Con cinco votos a dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que Morena mantenga la candidatura de Salomón Jara para la

gubernatura de Oaxaca, al considerar que sí cumplió con su obligación de postular con paridad y "no sería jurídicamente viable" darle la razón a la inconforme Susana Harp. PAG. 10

Reparto de bancadas
IFE o INE, botín y motivo de rebatías por 25 años

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

Embajador en España

AMLO ordena a Quirino no pelearse con el rey Felipe VI

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 14

CRÓNICA



BUKELE SABÍA DÓNDE CAZAR A CAPOS MARAS

Cancela tregua con pandillas por los 87 muertos en 72 horas

DANIEL LIZÁRRAGA - PAG. 4

Michoacán: ocho víctimas del narco por día en marzo

ELIZABETH GUZMÁN, MORELIA

Michoacán ha vivido un marzo negro con 250 homicidios dolosos, lo que significa en promedio ocho muertos de forma violenta a diario. Entre los casos más impactantes se encuentran los asesinatos a balazos del alcalde de Aguililla y del periodista Armando Linares, así como nueve agresiones masivas. PAG. 6



CdMx. Acuerdos para la reactivación económica

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ante empresarios los acuerdos que coadyugarán a la reactivación económica inmobiliaria y de la construcción en Ciudad de México. ESPECIAL PAG. 15

Conversión a la pobreza

El Chapo, El Charro y El Huevo... del poder a la ruina

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 8



Qatar. Revive el Tri, gana 2-0 a El Salvador y se mete al Mundial

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

"Expertos", pero en pura insidia

Lo del GIEI tiene explicaciones lógicas que no interesan a los sembradores de mentiras. PAG. 7

SUCESOS QUE MARCARON EL DESTINO

FIGURAS EMBLEMÁTICAS... HISTORIAS QUE SORPRENDEN.

A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO
DIARIO • periodismo con carácter



ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

JUEVES
31 DE MARZO
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38.193
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

¡NOS VAMOS AL MUNDIAL!
El Tri derrotó a El Salvador, quedó segundo en el octagonal y selló su pase a Qatar 2022.

MÉXICO	2
EL SALVADOR	0

Foto: Mexsport

FUNCIÓN
MAROON 5 NO DEFRAUDA
A dos años de su último show en México, la banda encabezada por Adam Levine puso a bailar a 51 mil fans en el Foro Sol. *She Will Be Loved* se llevó el momento romántico de la noche.

Foto: Cortesía Ocesa

FUNCIÓN
POR SALUD, DEJA LOS ESCENARIOS
Bruce Willis, uno de los tipos duros del cine, se retiró de la actuación debido a que padece afasia, una enfermedad que afecta el habla.

Foto: Twentieth Century Studios

EXPRESIONES
UNA VIDA MARCADA POR LA BONDAD
La poeta Dolores Castro, formadora de escritores y comunicólogos, murió de una complicación biliar, días antes de cumplir 99 años. / 26

Ilustración: Horacio Sierra

INFORME DE FINANZAS Y DEUDA A FEBRERO

Mejóro el déficit del sector público durante este año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

En los primeros dos meses de este año, se reportó un déficit público de 170 mil 408 millones de pesos, que, sin embargo, es menor en 33 mil 876.6 millones de pesos a lo presupuestado por la Federación.

Lo anterior, debido a los menores ingresos presupuestarios y un menor gasto que lo programado.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública de la

Secretaría de Hacienda, el déficit primario fue de 72 mil 914.8 millones de pesos, cifra inferior en 42 mil 632.8 millones a la prevista para enero-febrero de 2022. Además, Hacienda reportó que los ingresos presupuestarios del sector público fueron de 986 mil 842.5 millones de pesos, monto menor en 75 mil 287.4 millones a lo previsto y -0.7%, en términos reales, respecto a lo registrado en enero-febrero de 2021.

DINERO

CRITICA LA "VERDAD HISTÓRICA"

La CNDH dejó pasar errores en caso Iguala

EN EL SEXENIO ANTERIOR, autoridades de la Comisión permitieron irregularidades en la investigación sobre la desaparición de los 43, reconoció el propio organismo

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA E ISABEL GONZÁLEZ

La CNDH permitió fallas en la indagatoria que derivó en la "verdad histórica" sobre la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, en lugar de esclarecer los hechos, admitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Luego de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reveló un video de octubre de 2014 que muestra a personal no

ministerial, entre ellos elementos de la Marina, manipulando evidencia en el basurero de Cocula, el organismo destacó la labor de los especialistas para llegar a la verdad del caso Iguala.

"La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada 'verdad histórica', así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron

la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y la sociedad en su conjunto", indicó el organismo.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró "muy difícil" que su antecesor no haya estado al tanto del actuar de los marinos en el basurero de Cocula.

HALLAZGOS

- Algunas revelaciones del GIEI en su tercer informe sobre el caso:
 - ↓ Autoridades federales y locales tenían infiltrada a la Normal de Ayotzinapa.
 - ↓ En los autobuses de la noche de Iguala había militares infiltrados.
 - ↓ No hay posibilidad de encontrar con vida a los desaparecidos.

PRIMERA | PÁGINA 14



PRIMERA

Foto: Fernando Casero



CONVOCAN A JÓVENES A IMAGINAR EL FUTURO

Al conjugar visión, objetivos y distintos puntos de vista, esta generación hará realidad sus sueños y alcanzará todo lo que se proponga, afirmó Olegario Vázquez Garza, presidente del Comité Organizador del XIV Congreso de los Jóvenes. El evento, auspiciado por la Universidad Panamericana, se inauguró ayer y finalizará hoy. En su primer día participaron empresarios como Carlos Slim y Arturo Elías Ayub, además de promesas como el patinador Donovan Carrillo. **6 y 7**



COMUNIDAD

Foto: David Solís

Por no informarse, les quitan sus placas

Más de 400 conductores fueron multados por no respetar el doble Hoy No Circula implementado ante la contingencia ambiental. "No estaba enterado", admitió el operador de una SUV con matrícula foránea. La medida se levantó ayer. / 20

PRIMERA

Romperán el miedo al cannabis con siembra nacional

Ante la falta de regulación sobre la marihuana, campesinos y activistas harán cultivos simbólicos de Oaxaca a Hermosillo. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Juan José Rodríguez Prats **12**
Yuriria Sierra **14**



LÓPEZ OBRADOR DETALLA REFORMA ELECTORAL

Proponen un solo árbitro electoral

POR ISABEL GONZÁLEZ



Que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Además de elegir a funcionarios electorales mediante voto directo, la iniciativa de reforma que será enviada a la Cámara de Diputados plantea un solo organismo nacional a cargo de los comicios federales y locales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que su propuesta buscará disminuir 50% el presupuesto del INE y el de los partidos políticos, además de que eliminará o reducirá el número de diputados y senadores plurinominales.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no

haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también estatales, hay duplicidad; (ese órgano) podría tenerse si hay una reforma constitucional", expuso en su conferencia matutina.

Agregó que su iniciativa incluiría que los mexicanos en el extranjero puedan participar en todas las elecciones.

PRIMERA | PÁGINA 4

AMARRA MÉXICO EL BOLETO A QATAR



Logra con nosotros lo que sueñas.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11081 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 31 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

ESCRIBEN

ENRIQUE CÁRDENAS
SIGNOS VITALES / 39

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 32

JORGE BERRY
PRIORIDADES / 37

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 38

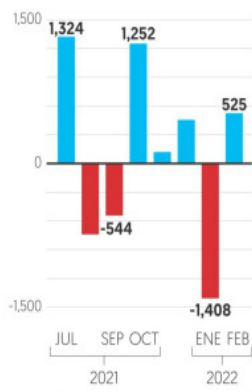
SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 42

RECUPERACIÓN LABORAL VUELVE

El número de personas ocupadas en el país registró un incremento de 525 mil en febrero. / PÁG. 12

Personal ocupado

■ Var. mensual en miles de personas



Fuente: INEGI.

CLARIDAD, GENERARÁ INVERSIÓN: IP

Para que haya inversión privada, el Poder Ejecutivo debe enviar un mensaje claro a inversionistas de que en México se hace valer el Estado de derecho, hay certeza jurídica, y eliminar la incertidumbre por la reforma eléctrica, advirtieron organismos empresariales. Antonio del Valle, del CMN, dijo que gobierno e IP deben unir fuerzas. — L. Hernández / E. Ortega ECONOMÍA / PÁGS. 8 Y 46

Pega a ingreso caída de 65% en IEPS a gasolina

FEBRERO. Resienten finanzas públicas impacto de mayor estímulo a combustibles y menor recaudación del IVA

Mayores estímulos fiscales a las gasolinas, la caída en los ingresos petroleros, y una menor recaudación del IVA provocaron que los ingresos públicos sufrieran un tropiezo de 5 por ciento a tasa anual en febrero.

La Secretaría de Hacienda informó que la captación de recursos del IEPS a las gasolinas se desplomó 65.5 por ciento anual en el segundo mes, su mayor caída desde 2015.

Estos ingresos sumaron apenas 7 mil 540 millones de pesos, el monto más bajo en 7 años por los subsidios para frenar el alza de precios.

Los ingresos de la actividad petrolera bajaron 11.3 por ciento, y esta fue su primera cifra negativa desde enero de 2021, a pesar de los elevados niveles en el precio de la mezcla mexicana de exportación.

En tanto, la recaudación del IVA cayó 11 por ciento, al sufrir su mayor caída en año y medio, y ligó además cinco meses de pérdidas. — Felipe Gazzón / PÁG. 4

IEPS de combustibles

■ Variación porcentual real anual



Fuente: SHCP.

GERARDO ESQUIVEL

HAY ESPACIO PARA MODERAR RITMO DE ALZAS EN TASAS. PÁG. 7



ADIÓS CÚPULAS. Para qué tantos legisladores, dice López Obrador.

REFORMA ELECTORAL

...También 'rasurará' partidos, diputados y OPLE...

El presidente AMLO dio ayer más detalles sobre lo que incluirá la reforma electoral que enviará al Congreso después del 10 de abril. Dijo que busca una reducción en el número de diputados, modificar el financiamiento a partidos y eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Dirigentes y legisladores federales de oposición reiteraron su rechazo y dijeron que no avalarán caprichos y que sólo se busca volver al pasado. — D. Benítez / V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 40

EXENCIÓN DE IMPUESTOS

CDMX condonará el pago del ISAI y del predial. PÁG. 46



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 40

2 MIL 766

CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

PEGAN INFLACIÓN Y PANDEMIA

REDUCEN MEXICANOS 30% EL CONSUMO DE TACOS. PÁG. 22

DESECHAN QUEJA DE HARP

Mantiene TEPJF a Jara como candidato de Morena en Oaxaca. PÁG. 46



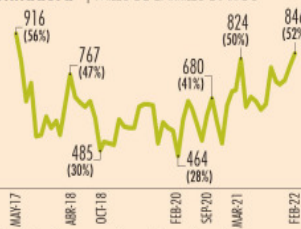
Empresas y Negocios

Potencial del sistema de refinerías llega a 52% de su capacidad

• Logró en febrero su mayor producción de 5 años, apuntalada por crecimiento en ventas.

• PÁG. 43

Proceso de crudo y uso de capacidad refinadora* | MILES DE BARRILES DIARIOS



*/ entre paréntesis se muestra el porcentaje de uso de capacidad
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE PEREX

En Primer Plano

Captación por IEPS se redujo 60.5% anual en ese periodo

Apoyo en gasolinas presiona ingresos del gobierno en el primer bimestre

• Recaudación por ISR fue el gravamen que mejor desempeño registró, con un alza de 10%; ingreso por IVA cayó en 10%.

• En el periodo enero-febrero hubo subejercicio del gasto público por 104,400 mdp, reportó SHCP.

Belén Saldivar

• PÁG. 4-5

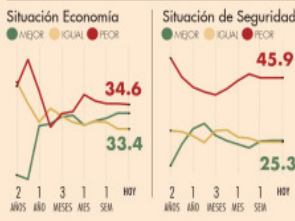
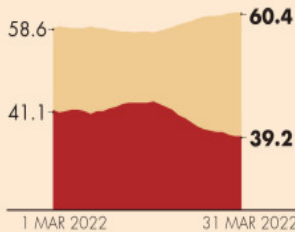


#AMLOTrackingpoll Aprobación estable

Con temas contrastantes, culmina marzo y la popularidad presidencial mantiene muy buen nivel.

• PÁG. 78

● ACUERDO ● DESACUERDO

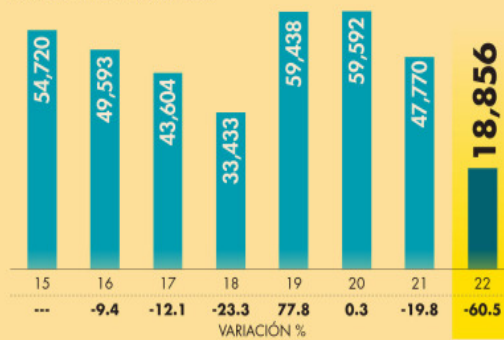


Los estímulos pasan factura

La decisión del gobierno de brindar un estímulo fiscal de hasta 100% a la gasolina y aun otra parte adicional, se reflejó en la captación de IEPS en enero-febrero.

• PÁG. 4-5

IEPS de gasolinas y diésel | ENERO - FEBRERO DE CADA AÑO EN MILLONES DE PESOS DE 2022



FUENTE: SHCP

41,757 mdp generó el IEPS de otros productos

0.7% fue el descenso de los ingresos tributarios

144,881 mdp sumaron ingresos por crudo en el I. Bim.

Opinión



¿Sancionar a Rusia impulsará el contagio financiero?

Hipólito Fofack • PÁG. 56

Curva de tasas invertida, ¿presagio de recesión?

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 10

Encarecimiento, en México, el costo del dinero

Ricos y poderosos Marco A. Mares • PÁG. 34

Sector turismo en Chihuahua prevé recuperar niveles prepandemia • PÁG. 65

¿Cómo interpretar desde México el confinamiento en Shanghai? • PÁG. 75

486'827 millones suman los contagios en el mundo.

6'138 CASOS EN MÉXICO
5'657

322,948 MUERTES EN MÉXICO
979,870 MUERTES EN EU

192'128,939 Avance dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Empresas y Negocios

Empleo retoma el camino de la recuperación en el segundo mes

• Tras el pico de la pandemia, inició la recuperación del mercado laboral.

• PÁG. 33

Población ocupada | MILLONES DE PERSONAS



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

\$19.86

por dólar cerró ayer la paridad de la moneda mexicana. Suma dos días de apreciación y por debajo de los 20 por unidad.

• PÁG. 28

TEPJF mantiene candidatura de Salomón Jara para Oaxaca

• Considera que Morena cumplió al postular candidaturas con paridad.

• PÁG. 69

John Kerry y AMLO analizan acciones contra el cambio climático

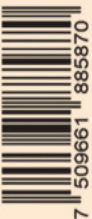
• El funcionario estuvo en México el mes pasado y hoy ha vuelto a México.

eleconomista.mx

Expectativa de cese al fuego no se cumple; crudo, de nuevo al alza

• Irán, alternativa para el petróleo ruso, si EU levanta sus sanciones.

• PÁG. 26



7 509661 885870

Rusia rompe su promesa y ataca Kiev y Chernigov

- **Bombardea** zonas que respetaría; ventila EU diferencias de Putin con su ejército por ocultarle información; ONU documenta crímenes de guerra
- **Zelenski** advierte que lucharán por cada región sin renunciar a nada; ya contabilizan 1,189 civiles muertos; hay 4 millones de desplazados **págs. 22 y 23**



Foto: Twitter / @mbaleccionmx

¡AL MUNDIAL! págs. 30 y 31

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 31 de marzo de 2022 « Nueva época » Año 13 Número 3987

PRECIO » \$10.00

Subsidios tiran 60.5% recaudación de IEPS a gasolinas y diésel; ISR repunta

En reporte de finanzas públicas Hacienda registra ingresos de 18,855 mdp por ese concepto; ingresos presupuestarios suman 986,842 mdp, una caída de 0.7%. **pág. 18**

- INDICADORES**
- 10.4** Por ciento aumentó la recaudación del ISR en enero y febrero
 - 10** Por ciento cayó la recaudación del IVA en el primer bimestre de 2022
 - 30.7** Por ciento se desplomaron los ingresos del Gobierno por IEPS

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
¿Un INE a modo? **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Ucrania. ¿Qué sigue? **pág. 4**
- **Gabriel Morales**
Terror en Israel **pág. 23**

PROPUESTA SE HA IMPULSADO DURANTE 20 AÑOS

Aumentan deudores alimentarios... y congelan iniciativa para boletinarlos

Por **D. Gómez y Y. Bonilla**

ACUSA colectivo que se ha trabajado en el proyecto, pero burocracia lo atora; sólo hay 7 padrones a nivel estatal **pág. 3**

BUSCAN que Segob esté a cargo; plantean se dé vista al buró de crédito y a la UIF de quienes incurren en impago

SCJN reprograma debate de un caso que llegó al amparo; rechazan ONG que se despenalice incumplimiento

Bloquean Autopista del Sol por los 43

NORMALISTAS recriminan presunta manipulación del caso Iguala; desde oficinas centrales se dio orden a marinos, afirma el Presidente; "malquerientes" buscan involucrar al almirante Ojeda, crítica. **pág. 9**



Foto: Cuernavaca

PRESIDENTE PLANTEA RECORTAR 50% AL INE, BAJAR PRERROGATIVAS A PARTIDOS...

AMLO afirma que árbitro es "caro y sin confianza"; propone también en reforma quitar pluris; Consejería se queja en Corte por casillas para revocación.

...Y oposición impugna decreto que brinca veda; TEPJF falla en contra de recurso de Harp y confirma candidatura de Jara para Oaxaca. **págs. 4 a 6**

RECURSOS ANTE LA CORTE

"SI BIEN el ministro instructor modificó la suspensión para que la revocación se ejecutara más eficiente, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas"

Consejería Jurídica de la Presidencia

"COMPARECEMOS para promover demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del decreto publicado en el DOF mediante el cual 'se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental'"

PAN, PRI, PRD y Grupo Plural Senado



7 503028 052006



¡NOS VAMOS AL MUNDIAL!
DXT P. 21

EN LA CAMA CON....

Alberto Peláez charla con artistas, deportistas y cantantes, desde la comodidad de la alcoba de los entrevistados, para su nuevo programa que será transmitido por su canal de YouTube **VIDA+P. 18**



AUMENTARON 21% SOLICITUDES DE REFUGIO EN EL PRIMER BIMESTRE

Ni la pandemia atajó la migración

“Somos menos afortunados, pero no menos valiosos que otras personas...”, comenta Casseus Fortuna, un haitiano que busca llegar a EU y que, acompañado de su hijo, pide ayuda en Circuito Interior. En los primeros dos meses los migrantes de Haití se mantienen a la cabeza en peticiones para obtener el estatus de refugiados en México, seguidos por los hondureños, los cubanos y los venezolanos; aunque son menos ya aparecieron en la lista ucranianos y rusos **MÉXICO P. 3**

RATIFICA TEPJF A SALOMÓN JARA COMO ABANDERADO DE MORENA EN OAXACA PÁGINA 2

JUEVES 31 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2655 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



5,657,077
CONFIRMADOS
2,766 más



322,948
DEFUNCIONES
103 más

Ayotzinapa: Es 'difícil' que EPN no supiera sobre marinos

El presidente López Obrador comentó que la Fiscalía determinará si el exmandatario debe o no declarar sobre el caso y que los elementos que intervinieron en el basurero de Cocula, de acuerdo con el reporte del GIEI, ya están retirados y no forman parte de su Gobierno

MÉXICO P. 4



DAN RESPIRO. Con la mejora ambiental, las autoridades levantaron la contingencia y suspendieron el doble Hoy No Circula. Varias avenidas de la capital lucieron sin tránsito pesado, como Circuito Interior, debido a que dejaron de circular 1.7 millones de vehículos **CDMX P. 7**

PUGNAS EN EL CJNG DISPARAN VIOLENCIA

Luchas territoriales en Michoacán motivan las masacres; se habla de la posible muerte de *El Mencho*: experto **ESTADOS P. 10**



HOY ESCRIBE

Molesto, AMLO informó que después de la revocación de mandato -10 de abril- enviará al Congreso una iniciativa de reforma para elegir, a través del voto ciudadano, a los consejeros y magistrados electorales para que “no haya jueces con actitudes tendenciosas”. Sin embargo, la propuesta, tal como la deslizó el Presidente, no tiene futuro. Por ser constitucional, requiere de dos terceras partes de los votos en el Congreso, no los tiene y, por tanto, no habrá una reforma con esas características.

MAURICIO JUÁREZ PÁGINA 11



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

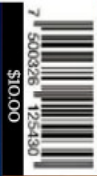
En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recíbelo SIN COSTO



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2455: JUEVES 31 DE MARZO 2022
reporteindigo.com



Ante la primera contingencia por contaminación atmosférica en 2022, especialistas llaman a tomar medidas más efectivas para gestionar la calidad del aire y disminuir los daños a la salud; entre los más vulnerables están quienes tienen secuelas por COVID-19

12

UNA CRISIS RECURRENTE

En Colima 'se matan entre ellos'

La entidad padece una ola de violencia que se ha prolongado por más de dos meses y acumula casi dos centenares de homicidios. Lejos de obtener resultados, las autoridades locales optan por justificarse diciendo que los asesinados estaban involucrados con el crimen organizado

16

Las promesas de la guerra

A 35 días de que comenzara la invasión de Rusia a Ucrania, los delegados de ambos países acordaron minimizar sus agresiones, en el caso del grupo ruso, y no pertenecer a la OTAN, de acuerdo con los representantes ucranianos

22



FOTO: GUILLERMO O'CAM

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1755 / JUEVES 31 DE MARZO DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



M
META

FOTO: ESPECIAL

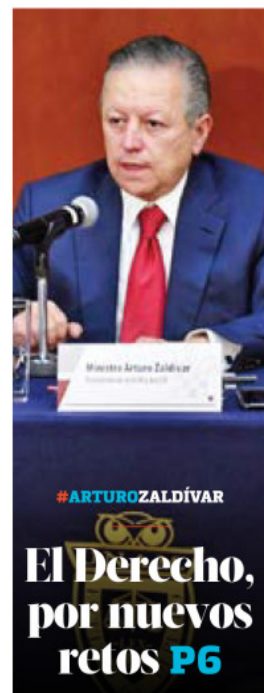


FOTO: ESPECIAL

#LÓPEZOBRAADOR

PERFILA ELIMINAR PLURIS Y OPLES

EL PRESIDENTE BUSCA, EN SU REFORMA ELECTORAL, QUE SEA UN ÓRGANO EL QUE LLEVE A CABO TODAS LAS ELECCIONES

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN E. SALDAÑA/P4



FOTO: LESLIE PÉREZ

BANCOS DEBEN
INVERTIR MÁS
EN SEGURIDAD
P16



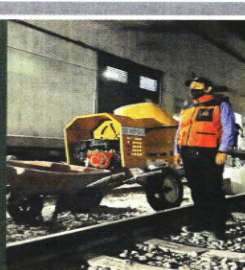
FOTO: REUTERS





Trabajos mayores

El Metro reportó durante un recorrido que en el túnel de Línea 12 arrancó un proceso de rehabilitación que terminará en diciembre. **PÁGINA 3**



Cambio de género

En el Registro Civil se han expedido actas que lo acreditan.

- El Gobierno publicó en la Gaceta Oficial, el 27 de agosto de 2021, los lineamientos para garantizar el reconocimiento de la Identidad de Género en Adolescentes mayores de 12 años.
- El trámite administrativo se realiza con la autorización escrita del padre, madre o un tutor designado, mismo que le acompañará durante el procedimiento.
- En la Gaceta se señala que, partir de la reforma de 2014

al Código Civil, mediante el cual se estipuló el derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, a través de un procedimiento administrativo, se han realizado 6 mil 70 registros.

- De estos, 3 mil 928 han sido de hombre a mujer y 2 mil 142 de mujer a hombre.
- El trámite se puede hacer en la caja-ventanilla de Arcos de Belén 19 con cita al correo jc.dgrc.cdmx@gmail.com.

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

JUEVES 31 / MAR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 12°C MÁX. 30°C NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Desde la app CDMX puedes abrir un chat con las operadoras de Locatel o dar de alta un reporte.

70 actas de cambio de género hay a la fecha.

8 años desde la reforma al Código Civil.

Será programa anual

Rezagan proyecto contra la violencia

Realiza el Gobierno apenas 217 mil 212 visitas a mujeres que son agredidas

SELENE VELASCO

En marzo de 2020 se anunció que diversas brigadas buscarían en cada vivienda a mujeres víctimas de violencia. Sin embargo, por la pandemia el programa se frenó.

En 2021 se retomó y finalmente quedó como una acción anual que no cubrió la meta y cuya nueva convocatoria no ha sido publicada.

La Administración local planteó que con "Mujeres SOS" funcionarios visitarían los 2.7 millones de hogares en las mil 815 colonias de la Ciudad de México para identificar, canalizar y atender los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.

Ingríd Gómez, titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), dijo que durante 2021 se realizaron apenas 217 mil 212 visitas casa por casa. Es decir, ocho por ciento de la meta total de hogares.

Entre marzo y diciembre, señaló, se recorrieron 190 colonias, con un promedio de 992 visitas diarias y se detectaron 3 mil 902 casos de violencia.

La Secretaría aseguró que, de los casos detectados durante las visitas, 55.5 por ciento han sido atendidos por la Semujeres y otros que no especificó fueron canalizados con abogadas.

"Esta estrategia está contemplada para realizarse de igual manera en 2022", explicó la funcionaria.

Su oficina confirmó que hasta ayer todavía no había sido publicada la convocatoria para reanudar las visitas a domicilio y señaló que la acción sólo se hará una vez cada año.

El plan está diseñado para que quienes acudan a las viviendas brinden información sobre la violencia y alternativas, como programas sociales o acciones penales, y en caso de que se califique como urgente, la persona servidora pública llamará al 911 y se

Semujeres

En el 72 por ciento de estas medidas que se han tramitado implican restricciones para que los agresores se acerquen a las mujeres víctimas de violencia.

Alerta violeta

Algunos hallazgos de las brigadas en la CDMX.

992

visitas diarias se realizaron el año pasado.

3,902

casos de violencia fueron detectados.

quedará con la víctima de violencia hasta que lleguen los servicios de emergencia.

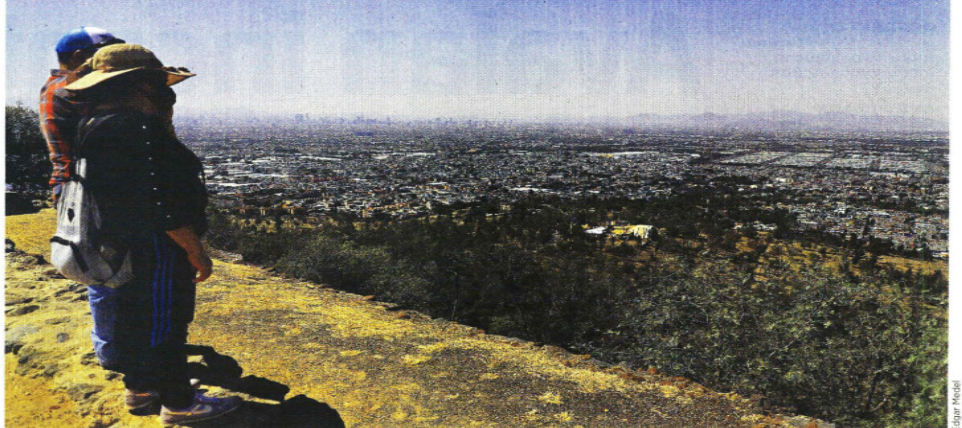
En tanto, la dependencia aseguró que avanza en medidas para atender a mujeres víctimas de violencia como el retiro de agresores de los hogares.

La Semujeres afirmó que han sido concedidas 113 medidas donde existe la desocupación total del inmueble, conocido como "el agresor se va de casa", independientemente de quién sea el dueño o la dueña, o esté encargado de la renta.

"En el 72 por ciento de estas medidas que se han tramitado implican restricciones para que los agresores se acerquen a las mujeres víctimas de violencia", indicó.

De acuerdo con las últimas cifras oficiales informadas por la Semujeres, han reducido el riesgo de extrema violencia en el que vivían mujeres. Desde 2020 han logrado cambios en 57 por ciento de los mil 573 casos detectados.

IZTAPALAPA



Pese a que no es recomendable en contingencia, hubo quienes fueron al Cerro de la Estrella a hacer ejercicio al aire libre.

Baja ozono, crece polución por partículas

IVÁN SOSA Y SELENE VELASCO

Ayer fue suspendida la contingencia en la CDMX por la disminución en la polución por ozono. Sin embargo, la concentración por partículas aumentó.

Declarada a las 16:00 horas del martes, la emergencia fue levantada a las 17:00 horas del miércoles, por la presencia de vientos, informó la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

"Debido a que el sistema anticiclónico disminuyó su influencia sobre el Valle de México ha permitido el incremento de la velocidad del viento de manera progresiva y mayor ventilación", informó.

Una hora después de la suspensión, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) reportó que la calidad del aire seguía de mala a aceptable, con un riesgo a la salud de alto a moderado.

Durante todo el día, la contaminación por partículas se mantuvo en el color naranja, de muy mala calidad del aire.

En tanto, a las 9:00 y 10:00 de la mañana de ayer, las partículas menores de 10 microgramos (PM10) alcanzaron un nivel de muy mala calidad del aire, en color rojo.

Para las personas susceptibles, el índice de Riesgo para hoy será de 5, moderado. "Los modelos meteorológicos

indican una mayor intensidad del viento en superficie, que ayudará a dispersar los contaminantes", pronosticó la Came.

Además, durante una conferencia, las autoridades alertaron por altas temperaturas, radiación solar elevada, menor viento y poca nubosidad durante al menos los siguientes cuatro meses, factores que favorecen el aumento de ozono por el que se decretó la última contingencia ambiental en la Zona Metropolitana.

Víctor Hugo Páramo, coordinador de la Came, dijo que se vive ya una temporada de ozono, que va de mediados de febrero hasta junio, antes de la época de lluvia.

CUAUHTÉMOC



Desde el Senado se podía observar la capa de la llamada nata por partículas.

Indignación

Un hombre agredió el fin de semana a una mujer en un bar.

- El video de la agresión circula en redes sociales.
- La hermana de la víctima publicó la situación en Instagram.
- Después, se supo que era directo de una marca de ropa.
- La empresa señaló que fue despedido por el acto de violencia.
- La conductora Martha Debayle celebró que la marca, con la que tiene un acuerdo comercial, lo destituyera.

PÁGINA 5



7 AÑOS

Familiares de víctimas del caso Narvarte expusieron que en el multihomicidio participaron cinco y no tres personas. **PÁGINA 5**

Niega artista acuerdo con Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

Mientras la Alcaldía Cuauhtémoc había asegurado que borraron un mural del artista "Sego" en el Mercado Juárez porque habían acordado con él que pintara otro en el mismo lugar, el autor lo negó.

"Sego" explicó que su obra titulada "La mujer y el progreso" fue eliminada sin su consentimiento, además de que consideró que el acto se llevó a cabo de manera clandestina y arbitrariamente.

El domingo, Susana Ascanio, Jefa de Unidad Departamental de Mercados de la Alcaldía, explicó que borraron la obra y llegaron a un acuerdo con el artista.

"No (fue consultado para que fuera borrado), para nada. Fue como medio clandestino el asunto porque lo empezaron a hacer en la noche, al parecer esta gente a cargo de esas decisiones o de esas acciones, es gente que descono-



La obra se había realizado en el Mercado Juárez en 2020.

cen muchos temas, sobre todo culturales y de los artistas. "El mural que hicimos ahí tuvo mucha repercusión con la temática de las mujeres. Al mismo tiempo que están borrando este mural, están borrando un mensaje de una cuestión que está pasando con las mujeres", declaró "Sego" a REFORMA.

El artista ha realizado obras en París, Nueva York,

Buenos Aires y en Örebro, Suecia, donde hizo un trabajo titulado "Bestias Nórdicas", el cual fue catalogado como patrimonio.

El autor agregó que está dispuesto a llegar a un acuerdo con la Alcaldía para pintar un nuevo mural, pero sería necesario que el proyecto se formalice en un documento y no sólo de palabra, como hasta ahora ha sido.

avisos
Encuétralos en la página 6
55-5140-5140

Transvioléntometro
El Consejo Ciudadano desarrolló una herramienta para detectar los niveles de violencia que podría padecer la comunidad trans. **PÁGINA 5**

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Arrancan pruebas de Línea 2 del Mexicable

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.— La Línea 2 del Mexicable, que unirá al Estado y Ciudad de México de la zona alta de Tlalnepantla y Ecatepec al Metro Indios Verdes, inició pruebas de operación, obra que fue supervisada por el gobernador Alfredo del Mazo Maza.

El teleférico de 8.25 kilómetros de largo tiene un avance global de 94.35% y podrá trasladar todos los días a cerca de 30 mil pasajeros en 283 cabinas, cada una con capacidad para ocho pasajeros sentados y dos más de pie.

Del Mazo enfatizó que este sistema de transporte, además de seguro, es amigable con el medio ambiente al funcionar con energía eléctrica y también es uno de los proyectos de movilidad más importantes que existen en la entidad, pues conectará con el Mexibús; la Línea 1 del Mexicable, en Ecatepec; el Metro Indios Verdes, el Metrobús y el Cablebús de la Ciudad de México.

La Línea 2 del Mexicable unirá a los habitantes de la parte alta de Tlalnepantla y Ecatepec desde la Sierra de Guadalupe al Metro Indios Verdes en un tiempo promedio de 29 minutos, trayecto que por tierra les lleva hasta una hora, señalaron autoridades estatales.

Las pruebas se realizan en tramos del Estado de México, no así en la capital, toda vez que la terminal Indios Verdes registra un avance de 30%, por lo que autoridades proyectaron su inauguración hacia finales del año. ●



La Línea 2 podrá trasladar a 30 mil pasajeros al día.



Mire el material audiovisual
video
eluniversal.com.mx



Entre mayor radiación solar y más temperatura, se incrementan las concentraciones de ozono, explicó la CAME.

Levantán contingencia; alertan que habrá más

Complicaciones climatológicas, poca nubosidad y viento débil pueden generar **que entre abril y junio se vuelvan a rebasar límites permitidos de contaminación: CAME**

LAURA ARANA
Y SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que la Fase 1 de la Contingencia Ambiental por Ozono fue suspendida en la Zona Metropolitana del Valle de México, el coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Víctor Hugo Páramo Figueroa, advirtió que de abril a junio se podrían registrar de tres a cinco contingencias más por las complicaciones climatológicas, altas temperaturas, poca nubosidad y viento débil.

En entrevista con EL UNIVERSAL, precisó que la contingencia decretada este 29 de marzo fue la primera del año, pues aun cuando el 1 de enero hubo una precontingencia por partículas PM10 derivada de las fiestas decembrinas, no se llegó a los valores de contingencia, por eso no se aplicaron medidas de restricción vehicular.

Páramo Figueroa explicó que sacar de circulación a los hologramas 0 y 00 no es nuevo, ya que está estipulado desde 2019 en el programa de contingencias, pero no se aplicó principalmente porque durante la pandemia la población se encontraba confinada y se redujo el uso de vehículos. "Sin embargo, en este momento la situación ha cambiado y por eso se estableció".

Comentó que cuando se elaboró el programa, en mayo de 2019, se valoró la congestión vehicular, puesto que la velocidad de los autos al disminuir produce un incremento de contaminantes. "entonces esta medida tiene como fin mejorar la circulación de los vehículos y con ello reducir las emisiones".

De acuerdo con el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Ciudad de México, una de las acciones cuando se llega a Fase 1 es que dejen de circular los vehículos con holograma 2, holograma 1 pero ciertas terminaciones, así como 0 y 00 considerando la terminación de la placa de acuerdo con el programa Hoy No Circula.

En caso de que se active la Fase 2, al rebasar los 200 ppb contaminantes, también se restringirá la circulación a 50% de las motocicletas, considerando la terminación de matrícula par o non de manera alternada.

Reportan disminución de tránsito

En conferencia de prensa, el director de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Sergio Zirath, dio a conocer que ante las restricciones de la contingencia ambiental se redujo 20% la congestión vial, ya que dejaron de circular 1.7 millones de vehículos.

CRÓNICA

Restricción no se notó en vialidades capitalinas

Viaducto Miguel Alemán, Insurgentes, Tlalpan y Periférico, entre otras, lucieron llenas en horas pico

DAVID FUENTES
Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

“**T**odo está normal” coincidieron automovilistas capitalinos pese a las restricciones de la Fase 1 de contingencia ambiental. Vialidades como Viaducto Miguel Alemán, Tlalpan, Insurgentes y Periférico lucieron abarrotadas en horas pico.

En el cruce de Francisco del Paso y Troncoso, oficiales de tránsito agilizaban la conexión entre estas vialidades. “Si es un poco menos la afluencia pero está igual”, señaló un agente.

RAÚL
Vecino de la colonia Toriello Guerra

“En la familia cada uno tiene su carro, nos lo compartimos para estos días. Cuando coincidimos salimos todos en uno solo”

“¿Cuál contingencia, joven? Siempre estamos respirando de todo”, dijo la señora María.

En la zona sur de la Ciudad el escenario no fue distinto. Algunos confesaron tener dos o hasta tres vehículos para circular los días de contingencia.

“Somos varios en la familia y cada uno tiene su carro, nos lo

compartimos para estos días. En ocasiones cuando coincidimos salimos todos en uno solo para el trabajo, pero ahora no fue posible y tocó usar el que sí circula para evitar las multas”, comentó Raúl, vecino de la colonia Toriello Guerra.

“Hay que moverse a trabajar todos los días, ni modo”, manifestó otro conductor en la intersección de Renato Leduc y calzada de Tlalpan.

Mejor en bici

En contraste, los ciclistas que atraviesan Tlalpan para llegar al centro de la Ciudad exigieron que la situación cambie.

“Somos cinco en bici para todo este tramo y un montón en carro. Debemos entender que un auto no nos hace mejores personas, que perdemos más tiempo ahí dentro que en lo laboral o en lo productivo (...) creo que las empresas deben participar más en ese tema, si se institucionaliza el trabajo en la oficina evitamos desde tráfico hasta contingencias ambientales”, consideró Gustavo, ciclista.

Actividad en Edomex

En el Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, el municipio con la mayor densidad poblacional de América Latina, se pudo observar avenidas y calles sin muchos vehículos. En Nauacalpan, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli y Atizapán se informó que no se aplicarían multas y se continuó a los automovilistas a guardar sus unidades. ● **Continuación de Emilio Fernández y Rebeca Jiménez**



En avenidas principales de la Ciudad de México se observó el tránsito normal, pese a que hubo restricciones para no circular.

1.7

MILLONES DE AUTOS
estimaban las autoridades que dejarían de circular el miércoles por contingencia ambiental.

Prevalecerán altas temperaturas: SMN

● Las altas temperaturas en la Zona Metropolitana del Valle de México son ocasionadas por una onda de calor que se espera que permanezca hasta el domingo, informó Alejandra Méndez Girón, coordinadora general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Durante la conferencia

sobre la contingencia, comentó que en los últimos días el ambiente ha estado seco, lo que ha favorecido el incremento de contaminantes, por lo que el pronóstico hasta la temporada de lluvias es que persistan las ondas tropicales en el país. ● Salvador Corona

Enfatizó que marzo, abril y mayo son los meses con más contingencias por la falta de viento, poca nubosidad y altas temperaturas, pero expuso que el ozono es uno de los contami-

nantes que se generan a partir de reacciones químicas entre la mezcla de gases.

En ese sentido, Víctor Hugo Páramo acotó que “a mayor radiación solar, mayor temperatu-

ra y mayores valores de las concentraciones del ozono”, y en los últimos tres días, explicó, ha habido un crecimiento de ozono debido a los incendios y quemas agrícolas, condiciones que se agravaron este martes, ya que hubo cielo despejado la mayor parte del día, viento débil, temperatura cercana a 30 grados y radiación solar intensa.

Sobre si las emisiones de la termoeléctrica de Tula, Hidalgo, pueden impactar en la calidad del aire de la Zona Metropolitana, Páramo comentó que sí, pero que ello depende de la dirección del viento que transporta a los contaminantes; sin embargo, esto no sucedió este martes. ●



Mire el material audiovisual
video
eluniversal.com.mx



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	102	17	pm-10	máximo	hora	Centro	83	07	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	94	14	Suroeste	69	12	Noroeste	101	10	Suroeste	77	11		
Noreste	120	16	Sureste	105	16	Noreste	113	19	Sureste	104	17		

EL VIENTO AYUDÓ A DISPERSAR CONTAMINACIÓN

Mejoran condiciones ambientales y se levanta doble Hoy no circula



▲ A pesar de haber sido el día más caluroso en la capital en lo que va de la primavera, con 31 grados, por la tarde sopló el viento y eso ayudó a que se levantaran las

restricciones vehiculares, las cuales generaron ayer aglomeraciones en las principales rutas de trolebús y Metrobús. Fotos Luis Castillo

Se esperan hasta cinco contingencias durante la temporada; movilidad por el semáforo verde no influyó

DE LA REDACCIÓN Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) levantó la contingencia ambiental atmosférica por ozono ayer a las 17 horas; con eso acabaron las restricciones vehiculares aplicadas con el doble *Hoy no circula* debido a que mejoraron las condiciones al aumentar la velocidad del viento, con lo cual hubo una mayor ventilación.

El coordinador ejecutivo del organismo, Víctor Hugo Páramo, recordó que durante la temporada en la que se incrementa el ozono, que va de febrero a junio, se esperan entre tres y cinco contingencias ambientales, las cuales se generan ante las altas temperaturas, radia-

ción solar elevada y poco viento en el valle de México.

Aseguró que ni las emisiones de la termoeléctrica ni la refinería de Tula, Hidalgo, como tampoco la movilidad generada a partir del semáforo verde incidieron en las altas concentraciones de ese contaminante registradas el martes, ya que influyó la trayectoria del viento, en el primer caso, y en el segundo los niveles de circulación vehicular se mantienen igual que la semana pasada.

En un comunicado, la Came indicó que los modelos meteorológicos para hoy indican una mayor intensidad del viento en superficie, lo que ayudará a dispersar los contaminantes.

En esta ocasión ya se aplicó el programa de contingencias atmosféricas en el valle de México, establecido en mayo de 2019, cuya pue-

ta en marcha se suspendió debido a los juicios de amparo presentados por parte de Greenpeace.

El recurso promovido en la Ciudad de México llegó a un tribunal colegiado en segunda instancia, cuya sentencia fue favorable para las autoridades, por lo que en esta ocasión la Came ya puso en marcha medidas como el *Hoy no circula* para vehículos con holograma de verificación cero y doble cero.

Otro amparo se interpuso para la zona metropolitana de Toluca y Santiago Tianguistenco fue favorable, pero el gobierno del estado de México presentó hace un mes un programa que aún tiene parámetros laxos y es muy similar al anterior, explicó Carlos Samayoa, coordinador de Ciudades Sustentables de Greenpeace.

Aumentó aforo en el Metro y transporte concesionado en 7%; se guardaron 1.7 millones de autos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y LAURA GÓMEZ FLORES

Con la aplicación del doble *Hoy no circula*, 1.7 millones de automotores, es decir, 20 por ciento de los 5.3 millones existentes, se quedaron guardados ayer por la emergencia ambiental decretada en el valle de México, con lo que se redujo en 21 por ciento el tránsito vehicular y se incrementó la afluencia de usuarios en el transporte público de la Ciudad de México.

El director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón, detalló que el número de pasajeros aumentó entre 5 y 7 por ciento, equivalente a 250 mil personas más de lo normal, aunque fue "controlable debido a que se sigue en niveles inferiores a los que teníamos antes de la pandemia".

La red "tiene la capacidad suficiente para absorber este pico

momentáneo" y en el exterior se cuenta con un protocolo de las obras que se efectúan.

No obstante, los retrasos en el paso de trenes fueron de hasta 10 minutos en la línea 3, de Indios Verdes a Universidad, lo que causó que los andenes estuvieran al tope y las filas de usuarios llegaran debajo de las escaleras de transbordo en la estación Hidalgo.

Lo mismo ocurrió en el Metrobús y con el transporte público concesionado, cuyas unidades iban repletas, con las puertas abiertas y los pasajeros colgados en las escalones.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Marina Robles, aseguró que a lo largo de las últimas tres décadas ha ido a la baja la emisión de contaminantes del aire en la ciudad, pero ha aumentado el nivel de exigencia para decretar las contingencias ambientales, tras recordar que en los 90 el límite para considerar una emergencia eran 194 puntos de ozono y pasó a 155 en la actualidad.

Sergio Zirath, director general de Calidad del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente, aseguró que se han impulsado acciones para reducir las emisiones, entre ellas sanciones a los automotores altamente contaminantes, venta de gasolina con baja volatilidad, renovación del parque vehicular de carga y del transporte público.

En seis días, 127 incendios en pastizales

En los pasados seis días se han registrado 127 incendios en zonas de pastizales de la capital, de acuerdo con el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Cova, quien dice que es una cifra alta a pesar de que es temporada de calor.

Mencionó que las conflagraciones contribuyen a la mala calidad del aire, aunque la respuesta para sofocarlos —la mayoría en Iztapala-

pa, Tláhuac, Tlalpan, Contreras y Xochimilco— es de media hora. El pasado viernes hubo 30; el sábado, 16; domingo, 27; lunes, 24, y martes, 22. Ayer se combatieron ocho.

Pérez Cova dijo que la mayor parte de este tipo de incidentes son provocados, al referir que desde hace dos semanas cuentan con una nueva subestación en el bajopuerto de Luis Cabrera, en Magdalena Contreras, lo que permite mayor

movilidad y reducción en el tiempo de respuesta a la población de nueve colonias cercanas, que es su mayoría reporta incendios y fugas de gas.

Recordó que tiene 45 nuevas unidades, de las cuales 35 son camionetas que incluyen bombas de ultralta presión con agua y espumógeno.

Según el gobierno de México, los siniestros coinciden con la época de estiaje, de enero a mayo.

Elba Mónica Bravo



En tres décadas ha bajado la polución

Congreso debatirá corridas de toros. El diputado Jorge Gaviño dio a conocer ayer en Twitter que la presidencia de la Comisión de Bienestar Ambiental ya envió el dictamen que prohíbe las corridas de toros a Servicios Parlamentarios, con lo que éste deberá incluirse en el orden del día de la sesión del pleno y someterse a votación.

— Georgina Olson



Alcaldías retrasadas

Las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y La Magdalena Contreras tienen avances de menos de 50%, mientras que Álvaro Obregón y Venustiano Carranza no entregaron la información.

Eso es lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó al Congreso sobre el avance en la ejecución de proyectos de presupuesto participativo del 2020 y 2021.

— Georgina Olson



MEJORARON CONDICIONES CLIMÁTICAS

Suspenden contingencia y el doble Hoy No Circula

Fueron 438 los automovilistas sancionados por no respetar las restricciones a la circulación, 390 con placas foráneas

POR JONÁS LÓPEZ Y EFREN ARGÜELLES
comunidad@gimm.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) suspendió ayer a partir de las 17:00 horas la contingencia ambiental y con ello el doble Hoy No Circula en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Las autoridades ambientales indicaron que el incremento de la velocidad del viento permitió mayor ventilación y dispersión de los contaminantes, condiciones favorables que se prevé continúen hoy.

En tanto, los automovilistas que no respetaron las restricciones para circular y que fueron sorprendidos por las patrullas de Vigilancia Ambiental sumaron 438, reportó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema). Los infractores deberán pagar una multa de 20 Unidades de Medida, es decir, unos mil 924 pesos.

A los autos con placa foránea, que fueron 390, se les quitó la lámina frontal para garantizar el pago. Para recuperar la placa,

Subieron al Metro, Metrobús...

Ayer se observaron sistemas de transporte público con mayor afluencia de usuarios.

Las restricciones ambientales implicaban que no circularían 17 millones de vehículos de los 5.3 millones que conforman la flota particular en la ZMVM.

Los usuarios aumentaron entre 4 y 7 por ciento en sistemas como Metro, Metrobús, Trolebús, Tren Ligero y Red de Transporte de Pasajeros.

"Si hemos sentido una mayor afluencia. Es controlable, seguimos en niveles inferiores a los que teníamos antes de la pandemia", dijo Guillermo Calderón, director del Metro.

— Jonás López

deben pagar la multa y todas las que pudieran tener pendientes en la Ciudad de México, así como presentar documentos de identificación personal, acreditación de propiedad del vehículo y acudir a las oficinas de la Sedema ubicadas en la Plaza Tlaxcoaque. Mientras que los conductores locales deberán liquidarla

para poder verificar sus unidades.

QUE NO SABÍAN

Pese a las medidas para disminuir los niveles altos de contaminación, la mañana de ayer se registró considerable carga vehicular en arterias principales, como Calzada de Tlalpan, Circuito Interior Río Churubusco, Viaducto Miguel Alemán, Anillo Periférico y San Antonio Abad.

A ello contribuyeron los automovilistas que no respetaron las restricciones, como Arturo, sancionado en Calzada de Tlalpan y División del Norte. "La verdad no estaba enterado, me clavó tanto en el trabajo que me olvidé de todo lo demás, pero ni modo, ahora a pagar", dijo quien maneja una SUV con holograma de verificación 1 y placas del Estado de México con terminación 3.

En Tlalpan y Circuito Interior Río Churubusco, una automovilista también fue sorprendida.

"No estaba enterada, no veo noticias, no veo redes sociales para no estresarme más", comentó quien no quiso dar su nombre.

Lo mismo le sucedió al conductor de una camioneta de lujo detenida en carriles laterales de Circuito Interior Río Churubusco, entre las calles Moras y Pino.

INFRACCIONADOS PLACAS COMO GARANTÍA

A los vehículos con placas de otras entidades se les retiró una lámina, la cual les será devuelta una vez que paguen su infracción y las que tengan pendientes en los sistemas de la Ciudad de México. Vigilancia Ambiental fue la encargada de emitir las sanciones.



Fotos: Efrén Argüelles y David Solís

ESCUELA EN COYOACÁN

UN MAESTRO DE PRIMARIA SERÍA AGRESOR SEXUAL

UNA MENOR DE 11 AÑOS HABRÍA SUFRIDO TOCAMIENTOS dentro de las instalaciones escolares; el acusado está detenido y la directora y dos profesores, separados del cargo

POR LAURA TORIBIO, RICARDO VITELA E IVÁN MEJÍA
comunidad@gimm.com.mx

Las fiscalías General de la República y local, así como las autoridades educativas investigan las presuntas agresiones sexuales de un maestro de primaria en contra de por lo menos una de sus alumnas.

La víctima sería una menor de 11 años, estudiante de la primaria Xitle, en la alcaldía Coyoacán, quien habría sido objeto de tocamientos por parte del profesor.

Luego de que la familia de la menor tuvo la primer noticia de las presuntas agresiones a través de un compañero de la víctima. Ésta finalmente reveló a su abuela que el maestro le habría realizado tocamientos en sus genitales en las instalaciones de la escuela de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

Fue tras ello que la mujer llamó al número de emergencia 911 y pidió la presencia de elementos policíacos, los cuales arrestaron al sospechoso el lunes pasado, quien fue trasladado al Ministerio Público.

Alejandro "N", de 30 años de edad, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en instalaciones de la Secretaría de Educación Pública en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

INDIGNACIÓN

Ayer, familiares de la presunta víctima y otros padres de familia denunciaron que más menores de edad habrían sido vulnerados.

Por ello se presentaron en el exterior del plantel educativo para entrevistarse con el director general de Operaciones y Servicios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), René Franco.

Mary Lilliana, tía de la menor, relató que se enteraron por medio de otro alumno de lo que estaba sucediendo en la escuela.

"Nosotros nos enteramos por un niño de que es lo que estaba pasando. Hay unas cartas que fueron recogidas por la directora de la primaria que decían que la niña era abusada por el profesor. La directora ya sabía de esta situación de tiempo atrás y nunca hizo nada", dijo.

"(...) Me entero también que por parte del niño hay más maestras implicadas".

El director general de Operaciones y Servicios de la SEP detalló los acuerdos a los que, de momento, llegaron con los padres de familia.

"Acordamos como punto número uno el resguardo por parte de la Supervisión Escolar, y va a haber personal de la Dirección General de Operación Escolar en la Supervisión.

"Número dos, es una escuela de puertas abiertas y siempre estará transparente a todos los procesos. Vamos a solicitar una comisión de



Foto: Ricardo Vitela
Elementos de Seguridad Escolar de la policía capitalina acudieron ayer a la escuela Xitle, en la colonia Pedregal de Santo Domingo.



SIGUEN DENUNCIAS LA VOCA 7 RETOMÓ CLASES

Luego de que jueves y viernes se suspendieron clases tras el inicio de una investigación por abuso sexual dentro del plantel, el lunes se retomaron las actividades, sin embargo, las manifestaciones de repudio contra la violencia de género continúan.

— Efrén Argüelles

Foto: Mateo Reyes



Foto: Especial

El maestro espera que se defina su situación jurídica.

mamás y papás para garantizar la confianza de operación en el plantel.

"Con el presunto implicado, el protocolo es: se saca (de la escuela) para la protección de niñas y niños implicados, la denuncia ante la Fiscalía; inclusive es detenido el maestro", dijo Franco.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de

México (AEFCM) confirmó que el maestro fue separado del cargo, al igual que la directora del plantel y dos maestros más, "toda vez que madres y padres de familia los acusan de encubrir al presunto agresor" y agregó que "dicho personal también está sujeto a investigación por parte de las autoridades correspondientes", lo que incluye al Órgano Interno de Control.

La AEFCM agregó que el grupo que estaba bajo la tutela del presunto responsable "ya cuenta con una nueva maestra para continuar con los aprendizajes correspondientes y las clases en el plantel se desarrollan con normalidad".

RESGUARDO

Sin embargo, al salir de su jornada educativa, los maestros que ayer se encontraban impartiendo clases dentro de la primaria Xitle tuvieron que ser escoltados al estacionamiento por elementos de Seguridad Escolar de la policía capitalina, para evitar algún tipo de confrontación con los familiares denunciantes.

Además, estos últimos informaron que estarán día con día en el plantel educativo para darle seguimiento a sus demandas de justicia.

Otro sismo y 7 Unidades habitacionales de Azcapotzalco podrían colapsar

Liliana Gómez



Unidad Habitacional Pantaco.

La alcaldesa, Margarita Saldaña, considera que el G-CDMX debería contar con un programa especialmente para reconstruir edificios que no han sido afectados por sismos y que están en riesgo de derrumbe

Peligro

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Al menos siete Unidades Habitacionales de Azcapotzalco están en riesgo de colapso por daños estructurales y geológicos, comprobados por estudios de Protección Civil de la demarcación.

Los inmuebles, a pesar de las fracturas que presentan siguen, habitados y sus residentes se niegan a abandonarlos debido a que tienen miedo de perder su patrimonio, sin importar el riesgo que corren en caso de otro sismo.

Los edificios Pantaco, Matlacoatl, Impacto Novedades, Manuel Rivera Anaya, Xochinahuac y Jardines de Ceylán están en estado crítico, sus fallas y deterioros datan de años atrás y se han agravado sus estructuras tras los sismos del 2017 y 2019.

La Unidad Habitacional con mayor riesgo es Pantaco, que cuenta con 192

departamentos, la mayoría habitados a pesar de las enormes grietas que presenta. La torre 11 se encuentra inclinada, fracturada y presenta hundimiento, por lo que las autoridades de Protección Civil advierten que es un riesgo que los vecinos lo habiten. Otras Unidades Habitacionales también presentan hundimientos debido a socavones y por no haber una cimentación firme; un edificio se comienza a sufrir los estragos de estar sobre un pozo que no se ha rellenado.

Vecinos han pedido al Gobierno capitalino que atienda sus peticiones y se reparen los inmuebles, sin embargo no han sido escuchados. En el 2017 los habitantes de Pantaco ingresaron documentos al Programa Nacional de Reconstrucción, el cual les negó la ayuda refiriendo que no tenía fallas por el sismo de ese año; una vecina comentó a Crónica que su edificio tiene más de 50 años, “es obvio que debido a los sismos que se han presentado la Unidad Habitacional se ha deteriorado más y el edificio 11 esta apunto de caerse y los vecinos están ahí”, comenta.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sólo ha intervenido en la Unidad Matlacoatl, de la cual ya entregó la mitad de reconstrucción, sin embargo, el edificio físicamente no estuvo tan dañado como el de Pantaco al que se le negó la reconstrucción.

Protección Civil de la alcaldía informó a Crónica los trabajos hechos hasta el momento en la zona; “La jefa de Gobierno ya entregó la primera etapa de reconstrucción del edificio Matlacoatl, el cual se intervino de la parte de abajo, no se ven cuarteados como otros edificios, la segunda etapa se está trabajando”, comentó el Ing. Israel Domínguez, director general de PC Azcapotzalco.

Sin embargo, la alcaldesa Margarita Saldaña y en conjunto con Protección Civil, añadió Domínguez, llevan a cabo recorridos en las Unidades de la alcaldía para realizar los dictámenes correspondientes, mismos que se harán llegar al G-CDMX.

En los dictámenes que ha realizado Protección Civil se especifica que en 6 inmuebles hay daño estructural severo, asentamientos diferenciales muy visibles y socavones.

“Los edificios ya están cuarteados, la alcaldía Azcapotzalco esta en una zona digamos minera, es importante que vengan a realizar peritajes las instituciones de construcciones”, enfatiza el ingeniero.

La edil Margarita Saldaña considera que el G-CDMX debería contar con un programa especialmente para reconstruir edificios que no han sido afectados por sismos, por lo que hace un llamado a la jefa de Gobierno, a la Secretaría de Protección y Riesgos Civil y al Instituto de las Construcciones que volteen a ver los daños.

“No importa en que año se haya generado la problemática lo urgente es solucionarlo porque el riesgo está latente, nosotros estamos haciendo este trabajo con Protección Civil de visitar las Unidades y hacer énfasis en el tema, para que les dé una solución, ya le hicimos llegar un expediente a la jefa de Gobierno. Ya ha venido la secretaria Myriam Urzua muy colaboradora, pero de ahí en adelante debemos tocar puertas, porque no se les ha dado un seguimiento”, puntualiza la alcaldesa Saldaña •

Los inmuebles, a pesar de las fracturas que presentan siguen, habitados y sus residentes se niegan a abandonarlos debido a que tienen miedo de perder su patrimonio, sin importar el riesgo que corren en caso de otro sismo

Metrópoli

DOBLE NO CIRCULA POR MALA CALIDAD DEL AIRE

Circulan en la ciudad sin temor a sanción

AABYE VARGAS

Algunos conductores aún desconocen las restricciones que implica la contingencia ambiental

Los automovilistas de la Ciudad de México aún desconocen las medidas de restricción que se aplican con el Doble No Circula, pues de acuerdo con policías de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), los ciudadanos sancionados no entendieron o desconocían su aplicación.

El pasado martes se decretó contingencia ambiental debido a los altos niveles de ozono, por lo que ayer se impidió la circulación de vehículos de uso particular con holograma "0 y 00" engomado rojo con terminación de placa 3 y 4, así como los autos con holograma 2 de verificación y holograma 1 con terminación de placa 2, 3, 4, 6, 8, y 0.

Un elemento de Vigilancia Ambiental declaró a **El Sol de México** que de las 8:00 horas a las 9:00 horas sólo les recomendó a los automovilistas que no tenían que circular y que resguardaran su vehículo; sin embargo, a partir de las 10:00 comenzaron a emitir las sanciones correspondientes, es decir, una multa equivalente a mil 924 pesos.

Además, aseguró que en un periodo de

ADRIÁN VÁZQUEZ



Ayer el gobierno desplegó 45 patrullas ambientales, como esta en Insurgentes Norte

IMPACTO

SOBRE LA efectividad del doble No Circula, Zirath asegura que sí ha tenido un impacto positivo en la reducción de contaminantes

tres horas sancionaron a un total de 10 automovilistas en la zona de Camarones, en la alcaldía Azcapotzalco, en donde los conductores aseguraron desconocer las medidas restrictivas o que no les entendieron.

"Aún los automovilistas desconocen

de qué se trata el Hoy No Circula. A los que sancionamos desconocían la medida, o decían que vieron la noticia pero no le entendieron a las restricciones", indicó el policía de Vigilancia Ambiental de la Sedema, quien prefirió no dar su nombre.

En conferencia de prensa el director de Calidad del Aire, Sergio Zirath, señaló que se desplegaron un total de 45 unidades de Vigilancia Ambiental en toda la Ciudad de México con el fin de verificar que los automovilistas cumplieran las restricciones. Y mencionó que esta medida disminuyó 21

por ciento la congestión vehicular, por lo que aseguró que los usuarios atendieron las medidas restrictivas.

Además, para apoyar la vigilancia, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles García, informó que también apoyaron elementos de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana (SSC).

La contingencia ambiental se suspendió luego de 25 horas, por lo que hoy desaparecen las restricciones de circulación en el Valle de México.

DESPLIEGUE

En un recorrido realizado por **El Sol de México** se observó que las unidades de la policía ambiental estuvieron desplegadas por un tiempo en zonas definidas, como en la salida a la México-Pachuca, sobre Insurgentes Norte, así como en Avenida Cuicuilhuac.

En Insurgentes Norte, entre la calle Euzkaro y Poniente 112, se vieron tres patrullas de Vigilancia Ambiental sancionando a automovilistas que no respetaron las medidas de restricción.

Sin embargo, en Calzada de Tlalpan, así como previo a la salida de la México-Pachuca, no se observaron patrullas ambientales aunque elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que estaban estacionados a un costado del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro Indios Verdes, aseguraron que por la mañana se encontraban en la zona.

De acuerdo con las autoridades ambientales, las principales fuentes que producen ozono son los automotores, vehículos, fábricas, comercios, establecimientos con emisiones de vapores, solventes, productos de limpieza, recubrimientos, fugas de gas de los hogares, quemas agrícolas e incendios forestales, los cuales se intensifican por la temporada; sin embargo, éstos se han reducido 51 por ciento en comparación con el año pasado.

25
HORAS se mantuvo activa la primera contingencia ambiental por ozono del 2022

ALEJANDRO AGUILAR



El Metro remodelará su drenaje

Rehabilitan el túnel de la Línea 12

MANUEL COSME

La rehabilitación del tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro en puntos críticos será *de abajo hacia arriba*, se planea sustituir vías, durmientes, fijaciones, balasto y la sub base para que, al final los pasajeros tengan viajes más seguros, rápidos y confortables, estableció Guillermo Calderón Aguilera, director del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

La circulación de la Avenida Tláhuac, entre las estaciones Atlalilco y Culhuacán,

está suspendida parcialmente desde ayer y hasta que terminen los trabajos, para sacar y meter todos los materiales que se emplearán en los mismos y con ellos también reducir de 30 a 40 por ciento el mantenimiento de las vías de la Línea 12. El cierre es de las 23:00 a las 5:00 horas.

El túnel de la llamada Línea Dorada tiene una longitud de 11 y medio kilómetros y los puntos críticos se presentan en 4.5 kilómetros, concretamente entre las estaciones Atlalilco y Parque de Los Venados.

Hasta 20 mil toneladas de balasto se renovarán para dar más rigidez a la vía y los rieles tendrán que ser de mayor dureza

Las filtraciones de agua son otro problema a atacar, actualmente se tienen ubicadas 172, de las cuales 35 son desviadas al drenaje de la ciudad y las otras selladas, no ponen en riesgo la estructura del túnel.



RAÚL RUIZ

Integrantes del Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa, luego de reunirse con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, anunciaron que la 179 representación de la Semana Santa se llevará a cabo de manera confinada, sin acceso al público, los días Domingo de Ramos, Jueves Santo y Sábado de Gloria, en tanto que el Viernes Santo las actividades podrán ser presenciadas por la población, este año, por primera vez en la historia de la representación de la Semana Santa de Iztapalapa, se contará con la presencia de un titular del gobierno de la CdMx, a invitación del Comité Organizador (el Viernes Santo).

La jefa de Gobierno, por su parte, expresó su beneplácito con la apertura de las actividades de la Semana Santa, luego de que durante 2020 y 2021 se realizara de manera confinada ante las condiciones que impuso la pandemia de Covid-19. En la conferencia se recordó que desde 2012 este evento se considera Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México, y forma parte de las raíces culturales y religiosas, así como de la identidad de los Ocho Barrios del pueblo originario de Iztapalapa.

Aclaró que es el Comité Organizador, de manera autónoma, el que año con año se encarga de organizar las actividades que incluye la representación de la Semana Santa en Iztapalapa, y las autoridades solo se encargan de brindar los apoyos que requieran los organizadores.

"En los años 2020 y 2021 tuvimos que hacer de manera confinada esta representación, en la Catedral de Iztapalapa o iglesia de la Cueva, y quiero agradecer a los medios de comunicación, en particular a Canal Once, Canal 14 y Capital 21, que nos ayudaron a transmitirla en vivo, a toda la población, lo que tuvo un impacto de más de 5 millones de televidentes que desde la comodidad de su hogar pudieron vivir la Pasión del Cristo".

Agregó que en estos días, debido a que la ciudad está en semáforo verde de riesgo epidemiológico y el gobierno capitalino ha permiti-

Más de un millón de asistentes en... Representación 179 de Iztapalapa

Se contará con más de 2 mil 435 elementos para vigilar y proteger el desarrollo de las actividades

do el desarrollo de actividades culturales, con mecanismos de cuidado sanitario, "se decidió que se llevara a cabo esta representación de forma mixta, es decir, vamos a tener Domingo de Ramos, Jueves Santo y Sábado de Gloria confinados a la macroplaza de Iztapalapa y la catedral; y vamos a tener el Viernes

Santo, que es uno de los días más simbólicos, por el viacrucis que se hace con la crucifixión en el Cerro de la Estrella, abierto al público".

Anunció que este año sí se permitirá la instalación de ferias, romerías y en especial la llamada Feria del Barro, en la que participan decenas de vendedores de varios estados de la república con la venta de productos de barro y cerámica típicos de sus entidades; además, se autorizará la participación de los nazarenos, quienes podrán acceder al Predio de la Pasión en el Cerro de la Estrella, como se ha hecho históricamente.



■ Pasión de Cristo en el Cerro de la Estrella en Iztapalapa

Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-03-31

Bajo Reserva

El Universal, 2022-03-31

Trascendió

Milenio Diario, 2022-03-31

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-03-31

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

Jaque Mate // Cárcel sin juicio

Reforma, 2022-03-31

Estrictamente personal // El secretario de la Marina, ¿a la cárcel?

El Financiero, 2022-03-31

El Asalto a la Razón // ¿Expertos?, pero en pura insidia

Milenio Diario, 2022-03-31

Juegos de Poder // El retrato de un auténtico líder político

Excélsior, 2022-03-31

Razones // A la India por medicinas

Excélsior, 2022-03-31

Arsenal // Ciro vs. Epigmenio

Excélsior, 2022-03-31

Día con Día // La paliza de la Corte

Milenio Diario, 2022-03-31

Astillero

La Jornada, 2022-03-31

Serpientes y Escaleras // Del Mazo, ¿el enterrador del Grupo Atlacomulco?

El Universal, 2022-03-31

Historias de Reportero // ¿Yo no lo haría?

El Universal, 2022-03-31

Circuito Interior

Reforma, 2022-03-31

El Caballito

El Universal, 2022-03-31

Ciudad Perdida

La Jornada, 2022-03-31

El Manubrio // ¿Aplicar el reglamento?, imposible sin Del Mazo y Arganis

Milenio Diario, 2022-03-31

Capital Político // Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos

Excélsior, 2022-03-31

Línea 13

Contra Réplica, 2022-03-31

Línea 10

Metro, 2022-03-31

Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

Redes de Poder Mty // Van por el agua de industriales y la confederación fantasma

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

Cartones

Engordando el caldo

Reforma, 2022-03-31

No es juego

Reforma, 2022-03-31

Desvergüenza

El Universal, 2022-03-31

Advertencia amigable

El Universal, 2022-03-31

EL Futuro

El Financiero, 2022-03-31

Con reforma electoral...

El Financiero, 2022-03-31

Faknews

Excélsior, 2022-03-31

Suerte, Bruce

Excélsior, 2022-03-31

Deliciosos festejo

Excélsior, 2022-03-31

Oposición de juguete

La Jornada, 2022-03-31

Impecabilidad

El Economista, 2022-03-31

Oposición patito

El Economista, 2022-03-31

Lentitud Mortal

24 Horas, 2022-03-31

Voto popular

El Economista, 2022-03-31

Populismo digital

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

El País de Nunca Jabaz // Los intocables e innombrables

Milenio Diario, 2022-03-31

El grito

El Economista, 2022-03-31

Tal Cual

El Heraldo de México, 2022-03-31

Sin vergüenza

El Sol de México, 2022-03-31

La oposición más divertida

Milenio Diario, 2022-03-31

TECDMX

Alertan golpe a la pluralidad

Reforma, 2022-03-31

Chispa

Reforma, 2022-03-31

Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida a mi maestro de primaria Andrés Cobrador (No entiendo nada)

El Universal, 2022-03-31

TEPJF suma 20 castigos a funcionarios por violar ley

El Financiero, 2022-03-31

Deben obras de presupuestos participativos

La Jornada, 2022-03-31

Firme la candidatura de Jara en Oaxaca

Basta, 2022-03-31

Signos Vitales // Simulaciones en Morena

El Economista, 2022-03-31

TEPJF

Plantea Presidente 'rasurar' a los pluris

Reforma, 2022-03-31

Revocan medidas

Reforma, 2022-03-31

De Política y Cosas Peores // Dictadores

Reforma, 2022-03-31

Ratifican candidatura de Jara en Oaxaca

Reforma, 2022-03-31

Va por legisladores

Reforma, 2022-03-31

TEPJF confirma la candidatura de Salomón Jara

El Universal, 2022-03-31

En la mira // No votes

El Universal, 2022-03-31

AMLO va por fin de órganos en estados

El Universal, 2022-03-31

Signos Vitales // Botón de Muestra

El Financiero, 2022-03-31

...También 'rasurará' partidos, diputados y OPLE...

El Financiero, 2022-03-31

Van senadores contra decretazo a SCJN

El Financiero, 2022-03-31

Mantiene TEPJF a Jara como candidato de Morena en Oaxaca

El Financiero, 2022-03-31

Senadores impugnan el decreto sobre propaganda

Excélsior, 2022-03-31

Proponen un solo árbitro electoral

Excélsior, 2022-03-31

Ratifican a Jara en Oaxaca

Excélsior, 2022-03-31

Revés a Harp en la disputa por la candidatura de Morena en Oaxaca

La Jornada, 2022-03-31

Confirma el tribunal violación a la veda

La Jornada, 2022-03-31

Contingencias

La Jornada, 2022-03-31

Ciudad Perdida

La Jornada, 2022-03-31

Plantea AMLO bajar a la mitad gasto del INE para elecciones

La Jornada, 2022-03-31

Ratifica TEPJF a Salomón Jara como abanderado de Morena en Oaxaca

24 Horas, 2022-03-31

Ratifican candidatura de Salomón Jara por Morena al gobierno de Oaxaca

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

El país, partido a la mitad en muchos temas: encuesta GEA-ISA

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

AMLO, por reducir plurinominales y gasto para elecciones

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Llama Ileana Hidalgo a elegir trayectorias, no cuotas partidistas

Contra Réplica, 2022-03-31

A través de las redes tabasqueños empujan la 4T

Basta, 2022-03-31

De Política y Cosas Peores // Dictadors

Metro, 2022-03-31

Sabiduría desbordada...

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

De Pe a Pa // Otra patraña

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Espacio Electoral // Morena viola leyes ¿y?

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Perfilan a eliminar Pluris y Oples

El Heraldo de México, 2022-03-31

La Mañanera // Por una reforma electoral que elimine plurinominales y disminuya presupuesto: AMLO

El Independiente, 2022-03-31

"Vamos a examinarlo?"

El Heraldo de México, 2022-03-31

Presentan acción de Inconstitucionalidad contra ?decreto interpretativo?

Uno más Uno, 2022-03-31

Tras La Puerta Del Poder // AMLO anuncia su reforma electoral para paliar el fracaso de su reforma eléctrica

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

El INE aumento poder y protagonismo de consejeros; pero disminuyó eficacia

El Independiente, 2022-03-31

Tribunal batea a Harp y sostiene a Jara en Oaxaca

Milenio Diario, 2022-03-31

Presidente plantea recortar al 50% al INE, bajar prerrogativas a partidos...

La Razón de México, 2022-03-31

El Cristalazo // El populismo populachero

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Ratifica TEPJF a Salomón Jara para Oaxaca

El Heraldo de México, 2022-03-31

TEPJF mantiene candidatura de Salomón Jara para Oaxaca

El Economista, 2022-03-31

PAN y PRD dan su respaldo al árbitro

La Razón de México, 2022-03-31

Política Zoom // Que se vote todo, todo, todo

Milenio Diario, 2022-03-31

Va AMLO también por reducción de legisladores y presupuesto a partidos

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Se empeña AMLO en quitar presupuesto para las elecciones

Diario de México, 2022-03-31

Ratifica Tribunal freno al decretazo sobre revocación

Ovaciones, 2022-03-31

Espacio Electoral // Morena viola leyes ¿y?

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Ratifican a Jara como candidato en Oaxaca

La Razón de México, 2022-03-31

Prevén adiós a los "pluris" con reforma de 4T

Diario de México, 2022-03-31

Oposición lleva ante Corte recurso contra decreto

La Razón de México, 2022-03-31

IECM

Circuito Interior

Reforma, 2022-03-31

Alcaldías retrasadas

Excélsior, 2022-03-31

Línea 10

Metro, 2022-03-31

INE

Ni albazos ni fast track, advierte dirigente del tricolor

Reforma, 2022-03-31

Alega AMLO ahorro; tendría más poder

Reforma, 2022-03-31

Templo Mayor

Reforma, 2022-03-31

Descarta alianza respaldar Iniciativa

Reforma, 2022-03-31

El lector escribe

Reforma, 2022-03-31

Trampas

Reforma, 2022-03-31

AMLO tiene miedo

Reforma, 2022-03-31

Córdova: que no sea el rencor la base de la reforma electoral

El Universal, 2022-03-31

Kiosko

El Universal, 2022-03-31

Revocación oratificación de mandato

El Universal, 2022-03-31

Contracorriente // La estocada antidemocrática de López Obrador

El Universal, 2022-03-31

Coordenadas // AMLO va por todo el control político

El Financiero, 2022-03-31

Nose avalaran ?caprichos del Presidente, dice oposición

El Financiero, 2022-03-31

El Financiero (Publicidad)

El Financiero, 2022-03-31

¿Designaciones o elecciones?

Excélsior, 2022-03-31

Bitácora del Director // La caza de El Tigre

Excélsior, 2022-03-31

Se quejan por número de casillas para la revocación

Excélsior, 2022-03-31

Nudo Gordiano // La reforma

Excélsior, 2022-03-31

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-03-31

Propuesta busca crear confrontación: Ugalde

Excélsior, 2022-03-31

Te lo explico con chipotles

La Jornada, 2022-03-31

México SA

La Jornada, 2022-03-31

Voto popular por consejeros

La Jornada, 2022-03-31

Presidencia presenta queja ante la Corte por el número limitado de centros de sufragio

La Jornada, 2022-03-31

Jaime Cárdenas respalda el plan de renovar el INE y el TEPJE

La Jornada, 2022-03-31

Dinero

La Jornada, 2022-03-31

Editorial // Ucrania: la paz difícil

La Jornada, 2022-03-31

Democracia sin el pueblo, lo que quiere el INE, señala

La Jornada, 2022-03-31

El INE instalará sólo 300 casillas especiales para la consulta de revocación

La Jornada, 2022-03-31

Falta de reglas claras sobre reforma eléctrica paraliza inversiones energéticas: Coparmex

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Así se eligen a los consejeros

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Pulso Político // Propondrá AMLO recorte al INE y eliminar pluris

La Razón de México, 2022-03-31

Federalizar elecciones y reducir pluris

Milenio Diario, 2022-03-31

Presentan queja por reducción de casillas en revocación

El Economista, 2022-03-31

¿Cómo evalúas la propuesta de AMLO de modificar al INE, y reducir los plurinominales y el presupuesto a los partidos?

Publimetro, 2022-03-31

Periscopio // AMLO recicla rancio plan del viejo PRI

El Herald de México, 2022-03-31

Y para tirar el sistema...

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Adiós a diputados que faltan, cobran y no hacen nada

Basta, 2022-03-31

Teoría de la Conspiración

El Independiente, 2022-03-31

Siguen violando en Ecatepec, elección de autoridades auxiliares: PRD

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Triple Erre // Los mecenas del capricho

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Tras la Puerta del Poder // Recorte del 50% del presupuesto electoral y desaparición de pluris, en la propuesta de AMLO

El Independiente, 2022-03-31

Mafian TV // Estás censurado

Basta, 2022-03-31

A Morena le faltan votos para reforma

La Prensa, 2022-03-31

¿Piensa rentar una vivienda?, que la renta no se coma su dinero

El Economista, 2022-03-31

Aquí en el Congreso

Ovaciones, 2022-03-31

A Morena no le alcanza para reforma electoral

El Sol de México, 2022-03-31

Triple Erre // Los mecenas del capricho

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Murayama se lanza contra el Gobierno de la CDMX

La Razón de México, 2022-03-31

Plantea AMLO centralizar organización de elecciones

24 Horas, 2022-03-31

IFE o INE, botín y motivo de rebatiñas por 25 años

Milenio Diario, 2022-03-31

Duda Razonable // La revocación... ¿del INE?

Milenio Diario, 2022-03-31

Impugnan reducción de número de casillas para revocación

Ovaciones, 2022-03-31

¿Será?

24 Horas, 2022-03-31

Van a debilitar al INE acusa el PAN

24 Horas, 2022-03-31

Otros Datos ... // ¿La Isla de la democracia?

Contra Réplica, 2022-03-31

Quebradero // ¿Un INE a modo?

La Razón de México, 2022-03-31

AMLO también busca acabar con los pluris

Publimetro, 2022-03-31

Fiscalía Especializada por caso Ayotzinapa decidirá si Peña Nieto debe declarar por desaparición de los 43: López Obrador

Uno más Uno, 2022-03-31

Detalla AMLO recorte a gasto en partidos, INE y de pluris

Contra Réplica, 2022-03-31

Rozones

La Razón de México, 2022-03-31

Presidencia se queja por número de casillas

La Razón de México, 2022-03-31

Problema desapercibido

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

Expediente 108/17 (Edicto)

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Reforma incluye disminuir a los plurinominales

Ovaciones, 2022-03-31

Elección de consejeros del INE en urnas, ¿un dislate mayúsculo?: José Woldenberg

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Los tiempos de Morena, no tienen que ver con los de México: PRI

Ovaciones, 2022-03-31

Tabasco: Morena pone a caminar a legisladores

El Independiente, 2022-03-31

Itinerario Político // El INE y "el culiacanazo" distracción y acusación

El Independiente, 2022-03-31

Gobierno de la Ciudad de México

Niega Morena alza al agua

Reforma, 2022-03-31

7 años

Reforma, 2022-03-31

Avalan incentivos a desarrolladores

Reforma, 2022-03-31

Liga Ciudadana (inserción)

Reforma, 2022-03-31

Solicitan 6 Mil 70 reasignación de género

El Universal, 2022-03-31

IP confía en plan de vivienda para revertir mal año

El Universal, 2022-03-31

Entre líneas // Elecciones, predicciones y realidades

El Universal, 2022-03-31

En Tercera Persona // Los 528 días de abuso de Alejandro Gertz Manero

El Universal, 2022-03-31

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA NIÑOS HÉROES 4132 (Convocatoria)

El Universal, 2022-03-31

San Ildefonso, última morada de Octavo Paz

El Universal, 2022-03-31

Harán depas en oficinas de CDMX

El Financiero, 2022-03-31

Crecimiento e inversión, si se unen gobierno e IP afirma el CMN

El Financiero, 2022-03-31

De Jefes

El Financiero, 2022-03-31

CDMX condonará el pago del ISAI y del predial

El Financiero, 2022-03-31

Nueve proyectos para vivienda

Excélsior, 2022-03-31

Capital Político // Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos

Excélsior, 2022-03-31

Para vivienda, oficinas desocupadas por la pandemia en CDMX

La Jornada, 2022-03-31

La reactivación económica, un reto: Sheinbaum

La Jornada, 2022-03-31

Impulsan desarrollo urbano con vivienda incluyente

Ovaciones, 2022-03-31

Finanzas 24 y Negocios // Mejoran algunos indicadores de la economía mexicana

24 Horas, 2022-03-31

Autoridades locales preparan nuevo plan hídrico para el Valle de México

El Economista, 2022-03-31

La Divisa del Poder // Qué pena con las visitas

24 Horas, 2022-03-31

Impulsan la construcción de vivienda

La Razón de México, 2022-03-31

Segunda Vuelta // Garantizarán inclusión de niños con discapacidad en planteles escolares

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

Más por Más, 2022-03-31

Es notoria la ausencia de acciones preventivas ambientales: PAN CDMX

La Prensa, 2022-03-31

Suman nueve propuestas para reconvertir oficinas en viviendas

24 Horas, 2022-03-31

Línea 13

Contra Réplica, 2022-03-31

Acuerdos para la reactivación económica

Milenio Diario, 2022-03-31

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

El Heraldo de México, 2022-03-31

Propone el Congreso local servicio de taxis exclusivo para mujeres seguro, cómodo y digno

El Independiente, 2022-03-31

A la Sombra

El Sol de México, 2022-03-31

Los Óscar a los peores suspirantes a la presidencia

El Independiente, 2022-03-31

Una crisis recurrente

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

Urge prevenir vs cáncer de colon

Basta, 2022-03-31

Propone Congreso CdMx servicio de taxis exclusivo para mujeres

Uno más Uno, 2022-03-31

Red Compartida // Las dudas de los marinos

La Prensa, 2022-03-31

Campaña 'pesca con futuro'

El Heraldo de México, 2022-03-31

Rehabilitará GCDM casas en abandono

La Prensa, 2022-03-31

Barbas a remojar

El Sol de México, 2022-03-31

Arreando al Elefante // La Jefa Claudia y Mario Delgado deberían echarle un ojo a Morena CDMX

Basta, 2022-03-31

Claudia en redes

Basta, 2022-03-31

Mas de un millón de asistentes en... Representación 179 de Iztapalapa

Uno más Uno, 2022-03-31

Rubén Espinosa, una muerte impune y encubierta en la CDMX

El Independiente, 2022-03-31

Desde 2014, cambian género en 6 mil actas

24 Horas, 2022-03-31

Avanzan los amparos contra tarifa del agua en CDMX

La Prensa, 2022-03-31

Impulsa acceso a vivienda con la IP

El Herald de México, 2022-03-31

Limpiarán la cara a la amorosa y festiva Zona Rosa

Basta, 2022-03-31

Restaurarán 4 zonas dañadas por sismos

Basta, 2022-03-31

Desprestigio y calumnias de TV Azteca para el editor de unomásuno

Uno más Uno, 2022-03-31

Nuevos instrumentos para construcción y vivienda, garantizados: C. Sheinbaum

El Economista, 2022-03-31

Harfuch sabía de atentado meses antes

El Herald de México, 2022-03-31

G-CDMX fortalecerá reactivación económica con desarrollo urbano ordenado e incluyente

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Otro sismo y 7 Unidades habitacionales de Azcapotzalco podrían colapsar

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

El Manubrio // ¿Aplicar el reglamento?, imposible sin Del Mazo y Arganis

Milenio Diario, 2022-03-31

De frente y de perfil //Adelantan la sucesión

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Congreso de la Ciudad de México

En CDMX no aumentan las tarifas del vital líquido

Basta, 2022-03-31

Acusan diputados burla de Cinépolis a Xochimilco

Ovaciones, 2022-03-31

CNDH

Salpica caso Iguala a marino "ejemplar"

Reforma, 2022-03-31

Universidad de Guadalajara (Carta Abierta)

El Universal, 2022-03-31

Advierten retroceso en democracia y derechos

Excélsior, 2022-03-31

La CNDH dejó pasar errores en caso Iguala

Excélsior, 2022-03-31

Recuerdan el legado de Jorge Carpizo McGregor, a 10 años de su partida

La Jornada, 2022-03-31

La CNDH respalda la demanda de que se brinde justicia a los afectados

La Jornada, 2022-03-31

?Extraño? interés de la CNDH en el caso de Del Río Virgen: fiscal de Veracruz

La Jornada, 2022-03-31

Universidad de Guadalajara (Inserción)

La Jornada, 2022-03-31

Mediante la verdad y justicia se esclarecerá el caso Ayotzinapa

Uno más Uno, 2022-03-31

Prima Facie // Justicia ciega

24 Horas, 2022-03-31

Respalda CNDH al GIEI en informe sobre Ayotzinapa

Diario de México, 2022-03-31

Semar entregó a GIEI video de Ayotzinapa

Uno más Uno, 2022-03-31

Apoya CNDH el informe de expertos sobre Ayotzinapa

Ovaciones, 2022-03-31

Pide CNDH esclarecer caso iguala

El Economista, 2022-03-31

CNDH solicita apoyo a la Cámara alta

24 Horas, 2022-03-31

El Asalto a la Razón // ?Expertos?, pero en pura insidia

Milenio Diario, 2022-03-31

Universidad de Guadalajara (Inserción)

Milenio Diario, 2022-03-31

Celebra CNDH esfuerzos del GIEI por caso de los 43

La Razón de México, 2022-03-31

Sin mirara de lado

El Sol de México, 2022-03-31

Mancera pide a FGJ de Veracruz que no retrase libertad de Del Río Virgen

Uno más Uno, 2022-03-31

Ayotzinapa: Es difícil que EPN no supiera sobre marinos

24 Horas, 2022-03-31

INAI

Tiraditos

Contra Réplica, 2022-03-31

Necesario, la protección de datos personales, afirma Javier Martínez

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Aspirantes proponen prioridades para el INAI

Contra Réplica, 2022-03-31

Congreso de la Unión

'Había una cerrazón terrible'

Reforma, 2022-03-31

Crece riesgo por débil consumo e inversión

El Sol de México, 2022-03-31

Eliminar pluris, un cambio sin apoyo en el Congreso

El Economista, 2022-03-31

Acciones contra artesanías piratas

Diario de México, 2022-03-31

El acuerdo SEP y la réplica politécnica

Milenio Diario, 2022-03-31

Columna Invitada // El versátil Germán Martínez

Contra Réplica, 2022-03-31

Partidos Políticos

Rusia es mas cercano a los partidos de la 4T: Koronelli

El Financiero, 2022-03-31

El agua en Bahía de Banderas, para hoteles y condominios de lujo

La Jornada, 2022-03-31

Morena: los panistas engañaron a la gente con tarifas del agua

La Jornada, 2022-03-31

El 8 de abril se renueva dirigencia municipal del PRD en Naucalpan

MEX Diario Imagen, 2022-03-31

Impiden informar sobre Tren Maya

El Sol de México, 2022-03-31

Se curan morenos en salud

Metro, 2022-03-31

El declive no terminó: Cárdenas

La Prensa, 2022-03-31

No comparecerán titulares de Fonatur por Tren Maya

Basta, 2022-03-31

El declive no terminó: Cardenas

El Sol de México, 2022-03-31

Perdidos en el tiempo

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Impiden citar a titulares del Tren Maya

24 Horas, 2022-03-31

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SCJN desecha una controversia de CEDHJ

El Universal, 2022-03-31

Análisis Superior // ¿Invex podría quebrar?

Excélsior, 2022-03-31

Corte da razón a Jalisco sobre caso UdeG

Excélsior, 2022-03-31

Imprescindible, consultar a las comunidades sobre los proyectos mineros: Semarnat

La Jornada, 2022-03-31

La SCJN decidirá si Loretta Ortiz discute la reforma eléctrica: Sanchez Cordero

La Jornada, 2022-03-31

Ministra atrae caso de presa por secuestro del hijo de Isabel Miranda

La Jornada, 2022-03-31

Salón Tras Banderas // Revocación en México: historia normativa

Contra Réplica, 2022-03-31

El Derecho, por nuevos retos

El Herald de México, 2022-03-31

El Privilegio de Opinar // Gertz Manero, fabricante de delitos

El Economista, 2022-03-31

Desechan controversia

Reporte Indigo Cinco Días, 2022-03-31

No estoy libre por el fiscal Gertz: Alejandra Cuevas

Basta, 2022-03-31

Senadores también impugnan decretazo

24 Horas, 2022-03-31

Bajo Sospecha // Una mala semana para el Fiscal

La Razón de México, 2022-03-31

Aumentan deudores alimentarios... y congelan iniciativa para boletinarlos

La Razón de México, 2022-03-31

Avanzan amparos contra incrementos ala tarifa del agua en la CDMX

La Crónica de Hoy, 2022-03-31

Trascendió

Milenio Diario, 2022-03-31

Presidencia

Exculpa de manipulación AMLO a titular de Marina

Reforma, 2022-03-31

AMLO: Ojeda Durán, fuera de pesquisa a mandos

El Universal, 2022-03-31

Diputado panista responde a críticas de AMLO

El Universal, 2022-03-31

Piden a AMLO corregir optimismo económica

El Universal, 2022-03-31

López Obrador condena invasión rusa a Ucrania

Excélsior, 2022-03-31

México condena toda invasión, reitera AMLO

La Jornada, 2022-03-31

"Presiones contra AMLO y Scherer"

La Jornada, 2022-03-31

AMLO y el populismo, la ruta al desastre

El Independiente, 2022-03-31

Respalda AMLO a Ojeda

Ovaciones, 2022-03-31

Orden a marinos vino de CDMX, dice AMLO

La Razón de México, 2022-03-31

AMLO ordena a Quirino no pelearse con el rey Felipe VI

Milenio Diario, 2022-03-31

AMLO recibe hoy en Palacio a Kerry

El Sol de México, 2022-03-31

Marinos manipularon pruebas por ¿órdenes centrales?: AMLO

Milenio Diario, 2022-03-31

Internacional

[Accede Putin al pago de gas en euros.- Scholz](#)

Reforma, 2022-03-31

[Eleva El Salvador penas a pandilleros](#)

Reforma, 2022-03-31

[Ataca Rusia en Kiev; ven roces en Kremlin](#)

Reforma, 2022-03-31

[Zelenski avisa: ¿El futuro de toda Europa se decide en Kiev?.](#)

El Financiero, 2022-03-31

[Revelan roces entre Putin](#)

Excélsior, 2022-03-31

[Hacia un nuevo \(des\)orden mundial](#)

24 Horas, 2022-03-31

[Casos suben en Shanghai](#)

El Heraldo de México, 2022-03-31

Columnas Ciudad

[Capital Político // Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos](#)

Excélsior, 2022-03-31

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-03-31

[En Tercera Persona // Los 528 días de abuso de Alejandro Gertz Manero](#)

El Universal, 2022-03-31

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2022-03-31

[El Caballito](#)

El Universal, 2022-03-31

[Kiosko](#)

El Universal, 2022-03-31



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



NO CABE DUDA de que trabajar en el gobierno de la **Ciudad de México** es como estar en el paraíso. Cosa de ver cómo **Claudia Sheinbaum** encubre, perdón, apapacha a sus más cercanos colaboradores hasta cuando cometen ilícitos.

AHÍ ESTÁ el caso, por supuesto, de **Florencia Serranía**, que pese a no haberle dado la debida supervisión y el mantenimiento a la **Línea 12**, la **jefa de Gobierno** no procedió en su contra. Todavía después de mes y medio del colapso, la dejó en el cargo y luego la mandó a su casa.

OTRO consentidazo es **José "Pepe" Merino**, responsable del experimento de recetarles Ivermectina a los pacientes de **Covid-19**, pese a que no existía evidencia científica para hacerlo. Justo ayer se dio a conocer en **The New England Journal of Medicine**, el mayor estudio sobre el fármaco y que llegó a la conclusión de que no sirve para nada contra el coronavirus. ¡Vaya cuento el de Pepito!

A LA LISTA ahora se suma **Ernestina Godoy**, quien se mantiene al frente de la **Fiscalía** capitalina pese a que la **Suprema Corte** demostró que inventó delitos, manipuló la justicia y encarceló a una inocente. Uy, pero no fuera el **INE** aplicando la ley, porque ahí sí responde Sheinbaum.

• • •

CUANDO más deberían dar la cara, algunos legisladores de oposición son como la madera mojada: se pandean muy fácilmente. Cosa de ver que ayer en el **Senado** faltaron sólo dos votos, ¡dos!, para que fueran convocados a explicar el desastre ambiental del **Tren Maya** los titulares de **Fonatur**, **Semarnat** y **Profepa**.

COSA CURIOSA, los primeros que se despintaron fueron los verdes **Raúl Bolaños**, **Gabriela Benavides** y su coordinador, **Manuel Velasco**. Pero que al partido ecologista no le importa la ecología ya no es novedad. Lo que sí llamó la atención fue que tampoco votaron los priistas **Miguel Osorio Chong**, **Beatriz Paredes**, **Claudia Ruiz Massieu**; el perredista **Miguel Mancera**, ni la panista **Lilly Téllez**. Gracias a ellos, a la comparecencia se la llevó el tren.

• • •

A VER, el Presidente quiere que no haya plurinominales, como en tiempos de **Luis Echeverría**. Pretende dismantelar el **INE** ciudadano, para volver a la época de **Carlos Salinas**. Está impulsando una política energética que añora el boom petrolero de **José López Portillo**. Pensándolo bien, lo que **Andrés Manuel López Obrador** necesita no es una reforma electoral o una energética, lo que necesita es una máquina del tiempo.



BAJO RESERVA

México sí participará en la prueba PISA

:::: México sí participará en la prueba PISA, que mide el rendimiento de los alumnos en matemáticas, ciencia y lectura. Nos confirman que pese a las dudas que había, la prueba será aplicada las últimas semanas de abril y las primeras de mayo entre estudiantes de tercero de secundaria. La prueba no se aplicó en 2021 debido a la pandemia, y existían versiones de que quizá ya no se volvería a realizar en México. El 24 de marzo el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, nos dicen, recibió las instrucciones de la SEP para que diseñe la logística para la aplicación de esta prueba, de la que nunca una nación participante se ha retirado. Una buena noticia, pues la medición de calidad educativa permite ubicar deficiencias y trabajar en las mejoras.

Estos senadores sí son ecologistas

:::: Al menos tres de los seis senadores del Partido Verde, Ecologista de México, incluido su coordinador, **Manuel Velasco Coello**, así como **Raúl Bolaños Cacho** y **Gabriela Benavides**, se abstuvieron de votar a favor de un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de funcionarios encargados de la construcción del Tren Maya, ante las denuncias de tala



Manuel Velasco Coello

de miles de árboles y afectación a ríos subterráneos y cenotes. Los tres fueron capturados saliendo del salón de plenos para no votar. Solo la también ecologista **Alejandra Lagunes** votó a favor con la mayoría de la oposición. El punto de acuerdo no fue aprobado por dos votos, que también pudieron venir de la oposición, pues no estuvieron las senadoras panistas **Lilly Téllez** y **Josefina Vázquez Mota** ni la priista **Beatriz Paredes**. Sin embargo, doña Gabriela, don Raúl y don Manuel, ni duda cabe que están comprometidos a muerte con la conservación del medio ambiente, pero quizá tenían un compromiso; ellos sí son ecologistas, no como esos "artistas pseudoambientalistas" que graban videos para denostar la magna obra.

Por el bien de todos, primero la consulta de revocación

:::: Nos comentan que otro funcionario metido en la promoción de la revocación de mandato, es el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Leonel Cota Montaño**. Nos comentan que presume en redes sociales reuniones como la que tuvo en Jalisco, con empresarios y diputados para "el próximo ejercicio democrático". La seguridad que demandan los mexicanos puede esperar, en este momento lo urgente es garantizar que mucha gente acuda a apoyar al Presidente en la consulta, luego ya veremos eso de la pacificación del país.

Peñista busca ayuda ¡de la 4T!

:::: El exdirector de Capufe durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, **Benito Neme**, al parecer tiene descompuesta la brújula. Nos aseguran que se ha hecho notar en los pasillos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, buscando el apoyo de cualquier servidor público cercano a la autollamada Cuarta Transformación para que le ayuden a resolver algunas causas pendientes. Nos hacen notar que los expedientes en los juzgados familiares en su contra serían una mina de oro para los sabuesos de la 4T que rastrean casos incómodos de miembros de pasadas administraciones.



TRASCENDIÓ

Que el tema de la comparecencia de los funcionarios encargados de la construcción del Tren Maya en el Senado, que preside **Olga Sánchez Cordero**, dejó en evidencia lo endeble del “bloque de contención”, ya que opositores que se encontraban en la sesión se lavaron las manos y se ausentaron de la votación. Si esto pasó en este tema, dicen sus críticos, qué se puede esperar de las grandes decisiones en torno a la reforma eléctrica que impulsa el gobierno federal y que requiere de la mayoría para ser aprobada.

Que en la misma sesión quedaron claras las preocupaciones y prioridades del PRI en el Senado, que en voz de **Manuel Añorve** exigió la renuncia de **Gerardo Martino** como técnico de la Selección Mexicana de fútbol “por los malos resultados del Tri en la eliminatoria de Concacaf rumbo al Mundial de Qatar 2022”. Lo malo es que un par de horas después el equipo logró su calificación directa, quedando en segundo lugar y empatado en puntos con el líder Canadá, dejando al guerrerense, por lo menos, en “fuera de lugar” sin necesidad de acudir al VAR.

Que por cuatro votos a favor y uno en contra, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto que declara fundado el recurso de reclamación del gobierno de Jalisco y desechó la controversia 177/2021 presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la reasignación de 140 millones de pesos a la Universidad de Guadalajara, por lo que ésta se queda sin recursos jurídicos para poder evitar la reasignación del dinero, retirado de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales para enviarlo a la construcción del Hospital Civil de Oriente.

Que el canciller indio, **Su-brahmanyam Jaishankar**, ofreció anoche en la Hyderabad House una cena a su homólogo mexicano, **Marcelo Ebrard**, en la que además de pasar revista a temas como la guerra en Ucrania y la pandemia por covid, hablaron sobre el hecho de que **Narendra Modi** y el presidente mexicano son dos de los líderes con mayor respaldo popular en el mundo.



FRENTE POLÍTICOS

1. Viaje provechoso. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, de gira por Oriente Medio, informó que tuvo importantes reuniones. Una de ellas con **Mansuk Mandaviya**, ministro de Salud de la India. “Extraordinario esfuerzo el que lidera para digitalizar la información médica de toda la población. Iniciamos cooperación en ese campo y en materia de medicamentos”, informó. También estuvo con **Parag Deshmukh**, del Serum Institute, productor de medicamentos y vacunas. “En febrero de 2021 nos envió 800 mil dosis contra covid-19 justo cuando no teníamos ninguna. Ahora trabajaremos juntos para que nunca nos vuelva a pasar y estemos seguros”. Plan piano se delinea el camino; el de la 4T y el propio.

2. Motivación. Entablar un diálogo con los jóvenes requiere de un espíritu especial, para que el mensaje llegue al objetivo. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana capitalina, logró esa conexión con alrededor de 2 mil estudiantes, en el XIV Congreso de los Jóvenes, bajo el tema “Nueva realidad, nueva oportunidad”, organizado por la Universidad Panamericana. En un detallado relato sobre su incursión en el servicio público, reveló que “un día me di cuenta de que no estaba haciendo nada por mi país. Me di cuenta que no era útil para la sociedad, y en ese tiempo salió la convocatoria para ingresar a la policía...”. Y encontró su vocación. Les habló de disciplina, entrega y valores. Y sembró en ellos la reflexión.

3. Error en letras grandes. ¿Quién nos explica esa maniobra de colocar espectaculares promoviendo su candidatura y después declarar en ceros los gastos de precampaña? Ese escenario, por absurdo que parezca, es en el que presentaron a **Carolina Viggiano**, el PRI y el PRD como la candidata al gobierno de Hidalgo. Era de esperarse la denuncia interpuesta ante el Instituto Nacional Electoral. El Partido Nueva Alianza Hidalgo mostró un escrito ante el INE argumentando que **Viggiano** compró propaganda, como espectaculares, por lo que podría perder su registro ante la autoridad electoral. Los acusan de cometer un fraude a la ley, al realizar conductas dolosas. Todos sabemos que el proselitismo no es gratuito.

4. Manos limpias. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya titular es **Rosario Piedra**, reconoció que en la pasada administración fueron las propias autoridades de la CNDH quienes, en lugar de esclarecer los hechos, permitieron inconsistencias en la investigación oficial, que derivó en la *verdad histórica* de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. “La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada *verdad histórica*, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos. ¿Y la actual CNDH, enmendará el error, o sólo lanzará culpas?”

5. Sin miedo. El campo mexicano debe ser disruptivo y no rezagarse más en nuevos cultivos. Así, campesinos y organizaciones civiles anunciaron que están dispuestos a romper el miedo de plantar cannabis. Para ello se realizará una siembra nacional de marihuana de Morelos a Hermosillo, Sonora; Oaxaca, Oaxaca, y Tijuana, Baja California, aún sin la ley, para demostrar que las comunidades quieren entrarle, “y vamos, sobre todo, a quitarnos el miedo de cultivar cannabis”, expuso **Andrés Saavedra Avendaño**, abogado del Plan de Tetecala, en el foro organizado en el Senado, que abre la regulación del cannabis. Llegó el momento de que se permita su cultivo e industrialización.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



El control de la narrativa

Los activistas vinculados con la defensa del medio ambiente toman ventaja en el control de la narrativa sobre la construcción del Tren Maya.

¿Por qué el gobierno se ha rezagado?

El que nada debe nada teme. A la ciudadanía le caería bien escuchar respuestas a todas las preguntas que hay sobre el tren, en particular su impacto ambiental, pero no sólo eso, también la transparencia de su financiamiento y de los contratos de servicios que se han expedido.

El lugar idóneo para preguntar y responder es el Congreso, por lo que genera suspicacias, por decirlo suavemente, el empeño de Morena y sus aliados para evitar una comparecencia del titular de Fonatur para explicar cómo van las cosas.

Recurrir a todo para evitar que Javier May haga su chamba detona el sospechismo. Morena perdió una oportunidad espléndida de recuperar el control de la narrativa; que es, quién lo diría, una de las especialidades de la casa.

Extorsión y éxodo

La comunidad empresarial de Morelos alza la voz para denunciar que el cobro de piso se expande ante la indolencia de las autoridades estatales.

La extorsión es uno de los obstáculos sistemáticos que encuentran los emprendedores que quieren operar en Morelos porque, aseguran, a los pocos días de establecerse los “visitan” representantes de los diversos grupos criminales del estado.

No solo eso, Víctor Manuel Mendoza, dirigente patronal en la entidad, reveló que los empresarios que han podido han enviado a sus hijos a estudiar al extranjero como una forma de protegerlos de la inseguridad que impera en Morelos.

No hay que perder de vista que Morelos es el primer lugar nacional en secuestros.

Lo que exigen los empresarios es diálogo con el gobierno de Cuauhtémoc Blanco y empatía como una forma de asegurar la continuidad de las inversiones generadoras de empleo.

Las extrañas prioridades

Las prioridades de la 4T confunden a la ciudadanía de las localidades víctimas del asedio del crimen organizado.

Generó indignación a los habitantes de Zinapécuaro, Michoacán, donde se registró una masacre en un palenque clandestino con un saldo rojo de 20 muertos, que el alcalde tardara en reaccionar porque andaba en otro municipio promocionando la consulta de Revocación de Mandato. Primero lo primero, hacer méritos con el líder máximo, y después lo demás.

Lo increíble es que, a nivel federal, el subsecretario de Seguridad también dejó su chamba para promocionar la Revocación y además promocionarse a sí mismo pues lo vieron en su tierra, Coahuila, donde habrá elecciones en el 2023. La versión es que Ricardo Mejía quiere aparecer en la boleta.

Ya falta menos para el 10 de abril. La expectativa es que servidores públicos retomen sus obligaciones y los que prefieran dedicarse a la propaganda de tiempo completo, que lo digan.

Uso patrimonial del Club

En la renovación de la Mesa Directiva del Club Primera Plana está en juego la reputación de la agrupación, una de las más antiguas del gremio en México.

La actual directiva se mueve para ampliar su mandato dos años más, pese a ya tener cinco años al frente de la organización. Lo más destacado de su gestión, dicen los agremiados, es que perdió, por negligencia, el edificio sede de la asociación.

La única planilla formalmente registrada para el recambio la encabeza Alejandro Álvarez Manilla y buscará recuperar la legalidad y que nadie haga uso patrimonial del Club •

A la ciudadanía le caería bien escuchar respuestas a todas las preguntas que hay sobre el tren



REDES DE PODER



Ecologistas, solo de nombre

A pesar de que la defensa del ecosistema y del medio ambiente es, en teoría, uno de los preceptos del **Partido Verde Ecologista de México**, algunos de sus integrantes siguen exhibiendo que esto se queda solo en el papel. Y si no, ahí está el lamentable ejemplo de los senadores **Gabriela Benavides** y **Raúl Bolaños**, quienes no solo carecen de iniciativas en favor de la protección ambiental, sino que, inclusive impiden, junto al grupo parlamentario de **Morena**, que desde el **Senado de la República** se puedan tomar acciones para detener el deterioro ecológico irreversible en la selva de los estados de **Quintana Roo** y **Yucatán**. Quizá **Benavides Cobos** y **Bolaños Cacho Cué** solo sean verdes, pero de ecologistas no tienen nada.

El cinismo de Borrego

Ahora resulta que el muy cuestionado diputado federal de **Morena** **Francisco Javier Borrego** aprovecha los micrófonos para hablar del combate a la corrupción, un discurso que sería creíble si no estuviera él mismo relacionado con un grave esquema corrupto. Fue en el marco de la aprobación de las modificaciones a algunos artículos de la **Ley Agraria** que el legislador celebró la reforma que, dijo, permitirá acabar con los moches que los ejidatarios, la gente que vive del campo, tenían que dar para realizar sus trámites y contribuirá al combate a la corrupción. Sí, se refiere a las mismas personas del campo que resultan afectadas por la red de corrupción que opera desde la **Dirección del Programa Precios de Garantía de Segalmex**, de **Mario Carrillo Villarreal**, y de la cual, nos aseguran, forma parte el propio **Borrego Adame**. Eso sí ya es llevar el cinismo a nuevos niveles.

Recibe a Kerry

Este jueves, además de la mañanera y reuniones con los miembros del Gabinete, el presidente López Obrador recibirá en **Palacio Nacional** a **John Kerry**, enviado especial para el cambio climático de **Estados Unidos**. En su encuentro del 9 de febrero, el mandatario mexicano le expuso, entre otros temas, que su iniciativa de **Reforma Eléctrica** no afecta el **T-MEC**.

Además, se informó que en la siguiente reunión se presentaría el plan de trabajo del **Grupo de Alto Nivel de Energías Renovables y Cambio Climático** elaborado por las principales agencias de ambos países. Con el encuentro de hoy, es la tercera visita de **Kerry** a **México** en lo que va del año.





Cárcel sin juicio

El gobierno está retrocediendo a un sistema que primero castiga y después enjuicia. En México se aplica la prisión preventiva por razones políticas.

"La prisión preventiva no es justicia"

Edna Jaime

Alejandra Cuevas Morán permaneció 528 días en la cárcel por un crimen que no solo no cometió, sino que ni siquiera está tipificado. Había una orden superior de castigarla, aunque ningún juez la hubiese declarado culpable.

No es la única mujer encarcelada en México sin juicio previo. La razón es una figura legal llamada "prisión preventiva" que considera a todo acusado culpable mientras no pruebe lo contrario. Si bien hubo un momento en que nuestro sistema legal empezó a superar este engendro para transitar a un régimen de respeto a la presunción de inocencia, el actual gobierno está retrocediendo nuevamente a un sistema que primero castiga y después enjuicia.

El presidente López Obrador y su mayoría legislativa han ampliado el catálogo de delitos con prisión preventiva "oficiosa", la que se aplica de forma automática. Ahora el sistema castiga sin juicio previo delitos como la "corrupción", que se pueden manipular fácilmente para propósitos políticos.

En los países que viven bajo un Estado de derecho la prisión preventiva es una excepción que se aplica solo a acusados peligrosos o con alta probabilidad de fuga. Los demás, aunque es-

tén acusados de crímenes graves, enfrentan sus procesos en libertad. Esto no quiere decir que no haya justicia, solo que no se castiga hasta que un juez lo decide.

En México no solo se ha ampliado el catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa, sino que los jueces la ordenan cada vez más, incluso cuando no es oficiosa, y lo hacen con frecuencia por razones políticas. Está ahí el ejemplo de Rosario Robles, detenida el 13 de agosto de 2019, supuestamente por dos meses, mientras se realizaban las investigaciones de su caso, pero que permanece en la cárcel dos años y medio después. Los jueces han determinado que la exfuncionaria representa un riesgo de fuga, pese a que regresó de un viaje en el extranjero para presentarse voluntariamente a declarar ante el juez. Para mantenerla en la cárcel se ha utilizado el argumento de que tenía más de un domicilio, aunque no hay razón para pensar que esto pudiera incrementar el riesgo de fuga.

Está también el caso de Yolli García, expresidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, encarcelada por el gobernador Cuitláhuac García por ejercicio indebido del servicio público, abuso de autoridad y coalición. Ninguno de estos delitos amerita prisión preventiva oficiosa, pero el juez la encarceló de todas formas. Yolli lleva ya dos años privada de la libertad sin que haya empezado su juicio. "Las razones para imponer la me-

didada cautelar fueron que ella viajaba mucho, que tenía una casa en la Ciudad de México y también que parte de su familia estaba ahí; además de que, a criterio del juez, no tenía arraigo en la comunidad, a pesar de llevar viviendo con su esposo e hijos 15 años en Xalapa", escribe Leticia Bonifaz, abogada y activista de derechos humanos. Huele a venganza política. Otros comisionados con las mismas acusaciones del gobierno veracruzano sí están enfrentando sus juicios en libertad.

El presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, ha señalado que la prisión preventiva ha aumentado el hacinamiento en las cárceles y la violación de los derechos humanos, "pero no ha disminuido ni la delincuencia ni la violencia". La figura castiga antes de juzgar, afirma Zaldívar, y principalmente a pobres y mujeres. Cuando se aplica por razones políticas, como se está haciendo ahora en México, simplemente borra todo vestigio de Estado de derecho.

DENEGACIÓN

Dos agentes del Ministerio Público capitalino fueron detenidos en 2019 por "denegación de justicia". Su delito fue no haber ejercido acción penal contra Alejandra Cuevas y Laura Morán en 2016 porque no había pruebas. Si bien los liberó una suspensión en 2021, la acusación sigue vigente. Es una muestra más del abuso del fiscal Gertz Manero.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El secretario de la Marina, ¿a la cárcel?

Si el Presidente sabe todo lo que pasa en México, a Andrés Manuel López Obrador, el fiscal Alejandro Gertz Manero le debió haber informado que quiere meter a la cárcel, por el presunto delito de encubrimiento en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al secretario de la Marina, almirante José Rafael Ojeda, y exonerar de cualquier probable responsabilidad al Ejército. También debe saber, aunque signifique una violación a la ley, que para crear las condiciones de opinión pública contra el secretario, se reveló un secreto de Estado. El cálculo que debe hacer es sobre las repercusiones y consecuencias que tendrá un conflicto con las Fuerzas Armadas al convertir responsabilidades en culpabilidades.

La nueva línea de investigación del caso Ayotzinapa emergió con el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que reveló un video grabado por la Marina el 27 de octubre de 2014, que según dijeron, demuestra que los marinos manipularon el basurero de Cocula, en las afueras de Iguala, donde se

presume que un mes antes fueron incinerados los normalistas. El video lo entregó el almirante Ojeda por gestiones del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, quien le abrió las puertas de las Fuerzas Armadas al GIEI.

Los expertos obtuvieron documentación de la 9ª Región Militar, con sede en Acapulco, de la 35ª Zona Militar en Chilpancingo, del Estado Mayor en Guerrero, y del 27º Batallón de Infantería en Iguala, de donde llegaron presumiblemente al video de la Marina. No se explica, sin embargo, por qué Encinas aceptó que se divulgara un secreto de Estado, que es el motor de la investigación contra altos mandos de la Marina.

El secreto está revelado en la página 21, cuando se refieren a un informe de la Unidad de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina, que habla del Grupo Arcturus T-20, que hizo la grabación. Arcturus es un programa de inteligencia naval de aeronaves no tripuladas, y era considerado como uno de los secretos mejor guardados, porque es una herramienta que salva vidas.

Utiliza los drones para operaciones de reconocimiento territorial, que aparentemente es lo que estaban realizando ese día en Cocula.

El dron enviaba información al centro de mando en la Ciudad de México y estaba proveyendo seguridad perimetral a los marinos que habían ido a preparar la visita del procurador general, Jesús Murillo Karam, en una zona controlada por *Guerreros Unidos*, la organización criminal que, junto con policías municipales, privó de su libertad a los normalistas y probablemente los asesinó. Todavía no se sabe qué había en las bolsas que se vieron mover, de donde parte el señalamiento de manipulación de evidencia.

La versión del GIEI choca con la lógica. ¿Iba a grabar la Marina alteraciones a escenas de crimen y encubrimiento? ¿Guardar pruebas de la comisión de un delito? ¿El



almirante Ojeda iba a incriminarse directamente a él, al ser en ese momento el jefe de la Zona Naval? Las dudas tienen fundamento. Tras obtener el video, la Fiscalía General giró un citatorio para que un alto mando naval fuera a declarar la semana pasada a la Unidad de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa. López Obrador reveló ayer que era un almirante en retiro.

En el interrogatorio, según se ha podido saber, los fiscales incluyeron en sus preguntas varias que les proporcionó el GIEL, algunos de cuyos miembros estaban en la Fiscalía General. Uno de los fiscales le preguntó al entonces vicealmirante quién era el jefe de la Zona Naval –el almirante Ojeda– y quién era el responsable del programa Guerrero Seguro, que encabezaba una mesa semanal de intercambio de información con las agencias federales y estatales –que también era Ojeda–. Con sólo esas dos ocasiones, donde salió de manera referencial el nombre del secretario, otro fiscal interrumpió el interrogatorio y le preguntó al mando naval si quería acogerse al criterio de oportunidad.

La propuesta ofendió, pero dejó claro el comportamiento del fiscal Gertz Manero a través de sus fiscales para imputar al almirante Ojeda y colocarlo en el centro de su investigación, haciéndolo parte central del “encubrimiento” del gobierno de Enrique Peña Nieto en la desaparición de los normalistas, que llevaría, por la cadena de mando, al exsecretario de la Marina Vidal Soberón. Al mismo tiempo, hay un esfuerzo del fiscal para proteger al

Ejército. Salvo las declaraciones ministeriales del comandante del 27º Batallón de Infantería, José Rodríguez Pérez, ninguno de los jefes militares en ese momento, el general Martín Cordero Luqueño, jefe de la 9ª Región Militar; el general Alejandro Saavedra Hernández, de la 35ª Zona Militar, y el general Alfredo Castillo López, jefe del Estado Mayor en Guerrero, ha declarado.

Gertz Manero enfocó en los altos mandos de la Marina la culpabilidad compartida con Murillo Karam en el presunto “encubrimiento”, liberando de toda responsabilidad y probable culpa a los altos mandos del Ejército. De alguna manera se entiende. El almirante Ojeda y el secretario de la Defensa, el general Luis Crescencio Sandoval, tienen una rivalidad tan fuerte que no se hablan. El presidente López Obrador ha llenado de poder y dinero a los generales, y está lleno de suspicacias contra la Marina. Finalmente, entre los factores políticos, los militares son, hasta este momento, en los pasillos de Palacio Nacional, los más probables autores del reciente espionaje realizado a Gertz Manero.

El fiscal general necesita dar algún golpe de efectividad ante tanto descalabro y salvar cara en la investigación del caso Ayotzinapa, que, jurídicamente hasta este momento, estaba naufragando. El almirante Ojeda es un chivo expiatorio, y no le importa caminar hacia una confrontación entre el poder civil y las Fuerzas Armadas. Habrá quien reflexione en la Secretaría de la Defensa que si el fiscal se atreve a manipular información y convertirla en evidencia contra la Marina, la ventana de fabricación de delitos no se frenará ahí. En el Ejército, sólo habrán ganado un poco de tiempo.

Gertz quiere meter a la cárcel al almirante por el presunto delito de encubrimiento en el caso de los 43

El fiscal general necesita dar algún golpe de efectividad ante tanto descalabro



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



“Expertos”, pero en pura insidia

Surprenderse por el video difundido este lunes por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes es ignorar lo que suelen ser las investigaciones policíacas y no valorar *los contextos* en puntos clave y decisivos de cualquier averiguación, como los que condujeron al basurero de Cocula y se plasmaron con verosimilitud y lógica en *la narrativa* del peñanietismo, descalificada solo con *suposiciones, interpretaciones prejuicios*, sin que nadie hasta la fecha pueda negar que *Los 43 jóvenes* de Ayotzinapa fueron *levantados* por policías municipales para entregarlos a sus asesinos, quienes los “desaparecieron” quemando los cuerpos hasta su carbonización, trituraron los despojos y fueron a tirarlos al río San Juan.

Tal es la canija y combatida sin éxito “verdad histórica”.

Lo revelado el lunes es que, hacia las 6:30 de la mañana del 27 de octubre de 2014 (al mes del crimen tumultuario), un *dron* capta en video a personal de la Secretaría de Marina en la enorme oquedad en que se encuentra el vertedero.

Una hora y media después aparece Jesús Murillo Karam.

Y también se ve sobrevolar un helicóptero.

No se requiere ser experto para coincidir en que el comportamiento de los marinos fue *desaseado*, pero entiendo que trataban de *localizar indicios* de lo que presumiblemente había ocurrido allí, que resultaron ser los rastros de una gran hoguera y pedacitos de

huesos chamuscados que nadie nunca “sembró” porque:

–En las horas previas (mañana del 26 al 27 de octubre), efectivos de esa secretaría (*todas las fuerzas del Estado*

mexicano se echaron a andar desde que la Federación atrajo el caso) habían detenido a cuatro *guerreros unidos* (con los

que, municipales incluidos, los capturados sumaban ya 56), y ese cuarteto *cantó* lo que sus verdugos hicieron con los normalistas.

–Como procedía por ser cabeza de la investigación, el procurador Murillo fue informado. Viajó al lugar por vía terrestre (de Cocula al basurero se hacen 40-45 minutos), confirmó el hallazgo de *la escena del crimen*, le ordenó a Tomás Zerón de Lucio quedarse para recabar más datos y retornó a la capital en el helicóptero del video, según Alejandro Domínguez en MILENIO Tv, pero ahora *en chingapara* informar la gran novedad a Enrique Peña Nieto.

–Esa misma mañana, la Procuraduría recibió a los cuatro detenidos por la Marina para que rindieran su declaración ministerial y a media tarde, con el director de la Agencia de Investigación Criminal a su lado, ofreció una conferencia de prensa sobre lo que ya sabía y que, con los detalles sustanciales, informó tres meses después.

¿Cómo creerán los ingenuos o quieren los “expertos” que se hagan las investigaciones?

A la extinta PGR le llevó cuatro meses dar con la esencia de lo sucedido. A la CNDH, cuatro años complementar y enriquecer significativamente la investigación.

Y al corrosivo GIEI isiete años y medio! sembrar la insidia y sin aventurar siquiera una distinta “verdad” a la indigesta, pero imbatible, “histórica...”

¿Cómo creerán los ingenuos o quieren los “expertos” que se hagan las investigaciones?





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

El retrato de un auténtico líder político

• Lincoln se divertía muchísimo contando todo tipo de anécdotas.

Hoy, en lugar de analizar algún tema de coyuntura, recomendaré una película que está cumpliendo diez años de estreno. Me refiero a *Lincoln*, filme dirigido por **Steven Spielberg**.

Se trata de una extraordinaria cinta en todo el sentido de la palabra. Sus atributos positivos son varios, pero destaca uno: el magnífico retrato que hace del liderazgo de un hombre de carne y hueso.

El presidente estadounidense aparece como un padre de familia atormentado por la muerte de uno de sus hijos y temeroso de que otro pueda enlistarse en el ejército yanqui con la posibilidad de morir en el campo de batalla. Mientras tanto, el menor de ellos juega en la Casa Blanca vestido de soldadito.

En una reunión de gabinete, el secretario de Defensa se queja porque un mapa está incompleto, parcialmente quemado, porque el niño otra vez estuvo jugando en la oficina de su padre.



Spielberg nos presenta un **Lincoln** friolento que se pasea por su casa con una cobijita en sus hombros. Un presidente que habla con la gente como si fuera el tendero de la esquina. Que recibe a los ciudadanos comunes y corrientes que le expresan todo tipo de demandas. Que le saca punta a un lapicito que utiliza para tomar notas. Que se divierte muchísimo contando todo tipo de anécdotas. Que consulta las opiniones de los telegrafistas. Que saca un breve y simpático discurso del fondo de su enorme sombrero de copa.

Gran tipo este hombre de carne y hueso que resulta ser el presidente de un país dividido y enfrentado en una guerra sangrienta. La cinta demuestra lo que es ser un líder político en un momento crítico. **Lincoln** enfrenta un terrible dilema. El sur está perdido y los confederados están dispuestos a negociar la paz con los del norte. Pero el presidente sabe que, si la guerra termina, la esclavitud seguirá siendo legal. Se necesita, por tanto, que la Cámara de Representantes apruebe la decimotercera enmienda a la Constitución que proscriba la esclavitud. La iniciativa, que ya fue aprobada en el Senado, se encuentra atorada en la Cámara baja. He ahí el dilema que enfrenta el presidente: terminar la guerra, salvando muchas vidas, pero con el riesgo de que la esclavitud siga siendo legal, o empeñarse en pasar la enmienda, prohibiendo la esclavitud, pero con el peligro de prolongar la matazón.

Contra la opinión de la mayoría de sus secretarios y consejeros, Lincoln, con muchas dudas, se inclina por lo segundo. La enmienda se convierte en prioridad. Necesita que la voten dos

terceras partes de los representantes. Eso implica que todos los legisladores de su partido, el republicano, voten a favor. Pero faltan 20 votos que tiene que conseguir de un partido opositor tremendamente racista. La película nos cuenta cómo el presidente consigue los votos, persuadiendo, manipulando, amenazando, mintiendo y hasta corrompiendo. Bien lo vale una reforma constitucional tan trascendental.



Lincoln, gracias a su secretario de Estado, **William Seward**, consigue tres operadores políticos que son una verdadera joya.

Son los que cocinan la salchicha legislativa porque, como decía **Bismarck**, "con las leyes pasa como con las salchichas: es mejor no ver cómo se hacen". Aquí lo vemos con mucha inteligencia y hasta buen humor. El desenlace, la votación en la Cámara de Representantes, es una escena fantástica, llena de drama y magníficamente bien armada.

La caracterización que hace **Daniel Day-Lewis** de **Lincoln** es simple y sencillamente espectacular. Todos los detalles están cuidados: el acento de Illinois, las gesticulaciones, la manera de caminar, pero sobre todo el estilo suave de persuadir del presidente. No tengo la menor duda que la Academia acertó al otorgarle a **Day-Lewis** el Oscar a la mejor actuación masculina por esta interpretación.

Destaca, también, la actuación de **Sally Field** como **Mary Todd Lincoln**, sobre todo cuando la Primera Dama demuestra que también tiene sus dotes políticos. Los diálogos con su esposo son fabulosos. Hay escenas muy dramáticas de una pareja con el peso de la Guerra Civil estadounidense sobre sus hombros. Y ni qué decir de la caracterización que hace **Tommy Lee Jones** del representante **Thaddeus Stevens**, un político radical con valores del siglo XXI pero que vive atrapado en el siglo XIX.

Mucho más se podría decir de *Lincoln*: el guion inteligente con diálogos memorables, la dirección cuidadosa de **Spielberg** o la fantástica recreación escenográfica de Washington, DC, en el siglo XIX. La recomiendo mucho, porque es, sobre todo, el retrato soberbio de un auténtico líder político.



Twitter: @leozuckermann



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

A la India por medicinas

• No se ha podido solucionar una crisis que se ha agudizado porque no se termina de confiar en los productores y distribuidores nacionales, y todas las alternativas han resultado fallidas.

*Para mi hermana Graciela,
nunca la tristeza será unida a su nombre.*

El canciller **Marcelo Ebrard** está en una gira que lo ha llevado a distintos países de Oriente Medio y que concluye con una visita a la India, un país con el que México siempre ha tenido una relación muy especial. En el ámbito diplomático y de negocios, el recorrido es impecable. Pero en la India se dijo que se analizará también algo que es una vieja aspiración de esta administración: la compra de medicamentos a menor precio que en otros mercados. Era y es una mala idea.

La actual crisis de abasto de medicinas fue, de alguna manera, provocada en su momento por el propio gobierno. Las compras consolidadas de medicinas son anuales, se deciden desde junio y comienzan a abastecerse en agosto. Cuando se aproximó el cambio de administración, el equipo entrante pidió al gobierno saliente que cancelara las compras de medicinas en las licitaciones que ya habían sido acordadas porque las quería revisar.

Quedó, como siempre ocurre, un stock para cubrir los primeros meses de gestión, pero lo cierto es que se cancelaron las compras, no llegaron nuevas medicinas y, por ende, se fue profundizando la escasez e, incluso, el desabasto, sobre todo de medicinas que son muy especiales, como las del VIH y el cáncer.

Desde entonces no se ha podido solucionar una crisis que se ha agudizado porque no se termina de confiar en los productores y distribuidores nacionales, y todas las alternativas han resultado fallidas. Como en muchos otros temas, si se encontraron irregularidades en la venta o compra de ciertas medicinas, en ciertos contratos establecidos el sexenio pasado, se tendrían que corregir y, en su caso, castigar, pero no se puede reemplazar un sistema que había funcionado en forma relativamente eficiente durante años, por intangibles. Uno de ellos es la compra de medicinas en la India.

La India cuenta con laboratorios que generan una enorme producción, que fabrican medicinas a muy bajo costo, pero lo hacen, en muchos casos, violando patentes internacionales y, además, con condiciones de producción y de control de calidad muy por debajo de los estándares internacionales (y de los que utilizamos en México). Esas medicinas, por esas razones, no suelen ser comercializadas en Estados Unidos, Canadá ni Europa.

Serán medicinas de menor costo, pero también de menor calidad, que no tienen el control de producción que demandan los estándares internacionales, que no están diseñadas para el genotipo específico del mexicano y que violan patentes internacionales.

Pero el problema es mayor. La producción nacional de medicinas iba de la mano con un eficiente sistema de distribución. El gobierno no tiene las cadenas de distribución suficientes para hacer llegar los medicamentos a todo el país. Y eso ya lo teníamos. Habrá,

entonces, quizá medicinas, pero será difícil distribuirlas eficientemente, como lo hemos comprobado a lo largo de estos tres años.

Más allá de eso, la compra de medicinas en la India u otros países se encuentra con un escollo legal: el tratado de libre comercio, el T-MEC, que obliga a los países a comprar preferentemente los productos que existan en su propio país, a empresas allí asentadas o, si no, en los otros dos países socios. Las medicinas que se comprarán, hipotéticamente, en la India (en realidad ya se han comprado en estos años) se hubieran podido fabricar y comprar aquí, garantizando, al mismo tiempo, su distribución.

Con un tema adicional en relación al T-MEC y Estados Unidos: el de las patentes. Si los vendedores de esas medicinas están violando derechos de patentes registradas por los grandes laboratorios en los países del acuerdo comercial, habrá todo tipo de demandas. No entiendo por qué, con todos los controles que sean necesarios, no apostamos claramente a nuestras empresas, productores y distribuidores de medicinas.



LA CARTA DE ROSARIO

Rosario Robles dio a conocer una carta enviada al presidente **López Obrador** donde dice que el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, como luego él mismo lo reconoció en una conferencia cuando fue interrogado sobre el tema, decidió mantenerla en prisión no por los delitos que presuntamente cometió, sino para que, de esa forma, delatara a miembros del gabinete de **Peña Nieto** y al propio expresidente. Y que fue detenida exhibiendo pruebas falsas.

Es verdad. **Robles** fue detenida exhibiendo una licencia de conducir con otro domicilio que fue falsificada por los fiscales, como reconoció el propio juez que trató uno de sus amparos, para, de esa forma, justificar la prisión preventiva en el hecho de que no se tenía certeza sobre su residencia. En el caso de la llamada *Estafa Maestra* no se le ha podido fincar, hasta ahora, delito alguno, aunque su oficial mayor, **Emilio Zebadúa**, se ha acogido a un criterio de oportunidad similar al otorgado en su momento a **Emilio Lozoya**, con el objetivo, también, de que denunciara a otras personas, entre ellas a **Rosario**.

Se inventan pruebas utilizando la prisión preventiva para forzar delaciones. Es un caso similar al de la familia **Cuevas Morán**, donde la detención también se dio sin pruebas, al del exsenador **Jorge Luis Lavalle** en relación con el caso de **Lozoya** o al de **José Manuel del Río Virgen**, en Veracruz, acusado de asesinato sin pruebas que lo sustenten.

Y son personajes públicos. Imagínese usted cuántos hombres y mujeres están en la cárcel acusados con pruebas falsas o incluso delitos inventados, creados por fiscalías y aceptados alegremente por algunos jueces.



Ciro vs. Epigmenio

Le pregunto a **Iñaki Blanco**, fiscal de Guerrero en tiempos de la desaparición de los 43 de Ayotzinapa, su opinión sobre el encendido debate que sostuvieron, en *Radio Fórmula*, **Ciro Gómez Leyva** y **Epigmenio Ibarra**, alrededor de la llamada *verdad histórica*.

La respuesta que nos envió, vía WhatsApp, fue demoledora: “**Epigmenio** es un tipo que habla por hablar. Me queda claro que no conoce la indagatoria”.

La discusión, en la que participó la reportera **Miriam Moreno**, se dio a partir de un artículo que escribió **Epigmenio** en *Milenio Diario*, bajo el título *De verdad histórica a farsa siniestra*.

El productor y periodista sostiene que el Tercer Informe del GIEI ha terminado de demostrar, con evidencias contundentes, videos y documentos de inteligencia, que la llamada *verdad histórica* no es más que una “farsa siniestra”.

Ciro no está de acuerdo. Para él, ni el video desclasificado de la Marina ni el informe del GIEI alteran las bases de la verdad oficial: grupos criminales secuestraron a los jóvenes, los mataron y los desaparecieron.

En el debate, **Ibarra** sostuvo que autoridades de los tres órdenes de gobierno se coludieron con los criminales. Preguntó: “¿Porque no actuó el Ejército que estaba a 3 kilómetros del lugar?”.

Ya encarrerado, exigió a **Ciro** y a **Carlos Marín** disculparse por haber defendido la *verdad histórica*.

“¿Por qué tengo que pedir disculpas? Reviró, muy serio, **Gómez Leyva**. Insistió que, para él, las bases de la *verdad histórica* siguen allí. Más adelante le dijo a **Epigmenio**: “Nosotros no trabajamos con dogmas”.

Iñaki Blanco, exfiscal, coincide con **Gómez Leyva** en que el video de la Marina, que es realmente lo nuevo, no tumba la *verdad histórica*.

“Hay datos de prueba que lo sostienen. Testimonios limpios, periciales. Chats de Chicago, chats del Ejército”, nos dijo.

Y más: “Se trata de un video mudo, sin sonido. En principio se advierte inobservancia de protocolos en materia de procesamiento y/o preservación del lugar, aunque ello no implica alteración o manipulación indebida o con dolo”.

El exfiscal hizo una última reflexión sobre el famoso video: “No me suena lógico que sean marinos grabando marinos”. Ahí se las dejamos.

* El *Yo acuso*, de **Rosario Robles** fue leído la mañana de ayer por su hija, **Mariana Moguel**, frente a las puertas de Palacio Nacional. Una carta escrita en la cárcel, donde se encuentra desde 2019, en la que hace graves revelaciones.

Rosario dice tener informes que en 2019, previo a su detención, se decidió su suerte en una reunión entre el fiscal **Gertz**, el exconsejero jurídico, **Julio Scherer**, y el propio **López Obrador**.

“El fiscal los convenció de que la única manera de llegar a peces más gordos era presionándome con la cárcel. Allí se decidió mi suerte. Se armó toda una maquinaria, incluido el juez sobrino de apellido **Padierna**, para atraparame en estos muros. Me convertí en rehén.

“No importa que el delito por el que se me acusa no merezca cárcel. Ni tampoco que la Auditoría nunca presentara denuncia en su contra, ni siquiera un procedimiento resarcitorio”.

Y le dice directamente a **López Obrador**: “Usted me conoce desde hace mucho tiempo. Sabe que es una infamia lo que han hecho conmigo”.

Rosario está en la cárcel, desde agosto de 2019, por ejercicio indebido de la función pública. Ese delito no amerita prisión preventiva oficiosa. El citado juez presentó una falsa licencia para decretarle prisión preventiva justificada.

* Parecía que el PRI había encontrado al hombre providencia que le regresara su estatus de *partidazo*. Un priista recio, insubordinado, claramente opositor a la 4T.

Hablamos del gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme** y su discurso en contra de esa farsa que es la consulta sobre revocación de mandato.

En un acto al que asistió **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor, dijo: “Quiero hacer un llamado respetuoso a las y los priistas de Coahuila: no participemos en la farsa que se proponen el próximo 10 de abril”.

Previamente manifestó que la izquierda llegó al poder disfrazada de un movimiento que se autodenominó de Regeneración Nacional.

“Sin embargo, no supo qué hacer con el país. Hoy estamos a la deriva en seguridad, en economía, en salud... Hay ausencia de políticas públicas efectivas”.

El discurso llamó la atención de medios nacionales. Sabemos que le pidieron entrevista y aceptó de inmediato. Pero luego se echó para atrás. ¿Qué pasó?



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La paliza
de la Corte

Por “unanimidad con agravantes”, la Suprema Corte falló contra la múltiple arbitrariedad que mantenía en prisión a Alejandra Cuevas, como responsable de “omisión de cuidados”, en la muerte de su padre político, Federico Gertz, hermano del fiscal general de la República.

Suspendió también la orden de aprehensión pendiente contra la madre de la prisionera, Laura Morán, que fue igualmente amparada.

Digo “unanimidad con agravantes” porque los ministros no sólo fallaron todos en el mismo sentido de liberar a la víctima, sino que dieron argumentos suficientes para tipificar el caso como una ilegalidad redonda, atentatoria desde múltiples flancos.

Según los argumentos de los ministros, hubo en el proceso una condena sin las más mínimas pruebas, invención de delitos, aprehensión inconstitucional, misoginia implícita, complicidad de los juzgadores y violación de derechos humanos.

Se dirían irregularidades suficientes para invertir los términos y llamar a juicio a los acusadores y al juzgador por delitos que podrían conducirlos a ellos al lugar de donde la Corte liberó a su víctima, Alejandra Cuevas.

El pequeño problema es que para ello habría que llamar a cuentas a la fiscal de la Ciudad de México, al Tribunal de Justicia de la propia ciudad y al mismísimo fiscal general de la República, coautores del desguisado judicial que la Corte deshizo.

La Corte no abrió esas puertas, pero las dejó entornadas para que las usen si así lo desean los agraviados.

Pero el mensaje explícito de esta “unanimidad con agravantes” puede leerse como una lisa y llana descalificación profesional del fiscal general, y como una reconvencción implícita a quienes lo pusieron en el puesto: el Presidente que lo propuso y los senadores que lo aprobaron.

No quedan dudas de que se equivocaron en su elección y de que han puesto al frente de la fiscalía autónoma del país a un personaje cuya imparcialidad y limpieza han sido hechas polvo por la Corte.

La consecuencia política de tan duro fallo debería poner fin a la gestión de Gertz Manero en la Fiscalía General de la República.

Pero en esto, como en tantas cosas, juzgará por sí y ante sí el Presidente de la República cuyo fuerte no es corregir ni rectificar.

A todo esto, ¿qué dice la oposición? —

La imparcialidad y
limpieza de Gertz han
sido hechas polvo



ASTILLERO

¿No te preocupes, Enrique? // ¿Y el almirante Ojeda? // Desobedecer al Presidente // Con consulta y sin ella

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

E **S DE RECONOCERSE** que gracias a la voluntad política del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha podido avanzar en el caso de los 43 hasta terrenos sumamente delicados, que habían estado bajo ilegal protección de mandos del Ejército y la Marina, del pasado y del presente. Como lo dijo el propio Ejecutivo en su conferencia matutina de prensa, si otro político hubiese tenido que tomar estas decisiones de esclarecimiento, probablemente no lo habría hecho.

PERO ESCLARECER Y difundir no es hacer justicia. Puede ser, es, en este expediente, un paso muy importante, pero no será provechoso si no se completa con rigor y a los más altos niveles el sometimiento a la justicia de los mandos civiles y militares involucrados en tales maquinaciones delictivas, tanto del sexenio peñista como del obradorista. La propia mañana es un ejemplo cotidiano de que la denuncia de escandalosos actos de corrupción puede quedar sólo en eso.

AUNQUE EL TERCER informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) no precisa con nombres y apellidos a los principales responsables de obstruir el cumplimiento de la ley y construir una fabulación criminal denominada “verdad histórica”, esa plantilla que debería ser llevada ante los jueces está integrada por Enrique Peña Nieto, ocupante de Los Pinos de 2012 a 2018; Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional; Vidal Francisco Soberón Sanz, secretario de Marina; Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, y Jesús Murillo Karam, procurador General de la República y principal fabricante de la terrible mentira institucional.

PERO NO SÓLO ellos, como parte de un peñismo que parece intocable. También dos personajes del gabinete actual: los titulares de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval (en cuyo historial, como jefe militar regional, están los casos de Piedras Negras y Allende, Coahuila), y Rafael Ojeda Durán, de la Secretaría de Marina, que era jefe de la zona naval de Acapulco cuando sucedió la desaparición de los 43.

A PESAR DE la orden dada por el Presidente de la República desde 2018 para que el Ejército y la Marina entregaran toda la información de que dispusieran, a fin de avanzar en la búsqueda de verdad y justicia (con una comisión creada ex profeso y en periódicas reuniones con familiares de los 43), los muy empoderados secretarios correspondientes ocultaron datos, diligencias extrajudiciales y videos hasta abril de 2021, por presión del presidente López Obrador. Durante más de dos años, los jefes militares desobedecieron o “dosificaron” la orden del Ejecutivo.

LLAMA LA ATENCIÓN que, al menos en lo dicho ayer por el político tabasqueño, no se adviertan contra Enrique Peña Nieto los tonos flamígeros que suele usar, por ejemplo y con toda razón, contra Felipe Calderón: ya será la fiscalía especializada la que decida si se cita a declarar o se investiga al priísta ex ocupante de Los Pinos.

“¿SABRÍA PEÑA LO que sucedía?”, se le preguntó a AMLO, y respondió: “es muy difícil que no se entere el presidente; más, cuando se trata de un asunto delicado”. Pero, añadió: “no estoy culpando a nadie, porque también eso hay que tenerlo muy en cuenta: una cosa es ser culpable y otra cosa es ser responsable, se puede ser responsable, pero no culpable, y pueden ser las dos cosas, responsable y culpable; pero eso es lo que puedo decir”.

“¿TAMBIÉN EL ALMIRANTE Ojeda?” podría ser investigado, se le preguntó al Presidente, y contestó: “No, porque, pues él no tiene ningún involucramiento en este asunto (...), los malquerientes a nosotros quieren forzar, porque el almirante Ojeda estaba de jefe de zona naval en Acapulco”.

RESULTAN IMPROPIOS EL buen tratamiento declarativo a Peña Nieto y la temprana exoneración virtual del almirante Ojeda (como en su momento lo fue el esfuerzo oficial para “salvar” al general Cienfuegos). Por cierto, y para cerrar: es absolutamente falso que la fallida consulta sobre enjuiciamiento a ex presidentes imponga no actuar contra Peña Nieto; esa facultad estuvo y está vigente, con consulta y sin ella. ¡Hasta mañana!





Del Mazo, ¿el enterrador del Grupo Atlacomulco?

El verano de 2023, con los comicios que habrá para elegir gobernador en el Estado de México, podría marcar el fin de uno de los grupos políticos de más antigüedad y prosapia del viejo régimen del PRI: el mítico Grupo Atlacomulco. Si el priismo pierde, por primera vez en más de 80 años, la gubernatura mexiquense y ese estado termina en manos de Morena, se perdería no sólo el último bastión del viejo partido, sino también un territorio que ha sido símbolo de la resistencia priista ante el avance imbatible de la 4T.

Paradójicamente el actual gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo Maza, hijo de Alfredo del Mazo González, que fuera hasta su muerte líder del Grupo Atlacomulco y nieto de Alfredo del Mazo Vélez, uno de los fundadores de ese legendario grupo priista, podría convertirse en el último eslabón de esa agrupación política que ha dominado la política y el control del Estado de México durante las últimas siete décadas y que gravitó también en la política nacional con presidentes de la República como Adolfo López Mateos y Enrique Peña Nieto y con personajes de poder como Carlos Hank González, Isidro Fabela, Gustavo Baz, César Camacho, Emilio Chuayffet, Ignacio Pichardo y Arturo Montiel, entre otros.

Las condiciones para el PRI en la próxima elección mexiquense no pintan muy favorables y el liderazgo histórico de ese partido en la entidad se ha desdibujado a partir del estilo y la personalidad de Alfredo del Mazo, que no se caracteriza precisamente por su presencia política ni por ser un gobernador fuerte como la mayoría de sus antecesores. El estilo particular del gobernador,

junto a su política de no confrontar en nada al Presidente y mantener con él una relación “civilizada” que en ocasiones —como en su reciente discurso en la inauguración del AIFA— raya en la sumisión y la complacencia, hace pensar que, en un escenario electoral competido, Del Mazo podría actuar como lo han hecho casi todos los gobernadores del PRI ante López Obrador y entregar el estado sin pelearlo.

El avance de Morena en el Estado de México tuvo un freno importante en las pasadas elecciones de 2021, en donde la alianza PRI-PAN-PRD logró arrebatarle a Morena el llamado corredor azul, con más presencia panista que priista, y otros municipios importantes del Estado. Y aunque esa alianza podría volver a funcionar para enfrentar a Morena, hoy no se ve un escenario tan claro entre panistas y priistas.

Hay en este momento un aspirante declarado del PAN a la gubernatura mexiquense, que es el exalcalde de Huixquilucan y actual coordinador de la bancada panista en el Congreso local, Enrique Vargas, quien tiene ya meses moviéndose con todo en pos de la nominación de su partido o de la Alianza Va por México en 2023. Sin embargo, en el PRI difícilmente le cederían la postulación a un panista en un estado tan emblemático para ellos.

Pero aun cuando el PRI lograra tener la candidatura aliancista, la desconfianza y el desaliento en las filas priistas se perciben muy fuertes, tanto que en el propio Estado de México hay rumores y versiones de que Alfredo del Mazo se prepara para “entregar la plaza” tal y como lo hicieron la mayoría de gobernadores priistas en los 15 estados que

renovaron gubernaturas. La especie que circula en Toluca y se repite también en el gobierno federal, es que a Del Mazo le ofrecerían la embajada de México en Londres como una salida “digna” cuando termine su sexenio.

Falta aún un año para que se definan candidaturas y proyectos que competirán por el Estado de México, que es joya de la corona en materia electoral, pero lo que se ve hoy es un PRI debilitado y desarticulado que dependería más de una alianza con el PAN y que, sin el liderazgo fuerte de un gobernador como Del Mazo, parece a la deriva. Por eso decimos que el 4 de junio de 2023, dependiendo del resultado de los reñidos comicios mexiquenses, Alfredo del Mazo Maza, el tercero de esa dinastía priista, podría convertirse en el último eslabón y al mismo tiempo en el enterrador del Grupo Atlacomulco... Los datos mandan Escalera Doble. Buen tiro. ●





Hay rumores y versiones de que Alfredo del Mazo se prepara para “entregar la plaza”, tal y como lo hicieron antes otros 15 gobernadores priistas.





“Yo no lo haría”

62 días después de que se reveló la casa gris de José Ramón López Beltrán en Houston, el presidente aceptó que lo que hizo su hijo estuvo mal: “yo no lo haría”, sentenció ayer en la mañanera.

El “yo no lo haría” es una condena implícita, es un deslinde de la actuación de su primogénito, es la aceptación de que la lujosa casa del hijo es una contradicción flagrante al discurso de austeridad del papá. El “yo no lo haría” de López Obrador significa que la casa gris es una equivocación, que la equivocación es de José Ramón y que el presidente no lo avala. “Yo no lo haría” es que Andrés Manuel no hubiera vivido en una casota con alberca de 23 metros y menos si era propiedad de un alto ejecutivo de una empresa contratista del gobierno.

Por ahí hubiera comenzado. Si esa hubiera sido su reacción desde el primer día, el presidente se hubiera ahorrado una larga y penosa justificación de lo injustificable, se hubiera ahorrado simular que su hijo trabaja, inventar una página web de un día para otro para encubrir la mentira, terminar aceptando que el supuesto empleo se lo daba uno de sus asesores empresariales, dar tres explicaciones distintas y contradictorias sobre el origen del dinero para sostener esa vida de millonario, reforzar las sospechas de conflicto de interés auspi-

ciando en Pemex una conferencia de Baker Hughes para defender al hijo, confesar que Baker Hughes triplicó sus ganancias de Pemex este sexenio.

Si esa hubiera sido su reacción a la mañanera siguiente a la revelación del reportaje, se hubiera evitado exhibirse ante el mundo como el autócrata que persigue a la prensa que lo cuestiona, que rompe los límites de la ley y está dispuesto a usar todo el poder del Estado para perseguir a cualquier periodista que le resulte incómodo.

En síntesis, si el “yo no lo haría” hubiera sido su contestación inicial a la revelación de la lujosa casa gris de su hijo en Houston, no habría cavado un hoyo del que le ha costado mucho trabajo salir. El “yo no lo haría” acepta que estuvo mal, y como estuvo mal, hay materia para un reportaje. Así de sencillo.

Pero el “yo no lo haría” llegó demasiado tarde y demasiado mal. Llegó 62 días después. Y no llegó como una contestación de un gobierno transparente que acepta la crítica y está dispuesto a investigar y enmendar, sino como un exabrupto presidencial dos meses después, ante la puntada de los senadores de oposición de armar un juguete tipo Lego de la excén-

trica vivienda del hijo.

La pregunta es si el “yo no lo haría” aplica a lo demás: yo no recibiría sobres como mis hermanos, yo no haría un carrusel de cash como mi secretario particular, yo no le inventaría un delito a mi familia para encarcelarla como mi fiscal, yo no daría contratos a mi prima, yo no tendría tantas casas como Bartlett e Irma Eréndira, yo no pediría moches como mi sobrina, y así.

O quizá fue un lapsus de la “honestidad valiente”.

SACIAMORBOS

“El Lego le dio en el ego”. ●

historiasreportero@gmail.com

El “yo no lo haría” es la aceptación de que la lujosa casa del hijo es una contradicción flagrante al discurso de austeridad del papá.



CIRCUITO INTERIOR

CÓMO ESTARÁN las cosas en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en cuestión de presupuesto, que desde varios partidos se han quejado en estos días que la luz en la sede de **Tlalpan** se apaga a más tardar a las 17:00 horas... para no gastar tanto.

Y SI ALGUIEN a esa hora no terminó sus pendientes, o se busca otro lugar o se compra sus velas.

DE UNA VEZ que enciendan unas cuantas para pedir que las cosas mejoren o, por lo menos, ¡que no empeoren!

...

OCURRIÓ EN una conferencia de **Morena** sobre los polémicos incrementos al cobro de agua.

LA DIPUTADA Guadalupe Morales Rubio aseguró que qué podía esperarse de la campaña que ha hecho el PAN capitalino sobre el tema, si su dirigente, **Andrés Atayde**, viene... ¡del circo!

MÁS QUE la simpleza del argumento, cuentan que lo que a más de uno sorprendió es que la legisladora trate de utilizar la historia personal como ariete.

SOBRE TODO ella, que empezó y encumbró su carrera en Acción Nacional para volverse perredista y, finalmente, sumarse a la causa de Morena.

UNA TRAPICISTA quejándose ¡de la función!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Edil defiende a Xochimilco en tribunales

:::: Nos cuentan que el alcalde de Xochimilco, el morenista **José Carlos Acosta**, no deja de estar en los tribunales para defender la demarcación que gobierna por segunda ocasión. Y es que nos detallan, primero dijo que no dejará el litigio que tiene con un parque privado en Cancún, Quintana Roo, porque una de sus atracciones recrea las trajineras y, en su opinión, no lo hace con el reconocimiento a la identidad de la zona considerada como patrimonio de la humanidad. Y lo segundo es que alista ahora otro recurso legal contra una cadena de cines porque en promocionales asegura que daña la imagen de Xochimilco, ya que no recomienda que acudan a este sitio turístico ubicado en el sur de la capital. Veremos hasta dónde le alcanza para esta defensa de Xochimilco al morenista.



José Carlos Acosta

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las visitas cotidianas de un secretario a Donceles

:::: En el Antiguo Palacio de Donceles, nos platican, se ha visto muy seguido al secretario del Trabajo y Fomento al Empleo capitalino, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, por lo que algunos hasta dicen que se la pasa más tiempo ahí que en sus oficinas. Nos afirman que sus visitas al Congreso son constantes y prolongadas, y hay ocasiones en que permanece lo que dura la sesión ordinaria, lo cual se puede extender hasta las 17:00 horas. Nos comentan que la coordinadora de Morena, **Martha Ávila Ventura**, incluso ha considerado buscarle una oficina para que este funcionario ya no tenga que ir y venir a la Secretaría de Trabajo.



José Luis Rodríguez

La violencia no cesa en Toluca

:::: El presidente municipal de Toluca, el priista **Raymundo Martínez Carbajal**, tendrá que afinar las tuercas en su equipo para parar la violencia que se registra en el ayuntamiento, donde ayer aparecieron dos cadáveres con signos de ejecución. Si bien el edil ha dicho que los delitos de alto impacto van a la baja, lo cierto es que, ante los hechos como el de este miércoles, ha tenido que ir modificando su discurso. Primero rechazaba que los hubiera, y que si había muertos era porque iban a dejar los cuerpos en la capital mexicana. El caso, nos dicen, es que en la zona norte no cesan de aparecer cadáveres con rasgos de violencia y para la ciudadanía, los robos en el centro persisten. Lo que es cierto es que no hay patrullas ni policías suficientes, y los habitantes piden que ya se apure en la estrategia.



Raymundo Martínez



CIUDAD PERDIDA

La reforma que viene // En la democracia, el papel de los no elegidos // Siempre el IMSS

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

TAL VEZ LA respuesta a muchas de las interrogantes sobre la 4T sea la reforma del Estado. La idea, porque espanta, seguramente no se pronuncia en un lado ni del otro, pero la reforma política propuesta por el presidente López Obrador, que devuelve a los ciudadanos su derecho a decidir mediante el voto, bien se podría inscribir en una acción de ese calado.

ADEMÁS DE LOS cambios en el renglón económico, ya en proceso, los del orden político dan idea de la transformación y esto porque una reforma de este tamaño siempre será un proceso provocado por el propio Estado para enfrentar las constantes alteraciones que en esos ámbitos, así como en lo social, se suceden. La transformación que el país requiere resulta urgente.

NO SE NECESITA mucho análisis para darnos cuenta de que si algo le fue inculcado a la población fue su derecho a elegir mediante el voto. A fin de cuentas, el destino del sufragio quedaba en manos de los jueces electorales. No se trataba de impedir que decidieran en una boleta su gusto por alguna opción política, sino de no tomarla en cuenta.

ENTONCES, ERA COSA de montar una farsa elocuente y de poner al ciudadano en la mesa del mercado. Su voto, en caso de que no fuera contaminado con inyecciones propagandísticas de muy alto costo económico, siempre se podría comprar; si nada de eso funcionaba, los juzgadores electorales, no electos, pero con un poder por encima de la representación popular, podrían argumentar el triunfo de sus contlapaches.

EN LA RUTA de la simulación se crearon los organismos de vigilancia electoral. Su historia se escribe con las más sucias jugarretas, pero se les construyó un nicho desde el cual, aun sin tener el mandato de la gente, decidieron el rumbo del país sin que nadie atajara sus villanías.

HOY, POR FIN se ha puesto fecha de caducidad a este remanente del periodo neoliberal que se niega a entender que la democracia

es la sociedad de los ciudadanos y que sólo al ejercer sus derechos en plenitud es cuando se puede vivir en paz, como insistía Bobbio.

POR ESO, EN una sociedad democrática, ninguna instancia podría estar por encima de aquellas a las que el ciudadano ha escogido para que lo representen, aunque en nuestro país al INE y al TEPJF se les otorgaron funciones que van por encima de diputados y senadores. Debido a eso es que los funcionarios no elegidos han tirado a la basura los acuerdos que se toman desde la instancia de los votados, ese y otros horrores legales que están en la vida de los organismos electorales debe terminar ya.

DEVOLVER AL CIUDADANO esa garantía es un acto que dará explicación a la 4T o a la reforma de Estado que parece estar en progreso. También debe quedar claro que la transformación no sólo es lo descrito. Hay aún fardos muy pesados que soporta el Estado mexicano y que anquilosan las patas del elefante. Ya hablaremos de eso.

De pasadita

NO HAY COMO calificar ciertas acciones del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, aunque si las colocamos en el estante de lo criminal, no exageramos.

AUNQUE EL TEMA da para mucho y también lo abordaremos a profundidad en otra ocasión, hoy lanzamos el aviso de cómo se diagnostica sin ninguna responsabilidad, con datos extraídos de análisis clínicos y falsas enfermedades en gente afectada con otros problemas de salud.

LA SITUACIÓN IMPLICA que los medicamentos que atacan, por ejemplo, una enfermedad de las llamadas autoinmunes, sean suspendidos y eso lleva al agravamiento del mal.

MUCHAS VECES EL enfermo busca una segunda opinión, en otras no tiene recursos para hacerse un análisis en laboratorios privados y la falsa enfermedad por la que el IMSS ya no da medicamentos, se convierte en una mentira de muerte con el sello del Seguro Social.



EL MANUBRIO

HÉCTOR ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron



¿Aplicar el reglamento?, imposible sin Del Mazo y Arganis

Manejar en la Ciudad de México es una experiencia brutal. Si un extranjero aterriza de repente en la capital y trata de conducir un vehículo de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Tránsito se enfrentará a miles de preguntas para las que no tendría respuestas.

¿Por qué la mitad de las personas respetan las reglas y la otra mitad no? ¿Por qué es tan sencillo obtener una licencia de conducir, sin examen y casi sin saber hacerlo? ¿Por qué la famosa *mordida* y tanta práctica corrupta? ¿Por qué las motos van por todas partes? ¿Por qué hay tantos choques y personas muertas? ¿Por qué los micros circulan a tanta velocidad si van a la vez llenos de pasajeros?

El lunes 4 de abril arranca un esfuerzo por extirpar la corrupción en la policía de tránsito, a la vez que se mejora la movilidad de vehículos, personas y bienes en la Ciudad de México. El programa de reestructuración de la policía de tránsito lo anunciaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch. ¿Funcionará? Difícilmente.

Con los cambios anunciados, 400 policías se harán cargo, de forma exclusiva, de aplicar las reglas de tránsito y las multas. Un centenar de ellos y ellas son recién egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, con

uniforme y vehículos especiales, certificación, cámara y una *app*, Mi Policía, para mejorar su desempeño.

Solo 400 policías para 5 millones de vehículos que circulan al día en la capital, apenas una gota de agua. Cierto que también existen los radares, las fotocámaras, las cámaras del metrobús, los candados en parqueímetros y las sanciones ambientales, pero la probabilidad de sancionar una conducta irregular es mínima.

Sin la voluntad y decisión del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, y del Secretario de Infraestructura y Comunicaciones, Jorge Arganis, ningún esfuerzo para regular la circulación de automóviles en la capital funcionará.

¿Por qué Arganis? Porque todo el autotransporte federal de carga, de pasajeros, turismo o privado, está regulado a nivel federal. Si bien, pueden imponerles multas en la capital, no hay ninguna consecuencia si no las

pagan; ni la verificación requieren pues existe una verificación federal que, a todas luces, logran saltarse camiones materialistas, pipas de agua y transportistas con vehículos que parecen del siglo pasado, de tan antiguos.

¿Por qué Del Mazo?, porque la mitad de los vehículos que circulan todos los días en la Ciudad de México tienen placas del Estado de México y, aunque en teoría están obligados a respetar el Reglamento, en la práctica pueden no hacerlo, con un riesgo mínimo.

¿Se les puede multar?, por supuesto, pero no hay forma de cobrarles, al menos no fácilmente, por eso es que se les ve circular con exceso de velocidad, saltarse los altos y dar vueltas prohibidas.

Aparte de los vehículos foráneos y los federales, al nuevo destacamento de policía también le tocará lidiar con los vehículos de transporte piratas, los taxistas irregulares o francamente ilegales, que carecen incluso de placas.

Y para rematar, los motociclistas, cuyo auge en las calles se paga en incidentes de tránsito y hasta con muertes, pues cada tercer día muere un conductor de este tipo de vehículos que, en su mayoría, ignoran las reglas viales.

De ese tamaño es el reto. ■■■





Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos

• En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos.

Lo que nació como la oportunidad de acabar con la impunidad de políticos y gobernantes corruptos fue prostituido por los gobiernos de Morena, que utilizaron esa figura como ariete para sus venganzas personales.

Aunque igual se da en otros estados, los casos emblemáticos están hoy en la Fiscalía General de la República, con **Alejandro Gertz Manero**, y en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, con **Ernestina Godoy Ramos**.

Ambos llegaron a propuesta del Presidente y de la jefa de Gobierno, respectivamente, y fueron aprobados por congresos con mayoría de Morena.

En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos; del Presidente hacia abajo.

Cuando ambos personajes fueron nombrados, Morena decretó el final de la impunidad y de la corrupción, pues antes los procuradores eran puestos por los gobiernos en turno, y ahora son elegidos por los congresos.

Pero los morenistas ignoraron la prohibición de proponer a personajes ligados a ellos. Incluso en el caso de **Ernestina** violaron la Constitución local, pues de diputada local pasó a fiscal, lo cual está prohibido; hoy le responde a **Claudia Sheinbaum**.

En el caso de **Gertz Manero**, de inmediato empezó a usar el cargo en su beneficio personal; **Godoy Ramos**, para las venganzas personales de su jefa. Los ciudadanos ven los manejos que se hacen con los aparatos de Justicia, igualito o peor que antes.

En cualquier país del mundo ninguno de ellos permanecería en el cargo: estarían bajo juicio o habrían tenido la decencia de renunciar; eso no va a pasar.

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública?

Son posiciones vitales para armar juicios a la carta contra los enemigos de la *transformación*. Ninguno de los dos será removido, a pesar de que sería un buen mensaje de Morena hacia la ciudadanía.

No ocurrirá por el simple hecho de que la 4T ya no tiene la mayoría que detentaba tanto en San Lázaro como en Donceles, y no se ve cómo podría lograr los consensos necesarios para convencer a la oposición.

Alejandro y **Ernestina** están blindados y no precisamente por honestos, sino por lo serviles que resultan. Tendrían que llegar verdaderos personajes autónomos.

En la CDMX, además de **Ernestina**, se tendrían que ir el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Rafael Guerra**, y los jueces que decidieron encarcelar a una ciudadana inocente, basados en un delito inexistente.

¿En serio no habrá consecuencias ante esta aberración, que llegó a su fin porque los familiares de las afectadas tuvieron capacidad de movilización para denunciarlo, no porque la autoridad haya rectificado?

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública? ¿El Consejo de la Judicatura, la Comisión de Derechos Humanos y el Congreso de la CDMX no harán nada al respecto?

La señora **Morán** debería demandar la reparación del daño y que se investigue a **Ernestina** y a los jueces, nomás para descartar el dolo.

Qué triste que la 4T haya *prostituido* las fiscalías a las primeras de cambio; difícilmente la ciudadanía volverá a creer en ellas.



CENTAVITOS

Luego de este escandalazo, **Sandra Cuevas** tendrá un día de campo cuando comparezca hoy en el Reclusorio Norte, por los cachetadones que les puso a dos mandos policíacos. La alcaldesa seguirá en su cargo y le respetarán el acuerdo reparatorio original: que ofrezca disculpas a los indefensos policíacos y que los mencione por sus nombres, lo cual provocará que todo mundo sepa quiénes son y se burlen de ellos por chillones.





Línea 13

GESTION DE RESIDUOS

- La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad, aprobó un dictamen que reforma el artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la CDMX que plantea diseñar una campaña informativa para el manejo adecuado de residuos sanitarios, en tiempos de pandemia, o emergencia sanitaria. La diputada Tania Larios presidenta de la comisión, dijo que el proyecto busca “brindar información a la ciudadanía para la adecuada eliminación de los desechos biológico-infecciosos, para una correcta recolección, evitando la propagación de algún virus” en una emergencia sanitaria.

REDUCEN CONTAMINACIÓN

- De acuerdo al Director General de Calidad del Aire de la CDMX, **Sergio Zirath**, desde mayo de 2019 no había una contingencia ambiental como la presentada el martes pasado, y derivado de ese antecedente se determinó que habría restricciones de circulación más severas. Medidas que se implementaron este miércoles y que sacaron de circulación 1.7 millones de automóviles. El funcionario destacó que esta medida disminuyó entre 19 y 39 por ciento la congestión vial en la capital del país y detalló que se implementó un operativo con 45 patrullas que vigilaron el cumplimiento del Doble Hoy No Circula.

DERECHO A LA VIVIENDA

- La Jefa de Gobierno de la CDMX, estableció como uno de sus objetivos atender el abandono en que se encuentran cuatro zonas de la capital del país, mediante la construcción o rehabilitación de vivienda para las personas de menores ingresos. La funcionaria señaló que uno de estos lugares es la colonia “Atlampa donde

históricamente ha habido una gran cantidad de campamentos”, entre los lugares a intervenir está el campamento de la montada en la alcaldía Iztapalapa, el Centro Histórico y Tacubaya. Finalmente, recordó que la vivienda es un derecho y buscará que cada vez más capitalinos ejerzan ese derecho.

EXIGEN MEJORES CONDICIONES

- Enfermeras y enfermeros realizaron este miércoles una marcha que arribó al Zócalo de la Ciudad exigiendo “salarios dignos y mejores condiciones laborales” y es que acusaron que existe una enorme precariedad al realizar su labor. Entre sus demandas establecieron un salario que corresponda con la importancia de su trabajo, sobre todo en una circunstancia de pandemia en la que todavía nos encontramos; además de que se considere la posibilidad de ascender profesionalmente en la medida en que se capaciten y hagan cursos de actualización, señalaron las y los manifestantes.

ANUNCIAN RECONSTRUCCIÓN EN TÚNEL DE LA L12 DEL METRO

- El Sistema de Transporte Colectivo (STC), informó que reconstruirá 4.5 kilómetros de subbase de los 11 que tiene el túnel de la Línea 12 del Metro. Detalló que en la mencionada subbase, descansa el sistema de vías, por lo que será necesario retirar unos 18 kilómetros lineales de rieles que conforman las dos vías, 20 mil toneladas de balasto degradado y otros materiales como decenas de durmientes. El Metro añadió que también serán remplazadas siete curvas con radios inferiores a 500 metros.



línea10

DEMIS FUENTES

CÓMO ESTARÁN las cosas en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en cuestión de presupuesto, que desde varios partidos se han quejado en estos días que la luz en la sede de **Tlalpan** se apaga a más tardar a las 17:00 horas... para no gastar tanto.

Y SI ALGUIEN a esa hora no terminó sus pendientes, o se busca otro lugar o se compra sus velas.

DE UNA VEZ que enciendan unas cuantas para pedir que las cosas mejoren o, por lo menos, ¡que no empeoren!



OCURRIÓ EN una conferencia de **Morena** sobre los polémicos incrementos al cobro de agua.

LA DIPUTADA Guadalupe Morales Rubio aseguró que qué podía esperarse de la campaña que ha hecho el PAN capitalino sobre el tema, si su dirigente, **Andrés Atayde**, viene... ¡del circo!

MÁS QUE la simpleza del argumento, cuentan que lo que a más de uno sorprendió es que la legisladora trate de utilizar la historia personal como ariete.

SOBRE TODO ella, que empezó y encumbró su carrera en Acción Nacional para volverse perredista y, finalmente, sumarse a la causa de Morena.

UNA TRAPECISTA quejándose ¡de la función!

demisfuentes@reforma.com





CORTE DA VICTORIA POLÍTICA A ALFARO

La determinación que tomó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para desechar la segunda controversia constitucional que se promovió contra el **Gobierno de Jalisco**, luego de que este le retirara una bolsa presupuestal a la **Universidad de Guadalajara (UdeG)**, significó una importante victoria política para el mandatario **Enrique Alfaro Ramírez**.

Como se recordará, el gobernador decidió reasignar una partida de 140 millones de pesos que originalmente se usaría para construir el **Museo de Ciencias Ambientales** de la **UdeG**, a fin de invertirla en la construcción de un nuevo hospital público en la metrópoli de **Guadalajara**, un hecho que suscitó un serio conflicto político entre **Alfaro Ramírez** y el grupo que controla a la **UdeG**, encabezado por **Raúl Padilla López**.

El gobernador aprovechó la coyuntura para cuestionar que la **UdeG** ha movilizado a los estudiantes para favorecer a los intereses políticos del grupo; en efecto, desde que se dio la reasignación presupuestal, la **UdeG** ha organizado marchas en las que acarrea, tanto a los estudiantes como al personal de sus planteles educativos. Por lo visto, el conflicto entre el mandatario estatal y **Raúl Padilla** sigue muy vivo pues **Alfaro Ramírez** enfatizó que no se le dará más dinero a la universidad para que el exrector y sus secuaces sigan haciendo negocios a costa del erario.

Y VILA LO APUNTA PARA LA SUCESIÓN

Es un hecho que el gobernador jalisciense es un personaje con muchas papeletas para poder

convertirse en el candidato presidencial de **Movimiento Ciudadano** en 2024, pero no por eso deja de llamar la atención que sea un panista, en este caso el gobernador de **Yucatán, Mauricio Vila Dosal**, quien afirma que **Enrique Alfaro** sería uno de los principales protagonistas en la pugna electoral, si decide participar en la sucesión presidencial.

El yucateco, además, ha sido uno de los “destapados” por el propio dirigente nacional del **PAN, Marko Cortés**, como uno de los posibles “presidenciables” del partido para 2024.

Hay que recordar que hace dos semanas, durante una visita a **Jalisco, Alejandro Moreno**, presidente nacional del **PRI**, afirmó que su partido no descarta una alianza, ni siquiera con **MC**, partido que de momento no ha dado su brazo a torcer para sumarse al bloque de **Va por México**.

¿Lo de **Vila Dosal** fue solo una cortesía política o quizá un guiño a **Alfaro Ramírez** y al **partido naranja**?





FOTO: ESPECIAL

La UdeG planeaba invertir una partida presupuestal en el Museo de Ciencias Ambientales, pero el Gobierno estatal reasignó el recurso.





VAN POR EL AGUA DE INDUSTRIALES Y LA CONFEDERACIÓN FANTASMA

El mensaje del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de que hablará con los industriales de **Nuevo León** para que compartan el agua de sus pozos y así mitigar en la medida de lo posible el desabasto que se tiene en la entidad, principalmente en la **Zona Metropolitana de Monterrey**, exhibe, nos comentan, al propio gobernador, **Samuel García**, quien al parecer no pudo con el tema.

García no logró convencer a los empresarios y, para muestra, **Juan Ignacio Barragán**, director de **Agua y Drenaje de Monterrey**, dijo públicamente que los industriales no querían compartir el líquido.

Por eso **Samuel** no tuvo más remedio que buscar apoyarse en el presidente quien, por cierto, no rehúye a debatir con los empresarios, y parece que menos en este tema tan sensible, el del agua. En una de esas, de continuar la negativa de los industriales, podríamos ver una nueva confrontación desde la conferencia matutina en **Palacio Nacional**, pues hasta podrían exhibir a los empresarios que se rehúsan a cooperar.

En cuanto a **Samuel**, la realidad es que le quedó grande el reto de solucionar el problema del desabasto de agua en el corto plazo y los empresarios que lo apoyaron en campaña, por lo menos en este

tema del agua, le dieron la espalda. La jugada no se ve que pueda ser redituable para el gobernador.

LA CONFEDERACIÓN FANTASMA

La **Confederación de Trabajadores de México (CTM)** de **Nuevo León**, cuyo líder es **Ismael Flores**, simplemente brilla por su ausencia hoy que sus agremiados más lo necesitan. Resulta que este sindicato, que presuntamente defiende a los trabajadores de las injusticias, no se ha pronunciado por la cadena de aumentos del agua y transporte, que sin duda golpeará el bolsillo de sus agremiados.

Y no es que se espere una severa crítica contra el gobernador **Samuel García**, sino simplemente que tenga un pronunciamiento dejando ver que está para defender a los trabajadores, quienes más que nunca necesitan que no se afecte su economía.

Pero resulta que este sindicato salió muy bueno para cobrar la cuota a los comerciantes de los mercados rodantes en el área metropolitana.

Quizá a **Ismael** no le preocupa tanto que estos incrementos afecten a sus agremiados, pues no es que él esté preocupado precisamente por su situación económica particular, ni tampoco por su futuro.



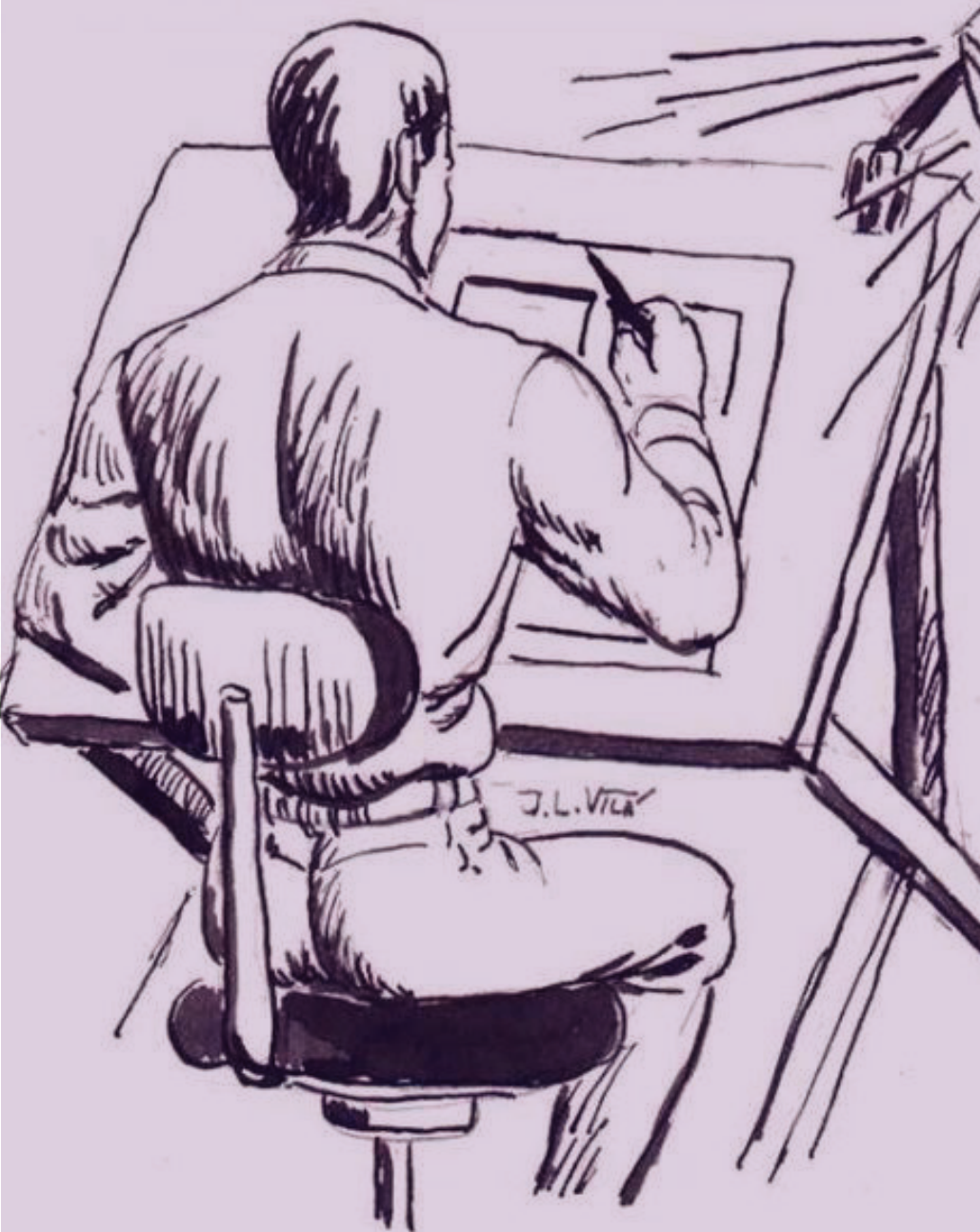


FOTO: ESPECIAL

Samuel García no pudo negociar con los empresarios el tema del agua.

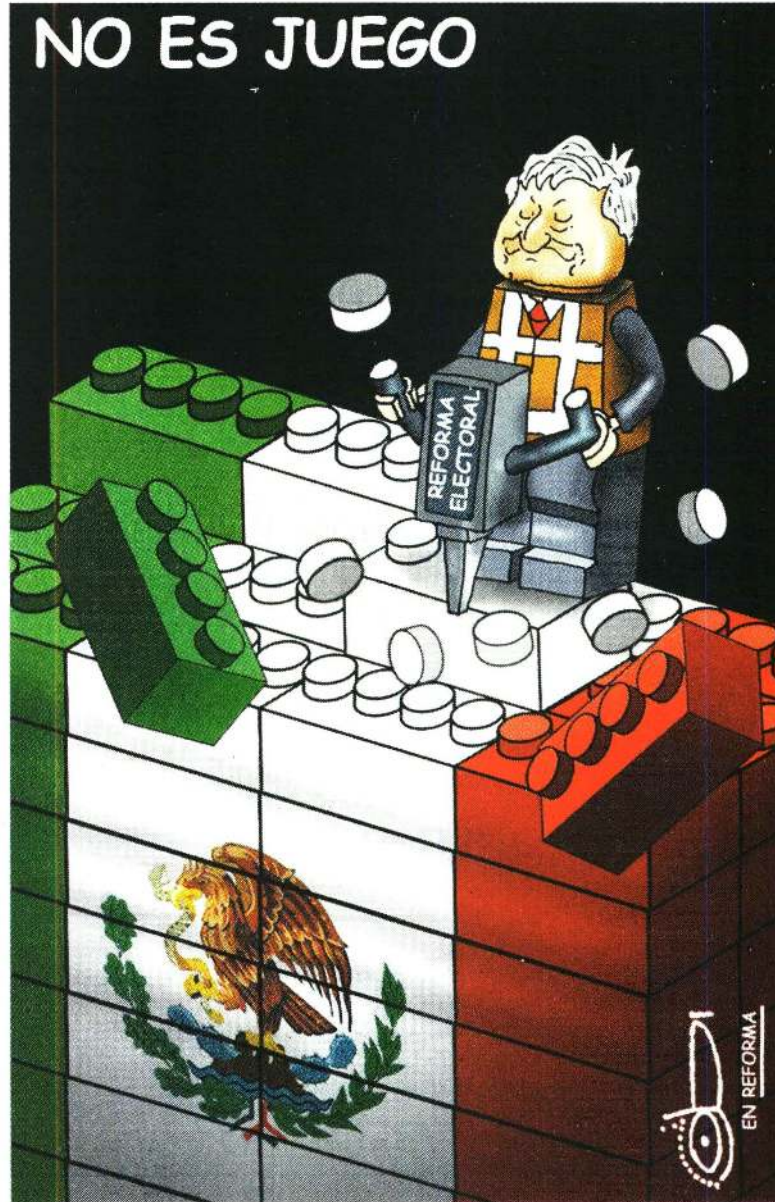


Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

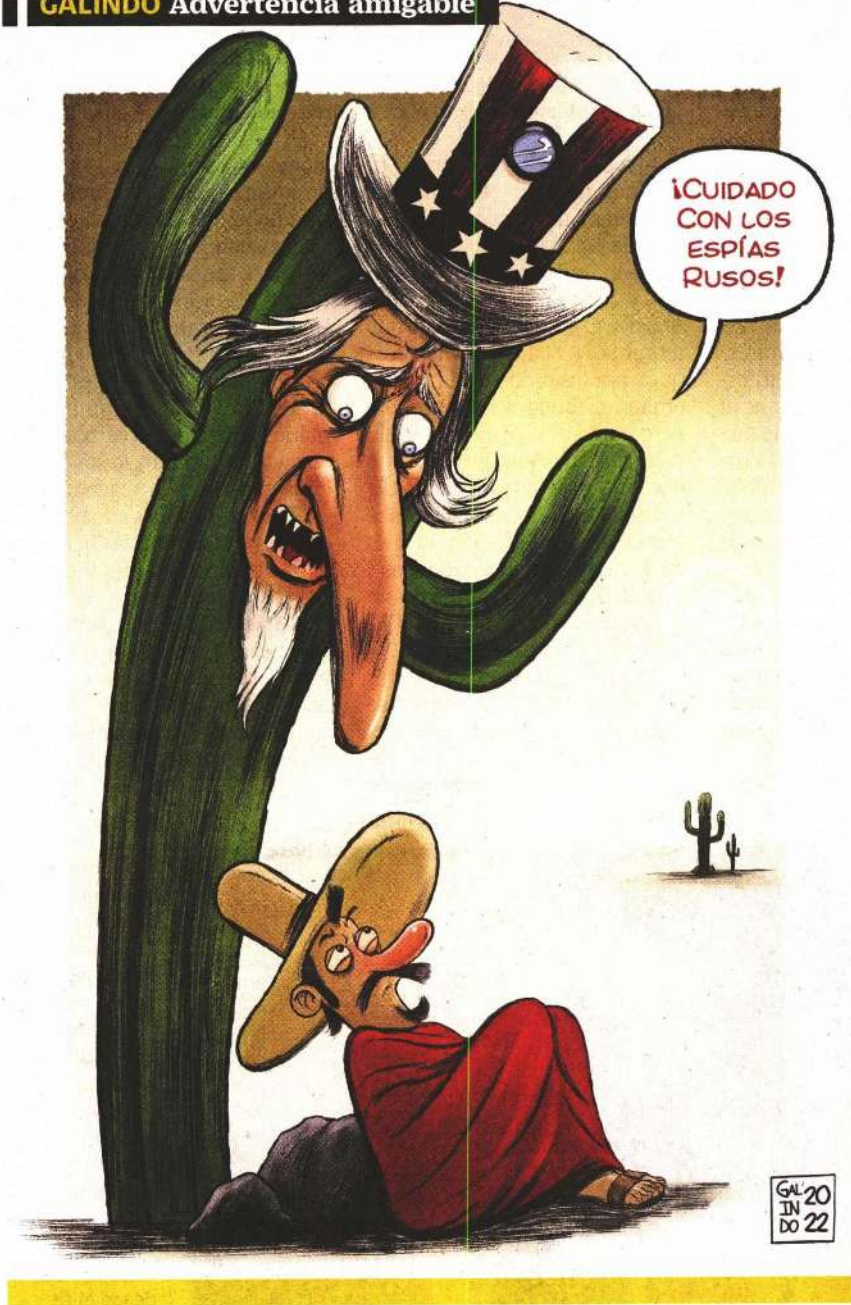




KEMCHS Desvergüenza



GALINDO Advertencia amigable



El futuro







GREGORIO

SUERTE, BRUCE



LLERA

DELICIOSO FESTEJO



OPOSICIÓN DE JUGUETE ● HERNÁNDEZ



Impecabilidad

Perujo



Oposición patito

Chavo del Toro

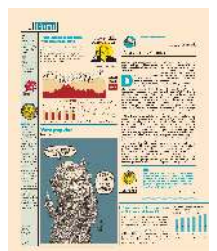


| **XOLO ♦ LENTITUD MORTAL** |



Voto popular

Nerilicón



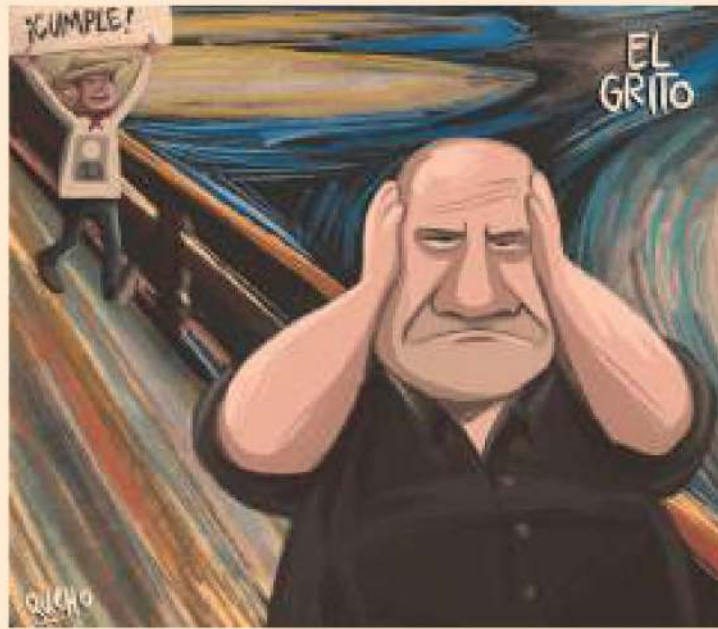


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LOS INTOCABLES E INNOMBRABLES



CARTUCHO

Por Qucho







RAPÉ/LA OPOSICIÓN MÁS DIVERTIDA



TECDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Cuestionan propuesta de AMLO

Alertan golpe a la pluralidad

Señalan expertos que reforma electoral parece más bien cortina de humo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La eventual iniciativa de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador es tan inconcebible, coinciden especialistas, que parecería una cortina de humo ante escándalos en su gobierno o frente a los procesos electorales en curso.

El mandatario federal, destacan, copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto temas como la desaparición de los legisladores plurinominales, lo que afectaría a los ciudadanos que no votaron por el partido mayoritario.

“Es un claro retroceso. Los plurinominales nacieron en 1977, estaríamos 45 años atrás, y se logró para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario; quiere volver a un régimen hegemónico, al autoritarismo, al viejo PRI”, advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina.

Jorge Javier Romero, profesor de la UAM-Xochimilco, apuntó que con esa medida se anularía la representación de 70 por ciento de los votantes, lo que sería una regresión en democracia.

En la elección pasada, Morena obtuvo 34 por ciento de la votación, y 66 por ciento de los votos fueron para otros nueve partidos, seis

de los cuales alcanzaron mayor representación por la vía plurinomial.

“Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción –contraria al partido mayoritario–, (suprimirlos) significa eliminar la representación de las minorías. No somos un país con una sola voz, los plurinominales representan la pluralidad en el país”, agregó la ex consejera Pamela San Martín.

CONSEJEROS Y MAGISTRADOS

Los expertos señalaron que los consejeros y magistrados no son representantes “del pueblo”, sino especialistas en el ramo electoral, por lo que se debe calificar su capacidad, no su popularidad.

“Su propuesta no tienen ni pies ni cabeza, habla de la incomprensión de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones”, aclaró Medina, académico de la UAM.

Su colega Romero recordó que el único país en el que se elige a los magistrados por voto popular es Bolivia.

“(López Obrador) No tiene las dos terceras partes de la Cámara de Diputados ni el Senado. Si legisladores de oposición aprueban eso al

Presidente, estaríamos ante una implosión democrática parecido al del ascenso del fascismo en Italia en el siglo pasado”, afirmó.

El pasado martes, el Presidente lanzó una nueva amenaza para dismantelar al INE, y amagó con presentar una iniciativa de reforma constitucional para que “el pueblo” elija por votación directa a los consejeros de ese órgano electoral y a los magistrados del Tribunal Electoral federal.

SIN OPLES

Los expertos calificaron como imposible que el INE absorba las actividades de los institutos electorales locales, pues implicaría multiplicar los recursos, el personal y las oficinas.

El consejero Jaime Rivera aseguró que dicha propuesta también representa una regresión, porque va contra el federalismo que se ha buscado por décadas.

Recordó que aunque el INE asumió muchas facultades que antes correspondían a los llamados OPLES, sería muy complejo realizar otras



actividades que obedecen a temas locales.

Por ejemplo, expuso, la elección sobre presupuestos participativos en la Ciudad de México o la de autoridades en comunidades indígenas.

Es contradictorio que el Presidente quiera multiplicarle sus funciones al INE, agregó, cuando lo ha desacreditado hasta el cansancio, y además quiera que se haga con menos presupuesto.

“Es imposible, no sería operable. Claramente si al INE se le dan más atribuciones tendría que crecer en cobertura orgánica y presupuesto”, dijo.

En el mismo sentido se pronunció la ex consejera Pamela San Martín, quien advirtió que el personal tendría que multiplicarse para abarcar oficinas en estados, distritos y municipios.



Como en los viejos tiempos

Entre los cambios que contemplará su propuesta de reforma electoral, el Presidente adelantó algunos:

- Reducir el número de diputados y senadores plurinominales.
- Recortar el gasto público a los partidos.
- Eliminar los órganos electorales de los estados.
- Transformar al INE en un órgano federal, que organice las elecciones estatales.
- Bajar el presupuesto destinado al INE.
- Elegir a los integrantes del INE y del Tribunal Electoral por voto directo de los ciudadanos.
- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrían, cada uno, a 20 aspirantes.



CHISPA

Los que han sentido la duda de votar este 10 de abril, y los que piensan no votar, sea para no perder el tiempo, negarse a participar en una farsa inútil y cara, o por creer en un mito de urnas vacías, cambiarán su posición después de enterarse del plan de AMLO para desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJPF).

En su mañana del 29 de marzo adelantó que planteará una reforma constitucional para que sea el pueblo el que elija a los miembros del INE y a los magistrados del TEPJPF.

De no ocurrir una movilización, la propuesta podrá ser aprobada y los puestos de poder empezarán a quedar en manos del Presidente y su partido, y empezarán a cumplirse los peores augurios de destrucción de nuestro Estado como lo conocemos.

Ya no hay duda, esto solo se puede evitar si este anuncio prende una chispa en la conciencia de cada ciudadano que venza al abstencionismo, y que se exprese este 10 de abril mediante su voto.

SERVIO TULIO GUILLÉN BURGUETE / Benito Juárez, CDMX





Carta dirigida a mi maestro de primaria Andrés Cobrador (No entiendo nada)

Mi queridísimo profe Andrés: Con todo el cariño de mi alma le escribo mi Carta Semanal para que por favor me explique otra vez mi clase de Civismo.

Me acuerdo muy bien que nos dijo que, si nos cachaban diciendo mentiras, nos iba a crecer la nariz como Pinocho y que nuestros papás nos podían castigar sin salir de la casa dos fines de semana.

De hecho, nos enseñaste a no mentir.

Que no seamos tramposos. Que robar era lo peor que una persona podía hacer.

Que si a uno lo cachaban robando, seguro lo metían a la cárcel.

Me acuerdo también que era muy importante ayudar a los más necesitados. Que ayudar a nuestros semejantes era una llamada de nuestro corazón.

También me acuerdo como si fuera ayer que a nosotros los niños nos debían tratar con compasión y con amor.

Obviamente, también me enseñaste muchas cosas más, pero por la limitación de espacio iré directamente al grano:

Fíjate que han pasado varios acontecimientos aquí en Nuestro México Lindo y Querido que la verdad me tienen muy confusos.

Lo que te voy a contar no son historias que viví bajo la

influencia del alcohol, de mota o de coca. TE JURO que son netas.

Hay seis casos muy trascendentes que están shockeando a nuestro país.

El primero fue el de la secretaria de Educación Pública llamada Delfina No Sé Qué. Fíjate Andrés que a esta deplorable secretaria cuando fue presidenta municipal de Texcoco, LE ROBABA MENSUALMENTE EL 10% de su sueldo a los empleados que trabajaban en esa presidencia municipal.

Ella tiempo después fue a juicio por ROBO. ¿Y qué crees? Los siete magistrados del Tribunal Electoral la declararon ¡POR UNANIMIDAD CULPABLE! Y ella, en lugar de estar en la cárcel, tu tocayo el presidente dijo que ella era honesta y ¡pum! De la noche a la mañana, secretaria de educación Pública y pre candidata a la gubernatura del Edomex. ¿Lo puedes creer?

Otra: ¿conoces a Rosario Robles? Pues a ella la metieron a la cárcel hace dos años y medio ¡¡CON PRUEBAS INVENTADAS!! Y ¿qué crees? ¡En todo este tiempo, ni siquiera han iniciado con su juicio! ¿Y sabes por qué está en la cárcel? ¡¡¡POR VENGANZA DE TU TOCAYO!! En resumen, la Sra. Robles sigue en la cárcel ¡¡SIN NINGUNA PRUEBA!!

Otra venganza: la jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum, quiso recuperar a la mala la alcaldía Cuauhtémoc que había perdido a la buena. Quiso destituir a la alcaldesa la Sra. Sandra Cuevas, pero se dio cuenta de que este caso le podía explotar como una bomba y como miedosa que es... se rajó.

Siguiente caso, exsenador Lavalle: Dos años en la cárcel porque un soplón que buscaba protección lo denunció, mintiendo de arriba a abajo. Con esa mentira y SIN NINGUNA PRUEBA, fue detenido y lleva dos años en la cárcel.

Y por último: La Sra. Alejandra Cuevas estuvo presa 520 días acusada por una tontería que ella no tuvo nada que ver. Si no es por el ministro Gutiérrez Ortiz Mena y las otras 10 ministras y ministros, la Sra. Cuevas seguiría por muchos años en la cárcel.

Y por último: ¿sabes quiénes son los culpables de todos estos casos? Alejandro Gertz, el fiscal general de la República que ha actuado con una MALA LECHE IM-

PRESIONANTE.

Y su cómplice de Gertz, la fiscalía general de la Ciudad de México Ernestina Godoy.

Una persona con CERO ÉTICA Y CERO HONESTIDAD, que no acepta ver ni siquiera las pruebas de inocencia de un caso de un conocido mío.

Maestro Cobrador: ¿Cómo se llama esta obra? LOS CERDOS DE MI BARRIO.

CERO ÉTICA Y CERO HONESTIDAD

Total: ¡UN ASCO! ●

eluniversal@eluniversal.com.mx

Nos enseñaste a no mentir. Que robar era lo peor que una persona podía hacer. Que si a uno lo cachaban robando, seguro lo metían a la cárcel.



TEPJF suma 20 castigos a funcionarios por violar ley

El presidente Andrés Manuel López Obrador y sus colaboradores no son los únicos sancionados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por violar la veda electoral, entre otras acciones, pues, de 2015 a la fecha, el organismo acumula al menos 20 funcionarios sancionados, entre ellos cuatro gobernadores, de acuerdo con una revisión realizada por EL FINANCIERO en el catálogo de sujetos con castigo.

Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos, fue multado con 8 mil 868 pesos en 2021 por asistir a un acto proselitista de una candidatura a presidente municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

En agosto de 2021, Alejandro Murat, mandatario en Oaxaca, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido; fue sancionado con un apercibimiento para abstenerse de realizar las conductas sancionadas.

A Francisco Javier García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, se le impuso una amonestación pública a través del Congreso por la difusión de propaganda durante la consulta popular.

Ricardo Gallardo, gobernador en San Luis Potosí, fue sancionado con amonestación pública cuando era diputado federal, en 2021, por promoción personalizada en tiempo indebido.

El exgobernador de Chihuahua Javier Corral también aparece, así como el senador Miguel Ángel Mancera y exjefe de Gobierno capitalino, a quien se le inhabilitó por un año para desempeñar cargos en la administración de la Ciudad de México.

A nivel municipal, se han dado nueve casos en Puebla por vulneración al principio de imparcialidad, por asistencia a un evento proselitista.

Diana Benítez

FOCOS

Otros casos. Francisco García, coordinador de Comunicación Social estatal, y Tenoch Cuauhtémoc de la Mora, director general de Planeación e Imagen Institucional de Tamaulipas, fueron sancionados por difusión de propaganda.

Alto perfil. En la lista, 4 *góbers*: Cuauhtémoc Blanco, Francisco García Cabeza de Vaca, Ricardo Gallardo y Alejandro Murat.



Deben obras de presupuestos participativos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A casi un mes de que empiece la consulta del presupuesto participativo 2022, las alcaldías reportan avances de apenas 2 por ciento en la ejecución de proyectos correspondientes a 2020 y 2021.

Un documento del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presentado ante su Consejo General, indica el adelanto en la ejecución de planes ganadores del año pasado, con corte al primer trimestre de 2022, en el que destacan las alcaldías Tlalpan, Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, que reportan progreso desde 2.92 y hasta 24 por ciento.

Asimismo, hay 526 proyectos culminados que no coinciden con las propuestas ganadoras. El informe contiene datos de las 16 alcaldías, excepto de Benito Juárez, que pese a la solicitud de que enviara documentos con información clara los remitió ilegibles.

La representación de Morena ante el IECM acusó que la revocación de mandato quedó grande al organismo, el cual ha realizado unas cinco publicaciones en redes sociales sobre dicho proceso.

Como respuesta, la presidenta del organismo, Patricia Avendaño, reconoció que en la medida de los alcances presupuestales del organismo apoya al Instituto Nacional Electoral para la difusión.

Precisamente la falta de recursos volvió a ser un tema a discusión en la sesión de ayer, donde las representaciones partidistas llamaron al IECM a que exhorte al Tribunal Electoral local que resuelva la entrega de más dinero en el último trimestre de este año.



TEPJF RECHAZA PROYECTO DEL MAGISTRADO VARGAS

FIRME LA CANDIDATURA DE JARA EN OAXACA

Con 5 votos a favor y 2 en contra, el político de la 4T participará en los comicios gubernamentales

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó por mayoría de votos, la candidatura de Salomón Jara como candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca, al desestimar los argumentos de la aspirante Susana Harp.

En sesión pública, los magistrados dieron su aval al senador de la 4T, luego de que el magistrado José Luis Vargas presentó un proyecto en el que proponía anular dicha precandidatura.

Tras un debate que se caracterizó por los argumentos en favor de la paridad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Morena mantenga la candidatura de Salomón Jara para la gubernatura de Oaxaca, al considerar que sí cumplió con su obligación de postular candidaturas con paridad de género.

Argumentó que “no sería jurídicamente viable” darle la razón a Susana Harp para que obtenga la postulación.

Cabe destacar, que el proyecto del magistrado Felipe De la Mata Pizaña, que mantenía la candidatura para no afectar la certeza del proceso, pero ordenaba que en las próximas elecciones a gubernatura todos los partidos deberán postular a las mujeres en las más competitivas tuvo un respaldo mayoritario sólo con el voto en contra de sus pares José

Luis Vargas y Mónica Soto.

“Es imposible fijar reglas afirmativas para que la elección sea sólo para mujeres, porque la actora no lo impugnó en el momento oportuno y el acuerdo del INE es un acto firme, la elección está avanzada, ya hay procesos internos y la campaña empieza el 3 de abril, dijo Felipe de la Mata.

PRETENDÍA



El proyecto del magistrado José Luis Vargas, pretendía ordenarle a Morena revocar la candidatura de Jara y entregarlo a una de las dos mujeres que participaron en el proceso interno





-La sesión para definir el futuro del político duró aproximadamente 1:30 hrs





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Simulaciones en Morena

La falta de pulcritud de la dirigencia nacional en la selección de sus candidatos fue sancionada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin ambages, el magistrado **José Luis Vargas Valdés** condenó la simulación en la que se ha convertido el método de las encuestas impuesto por **Mario Delgado** para la designación de los coordinadores de los comités de defensa de la 4T.

Esa condena a los métodos morenistas obedecía a la impugnación de la candidatura de **Salomón Jara** a la gubernatura de Oaxaca. En aquella entidad del sureste, el partido en el gobierno nunca ha postulado mujeres al máximo cargo. Y en este proceso había dos aspirantes de ese género que fueron ignoradas en el proceso interno de selección.

Morena también ignoró a las mujeres en Tamaulipas. Pero en Oaxaca, además, la dirigencia partidista incurrió en violencia política de género contra **Susana Harp**.

Por mandato judicial, el partido oficialista deberá postular a una mujer en Oaxaca, lo que generará un efecto dominó que impactará en Durango. La paridad sustantiva se impuso al criterio de competitividad esgrimido por la dirigencia morenista.

Inconformes con sus métodos, **Susana Harp** y **Alberto Esteva Salinas** impugnaron la designación de Salomón Jara como candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca ante el Tribunal Electoral Estatal y ante la negativa de atender sus reclamos, acudieron a la Sala Superior del TEPJF.

La senadora con licencia interpuso tres juicios ciudadanos. En la resolución del JDC 91/2022, los magistrados electorales urgieron a las autoridades locales para resolver —a través de un procedimiento especial sancionador— sobre la violencia política de género que denunció la quejosa y a los partidos políticos, a garantizar la paridad sustantiva, en la postulación de sus candidatas a las gubernaturas.

Mientras los partidos modifican sus Estatutos y el Congreso de la Unión da cumplimiento a las reformas constitucionales, el INE quedó vinculado en el cumplimiento de ese precepto.

Una derrota contundente para el CEN de Morena, encabezado por **Mario Delgado Carrillo** y **Citlalli Hernández**. Y es que nunca quisieron atender las peticiones de Harp.

“No íbamos a caer en chantajes”, reclaman en el equipo de Salomón Jara. Y refieren que la senadora con licencia exigió quedarse con la mitad del gabinete, a cambio de desistirse en sus reclamaciones.

Oaxaca estaría destinado a convertirse en un bastión de la Cuarta Transformación y por lo mismo, la dirigencia morenista apostó a la estructura de activismo político de Jara por encima de la popularidad de Harp.

La decisión del TEPJF impactará también al resultado de la consulta sobre la Revocación de Mandato que ocurrirá dentro de 10 días: los simpatizantes del candidato relegado harán huelga de brazos caídos.

Efectos secundarios

INCUMPLIMIENTOS. En la terminación del tren México-Toluca, las empresas constructoras de la estación Vasco de Quiroga y el viaducto atirantado que fueron licitados hace unos meses avanzan de acuerdo con el programa. No así el caso de Caabsa, de **Luis y Mauricio Amodio**, quienes desde hace más de dos años han condicionado nuevas inversiones para concluir el tramo 3 a que la Secretaría de Obras de la CDMX les resuelvan favorablemente diferencias de precios de los materiales. Y aunque se comprometieron con la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** hace unas semanas a destrabar esta situación, persiste el riesgo de que no se cumplan las fechas comprometidas para su entrega. El respaldo de Banobras era determinante.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Plantea Presidente 'rasurar' a los pluris

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Además de dismantelar el Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscará con una reforma constitucional reducir el número de legisladores plurinominales, recortar el gasto público a partidos y eliminar los órganos electorales de los estados.

El mandatario ofreció ayer más detalles de la iniciativa que está en proceso de elaboración y que, dijo, enviará al Congreso después de la consulta para revocación de mandato, programada para el 10 de abril.

Reconoció que analiza a detalle si propondrá la eliminación total o parcial de los 200 diputados federales y 32 senadores de representación proporcional.

Sin embargo, adelantó que pretende recortar a la mitad el gasto que se asigna tanto a las fuerzas políticas, así como al INE.

“El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos diputados o tantos senadores?”, cuestionó.

—¿Propondría eliminar los pluris?

—Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación. Va a estar bien, espérense.

—¿Sería eliminarlos por completo?

—Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis, si quedan nada más legisladores electos. Se está viendo eso,

pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto. A los partidos y en el funcionamiento del INE.

Insistió en que el INE es el órgano electoral más caro del mundo, lo cual ha sido desmentido por consejeros y especialistas.

Asimismo, consideró que debería regresar a su diseño anterior para ser un órgano federal, para eliminar a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), que organizan las elecciones en los estados.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto”, dijo.

OTRAS CUOTAS

López Obrador insistió en que los integrantes del nuevo INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean electos en las urnas, por el voto directo de los ciudadanos.

Aunque condenó que los consejeros y magistrados en funciones sean producto del reparto de cuotas entre los partidos, planteó que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial también tengan sus “cuotas”, al proponer, cada uno, a 20 aspirantes a esos cargos..



Revocan medidas

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal revocó por mayoría “las medidas de no repetición” de la sentencia aprobada por la sala especializada, incluida la publicación del extracto de la resolución por parte del Presidente.

La Sala Superior confirmó la sentencia del 18 de marzo, que consideró acreditada la propaganda gubernamental, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por parte del Mandatario federal en el evento del 1 de diciembre de 2021 con motivo del tercer aniversario de Gobierno.

“(Se) determinó revocar las órdenes de la Sala Especializada al Órgano Interno de Control (OIC) de la Presidencia para que determine la gravedad de las infracciones e imponga una sanción en un plazo específico, sino que sólo subsiste una vista a ese órgano; además de revocar las medidas de no repetición a cargo de los funcionarios de la Presidencia”, informó el Tribunal Electoral sobre la sentencia.

 @reformanacional

Susana Harp Iturribarria @SusanaHarp

Así la justicia “pronta y expedita”. Conclusión: en lo individual: Tienes razón, pero espera 6 años; en lo colectivo: Un triunfo logrado en 3 duros meses que abrieron surco para las mujeres que competirán en un futuro con reglas claras y paridad sustantiva por las gubernaturas.

Esta lucha ha sido por todas nosotras. Hoy se logró una victoria colectiva; aunque es grave que tengamos que esperar, pero no hay día que no llegue ni plazo que no se cumpla.





Dictadores

El líder de la 4T se ha dedicado al robo de instituciones, lo cual es una ruin forma de corrupción.

A un versificador de ocasión se le ocurrió la siguiente cuarteta a propósito del intento –que esperemos quede en intontona– de López Obrador de reformar el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dice así su picante comentario sobre AMLO: “Al ver tanto reformismo / me vino el impulso de / preguntarle por qué / no se reforma a sí mismo”. Estos versos no sólo cumplen con las reglas de la métrica y la rima, sino también con las de ese exigente género que es el epigrama, el cual –solía decir mi maestro don Cipriano Briones– debe morder y arrancar el pedazo, como hacían los de ese feroz epigramista que fue Salvador Novo. Pero no vinimos aquí a hablar de preceptiva literaria. Lo que nos importa es comentar el ya desorbitado afán del Caudillo de la 4T por apoderarse de las instituciones independientes que han resistido su apetito de dominación, para lo cual busca reformarlas en modo que favorezca a sus designios. Es cierto: quienes en el anterior sexenio tuvieron en sus manos el poder robaron dinero. Pero quien encabeza el actual régimen se ha dedicado al robo de instituciones, lo cual constituye una forma de corrupción

peor y más nociva que la otra. Quienes hurtan dineros del erario son rateros; aquellos que atentan contra las instituciones a fin de lograr sus fines son dictadores que ponen su voluntad por encima de las leyes que una vez juraron cumplir y que después han violado sistemáticamente. Los ciudadanos libres debemos apoyar a las instituciones autónomas para que conserven su libertad y no sean avasalladas por el populismo autoritario, caudillista y demagógico que amenaza a México... Otros adjetivos denotosos podría yo añadir a esos, pero por ahora ya me cansé de adjetivar. Mejor tomo otro camino más placentero y de mayor solaz... ¿Por qué los escoceses usan kilt, o sea faldita? Porque las mamás de las escocesas las han enseñado a correr cada vez que escuchan el sonido de un zipper que se baja... Recuerdo a ese propósito lo acontecido a la recién casada que al empezar la noche de bodas le dijo desde el lecho nupcial a su flamante maridito, el cual estaba de espaldas a ella: “¡No puedo creer que ya sea tu esposa!”. El galán no respondió a esa exultante manifestación. Repitió, feliz, la desposada: “¡No puedo creer que ya sea tu esposa!”. Nuevo silencio del matrimonio. De nueva cuenta dijo la mu-

chacha: “¡No puedo creer que ya sea tu esposa!”. Entonces sí habló él. Dijo con tono hosco: “Te convenceré de que ya lo eres cuando logre desatorar el chingado zipper de mi pantalón”... Muchas veces he dirigido una de las piezas favoritas de los públicos que asisten a los conciertos de Año Nuevo de las orquestas sinfónicas. Hablo de la deliciosa “Trisch-Trasch Polka”, de Johann Strauss hijo. Ese “trisch-trasch” equivale a nuestro “bla bla bla”, y alude traviesamente a la afición de las mujeres por el chismorre. Cuando dirijo esa pequeña joya hago que en un momento de la interpretación todos los músicos de la orquesta exclamen al unísono: “¡Ah!”, como si acabaran de oír un chisme extraordinario. La verdad, digo siempre al presentar la obra, es que los hombres somos más chismosos que las mujeres. Además en ellas el chisme es un deporte; en nosotros, por el contrario, es un asesinato. A lo que voy es a chismear acerca de doña Cotilla, que no deja de hablar nunca, tanto que cuando va a la playa la lengua se le insola. En cierta ocasión una vecina suya le preguntó, orgullosa: “¿Supiste que mi hija se casó?”. “¡Cómo! –fingió asombro doña Cotilla–. ¡Ni siquiera sabía yo que estaba embarazada!”... FIN.



Ratifican candidatura de Jara en Oaxaca

Rechazan resolución que obligaba a Morena a nombrar a mujer

Afirman magistrados de Tribunal Electoral que no se pueden cambiar reglas

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó anoche la postulación única de Salomón Jara como candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca para la elección del 5 de junio.

Tras una discusión de casi tres horas, se aprobó por mayoría la propuesta del magistrado Felipe de la Mata con la confirmación de la postulación y se rechazó la resolución planteada por José Luis Vargas, que obligaría a Morena a postular a una mujer como aspirante en Oaxaca.

De la Mata sostuvo además que no se pueden cambiar las reglas de postulación y, en ese sentido, Morena cumplió con la paridad, aunque las medidas adoptadas por los partidos políticos en este momento “no sean suficientes”.

Por eso, dijo, la sentencia incluye una orden a los partidos para que, antes de otros procesos electorales y de selección de candidatos, definan reglas internas para tener una interpretación paritaria con alcances igualitarios, criterios para que las mujeres contengan en ambi-

tos de mayor competitividad.

En la sentencia se vinculó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que vigile que todos los partidos emitan esas reglas de paridad antes de próximos comicios.

“Que las mujeres sean postuladas en campañas ganadoras y se acabe la simulación”, aseveró De la Mata.

La sentencia también escindió una parte del recurso para remitirlo al Instituto Electoral de Oaxaca para que investigue si hubo violencia política en razón de género en este proceso partidista, como denunció la senadora morenista Susana Harp.

El proyecto de De la Mata fue apoyado por los magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Felipe Fuentes e Indalfer Infante y en contra votaron Mónica Soto y Vargas.

Rodríguez sostuvo que el proceso en marcha en Oaxaca “tiene fases consumadas” y que el acuerdo del INE para impulsar una paridad horizontal como acción afirmativa de tres mujeres y tres hombres no fue impugnado por nadie y quedó firme.

Tampoco fue impugnada la convocatoria de Morena y

tue hasta febrero que Harp pidió acciones afirmativas al órgano electoral local, indicó.

Otálora expuso previamente razones similares para apoyar la confirmación de la postulación de Jara.

Dijo estar convencida de la necesidad de mayores acciones afirmativas en favor de las mujeres y de la omisión del Congreso de Oaxaca en legislar sobre esta materia que lleva a estas insuficiencias.

“La omisión del Congreso de Oaxaca de acatar el mandato de paridad tiene consecuencia en que las reglas del proceso en curso no sean las óptimas para cumplir con el mandato constitucional”, expuso.

“Pero es necesario garan-



tizar el principio de certeza, más cuando las reglas (aprobadas por el INE en septiembre) no fueron impugnadas”.

Los magistrados Fuentes e Infante apoyaron la confirmación de la postulación.

Infante sólo apoyó ese resolutorio y se deslindó de las otras medidas.

Vargas dijo que la razón de su desacuerdo se debía a que el asunto involucraba aspectos relacionados no sólo con paridad de género, sino con otras cuestiones que afectaron la equidad en la designación de candidatura.

“Hubo una suerte de simulación en el proceso (de Morena), parecía al final que se dio de manera unilateral y un único candidato”, expuso.



■ El morenista Salomón Jara siguió desde una pantalla la sesión del Tribunal Electoral en la que se ratificó su candidatura a la gubernatura de Oaxaca.





Va por legisladores

En una mañana de quien la hace la paga, el Presidente Andrés Manuel López Obrador vuelve a poner el ojo en la reforma electoral que presentará después del 10 de abril, reiterando que **no sólo busca que los tres Poderes de la Unión pongan 20 candidatos cada uno y la gente acuda a votar para elegir consejeros y magistrados así como al presidente**, sino también va a reducir el presupuesto tanto a partidos como al organismo electoral. En el caso de los estados, "vamos a buscar federalizar para que no se tenga presupuesto en las entidades y en el organismo federal". La idea en principio es garantizar la democracia, evitar fraudes y ahorrar. Su propuesta incluyó al Legislativo, y advirtió que contempla reducir los puestos plurinominales. "¿Para qué tantos diputados y senadores? Va a estar bien, espérense".

Sobre la sentencia del Tribunal Electoral federal por la transmisión de su informe del 1 de diciembre, dijo que **es parte del enojo de los conservadores ante la transformación que se está viviendo**. "Están muy sensibles, muy molestos, no les sale nada, en política una de las cosas que no se debe de hacer es el ridículo. En el Senado llevan un lego de la casa de José Ramón Cuánta creatividad. Temuritas. Una cuestión muy creativa".

Manifestó que en el caso de su hijo José Ramón ya explicó; dijo que tiene 40 años, que está casado y que renta una casa de 100 mil pesos

mensuales, "yo no lo haría... y quisieron hacer creer que fue por un contrato con Pemex". Respecto al video del basurero de Cocula, en el caso de los normalistas de Ayotzínapa, **reiteró que es la Fiscalía Especial la que tiene que llamar a declarar a los que resulten involucrados**. Evitó contestar si la investigación

llegará hasta Enrique Peña Nieto o al General Salvador Cienfuegos. "Es tema de la Fiscalía especial".

Moderó su discurso en contra de España y dijo que al hablar de ese país "siempre separa al pueblo español de las élites, son dos cosas distintas; **sin embargo, la élite en España no se ha portado bien con México y nuestro pueblo, primero porque han abusado, empresas y bancos han sacado ganancias exageradas de México y se han metido en asuntos que sólo corresponden a mexicanos**. Una vez le dije al presidente de Iberdrola que era ofensivo que su empresa haya contratado al ex Presidente Calderón. Actuaban con mucha prepotencia y pensaban que México es tierra de conquista. Somos un país independiente, soberano. Los promotores especiales que culpan al Gobierno del asesinato de periodistas es el partido Vox. Vámonos respetando, ahora con el Embajador Quirino hablamos de cómo podría mejorarse la relación con el Gobierno español, la recomendación es que no se meta en cuestiones partidistas, y tenemos buenos amigos allá".



TEPJF confirma la candidatura de Salomón Jara

Contenderá por la gubernatura de Oaxaca bajo las siglas de Morena, indican

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una votación de dos a favor y cinco en contra del proyecto del magistrado José Luis Vargas Valdés, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la candidatura de Salomón Jara a la gubernatura de Oaxaca por el partido Morena, al concluir que no existieron violaciones durante el procedimiento interno de selección para contender por la gubernatura.

La mayoría de los magistrados desestimaron los argumentos de Vargas Valdés, en el sentido de que el partido violó los principios de paridad, por lo que debía elegir como candidata a una mujer.

El proyecto consideraba fundados los agravios denunciados por la senadora Susana Harp Iturribarría, pues no se observaron los principios de alternancia y paridad real, actual y efectiva, previstos en la Constitución.

Los magistrados Felipe Fuentes e Indalfer Infante argumentaron que Morena sí cumplió las reglas de paridad en la selección de sus candidatos y candidatas a seis gubernaturas que estarán en disputa en las elecciones del próximo 5 de junio.

Infante afirmó que el proceso que realizó el partido para elegir a sus abanderados se efectuó con criterios de paridad de género,

arraigo y popularidad de los aspirantes, lo que se acreditó en cada una de las seis entidades.

“Hay prueba de que el partido Morena sí atendió a un criterio de competitividad (...) para establecer las precandidaturas”. El magistrado se preguntó por qué ten-

dria que anularse la candidatura masculina en Oaxaca y no en alguno de los otros estados.

Dijo que de acuerdo con las encuestas de Morena, los estados donde el partido tiene mayores posibilidades de triunfo son Oaxaca y Quintana Roo, y en esas entidades se designó a un hombre y a una mujer, respectivamente, “por lo tanto, ahí estaría cumplido, en mi concepto, el término de la paridad”, expresó.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón destacaron el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que establece la obligación de postular en este proceso a tres mujeres y tres hombres, que nunca fue impugnado por Harp ni por cualquier otro actor político, por lo que es un “acto firme” y no se puede obligar a los partidos a elegir sólo a candidatas.

La Sala Superior del TEPJF también aprobó la propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña para que a partir del próximo proceso electoral los partidos políticos emitan reglas para garantizar la paridad sustantiva.

Los únicos magistrados que votaron en favor de anular la candidatura de Jara para elegir a una mujer candidata fueron José Luis Vargas Valdés, autor del proyecto que se sometió a discusión, y Mónica Aralí Soto.

La senadora Harp Iturribarría, impugnó la candidatura del senador con licencia Jara Cruz, al



argumentar violencia política en razón de género.

“Si bien Morena, en el marco del procedimiento interno de selección de la candidatura a la gubernatura de Oaxaca, se ajustó a la normatividad aplicable en materia de paridad, lo cierto es que se limitó a su cumplimiento formal o cuantitativo.

“Lo anterior, porque en la normativa partidista no hay mecanismos normativos para garantizar la paridad sustantiva en las candidaturas a cargos de gobernador o gobernadora, por lo que deberá emitir las disposiciones conducentes para ser aplicados en los procedimientos de selección de candidaturas futuros”, señala la sentencia aprobada.

Además, el INE deberá verificar que Morena emita las normas ordenadas y, en el momento que corresponda, asegurar que se cumplan.

La Sala Superior también votó en contra de la impugnación presentada por el exprecandidato Gustavo Esteva Salinas, quien alegó que nunca se realizaron las encuestas establecidas en la convocatoria para designar a la candidata o candidato a gobernador de Oaxaca. ●

INDALFER INFANTE

Magistrado electoral

“Hay prueba de que el partido Morena sí atendió a un criterio de competitividad (...) para establecer las precandidaturas [para la elección en Oaxaca]”

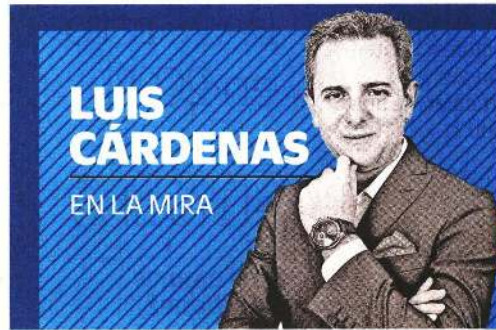
SENTENCIA

“Morena, en el marco del procedimiento interno de selección de la candidatura a la gubernatura de Oaxaca, se ajustó a la normatividad aplicable”



Salomón Jara Cruz es desde anoche el abanderado oficial de Morena a la gubernatura de Oaxaca.





No votes

Amí me gustaría que el presidente López Obrador dejara de ser presidente, considero que es un hombre inestable que está poniendo en gran peligro a la economía, la estabilidad, las libertades, las instituciones y a la democracia misma, el daño que hasta el momento ha causado tardará mucho en revertirse aún después de su partida. Quisiera que renunciara, pero eso no va a pasar.

La perversión de un ejercicio de revocación de mandato es otro de los atropellos del presidente, no hay un solo escenario en dónde López Obrador deje el poder, tendrían que salir a votar casi 40 millones de mexicanos en su contra para que fuese vinculante y aún así, dado el principio de retroactividad de la ley, tampoco estaría obligado a renunciar.

Francamente, hay muy pocos mexicanos que acudirán a las urnas el próximo 10 abril por convencimiento propio, lo que veremos, más bien, será la maquinaria lopezobradorista en acción y el resultado final arrojará el número bruto que representa su músculo.

De entrada, el ejercicio será una prueba de fuego para los 16 gobernadores de Morena que ya están preparando el acarreo para cumplir o superar el número que les exigen desde Palacio Nacional.

Y es que ese número será un buen aproximado del voto duro con el que cuenta el lopezobradorismo para 2024, su mínimo con el que podrían arrancar las elecciones presidenciales.

La oposición no debería menospreciar el dato que se arroje, pensemos, basados en algunas encuestas, que la movilización en pro del presidente alcanza entre 12 y 15 millones de perso-

nas, ¿cuál sería, entonces, el número que tienen los opositores?, ¿estarían en una capacidad de juego o de plano veremos una elección presidencial de trámite con quien quiera que sea el o la candidata?

Sin embargo, podría venir una muy buena noticia si al final resulta que no alcanzan ni siquiera los 10 millones de votos, eso podría evidenciar la torpeza de la maquinaria y lo flaco de la estrategia de movilización de los gobernadores de cara al 2024.

Viene también una prueba de fuego para Claudia Sheinbaum, que parece que ni de lejos logrará aportar algo cercano a los 2,537,452 votos con los que ganó en 2018 y que en 2021, con el descalabro de Morena en la Capital, apenas rebasó el millón y medio. ¿De qué tamaño será su movilización?, ¿habrán valido la pena las decenas de espectaculares que ensucian la ciudad con la figura del presidente?, ¿las lonas que ilegalmente cuelgan de puentes peatonales?

Yo no iré a votar el próximo 10 de abril, hay muchas cosas más importantes que hacer ese domingo que perder el tiempo en un ejercicio que no tendrá ninguna repercusión porque nada cambiará, el presidente seguirá siendo el presidente en cualquier escenario.

De Colofón

No hay forma de que pase la locura de reforma electoral que plantea López Obrador, es otra ocurrencia que nace de la visceras, la improvisación y la ignorancia. Sin embargo, será un buen pretexto para seguir golpeando en los siguientes meses al INE y al TEJF.

Y todavía faltan 914 días para que termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX



Hay muchas cosas más importantes que hacer ese domingo que perder el tiempo en un ejercicio que no tendrá ninguna repercusión porque nada cambiará.



AMLO va por fin de órganos en estados

ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Como parte de su reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que analiza que un órgano federalizado realice los comicios para evitar duplicidad en gastos, lo que eliminaría a los Organismos Públicos Locales.

| **NACIÓN** | **A6**

AMLO busca aspirantes honestos y demócratas

Va por que 3 Poderes elijan candidatos; quien tenga más votos debe ser presidente, señala

ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que como perfil de los nuevos consejeros y magistrados electorales, que planteará en su reforma política electoral, buscará mujeres y hombres con vocación democrática, inobjetable honestidad, integridad y verdaderamente independientes.

Además, el Mandatario amagó con regresar al sistema en el que un órgano federal sea el que lleve a cabo todas las elecciones, lo que eliminaría los Organismos Públicos Locales (OPL).

“Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a

cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, aseveró López Obrador.

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo expresó que su

reforma contempla reducir el número de legisladores plurinominales, así como bajar 50% el financiamiento a los partidos y el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Reiteró que su propuesta es que por voto directo los ciudadanos elijan a los consejeros y magistrados electorales, “no las cuotas”.

“Que se propongan como candidatos a consejeros y magistrados a gente con vocación democrática e inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, se difunda a quienes son verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”, subrayó.

Planteó que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial hagan una propuesta de 10 mujeres y 10 hombres para que sean 60 aspirantes y de ellos salgan los que estarán en el consejo; el que tenga más votos será el presidente.

López Obrador expuso que en los tiempos oficiales que tiene el instituto se difunda a los aspiran-

tes y se voten, pero que sea el pueblo el que los elija.

Señaló que deben reducirse los recursos asignados a los partidos políticos y al organismo electoral, porque cuesta mucho. ●

EL UNIVERSAL

Cóncora: que no sea el rencon la base de la reforma electoral



REGLAS ACTUALES SIRVEN PARA 2024



REFORMA PRESIDENCIAL

- **Consejeros y magistrados** electos por el pueblo.
- **Perfil:** mujeres y hombres con vocación democrática, inobjetable honestidad, integridad e independientes.
- **Método de elección:** los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán a 30 mujeres y 30 hombres.
- **El INE** destinará sus tiempos para conocer los perfiles de los candidatos.
- **Los ciudadanos** votarán por esos perfiles y quien obtenga el mayor número de votos será el presidente del INE y el TEPJF.
- **La reforma** contempla crear un organismo electoral federal.
- **Bajar el financiamiento** a los partidos políticos.
- **Disminuir 50%** del costo de operación del INE.
- **Reducir** el número de legisladores plurinominales.

CAMINO A SEGUIR

Para aprobar la reforma electoral del Presidente, en ambas cámaras se requiere de mayoría calificada.

- **La mayoría calificada se compone de:** 334 votos de 500 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- **En el Senado** se necesitan 85 de 128 votos.
- **En San Lázaro las fuerzas políticas cuentan con:** Morena y aliados: 277 curules.
- **Va por México:** 199.
- **Movimiento Ciudadano:** 24.
- **En el Senado la correlación es:** Morena y aliados: 75 escaños.
- **Va por México:** 38.
- **MC:** 9.
- **Grupo Plural:** 6.
- **Primero** debe ser avalada en San Lázaro y pasar al Senado. Después a los Congresos locales y luego al Poder Ejecutivo.

¿QUÉ PRETENDE?

Que ciudadanos elijan a consejeros y magistrados electorales.

Menos legisladores plurinominales.

Bajar 50% el financiamiento a partidos e INE.





**El presidente
Andrés
Manuel López
Obrador
propuso que
candidatos se
promuevan en
tiempos
oficiales.**





SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla,
Puebla contra la Corrupción e Impunidad

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla

Botón de muestra

La semana pasada, el subsecretario de Seguridad Pública Ciudadana federal, Ricardo Mejía Berdeja, “pidió licencia” de su puesto para dedicarse a promover, en su tierra Coahuila, la votación de la consulta del 10 de abril en favor del presidente López Obrador. Este hecho es apenas un botón de muestra, o como diría Claudia Sheinbaum, muestra la “esencia de la 4T”.

Se trata del número dos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del país, quien abandona su función sustantiva, la seguridad pública, para convertirse en promotor electoral de su jefe. Se trata de una persona que “pide unos días”, que deja su delicada función, en un momento en que México está en el pico de homicidios (33 mil 308 en 2021), ocupa el lugar 12 de los países con más homicidios dolosos en el planeta (Centro de Información de la ONU); es el país en donde se han asesinado más periodistas que en ningún otro lugar del mundo que no esté en situación bélica. México fue el segundo país más peligroso para activistas de la tierra y del medio ambiente en todo el planeta, sólo detrás de Colombia (Global Witness 2021). México también es el segundo país con más feminicidios en América Latina (después de Brasil) y ocurren casi tres cada día (CEPAL). Por eso no es extraño que México está posicionado como uno de los peores países en el mundo (lugar 140 en el

Índice de Paz Global 2021 del Institute for Economics and Peace) debido a la incidencia delictiva y el creciente poder del crimen organizado, ni que el 66 por ciento de la población mexicana se

sienta insegura, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Urbana del INEGI (2 puntos mejor que en 2020). En esas circunstancias, en medio de la violencia en Michoacán y en el resto del país, resulta muy lamentable que el subsecretario de Seguridad Pública deje tirada su responsabilidad (y que se lo permita su jefe), y traicione a la gente que espera un trabajo diligente y profesional de quienes tienen responsabilidad pública. Sí, dejar el trabajo al garete para propósitos electorales es efectivamente una característica que define a la 4T.

El presidente López Obrador le dio “permiso” a su subalterno (él designa a los subsecretarios) para dejar sus labores con el fin de promover el refrendo de ¡quien le dio el permiso!, que es su jefe, el presidente de la República. En otras palabras, el presidente le da permiso que deje su responsabilidad a quien debe cuidar nuestra seguridad para que se dedique a promoverlo. Vaya uso de la investidura presidencial.

Además de lo grotesco, es un acto ilegal. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la “redefinición de propaganda gubernamental” hecha al vapor no

podía aplicar para procesos en curso, como lo es la consulta del 10 de abril. Pero eso no importa en la 4T. La ley no importa. Se trata de la esencia de la 4T.

Y hay más. La consulta misma se deriva del absurdo que posibilitaron los ministros de la Corte Arturo Zaldívar, Loretta Ortiz, Juan Luis González Alcántara y Yasmín Esquivel, al confirmar la redacción de la boleta y evitar su corrección: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Como se establece en la Constitución, se trata de una revocación y no de preguntar si se quiere que el presidente termine su mandato. Pero haberlo



redactado así, permite que se promueva una “ratificación”. Por eso varios legisladores de oposición promovieron una acción de inconstitucionalidad, pues el texto de la Constitución sólo habla de revocación de mandato.

Ya sabemos de las simpatías políticas del ministro presidente de la Corte y sus “cercanías” con el presidente. Además de él, los otros tres ministros que votaron para mantener la pregunta como estaba fueron recientemente propuestos por el presidente y hay clara cercanía de varios de ellos con otros personajes políticos. El presidente de la Corte se esperó a que ingresara a la Corte la ministra Loretta Ortiz, exdiputada y militante de Morena, para completar los cuatro votos necesarios para echar abajo la votación en el pleno y dejar la pregunta sin cambio, y así ocurrió.

El presidente de la Corte ha estado jugando con los momentos “más apropiados” para llevar al pleno los asuntos más delicados. O para no llevarlos y dejar que se arraiguen en los hechos las prácticas que le permiten a López Obrador llevar adelante políticas inconstitucionales, como la seguridad pública en manos de militares, cuyo caso no ha sido llevado a la Corte a más de dos años de que se interpuso la acción de inconstitucionalidad respectiva. Cooptar al Poder Judicial ha sido trabajoso para el presidente, pero lo ha ido logrando poco a poco. Acumulación de poder y anular cualquier contrapeso constitucional es esencia de la 4T.

El “permiso” al subsecretario de Seguridad Pública para llevar a cabo tareas de proselitismo político en estas circunstancias es irresponsable, grotesco, ilegal y muestra los resultados del asedio a los contrapesos democráticos. Representa un botón de muestra de lo que es este gobierno. Ya nada debe sorprendernos.



REFORMA ELECTORAL

...También 'rasurará' partidos, diputados y OPLE...

El presidente AMLO dio ayer más detalles sobre lo que incluirá la reforma electoral que enviará al Congreso después del 10 de abril. Dijo que busca una reducción en el número de diputados, modificar el financiamiento a partidos y eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Dirigentes y legisladores federales de oposición reiteraron su rechazo y dijeron que no avalarán caprichos y que sólo se busca volver al pasado. — *D. Benítez / V. Chávez / E. Ortega / PÁG. 40*



ADIÓS CÚPULAS. Para qué tantos legisladores, dice López Obrador.

REFORMA ELECTORAL

Plantea AMLO menos diputados y dinero, y extinguir a los OPLE



Una vez que pase la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 de abril, se dará a conocer toda la iniciativa en la mañana, adelanta López Obrador

Para qué tantos diputados, para qué tantos senadores, dice el Presidente

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma electoral que enviará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados también contemplará la reducción en el número de los diputados, modificará el financiamiento de partidos políticos y la eliminación de los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLE), agregó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina de ayer.

“Para qué tantos diputados, para qué tantos senadores”, cuestionó, por lo que se entrará en análisis si sólo se quedan los representantes electos y se eliminan los plurinominales.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso en el análisis, si quedan nada más legisladores electos”, comentó como un segundo adelanto de lo que traerá la iniciativa.

Los partidos también tendrían modificación en sus prerrogativas, las cuales actualmente se entregan mediante una fórmula establecida en la Constitución, con la que obtienen más los partidos que tienen mayor representación.

“Y los recursos, lo mismo. Ahora con la pandemia les pedimos: devuelvan, tienen mucho. Sólo un partido devolvió 500 millones”, aseguró.

El mandatario adelantó que se buscará que el Instituto Nacional Electoral (INE) no sea un organismo tan oneroso.

“El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?”, insistió.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y

también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, remarcó.

Precisamente, la creación de los OPLE se dio con la última reforma electoral de 2014, y sus representantes son electos por el INE a manera de convocatoria.

El mandatario reiteró que la parte toral de la reforma será elegir a los integrantes del INE, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con voto de los ciudadanos.

“Gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que, con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, que ya no quiero hablar del tema, se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”, indicó.

“Y estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20, 10 mujeres, 10 hombres; el Judicial lo mismo, el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo; el que tenga más votos de todos, presidente”, propuso.

El mandatario comentó que el adelanto de cómo vendrá su iniciativa generó molestia, porque siempre se pensó que la democracia es algo de cúpulas, cuando “es un poder que dimana del pueblo”.

“Imagínense cuánto tiempo, con la idea de que los órganos electorales y las instituciones tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política, porque desprecian al pueblo, porque siempre hemos hablado de que la política era asunto de los políticos, era asunto de los de arriba, el pueblo no contaba, y era una formalidad el decir que buscábamos la democracia”, subrayó.

El mandatario consideró necesaria la reforma, porque con el INE actual “hubo fraudes que hicieron mucho daño al país”, como fue el caso de la elección que ganó Felipe Calderón en 2006.

Adelantó que, una vez que pase la revocación de mandato, el 10 de abril, dará a conocer toda la iniciativa en su conferencia mañana.

“El pueblo no contaba, y era una formalidad el decir que buscábamos la democracia”

“Y los recursos, lo mismo. Ahora con la pandemia les pedimos: devuelvan, tienen mucho”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



FOCOS

El costo. "¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?", dijo AMLO sobre el INE.

El porqué. El mandatario consideró necesaria la reforma, porque "con el INE actual hubo fraudes que hicieron mucho daño al país".

Será oficial. Reiteró que la parte toral de la reforma será elegir a los integrantes del INE y del TEPJF.



ANUNCIO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



ESPERAN FALLO ACORDE AL TEJF

VAN SENADORES CONTRA DECRETAZO A SCJN

Los senadores del PAN, PRI, PRD y el grupo plural presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decretazo, mediante el cual el titular del Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena buscan hacer propaganda, sin sanciones, en el proceso de revocación de mandato.

De acuerdo con los legisladores de oposición, el decreto de interpretación auténtica del concepto de "propaganda gubernamental", publicado el 17 de marzo pasado en el *Diario Oficial de la Federación*, representa un "atropello" que contraviene la Constitución.

Dijeron que esperan que el reclamo presentado ante la Suprema Corte sea considerado "con la misma convicción y vocación democrática, y sea resuelta en la misma dirección que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

—Eduardo Ortega



EN CONTRA. Jorge Romero, del PAN, uno de los opositores al decreto.



DESECHAN QUEJA DE HARP

Mantiene TEPJF a Jara como candidato de Morena en Oaxaca. **PÁG. 46**

POR MAYORÍA DE VOTOS

Mantiene TEPJF a Jara como candidato de Morena en Oaxaca

Cinco magistrados consideran que el partido sí atendió los principios de paridad

DAVID SAÚL VELA
dsvela@elfinanciero.com.mx

Por mayoría de votos (cinco contra dos) el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió no revocar la candidatura de Salomón Jara, de Morena, al gobierno de Oaxaca, como lo propuso el magistrado José Luis Vargas.

Vargas planteó ordenar una acción afirmativa y obligar a Morena a postular a una mujer a la gubernatura e incluir como candidata a la senadora Susana Harp y, con ello, garantizar la alternancia en la paridad de género.

No obstante, la magistrada Janine Otálora Malassis, y los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes e Indalfer Infante votaron en contra al señalar que Morena sí atendió los principios de paridad.

Estimaron que revocar la candidatura de Jara y obligar a Morena a postular a una mujer tendría un impacto indebido y desproporcionado en la contienda.

“Obligar a un partido a postular en este momento a una mujer como candidata puede implicar una vulneración a los principios de autoorganización y autodeterminación y afectar de manera trascendente la contienda”, dijo Felipe de la Mata.

“Se afectaría la certeza jurídica y equidad en la contienda”, agregó el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

La decisión se tomó al analizar la impugnación presentada por la senadora Susana Harp, quien también aspiraba a la candidatura de su partido al gobierno de Oaxaca.

Infante González recordó que, de las seis gubernaturas en disputa, en las dos de mayor preferencia para Morena (Quintana Roo y Oaxaca), el partido postuló a una mujer en una y a un hombre en la otra.

La y los magistrados de mayoría recordaron que, a la luz del proceso electoral en marcha, el INE emitió un acuerdo para garantizar la paridad de género en las candidaturas y representación efectiva de las mujeres en las distintas gubernaturas.

Señalaron que ese acuerdo no fue impugnado en su momento, ni siquiera por la senadora Harp, por lo que se encuentra vigente y firme.

Los magistrados que votaron en sentido contrario a la mayoría fueron Mónica Soto y José Luis Vargas quienes estimaron que Morena sí violó los principios de paridad en Oaxaca donde hizo una “simulación” del proceso de selección.

Vargas recordó alguna sentencia del TEPJF que potenció los derechos de la mujer y dijo que en este momento el tribunal no se puede dar el lujo “de darle por su lado” a una mujer que aspira a una candidatura.



“Una justicia tardía se parece más a una injusticia, la exigencia es paridad ya”

MÓNICA SOTO / Magistrada del TEPJF



VIRTUAL. Votación de los magistrados del Tribunal Electoral, en la sesión de ayer.



Senadores impugnan el decreto sobre propaganda

OPOSICIÓN PRESENTA RECURSO ANTE SCJN

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto legislativo que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión para anular la veda electoral y permitir que los servidores públicos puedan promover la revocación de mandato.

El escrito establece que el decreto no puede estar por encima de las disposiciones constitucionales y piden a la Corte revisar el documento, el cual busca modificar, en los hechos, las disposiciones de competencia equitativa y ajena al poder público.

Por medio de un comunicado, senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural dijeron que “la oposición advirtió desde el principio que este atropello contraviene la Carta Magna del país y que esta excepción modificaba de manera sustancial y grave la equidad en este ejercicio electoral.

“El pasado 28 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable dicho decreto de interpretación y señaló que éste ‘no realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino que se establece una excepción a la prohibición de

difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general’.

“En este sentido, la declaración del TEPJF asistió en la razón a las y los senadores que consideraron que este decreto era a todas luces improcedente”, indicaron.

EL DATO

Argumento

MC señaló que el decreto viola el artículo 35 de la Constitución, que prohíbe la propaganda gubernamental durante el proceso de revocación.



LÓPEZ OBRADOR DETALLA REFORMA ELECTORAL

Proponen un solo árbitro electoral

POR ISABEL GONZÁLEZ

Además de elegir a funcionarios electorales mediante voto directo, la iniciativa de reforma que será enviada a la Cámara de Diputados plantea un solo organismo nacional a cargo de los comicios federales y locales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que su propuesta buscará disminuir 50% el presupuesto del INE y el de los partidos políticos, además de que eliminará o reducirá el número de diputados y senadores plurinominales.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no

haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también estatales, hay duplicidad; (ese órgano) podría tenerse si hay una reforma constitucional”, expuso en su conferencia matutina.

Agregó que su iniciativa incluirá que los mexicanos en el extranjero puedan participar en todas las elecciones.



REFORMA ELECTORAL

Plantea fin de *pluris* y federalizar comicios

EN SU INICIATIVA, el Presidente también proyecta reducir a la mitad el presupuesto del INE y de los partidos políticos

POR ISABEL GONZÁLEZ

lga@gimm.com.mx

Por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador proporcionó detalles de lo que será la iniciativa de reforma electoral que enviará a la Cámara de Diputados, la cual contempla disminuir a la mitad el presupuesto del INE y de los partidos políticos, así como eliminar o reducir la representación proporcional de los legisladores federales, los llamados *pluris*.

Desde su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el mandatario insistió en que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "actúan por consigna" y es necesario que los elija el pueblo, además de que los nuevos órganos electorales deberán federalizarse para que, así, todos los procesos electorales sean organizados por una sola entidad en el país.

"Por eso actúan de esa manera, por consigna, los consejeros y lo mismo los magistrados. Entonces, la elección, ésa es una parte. Segundo: el presupuesto, ¿por qué va a costar tanto, si nos podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Tercero. ¿Para qué tantos diputados o tantos senadores? Sí, claro. Estoy proponiendo eso, la eliminación (de los plurinominales)", detalló.

Afirmó que su iniciativa "va a estar muy bien" en razón de que también incluirá el voto de los mexicanos en el extranjero en todas las elecciones.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad, podría tenerse si hay una reforma constitucional", expuso.

Por último, el jefe del Ejecutivo federal dijo que lo que se busca con la iniciativa es "no regresar a los tiempos del fraude electoral".



Que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Vamos a analizar la posibilidad de que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones para que no haya doble gasto."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO





Foto: Especial



RATIFICAN A JARA EN OAXACA. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron la candidatura de Salomón Jara al estado de Oaxaca por parte de Morena, al decidir que será hasta la siguiente elección de gobernador en 2028 cuando deba ser candidata una mujer, por dicho partido.

— Aurora Zepeda



CONFIRMA EL TEPJF POSTULACIÓN DE SALOMÓN JARA

Revés a Harp en la disputa por la candidatura de Morena en Oaxaca

ALONSO URRUTIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el recurso promovido por Susana Harp contra el proceso interno de selección de la candidatura de Morena a gobernador de Oaxaca.

Desechó los argumentos que apelaban al incumplimiento de criterios de paridad de género en condiciones de competitividad y confirmó la postulación de Salomón Jara. Con una votación de 5 a 2, ratificó la decisión, pero ordenó a los partidos regular internamente los mecanismos de postulación para cumplir con la paridad.

Después de un largo debate, se discutieron los dos proyectos de resolución presentados: el de Felipe de la Mata, quien desechó los agravios que reclamaba Harp, con excepción de que se investigue la posible violencia de género en su contra, que fue aprobado, y se rechazó el de José Luis Vargas, quien planteaba que era ya impostergable garantizar la igualdad en el proceso, para no postular mujeres sólo destinadas a perder.

En un debate que duró casi dos horas, únicamente Vargas y Soto se pronunciaron por dar la candidatura a Harp y cinco se decantaron por Jara. De la Mata explicó que su proyecto se basaba en que la morenista se inconformó en este juicio contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral, que fijó reglas para postular en paridad de género las seis candidaturas a gobernador en juego (3 y 3) y la convocatoria interna del partido, pues ninguno de los dos fueron objeto por ella en su momento.

Sin embargo, De la Mata enfatizó que si bien por las peculiaridades de este juicio no era factible aplicar criterios de paridad con los de competitividad, sólo a Morena y sólo en Oaxaca, incluyó en sus resoluciones ordenar a los congresos regular la igualdad de género en las leyes locales y vincular a partidos a establecer disposiciones internas de competitividad.

Ante el planteamiento de Vargas de que en Oaxaca nunca ha habido una gobernadora ni Morena había

postulado candidata a ese cargo, Indalfer Infante dijo que en ninguna de las seis gubernaturas en juego había ha mujeres al frente.

Al argumentar en favor de que se diera la candidatura a Harp, Mónica Soto sostuvo que ya es impostergable que se alcance la alternancia en condiciones de paridad de género.



Confirma el tribunal violación a la veda

ALONSO URRUTIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que durante la emisión del informe del presidente Andrés Manuel López Obrador el primero de diciembre pasado se incurrió en difusión de propaganda gubernamental prohibida y en promoción personalizada. Al confirmar parcialmente la decisión de la Sala Especializada, determinó que para entonces se habían iniciado los procesos electorales en seis entidades y regía veda electoral.

Además, confirmó que durante la conferencia de prensa matutina del pasado 3 de marzo, también el Presidente incurrió en propaganda electoral prohibida al hacer alusión a la revocación de mandato. En este sentido, aunque hubo división de opiniones, se ratificó la inaplicabilidad en este caso del decreto de interpretación auténtica del Congreso, el cual ya fue invalidado para la revocación de mandato.

Durante la sesión, resolvió sendos recursos del Presidente y de la Dirección de Administración y Finanzas de la Presidencia, confirmando en ambos casos las resoluciones de la Sala Especializada. Prácticamente sin debate, salvo algunas cuestiones técnicas relacionadas a trasladar el criterio de inaplicabilidad al decreto, aprobado para una medida cautelar, a una resolución de fondo, se avalaron los proyectos.

No obstante, en la resolución de fondo, en lo relativo a la conferencia, los magistrados estimaron que antes no justificaron la adopción de medidas de no repetición, por lo que modificaron algunas obligaciones impuestas al Órgano Interno de Control de la Presidencia.

Por lo que hace al Informe de gobierno de los tres años, los magistrados del tribunal determinaron que “se estima que el acto reclamado se encuentra debidamente fundado y motivado, ya que las expresiones, motivo de análisis, desde de un punto de vista preliminar respecto a un supuesto incumplimiento de medidas cautelares constituye propa-

ganda gubernamental, dado que a través de ellas se promovieron diversas acciones de gobierno y políticas públicas”.



CONTINGENCIAS ● MAGÚ



CIUDAD PERDIDA

La reforma que viene // En la democracia, el papel de los no elegidos // Siempre el IMSS

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

TAL VEZ LA respuesta a muchas de las interrogantes sobre la 4T sea la reforma del Estado. La idea, porque espanta, seguramente no se pronuncia en un lado ni del otro, pero la reforma política propuesta por el presidente López Obrador, que devuelve a los ciudadanos su derecho a decidir mediante el voto, bien se podría inscribir en una acción de ese calado.

ADEMÁS DE LOS cambios en el renglón económico, ya en proceso, los del orden político dan idea de la transformación y esto porque una reforma de este tamaño siempre será un proceso provocado por el propio Estado para enfrentar las constantes alteraciones que en esos ámbitos, así como en lo social, se suceden. La transformación que el país requiere resulta urgente.

NO SE NECESITA mucho análisis para darnos cuenta de que si algo le fue inculcado a la población fue su derecho a elegir mediante el voto. A fin de cuentas, el destino del sufragio quedaba en manos de los jueces electorales. No se trataba de impedir que decidieran en una boleta su gusto por alguna opción política, sino de no tomarla en cuenta.

ENTONCES, ERA COSA de montar una farsa elocuente y de poner al ciudadano en la mesa del mercado. Su voto, en caso de que no fuera contaminado con inyecciones propagandísticas de muy alto costo económico, siempre se podría comprar; si nada de eso funcionaba, los juzgadores electorales, no electos, pero con un poder por encima de la representación popular, podrían argumentar el triunfo de sus contlapaches.

EN LA RUTA de la simulación se crearon los organismos de vigilancia electoral. Su historia se escribe con las más sucias jugarretas, pero se les construyó un nicho desde el cual, aun sin tener el mandato de la gente, decidieron el rumbo del país sin que nadie atajara sus villanías.

HOY, POR FIN se ha puesto fecha de caducidad a este remanente del periodo neoliberal que se niega a entender que la democracia

es la sociedad de los ciudadanos y que sólo al ejercer sus derechos en plenitud es cuando se puede vivir en paz, como insistía Bobbio.

POR ESO, EN una sociedad democrática, ninguna instancia podría estar por encima de aquellas a las que el ciudadano ha escogido para que lo representen, aunque en nuestro país al INE y al TEPJF se les otorgaron funciones que van por encima de diputados y senadores. Debido a eso es que los funcionarios no elegidos han tirado a la basura los acuerdos que se toman desde la instancia de los votados, ese y otros horrores legales que están en la vida de los organismos electorales debe terminar ya.

DEVOLVER AL CIUDADANO esa garantía es un acto que dará explicación a la 4T o a la reforma de Estado que parece estar en progreso. También debe quedar claro que la transformación no sólo es lo descrito. Hay aún fardos muy pesados que soporta el Estado mexicano y que anquilosan las patas del elefante. Ya hablaremos de eso.

De pasadita

NO HAY COMO calificar ciertas acciones del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, aunque si las colocamos en el estante de lo criminal, no exageramos.

AUNQUE EL TEMA da para mucho y también lo abordaremos a profundidad en otra ocasión, hoy lanzamos el aviso de cómo se diagnostica sin ninguna responsabilidad, con datos extraídos de análisis clínicos y falsas enfermedades en gente afectada con otros problemas de salud.

LA SITUACIÓN IMPLICA que los medicamentos que atacan, por ejemplo, una enfermedad de las llamadas autoinmunes, sean suspendidos y eso lleva al agravamiento del mal.

MUCHAS VECES EL enfermo busca una segunda opinión, en otras no tiene recursos para hacerse un análisis en laboratorios privados y la falsa enfermedad por la que el IMSS ya no da medicamentos, se convierte en una mentira de muerte con el sello del Seguro Social.



Quitar pluris y reducir prerrogativas a partidos, otros puntos

Plantea AMLO bajar a la mitad gasto del INE para elecciones

● El Ejecutivo adelanta nuevos detalles de su reforma electoral

● Se ajustaría ese presupuesto de 20 mil a 10 mil millones de pesos

● Propone también que se federalicen los comicios para evitar duplicidades

● “Es necesaria la transformación y una nueva corriente de pensamiento”

PROMOVERÁ ADELGAZAR EL LEGISLATIVO

López Obrador busca recortar fondos a comicios y partidos

Calderón nos debe muchas explicaciones, subraya

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

A la elección popular de los consejeros electorales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), considerada en la futura iniciativa de reforma en la materia del presidente Andrés Manuel López Obrador, se sumará la reducción de 20 mil millones de pesos a 10 mil millones, el presupuesto para organizar los procesos comiciales; eliminar los diputados y senadores plurinomina-

les; federalizar las votaciones para evitar las duplicidades con los organismo estatales y reducir las prerrogativas a los partidos políticos.



En su conferencia matutina criticó al conservadurismo que principalmente se manifiesta en la alcaldía Benito Juárez y Las Lomas de Chapultepec, donde “hay sectores de clase media que defienden al régimen de corrupción y justifican todo, todo. Esto mismo pasa con la academia, con investigadores, con intelectuales y desde luego con periodistas. Durante mucho tiempo, estos 36 años, impusieron o reafirmaron un pensamiento dominante, muy conservador, clasista, racista, de lo peor.”

Con el tono duro y rostro serio, reiteró la exigencia a Felipe Calderón porque “nos debe una explicación” al contratar a Genaro García Luna, al aceptar que el gobierno de Estados Unidos pasara armas a México, declarar la guerra al narcotráfico y levantar una barda en Tula.

El mandatario reseñó su convencimiento de que es “necesaria la transformación, una nueva corriente de pensamiento en la que seamos cada vez más fraternos, se practique el amor al prójimo, le demos la mano al que se quedó atrás para que se empareje y caminemos todos juntos, que no estemos pensando que la felicidad, como siempre lo sostengo, son los bienes materiales, el dinero, la fama, los títulos”.

La ironía de López Obrador se evidenció al tocar el tema de la llamada casa gris de Houston, porque ahora los senadores del PAN se mofan con la presentación de un juego para armar con esa edificación, “un Lego de la casa de José Ramón, un Lego. Cuánta creatividad, ternuritas. ‘Todos quieren el Lego de La Casa Gris, bodoque mayor de López Obrador’ –refirió un tuit de sus opositores, y continuó–, o sea, eso es lo que hicieron, una cuestión muy creativa, una casa rentada y todo un escándalo”.

Y sumó a eso la demanda de sus críticos para que se explique, con un “nos debe una explicación”, a lo que replicó con una exigencia a Calderón: “les molesta cuando aquí digo, Calderón nos debe una

explicación de por qué contrató –y era su brazo derecho– a (Genaro) García Luna, de por qué aceptó que el gobierno de Estados Unidos introdujera armas a México violando nuestra soberanía, por qué declaró la guerra y nos debe muchísimas explicaciones sobre las masacres en su gobierno y, bueno, también por qué ofreció que iba a hacer una refinería y nada más hizo la barda (en Tula), y muchas cosas. O sea, cuántas explicaciones”.

Así describió que, en su propuesta electoral, que se dará a conocer después del 10 de abril: “estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20; 10 mujeres y 10 hombres; el Poder Judicial lo mismo y el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo (electoral); el que tenga más votos de todos, presidente. Eso los consejeros y lo mismo los magistrados.

“El presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto (la organización de las elecciones) si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Tercero, ¿para qué tantos diputados o tantos senadores?”, así como la reducción de las prerrogativas a los partidos.

No cejó en su crítica al INE, porque “cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza. O sea, necesitamos estar, dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”.



RATIFICA TEPJF A SALOMÓN JARA COMO ABANDERADO DE MORENA EN OAXACA **PÁGINA 2**

ABANDERADO DE MORENA

Avala TEPJF candidatura de Salomón Jara en Oaxaca

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la candidatura de Salomón Jara a la gubernatura de Oaxaca por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Por mayoría de votos, rechazaron las impugnaciones de la senadora Susana Harp, por lo que el morenista podrá iniciar su campaña el próximo domingo.

Los magistrados rechazaron un proyecto de sentencia que ordenaba a Morena postular a una mujer como candidata a la gubernatura del estado.

Determinaron que el partido guinda cumplió con los requisitos de paridad al postular tres mujeres y tres hombres para las elecciones del próximo 5 de junio.

La propuesta del magistrado José Luis Vargas era aplicar una acción afirmativa de paridad de género para esa entidad que no ha sido gobernada por una mujer.

“Es necesario vincular a Morena, partido político en donde milita y pretende ser postulada la hoy actora, a que valore los perfiles de las aspirantes que participaron en su proceso interno y que, en plenitud de su derecho de autodeterminación y autoorganización, postule a una mujer como su candidata a la gubernatura de la entidad”, indicaba el proyecto que fue rechazado por la mayoría de magistrados electorales.

El presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, aseveró que la convocatoria para la candidatura de Morena no fue impugnada ni tampoco las reglas de paridad del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se considera un hecho consumado la elección de Salomón Jara como abanderado morenista en Oaxaca.

Entre los alcances de la sentencia aprobada, se vinculó a Morena para que en próximas designaciones de candidatos defina reglas claras de elección de aspirantes, con el respeto a la paridad de género, con la cual la mitad de postulaciones deben ser para mujeres.

/ÁNGEL CABRERA



EL FALLO. Jara puede arrancar su campaña el próximo domingo. Tribunal desecha impugnación de Susana Harp; buscaban postular a una mujer para cumplir con paridad.

CUARTOSCURO



TRIBUNAL ELECTORAL

Página 7

Ratifican candidatura de Salomón Jara por Morena al gobierno de Oaxaca



TEPJF confirma candidatura de Salomón Jara en Oaxaca

Con una votación de dos votos a favor y cinco en contra del proyecto del magistrado José Luis Vargas Valdés, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la noche de este miércoles la candidatura de a la gubernatura de Oaxaca por el partido Morena.

La mayoría de los magistrados desestimaron los argumentos de Vargas Valdés, en el sentido de que el partido violó los principios de paridad, por lo que debía elegir como candidata a una mujer.

El proyecto consideraba fundados los agravios denunciados por la senadora Susana Harp, pues, argumentaban, no se observaron los principios de alternancia y paridad real, actual y efectiva, previstos en la Constitución.

El Tribunal confirmó que Morena sí cumplió con su obligación de postular candidaturas con paridad y “no sería jurídicamente viable” darle la razón a Susana Harp para que obtenga la postulación.

“En este momento es imposible fijar reglas afirmativas para que la elección sea sólo para mujeres, porque la actora no lo impugnó en el momento oportuno y el acuerdo del INE es un acto firme, la elección está avanzada, ya hay procesos internos y la campaña empieza el 3 de abril, exigirle a los partidos cambios cuando cumplieron con las reglas del INE afecta de manera trascendente la contienda”, explicó De la Mata •



El país, partido a la mitad en muchos temas: encuesta GEA-ISA

La aprobación presidencial, en 45%; a mitades en percepción sobre crisis económica y situación política y entre satisfacción y enojo

Polarización. A medio camino del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, la opinión ciudadana sobre el desempeño de su gobierno en diversos temas está dividida. Crisis económica, funciones de políticas públicas y su forma para gobernar registran un empate técnico entre quienes ven con optimismo su gestión y quienes consideran negativas sus acciones, señala la primera encuesta del 2022 de GEA-ISA sobre el desempeño gubernamental.

En la calificación sobre el desempeño del mandatario, el 51% lo reprueba y 45% lo avala.

La encuesta señala que AMLO es considerado un líder autoritario que no ha logrado enfrentar satisfactoriamente la COVID-19; la inseguridad y corrupción se mantienen como su dolor de cabeza.

Sobre si la situación económica ha cambiado para bien, el 40% estima que sí, contra 38% que considera que el cambio es para mal y 19% dice que no hay tal cambio.

De las acciones públicas para enfrentar la COVID-19, el 48% considera que son buenas, pero 46% las desaprueba.

Para 50% de los entrevistados el mandatario les proyecta optimismo, y al 44% les provoca pesimismo y 6% no sabe. Asimismo, al 53% les inspira confianza y al 42% desconfianza; 5% no sabe. **PAG 6**



El país, polarizado a medio camino de la administración de la 4T: GEA-ISA



En temas económico, de salud, seguridad y economía, entre otros, la ciudadanía se encuentra partida por la mitad

Encuesta
Mario D. Camarillo

Ciudad de México

A medio camino del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador la opinión ciudadana sobre el desempeño en su administración está dividida, con temas como crisis económica, funciones de políticas públicas y su forma para gobernar registran un empate técnico entre quienes ven con optimismo su gestión en estos temas y quienes ven de manera negativa sus acciones; sin embargo, el gobierno de la 4T sale reprobado en los resultados que ha presentado la Federación, además de que AMLO es considerado un líder autoritario que no ha logrado enfrentar satisfactoriamente la COVID-19 y donde la inseguridad y corrupción se mantienen como su dolor de cabeza, destaca la primera encuesta del 2022 de GEA-ISA sobre el desempeño gubernamental.

El estudio realizado entre el 9 y 22 de marzo pasado entre 1,070 ciudadanos entrevistados en sus domicilios revela que a tres años de distancia para que termine la administración del gobierno federal, los números que le daban ventaja a AMLO cuando asumió el cargo en diciembre de 2018 han cambiado como causa de varios factores.

Respecto a si con Andrés Manuel López Obrador la situación económica del país ha cambiado para bien, el 40% estima que sí, contra 38% que considera que el cambio es para mal y 19% dice que no hay tal cambio.

De las acciones emprendidas por el gobierno para enfrentar la COVID-19, el 48% considera que son buenas pero 46% las desaprueba.

Sobre las decisiones de AMLO para enfrentar la pandemia, 52% las avala y 44% las desaprueba.

Un 50% de los entrevistados consideran que el mandatario les proyecta optimismo, contra 44% a los que les provoca pesimismo y 6% no sabe. Asimismo, al 53% les inspira confianza y al 42% desconfianza; 5% no sabe.

Como gobernante a AMLO el 50% lo ven de manera favorable, mientras que 45% no lo acepta.

Para el 45% de los ciudadanos el que López obrador sea presidente le provoca felicidad; 39% enojo y 16% no sabe.

REPROBADO

En la calificación sobre el desempeño

del mandatario, el 51% lo reprueba y 45% lo avala.

Sobre el rumbo que lleva el país con las riendas en manos de AMLO, el 56 ve que es equivocado, mientras que 36% estima que lleva buen camino.

El gabinete del presidente también fue calificado y el 61% lo reprueba, mientras que 33% le pone palomita.

La credibilidad del presidente también lo pone bajo la lupa, donde 41% le cree poco, 29% no le cree, 25% si le cree y 5% no sabe.

En lo que respecta a cómo ven los ciudadanos los cambios que presentó la 4T con sus programas sociales, el 36% considera que su familia resultó perjudicada, 30% dice que sigue igual que antes y 29% se dicen beneficiados.

INSEGURIDAD

El tema de la inseguridad sigue siendo un tema polémico, donde el 37% de los ciudadanos considera que ésta es mayor que hace seis meses, el 12% estima que es menor y 55% que sigue igual.

En el combate al crimen organizado, el 54% reprueba al gobierno por sus acciones, el 38% las aprueba y 13% no sabe.

Los ciudadanos consideran que en los tres años que lleva el gobierno de López Obrador, 52% estima que han crecido las organizaciones criminales, contra 40% que dicen que han disminuido.

Sobre la estrategia de seguridad de la 4T, el 53% estima que ésta debe cambiar, mientras que 40% dice que debe seguir.

En el delicado asunto de la corrupción, el 53% de los entrevistados considera que sigue igual, el 21% dice que es mayor, mientras que 21% considera que es menor.

De las acciones de AMLO para combatir este delito el 48% estima que no se ha aplicado ninguna acción, el 42% considera que si las hay.

Respecto a la existencia de corrupción dentro del gobierno federal el 82% de los entrevistados considera que si hay, mientras que 10% dice lo contrario.

DEMOCRACIA

En el rubro político y respecto a la labor que realiza el INE como árbitro que hace respetar la democracia, el 60% de los ciudadanos considera que si cumple con su misión, mientras que 33% dice que no.

Sobre el desempeño del TEPJF el 59% considera que si es objetivo, mientras que 34 dice que no cumple.

En lo que se refiere al ejercicio de Revocación de Mandato del presidente, el 54 apoya que siga, 40% pide se le re-

voque por pérdida de confianza y 6% no sabe.

A la interrogante de si los partidos de oposición formarían una coalición o una candidatura para las presidenciales de 2024, el 56% apoyaría a Movimiento Ciudadano, el 50% a la alianza PAN, PRI y PRD, el 45% a la coalición Morena, PVEM y PT y 18% apostaría por alianzas no definidas •

En cuanto a programas sociales implementados, el 36% considera que su familia resultó perjudicada y un 30% dice que sigue igual



¿Usted cree que el país va ahora por un rumbo correcto o por un rumbo equivocado?



Fuente: GEA-ISA

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la labor realizada por Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República?



Fuente: GEA-ISA

Fuente: GEA-ISA



El país polarizado a medio camino de la administración de la 4ta GEA-ISA



AMLO, por reducir plurinominales y gasto para elecciones

El presidente López Obrador anunció este miércoles que su reforma electoral incluirá eliminar a diputados y senadores de representación proporcional, llamados plurinominales, y reducir a la mitad el presupuesto para elecciones.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis, si quedan nada más legisladores electos. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto a los partidos y en el funcionamiento del INE (Instituto Nacional Electoral)”, dijo.

PODA

De prosperar, la iniciativa eliminaría 200 diputados de los 500 actuales y a 32 senadores de los actuales 128.

Los legisladores plurinominales se eligen por representación proporcional con base en los votos totales de los partidos, por lo que eliminarlos favorecería a las fuerzas oficialistas, en este caso al partido de López Obrador, Morena.

El mandatario reiteró este miércoles en su conferencia matutina que presentará la reforma electoral después del 10 de abril, cuando se hará la primera consulta de revocación de mandato, con la promesa de reducir el presupuesto del INE.

AL AIRE

“Es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza, necesitamos dejar establecido un órgano que haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”, sostuvo sin presentar datos que lo sustenten.

Aunque el presidente y su partido han ganado con venta-

ja las elecciones de 2018 y 2021, López Obrador justificó la reforma al citar el presunto fraude que él padeció en 2006, cuando perdió ante el derechista Felipe Calderón (2006-2012).

También defendió su polémica propuesta de que los ciudadanos elijan con voto directo a los consejeros del INE y a los magistrados del TEPJF.

“Sí, mi propuesta es de que se elija primero, que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a ser consejeros y a ser magistrados a gente con vocación democrática e inobjetable honestidad”, reafirmó. (EFE) ●



Llama Ileana Hidalgo a elegir trayectorias, no cuotas partidistas

EL SENADO DE la República está próximo a designar a dos comisionados, de 48 aspirantes al INAI

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Ileana Hidalgo Rioja es una de las 19 mujeres y 48 aspirantes en total que aspiran a uno de los dos espacios de comisionado dentro del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en una contienda que califica de alto perfil, y en la que espera que los senadores no atiendan cuotas partidistas sino trayectorias.

“Hay mucha especialización, la verdad es que el nivel es muy bueno, es una muy buena competencia de mucho nivel, y eso es lo mejor que le puede pasar en la institución, por eso aunque parezca algo difícil, un sueño, espero que los senadores –que esta semana podrían dar a conocer los resultados de los próximos nuevos comisionados- vean más por los perfiles y no las cuotas partidistas”, fue su llamado.

Pero otros participantes provienen de partidos políticos donde han participado incluso como candidatos, sin embargo, ello no les resta mérito a su especialización, indica.

Ileana Hidalgo Rioja cursó la licenciatura y Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Doctorado en Derecho en la Universidad Lus Sempiterna, y cuenta con una amplia trayectoria en temas electorales, de derechos humanos y ahora en transparencia y protección de datos personales.

Su propuesta se basa en tres puntos a impulsar de llegar a ser la próxima comisionada del INAI.

La primera de ellas es la creación de una escuela de transparencia, “es decir propongo convertir al área de capacitación del INAI en una escuela, para que nosotros tengamos nuestros propios programas”, señaló.

Sin embargo, Ileana Hidalgo considera que los expertos están dentro del propio INAI, lo que debe ser aprovechado para que esos servidores públicos se conviertan en los profesores, como ha sucedido en otras instituciones, como por ejemplo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, o el Poder Judicial, que tienen sus propias escuelas.

Con su escuela propia, el INAI, podría capacitar a todo el Sistema Nacional de Transparencia y los 826 sujetos obligados tendrían con la mejor formación a los integrantes de sus unidades de transparencia y comités.

En segundo punto considera que es necesario contar con un INAI cercano a la gente, porque en la actualidad el 70% de las solicitudes de acceso a la información que llegan son por parte de partidistas “que son nuestros clientes número 1, pero se necesita llegar a la gente de otros sectores, necesitamos conocerlos para que les sirva la información, porque la gente de a pie sigue sin poder exigir sus derechos y esto se puede lograr con apoyo de la sociedad civil organizada o no organizada”.

Su tercer propuesta es para que la Plataforma Nacional de Transparencia sea más ágil y de mayor facilidad para la gente porque actualmente se encuentra nutrida a través del hojas Excel y datos en PDF. Eso hace difícil desindexar esa información, y se necesita que se pueda manipular.

Señala como ejemplo la plataforma de transparencia de Nuevo León que cumplen con esas especificidades con información más ágil “y entonces yo creo que habría que ampliar las obligaciones de transparencia pero con otros formatos, para que la información sea descargable como en un buscador de Google”.

La mayoría de los aspirantes han sido comisionados en algunos estados de la república o vienen del propio INAI, como en su caso, pues se desempeña como secretaria de Acceso a la Información, área encargada de las políticas públicas de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de Acceso a la Información.



Hidalgo Rioja quiere que incluso la transparencia se contemple en los libros de texto gratuitos, como sucede con los derechos humanos.

EL DATO

ILEANA HIDALGO RIOJA cursó la licenciatura y Maestría en Derecho en la UNAM y el Doctorado en Derecho en la Universidad Lus Semper, y cuenta con una amplia trayectoria en temas electorales, de derechos humanos y transparencia.





**Hidalgo
Rioja** es
una de las
19 mujeres
que buscan
ser comi-
sionada
en el INAI.
Especial



A TRAVÉS DE LAS REDES TABASQUEÑOS EMPUJAN LA 4T



**Andrés Manuel
López Obrador**
@lopezobrador_



La iniciativa de reforma electoral que enviaremos al Poder Legislativo después del 10 de abril incluirá la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como la disminución del presupuesto de los partidos políticos y del INE.

Por convicción tenemos el compromiso de esclarecer la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa. Las y los servidores públicos deben entregar toda la información que aporte a la investigación.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me exige que publique una sentencia en mi contra por el mensaje a la nación del 1º de diciembre, porque si no lo hago arrestan a Jesús y a la pobre de Jessi.



**Óscar Cantón
Zetina**
@oscar_canton



Como Diputado Federal creo firmemente en que las empresas deben ser socialmente responsables con el medio ambiente buscando siempre un mayor desarrollo y calidad de vida para nuestras comunidades.

Asistí como invitado de honor al Acto de Protocolización del Consorcio de Transformación Industrial y Energético (COTIEN) en su Décima Asamblea Plenaria Ordinaria.





de política y cosas peores

CATÓN

DICTADORES

A un versificador de ocasión se le ocurrió la siguiente cuarteta a propósito del intento -que esperemos quede en intentona- de López Obrador de reformar el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dice así su picante comentario sobre AMLO: "Al ver tanto reformismo / me vino el impulso de / preguntarle por qué / no se reforma a sí mismo". Estos versos no sólo cumplen con las reglas de la métrica y la rima, sino también con las de ese exigente género que es el epigrama, el cual -solía decir mi maestro don Cipriano Briones- debe morder y arrancar el pedazo, como hacían los de ese feroz epigramista que fue Salvador Novo. Pero no vinimos aquí a hablar de preceptiva literaria. Lo que nos importa es comentar el ya desorbitado afán del Caudillo de la 4T por apoderarse de las instituciones independientes que han resistido su apetito de dominación, para lo cual busca reformarlas en modo que favorezca a sus designios. Es cierto: quienes en el anterior sexenio tuvieron en sus manos el poder robaron dinero. Pero quien encabeza el actual régimen se ha dedicado al robo de instituciones, lo cual constituye una forma de corrupción peor y más nociva que la otra. Quienes hurtan dineros del erario son rateros; aquellos que atentan contra las instituciones a fin de lograr sus fines son dictadores que ponen su voluntad por encima de las leyes que una vez juraron cumplir y que después han violado sistemáticamente. Los ciudadanos libres debemos apoyar a las instituciones autónomas para que conserven su libertad y no sean avasalladas por el populismo autoritario, caudillista y demagógico que amenaza a México... Otros adjetivos denostosos podría yo añadir a éstos, pero por ahora ya me cansé de adjetivar. Mejor tomo otro camino más placentero y de mayor solaz... ¿Por qué los escoceses usan kilt, o sea faldita? Porque las mamás de las escocesas las han enseñado a correr cada vez que escuchan el sonido de un zipper que se baja... Recuerdo a ese propósito lo acontecido a la recién casada que al empezar la noche de bodas le dijo desde el lecho nupcial a su flamante maridito, el cual estaba de espaldas a ella: "¡No puedo creer que ya sea tu esposa!". El galán no respondió a esa exultante manifestación. Repitió, feliz, la desposada: "¡No puedo creer que ya sea tu esposa!". Nuevo silencio del matrimoniado. De nueva cuenta dijo la muchacha: "¡No puedo

creer que ya sea tu esposa!". Entonces sí habló él. Dijo con tono hosco: "Te convenceré de que ya lo eres cuando logre desatorar el chingado zipper de mi pantalón"... Muchas veces he dirigido una de las piezas favoritas de los públicos que asisten a los conciertos de Año Nuevo de las orquestas sinfónicas. Hablo de la deliciosa "Trisch-Trasch Polka", de Johann Strauss hijo. Ese "trisch-trasch" equivale a nuestro "bla bla bla", y alude traviesamente a la afición de las mujeres por el chismorreo. Cuando dirijo esa pequeña joya hago que en un momento de la interpretación todos los músicos de la orquesta exclamen al unísono: "¡Ah!", como si acabaran de oír un chisme extraordinario. La verdad, digo siempre al presentar la obra, es que los hombres somos más chismosos que las mujeres. Además en ellas el chisme es un deporte; en nosotros, por el contrario, es un asesinato. A lo que voy es a chismear acerca de doña Cotilla, que no deja de hablar nunca, tanto que cuando va a la playa la lengua se le insola. En cierta ocasión una vecina suya le preguntó, orgullosa: "¿Supiste que mi hija se casó?". "¡Cómo! -fingió asombro doña Cotilla-. ¡Ni siquiera sabía yo que estaba embarazada!"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



Sabiduría desbordada...



DE PE A PA

Otra patraña



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

Bien bravucón el Presidente de la República porque el INE le declaró inaplicable el “decretazo” para que él y sus huestes morenistas puedan hacer campaña en favor de la absurda Revocación de Mandato, mientras que el Trife adelanta con declararlo inconstitucional; ahora AMLO amenaza con otra patraña, una reforma electoral para llevar a cabo una limpia de consejeros en el Instituto Nacional Electoral (INE) y magistrados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que sean electos por el pueblo.

Estamos ante otra bravuconada, pues para que se lleve a cabo esa reforma requiere de 335 votos en la Cámara de Diputados y 85 en el Senado de la República, en ambos casos mayoría calificada y no los tiene, pero ni yendo a bailar a Chalma.

AMLO ha hecho todo un escándalo con un desprecio total a las leyes, instituciones y al Estado de Derecho con la inútil Revocación de Mandato. Sobre el tema leo una espléndida columna del periodista Carlos Marín en *Milenio* que bajo el título “Otra mata-

zón y el *subse* en la grilla”, dice:

“Inclusive publicado ya el proyecto de sentencia condenatoria del magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña sobre la vulgar propaganda oficial que funcionarios, legisladores, correligionarios y menesterosos de Morena vienen haciendo sobre la revocación, y a sabiendas de que (como ha ocurrido en el mismo tema) el inapelable Tribunal confirmará el criterio del Instituto Nacional Electoral, en el sentido de que están violando la Constitución, todos bravucones y en montón, de manera descarada y prepotente, los cuatroteístas continúan transgrediendo la legalidad, confiados en que ninguno pisará la cárcel.

A los infractores se sumó el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, el ex *chavo ibero* que trepó en la administración pública por sus antecedentes como diputado federal y local quien, a pesar de ser abogado y supuesto conocedor de leyes elementales, solicitó licencia para promover en Coahuila una enfermiza versión de lo que llaman “participación ciudadana” en las jornadas del 10 de abril.

En desdoro de su profesión y de su cargo, puesto que debiera saber y acatar que ni policías ni militares deben actuar en política, este funcionario estaba en plena grilla mientras en Las Tinajas, en Zinapécuaro, Michoacán, eran asesina-

das 20 personas en uno de los palenques clandestinos que operan en el país ante la indiferencia de las instituciones obligadas a preservar el orden.

De manera inusitada, este nuevo y

tumultuario crimen fue llamado “masacre” por el presidente López Obrador (palabra que atribuía sólo a matanzas de “la época neoliberal” y que en su gobierno ya no sucedían, pero que ésta fue entre grupos criminales).

Mejía Berdeja seguirá quebrantando la ley hasta dos días antes del innecesario y caprichoso “ejercicio de democracia participativa”.

Si lo anterior escandaliza, lo que hizo el dirigente Mario Delgado no se queda atrás:

“¡No te dejes intimidar por quienes hoy intentan obstaculizar la democracia participativa! La ciudadanía está en su derecho de participar, promover y difundir su postura en torno a

la #RevocaciónDeMandato. Ya sea poniendo una calcomanía o pintando una barda, ¡ejerce tu derecho!”, peroró en sus redes sociales.

Y en un video trampeó más: “Puedes poner una calcomanía en tu coche, una lona en tu casa, en tu trabajo; hacer difusión en redes sociales, pintar una barda o hasta poner un espectáculo...”.

Los efectos de esta vandalización impune de la legalidad están a la vista, inclusive con anuncios espectacu-



lares de turbio financiamiento en las narices del INE.

Citando a ya saben quién, morenistas y *morenianos* “andan nerviosos”. Lo que les desespera es el reto de conseguir que al menos 30 millones de ciudadanos, misma cantidad de quienes votaron por López Obrador en 2018, le refrenden su apoyo con la ratificación. Si tal cifra no empata con la que obtengan en las casillas, culparán al INE insistiendo en la patraña de que no publicitó tanto la consulta como pudo, dirán entonces, hacerlo “el pueblo...”.

info@agenciamn.com



ESPACIO ELECTORAL Morena viola leyes ¿y?



Por Eleazar Flores

DESDE LA CIMA- Empezando con el fundador, seguido por la que siempre le hace segundas en todo y alineados a ellos, funcionarios federales, estatales y municipales así como legisladores federales y locales de Morena, con o sin licencia de sus cargos, promueven la Revocación de Mandato.

La instrucción de que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hayan ordenado el impedimento legal para que esos funcionarios participen en la revocación, no sólo es ignorada, sino hasta atacada, nuevamente, por fundador y figuras emblemáticas de Morena. CDMX-. La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum - con todos los reflectores mediáticos por sus conferencias diarias y demás-, es la enemiga NÚMERO DOS, no sólo del Instituto Nacional Electoral, también del Tribunal Electoral de la Federación, pues a últimas fechas ambas instancias han coincidido en criterios sancionadores contra funcionarios promotores de esta revocación.

La señora Claudia -igual que el padre de la Cuarta Transfor-

mación- insiste en que tanto consejeros-as del Instituto Nacional Electoral como magistrados-as del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, son enemigos declarados de la democracia, todo porque los funcionarios de ambas dependencias autónoma exigen que todos cumplan las leyes vigentes comiciales.

Y es que estas leyes, gusten o no al actual gobierno, están muy por encima del famoso "DECRETAZO", por medio del cual los sumisos legisladores de Morena y sus compinches, aprobaron casi en minutos algo trascendente. Pero las actuales autoridades olvidan -por conveniencia- que el famoso "decretazo" no puede entrar en vigencia inmediatamente como creyeron.

Esto no es todo, el actual marco jurídico electoral, tan odiado ahora por el gobierno moreno, fue el mismo que como legisladores perredistas, aprobaron los que hoy rechazan, para quedar bien con ya saben quien, éste lo sabe todo, pero le conviene hacerse el olvidadizo.

¿PERIODISMO MILITANTE?-. Cuando se trata de investigar quién paga los espectaculares que han tapizado al país con letreros de apoyo a la "revocación para que siga la Democracia", resulta que nadie sabe. Tan fácil sería saber nombres de las empresas publicitarias y punto, no creo que esos espectaculares con rentas de treinta a cincuenta mil pesos mensuales sean anónimos.

Pero una evidencia de fácil identificación es el cintillo en la parte inferior de la portada del tabloide matutino del martes, BASTA.

Si el diario lo hizo por su cuenta y "de a grapa", como se dice en el medio, no hay problema, está en su derecho, malo es que lo haya facturado ¿a quién?.

No obstante que el INE ha documentado tener todo preparado para la revocación del 10 de abril, le seguirán lloviendo ataques, de él, ella y sus respectivos acólitos y floreros.



La instrucción de que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hayan ordenado el impedimento legal para que esos funcionarios participen en la revocación, no sólo es ignorada, sino hasta atacada, nuevamente, por fundador y figuras emblemáticas de Morena.



PERFILA ELIMINAR PLURIS Y OPLES

#LÓPEZOBRAADOR

EL PRESIDENTE BUSCA, EN SU REFORMA ELECTORAL, QUE SEA UN ÓRGANO EL QUE LLEVE A CABO TODAS LAS ELECCIONES

PROPONE ELIMINAR A LOS PLURIS

#LÓPEZOBRAADOR

TAMBIÉN PROYECTA DESAPARECER A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES Y FEDERALIZAR COMICIOS

POR FRANCISCO NIETO E IVÁN E. SALDAÑA

E

l presidente Andrés Manuel López Obrador propuso eliminar a los legisladores plurinominales y desaparecer a los organismos electorales estatales, conocidos como OPLES, como parte de la Reforma Electoral que perfila enviar a la Cámara de Diputados.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano elec-



toral federalizado”, dijo.

Respecto a la composición del Congreso, explicó que todavía se está haciendo el análisis correspondiente para determinar si se reduce el número de plurinominales o desaparecen los 200 diputados electos por representación proporcional y los 32 senadores designados por lista.

“Sí, se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto”, reiteró el mandatario, quien por segundo día consecutivo dio detalles de esta iniciativa que presentará después del 10 de abril.

En ese sentido, adelantó que esta iniciativa contemplará un apartado sobre la reducción de los presupuestos de los partidos políticos y del mismo Instituto Nacional Electoral (INE).

Sobre el presupuesto anual del INE, el presidente consideró que cuesta mucho, pues es el organismo electoral más caro del mundo y además sin la confianza ciudadana.

“Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral.

Imagínense lo que le costó a México el fraude del 2006, la imposición de Felipe Calderón. Para legitimarse, después de que se robaron la elección, declara la guerra al narcotráfico y se desata la violencia. Todo eso se pudo haber evitado y no se hubiese deteriorado tanto el país, no hubiesen vendido tanto, entregado bienes, recursos naturales. Entonces, el fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo”, expuso.

El Presidente también explicó que su propuesta de reforma contempla la posibilidad de que los migrantes emitan su voto desde el extranjero.

En la mañana del martes, explicó que la parte sustancial de la iniciativa contempla elegir a los consejeros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía.

Explicó que la propuesta propone elegir de una lista de 60 ciudadanos —20 presentados por el Poder Ejecutivo, 20 por el Legislativo y el resto por

el Judicial— a los nuevos consejeros del INE y lo mismo para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En ese sentido, la propuesta presidencial—la segunda en importancia para el gobierno, luego de la Reforma Eléctrica— es que ocupen espacios las personas más votadas. **U**

VAN VARIAS INTENTONAS

SEPT.
2012

HOMERO
NIÑO

- El diputado del PAN presentó una iniciativa para eliminar a los *pluris* en ambas cámaras.

OCT.
2012

JOSÉ MA.
MARTÍNEZ

- El senador del PAN propuso reducir el número de senadores, de 128 a 96.

AGO.
2014

CÉSAR
CAMACHO

- Como presidente del PRI planteó una consulta ciudadana para decidir sobre los *pluris*.

FEB.
2021

ÓSCAR E.
GUTIÉRREZ

- El diputado de Morena presentó una iniciativa para eliminar 200 diputaciones.

JUN.
2021

DULCE MA.
SAURI

- La diputada del PRI propuso eliminar a 100 diputados de distrito, en lugar de *pluris*.



LO QUE BUSCAN QUITAR

200

• DIPUTADOS
PLURINOMINALES,
EN SAN LÁZARO.

885

• MDP, EL
RECURSO DE
OPLES PARA
ESTE AÑO.

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE
DE MÉXICO**

•
VAMOS A
ANALIZAR
QUE SE
FEDERA-
LICE EL
PROCESO
ELECTO-
RAL, QUE
SEA UN
SOLO ÓR-
GANO".





PREPARADO

• El titular del Ejecutivo adelantó que busca enviar la reforma constitucional después del ejercicio de Revocación de Mandato.



La mañanera

Por una reforma electoral que elimine plurinominales y disminuya presupuesto: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Una reforma electoral completa en la que no sólo serían electos los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino que también habría menos diputados y senadores; es decir, desaparecer los plurinominales y disminuir el presupuesto del INE, que a la fecha "es el órgano electoral más caro del mundo, y carece de nuestra confianza", es la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Entonces, la elección. Esa es una parte. Segundo, el presupuesto. ¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Tercero, ¿para qué tantos diputados y tantos senadores?". La iniciativa de ley se dará a conocer luego del 10 de abril.

¿Propone eliminar a los pluris? Precisó: -Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación. Y los recursos, lo mismo... Vamos a esperar a que se presente (la iniciativa), aquí se las voy a dar a conocer, nada más estoy esperando que pase lo del 10 de abril", la revocación de mandato.

Será un órgano "que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental; no regresar a los tiempos del fraude electoral, que realmente garantice una reforma. Imaginen lo que costó el fraude electoral de Calderón, que declaró la guerra al narcotráfico, propició el saqueo de los bienes nacionales y que se pudo evitar. Se trata de que los que viven en el extranjero puedan votar para elegir a sus gobernantes".

Luego se burló de los legisladores del Partido Acción Nacional que llevaron al Senado un lego de la casa gris en Houston que rentó su hijo José Ramón en 100 mil pesos mensuales -"yo no lo haría, pero él es libre", dijo-. "¡Cuánta creatividad, ternuritas". Les dijo que Felipe Calderón es el que debe explicar por qué Genaro García Luna fue secretario de Seguridad si estaba coludido con el narcotráfico; por qué declaró la guerra al narco; por qué permitió la entrada de armas de Estados Unidos a México y por qué ofreció construir una refinería y sólo hizo una barda;

por qué presionó al ministro Arturo Saldívar para que no involucrara a familiares de su esposa, Margarita Zavala, en el caso de la guardería ABC.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional ofreció López Obrador que este jueves se dará información sobre las investigaciones en el caso de la desaparición el 2 de abril de 2005 del periodista sonorenses Alfredo Jiménez, y los avances en las pesquisas de los asesinatos de periodistas, en los que hay detenidos y sujetos a proceso penal.

Exoneró a Rafael Ojeda, secretario de Marina al comentar el video revelado por el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), en el que se aprecia a supuestos marinos que depositan bultos en el basurero de Cocula, donde según la "verdad histórica" de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República, fueron incinerados los cuerpos de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Ojeda era jefe de la zona naval de Acapulco y nada tuvo que ver en el caso, dijo. Pero la fiscalía especial del caso sigue la investigación de estos marinos y que los expertos del GIEI seguirán apoyando la investigación por un año más, porque su compromiso con los padres y madres de los muchachos es que se va a aclarar todo. Por supuesto que el presidente Enrique Peña Nieto sí estuvo informado, afirmo. Y si esta fiscalía lo decide, tendrá que comparecer a declarar.

De su reunión con los gobernadores de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda y de Jalisco, Enrique Alfaro, dijo que efectivamente trataron el tema de la escasez de agua y acordaron hacer una inversión de 5 mil millones de pesos con aportaciones iguales de la federación y los gobiernos estatales, para dotar de agua a la población de ambas entidades sobre todo en abril y mayo, los meses más críticos, en espera de las lluvias en junio.





#DESAPARECERPLURIS

‘Vamos a examinarlo’

MIER EVADE

PROFUNDIZAR LA

PROPUESTA DE AMLO

POR ELIA CASTILLO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, consideró que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de eliminar las 200 diputaciones y 32 senadurías de representación proporcional (plurinominales) como parte de la reforma político-electoral se debe analizar con detenimiento.

El legislador que ocupa uno de los 77 escaños de representación proporcional en la 65 Legislatura, señaló que la idea del titular del Ejecutivo es congruente con los principios de la 4T.

“Hay que revisarla y analizarla, él (AMLO) ha estado haciendo mención sobre cuáles serían los aspectos que cubriría la iniciativa de reforma. Está siendo congruente y consistente con el principio de que debe existir un organismo electoral que garantice la legalidad, imparcialidad, equidad y certeza en los procesos electorales”, señaló.

Mier evadió pronunciarse sobre la conveniencia sobre la desaparición de los legisladores de representación proporcional para junio de 2021, y reiteró “que es necesario hacer una revisión profunda”.

Se refirió a la propuesta del primer mandatario de conformar un solo órgano electoral federalizado.

Al respecto, dijo que el espíritu del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “se ha ido degradando”, pues “actúan de manera facciosa”.

MÁS DEL DOBLE

1

40 diputados plurinominales tienen por separado el Partido Acción Nacional y el PRI.

2

Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México suman 96.

A DETALLE



Hay que revisarla y analizarla, (porque) es necesario hacer una revisión profunda”.

IGNACIO MIER
DIPUTADO DE MORENA



FOTO: ESPECIAL



Presentan acción de inconstitucionalidad contra "decreto interpretativo"

RAÚL RAMÍREZ

Senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural presentaron una **Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en contra del Decreto de interpretación auténtica del concepto de "propaganda gubernamental", dentro del procedimiento de la revocación de mandato, publicado el pasado 17 de marzo pasado en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, así como de diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que buscaban que legisladores, gobernadores y demás servidores públicos, incluido el Presidente de la República, pudieran promover la Revocación de Mandato.

En su momento, las y los senadores de la oposición advirtieron que **este atropello contravenía la Carta Magna del país y que esta excepción, modificaba de manera sustancial y grave la equidad en este ejercicio electoral**. El pasado 28 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) declaró inaplicable dicho Decreto de interpretación y señaló que este "no realiza una interpretación auténtica del concepto 'propaganda gubernamental', sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda gubernamental durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual, es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general".

En este sentido, la declaración del TEPJF asistió en la razón a las y los Senadores que consideraron que este Decreto era a todas luces improcedente.

Las y los integrantes de PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en la Cámara Alta aseguraron que **esperan que la Acción de Inconstitu-**

cionalidad presentada ante la SCJN sea considerada con la misma convicción y vocación democráticas y sea resuelta en la misma dirección que la resolución del TEPJF.



TRAS LA PUERTA DEL PODER

AMLO anuncia su reforma electoral para paliar el fracaso de su reforma eléctrica



Por Roberto Vizcaino

Frente a un muy presumible fracaso, en abril, de su reforma eléctrica y ante una previsible muy baja votación en la consulta de Revocación de Mandato del domingo 10 de abril próximo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** confirmó ayer que pasando la consulta enviará a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma a la Constitución en materia electoral para que los 7 magistrados del Tribunal Electoral y los 11 consejeros del INE sean elegidos por el voto directo y secreto de la ciudadanía.

Así, al hablar sólo de apenas una parte de esta reforma, sin explicarla en amplitud y profundidad, el mandatario dijo que en ambos casos (para Trife e INE) propondrá que los tres Poderes de la Unión presenten a 20 ciudadanos cada uno para dar un total de 60 prospectos para elegir los 7 magistrados para el Tribunal y otros 60 para elegir de ahí a los 11 Consejeros, del INE con equidad de género.

Estos prospectos, agregó, deberán de ser mexicanos “verdaderamente independientes, de inobjetable honestidad... Ellos serian luego votados en elecciones abiertas y el que saque más votos ese va a ser el presidente (en un caso para el Tribunal Electoral y en el otro para el INE), buscando que sean mitad mujeres, mitad hombres...”

“El pueblo va a elegir de forma directa; se acabó o espero que se acaben, los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”, expresó.

Una y otra votación serán organizadas, realizadas y sancionadas, se supone, por el actual INE.

Sin dar mayores explicaciones, y bajo el argumento de que, “ya les di un adelanto, ya no me pidan más”, **López Obrador**, afirmó que esta reforma la presentará:

“Para garantizar la democracia en México... (para) que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral, esto es, que no haya consejeros, magistrados que no tengan vocación democrática y también que se garantice el voto libre y secreto, que no haya fraudes electorales...”

“Tenemos que dejar consolidada la democracia y vamos a presentar esa iniciativa; lo vamos a hacer con toda la participación del pueblo y a la Cámara de Diputados va primero”, precisó.

Reiteró una vez más que él llegó a la Presidencia de México luego de años de buscar ese triunfo “y de padecer fraudes electorales, entonces tenemos que dejar consolidada la democracia. Y vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo... les adelanto, voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa”.

Indicó que esta reforma planteará la renovación total de ambas instituciones con lo cual se anularía la permanencia de algunos de ellos que está previsto duren en el cargo 7 o 9 años.

“... vamos a plantear la reforma para que haya una renovación y que lo haga el pueblo”.

Su propuesta sería entonces para que los 7 magistrados del Poder Judicial de la Federación: presidente **Reyes Rodríguez Mondragón** y los magistrados **Mónica Aralí Soto Fregoso, Janine Madeline Otálora Malassis, José Luis Vargas Valdez, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe**



Alfredo Fuentes Barrera e Indalfer Infante González se vayan antes de la elección presidencial de 2024.

Igual propone que los consejeros **Lorenzo Córdova** -presidente del INE-, **Ciro Murayama Rendón**, **Adriana Margarita Favela Herrera**, **José Roberto Ruiz Saldaña**, **Beatriz Claudia Zavala Pérez**, **Dania Paola Ravel Cuevas**, **Jaime Rivera Velázquez**, **Norma**

Irene de la Cruz Magaña, **Carla Astrid Humphrey Jordán**, **José Martín Fernando Faz Mora** y **Uuc-kib Espadas Ancona** sean sustituidos por consejeros electos por voto ciudadano.

LA FALTA DE MAYORÍA CALIFICADA, LA PIEDRA EN SU CAMINO

En esta reforma electoral, como en la eléctrica hoy en trámite en San Lázaro, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y sus bancadas de Morena y aliados en el Congreso se enfrentan a una dura realidad: Desde el proceso electoral de junio pasado no tienen la mayoría calificada que necesitan para sacar adelante algún cambio a la Constitución.

Hoy mismo, según lo ha aceptado **Ignacio Mier**, coordinador de los 201 diputados federales de Morena, ni con los 33 del PT ni con los 43 del Verde lograría los 334 votos para aprobar la eléctrica que AMLO ha afirmado en una aparente blandronada que se aprobaría sin cambios, tal como él la envió al Congreso.

La única bancada que podría aportarle los votos faltantes para alcanzar mayoría calificada para adelantar una reforma Constitucional serían los 57 sufragios que podrían salir de los 71 diputados federales del PRI.

Sin embargo, **Alejandro Moreno**, presidente del tricolor y diputado

federal, ha dicho que su fracción no votará la reforma eléctrica de **AMLO** si el Presidente y su fracción de Morena y aliados no aceptan modificar la iniciativa para garantizar que no se afecten los contratos de los inversionistas extranjeros, ni la generación de energías limpias.

Otros que están en la misma posición son las bancadas del PAN, PRD y MC con lo cual se garantiza que la reforma eléctrica que ha propuesto y quiere López Obrador simplemente no se aprobará.

Si por alguna razón pasara en San Lázaro, en el Senado existe una circunstancia similar ya que la oposición de PAN, PRI, PRD y MC ya han dicho igual que no aprobarán una reforma sin cambios, una reforma que garantice que no se afectará el T-MEC ni la generación de energías limpias.

Estos procesos están a punto de ser concluidos en abril siguiente.

Si se cumplen las proyecciones, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** terminará abril con un fracaso en su reforma eléctrica y con la perspectiva de que el mismo camino sea el de su propuesta de reforma electoral, ya que la oposición ha dicho que no aprobará ninguna reforma que afecte al INE y al Tribunal Electoral.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: [@_Vizcaino/](https://twitter.com/_Vizcaino/)

facebook.com/rvizcainoa



El INE aumentó poder y protagonismo de consejeros, pero disminuyó eficacia

Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez » Pág. 10

El protagonismo personal de algunos de sus consejeros El Súper Poderoso INE

Por Juan José Agustín Reyes Rodríguez

El tiempo ha demostrado que el INE y el TEPJF se han convertido en la práctica en súper poderes que están violando los principios fundamentales de la Carta Magna, que establece de manera clara que solamente existen tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El INE es una institución que puede ser un logro en el proceso democrático en el que vamos avanzando lentamente y que se ha quedado en campañas y votos, no en buscar un proceso democrático de fondo. Hay que reformar y mejorar varios aspectos, como por ejemplo la designación de consejeros electorales que no deben ser cuotas de partidos, sino electos por los ciudadanos; eliminar los onerosos y escandalosos ingresos personales que perciben los consejeros electorales y su cuerpo directivo; el reparto de dinero público ostentoso a los partidos políticos, creando elites de funcionarios partidistas sin ser fiscalizados; y otros asuntos muy obvios como la fiscalización sobre su presupuesto que ha sido muy oscuro.

Hemos sido testigos del actuar público y político del consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, de los consejeros Ciro Murayama Rendón y Beatriz Zavala Pérez, como los más destacados y el director ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, que se han comportado como actores partidistas y no como árbitros electorales imparciales.

El activismo de estos personajes es contrario a la responsabilidad y atribuciones que deberían asumir estos personajes. Se han dedicado a hacer campaña en contra del partido oficial y en favor de los intereses económicos y políticos de los grupos y partidos de derecha, sin el menor recato y con total descaro.

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han utilizado de manera arbitraria los instrumentos del INE en contra del partido oficial, del Presidente de la República y demás funcionarios del actual gobierno. Entre otros medios, está el uso fáctico de los vetos a la publicidad oficial, en donde meten en el mismo costal lo que es la propaganda política con la publicidad de hechos de gobierno. Sacan de la manga una serie de disposiciones y prohibiciones con fundamentos muy ambiguos para prohibir cualquier acto oficial del presidente y del gobierno. También tienen una narrativa perversa de manejar sus estrategias legales como un ataque al INE, que lo quieren desaparecer y a la democracia, cuando en realidad las críticas son contra la actitud facciosa de esos consejeros que han tomado ilegalmente actitudes de legisladores y de jueces.

El INE, ningún poder



EITEPJF, de repente les da reversa a las decisiones del INE en algunas resoluciones, sobre todo en aquellas que van más allá de sus atribuciones legales y en otros casos responden a los mismos intereses.

Justamente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama han pretendido convertir al INE en otro poder de la federación, inclusive así lo manejan estos personajes, al emitir acuerdos y resoluciones que no corresponden a sus atribuciones, a pesar de que en las sesiones de Consejo General se los han hecho ver; sin embargo, aplican el mayoriteo. Presumen que aplican la ley irrestrictamente, pero violan abiertamente la Constitución al no respetar que sus sueldos no deben ser mayores a los del presidente. Esa condición de sobre sueldos la tienen porque la SCJN se hizo cómplice de esta situación al no definir claramente las violaciones que están cometiendo estos consejeros, en vista que también afectaría a los ministros de la Corte.

No han disimulado el boicot que estos personajes hicieron en la consulta para enjuiciar a los presidentes y ahora con la revocación de mandato, alegando que por falta de recursos solamente pondrán la tercera parte de las casillas que por Constitución deberían poner. Previamente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les demostró claramente que el INE tiene suficientes recursos para que se haga un ejercicio completo como lo marca la Constitución. Para el colmo, la SCJN exime al INE de esta responsabilidad constitucional y los autoriza para que hagan lo que puedan sin que tengan ninguna responsabilidad o penalidad sin llamarlos a hacer verdaderos ahorros en su presupuesto como lo demostró la Secretaría de Hacienda. Y con esa decisión, ¿la Tremenda Corte no está violentando la Constitución? ¿También son parte de esa red de complicidades?

Córdova y Murayama se han dedicado sistemáticamente a censurar y prohibir anuncios del partido en el gobierno y sus aliados y por otro lado a tolerar y hasta festejar la propaganda mal intencionada y llena de calumnias de los partidos de derecha, que mantiene al aire a pesar de las impugnaciones que se le han hecho al INE y al EITEPJF.

Para el colmo de las acciones partidistas de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, ahora se han dedicado a estar llamando a los diputados de Morena a que se abstengan a hacer reuniones de información, las cuales son parte del proceso legislativo en favor de la Reforma Eléctrica, según lo hizo público el líder del partido MORENA y la joven y valiente diputada de ese partido Andrea Chávez, quien claramente señaló que estos consejeros del Súper Poderoso INE no tienen la mínima autoridad para intervenir en este proceso legislativo que es responsabilidad directa y muy clara de los legisladores, no de estos consejeros.

Se habla mucho del GOLPE BLANDO que la oposición se ha dedicado a atacar el gobierno en sus diversas etapas de denostar a funcionarios públicos con calumnias y mentiras, promover manifestaciones y protestas violentas, utilizar los medios de comunicación, articulistas, comentaristas, reporteros, grupos empresariales y partidos de oposición, para crear un ambiente de tensión y calumnias, como los que están en proceso actualmente, inclusive poniendo en la pacota a familiares de los funcionarios de gobierno. En este proceso de golpe blando están metidos Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, otros consejeros y los que mecen la cuna, padrinos de estos personajes, como puede constatar en toda la información pública, con sus declaraciones y tuits en los que son especialistas.

Es muy lamentable que no se haya iniciado el proceso de juicio político en contra de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que denunció el diputado Gerardo Fernández Noroña desde el 25 de enero del año pasado y que ni Mario Delgado que era el presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados y el diputado Pablo Gómez, como presidente de la sección instructora de la misma cámara, se negaron a iniciar ese proceso, a pesar que Fernández Noroña les advirtió de los daños que esos consejeros partidistas iban a provocar, como se ha visto a la fecha y todavía lo que falta.

La cámara de diputados está a tiempo de corregir esta situación del Súper Poderoso INE y llamar a cuentas a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Beatriz Zavala, así como Jacobo Molina, el operador tras el trono.





■ **META22** Con cinco votos a dos, los magistrados convalidan candidatura del senador a la gubernatura y alegan que Morena sí cumplió con la “paridad” en la postulación

Tribunal batea a Harp y sostiene a Jara en Oaxaca

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Con cinco votos a dos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que Morena mantenga la candidatura de Salomón Jara para la gubernatura de Oaxaca, al considerar que sí cumplió con su obligación de postular con paridad y “no sería jurídicamente viable” darle la razón a la inconforme Susana Harp. PÁG. 10

Se queda Salomón en contienda por Oaxaca

Tribunal Electoral. Con cinco votos a dos, los magistrados consideraron inviable otorgarle la candidatura a Susana Harp

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

A tres días de que inicien las campañas y con una votación de cinco a dos, Susana Harp perdió la batalla ante el Tribunal Electoral para convertirse en la candidata de Morena a la gubernatura de Oaxaca, pues la Sala Superior consideró que no sería “jurídicamente viable” darle la razón y anular la precandidatura de Salomón Jara afectaría la certeza del proceso.

La Sala Superior definió la candidatura de Morena con dos proyectos completamente contrarios, uno que mantenía a la de Jara, pero obligaba a los partidos a postular en las próximas elecciones a la gubernatura a mujeres en las contiendas más competitivas.

El otro ordenaba al partido postular a una de las mujeres que participaron en el proceso interno, con la advertencia de que de no hacerlo, Morena no podría participar en esta elección.

El proyecto del magistrado José Luis Vargas que pretendía

ordenarle a Morena revocar la candidatura de Jara y entregarla a una de las dos mujeres que participaron en el proceso interno solo tuvo el respaldo de la magistrada Mónica Soto.

“En este momento es imposible fijar reglas afirmativas para que la elección sea solo para mujeres, porque la actora no lo impugnó en el momento oportuno y el acuerdo del INE es un acto firme, la elección está avanzada, ya hay procesos internos y la campaña empieza el 3 de abril; exigirle a los partidos cambios cuando cumplieron con las reglas del INE afecta de manera trascendente la contienda”, explicó el magistrado Felipe de la Mata, quien obtuvo el respaldo de otras cuatro magistraturas.

Señaló que si bien su proyecto no le da la razón a Susana Harp en este momento, se trata de una sentencia en la que “a partir de aquí, los partidos garantizarán la paridad y (las mujeres) no serán

postuladas en candidaturas perdedoras, así de claro”.

Dijo que el tribunal “ha sido pionero en paridad, ha demostrado que juzga con perspectiva y este caso es trascendente. Por primera vez se ordena a partidos que emitan reglas para garantizar que las mujeres sean postuladas en campañas ganadoras”.

Felipe Fuentes recordó que el propio INE confirmó, en su sesión de Consejo General de esta semana, que Morena sí cumplió con la paridad postulando al menos a tres mujeres en las seis candidaturas en las gubernaturas.

“Aplicar el concepto de alternancia solo en Oaxaca y para Morena generaría una afectación para personas que aspiraban en otras entidades y en donde las precandidaturas ya quedaron firmes. Si es una medida que pretende beneficiar a las mujeres en lo general, hacerlo solo en un caso sería una incongruencia”.

Vargas acusó que el proceso “tuvo falta de pulcritud” y hubo simulación al nombrar a Jara como coordinador de los Comités

de la Defensa de la Cuarta Transformación, lo que le dio ventaja sobre las otras aspirantes.

Mónica Soto lo respaldó al decir que el proyecto de Dela Mata aplaza la posibilidad de que mujeres compitan en igualdad. —



CLAVES

Decisión

En los próximos comicios los partidos deberán postular a mujeres en las entidades donde tengan más posibilidades de ganar.

Crítica

Janine Otálora reprobó que el proyecto de Vargas criticara las encuestas de Morena. "Este tema ya fue debatido y yo misma quedé en minoría".

Resultado

La Sala confirmó la postulación de Jara con cinco votos a favor y dos en contra.



El morenista con la presidenta municipal de Guelatao, Consuelo Santiago. ESPECIAL



PRESIDENTE PLANTEA RECORTAR 50% AL INE, BAJAR PRERROGATIVAS A PARTIDOS...

AMLO afirma que árbitro es "caro y sin confianza"; propone también en reforma quitar pluris; Consejería se queja en Corte por casillas para revocación.

...Y oposición impugna decreto que brinca veda; TEPJF falla en contra de recurso de Harp y confirma candidatura de Jara para Oaxaca. **págs. 4 a 6**

RECURSOS ANTE LA CORTE

"SI BIEN el ministro instructor modificó la suspensión para que la revocación se ejecutara más eficiente, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas"

Consejería Jurídica de la Presidencia

"COMPARECEMOS para promover demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del decreto publicado en el DOF mediante el cual se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental"

PAN, PRI, PRD y Grupo Plural Senado

Detalla propuesta de Ley Electoral

AMLO va por menos pluris y recorte al INE

EL MANDATARIO plantea que árbitro sea un órgano federal y se encargue de la organización de los procesos; propone que los candidatos a consejeros tengan vocación democrática

• **Por Ricardo Moya**
mexico@razon.com.mx

Un día después de adelantar que enviará una iniciativa de Reforma Electoral al Congreso de la Unión después de la revocación de mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador agregó que contempla reducir los legisladores plurinominales, bajar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y que sea un órgano federal el que se encargue de toda la organización de los procesos electorales en el país.

Estas consideraciones forman parte de la propuesta que adelantó el martes, en la que se planteará que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por voto popular.

"Es reducir el número; nada más que todavía estamos en el análisis de si quedan sólo legisladores electos, se está viendo eso, pero va a haber una disminución, sin duda", agregó López Obrador, tras reiterar que presentará su iniciativa después de la consulta de revocación de mandato el 10 de abril.

Al cuestionar para qué se necesitaban tantos diputados y senadores, dijo que propondrá la reducción de los legisladores de representación proporcional.

Agregó, que también propondrá en la

iniciativa la reducción del presupuesto para los partidos políticos y para el órgano electoral.

"Lo mismo en el caso del dinero a los partidos y al funcionamiento del INE; cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y, además, sin confianza", expuso.

Además, señaló que, durante décadas, las autoridades electorales han sido conformadas por cuotas partidistas, para actuar de acuerdo con intereses políticos.

Por ello, planteó que los candidatos y candidatas a consejeros y magistrados electorales podrían ser personas del pueblo y no de las "élites", luego de señalar que sólo políticos y académicos forman parte del Consejo General del INE.

"Que se proponga como candidatos a ser consejeros y a ser magistrados a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país", expresó el mandatario.

Agregó que se necesita dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, para no regresar a los tiempos del fraude electoral.

Debido a que actualmente el INE y los Organismos Públicos Locales se encargan de la organización de las elecciones en el país, el Presidente López Obrador señaló que propondrá que sea un solo organismo federal el que se encargue de los

comicios, tanto federales como locales.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tiene el órgano federal y los estados", dijo.

Entre los cambios a la ley electoral que propone el Presidente, se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género.



“Y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el Consejo; el que tenga más votos de todos”, dijo el mandatario. Quien obtenga más votos de la ciudadanía, sería el o la nueva presidenta del INE.

o el dato

El dirigente del PAN, Marko Cortés, expresó su respaldo al Instituto Nacional Electoral, ante la posible reforma. “no vamos a permitir que sigan acomodando la ley a su antojo”, dijo.



EL TITULAR DEL EJECUTIVO, durante la conferencia de prensa mañanera, ayer.



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



El populismo populachero

La más reciente aportación al absurdo involuntario de una mañana fue ofrecida ayer.

No, no fueron los dislates de Anita Vilchis, los cuales satisfacen la necesidad de reír de cualquier público de carpa, no. Fue una propuesta del ciudadano presidente de la República por la cual los ministros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y todos los consejeros del Instituto Federal Electoral sean elegidos por votación popular.

Democracia participativa, le dicen.

Lo absurdo y a un tiempo genial de esta propuesta reside en una pregunta, porque la votación de jueces electorales y consejeros, como en toda elección debe pasar por un proceso de organización.

¿Quién va a organizar, la elección de los consejeros del INE cuando esta iniciativa anunciada por el jefe del Estado se apruebe, si se aprueba? ¿El propio INE cuyos consejeros aún seguirían actuando, a pesar de representar (dice el presidente) intereses oligárquicos y de partidos políticos mientras se cambian

las reglas?

Porque la base de la argumentación es esa y no otra: los expertos, las élites, los especialistas; representantes de partidos y demás, no representan al pueblo, ni de él emanan, no. Son clasistas, racistas y todo ese enorme etcétera adverso al populachismo.

Así lo dijo el señor presidente:

—Sí, porque, imagínense, cuánto tiempo, con la idea de que los órganos electorales y las instituciones tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política.

—Porque dicen que tiene que ser gente preparada, pregunta el palero.

—Sí, sí, —responde el jefe del Estado—, porque desprecian al pueblo, porque siempre hemos hablado de que la política era asunto de los políticos, era asunto de los de arriba, el pueblo no contaba.

“Y era una formalidad el decir de que buscábamos la democracia, cuando la democracia es el poder del pueblo,

cuando en una democracia el soberano, el que manda es el pueblo. Bueno, hasta el origen de la palabra: Demos, pueblo; Kratos, poder; poder del pueblo....

“Entonces, cuando, a ver, que participemos todos, cuenta lo mismo un voto de un campesino, de un indígena, de un obrero, de un maestro, de un comerciante, que el voto de un banquero, de un potentado, de un científico, de un intelectual.

“Que, dicho sea de paso, no porque sean intelectuales hay gente brillante completamente reaccionaria, fascista, son cosas distintas.

“Entonces, ya basta de que los partidos arriba... Que también ni siquiera son autónomos, porque ¿ustedes creen que los partidos del conservadurismo toman decisiones de manera independiente?

“No, cuando aprobaron el Fobaproa intervinieron los empresarios... mi propuesta es que se elija, primero, que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a ser consejeros y

a ser magistrados a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE...

“Y estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20, 10 mujeres, 10 hombres; el Judicial lo mismo, el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo; el que tenga más votos de todos, presidente”.

Así pues la democracia participativa se convertiría en una forma de democracia dirigida, como se decía en los tiempos del PRI, porque si el presidente va a proponer a los elegibles, pues entonces serán candidatos presidenciales; no candidatos del pueblo, si en verdad esa difusa noción se pudiera definir más allá del monótono discurso.

“Y que sea electo —agregó el presidente— que sea el pueblo, no las cuotas. Los que están ahora en el tribunal, antes de que los nombraran, yo estaba en una gira en Veracruz y hasta me adelanté a decir cómo iba a quedar la votación en la cámara...” ●

Esta adverso de un camp

“Que, dicho sea de paso, no porque sean intelectuales hay gente brillante completamente reaccionaria, fascista...”



#CANDIDATODEMORENA

Ratifica TEPJF a Salomón Jara para Oaxaca

RECHAZAN IMPUGNACIÓN DE SUSANA HARP HELÚ, QUE ACUSÓ COMPETENCIA INJUSTA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió mantener al senador con licencia, Salomón Jara Cruz, como candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca.

En sesión pública, cinco de siete magistrados votaron en contra de un proyecto presentado por el magistrado José Luis Vargas Valdez, en el que proponía bajar la candidatura de Salomón Jara, bajo el argumento de que Morena simuló abrir una supuesta paridad de género.

Sin embargo, la mayoría de magistrados rechazaron ese proyecto y mantuvieron la candidatura de Jara Cruz al gobierno oaxaqueño.

El magistrado Vargas Valdez acusó que Morena simuló el proceso de selección de su candidato, ya que desde antes de elegir la candidatura, se nombró a Salomón Jara Cruz como coordinador de comités de defensa de la *Cuarta Transformación* en Oaxaca, lo cual —a su parecer— significó una inequidad en la elección interna, ya que se posicionó mejor al legislador sobre los demás competidores, para que posteriormente se le designara como candidato único de Morena al gobierno de aquella

entidad del sur.

Asimismo, Vargas Valdez había indicado que Morena omitió justificar por qué las dos aspirantes morenistas (la senadora Susana Harp y la diputada federal Irma Juan Carlos), que compitieron en la interna, no eran competitivas respecto a su perfil.

“Morena tuvo errores y cuestiones ilegales que tienen que ver con las reglas de la competencia”, expuso el magistrado en la sesión.

La senadora Susana Harp (Morena) fue la que impugnó que la designación de Salomón Jara, como coordinador de Morena, resultó equivalente al cargo de una precandidatura única al gobierno estatal con mucho apoyo y posicionamiento ante los electores, por lo cual denunció que hubo una competencia injusta respecto a los demás aspirantes morenistas al cargo.

OTRO TEMA

1

• El TEPJF también *bateó* un recurso de revisión por dichos de AMLO en veda.

2

• El Presidente promovió la Revocación de Mandato y para la Sala Superior es propaganda.

3

• Magistrados votaron a favor de que el mandatario hizo declaraciones prohibidas.

4

• Realizó expresiones que promueven acciones de gobierno, señalaron.

2

VOTOS A FAVOR DE IMPULSAR A LA CANTANTE SUSANA HARP.



5

MAGISTRADOS VOTARON EN CONTRA DE RELEVAR A JARA.

FOTO: ESPECIAL



DECISIÓN. Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión.



TEPJF mantiene
candidatura de
Salomón Jara
para Oaxaca

- Considera que Morena
cumplió al postular candi-
daturas con paridad.

• PÁGS. 69

Magistrados del Tribunal Electoral

Avalan a Jara como
candidato de Morena
al gobierno de Oaxaca

Jorge Montroy
jorge.montroy@eleconomista.mx

Por mayoría de magistrados, el
Tribunal Electoral del Poder Ju-
dicial de la Federación (TEPJF)
rechazó el proyecto del magistrado Jo-
sé Luis Vargas que proponía revocar
la candidatura de Salomón Jara como
candidato de Morena al gobierno de
Oaxaca, por lo que fue confirmado co-
mo abanderado.

Los magistrados Reyes Rodríguez
Mondragón, Felipe de la Mata, Alfre-
do Fuentes Barrera, Indalfer Infante y
Janine Otálora rechazaron el proyec-
to de resolución del magistrado Vargas
respecto a un juicio interpuesto por la
senadora Susana Harp Iturrigarria en
contra de la postulación de Salomón Ja-
ra como candidato de Morena.

Durante un extenso debate en la Sala
Superior del TEPJF, el magistrado Var-
gas Valdez defendió su propuesta de
anular la postulación de Jara y ordenar
a Morena la designación de una mujer
como candidata al gobierno de Oaxaca.
A su consideración no hubo una legali-
dad necesaria en su designación.

Al asegurar que era el momento para
comprometerse con la paridad de géne-
ro en las candidaturas a gobiernos de los
estados, la magistrada Mónica Soto fue
la única en apoyar este proyecto.

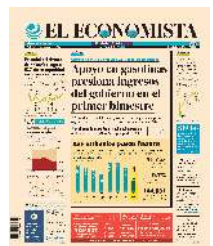
El magistrado Felipe de la Mata Piza-
ña consideró que Susana Harp no im-
pugnó en el momento debido las reglas
de paridad de género que emitió el Ins-
tituto Nacional Electoral (INE), además
de que el 3 de abril inician las campañas
políticas en Oaxaca, por lo que exigir a
Morena que postulen nuevo candidato
puede afectar de manera trascendente
la contienda.

El magistrado Indalfer Infante con-
sideró que no es válido el argumen-
to del magistrado Vargas Valdez, en el
sentido de que en Oaxaca nunca ha si-
do postulada una mujer como candi-
da de algún partido al gobierno del esta-

do, pues dijo que esto también es así en
el resto de las entidades donde este año
habrá elección para renovar al manda-
tario estatal.

Por su parte, el magistrado Alfredo
Fuentes Barrera mencionó que "preten-
der implementar la regla de alternan-
cia únicamente en el estado de Oaxaca
y sólo para Morena tendría un impacto
importante y desproporcionado en los
derechos político-electorales de mu-
chas personas que incluso ya fueron
registradas para participar como can-
didatos de distintas fuerzas políticas".

La magistrada Janine Otálora resal-
tó que el INE emitió en su momento las
reglas de competitividad y de género en
las seis entidades del país donde este año
habrá elecciones de gobernador, por lo
que la impugnación era el camino para
regular la postulación de abanderadas y
abanderados a cargos de elección.





En sesión ayer la mayoría de los magistrados rechazaron un proyecto que proponía retirar su candidatura. FOTO: ESPECIAL



PAN y PRD dan su respaldo al árbitro

Redacción • La Razón

LOS DIRIGENTES NACIONALES del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, aseguraron que no permitirán que el Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla su cometido de controlar a los organismos autónomos y pisotear la democracia.

“Nuestro absoluto respaldo al INE (Instituto Nacional Electoral) y a las instituciones de nuestro país. No vamos a permitir que sigan acomodando la ley a su antojo y pisoteen nuestra democracia”, destacó el panista en sus redes sociales.

“El titular del Ejecutivo está empeñado en debilitar y manejar a su antojo el INE y al TEPJF. Lo decimos claro, no logrará su mayoría, no vamos a permitir viole procesos electorales, la ley y atente contra la democracia que tantos años ha costado se garantice en nuestro país”, detalló el perredista en un comunicado.

Zambrano Grijalva señaló que los ataques en contra del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se realizan porque se apegan a derecho, y echan para atrás las prácticas que se realizan desde Palacio Nacional.

“No les gusta jugar limpio y cuando ya se están frotando las manos, el Tribunal declara que no es aplicable el decretazo que permitía a funcionarias y funcionarios promover la revocación de mandato y después el titular del Ejecutivo sale a decir que habrá una reforma electoral para que las y los ciudadanos elijan al Consejo General del INE y a las y los magistrados del TEPJF, pero ya sabemos el trasfondo de este anuncio, no es más que la pretensión de un control absoluto y de tener las manos libres para sus triquiñuelas”, dijo.

Señaló que la coalición Va por México continuará frenando los atropellos en contra de la autonomía de los órganos electorales.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



@ricardomraphael

Que se vote
todo, todo, todo

Puestos a elegir, hoy se me antoja que todo nombramiento pase por las urnas. ¿Por qué solamente las personas consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) o quienes ocupan una magistratura en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)?

Ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la imaginación, creo que, debido al enorme poder que hoy tienen en México, deberían pasar

por las urnas los nombramientos de quienes sean titulares de la Defensa Nacional y también de la Marina.

En ninguna democracia tanta concentración de poder habría de quedar en manos de un individuo que no obtuviera su encargo a partir de la voluntad directa y soberana del pueblo.

Encarrilados en esta misma dirección, también deberían ser sometidos como puestos de elección popular los cargos de secretario de Hacienda, Seguridad Ciudadana y, ¿por qué no?, también de Gobernación.

Igualmente deberían enfrentarse a las urnas las direcciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex). El presupuesto y el poder que estas empresas paraestatales aún mantienen es demasiado como para que los dejemos pasar de largo sin subordinarse al mandato popular.

Que todo, absolutamente todo cuanto sea posible, se vaya a la papeleta. Que las urnas definan sin piedad. Que el poder ciudadano se exprese sin ataduras.

Me imagino una gran elección nacional, cada tantos años, para votar esta lista de cargos y otra que no se me ocurre aún. También me entusiasmaría que, cada cuatro años, la Constitución prevea un mecanismo de revocación de mandato, por aquello de que el desempeño de estos funcionarios no nos guste.

Iremos felices a las urnas para revocarle el mandato a los titulares de Defensa, Marina, Gobernación, Seguridad, la CFE, Pemex y un largo etcétera que incluya a las personas consejeras y magistradas del INE y del TEPJF.

Sería un ejemplo mundial de democracia participativa y también la sepultura de cualquier otra forma de representación.

Zoom: inspirado en los mecanismos del partido Morena, que sustituyó el voto de sus militantes por las encuestas secretas, optaría por que la democracia participativa delegue a las casas encuestadoras el problema de resolver quién se queda con cada cargo. ■

Deberían enfrentarse a
las urnas las direcciones
de CFE y Pemex



Va AMLO también por reducción de legisladores y presupuesto a partidos Con su reforma electoral

Detalló su propuesta de un órgano federalizado que absorba funciones de organización de las elecciones estatales, a fin de reducir costos

Por José Luis Montañez

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su mañana que también planteará la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como una dis-

minución en el financiamiento a los partidos políticos, en su reforma electoral que propondrá al Congreso de la Unión, una vez pasada la consulta de Revocación de Mandato. El mandatario federal dijo que se busca que el Instituto

Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) operen con menos presupuesto que el que ejercen actualmente. "Es reducir, nada más que todavía estamos..."



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR quiere desaparecer el INE y reducir recursos a partidos.



Va AMLO también por reducir legisladores y presupuesto a partidos

Con su reforma electoral

— *En su iniciativa planteará que sólo haya un órgano electoral federalizado*

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su mañana que también planteará la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como una disminución en el financiamiento a los partidos políticos, en su reforma electoral que propondrá al Congreso de la Unión,

una vez pasada la consulta de Revocación de Mandato.

El mandatario federal dijo que se busca que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) operen con menos presupuesto que el que ejercen actualmente.

"Es reducir, nada más que



todavía estamos en el análisis si quedan nada más legisladores electos, se está viendo eso. Pero de qué va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del dinero a los partidos y al funcionamiento del INE, cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza”, señaló el jefe del Ejecutivo federal.

“El presupuesto, ¿por qué va a costar tanto? Podemos ahorrar la mitad, ¿por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? Lo tercero, ¿para qué tantos diputados o tantos senadores?”, cuestionó desde su conferencia en Palacio Nacional.

El mandatario insistió que este cambio al sistema electoral busca que tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tengan verdadera vocación democrática y se eviten los fraudes en los procesos comiciales. “Sí, mi propuesta es que se elija primero, que el pueblo elija a los jueces, que se proponga como candidatos a ser consejeros y a ser magistrados a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país. Ya que con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, se difunda quiénes son,

verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”, planteó.

El titular del Ejecutivo también detalló que su propuesta haría al INE un órgano federalizado que absorba las funciones de organización de las elecciones estatales, a fin de reducir los costos que los comicios representan a las arcas nacionales.

“Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice que sea un órgano el que lleve a cabo todas las elecciones. Precisamente para que no haya doble gasto porque hay duplicidad, podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, expresó.

“¿Por qué tantos diputados? Estoy proponiendo la reducción (de plurinominales). Estamos en el análisis y quedarían sólo los electos, pero de que habrá una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto y en el funcionamiento del INE, sostuvo.

“NUNCA SE HA TOMADO EN CUENTA A LA CIUDADANÍA”

López Obrador consideró que su propuesta de votar a magistrados y consejeros del INE ha causado molestias en la oposición debido a que nunca se ha tomado en cuenta a la ciudadanía pese a hablar

de la democracia.

“Imagínense cuánto tiempo con la idea de que los órganos electorales y las instituciones tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política, porque desprecian al pueblo”, expresó.

Sostuvo que es necesario poner un alto a los acuerdos cupulares de los partidos y así impulsar la democracia participativa.

“Participemos todos, cuenta lo mismo un voto de un comerciante, campesino, banquero, potentado, científico, intelectual (...). Ya basta de que los partidos arriba, que también ni siquiera son autónomos, porque ¿creen que los partidos del conservadurismo toman decisiones de manera independiente? ¡No! Cuando aprobaron el Fobaproa intervinieron los empresarios”, dijo.

SUMAN 155 INGENIEROS MILITARES PARA CONSTRUIR AEROPUERTO DE TULUM

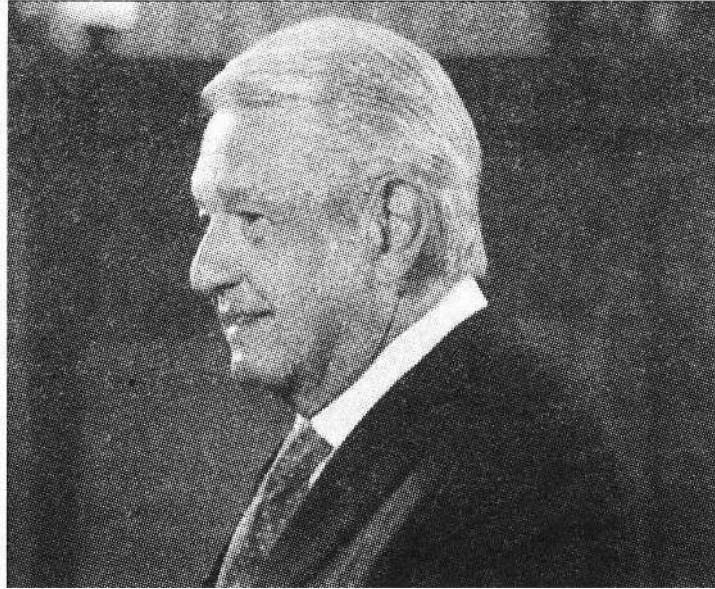


Y TREN MAYA

En otro tema, el presidente López Obrador informó que para los trabajos de construcción del Aeropuerto Internacional de Tulum y los tramos 6 y 7 del Tren Maya, partirán a la Península de Yucatán 80 ingenieros militares más que se suman a los 75 que partieron el pasado sábado para comenzar los trabajos de edificación, por lo que suman 155 los efectivos que participarán en las obras.

Se trata de ingenieros militares especializados en diferentes aéreas de la construcción en 36 vehículos con 12 unidades de maquinaria pesada, 6 camiones de volteo y 9 oficinas móviles.

De acuerdo con el presidente de la República, el Ejército instalará 10 campamentos desde Escárcega hasta Tulum, donde tendrá el reto de alcanzar los trabajos de terraplén e instalación de vías de las empresas que ya llevan trabajando en diferentes frentes del Tren Maya por dos años y medio.



Otra de las propuestas de la próxima reforma electoral será la reducción de diputados y senadores plurinominales, informó López Obrador.



Se empeña AMLO en quitar presupuesto para las elecciones

SE VIENE INICIATIVA ELECTORAL

Prevén adiós a los 'pluris' con reforma de 4T

⊕ De acuerdo con el gobierno federal, también habría recorte de dinero que se le entrega al árbitro comicial

EFE

@DDMexico

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su reforma electoral incluirá eliminar diputados y senadores de representación proporcional, llamados plurinominales, además de reducir a la mitad el presupuesto para elecciones.

"Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto a los partidos y en el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE)", dijo.

De prosperar, la iniciativa de López Obrador eliminaría 200 diputados de los 500 actuales y a 32 senadores de los 128 que hay en la Cámara alta.

Los legisladores plurinominales se eligen por representación proporcional, con base en los votos totales de los partidos, por lo que eliminarlos favorecería a las fuerzas oficialistas, en este caso a Morena.

Fue de esta forma que López Obrador reiteró, en su conferencia matutina desde Palacio Nacional, que presentará dicha iniciativa después del próximo 10 de abril, cuando se llevará a cabo la primera consulta de revocación de mandato, con la promesa de que también se quiere reducir el presupuesto del INE.

"Es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza, necesitamos dejar establecido un órgano que haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral", sostuvo sin presentar datos que sustenten sus acusaciones.

DEFIENDE PROPUESTA

También defendió su polémica propuesta, revelada apenas el martes pasado, en la que da vía libre para que los ciudadanos elijan con voto directo a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).





⊕ López
Obrador
sostuvo que
será después
del 10 de abril
que mande
su propuesta
al Congreso.



Ratifica Tribunal freno al decretazo sobre revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión de la sala regional especializada respecto de la inaplicación del decreto de interpretación auténtica para los seis procesos electorales en marcha,

Asimismo, señaló que el decreto no es aplicable porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino se establece una excepción a la prohibición de su difusión durante el desarrollo de un proceso electoral o de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general, y la mencionada excepción.

Además, los magistrados electorales consideraron que la modificación hecha por los legisladores federales toca un aspecto fundamental de los procesos electorales que actualmente se encuentran en desarrollo, está prohibida a nivel constitucional.

Va Jara por Oaxaca

En otro tema, el TEPJF confirmó la candidatura del senador Salomón Jara como candidato de Morena al gobierno de Oaxaca, con lo que dejó fuera a Susana Harp, quien acusó un proceso de simulación en la designación del candidato.

Con votación dividida, de cinco votos a dos, los magistrados determinaron que, si bien es importante que haya cada vez más mujeres en cargos públicos, en este caso no se pueden apli-

car reglas que no están en vigor y subrayaron que corresponde al Congreso de Oaxaca y de otras entidades garantizar en la ley sustantiva la paridad sustantiva, para que las mujeres tengan acceso a las candidaturas ganadoras en todos los niveles.





Foto: Cortesía: Tribunal Electoral

Los magistrados consideran que el decreto no es aplicable porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental.



ESPACIO ELECTORAL Morena viola leyes ¿y?



**Por Eleazar
Flores**

DESDE LA CIMA- Empezando con el fundador, seguido por la que siempre le hace segundas en todo y alineados a ellos, funcionarios federales, estatales y municipales así como legisladores federales y locales de Morena, con o sin licencia de sus cargos, promueven la Revocación de Mandato.

La instrucción de que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hayan ordenado el impedimento legal para que esos funcionarios participen en la revocación, no sólo es ignorada, sino hasta atacada, nuevamente, por fundador y figuras emblemáticas de Morena. CDMX-. La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum - con todos los reflectores mediáticos por sus conferencias diarias y demás-, es la enemiga NÚMERO DOS, no sólo del Instituto Nacional Electoral, también del Tribunal Electoral de la Federación, pues a últimas fechas ambas instancias han coincidido en criterios sancionadores contra funcionarios promotores de esta revocación.

La señora Claudia -igual que el padre de la Cuarta Transformación- insiste en que tanto consejeros-as del Instituto Nacional Electoral como magistrados-as del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, son enemigos declarados de la democracia, todo porque

los funcionarios de ambas dependencias autónoma exigen que todos cumplan las leyes vigentes comiciales.

Y es que estas leyes, gusten o no al actual gobierno, están muy por encima del famoso "DECRETAZO", por medio del cual los sumisos legisladores de Morena y sus compinches, aprobaron casi en minutos algo trascendente. Pero los actuales autoridades olvidan -por conveniencia- que el famoso "decretazo" no puede entrar en vigencia inmediatamente como creyeron.

Esto no es todo, el actual marco jurídico electoral, tan odiado ahora por el gobierno moreno, fue el mismo que como legisladores perredistas, aprobaron los que hoy rechazan, para quedar bien con ya saben quien, éste lo sabe todo, pero le conviene hacerse el olvidadizo.

¿PERIODISMO MILITANTE?-. Cuando se trata de investigar quién paga los espectaculares que han tapizado al país con letreros de apoyo a la "revocación para que siga la Democracia", resulta que nadie sabe. Tan fácil sería saber nombres de las empresas publicitarias y punto, no creo que esos espectaculares con rentas de treinta a cincuenta mil pesos mensuales sean anónimos.

Pero una evidencia de fácil identificación es el cintillo en la

parte inferior de la portada del tabloide matutino del martes, BASTA.

Si el diario lo hizo por su cuenta y "de a grapa", como se dice en el medio, no hay problema, está en su derecho, malo es que lo haya facturado ¿a quién?.

No obstante que el INE ha documentado tener todo preparado para la revocación del 10 de abril, le seguirán lloviendo ataques, de él, ella y sus respectivos acólitos y floreros.



La instrucción de que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hayan ordenado el impedimento legal para que esos funcionarios participen en la revocación, no sólo es ignorada, sino hasta atacada, nuevamente, por fundador y figuras emblemáticas de Morena.



TEPJF rechaza dársela a Susana Harp

Ratifican a Jara como candidato en Oaxaca

JOSÉ LUIS VARGAS propuso que Morena fuera representado por una mujer; magistrados consideran que es muy tarde para hacer cambios a días de que inicie el proceso

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la candidatura de Salomón Jara como abanderado de Morena a la gubernatura de Oaxaca.

Con una mayoría de cinco votos, los magistrados de la Sala Superior rechazaron la propuesta que presentó el ponente José Luis Vargas Valdez, quien había planteado que Morena privilegiara la candidatura de una mujer en el estado, como resolución al recurso legal que presentó la senadora Susana Harp, quien aspiraba a la candidatura del mismo partido.

No obstante, los magistrados electorales consideraron que ese partido cumplió con todas las etapas procesales, a partir de la convocatoria que emitió el pasado 8 de noviembre, para definir a su abanderado.

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, precisamente por ello se apartó de la propuesta de Vargas Valdez, ya que recordó que la candidatura de Jara cumplió con todos los procedimientos correspondientes al proceso interno de Morena.

El magistrado Felipe Fuentes Barrera expuso que hacer un ajuste para que el guinda postulara a una mujer en Oaxaca, a esta altura del proceso, impactaría no sólo al partido, sino a todos los candidatos registrados para contender en las campañas que inician el próximo domingo.

“El pretender implementar la regla de alternancia únicamente en el estado de Oaxaca y sólo para Morena tendría un impacto importante y desproporcionado en los derechos político-electorales de muchas personas, que incluso ya fueron registradas para participar como candidatos de distintas fuerzas políticas”, expuso.

En el mismo sentido se expresó el magistrado Indalfer Infante, quien consideró que el guinda mostró un método

competitivo y paritario entre hombres y mujeres, por lo que estimó que no es viable hablar de alguna discriminación hacia Susana Harp.

“Advierto que el partido Morena de alguna forma atendió a un método, a un mecanismo de competitividad, como precandidatos y como candidatos a un hombre y a una mujer entre estados, por lo que, al no advertirse que haya alguna discriminación hacia la actora o algún otro dato por su condición de ser mujer, considero que no hay elementos para poder hacer alguna modificación en esa determinación”, explicó, al fijar su postura.

La única magistrada que apoyó la propuesta de Vargas Valdez fue Mónica Soto, quien consideró que “ésta es una manera de dar respuesta real, tangible y de decir: la paridad, ya”.

Rechazó el argumento de los otros magistrados respecto a que si Morena postuló mujeres en otros estados como Quintana Roo, entonces ya se puede justificar que en Oaxaca ya no lleve una candidata.

“Me parece que tiene que haber un análisis contextual de cada uno de los casos y Oaxaca es un tema muy sustantivo, porque además de toda la historia lacerante en el ejercicio de los derechos de las mujeres, en todos los niveles, de todos los derechos, por supuesto, los derechos político-electorales, no ha estado fuera de esa brecha y de esa discriminación”, indicó Soto.

En su resolución, los magistrados también avalaron, por mayoría, ordenar a los partidos que para los próximos procesos definan las reglas requeridas para garantizar la paridad, lo que deberá ser vigilado por el Instituto Nacional Electoral (INE), y también se deberán asegurar que se postule a mujeres “en campañas ganadoras”.

◦ eldato

Durante la sesión, la Sala Superior del Tribunal Electoral también ratificó la inaplicabilidad del decreto de interpretación auténtica en materia de propaganda gubernamental.

Tribunal dividido

Así votó el TEPJF el proyecto de José Luis Vargas, que planteaba cancelar la candidatura.

En contra:

- Janine Otálora
- Reyes Rodríguez
- Felipe de la Mata
- Felipe Fuentes
- Indalfer Infante

A favor:

- José Luis Vargas
- Mónica Soto





DE IZQ. a der.: Salomón Jara, Mario Delgado y Susana Harp, en conferencia de prensa, el pasado 21 de diciembre.



SE VIENE INICIATIVA ELECTORAL

Prevén adiós a los 'pluris' con reforma de 4T

⊕ De acuerdo con el gobierno federal, también habría recorte de dinero que se le entrega al árbitro comicial

EFE

@DDMexico

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su reforma electoral incluirá eliminar diputados y senadores de representación proporcional, llamados plurinominales, además de reducir a la mitad el presupuesto para elecciones.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis. Se está viendo eso, pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del presupuesto a los partidos y en el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE)”, dijo.

De prosperar, la iniciativa de López Obrador eliminaría 200 diputados de los 500 actuales y a 32 senadores de los 128 que hay en la Cámara alta.

Los legisladores plurinominales se eligen por representación proporcional, con base en los votos totales de los partidos, por lo que eliminarlos favorecería a las fuerzas oficialistas, en este caso a Morena.

Fue de esta forma que López Obrador reiteró, en su conferencia matutina desde Palacio Nacional, que presentará dicha iniciativa después del próximo 10 de abril, cuando se llevará a cabo la primera consulta de revocación de mandato, con la promesa de que también se quiere reducir el presupuesto del INE.

“Es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza, necesitamos dejar establecido un órgano que haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”, sostuvo sin presentar datos que sustenten sus acusaciones.

DEFIENDE PROPUESTA

También defendió su polémica propuesta, revelada apenas el martes pasado, en la que da vía libre para que los ciudadanos elijan con voto directo a los consejeros del INE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).





➤ López
Obrador
sostuvo que
será después
del 10 de abril
que mande
su propuesta
al Congreso.



Oposición lleva ante Corte recurso contra decreto

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LAS BANCADAS parlamentarias del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural en el Senado presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del decreto de interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental que avaló la mayoría legislativa.

El recurso presentado por la oposición también impugna las diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato que buscan que legisladores, gobernadores y demás servidores públicos, incluido el Presidente de la República, puedan promover el ejercicio.

“En tiempo y forma comparecemos respetuosamente ante sus señorías para promover demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de marzo de 2022, emitido por el Congreso General de Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual ‘se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449 y 33’”, indica el documento que presentaron los senadores.

Señalaron que este decreto contraviene la Constitución y que esta excepción modifica de manera sustancial y grave la equidad en éste y los subsecuentes ejercicios electorales.

En la acción de inconstitucionalidad destacaron que el 28 de marzo pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable este decreto para la revocación.

Apuntaron que a partir de la resolución de los magistrados electoral se estableció que el decreto aprobado en el Senado “no realiza una interpretación auténtica del concepto de ‘propaganda gubernamental’, sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda durante el desarrollo de un proceso de revocación, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la propia Constitución general”.

Los senadores de PAN, PRI, PRD y del Grupo Parlamentario Plural confiaron que esta acción de inconstitucionalidad sea considerada con la misma convicción y vocación que la resolución del TEPJF.

o el dato

Con 67 votos a favor y 34 en contra, el Senado avaló el 17 de marzo decreto de propaganda gubernamental y lo pasó al Ejecutivo.

SENADORES

impugnan las disposiciones en la Ley Electoral y del ejercicio; este acuerdo contraviene la Constitución, señalan

17

De marzo el Senado avaló el decreto de propaganda



“EN TIEMPO Y FORMA comparecemos respetuosamente ante sus señorías para promover demanda de acción de inconstitucionalidad en contra del decreto (...) mediante el cual ‘se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en los artículos 449 y 33’”

PAN, PRI, PRD y Grupo Plural
en el Senado



IECM



CIRCUITO INTERIOR

CÓMO ESTARÁN las cosas en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en cuestión de presupuesto, que desde varios partidos se han quejado en estos días que la luz en la sede de **Tlalpan** se apaga a más tardar a las 17:00 horas... para no gastar tanto.

Y SI ALGUIEN a esa hora no terminó sus pendientes, o se busca otro lugar o se compra sus velas.

DE UNA VEZ que enciendan unas cuantas para pedir que las cosas mejoren o, por lo menos, ¡que no empeoren!

...

OCURRIÓ EN una conferencia de **Morena** sobre los polémicos incrementos al cobro de agua.

LA DIPUTADA Guadalupe Morales Rubio aseguró que qué podía esperarse de la campaña que ha hecho el PAN capitalino sobre el tema, si su dirigente, **Andrés Atayde**, viene... ¡del circo!

MÁS QUE la simpleza del argumento, cuentan que lo que a más de uno sorprendió es que la legisladora trate de utilizar la historia personal como ariete.

SOBRE TODO ella, que empezó y encumbró su carrera en Acción Nacional para volverse perredista y, finalmente, sumarse a la causa de Morena.

UNA TRAPICISTA quejándose ¡de la función!

circuitointerior@reforma.com



Alcaldías retrasadas

Las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y La Magdalena Contreras tienen avances de menos de 50%, mientras que Álvaro Obregón y Venustiano Carranza no entregaron la información.

Eso es lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó al Congreso sobre el avance en la ejecución de proyectos de presupuesto participativo del 2020 y 2021.

— Georgina Olson



línea10

DEMIS FUENTES

CÓMO ESTARÁN las cosas en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en cuestión de presupuesto, que desde varios partidos se han quejado en estos días que la luz en la sede de **Tlalpan** se apaga a más tardar a las 17:00 horas... para no gastar tanto.

Y SI ALGUIEN a esa hora no terminó sus pendientes, o se busca otro lugar o se compra sus velas.

DE UNA VEZ que enciendan unas cuantas para pedir que las cosas mejoren o, por lo menos, ¡que no empeoren!



OCURRIÓ EN una conferencia de **Morena** sobre los polémicos incrementos al cobro de agua.

LA DIPUTADA Guadalupe Morales Rubio aseguró que qué podía esperarse de la campaña que ha hecho el PAN capitalino sobre el tema, si su dirigente, **Andrés Atayde**, viene... ¡del circo!

MÁS QUE la simpleza del argumento, cuentan que lo que a más de uno sorprendió es que la legisladora trate de utilizar la historia personal como ariete.

SOBRE TODO ella, que empezó y encumbró su carrera en Acción Nacional para volverse perredista y, finalmente, sumarse a la causa de Morena.

UNA TRAPECISTA quejándose ¡de la función!

demisfuentes@reforma.com



INE



Ni albazos ni fast track, advierte dirigente del tricolor

CLAUDIA SALAZAR

El PRI no será comparsa de Morena en torno a las reformas eléctrica y electoral, pese a que lo quieren doblegar, aseguró ayer Alejandro Moreno, dirigente nacional del partido.

Aseguró que no van a permitir albazos ni “fast track” en ambos temas.

“El PRI no será comparsa ni va a cumplir caprichos del grupo en el poder ni de la imposición de sus agendas de partido.

“Los tiempos de Morena nada tienen que ver con los tiempos de México”, aseguró en la 66 reunión del Consejo Político Nacional.

Su partido, reiteró, no aprobará en los próximos días una reforma eléctrica que esté en los mismos términos de la iniciativa enviada por el Ejecutivo.

“El PRI no se ha doblegado ni se va a doblegar ante la imposición, el absurdo y el abuso del oficialismo que, valiéndose de las instituciones del Estado, sostiene persecuciones políticas ilegales, en aras de satisfacer venganzas personales o de debilitar a quienes con voz firme, razón y argumentos, señalamos lo que hacen mal”, advirtió en relación con la actuación de la Fiscalía General de la República.

Acusó que con la reforma eléctrica, Morena quiere aplicar el mismo método que en la discusión del Presupuesto y de otras reformas: no admitir ninguna propuesta de cambio.

Sobre la eventual reforma electoral anunciada por el Presidente, Moreno adelantó que el tricolor y la coalición Va por México, que con-

forma con el PAN y el PRD, tendrán su propia propuesta, que apostará por fortalecer al INE y su autonomía.

En su discurso, confió en que el PRI mantiene el respaldo y la simpatía de la gente, lo que ayudará a lograr triunfos en el próximo proceso electoral”.



Va por reforma electoral contra pluris que le daría control legislativo

Alega AMLO ahorro; tendría más poder

Advierten expertos de sistema electoral centralizado y autoritario, bajo dominio morenista

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el pretexto de que ahorrará presupuesto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que en su propuesta de reforma electoral desaparecerán las diputaciones plurinominales.

Especialistas advirtieron que con este esquema no lograría ahorro sino más poder para su partido Morena y sus aliados en el Congreso.

Los planteamientos de AMLO, agregaron, representan al viejo régimen del que él se queja y confirman su intención de tener un sistema electoral centralizado, autoritario y abaratado para que domine un bloque de Morena en perjuicio de las minorías.

Si aplicara ahora la iniciativa presidencial de desaparecer plurinominales, Morena y sus aliados tendrían un 75 por ciento de legisladores frente al 55 por ciento que tienen actualmente.

La propuesta de AMLO implicaría desaparecer a los 200 diputados plurinominales que son electos en 5 circunscripciones regionales y donde el elector no tiene opción de decidir por el candidato sino sobre una lista elaborada por los partidos.

Se eligen 40 diputados por circunscripción confor-

me la proporción de votos obtenida por el partido.

Para tener derecho a diputados de representación proporcional, el partido debe obtener al menos 2 por ciento del total de la votación.

En el Senado son 32 escaños plurinominales y otros 32 de minoría. Si desaparecieran sólo quedarían 64 senadores electos por cada estado y que Morena domina.

El esquema sin plurinominales sería parecido a la composición del Congreso en la época del dominio del PRI como partido mayoritario.

Tras la reforma política de 1977, que creó la figura de las plurinominales, se permitió la participación parlamentaria de partidos de izquierda, muchos de cuyos integrantes son funcionarios del actual Gobierno federal.

El Presidente dijo el martes que propondrá que el pueblo elija por votación directa a los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

Ayer, en su mañanera, amplió su propuesta de disminuir el costo electoral.

“¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad?”, dijo sobre el presupuesto del Congreso. “¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil? ¿Para qué tantos Diputa-

dos o tantos Senadores?

—¿Propondría eliminar pluris?, le preguntaron.

“Sí, claro, estoy proponiendo eso, la eliminación”, respondió.

Para expertos consultados, López Obrador copia a sus antecesores Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto al proponer la eliminación de plurinominales.

“Es un claro retroceso”, advirtió el politólogo Luis Eduardo Medina. “Los plurinominales nacieron en 1977”, agregó.

“Estaríamos 45 años atrás; (los plurinominales) se lograron para que el Congreso no estuviera dominado por el partido mayoritario. Quiere volver a un régimen hegemónico, autoritario del viejo PRI”.



Jorge Javier Romero, académico de la UAM-Xochimilco, apuntó que se anula la representación del 70 por ciento de los votantes, lo que es una regresión.

Por ejemplo, en la elección pasada, Morena obtuvo 34 por ciento de la votación, y el 66 por ciento de los votos fueron para otros nueve partidos. Seis de ellos alcanzaron mayor representación por la vía plurinominal. “Su propuesta es el régimen centralizado, de Partido de Estado”, apuntó.

“Los plurinominales representan a quienes votan por otra opción, contraria al partido mayoritario”, expresó la ex consejera electoral Pamela San Martín.

“Su iniciativa no tiene ni pies ni cabeza”, dijo ayer Medina, también académico de la UAM.

“(Elegir consejeros y magistrados) habla de la incompreensión (de AMLO) de cómo opera el sistema. Las consejerías y magistraturas son espacios de especialización porque aplican la ley, organizan y califican elecciones”.

¿AHORRO O ETERNIZACIÓN?

AMLO dice que la eliminación de diputados plurinominales es para ahorrar. Expertos advierten que se busca el poder absoluto de la 4T en el Congreso.





NO CABE DUDA de que trabajar en el gobierno de la **Ciudad de México** es como estar en el paraíso. Cosa de ver cómo **Claudia Sheinbaum** encubre, perdón, apapacha a sus más cercanos colaboradores hasta cuando cometen ilícitos.

AHÍ ESTÁ el caso, por supuesto, de **Florencia Serranía**, que pese a no haberle dado la debida supervisión y el mantenimiento a la **Línea 12**, la **jefa de Gobierno** no procedió en su contra. Todavía después de mes y medio del colapso, la dejó en el cargo y luego la mandó a su casa.

OTRO consentidazo es **José "Pepe" Merino**, responsable del experimento de recetarles Ivermectina a los pacientes de **Covid-19**, pese a que no existía evidencia científica para hacerlo. Justo ayer se dio a conocer en **The New England Journal of Medicine**, el mayor estudio sobre el fármaco y que llegó a la conclusión de que no sirve para nada contra el coronavirus. ¡Vaya cuento el de Pepito!

A LA LISTA ahora se suma **Ernestina Godoy**, quien se mantiene al frente de la **Fiscalía** capitalina pese a que la **Suprema Corte** demostró que inventó delitos, manipuló la justicia y encarceló a una inocente. Uy, pero no fuera el **INE** aplicando la ley, porque ahí sí responde Sheinbaum.

• • •

CUANDO más deberían dar la cara, algunos legisladores de oposición son como la madera mojada: se pandean muy fácilmente. Cosa de ver que ayer en el **Senado** faltaron sólo dos votos, ¡dos!, para que fueran convocados a explicar el desastre ambiental del **Tren Maya** los titulares de **Fonatur**, **Semarnat** y **Profepa**.

COSA CURIOSA, los primeros que se despintaron fueron los verdes **Raúl Bolaños**, **Gabriela Benavides** y su coordinador, **Manuel Velasco**. Pero que al partido ecologista no le importa la ecología ya no es novedad. Lo que sí llamó la atención fue que tampoco votaron los priistas **Miguel Osorio Chong**, **Beatriz Paredes**, **Claudia Ruiz Massieu**; el perredista **Miguel Mancera**, ni la panista **Lilly Téllez**. Gracias a ellos, a la comparecencia se la llevó el tren.

• • •

A VER, el Presidente quiere que no haya plurinominales, como en tiempos de **Luis Echeverría**. Pretende dismantelar el **INE** ciudadano, para volver a la época de **Carlos Salinas**. Está impulsando una política energética que añora el boom petrolero de **José López Portillo**. Pensándolo bien, lo que **Andrés Manuel López Obrador** necesita no es una reforma electoral o una energética, lo que necesita es una máquina del tiempo.



Descarta alianza respaldar iniciativa

CLAUDIA SALAZAR

Los partidos de la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) no van a avalar la reforma electoral que anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer Jesús Zambrano, dirigente perredista.

“Esa reforma no va a pasar, no daremos los votos para una reforma constitucional.

“Ya platicamos con Alejandro Moreno (PRI) y con Marko Cortés (PAN) sobre esta propuesta de reforma electoral, y estamos en la misma tesitura, en la misma lógica: esta reforma no va a pasar”, reiteró vía telefónica.

Expuso que la propuesta de López Obrador de dismantelar los órganos electorales da la razón a la conformación de la alianza.

“Esa propuesta nos da la razón, entre otras cosas, de por qué hicimos la coalición Va por México. La propuesta la vamos a votar en contra, no la vamos a avalar, no tendrán los votos para una mayoría calificada, para ir a una reforma que refuerce los ánimos dictatoriales de López Obrador, que claramente está orientado en esa línea, de ser el autócrata de Palacio Nacional, el que manda en el país sin los contrapesos de las instituciones, a los que quiere borrar en los hechos”, indicó el dirigente del PRD.

Con la serie de propuestas de reforma electoral, con-

sideró, el Ejecutivo federal quiere deshacerse del INE y del Tribunal Electoral, y tener órganos electorales bajo su control, desde Gobernación o con consejeros y magistrados a modo e incondicionales, como la gente que tiene en el Congreso.



EL LECTOR ESCRIBE

Ya se eligió

Pretender cambiar al Instituto Nacional Electoral es un indicativo de que ya se perdió por completo el rumbo.

El pueblo no solo ya eligió, sino que lo hizo bien: el actual INE. Quien pretenda sustituirlo acabará por chamuscarse políticamente.

Mario Ocegüera

Guadalajara, Jalisco



Trampas

La consulta de revocación está plagada de trampas. Hacerla retroactiva fue trampa, igual que la redacción de la pregunta, la recolección de firmas, el exiguo presupuesto para el INE, los espectaculares, el decreto de los legisladores de Morena, y lo que nos falta ver: acarreos, protestas infundadas y agresiones.

En este contexto de trampas y desprecio a la ley, es inaceptable que los consejeros del INE sean electos mediante votación popular.

Cuando el gobierno respete las instituciones y el espíritu de la democracia podremos discutir el tema.

GUILLERMO HINOJOSA / Mérida, Yuc.



AMLO tiene miedo



López Obrador no quiere elecciones parejas o un árbitro empoderado. Quiere tripular el INE para no tener que rendir cuentas cuando pierda.

AMLO tiene miedo. Es como el *bully* en el patio escolar que provoca, insulta y empuja para que no se note que, en el fondo, es presa del pánico. Cuando evidencia innegable revela la corrupción de su equipo y de su familia, y conflictos de interés perturbadores, él responde descalificando, utilizando información –cuya confidencialidad es protegida por la ley– para poner a sus huestes contra quien osó delatarlo. No ofrece investigar, no promete transparencia, no da otro punto de vista, prefiere devastar al mensajero con la fuerza del Estado.

Sabe que su popularidad pende de un hilo. México vive clara estanflación. La inflación irá en aumento. Probablemente, habrá nulo crecimiento nominal este sexenio, per cápita tomará 10 años recuperarnos. En estos 6 años, quizá acabaremos 11 puntos porcentuales por debajo del crecimiento de EU, nuestro principal socio comercial y único motor de crecimiento. Desapareció la inversión. Hay más pobreza y menos empleo. La violencia está fuera de control y el crimen organizado hace lo que le viene en gana. Se le acabó el dinero y enfrenta un serio problema fiscal con casi medio sexenio por delante. Los escándalos de corrupción que vienen harán que los aprietos de la Casa Gris parezcan día de campo y, en forma creciente, éstos involucrarán al Ejército, cuya impecable reputación es otra víctima de la 4T.

AMLO sabe que Claudia Sheinbaum, sin duda su candidata, no puede ganar la elección presidencial, y no tiene tiempo para posicionar a otro. Contra lo que se cree, crece la posibilidad de que la oposición presente un frente unido, eso le da una posibilidad realista de ganar tanto Presidencia como Ciudad de México. Por ello, ya empezó el descarado ataque contra el INE. Morena necesita tripular al árbitro electoral. El riesgo de perder es demasiado alto. Lo último que quieren es rendir cuentas después de seis años de ineptitud, corrupción, complicidad, negligencia y de cientos de miles de mexicanos muertos. A los “juicios políticos” contra Córdoba y Murayama ahora les sigue el burdo intento de someter a votación directa la elección de consejeros y magistrados de los órganos electorales, desdeñando nuestra democracia representativa, atropellando al órgano electoral que permitió, entre otros muchos ejemplos de alternancia, que él llegara al poder.

Someter la selección del liderazgo del INE a voto popular no garantiza que se elija a los mejores. Si fuera así, hoy tendríamos diputados y senadores irreprochables. No los tenemos. Como dice Luis Carlos Ugalde, un proceso así politizaría sus cargos y los pondría al servicio de los gobiernos que promovieran su elección, o de grupos de poder que financiarían sus campañas. ¿Queremos un narco-INE?

Lo último que quiere López Obrador es que su partido tenga que enfrentar una elección con un órgano electoral imparcial, empoderado y bien fondeado. Como en la consulta para Revocación de Mandato, prefiere no arriesgarse con un piso parejo. En ésta, él convoca, él consigue firmas ilegales, él redacta la pregunta, él utiliza recursos públicos para promoverse, él cambia la ley para permitírsele, él le quita recursos al árbitro para limitar su supervisión, él decide que se instalen sólo un tercio de las casillas que la ley exige, para así reducir la participación ciudadana, y que el voto comprado y los acarreados pesen. Me preocupan los opositores que legitimarán esta gran trampa con su voto. ¡No lo hagan!

Nos toca defender al INE. Hagámoslo con todo lo que esté a nuestro alcance. Salgamos a manifestarnos el 3 de abril. Sin votar, vayamos a observar la farsa “revocatoria” del 10 de abril para documentar acarreos e irregularidades. Dejemos claro que no permitiremos que se arrase con un árbitro que, sin ser perfecto, ha contribuido en forma irrefutable a consolidar nuestra democracia.

En Ucrania, muchos arriesgan la vida para defender su democracia contra el embate autocrático. Hoy, la misma defensa en México sólo nos exige involucrarnos, nos pide ponernos de pie y levantar la voz. Estemos a la altura del reto que se nos presenta.



Córdova: que no sea el rencor la base de la reforma electoral

El consejero presidente del INE advierte del riesgo de que los cambios sean acorde a los intereses de quien está en el poder

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com

El sistema electoral de México funciona bien y no es necesaria una reforma, asegura el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello. Dice que con las actuales reglas que se tienen se puede ir a la elección presidencial de 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL, considera que no es el mejor momento para una reforma, pero dio la bienvenida a que se modifiquen las reglas del juego, sólo si se cumplen tres condiciones: un amplio consenso, que sea para mejorar y que parta de un auténtico diagnóstico, no de una intencionalidad política ni del rencor o animadversión.

Advierte del riesgo de que se haga una reforma acorde a los intereses de quien está en el poder. También señala que hay molestia de algunos actores políticos y del gobierno con un sistema que garantiza autonomía y que no subordina a las instituciones electorales.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

“REGLAS ACTUALES SIRVEN PARA 2024”



No es el mejor momento para realizar una reforma electoral; es raro que pida cambio de normas el partido en el gobierno, advierte

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El sistema electoral que tiene México funciona bien, no es necesaria una reforma y menos si es con intencionalidad y rencor, afirmó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova Vianello coincide en que se revisen las reglas del juego, sólo que es necesario advertir el tiempo en que se hacen. Hoy, aclaró, no es el mejor momento para cambiar lo que hay, es inconveniente. Pero si se va a hacer, subrayó, que no se haga con intencionalidad política y mucho menos con el rencor y la animadversión a las reglas vigentes.

¿Cómo va la organización de la consulta de revocación de mandato?

—La revocación de mandato va muy bien desde el punto de vista de la organización, una vez más estamos teniendo una gran respuesta ciudadana. Lamentablemente en la dimensión litigiosa y en la dimensión estrictamente política, está ocurriendo algo muy lamentable, porque nunca en la historia de la autoridad electoral, un ejercicio había sido tan contestado, pero sobre todo, tan impugnado como éste.

Estamos viendo una actitud tendenciosa, y hoy ya no casual, me atrevo a decir concertada, de violar sistemáticamente las reglas del juego que no puso el INE, sino que puso justamente el partido gobernante con su mayoría en la Constitución como en la ley, ese es el contexto en el que estamos.

Pero afortunadamente la ciudadanía, el 10 de abril, va a contar con todos los mecanismos para poder votar libremente.

¿Quién es el blanco: el INE o Lorenzo Córdova?

—En el INE no somos contraparte de nadie, no somos contraparte del gobierno, no somos contraparte del partido. El INE es el árbitro de la contienda y de la organización y función, por eso es importante no caer en el juego en el que se nos quiere hacer caer, en la trampa, para decirlo sin me-

dias tintas, en las que quieren colocar al INE.

El INE va a seguir trabajando para la ciudadanía y sin confrontarse con ninguna fuerza y ningún actor político, eso no significa que el INE no aplique la ley como algunos quisieran y tampoco que va a dejar pasar las mentiras que se están tratando de construir, va a seguir explicando y a desmentir esa narrativa de postverdad cargada de falacias.

¿Todo esto está en una lógica de polarización?

—Vivimos un momento de polarización del que no es ajeno al resto de las realidades democráticas. Creo que estamos viendo el intento de construir una narrativa de descalificación de una institución que ha ejercido su autonomía y su independencia frente a cualquier gobierno y cualquier partido político, antes, ahora y lo seguirá haciendo en el futuro, porque esas decisiones autónomas son eso.

Es curioso como justamente hoy se está descalificando al Tribunal Electoral que ha venido ratificando una tras otra la totalidad de las decisiones que hemos tomado desde el INE para organizar la revocación de mandato.

Llama la atención que ante esa molestia se esté planteando una refundación del sistema electoral, cuando casualmente hace tres años se aplaudía por quienes hoy lo descalifican, la decisión de ese tribunal, la misma integración del tribunal, cuando revocó, creo entonces se equivocaron, aquella decisión en la que el INE sancionó al partido, hoy en el gobierno, por el episodio del fideicomiso para reconstrucción, el Tribunal Electoral cerró la investigación, dio carpetazo al tema y revocó la sanción que había impuesto el INE aduciendo falta de exhaustividad en la investigación.

Se le aplaudió al tribunal y hoy, los mismos descalifican a la misma instancia y con la misma integración, yo creo que cada vez hay más elementos para entender

que estamos ante una estrategia de descalificación. No quiero pensar que sea o que esté vinculada con la propuesta de reforma electoral que cada vez más se está difundiendo, aunque nadie conoce los términos a que se refiere.

¿Qué le parece la reforma electoral que el Presidente pretende impulsar?

—Nuestro sistema electoral funciona y muy bien. No sólo nos ha permitido gobernabilidad democrática, además es un punto de referencia en el mundo. El año pasado nosotros organizamos la elección más grande y compleja de nuestra historia en un contexto de pandemia y violencia inédita, y desde el punto de vista de la organización, fue la mejor elección que hemos tenido.

Que haya a quien no le guste, pues lo entiendo y se vale, siempre es conveniente discutir las reglas, pero hoy, frente a la narrativa que quieren vender de que es indispensable hacer una reforma electoral, lo digo con todas las letras: no es necesaria ¿Podemos ir a 2024 con las reglas actuales? Sí, sin ningún problema.

No sólo no es necesaria, sino que a mí me parece que no es el mejor momento para hacerlo, es inconveniente por dos razones: primera, porque desde hace 40 años las reformas electorales siempre las han pedido las oposiciones para resolver algún problema, nunca la había pedido el partido en el gobierno y hoy la está pidiendo el partido en el gobierno y no está claro cuál es el problema que quieran resolver.



Qué bueno que se modifiquen las reglas del juego si se cumplen tres condiciones básicas que yo creo debe tener una reforma electoral: primero, que sea el fruto de un amplio consenso entre todas las fuerzas; segunda condición, que sea una reforma para mejorar lo que tenemos, no para retroceder; tercer gran punto, que sea una reforma que parta de un auténtico diagnóstico de las necesidades y de los problemas que tenemos y no que sea una reforma como una mera intencionalidad política y mucho menos hecha, digámoslo así, con el rencor y con la animadversión con respecto a las reglas del juego que se tienen. Si estas tres reglas se cumplen, bienvenida la reforma.

¿Esta propuesta le ve intencionalidad política, rencor?

—Yo creo que sí hay una molestia de parte de algunos actores políticos, de parte del gobierno, con un sistema electoral que garantiza la autonomía y, por lo tanto, la no subordinación de las instituciones electorales. Creo que lo dijo el Presidente en Querétaro, que había necesidad de una reforma electoral para tener autoridades verdaderamente independientes y para que ya no haya fraudes electorales, dijo que ya no voten los muertos.

Si hubiera fraudes electorales y los fraudes en México significan que los gobiernos desde el poder manipulan la decisión ciudadana, no hubiese habido índices de alternancia, esa es la mejor prueba de que no hay fraude. Decía el Presidente que los muertos ya no voten, no, los muertos ya no votan desde hace muchísimo tiempo gracias al padrón electoral del INE, lo que sí tenemos son conductas fraudulentas por parte de algunos actores políticos y en ese sentido los muertos ya no votan, pero sí firman ejercicios de participación ciudadana, lo cual habla de jugadores que no están dispuestos a jugar conforme a las reglas y eso se llama fraude, no sólo se llama trampa, es un fraude a la ley, pero eso no se resuelve con

reformas electorales, eso se resuelve aplicando la ley como lo está haciendo el INE y evidenciando quién está trampeando las reglas, quién está jugando por fuera de las reglas para tratar de sacar un provecho.

Hoy, lamentablemente vivimos tiempos de tramposos, pero eso no se resuelve con reformas electorales, se resuelve con el apego a la ley y hacer vigente el principio del Estado de derecho.

¿Cuál es el riesgo de que desde el poder se pida una reforma electoral?

—Que se haga una reforma electoral acorde a los intereses de quien está en el poder y eso no es conveniente, porque las elecciones deben ser el mecanismo mediante el cual los ciudadanos con su voto deciden quién los gobierna y eso puede suponer que se mantenga el partido que ya está en el poder o que eventualmente, si así lo desean los ciudadanos, lo puedan remover.

¿Los OPLEs funcionan?

—Claro que funcionan. El ámbito local es en donde hemos vivido el mayor índice de alternancia. En 2015 fue la primera elección a nivel local concurrente con la federal en donde el INE participó en comicios locales bajo el nuevo modelo nacionalizado, en donde las elecciones son corresponsabilidad del INE y los OPLEs. De 2015 a la fecha, el principal beneficiario de la alternancia producida por este modelo nacional es un partido que se llama Morena. ●

LORENZO CÓRDOVA

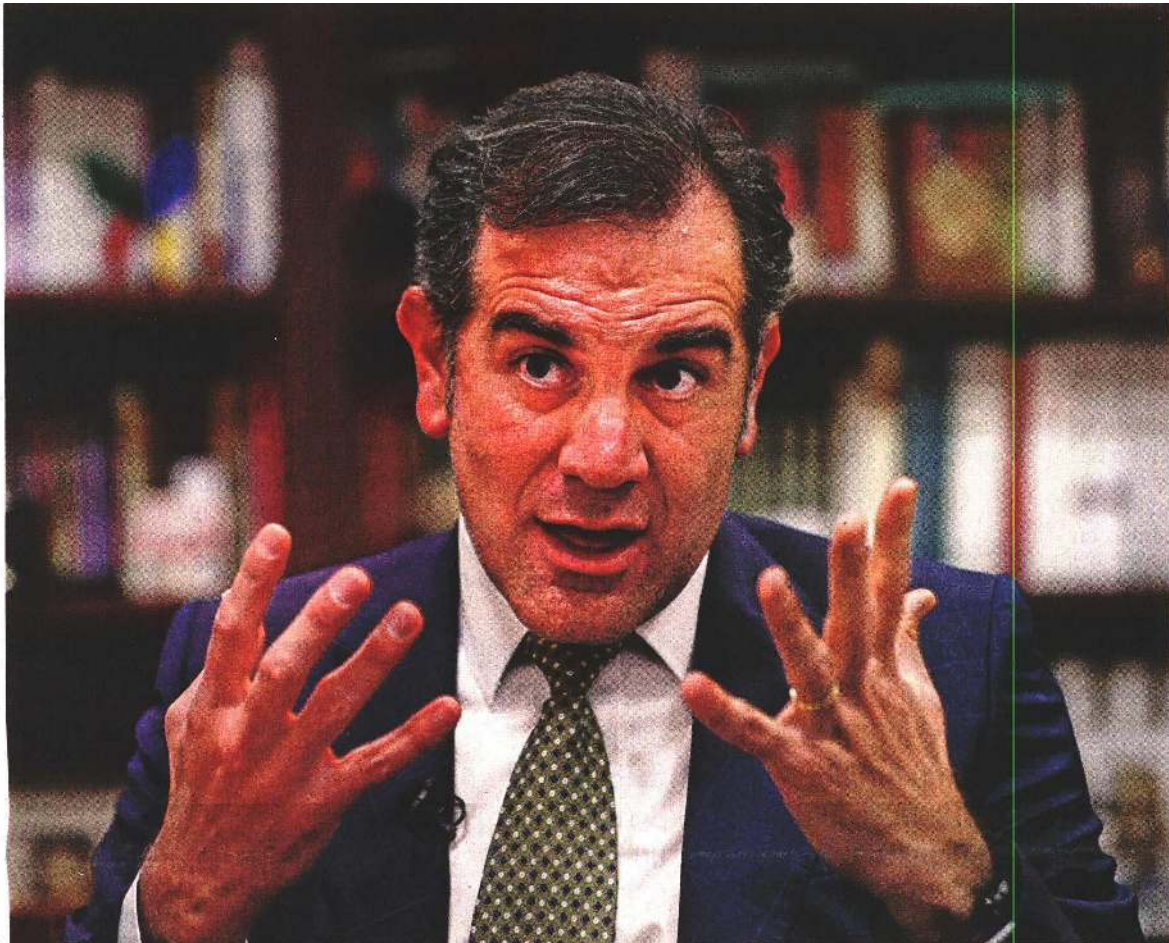
Consejero presidente del INE

"Vivimos tiempos de tramposos, pero eso no se resuelve con reformas electorales, se resuelve con el apego a la ley"



“

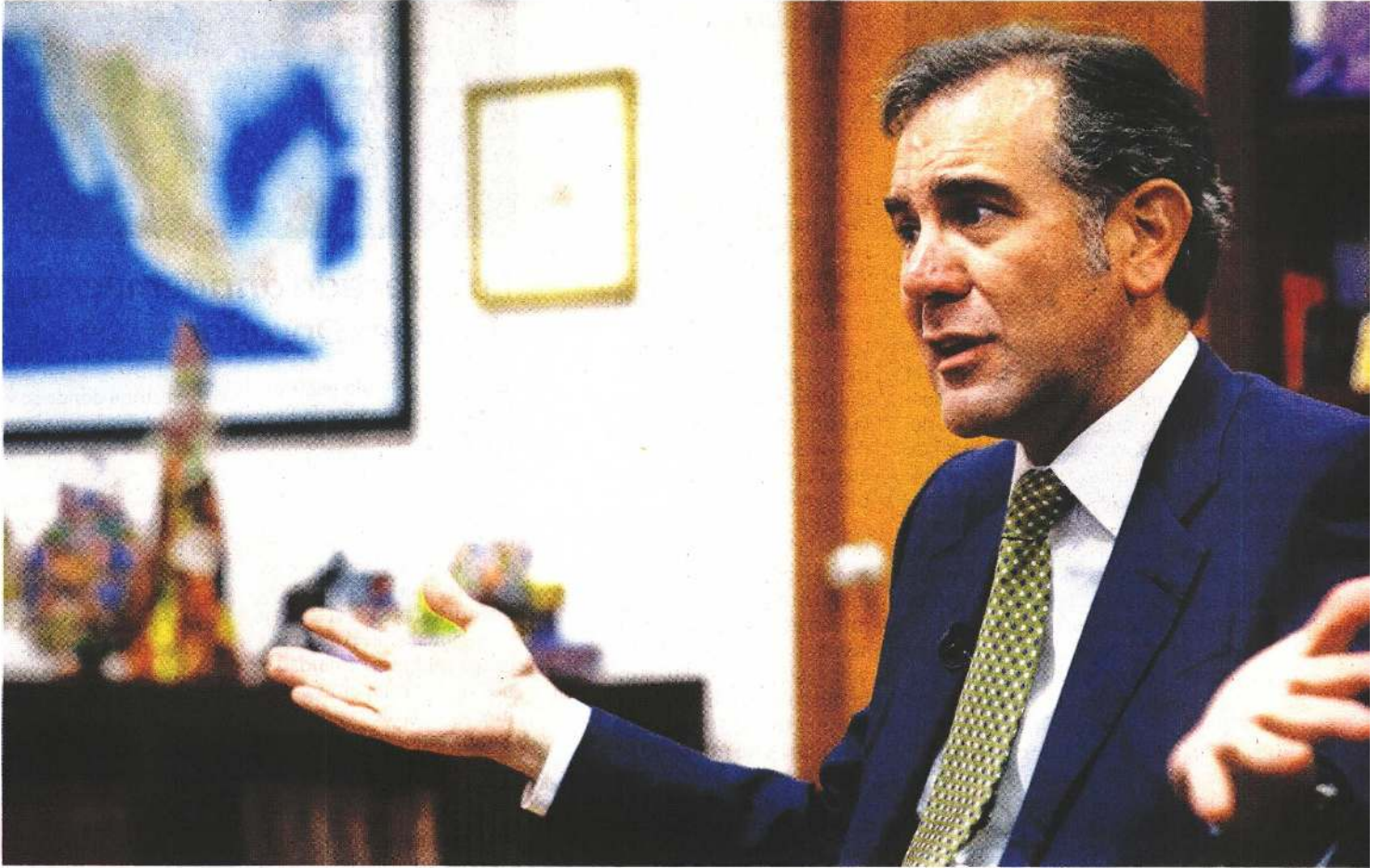
Lo que sí tenemos [hoy] son conductas fraudulentas de algunos actores políticos y en ese sentido los muertos ya no votan, pero sí firman ejercicios de participación ciudadana”



Diego Simón Sánchez / El Universal

Lorenzo Córdova afirma que el INE no caerá en el juego en el que se le quiere poner, al tratar de descalificar a una institución que ha ejercido su autonomía y su independencia frente a cualquier gobierno y cualquier partido político.





KIOSKO

Góber rebelde busca sí para AMLO

:::: Nos dicen que la gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno** (Morena), sigue firme en llevarle la contra a las autoridades electorales, o al menos eso se comenta, ya que hasta la fecha se niega a acatar el acuerdo por el cual la Comisión de Quejas y Denuncias del INE



TONADA DE REDES

Indira Vizcaíno

pidió a las y los gobernadores de Morena, entre quienes está la mandataria, que eviten difundir propaganda gubernamental a través de canales institucionales durante la veda por la revocación de mandato. En este sentido, nos explican que hasta ayer, **doña Indira** seguía usando sus redes sociales para promover sus acciones de gobierno y tampoco había borrado algunas de las publicaciones que se le ordenó retirar de Twitter. ¿Terminará por ajustarse a las reglas o aplicará el “no escucho a conservadores” que han aplicado otros miembros de la Cuarta Transformación?

“Que se les pudra el tamal”

:::: Quien sorprendió a más de uno por mostrar que su pecho no es bodega, nos dicen, fue la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila** (Morena),



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marina del Pilar Ávila

luego de que, ante un hackeo a su WhatsApp, la mandataria le mandó algo más que buenas vibras a los delincuentes virtuales. Fue a través de sus redes sociales, nos platican, que **doña Marina** reveló el sabotaje y explicó que trabajaba junto con autoridades para recuperar su cuenta, pero no solo eso, además envió un colorido mensaje a quienes la hackearon y apuntó: “Les mando pura buena vibra y recuerden que al que obra mal se le pudre el tamal”. Al final, aunque actualmente la **góber** ya recuperó su número, las palabras quedan y quedarán.

Los “focos rojos” de la revocación

:::: La revocación de mandato en Chiapas, nos cuentan, podría enfrentar complicaciones por ciertos conflictos postelectorales, en zonas consideradas “focos rojos”, los cuales buscarán apagarse con elecciones extraordinarias el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

3 de abril para elegir a alcaldes en Frontera Comalapa, Parral, Emiliano Zapata, Siltepec, Honduras de la Sierra y Venustiano Carranza. No obstante, nos explican, más allá de ser una solución, esas elecciones son vistas como un termómetro de participación hacia el ejercicio revocatorio o no del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues si bien el INE determinó que no se instalarán casillas en Oxchuc y Pantelhó, donde también el tejido social ha sido vulnerado por la disputa del poder político, esa es sólo la punta del iceberg.

De San Luis Potosí y la Federación

:::: Aunque todo estaba preparado en San Luis Potosí para recibir al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, nos dicen que la reunión fue cancelada porque la funcionaria dio positivo a Covid. En este sentido señalan que, por su ubicación, SLP es una entidad estratégica para combatir la inseguridad en la zona centro del país y destaca por haber logrado contener el ingreso de grupos delincuenciales, pese a su vecindad con estados que sufren ese flagelo, bajo el mando del gobernador **Ricardo Gallardo**, quien se ha manifestado como integrante de la 4T y mantiene una estrecha relación como lo demuestra la reunión cancelada por motivo de fuerza mayor.



MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS

Revocación o ratificación de mandato

Llama la atención que en la discusión sobre la consulta no vemos un recio debate por votar sí a la revocación o no, además, no va acompañado de una evaluación de lo que ha sido su ejercicio de gobierno, los argumentos de la derecha representada por los partidos de oposición, medios de comunicación a su servicio, los intelectuales orgánicos al servicio del poder de los grandes grupos financieros, y las múltiples ONGs que dicen combatir la corrupción se han centrado en promover el abstencionismo, en buscar el fracaso de este ejercicio democrático, en descalificarlo por “oneroso”, inútil, acusando al presidente de promoverlo para fortalecerse y asegurar su continuidad, más allá del 2024.

A este contexto se añade que el Instituto Nacional Electoral (INE), se ha desempeñado no como el árbitro imparcial, sino como un actor más que se empeña en que fracase el ejercicio. Primero hubo una negativa a organizar la consulta si no se le otorgaban los recursos necesarios en el presupuesto de este año, después el consejo del INE lo pospuso; fue en diciembre de 2021, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le ordena organizarlo, y se activa el proceso.

AMLO llegó por la fuerza masiva del pueblo en las urnas, producto de las luchas sociales y del hartazgo ante los abusos de poder, la depredación de derechos sociales, económicos y políticos producto de un modelo neoliberal basado en el despojo, la corrupción y la impunidad para el enriquecimiento de un puñado de multimillonarios.

Si bien, con toda la fuerza y legitimidad que acompañaron su arribo a la presidencia, ante las

presiones, compromisos y contradicciones que ha enfrentado, ha tenido aciertos como frenar la corrupción o recuperar el control de Pemex, mejorar los salarios mínimos, ampliar los apoyos a la población más vulnerable, pero también identificamos como un error de su gobierno, el no apoyarse en los movimientos sociales y propiciar la organización del pueblo, actuando en sentido contrario, al individualizar el otorgamiento de becas, pensiones a adultos mayores, madres solteras, etc, deslegitimando la acción colectiva, sin construir alternativas de democracia directa para incidir en las tareas de gobierno democrático y la instrumentación de sus políticas.

En el proceso hacia la consulta, la oposición tuvo la oportunidad de usar legal y legítimamente el derecho constitucional para quitar a AMLO, pero la negativa de esas fuerzas y la campaña negra que desarrolla en contra de la consulta, muestra que no les importa realmente el fortalecimiento de la democracia, sino la desestabilización del gobierno, haciendo uso de la guerra sucia, las mentiras, el poder judicial, y los medios de comunicación.

Podemos estar o no de acuerdo con las políticas de AMLO, pero lo trascendente de la consulta en puerta es que abrirá un camino para ejercer, por la vía democrática, el derecho que otorga la Constitución al pueblo, de quitar a un mal gobierno, a cambiar la forma de gobierno. Por eso, el 10 de abril debemos acudir masivamente a ejercer ese derecho.

Votar Sí, ratificando el mandato del presidente permitirá defender la soberanía que emana del pueblo y contener las agresivas tendencias golpistas, cargadas de racismo, de autoritarismo, de exclusión promovidas por la derecha, los grandes

empresarios, sus periodistas e intelectuales orgánicos. ●

Profesora de la Facultad de Economía UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social, caceps@gmail.com

Se abrirá un camino para ejercer el derecho de quitar a un mal gobierno.





La estocada antidemocrática de López Obrador

Si algo le dio legitimidad y poder a la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador fue la realización de una elección impecable y sin cuestionamiento alguno. En esa elección el Consejo General del INE y el personal de la institución pusieron todo su profesionalismo para capacitar a millones de ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y que garantizaron que la jornada electoral fuera un evento cívico sin precedentes.

La elección la hacemos los ciudadanos, pero definitivamente sin la logística y el acompañamiento del INE sería caótica. El INE integró 162 mil 570 mesas de casilla en la pasada elección y se contó con 1 millón 462 mil 672 ciudadanos que recibieron su nombramiento expedido por los Consejos Distritales del INE en todo el país, mismos que aceptaron de puño y letra.

Llama la atención que quien llegó a la Presidencia a través de un proceso impoluto y quien recibió los beneficios de un tribunal imparcial, quiera ahora desmantelarlos en una reforma electoral que podría colapsar el cerebro de nuestra democracia.

¿Qué es entonces lo que le molesta a este gobierno, a su partido y a sus simpatizantes? Todo indica que les incomoda el papel de garantes de la legalidad que ejercen tanto el INE como el Tribunal Electoral. Justamente después del fallo del Tribu-

nal Electoral donde se vuelve a prohibir la propaganda gubernamental de la consulta de revocación, López Obrador dijo que presentará una reforma electoral que plantea la elección de consejeros electorales por medio del voto popular para "evitar posturas políticas en la toma de decisiones".

No está de más recordarle a López Obrador, a Claudia Sheinbaum y a los demás gobernadores de Morena que han optado por violar la ley, que las restricciones de publicidad gubernamental en procesos electorales fueron propuestas por sus legisladores y aprobadas por sus bancadas. ¿Les incomoda cumplir la ley que ellos mismos promovieron?

El problema gestado desde la solicitud de una simulada revocación de mandato, no solo prostituye el mecanismo de participación ciudadana directa, sino que convierte a la revocación en una ratificación de gobierno, a solicitud de sus simpatizantes, que parece tener como objetivo el desgaste del INE más que la solicitud ciudadana impulsada por quienes se sienten insatisfechos con el gobierno.

Esta revocación fue solicitada por quienes buscaban espacios de propagan-

da gubernamental, más que pedir la salida del presidente por inconformidad ciudadana. Con tal de cumplir este capricho propa-

gandístico López Obrador y Morena se olvidaron, una vez más, de la honestidad; el INE informó que, en la solicitud de la "revocación de mandato" identificó 523 mil 693 firmas apócrifas o con inconsistencias.

Han hecho de la revocación un espectáculo de propaganda gubernamental. ¿Transparentarán los recursos con los que han tapizado bardas en las calles y espectaculares en la vía pública solicitando que el presidente se quede, aun cuando saben que no hay posibilidad alguna de que salga antes de concluido su mandato?

La última embestida contra el órgano electoral por parte de López Obrador fue declarar que la reforma electoral que mandará al Congreso incluye la propuesta de que los y las consejeros electorales, así como los magistrados del tribunal, sean electos por la ciudadanía en vez de reali-

zar el proceso que la Constitución establece. Los consejeros se eligen por dos terceras partes de los diputados. Sin embargo, el proceso no inicia ahí, primero hay un examen teórico que incluye desde comprensión de lectura, habilidad matemática hasta conocimientos en materia electoral.

La naturaleza misma del órgano electoral requiere que en la integración de su consejo se necesite una coalición supramayoritaria, para garantizar el derecho de las minorías. ¿Se le olvida ese requisito a López Obrador y a sus seguidores? Si avanzan con estas intenciones revelarán su naturaleza antidemocrática. ●

@MaiteAzuela

Con tal de cumplir este capricho propagandístico, el presidente López Obrador y Morena se olvidaron, una vez más, de la honestidad.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opíne usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@F_Q



AMLO va por todo el control político

El presidente de la República siguió el día de ayer explicando las líneas que contendrá **su propuesta de reforma constitucional** en materia electoral.

Además de la elección directa de consejeros y magistrados del Tribunal Electoral, que había comentado hace un par de días, también dio a conocer que buscará **eliminar, o al menos reducir, el número de diputados plurinominales.**

Este hecho puede cambiar de manera muy importante el balance político nacional.

Si en la Cámara que hoy está en funcionamiento se hubiera elegido exclusivamente a los diputados de mayoría relativa, Morena y sus aliados tendrían el 62 por ciento de los legisladores.

En contraste, considerando a los plurinominales, ese porcentaje hoy está en el 55.4 por ciento.

El sentido de la existencia de los diputados plurinominales es generar una representatividad más fiel de la composición política nacional.

De no existir tales legisladores, una fuerza política como la de Morena y sus aliados, que **obtuvieron en conjunto el 44.3 por ciento de los votos** en las elecciones del año pasado, podría llegar a tener hasta **18 puntos adicionales en su representación** en el Congreso.

Para Morena, esa posibilidad permitiría que aun con un resultado como el del año pasado tuviera el control del Congreso.

Está fuera de duda, el objetivo de la reforma en materia de diputados plurinominales es **aumentar las posibilidades de que Morena continúe como el partido mayoritario** entre los diputados.

Adicionalmente, el presidente López Obrador señaló que propondrá una **reducción del financiamiento para los partidos políticos**, así como para el Instituto Nacional Electoral (INE).

La única manera de conseguirlo en este segundo caso es reduciendo las **capacidades de fiscalización del Instituto** y quitándole responsabilidades como la de la emisión de la credencial electoral.

Seguramente, la promoción que se hará de esta reforma señalará que con bajar los sueldos de los altos



funcionarios del INE será suficiente para tener una autoridad electoral que cueste menos a los ciudadanos.

Es **absolutamente falso**, el tema de fondo son las funciones que legalmente tiene asignadas el Instituto.

En el caso de los partidos políticos, igualmente, el objetivo será que aquellos que **hoy están más débiles financieramente** continúen en esa condición, dando oportunidad para que el partido en el poder, que de modo natural **tiene mayor respaldo de las propias instituciones públicas**, tenga más posibilidades de resultar triunfante en los próximos comicios.

Hay quien piensa que esta propuesta es meramente un distractor, ya que será muy difícil que cuente con los votos suficientes para pasar.

Lo segundo es cierto. Los partidos opositores se opondrán a estas propuestas de modo generalizado.

Sin embargo, me parece que **es más que un distractor**.

Se trata nuevamente de **una estrategia para desacreditar al INE** y eventualmente debilitarlo.

Dentro de un año habrá la sustitución de cuatro integrantes del Consejo General del Instituto, entre ellos su presidente Lorenzo Córdova.

Si el INE llega debilitado a ese momento, **los márgenes de Morena para influir en la selección serán mucho mayores**.

De esos nombramientos surgirá el Instituto que habrá de organizar las elecciones del 2024.

Lo que es visible es que el gobierno de López Obrador **no quiere un INE que sea imparcial y bien acreditado**, y que por lo tanto, limite las posibilidades de hacer trampas o de usar de recursos prohibidos por la ley para promover a los candidatos de Morena y sus partidos aliados.

Un INE y un Tribunal fuertes e independientes, son para Morena una amenaza tan grande como un candidato opositor respaldado por los partidos del bloque de contención y del Movimiento Ciudadano.

Y, a todo esto.

¿Quién puede ser el personaje que encabece a la oposición?

Sin él, todo lo demás es ocioso.



No se avalarán “caprichos” del Presidente, dice oposición

ES INADMISIBLE, ASEGURAN
Coalición Va por México presentará su propia iniciativa de reforma electoral

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx
EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Dirigentes y legisladores federales de partidos de oposición advirtieron que no avalarán “caprichos” del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que no aprobarán su propuesta de reforma electoral.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que su partido “no aceptará caprichos” y que la coalición Va por México presentará su propia iniciativa de reforma electoral “para dejar clara la fortaleza y la autonomía del INE”.

“No vamos a permitir albazos ni reformas *fast track*, como pretende Morena en la reforma eléctrica y reforma electoral”, y el partido “no será comparsa ni va a cumplir caprichos del grupo en el poder ni de la imposición de sus agendas de partido. Los tiempos de Morena nada tienen que ver con los tiempos de México”, dijo.

El líder del PAN, Marko Cortés, expresó su “absoluto respaldo” al INE y a las instituciones del país, y advirtió que “no vamos a permitir que sigan acomodando la ley a su antojo y pisoteen nuestra democracia”.

La diputada del PAN Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda, consideró que el Presidente insiste en volver al pasado y

convertir a México en el “país de un solo hombre”.

La priista Cynthia López Castro, secretaria de la Comisión de Gobernación también en San Lázaro, calificó de “inadmisible” la propuesta que sólo busca “destruir la democracia”.

El líder de los diputados de MC, Jorge Álvarez Maynez, calificó de “otra ocurrencia y un distractor”, porque “el Presidente está preocupado, porque su influencia en los procesos electorales es menor”.

“Quieren destruir al país, quieren acabar con todo lo que no los respalda”

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
Diputada del PRI





11° Foro Virtual en Vivo

REVOCACIÓN DE MANDATO, ¿QUÉ IMPLICACIONES TIENE?



Moderador
GUILLERMO ORTEGA
Director Editorial de
El Financiero Bloomberg



LUIS CARLOS UGALDE
Fundador y Director General
de Integralia Consultores



MARCO BAÑOS
Ex Consejero del
Instituto Nacional Electoral



ALEJANDRO MORENO
Director de Encuestas
y Estudios de Opinión de El Financiero

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



¿Designaciones o elecciones?

Al elegir jueces, ¿se busca identificar habilidades técnicas o habilidades políticas?

Esta semana el Presidente sugirió que pronto presentará una iniciativa de reforma constitucional para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos mediante el voto popular, en vez de ser designados por una u otra Cámara del Congreso. Es difícil saber si, en efecto, presentará tal idea en una iniciativa de reforma constitucional o si sólo se trata de un distractor más para los últimos días de la abierta campaña oficialista rumbo a la Consulta sobre Revocación de Mandato del 10 de abril entrante.

Curiosamente, en algunos países se vota por jueces y el tema ha sido estudiado teórica y empíricamente en las ciencias sociales. Al elegir jueces, ¿se busca identificar habilidades técnicas o habilidades políticas? Un perfil técnico requiere una evaluación curricular cuidadosa, entrevistas especializadas y quizás comparecencias. Un perfil más político puede conseguirse mediante una votación abierta. Cuando los jueces son designados por el Legislativo, es más probable que representen las preferencias de la coalición que los designa. De ahí la importancia de la renovación escalonada y de que cuenten con el consenso o la aprobación de una mayoría legislativa lo más amplia posible.

Por otro lado, cuando los jueces son designados mediante el voto popular, el mecanismo de selección puede favorecer a aspirantes con atributos distintos a las capacidades que se esperan de ciertos cargos: algunos precandidatos a

jueces pueden ser más conocidos que otros, algunos tendrán más recursos para gastar en sus campañas, etcétera. Y, sea cual fuere la forma de designación original, su desempeño en el cargo puede estar influenciado por los incentivos que existan para reelegirse o bien evitar ser removido.

Volvamos al caso de los consejeros. De acuerdo con el

marco constitucional vigente, el próximo año se renovarán cuatro integrantes del Consejo General del INE, incluyendo a su consejero presidente, y hace dos años se designaron cuatro integrantes más. Esto quiere decir que, a lo largo del presente sexenio, dos Legislaturas con clara mayoría morenista podrán designar a ocho de once consejeros del INE: ninguno de ellos podría ser designado sin el voto de la bancada mayoritaria. ¿Acaso tales designaciones no son suficientes para dotar de una mayor "vocación democrática" e "independencia" a un instituto que, según el Presidente, actualmente carece de tales atributos?

Tanto el INE como el Tribunal Electoral son renovados de manera parcial o escalonada. Esto permite que no sean las preferencias de una sola Legislatura, o bien las mayorías de un solo momento dado, las que designen o se merecen en órganos cuya independencia y autonomía son esenciales para el buen funcionamiento de una democracia constitucional. ¿Cuánta independencia o autonomía podría esperarse si estos cuerpos colegiados se renovaran totalmente al inicio de cada sexenio?

Al igual que ha sucedido con las cortes o tribunales de otros países en la región, cambiar la integración total, o bien cambiar radicalmente las reglas para la designación de un órgano electoral, es una buena forma de hacerse de un árbitro electoral relativamente alineado con los intereses del gobierno en turno: el borrón y cuenta nueva es una estrategia conocida para hacerse de árbitros o tribunales a modo.

Sin duda, designar a representantes y servidores públicos mediante el voto popular tiene virtudes: la legitimidad del voto directo no es trivial ni debe menospreciarse. De hecho, valdría la pena preguntarnos por qué son tan pocos los servidores públicos que se eligen mediante el voto popular y por qué son tantos los que se designan directa o indirectamente por los gobernantes. ¿Por qué no votamos por el fiscal General de la República o por los miembros del gabinete? ¿Por qué no aplicamos una revocación de mandato en el Conacyt? ¿Por qué no votamos si se mantienen o no los subsidios a las gasolinas? El pueblo pone y el pueblo quita, sólo algunas veces.

El borrón y cuenta nueva es una estrategia conocida para hacerse de árbitros o tribunales a modo.





La caza de *El Tigre*

“Ya llegamos a Ciudad Hidalgo. Vamos por ti, **Daniel Correa**, y toda tu bola de lacras”. Así decía el mensaje que apareció al lado de siete cadáveres descuartizados que fueron abandonados en un taxi, en la esquina de las calles Cuauhtémoc Norte y Leona Vicario, en pleno centro de Ciudad Hidalgo, Michoacán. Era el 6 de noviembre de 2021.

El recado llevaba firma: “CJNG Grupo X”.

Daniel Correa, como le conté aquí el martes, es el líder del grupo delincriminal Los Correa, surgido en San Antonio Villalongín, comunidad del mismo municipio. Le dicen *El Tigre* y hoy lo señalan como el perpetrador de la masacre de Zinapécuaro.

De acuerdo con datos de las autoridades michoacanas, sicarios de Los Correa llegaron la noche del domingo al rancho El Paraíso, donde se llevaba a cabo un palenque clandestino y abrieron fuego sobre los asistentes. Buscaban matar a **William Edwin Rivera Padilla**, conocido como *El Will* o *El Barbas*, quien, de acuerdo con documentos judiciales, había sido sometido a juicio en Morelia en 2015.

El objetivo, quien aparentemente logró escapar, es el jefe del Grupo X. Se trataría de un grupo de matones formado por el Cártel Jalisco Nueva Generación para acabar con Los Correa. Para ello fue reclutado **Rivera Padilla**, quien había fungido como pistolero de La Familia Michoacana.

Los Correa tienen una alianza con las ramas mexiquense y guerrerense de La Familia Michoacana, encabezadas por **Medardo Hernández Vera**, *El Mantecas*, y **Alfredo Hurtado Olascoaga**, *El Fresa*, respectivamente. Por eso, para ellos, *El Barbas* no es simple enemigo que busca matarlos. Es un traidor.

El odio del CJNG por Los Correa se remonta a octubre de 2019, cuando cinco sicarios de la primera organización fueron asesinados y sumergidos con todo y camioneta en la presa Mata de Pinos. Alertados por paseantes, personal de protección civil de Ciudad Hidalgo y bomberos de Zitácuaro acudieron al lugar. Sacaron del agua la camioneta color uva y encontraron a bordo tres hombres muertos. Portaban chalecos tácticos y tenían el tiro de gracia. Más tarde, otros dos cuerpos aparecieron flotando.

Esa ejecución múltiple llevó al CJNG a buscar venganza. Sus sicarios llegaron hasta el mismo pueblo de la familia **Correa**, San Antonio Villalongín, donde varios pobladores, presuntos miembros del cártel rival, fueron asesinados y quemados.

Los de Jalisco, fortalecidos por la desertión de *El Barbas*,

fueron cerrando el cerco sobre Los Correa, cazando a quienes operaban sus extorsiones sobre la venta de carne y pollo, entre otros productos.

A principios del año pasado, el Grupo X comenzó a subir videos con ejecuciones de operadores de Los Correa, en los que acusaba a los rivales de abandonar a “su gente”. Una de las víctimas se lamentaba así antes de ser asesinada: “Esto me pasa por cobrar cinco pesos por cada pollo en Maravatío”.

El asedio a Los Correa escaló hasta llegar al corazón de Ciudad Hidalgo. Fue cuando los del CJNG dejaron los siete cuerpos en un taxi y lanzaron amenazas contra el alcalde.

Pero, al final, los cazadores resultaron cazados en Zinapécuaro. Más de cien tiros dispararon los hombres de *El Tigre* —que llegaron escondidos en un camión repartidor de papitas—, matando a una veintena de asistentes al palenque. Entre ellos, todo parece, no estaba el traidor al que buscaban.



BUSCAPIÉS

*¿Dónde andaba el presidente municipal de Zinapécuaro la noche de la masacre? De acuerdo con su página de Facebook, **Alejandro Correa Gómez** andaba de gira por varios municipios del estado, promoviendo la corriente política ADN, que se separó del PRD en junio de 2019 para sumarse a Morena. Esa tribu morenista la encabeza el actual secretario de Gobierno del estado, **Carlos Torres Piña**.

*Sobre la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que la ciudadanía vote por nuevos consejeros y magistrados electorales de entre 60 candidatos propuestos por el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, me surge una pregunta: ¿Y quién va a organizar esa elección? ¿El mismo INE al que el mandatario acusa de ser antidemocrático?



Se quejan por número de casillas para la revocación

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República interpuso una queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por estimar discrecional e injustificada la reducción en el número de casillas para la consulta de la revocación de mandato.

De acuerdo con la Consejería Jurídica, el INE violentó la Constitución al disminuir los espacios en los que los ciudadanos podrán emitir su opinión el próximo 10 de abril.

Lo anterior, puntualizó la promovente, con independencia de que la Corte autorizó al órgano electoral, en febrero pasado, llevar a cabo la consulta con base en el presupuesto que tiene a su alcance.

El ministro instructor, Juan Luis González Alcántara Carrancá, estableció un plazo de 15 días al INE para entregar a su ponencia un reporte de cómo se está organizando la consulta.

— Isabel González





La reforma

Dentro de las varias reformas anunciadas, la electoral es acaso una de las principales o, al menos, una cuyo fantasma ha estado presente cada que **Andrés Manuel López Obrador** se lanza contra **Lorenzo Córdova**, **Ciro Murayama** o algún otro integrante del Instituto Nacional Electoral. Incluso en este espacio, como en otros, se ha entendido la insistencia en realizar la revocación de mandato para convertirlo en una suerte de excusa, buscar la forma de desacreditar a las autoridades electorales, comenzando con la tensión generada por la solicitud de una consulta de ese tamaño con presupuesto mínimo y la cerrazón para otorgar más recursos.

López Obrador ha hablado mucho sobre su reforma electoral, como una idea vaga, que se leía como una última estrategia contra quienes ve como adversarios, a pesar de ser los árbitros que validaron su triunfo en 2018. Sin embargo, hace un par de días, adelantó por primera vez en qué consistirá la iniciativa que pronto llegará a manos del Congreso: que el consejero presidente y los consejeros electorales del INE serían elegidos mediante voto popular. ¡Voto popular! Como si no se tratara de funcionarios de órganos autónomos. **López Obrador** no suelta la idea de que es a través del “voto del pueblo” que se valida al Estado, no importa que se trate de brazos institucionales que se alimentan de conocimiento y experiencia, más que de popularidad. En la mañanera de este miércoles dio más detalles:

“Mi propuesta es que se elija primero, que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a ser consejeros y magistrados con vocación democrática e inobjetable honestidad que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE, no como ahora, se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos, íntegros, mujeres y hombres...”

Agregó que en su propuesta se plantea también la reducción de los costos de operación del mismo INE, así como del presupuesto de los partidos políticos y la desaparición de los diputados plurinominales. Además, pretende sea un órgano electoral fede-

ralizado el encargado de realizar las elecciones, para tener mejor control del presupuesto.

Respecto al primer punto, serían los tres Poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) los encargados de nominar, cada uno, a veinte personajes, hombres y mujeres. A los ciudadanos nos tocaría votarlos, tomando en cuenta su probidad. Bastaría, pues, recibir la mayor cantidad de votos para convertirse en el consejero presidente.

Perdón, desde luego que son personajes probos los ideales para ser parte de organismos autónomos, pero éstos se eligen por consenso de las fuerzas políticas. Lo más importante: son perfiles altamente capacitados y con experiencia a todas luces para realizar tareas de alta especialidad, como lo es vigilar, coordinar y realizar procesos electorales. Se trata de tener a los mejores perfiles, a las personas que, además, cuentan con el respaldo de todas las fuerzas y actores, elemento indispensable para no poner en duda su capacidad. Aquí sí, Presidente, es importante que sean comités experimentados quienes analicen y decidan los nombramientos. No se trata sólo de un concurso de popularidad, son funcionarios que tienen en sus manos la operación y el prestigio de un sistema político que, aunque no le guste, ha permitido la alternancia política en nuestro país, esa que a usted hoy le permite gobernar.

Mañana le seguimos con este tema: a quién y cómo le beneficiaría, qué tragedia derivará de quitar los plurinominales, cuáles son las perversidades políticas y sociales potenciales con la misma etcétera...

Desde luego que son personajes probos los ideales para ser parte de organismos autónomos.



Consulte más textos de la autora al escanear el QR.



FRENTE POLÍTICOS

1. Viaje provechoso. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, de gira por Oriente Medio, informó que tuvo importantes reuniones. Una de ellas con **Mansuk Mandaviya**, ministro de Salud de la India. “Extraordinario esfuerzo el que lidera para digitalizar la información médica de toda la población. Iniciamos cooperación en ese campo y en materia de medicamentos”, informó. También estuvo con **Parag Deshmukh**, del Serum Institute, productor de medicamentos y vacunas. “En febrero de 2021 nos envió 800 mil dosis contra covid-19 justo cuando no teníamos ninguna. Ahora trabajaremos juntos para que nunca nos vuelva a pasar y estemos seguros”. Plan piano se delinea el camino; el de la 4T y el propio.

2. Motivación. Entablar un diálogo con los jóvenes requiere de un espíritu especial, para que el mensaje llegue al objetivo. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana capitalina, logró esa conexión con alrededor de 2 mil estudiantes, en el XIV Congreso de los Jóvenes, bajo el tema “Nueva realidad, nueva oportunidad”, organizado por la Universidad Panamericana. En un detallado relato sobre su incursión en el servicio público, reveló que “un día me di cuenta de que no estaba haciendo nada por mi país. Me di cuenta que no era útil para la sociedad, y en ese tiempo salió la convocatoria para ingresar a la policía...”. Y encontró su vocación. Les habló de disciplina, entrega y valores. Y sembró en ellos la reflexión.

3. Error en letras grandes. ¿Quién nos explica esa maniobra de colocar espectaculares promoviendo su candidatura y después declarar en ceros los gastos de precampaña? Ese escenario, por absurdo que parezca, es en el que presentaron a **Carolina Viggiano**, el PRI y el PRD como la candidata al gobierno de Hidalgo. Era de esperarse la denuncia interpuesta ante el Instituto Nacional Electoral. El Partido Nueva Alianza Hidalgo mostró un escrito ante el INE argumentando que **Viggiano** compró propaganda, como espectaculares, por lo que podría perder su registro ante la autoridad electoral. Los acusan de cometer un fraude a la ley, al realizar conductas dolosas. Todos sabemos que el proselitismo no es gratuito.

4. Manos limpias. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya titular es **Rosario Piedra**, reconoció que en la pasada administración fueron las propias autoridades de la CNDH quienes, en lugar de esclarecer los hechos, permitieron inconsistencias en la investigación oficial, que derivó en la *verdad histórica* de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. “La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada *verdad histórica*, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos. ¿Y la actual CNDH, enmendará el error, o sólo lanzará culpas?”

5. Sin miedo. El campo mexicano debe ser disruptivo y no rezagarse más en nuevos cultivos. Así, campesinos y organizaciones civiles anunciaron que están dispuestos a romper el miedo de plantar cannabis. Para ello se realizará una siembra nacional de marihuana de Morelos a Hermosillo, Sonora; Oaxaca, Oaxaca, y Tijuana, Baja California, aún sin la ley, para demostrar que las comunidades quieren entrarle, “y vamos, sobre todo, a quitarnos el miedo de cultivar cannabis”, expuso **Andrés Saavedra Avendaño**, abogado del Plan de Tetecala, en el foro organizado en el Senado, que abre la regulación del cannabis. Llegó el momento de que se permita su cultivo e industrialización.



Propuesta busca crear confrontación: Ugalde

"ME PARECE UN MAL PRESAGIO"

Es propaganda para provocar, considera el exconsejero electoral

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador mediante el cual detalló cómo se elegiría al presidente del INE, en caso de que se apruebe su propuesta de reforma electoral, es una "provocación" con la que busca generar confrontación, consideró Luis Carlos Ugalde, exconsejero electoral.

"Me parece un mal presagio de una provocación retórica que no busca sino generar propaganda y pleito, de tal forma que no se debe tomar con seriedad algo que no tiene ningún asidero legal, ningún asidero de la evidencia internacional y no tiene ninguna lógica en lo que busca", dijo.

En su conferencia del martes, el Presidente anunció que presentará una reforma que plantea la elección de magistrados y jueces electorales por medio del voto ciudadano. "Eso es una ocurrencia que hace, porque todo el mundo se enoja", señaló.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el también director general de Integralia Consultores negó que con la propuesta del Ejecutivo federal se consigan jueces y magistrados "puros, dedicados a su labor", y puso como ejemplo la elección de senadores y diputados.

"El Presidente dice que los consejeros del INE están capturados por la élite neoliberal y propone que el pueblo los elija para purificarlos, pero el pueblo elige a diputados y senadores y éstos no están purificados, de hecho han tenido muy mal desempeño", indicó.

No busca sino generar propaganda y pleito, de tal forma que no se debe tomar con seriedad algo que no tiene ningún asidero legal."

LUIS CARLOS UGALDE

EXPRESIDENTE DEL IFE



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Luis Carlos Ugalde, expresidente del extinto IFE, cuestionó la iniciativa de reforma electoral que anunció el Presidente.



TE LO EXPLICO CON CHIPOTLES ● ROCHA



MÉXICO SA

Reforma electoral en puerta // Políticos al borde de un ataque // Barones y secretos de Estado

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SILA REFORMA eléctrica presentada por López Obrador provoca convulsiones en los consorcios privados nacionales y foráneos que, gracias al erario y al régimen neoliberal, hacen jugosos negocios en ese sector (perderán todo tipo de privilegios, que son muchísimos), entonces habrá que estar atentos a los ataques de pánico y furia que en la clase política autóctona provocará otra iniciativa constitucional del Presidente: la electoral, que, entre otras cosas, propone reducir las inagotables prebendas y multimillonarias cantidades de las que gozan en ese mundillo, incluidos los partidos políticos.

EN SUS PRIMERAS pinceladas, el mandatario detalló el martes pasado que después del 10 de abril (revocación de mandato) enviará una iniciativa de reforma constitucional “para garantizar la democracia en México, que ya no haya jueces con actitudes tendenciosas en lo electoral; esto es, que no haya consejeros, que no haya magistrados que no tengan vocación democrática. Y también que se garantice el voto libre, secreto, que no haya fraudes electorales. Nosotros llegamos a la Presidencia luego de luchar muchos años y de padecer fraudes electorales, entonces tenemos que dejar consolidada la democracia. Y vamos a presentar esa iniciativa y lo vamos a hacer con la participación de todo el pueblo. Adelanto que voy a proponer que sea el pueblo el que elija a los consejeros electorales y a los magistrados de manera directa, con voto abierto. Se acabó—espero que se acabe—lo de los acuerdos cupulares contrarios al interés del pueblo”.

AYER ABRIÓ EL abanico un poco más: “que se propongan como candidatos a consejeros y magistrados a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE—no como ahora, que ya no quiero hablar del tema—se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres. Y estoy proponiendo que el Ejecutivo, cumpliendo con ese perfil, haga una propuesta de 20 (10 mujeres, 10 hombres); el Judicial lo mismo, el Legislativo, ya son 60, y a difundir quiénes son, a qué se han dedicado y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo. No más cuotas”.

AGRÉGUESE EL ASUNTO presupuestal, el de mayor relevancia para los próximos a infartarse: “¿Por qué va a costar tanto (el aparato electoral) si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y no 10 mil? Cuesta mucho, es el organismo electoral (INE) más caro del mundo y además sin confianza. O sea, necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”. Además, “¿para qué tantos diputados o tantos senadores? Estoy proponiendo la eliminación de los plurinominales”. ¿Y a los partidos políticos? También: recorte presupuestal. Otra: “vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque hay duplicidad (órganos federales y estatales). Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un sólo órgano electoral federalizado. Entonces, agárrense, porque en breve veremos un sinnúmero de infartados en el mundillo político-electoral, al grito de “ni un peso atrás”: Lorenzo, Ciro y pandilla; los mafiosos “líderes” de las empresas privadas disfrazadas de partidos políticos; magistrados multimillonarios y conexos.

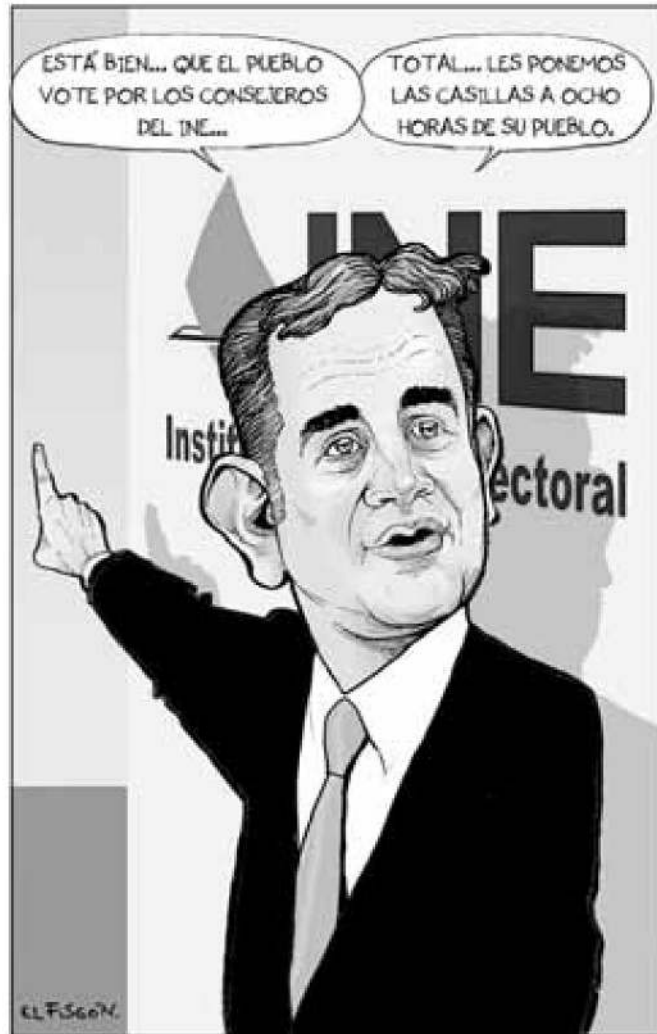
Las rebanadas del pastel

FUE COSTUMBRE DE Manuel Espinosa Yglesias, otrora poderosísimo dueño de Bancomer, ofrecer un muy temprano desayuno-conferencia de prensa tres horas antes de la inauguración de la convención nacional bancaria, en el que divulgaba todo tipo de “secretos de Estado”, dejando de lado al gobierno federal. En la de 1982, por ejemplo, anunció el retorno del Banco de México al mercado cambiario, del que esa institución se retiró el 17 de febrero para que el peso se “deslizara libremente” (léase se devaluara brutalmente). Y, en efecto, a eso de las 10 y pico de la mañana de ese mismo día, el presidente José López Portillo inauguró la convención y el secretario de Hacienda, Jesús Silva-Herzog Flores, confirmó lo dicho por el banquero. El poblano les apesó la fiesta, pero en aquel entonces los jilgueros ovacionaron al magnate, aunque, a la vuelta de los años resulta que aquellos que aplaudían a rabiar son los mismos que hoy ácidamente critican a López Obrador por “revelar secretos”, como el alza de la tasa de interés.

cfvmexico_sa@hotmail.com



VOTO POPULAR POR CONSEJEROS ● EL FIGÓN



Presidencia presenta queja ante la Corte por el número limitado de centros de sufragio

EDUARDO MURILLO

La Presidencia de la República pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que analice la postura del Instituto Nacional Electoral (INE) para reducir el número de casillas que se instalarán para el ejercicio de revocación de mandato.

Mediante un recurso de queja, la Consejería Jurídica del Ejecutivo señaló que la decisión de la autoridad electoral se dio “de manera discrecional e injustificada” y por ello vulnera los derechos ciudadanos.

En el recurso de queja 4/2022-CC señala que el INE incumplió con la disposición del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien en diciembre pasado le ordenó realizar la consulta “de la manera más eficiente, como lo permita el presupuesto programado”.

Esta disposición se dio ante la controversia constitucional 209/2021, del Ejecutivo federal en contra de la determinación del INE de diferir la revocación de mandato, aduciendo falta de presupuesto.

Al admitir a trámite este juicio, el ministro González otorgó la suspensión, ordenando que se continuara con la organización del ejercicio, con el presupuesto disponible.

Sin embargo, señala el Ejecutivo, el INE utilizó esta disposición de la SCJN para recortar el número de casillas. De las 160 mil que se instalaron en la elección federal de 2018, sólo se abrirán 57 mil 516.

“Si bien el ministro instructor modificó la suspensión para que el proceso de revocación de mandato se ejecutara de una manera más eficiente por parte del INE, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas, ya que ello implicaría la afectación al derecho a la participación política de los ciudadanos”, denuncia la consejería.

El recurso de queja fue recibido por el ministro González Alcántara Carrancá, quien emplazó al INE para que en los próximos 15 días le informe sobre la razón que tuvo para instalar un número de casillas menor al de una consulta popular o una elección normal.

“Precisando los actos que ha llevado a cabo para cumplir con la medida cautelar decretada apercibido que, de no hacerlo, se presumirán ciertos los hechos que se le atribuyen y se le impondrá una multa de 10 a 180 días de salario”, añade el acuerdo enviado al INE.

Este acuerdo fue emitido el 23 de marzo pasado, por lo cual quedará el tiempo justo para que la SCJN analice la respuesta del INE y pueda dar una resolución antes del 10 de abril, día de la consulta.



Jaime Cárdenas respalda el plan de renovar el INE y el TEPJF

ALONSO URRUTIA

La propuesta presidencial de reforma electoral que contempla la elección por voto de los magistrados y consejeros electorales podría ser la vía para evitar las correas de transmisión con partidos políticos, en que se han convertido, siempre y cuando haya exámenes previos de conocimientos y de confianza, advierte el ex consejero electoral Jaime Cárdenas. La designación se ha convertido en un tema neurálgico para el funcionamiento de los organismos autónomos.

Para la consejera electoral Pamela San Martín, lejos de anular la influencia de los partidos en la designación, la incrementará: "si son 20 candidatos por cada uno de los tres poderes, si en dos de ellos se accede por la vía partidista (Ejecutivo y Legislativo), y además son los partidos los que pueden mover la estructura partidista, este objetivo no se alcanza, se fortalece". En su caso, aseveró, requiere una reforma constitucional que difícilmente aprobará la oposición este esquema.

Se podría afectar a minorías: San Martín

San Martín advirtió que lo más preocupante es la propuesta de desaparecer los legisladores plurinominales porque éste fue uno de los primeros avances en la transformación democrática del país. En los hechos, cancelarlos es anular la presencia de las minorías en el Congreso, por lo cual hay una afectación a la ciudadanía que no votó por el partido mayoritario, razón por la cual consideró que sería un retroceso democrático.

Otro aspecto preocupante es plantear la reducción de prerrogativas partidistas sin analizar cómo reducir los costos de campaña. Sin este análisis es mucho riesgo bajar el financiamiento público porque esto implica que se buscará capital en el ámbito privado, "legal o ilegal".

Examen de conocimientos y control de confianza

Para Cárdenas, la propuesta presidencial de elegir a consejeros y magistrados es viable bajo ciertas premisas que garanticen la capacidad para el cargo de quienes sean designados, es decir, previamente, con la colaboración de instituciones de educación superior apliquen exámenes de conocimiento para que acrediten su capacidad, pero además, exámenes de control de confianza para dirimir si desde esta perspectiva eran aptos y, además, exámenes psicológicos.

Cárdenas advirtió que bajo los mecanismos actuales, los partidos acuerdan de forma cupular la designación de consejeros y magistrados, a partir de lo cual se genera la dependencia de estos integrantes de los partidos políticos, estableciéndose compromisos y privilegiando los intereses de partido, como se demostró en 2003, cuando PAN y PRI marginaron a la izquierda de este proceso.

Para que los ciudadanos asuman este procedimiento, deberá estar prohibido que los postulados realicen campañas para alcanzar el cargo y ejercer recursos. Esto es fundamental, porque se trata de la designación de quienes encabezarán órganos cumbre del Estado mexicano, por lo que en su caso el proceso lo puede organizar el propio INE o por universidades.



DINERO

Comparte AMLO con el pueblo el ingreso extra del petróleo // Eliminación de los pluris // Alemania, crisis de gas

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL GOBIERNO DE la 4T está compartiendo con los consumidores el ingreso extra que Pemex recibe del mayor ingreso por la exportación de petróleo. Las últimas semanas ha variado entre 90 y 100 dólares el barril, casi el doble de lo que previó al formular el presupuesto de este año (55 dólares). El mecanismo que está siguiendo es directo: no cobra el IEPS en gasolinas ni diésel, y en los días recientes está apoyando también a los gasolineros. El subsidio, obviamente, tiene un costo. En el primer bimestre de 2021 la recaudación fue de 44 mil 571 millones de pesos, y este año bajó 60 por ciento, a 18 mil 855 millones, en esa medida se beneficiaron los consumidores. Pero, en palabras del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, hay un equilibrio y están preparados para la eventualidad de que llegue a costar 155 dólares el barril. (En otros sexenios alcanzó 100 dólares de hoy, pero el beneficio no se sentía en el bolsillo de los consumidores ni en la caja de las empresas; se perdía en los vericuetos de la corrupción). Economistas de corte neoliberal están alarmados, temen que el gobierno pueda ir a la quiebra. Sin embargo, el reporte bimestral sobre la situación económica del país y la deuda que divulgó ayer Hacienda no presenta signos de que eso pueda suceder. Imaginemos otro escenario: sube la gasolina Magna a 30 pesos el litro y desata protestas callejeras. Además, la oposición se iría sobre Andrés Manuel por no cumplir su promesa de que no habría un *gasolinazo* y por echarle fuego a la inflación.

Sobrantes

¿CUÁNTOS DIPUTADOS SOBRAN en la Cámara? Los 200 que no son elegidos por voto directo; eliminándolos de la nómina sólo quedarían 300. ¿Y cuántos senadores? Son 128, de ellos, 64 por voto directo, 32 por el principio de primera minoría y 32 por el de representación proporcional. Serían suficientes 64. Los llamados *pluris* son dirigentes de los partidos políticos y sus familiares que se autopremian. El Presidente propone una disminución radical. Se trata de reducir, dice, "nada más que todavía estamos en el análisis si quedan sólo legisladores electos; se está viendo eso. Pero de que va a haber una disminución, sin duda, y lo mismo en el caso del dinero a los partidos y al funcionamiento del INE, que cuesta mucho, es el organismo electo-

ral más caro del mundo y, además, sin confianza. El presupuesto, ¿por qué va a costar tanto? Podemos ahorrar la mitad, ¿por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?" Son avances de lo que será su propuesta de reforma electoral, que incluye la elección directa de consejeros del INE y de magistrados del Tribunal Federal Electoral. Ya encarrerado, que no se olvide de eliminar la reelección de legisladores.

Primer Festival de Ideas

EXPERTOS DE TODO el mundo se darán cita en el Auditorio Metropolitano de Puebla, a partir de hoy y hasta el 2 de abril, para compartir su experiencia en temas como economía, libertad, innovación, salud, educación y liderazgo para solucionar desde los problemas más comunes hasta los grandes retos de la humanidad. El presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, participará en un foro sobre las ventajas y desventajas del uso de dinero digital. Junto con expertos como Dan Held, director de Desarrollo Empresarial en Kraken, una de las empresas más conocidas de intercambio de criptomonedas en el mundo; Alex Gladstein, considerado gurú de las criptomonedas, y Saifedean Ammous, autor de *The bitcoin standard*, el libro más vendido sobre bitcoin, traducido a 30 idiomas.

Crisis de gas

ALEMANIA ESTABLECIÓ UN equipo de crisis para prepararse para la escasez de gas, por temor a que las entregas de Rusia se vean interrumpidas. Rusia ha exigido que las exportaciones se paguen en rublos, lo que los países del G-7 rechazaron de forma unánime. Los planes de emergencia de Alemania permiten el racionamiento. Los precios europeos del gas, que han sido elevados desde que comenzó la invasión de Rusia, subieron aún más el miércoles.

Twitterati

EL TIPO DE cambio se está acercando al nivel técnico de 19.80 pesos por dólar, apoyado en la entrada de dólares por exportaciones y remesas, y posiblemente de inversión de cartera en capitales. Si rompe el 19.80 puede irse a niveles de entre 19.50-19.60.

Escribe @GabySillerP

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EDITORIAL

Ucrania: la paz difícil

Los negociadores rusos y ucranios se mostraron satisfechos con los avances logrados el martes en su encuentro en Estambul, y coincidieron en que sentaron las bases para un posible acuerdo que ponga fin a la guerra. El representante de Moscú afirmó que Kiev está dispuesta a renunciar a ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a instalar bases extranjeras en su territorio y a desplegar armamento ofensivo que pudiera ser considerado por Rusia como una amenaza —es decir, a asumir un estatus de neutralidad—, siempre y cuando los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y cinco países más garanticen que no será agredida por nadie. Del otro lado, el jefe de los negociadores ucranios informó como conclusiones preliminares el planteamiento de garantías jurídicas que aseguran un nuevo perfil de seguridad para su país (“análogo del artículo quinto de la OTAN”), el regreso de la problemática de Crimea a la agenda de conversaciones, la confirmación de la existencia y viabilidad del Estado ucranio, y el comienzo de la revisión de los principios globales de la seguridad y del papel de las instituciones.

Las declaraciones de las partes dejan entrever la enorme complejidad de los diálogos que tienen lugar en la capital turca, así como todo lo que queda por delante para alcanzar un acuerdo aceptable y asumible para ambas. El primer punto que augura dificultades de muy difícil resolución es el referido al futuro de la península de Crimea, que para los rusos forma ya parte inseparable de su territorio, mientras para los ucranios no hay otra posibilidad que la restitución de las fronteras a su situación previa a 2014. En este mismo plano territorial, habrá de acordarse el estatuto de las regiones separatistas de Donietsk y Lugansk, a las que Moscú ya reconoció como repúblicas independientes, pero Kiev entiende plenamente sujetas a su soberanía. Acaso la salida a esta espinosa cuestión pase por reconfigurar al Estado ucranio como una confederación que otorgue una amplia autonomía a estas entidades, como se había propuesto en el formato de Minsk, pero un arreglo de este tipo requiere tanto de un desafiante rediseño institucional como de consultas populares.

Para colmo, en esta fase del conflicto tanto el gobierno del presidente Vladimir Putin como el de su homólogo Volodymyr Zelensky reciben presiones internas de grupos que no contemplan otro escenario que la vic-

toria total y la rendición incondicional del enemigo, postura odiosa pero comprensible cuando la propaganda bélica ha intoxicado los ánimos ciudadanos y generado un ambiente patrioter que será arduo desactivar. Por si estos obstáculos no fueran suficientes, hay que añadir el nefasto papel jugado por Occidente, y en particular por Estados Unidos, que no ha dejado de complicar cualquier resquicio para una salida negociada y que trabaja activamente por la continuidad de la guerra, en beneficio de su industria armamentista, pero también de su capacidad para mantener a sus aliados europeos supeditados a su voluntad.

Ante las perspectivas abiertas para la paz, sólo cabe esperar que Washington se resigne a ver truncados sus negocios y su influencia en aras de un acuerdo que es urgente para el resto del mundo, y que resulta impostergable para poner fuera de peligro las vidas de los millones de civiles que nada tienen que ver en el rejuego entre potencias.

N de la R:

Por error se publicó ayer en este espacio que los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral son designados por el Senado, facultad que en realidad corresponde a la Cámara de Diputados.



EL CORREO ILUSTRADO**Democracia sin el pueblo, lo que quiere el INE, señala**

Los "expertos" en asuntos electorales y algunos ex consejeros, que por discreción no digo sus nombres, argumentan que el sistema electoral mexicano es maravilloso porque ha permitido la alternancia en los pasados cuatro sexenios. ¡Cuánta inocencia, ignorancia o hipocresía! O las tres.

Se les olvida o quisieran borrar de la memoria colectiva los fraudes electorales de 1988, 2006 y 2012. Y argumentan en su inocencia fingida o mañosa perversidad, que el actual presidente de la República llegó al cargo gracias a este INE maravilloso de Lorenzo Córdova.

Les urge desvirtuar que lo que hizo posible la llegada al poder de Andrés Manuel López Obrador fue la irrupción incontenible del voto masivo del pueblo, que el INE a regañadientes tuvo que aceptar porque ya no lo pudo manipular. La realidad es que el pueblo los venció, por eso le tienen tanto miedo.

Les urge desvirtuar el fondo de la reforma que viene. Dicen que el instituto es un aparato electoral excelente, un Fórmula 1, y sí tienen razón, y cuentan con mucho dinero, pero los pilotos que lo conducen no son de Fórmula 1. Son hábiles, muy leídos y bien vestidos, pero corruptos y mentirosos.

Lo diré de otra manera para que quede claro: el aparato para llevar a cabo elecciones o consultas está muy bien y con mucho dinero, pero se necesita gente honesta, sensible y demócrata para conducirlo. La corrupción ya no tiene lugar en el México de hoy.

No se hagan, sí entienden.

Carlos Noriega F.



El INE instalará sólo 300 casillas especiales para la consulta de revocación

En las elecciones federales pasadas se colocaron mil 54 // En cada una podrán votar 2 mil ciudadanos

ALONSO URRUTIA

Durante la jornada de revocación de mandato del próximo 10 de abril, el Instituto Nacional Electoral desplegará 300 casillas especiales, las cuales representan 30 por ciento de las mil 54 que se instalaron durante la elección presidencial de 2018. Sin embargo, el consejero electoral Martín Faz Mora expuso que a diferencia de la consulta popular en la cual que no se instaló ninguna, en esta ocasión será una por cada uno de los 300 distritos electorales para que los ciudadanos en tránsito puedan sufragar.

Aunque la legislación establece que en una elección federal las juntas distritales pueden definir la ubicación hasta de 10 casillas de este tipo (con 750 boletas máximo), en esta ocasión se definió una sola a partir de las restricciones presupuestales que impuso el recorte de la Cámara de Diputados y la negativa de una ampliación de recursos.

Faz Mora destacó que estas 300 casillas especiales representan 0.52 por ciento del total que se instalarán para la revocación de mandato, porcentaje similar a las casillas especiales instaladas en la última elección federal. Corresponderá a cada una de las 300 juntas distritales determinar la ubicación, aunque comúnmente son en terminales de autobuses, aeropuertos o plazas públicas porque estas instancias conocen, a partir de las tendencias de votación, en cuáles de los sitios donde las han instalado captaron mayor votación.

En cada una de las casillas especiales, destacó el consejero, se contará con el sistema con computadoras que tienen acceso a toda la base del listado nominal de electores, para confirmar que el ciudadano se encuentre y se avale su participación. A diferencia de las casillas especiales en una elección federal donde la legislación determina un máximo de 750, en este caso, se

permitirá la participación de 2 mil ciudadanos, cantidad similar a cada una de las casillas que se desplegarán esa fecha.

Evitar reclamos

Reconoció que la decisión de instalar este tipo de mesas de recepción especiales obedeció en parte a los reclamos que se registraron en ocasión de la consulta popular sobre el desempeño de los políticos del pasado celebrado el pasado primero de agosto. Precisó, que el elector que así lo considere, podrá votar en cualquiera de estas casillas especiales, aunque no sea de la entidad donde tiene su credencial de elector.



Falta de reglas claras sobre reforma eléctrica paraliza inversiones energéticas: Coparmex

Debido a la discusión sobre la reforma eléctrica propuesta por el Presidente, las inversiones energéticas hacia México están detenidas por la falta de claridad en las reglas. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, así lo afirmó durante su ponencia en el quinto Encuentro Empresarial Anáhuac, el titular del organismo empresarial señaló que, si bien existe cierta precaución de las empresas tanto nacionales como extranjeras, se necesita generar la confianza suficiente a los inversionistas en ese sector.

“Con el tema de la reforma eléctrica, desde el año pasado se planteó, se sigue discutiendo; entonces están las inversiones detenidas, esperando a que haya reglas claras. A pesar de eso, sigue habiendo inversión, no quiere decir que se haya detenido toda. Entonces, sí hay oportunidades de inversión, sin embargo, podría haber mucho más, y es por eso que hay que generar un entorno de confianza.”, aseveró.

Medina Mora expuso los diferentes pendientes que tiene el país y las autoridades federales, para poder seguir siendo más

competitivo, como enfrentar el clima de polarización y división que se ha creado últimamente, así como buscar soluciones a la inseguridad que prevalece en el país.

El presidente de la Coparmex señaló que es fundamental defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de los diferentes ataques y reformas que se busca imponer, ya que dijo es una institución que abona a la democracia del país. Indicó que México lleva poco más de tres décadas avanzando en la democracia, misma que dijo se logró que se ciudadanizara el IFE, ahora conocido como INE, “que nos ha demostrado que hemos podido avanzar en la democracia” • (Redacción/agencias)

“Es fundamental defender al Instituto Nacional Electoral (INE) de los diferentes ataques y las reformas que se busca imponer”



José Medina Mora, presidente de la Coparmex.



El Pleno decide

Así se eligen a los consejeros

Actualmente la elección de los consejeros es un procedimiento que se realiza en la Cámara de Diputados. Luego de que se eligen los perfiles que cumplen con los requisitos, la Junta de Coordinación Política es la encargada de impulsar la construcción de los acuerdos para la elección de las y los consejeros electorales, y es en el pleno donde se toma la decisión final. Este procedimiento ha sido criticado por las supuestas “cuotas” que obtienen los partidos políticos en el Instituto Nacional Electoral al colocar perfiles cercanos.





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Propondrá AMLO recorte al INE y eliminar pluris

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Un día después de anticipar que enviará una reforma electoral a la Cámara de Diputados para que “el pueblo bueno y sabio”, elija a consejeros del INE y magistrados del Tribunal, el Presidente volvió a la carga y aseguró que también le recortará la mitad de su presupuesto al INE y sus organismos estatales, crear uno federalizado y eliminar diputados y senadores plurinominales.

De esa manera, y a pesar de que Morena carece de mayoría en ambas Cámaras del Congreso para aprobar una reforma constitucional, que ya empezó a ser rechazada y tachada por la oposición de ser “otra ocurrencia distractora”, insiste en el desmantelamiento total de las actuales instituciones electorales autónomas a las que está empeñado en debilitar anticipadamente y responsabilizarlas de registrarse un abstencionismo mayúsculo en la jornada del próximo 10 de abril.

DE ESTO Y DE AQUELLO

La apresurada construcción del Tren Maya que se inició sin estudios previos que originaron severas críticas por la tala de miles de árboles que causará graves daños ambientales en entidades del sureste del país -la más reciente en un video en el que participaron artistas famosos- empezó a descubrir lo que se sabía: que bajo algunos tramos de su original o modificado trazo, existen cenotes, zonas arqueológicas, cuevas y ríos subterráneos.

Quizá poresas y otras muchas razones, la bancada de Morena y sus aliados en el Senado frenaron ayer un punto de acuerdo urgente para que comparecieran los titulares de Semarnat; de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de Fonatur, y explicaran las razones de cambios de trazos, tala y permisos para esa costosa y dañina obra.

En el ojo del huracán de críticas y exigencias de remoción, quedó ubicada hoy la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, a la que se responsabiliza de inventar

un delito que no existe en derecho penal a la señora Alejandra Cuevas Morán, -“garante accesoria”- por el que también se girara orden de aprehensión contra su madre, Laura Morán Servín, recién liberadas por la Suprema Corte.

Como bomba cayó en la Secretaría de Marina el señalamiento de los expertos internacionales del caso Ayotzinapa de que personal de aquella dependencia, cuando su hoy titular, José Rafael Ojeda, era entonces jefe naval en aquella zona, fue enviado al basurero de Cocula en el que había restos de los 43 normalistas desaparecidos.

Acusa Rosario Robles al Fiscal Gertz de urdir su encarcelamiento, en un mensaje leído ayer frente a Palacio Nacional y reporteros, por su hija, Mariana Moguel Robles.

El colmo del valemadrismo es que ante la violencia imperante en el país, el subsecretario de Seguridad Pública del Gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja, haya solicitado licencia para irse a “promover” la revocación de mandato en Coahuila.



Reforma de AMLO. Federalizar elecciones y reducir *pluris*

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que la reforma electoral que tiene en mente plantea eliminar los organismos electorales locales, reducir los legisladores plurinominales y bajar el presupuesto al INE y a los partidos políticos. El mandatario refrendó su intención de que los consejeros del instituto y magistrados del Tribunal Electoral sean electos a través del voto popular. “Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral (...) para que no haya doble gasto porque se tienen órganos federales y estatales, hay duplicidad”.



Presidencia ante la Suprema Corte**Presentan queja por reducción de casillas en revocación**

Jorge Monroy
 rge.monroy@eleconomista.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República (CJEF) interpuso un recurso para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determine si es constitucional la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de reducir el número de casillas para la consulta de Revocación de Mandato del próximo 10 de abril.

Mediante un recurso de queja, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal argumentó que el INE incumplió con la disposición del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien en diciembre pasado le ordenó realizar la consulta “de la manera más eficiente, como lo permita el presupuesto programado”.

El INE ha explicado en diversas ocasiones que para efectuar cabalmente la consulta requería de 3,830 millones de pesos, y debido a que una mayoría legislativa en la Cámara de Diputados le asestó un recorte a su presupuesto de este año, tuvo que realizar ajustes a sus recursos y únicamente pudo reunir 2,091.46 millones. Por esta razón, el INE solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 1,738 millones de pesos adicionales para completar los 3,830 millones requeridos, pero dicha dependencia negó los recursos.

En ese marco, en su recurso ante la SCJN, la Consejería argumentó que “si bien el ministro instructor modificó la suspensión para que el proceso de Revocación de Mandato se ejecutara de una manera más eficiente

por parte del INE, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas ya que ello implicaría la afectación al derecho a la participación política de los ciudadanos”.

**La Consejería**

Jurídica del Ejecutivo Federal argumentó que el INE incumplió con la disposición del ministro González Alcántara.

FOTO: EFE / HUGO SALAZAR



@PUBLIMETROMX

¿Cómo evalúas la propuesta de AMLO de modificar al INE, y reducir los plurinominales y el presupuesto a los partidos?



*Encuesta realizada a través de la cuenta de Twitter @PublimetroMX



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

Ocho años después, el presidente Andrés López Obrador, en su plenitud del poder, plantea lo mismo, pero recargado: eliminar el 100% de los plurinominales

AMLO RECICLA RANCIO PLAN DEL VIEJO PRI



habían pasado apenas dos años de que el PRI, vía Enrique Peña Nieto, había recuperado la Presidencia. El partidazo se creía de nuevo “en la plenitud del pinche poder”, como diría Fidel Herrera, y su dirigente nacional, César Camacho Quiroz, daba por hecho que el futuro sería tricolor muchos años más.

Así que se le ocurrió borrar el engorroso trabajo de negociar con la oposición de ese entonces: en agosto de 2014 propuso una consulta ciudadana para recortar de 200 a 100 los diputados plurinominales y *rasurar* por completo a los 32 senadores de esa modalidad. Argumentó, por supuesto, “reducir costos” a los mexicanos.

Formularon la pregunta: “¿Estás de acuerdo en que se eliminen 100 de las 200 diputaciones plurinominales y las 32 senadurías plurinominales?”. Pusieron a su estructura a juntar firmas. Lo apoyaron sus bandadas, sus gobernadores, y su base sindical, incluida la CTM.

A mediados de septiembre de ese año, habían juntado 6 millones 75 mil 752 firmas, cuando sólo requerían un millón 605 mil 120. Pero el INE las auditó: encontró que cuatro de cada 10 eran falsas. Y en noviembre, **la Suprema Corte declaró inconstitucional, por unanimidad, la dichosa consulta del príismo**, frustrando el plan de mermar a las minorías en el Congreso.

Ocho años después, el presidente **Andrés López Obrador**, en su plenitud del poder, como el PRI de aquel entonces, plantea lo mismo, pero recargado: eliminar a los 200 diputados plurinominales y los 32 senadores, para lo cual requiere reformar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución.

No hará consulta popular. Mandará al Congreso una iniciativa, que además incluye desaparecer los Oples, cortar la mitad del presupuesto al INE y que los consejeros y magistrados electorales sean electos por la ciudadanía.

Difícil que se apruebe, porque **Morena y sus aliados carecen de las dos terceras partes de los votos necesarios en el Congreso**. Sin contar con que hasta sus peones legislativos, como el petista **Gerardo Fernández Noroña**, consideran que eliminar los *pluris* “es parte de la agenda de la derecha”.

...

Nuevo proyecto digital de contenidos noticiosos lanzó grupo Televisa, de **Emilio Azcárraga**. Se llama N+ y se dedica exclusivamente a la producción de contenidos informativos, a través de programas de investigación, documentales y culturales, además de coberturas de los sucesos más relevantes del mundo. **Bajo la dirección de Daniel Badía, esta nueva plataforma integra a mil 600 periodistas**, productores y técnicos, con capacidad de producir más de 44 mil horas de contenido anuales y 120 programas en vivo diariamente.

Es N+, desde ya, la principal productora de contenido noticioso en video en español y un referente obligado.

Incluye desaparecer a los Oples y recortar recursos al INE



Y PARA TIRAR
EL SISTEMA...
DE "PRIVILEGIOS"

¿PLURINOMINALES,
PARA QUÉ TANTOS
DIPUTADOS O TANTOS
SENADORES,
O TANTO INE?



FRIK 22



**PRESENTARÁ AMLO INICIATIVA
PARA RECORTAR CURULES**

Adiós a diputados que faltan, cobran y no hacen nada

IMPLACABLE, LA REFORMA ELECTORAL

MENOS LEGISLADORES Y RECORTE DE DINERO AL INE Y A PARTIDOS

Anuncia AMLO que se estudia federalizar las elecciones en México

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que la Reforma Electoral que promoverá su gobierno ante el Poder Legislativo contendrá una reducción de diputados y senadores plurinominales.

“Es bajar el número; nada más que todavía estamos en el análisis de si quedan sólo legisladores electos, se está viendo eso, pero habrá una disminución sin duda”, refirió.

El Mandatario detalló que además de la reducción de las y los legisladores, la reforma contempla una reducción en el financiamiento para el Instituto Nacional Electoral y un menor presupuesto para los partidos políticos.

AMLO ha criticado que las elecciones en México son de las más caras del mundo, además de los privilegios que tienen los altos funcionarios del INE, motivo por el cual le encargó al secretario de Gobernación, Adán Augusto, analizar y articular la reforma.

A pregunta expresa de Grupo Cantón en la mañana del 11 de enero de 2022, Adán Augusto resaltó que Tabasco está

a la vanguardia en materia legislativa, ya que fue el primero en reducir los escaños para diputados locales plurinominales, por lo que él personalmente junto con colaboradores trabajan en la propuesta.



EpiBasta!

Reducir plurinominales
y recursos a partidos
serían ahorros ideales
y no millone\$ perdidos.



La iniciativa se presentará después de la Consulta de Revocación de Mandato



Teoría de la Conspiración

Se trata de un tema que da muchos elementos para la polémica. La propuesta presidencial para que los consejeros y magistrados electorales sean electos mediante el voto directo de la ciudadanía, podría ser una acertada solución o la apertura de una caja de pandora que complique aún más nuestro complicado sistema electoral

Primero hay que ver que si bien el método empleado hasta el momento, mediante el cual en negociaciones partidistas se aprobaban cuotas de las distintas fuerzas políticas en el Congreso de la Unión para integrar el Consejo General del INE, había permitido que tuviéramos elecciones que permitieron la llegada de partidos de oposición a la presidencia y gubernaturas, esto no dejaba satisfecho a nadie.

Y es que en ocasiones se tenía evidencias de que se favorecía a quienes postulaban al consejero electoral electo, además de que luego de su encargo se veía como se enrolaban en un partido político, ya sea para ser funcionario o candidato, en algo que no ayudaba a que este método fuera plenamente aceptado

Además, el hecho de que no hemos tenido elecciones sin conflicto postelectoral, completaban el cuadro para cuestionar todo este sistema.

Sabemos que a muchos les parece un sacrilegio que se critique al INE, pues consideran a la institución como uno de los más grandes logros de la democracia mexicana, y en parte tienen razón, pero dejan de lado que también con dicho instituto han llegado un sistema electoral demasiado caro, sobre regulado, con una reglamentación que en ocasiones —y hay varios ejemplos de esto— sobre pasa lo que dicta la Constitución y con consejeros que tienen más protagonismo que muchos candidatos.

No tocar al INE o al sistema que se usa para elegir a sus consejeros parece que se ha convertido en un dogma de muchos que piensan que así defienden a la democracia, pero de que es necesario contar

con una autoridad electoral que se dedique fundamentalmente a organizar elecciones, aligerando la carga de trabajo y el costo, no hay duda de que es una discusión que se tiene que dar por mucho que se enojen los fans del Instituto.

Pero también debemos hablar de los posibles riesgos de una elección abierta. Para nadie es un secreto que, bajo el esquema actual, una elección requiere una gran cantidad de recursos y si nos quejamos porque los partidos colocan a militantes en los cargos de consejero electoral, ahora imaginen que eso mismo pase con empresarios o, en el peor de los casos, el crimen organizado. El tema es que necesitamos una gran reforma electoral, algo que por el momento no se aprecia con el ambiente propicio para su discusión.

Más ideas y discusiones a:

buzon@elindependiente.com.mx



Siguen violando en Ecatepec, elección de autoridades auxiliares: PRD

Ecatepec, Mex.- Pese a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el representante del PRD ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral, Octavio Martínez Vargas, informó qué, otra vez, el gobierno de esta localidad, emitió una convocatoria violatoria para elegir a las autoridades auxiliares y advirtió que nuevamente asesorarán a los vecinos para interponer recursos ante la autoridad competente. Recordó que el pasado 26 de marzo, el TEEM determinó suspender la elección de autoridades auxiliares en Ecatepec y ordenó emitir una nueva convocatoria con requisitos que no rebasen los establecidos por el Código Electoral de la entidad mexiquense. **(Arturo Baena)**



**TRIPLE
ERRE****Por Francisco
Reynoso**

TRIPLE ERRE

Los mecenas del capricho

Con un gasto multimillonario, cuyo origen no se ha podido conocer, pero que indudablemente está sucio y envuelto por la corrupción, se le dio un empujón formidable al proceso de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Antes de ser diputado federal y de meterse a la burbuja del PT que domina Alberto Anaya, lamebotas de AMLO, Alfredo Fermat Bañuelos, ex rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, solía calificar a López como: "Pinche viejo loco".

Ya se vio que de loco no tiene nada. Los otros dos adjetivos no están a discusión.

Hasta hace muy poco tiempo, el proceso de Revocación de Mandato estaba muerto. Muy poca gente hablaba de él. Y muy poca gente sabía que ocurriría el domingo 10 de abril. La participación ciudadana en la consulta la calculaban en menos de 10 millones de personas.



López Obrador se percató y decidió actuar. Y actuó a su modo, atropellando las leyes y a las instituciones. Mil veces en menos de un mes, el INE lo llamó a respetar la Constitución. Mil veces, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama lo denunciaron y acusaron de tramposo.

Y López Obrador se pasó por el arco del triunfo los exhortos y denuncias

de los consejeros del INE.

Hoy, a 10 días de la cita con las urnas para que los mexicanos decidan si López Obrador se va a La Chingada (su rancho) o permanece en Palacio Nacional, viviendo como jeque árabe hasta noviembre de 2024, medio México habla de la Revocación de Mandato. Unos a favor, otros en contra; unos dicen que sí van a participar, y otros que no le harán el caldo gordo al "Peje".

El quid de todo esto es que López Obrador se salió con la suya. La participación ahora se estima entre 15 y 20 millones de ciudadanos. Y se calcula que López Obrador tendrá más de 65% de los votos a su favor.

Será, sin duda, un triunfo rotundo del "pinche viejo loco", como le decía Femat.

Lo más lamentable de todo es que el bloque opositor, blandengue como se muestra, no tendrá la capacidad para demostrar la procedencia ilícita de la propaganda que inundó al país sobre el proceso de Revocación de Mandato.

Originalmente, López Obrador encargó a Gabriela Jiménez Godoy el éxito de la Revocación de Mandato, su gran capricho egocéntrico.

Las dos veces candidata perdedora a la Cámara de Diputados, una por el PAN y otra por Morena, debía

juntar las firmas necesarias para validar la solicitud de la consulta.

Gabriela llevó al INE 3 millones de rúbricas, pero se descubrió que muchas estaban duplicadas y, lo más gacho, que buena parte correspondían a personas muertas.

Con todo y las trampas, Gabriela cumplió ese primer cometido. Le costó mucho dinero, cuya procedencia nadie conoce pero todos imaginan.

LÓPEZ, EL GRAN ESTRATEGA

Gabriela recorrió primero los estados gobernados por Morena. Y se reunió con gobernadores y alcaldes. Lo que siguió no es preciso escribirlo. Las bolsas se llenaron para financiar la operación.

Y ya cuando la consulta había cumplido los requisitos legales, Gabriela recibió la encomienda de promocionarla para garantizar que 40 millones de mexicanos acudieran a las urnas.



Así pues, se establecieron metas de participación en cada estado. Cuotas de votos que se entenderían como muestras de amor a las que López correspondería con amor: Amor con amor se paga.

Pero se acabó el dinero y la promoción no tenía el éxito esperado. Se contrataron espacios publicitarios en 10 estados y no más, por las limitantes legales.

Fue entonces que López hizo a un lado a Gabriela y asumió personalmente la conducción de la campaña.

Primero ordenó la reforma legal que permitía a todos los funcionarios públicos involucrarse en la promoción.

Tal reforma se revirtió. Ni siquiera los incondicionales de López en la Suprema Corte pudieron sostenerla. Pero no sus acciones, como la instalación de espectaculares en la mayoría de los estados, no se eliminaron. Con todo y que formalmente son ilegales, los anuncios ahí siguen con López Obrador muy sonriente llamando a votar en la consulta.

En resumen, el “pinche viejo loco” -diría Femat- se salió con la suya.

Ahora falta que los partidos del bloque opositor puedan investigar y denunciar la procedencia ilegal de los recursos que empleó “Que siga la democracia” y su presidenta Gabriela Jiménez para promover y publicitar el capricho egocéntrico del Presidente.

Recursos que en el mejor de los casos salieron de arcas gubernamentales. Porque se sospecha que otros, los aportaron amigos incómodos.

La verdad es la verdad
y no admite otros datos

donrunrun@yahoo.es



Tras la puerta del poder Recorte del 50% del presupuesto electoral y desaparición de pluris, en la propuesta de AMLLO

Por Roberto Vizcaino

...rvizcainoa@gmail.com / Twitter: @_Vizcaino / Facebook / https://www.facebook.com/rvizcainoa

Revelada en fragmentos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, su iniciativa de reforma electoral, dijo, no sólo plantea la elección abierta de magistrados y consejeros electorales, sino un recorte de al menos la mitad del presupuesto del INE, partidos y Trife y la desaparición de los senadores y diputados pluris así como de los institutos electorales estatales.

“Sí, mi propuesta es que se elija a consejeros y a magistrados de entre gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE -no como ahora, que ya no quiero hablar del tema- se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”.

Reiteró que él propondría a 20 -10 mujeres y 10 hombres- para consejeros del INE y otros 20 para magistrados y que el poder judicial y el Legislativo hicieran lo mismo para sumar 60 propuestas para una institución y otros 60 para la otra.

Y difundir amplia, profusamente sus perfiles, quiénes son, a qué se han dedicado “y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo; el que tenga más votos de todos, presidente”.

Y lograr que sea el pueblo el que defina a esas instituciones y, “no las cuotas” de partidos.

Del recorte presupuestal avanzó:

“¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?” así de simple.

Y ya metido en las reducciones, continuó:

“¿Para qué tantos diputados o tantos senadores?... claro, estoy proponiendo eso, la eliminación... va a haber una disminución sin duda... (el INE) cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza. O sea, necesitamos estar, dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”.

- ¿Incluye a los estados esta reforma electoral?

“Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un (sólo) órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”.

Sin duda, planteado así, su propuesta generará apoyo entre los ciudadanos. Así habría taxistas, maestros rurales, locatarios de mercados, o cualquiera con arrastre popular sentados en las sillas de consejeros electorales.

En otros niveles esta perspectiva causa enormes resquemores, porque va directo contra la especialización y profesionalización de las tareas electorales. Temen que se pierda la confianza en los comicios y ello pudiera generar conflictos y rupturas sociales y políticas impensadas.

En fin, ya veremos a dónde llega esta nueva iniciativa lopezobradorista.

MONREAL, Y LAS REACCIONES A SU CONTAGIO

Muy interesante. Espero que estas reflexiones no generen inconformidades. Pero mire, pese a que hoy vivimos en la búsqueda exacerbada, muchas veces absurda de una igualdad -imposible de lograr entre humanos-, o al menos una relativa equidad, no es lo mismo que el Covid ataque al popular **Pedrito Pérez** de la Bondonjito -si es que este existiera-, que a **Ricardo Monreal** un político cargado de grandes y crecientes medallas políticas... y de muchas esperanzas de importantes sectores y grupos.

Mi comentario tiene que ver con que el zacatecano al parecer tiene Covid.

Apenas se supo, y las redes sociales en general, y su universo político y legislativo se movilizó y generó una ola expansiva impresionante. Le llaman *trending topic* a lo sucedido.

La preocupación levantada incluyó en minutos a otros muchos: líderes y miembros

de todos los sectores y sus niveles, especialmente en los informativos e intelectuales. Fue un inesperado e involuntario sondeo de popularidad que refleja hasta dónde ha penetrado su proyecto presidencial para el 2024. Su WhatsApp quedó inundado de mensajes no sólo de cercanos y conocidos sino de quienes nunca había oído hablar. Lo mismo ocurrió con su celular que se saturó a pesar de que pocos tienen acceso a su número.

Obvio, en su universo, en la familia y el Senado, sus colaboradores y amigos, la reacción inmediata fue la de irse al laboratorio a buscar la prueba PCR. La primera de todos la presidenta del Senado **Olga Sánchez Cordeiro**, quien ayer exhibía su prueba en negativo. Y ahí los otros coordinadores y hacia abajo.

El zacatecano, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado, aspirante más que abierto a la presidencial del 2024, no sólo tiene que lidiar con los malestares del virus más atemorizante del momento, sino que debe continuar desde su aislamiento con sus negociaciones para avanzar en la muy complicada agenda cameral: una imposible **reforma eléctrica** ya en puerta, y los avances una reforma electoral revelada en bonos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ya lanzó a opositores a nuevas trincheras en defensa del INE y del Trife.



GERMAN MARTINEZ SE EXASPERA

Para el exsenador de Morena y exdirector del IMSS de la 4T, la reforma electoral de **AMLO** es una argucia más del mandatario para desviar la atención del grave problema de inseguridad que se registra en el país, y especialmente en Michoacán.

Andrés Manuel López Obrador está más preocupado por la consulta de revocación -de ratificación- de mandato, que por las masacres en el país, advierte el expresidente del PAN.

“Al diablo” con su revocación de mandato, afirma exasperado.

Miembro del Grupo Plural, **Germán Martínez** se lamenta de que **AMLO** no quiera hablar de las muertes violentas que ocurren a diario en México y en su estado, Michoacán donde van ya 634 ejecutados en lo que va del año.

Mientras la 4T sigue abriendo tumbas en este país entre ejecutados, masacres y las víctimas de la pandemia, indica.

El senador **Martínez** indicó finalmente que la intención de **López Obrador** de renovar antes de 2024 la integración del INE y el Tribunal Electoral, es desde su anuncio un atentado contra la democracia mexicana que no habrá de pasar porque la oposición se lo impedirá.





Estás censurado

POR CREAR UNA NUEVA RED SOCIAL

Desde hace unas semanas la plataforma digital de Facebook está sufriendo los embates de la empresa Apple que busca quitarle el poder a la fuerza con la creación de una nueva red social, que aseguran; “revolucionarán” la manera de vivir sin embargo en México la censura se ha convertido en el pan de todos los días cuando te atreves a tocar cualquier tema de política.

Algo está sucediendo detrás de los grandes emporios como Facebook y Twitter en los últimos días; curiosamente los algoritmos están bloqueando diversos videos que justamente hablan de política, decenas de “creadores de contenido” están viviendo la censura, en carne propia.

Este año justamente es complicado para el país, las elecciones trajeron consigo diversas ideas apocalípticas para que muchos líderes políticos, empresarios y líderes de opinión; vean en las redes sociales a un enemigo que necesitan censurar cuanto antes.

El desconocimiento de las redes sociales para muchas personas es motivo de censura, al darse cuenta que no pueden comprar a miles de millones de usuarios prefieren buscar candados para que no se propague información delicada de diversos temas, sin darse cuenta que este tipo de censura es más negativa de lo que muchos creen.

Este año las redes sociales comenzarán a vivir una censura sin precedentes donde incluso Lorenzo Cordova director del INE está desesperado para que Facebook y Twitter le den respuesta a la sarta de peticiones que lanzó este “bueno para nada” desde hace unos cuantos meses.

Los quemones en redes sociales están a todo lo que dan en redes sociales, nos hemos percatado en los últimos días que todos tienen cola que le pisen y buscan de una u otra manera cautivar a algunos “despistados” para cumplir su propósito.

Mientras los CEOS de diversas redes sociales siguen buscando cuál será la red social que cautive a toda la humanidad en México solo se habla de censura porque si bien puedo asegurarlo, antes de entender lo que sucede en redes sociales es mejor CENSURAR TODO.

Me apena exponer lo que sucede en mi país todos los días, los líderes de opinión buscan venderse como prostitutas y los líderes políticos se han convertido más en “padrotes” del sistema que contratan sus servicios en vez de velar por los intereses que en realidad importan; dejando en el olvido a toda la población.





PREPARA INICIATIVA ELECTORAL

A Morena le faltan votos para reforma

AMLO propone federalizar las elecciones y eliminar a los diputados y senadores *pluris*

RAFAEL RAMÍREZ Y ALEJANDRO SUÁREZ

El Sol de México

CDMX. Morena no alcanza la mayoría calificada para aprobar la reforma electoral, por lo que deberá negociar con la oposición la iniciativa que presentará el presidente López Obrador.

Ni con los votos de sus aliados PT y Partido Verde, Morena alcanza las dos terceras partes en ninguna de las dos cámaras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente.

En San Lázaro, Morena y sus aliados tienen 277 de los 334 votos que se requieren para esa reforma, por lo que tendrán que convencer a 57 legisladores de otros partidos.

En el Senado, los partidos de la *Cuatro-té* cuentan con 75 legisladores, por lo que les hacen falta 10 senadores para conseguir los 85 de la mayoría calificada.

Ayer, el Presidente dio más detalles sobre la reforma electoral que planea presentar el 12 de abril, un par de días después de la consulta de revocación de mandato.

En ella, López Obrador propone eliminar a los diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto a los partidos políticos y crear un organismo electoral federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales. A esto se suma lo que dijo el martes, que se elegirán a los consejeros y magistrados electorales por medio de una votación entre la ciudadanía.

"Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo

todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado", dijo en su conferencia mañanera.

Actualmente, el INE organiza las elecciones federales y de manera conjunta con el Órgano Político Local Electoral de cada estado, se hace cargo de los procesos electorales locales.

Otra de las propuestas de esta reforma electoral es la de eliminar a los diputados y senadores plurinominales.

"Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos", respondió López Obrador a la pregunta si sería eliminar totalmente a los legisladores plurinominales.

De acuerdo con la legislación actual, en San Lázaro hay 200 diputaciones plurinominales y en el Senado hay 28 senadurías de este tipo, las cuales son repartidas entre los partidos políticos que mantuvieron su registro dependiendo la votación que obtuvieron.

No es la primera vez que se propone la eliminación de los plurinominales. Por ejemplo, en septiembre de 2012, en el último tramo del sexenio de Felipe Calderón, el diputado panista Homero Niño presentó una iniciativa para eliminarlos; dicha propuesta no prosperó.

Otro de los intentos por eliminar a los plurinominales ocurrió en 2017. Luego de los sismos de ese año que afectaron a varios estados del país, el PRI, en ese mo-

mento el partido en el poder, propuso reducir el presupuesto de partidos políticos y el número de legisladores federales con la promesa de asignar esos recursos a las víctimas de los terremotos.

Esta propuesta tampoco prosperó en parte porque la oposición de ese entonces (entre ellos Morena) se opusieron a la reforma al acusar que de aprobarse el PRI recobraría la hegemonía en el Congreso sin la necesidad de ganar las elecciones.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos"



277

diputados
suma la Cuatroté.
Para reformar la
Constitución necesita
334 votos

DANIEL HIDALGO



El Presidente va a proponer que desaparezcan los legisladores plurinominales



Analice su presupuesto

¿Piensa rentar una vivienda?, que la renta no se coma su dinero

• Para que las cuotas de renta no sean un problema para nuestras finanzas, lo más importante es realizar un presupuesto realista

Jennifer Galindo
jennifer.galindo@eleconomista.mx

Al independizarnos, cambiarnos de casa y adquirir un inmueble no siempre es fácil, por lo que muchas personas optan por la renta de una vivienda, pero a largo plazo estos desembolsos mensuales pueden representar un problema en nuestras finanzas personales.

Según la Encuesta Nacional de Vivienda (Envi) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de los 35.3 millones de viviendas particulares habitadas en México, 16.4% son rentadas, es decir, 5.8 millones de viviendas.

La encuesta señala que el principal motivo para rentar una vivienda es por no tener acceso a un crédito o no contar recursos económicos para adquirir o construir un inmueble, con 51.4% de las respuestas de los encuestados.

En México las rentas son cada vez más caras y esto puede repercutir en los bolsillos de las personas que tienen la necesidad de

rentar.

Según un estudio mensual que realiza el portal Inmuebles24, en la Ciudad de México a febrero de 2022, el promedio de renta es de 13,566 pesos mensuales, siendo Miguel Hidalgo la alcaldía más cara, con un promedio de renta de 16,827 pesos mensuales, mientras que en Iztapalapa se reporta la renta más baja, con un promedio mensual de 7,785 pesos.

¿Qué debo tomar en cuenta?

Paola Cruz, directora de gestión de activos en ALIGNMEX Real Estate Capital y SiRENTA, comenta que es importante realizar un presupuesto antes de rentar un inmueble; recomienda que la renta no sobrepase 30% de nuestros ingresos netos, sin tomar en cuenta ahorros.

En este presupuesto debe tomar en cuenta el mantenimiento (en caso de que el inmueble lo requiera) y el gasto de servicios como luz, agua y gas, entre otros, y verificar si realmente es posible rentar el inmueble que desea o necesitará buscar otras opciones.

La vocera explica que para que la renta de un inmueble no repercuta tanto en nuestras finanzas, se debe evaluar la zona donde vamos a vivir, pues de preferencia debe ser un lugar cercano a todas nuestras actividades o las de nuestra familia, para que los traslados al trabajo, oficina, escuela, etc., no representen un gasto mayor.

Ya que, según el Envi, solo 46% de las personas que rentan tiene un contrato vigente, Paola Cruz comenta que se debe exigir un contrato de arrendamiento, el cual debe ser revisado exhaustivamente por ambas partes, para que todo lo concerniente a los términos de la renta queden bien establecidos.

“Por lo general son contratos estándar, muy claros para todos, donde debe estar estipulada la renta, mantenimiento, el plazo por el cual va a rentar el inmueble y las obligaciones de pago, como el día de pago y prórrogas o si se establecen intereses moratorios”, explicó.

En este sentido, es importante no pagar ningún adelanto monetario si no está por escrito, ya que



podría tratarse de un fraude inmobiliario. También es necesario cerciorarse de que la persona que le está rentando el inmueble sea verdaderamente la dueña.

“El inquilino tiene todo el derecho de exigir saber quién le está rentando y que tenga todo en orden, muchas personas no lo hacen y no saben si el arrendador es verdaderamente el dueño del inmueble, esto se puede revisar en las primeras cinco páginas de las escrituras”.

Además de esto, Paola Cruz destaca que debe existir una carta de entrega donde se constate el estado en que se encuentra el inmueble, esto brindará seguridad tanto al arrendador –para que cuando le entreguen su vivienda no exista problema–, como al arrendatario –para que no le exijan algo que no estaba estipulado en la carta de entrega.

Por otro lado, el portal Vivianuncios.com.mx recomienda conseguir desde antes un aval, ya que muchos arrendadores lo solicitan, con el fin de tener una garantía del pago oportuno de la renta y sobre cualquier daño al inmueble. En ocasiones se requiere dar un depósito.

¿En verdad me conviene el inmueble?

El portal inmobiliario recomienda preguntar si el inmueble requiere gastos extra, como el mantenimiento o cuotas de vigilancia, y si existen restricciones como mascotas, visitas o reuniones.

De igual manera, debe pedir referencias a los vecinos y conocer la zona, es decir, la conectividad de la zona, si hay escuelas, hospitales centros comerciales, restaurantes, etc.

Al respecto, Paola Cruz destaca la importancia de que el inmueble sea agradable para el inquilino, por lo que, además del presupuesto, se deben tomar en cuenta los lugares de recreación.

“Sobre todo en tiempos de pan-

demia, en donde algunas empresas siguen trabajando en *home office*. Entre más tiempo pasas en tu casa, más quieres que ésta se vuelva un lugar agradable para estar”.

El secreto es evaluar el presupuesto y necesidades para decidir si en verdad le conviene un inmueble o debe estudiar otras opciones, siempre es que la cuota de renta no sea un problema para sus finanzas.



Recomendaciones para rentar un buen lugar



Busque apoyo de un agente inmobiliario:

Él buscará opciones dependiendo de nuestros intereses y de nuestro presupuesto de alquiler, además, brindará apoyo durante el proceso administrativo y legal.



No decida apresuradamente:

Analice todas las características del inmueble y elija la mejor opción, no tome decisiones precipitadas en el proceso de renta y mantenga en mente que, como en toda inversión, lo mejor es estar informada y comparar.



Compare: Para que tome una decisión correcta, puede realizar listas que comparen al menos cinco de los inmuebles en los que esté interesado.



Considere tener un roomie: Si el inmueble que le interesó sobrepasa sus finanzas, puede considerar compartir la vivienda con alguna persona de confianza, con el que pueda compartir el gasto de las cuotas de renta, mantenimiento y servicios.

FUENTE:
VIVANUNCIOS.COM.MX



Segun información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el principal motivo de renta de vivienda en México es por no tener acceso a un crédito o no contar recursos económicos para adquirir o construir un inmueble.

¿Cuánto cuesta rentar en la Ciudad de México?

Antes de rentar un inmueble, debe tomar en cuenta que el monto de la mensualidad no sobrepase sus ingresos, para que a la larga no le cause ningún problema.

ZONA	CUOTA PROMEDIO MENSUAL (PESOS)
Miguel Hidalgo	16,827
Cuauhtémoc	14,600
Cuajimalpa de Morelos	13,580
Álvaro Obregón	13,115
Benito Juárez	12,743
Coyoacán	11,435
Azcapotzalco	10,833
Magdalena Contreras	10,512
Tlalpan	9,764
Venustiano Carranza	9,248
Gustavo A. Madero	9,233
Iztacalco	9,175
Iztapalapa	7,785

FUENTE: INMUEBLES24

GRÁFICO EE





AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Adiós Ovaciones; Presidente por eliminar 200 diputados

Hoy será la última columna en esta gran casa editorial OVACIONES. Mi gratitud por la oportunidad en estos últimos años y sobre todo por la confianza de la Dirección. A todos ellos GRACIAS.

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** adelantó que en la reforma electoral que mandará al Congreso de la Unión, para que el pueblo elija a los integrantes del INE y TRIFE, también contempla disminuir los plurinominales.

Busca con esa iniciativa recortar ese presupuesto superior a los 20 mil millones de pesos que se asigna al INE de **Lorenzo Córdoba**.

López Obrador sabe de antemano que no la tiene tan fácil para que se apruebe esa reforma de eliminar los 200 diputados y 31 senadores plurinominales.

No le alcanza los votos porque como requisito por ser una reforma Constitucional se requiere de los dos tercios del Congreso de la Unión.

Sin embargo, la vagancia política del Presidente sabe que esta reforma aunque no pase le redituará votos de aceptación porque los malos serán los opositores.

No es mala idea que se busque adelgazar el aparato legislativo si tomamos en cuenta que todos los partidos políticos se han pronunciado, eso sí, en diferentes fechas por hacer ese recorte en ambas cámaras.

Desde luego que están de acuerdo que se eliminen, no 200 pero sí 100 diputados plurinominales que es una cifra que no dañaría la operación legislativa.

La Cámara de Diputados integra 500 legisladores, de ellos 200 son pluris, es decir de los famosos becados que sin despeinarse llegan a una curul.

Si bien hay ese consenso de partidos, hoy le puedo adelantar que por el escenario político que se vive del Presidente y los opositores, difícilmente se pondrán de acuerdo para echar adelante esta reforma. Es decir nacerá muerta.

El PAN de **Marko Cortes**, los priistas de **Alejandro Moreno** y el PRD de **Jesús Zambrano** obviamente no le darán los votos, no porque sea una mala reforma, sino más bien por el pleito a navaja limpia que sostienen.

El Presidente no los baja de corruptos, y los opositores no lo bajan de ser incapaz de administrar y por mantener el país de cabeza.

En consecuencia, se ve difícil que esa reforma que busca, sobre todo para desarticular el INE y de paso el TRIFE, pueda pasar con el voto de la oposición por más amarres que se quieran hacer.

Es la única herramienta de los opositores que les permite dar la lucha, es decir frenar las reformas Constitucionales porque Morena simplemente no les alcanza.

Ahora agregue la que está en puerta de discusión, la reforma Eléctrica que lleva la misma suerte, los panistas y aliados ya adelantaron que no pasará y sin duda la electoral que está en proceso de construcción prácticamente será lo mismo: No.

EL FISCAL SIN PREOCUPACIONES

Al Fiscal **Alejandro Gertz Manero** no se le ve nada preocupado por el revés que le dieran en la Suprema Corte para liberar a **Alejandra Cuevas**.

Desde luego que es un secreto a voces que presionó, desde ministros hasta al Consejero Jurídico, **Julio Scherer** para mantener en la cárcel a **Cuevas** y su madre **Laura Morán** a quienes acusó de negligencia en la falta de cuidados que propició el fallecimiento de su hermano **Federico**.

Hoy está en la antesala el riesgo de recibir las primeras demandas por los afectados, hoy están en la construcción de los expedientes probatorios con sus abogados. El problema es ¿dónde se presentarían?, en la Fiscalía general de la República o donde, porque ahí el que manda sigue siendo **Gertz**.

No pierda de vista que hasta el Presidente **López Obrador** sigue arrojando a **Don Alejandro**, tal vez por eso se siente fuera de cualquier pre-ocupación porque al final del día, es el único que lo puede remover y por el momento no se ve que haya movimientos.

EL COVID DE MONREAL

El líder del senado, **Ricardo Monreal** coordinará a distancia a su bancada porque salió positivo a COVID. En el Senado que preside **Olga Sánchez Gordero**, comenzaron a calentar desde ayer los emergentes, **Alejandro Armenta** y **Eduardo Ramírez**.

SUENA HARP HELU POR SALOMON JARA EN OAXACA

En el estado de Oaxaca que gobierna el priista, **Alejandro Murat**, el senador con licencia y aspirante a gobernar el estado por Morena, **Salomón Jara** está con un pie en la calle y podría ser removido para ocupar su lugar **Susana Harp Helú**.

Aunque no está nada escrito, se ha intensificado esa versión al interior de los morenos que lidera **Mario Delgado**.

Harp Helú compitió en las encuestas del partido para la designación de los candidatos al gobierno del estado. No le favorecieron los resultados y pego el grito en el cielo para reclamar que ella, como competidora logró mayor votos que su adversario.

Jachavez77@yahoo.com



AMLO LA PRESENTA EL DÍA 12

A Morena no le alcanza para reforma electoral

Ni con los votos de sus aliados, el Partido del Trabajo y Partido Verde, Morena alcanza las dos terceras partes en ninguna de las dos cámaras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente en su adelanto de reforma electoral. Ayer, dio más detalles de la propuesta que presentará el 12 de abril, un par de días después de la consulta de revocación de mandato, que podría incluir la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto a los partidos políticos y crear un organismo electoral federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales. **Pág. 4**

PREPARA INICIATIVA ELECTORAL

A Morena le faltan votos para reforma

RAFAEL RAMÍREZ Y ALEJANDRO SUÁREZ
AMLO propone federalizar las elecciones y eliminar a los diputados y senadores pluris

Morena no alcanza la mayoría calificada para aprobar la reforma electoral, por lo que deberá negociar con la oposición la iniciativa que presentará el presidente López Obrador.

Ni con los votos de sus aliados PT y Partido Verde, Morena alcanza las dos terceras partes en ninguna de las dos cá-



maras, requisito indispensable para reformar la Constitución tal como lo está planteando el Presidente.

En San Lázaro, Morena y sus aliados tienen 277 de los 334 votos que se requieren para esa reforma, por lo que tendrán que convencer a 57 legisladores de otros partidos.

En el Senado, los partidos de la Cuatroté cuentan con 75 legisladores, por lo que les hacen falta 10 senadores para conseguir los 85 de la mayoría calificada.

Ayer, el Presidente dio más detalles sobre la reforma electoral que planea presentar el 12 de abril, un par de días después de la consulta de revocación de mandato.

En ella, López Obrador propone eliminar a los diputados y senadores plurinominales, recortar el presupuesto a los partidos políticos y crear un organismo electoral federal que se encargue de organizar las elecciones federales y locales. A esto se suma lo que dijo el martes, que se elegirán a los consejeros y magistrados electorales por medio de una votación entre la ciudadanía.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”, dijo en su conferencia mañanera.

Actualmente, el INE organiza las elecciones federales y de manera conjunta con el Órgano Político Local Electoral de cada estado, se hace cargo de los procesos electorales locales.

Otra de las propuestas de esta reforma electoral es la de eliminar a los diputados y senadores plurinominales.

“Sí, es reducir, nada más que todavía estamos en eso, en el análisis si quedan nada más legisladores electos”, respondió López Obrador a la pregunta si sería eliminar totalmente a los legisladores plurinominales.

De acuerdo con la legislación actual, en San Lázaro hay 200 diputaciones plurinominales y en el Senado hay 28 senadurías de este tipo, las cuales son reparti-

das entre los partidos políticos que mantuvieron su registro dependiendo la votación que obtuvieron.

No es la primera vez que se propone la eliminación de los plurinominales. Por ejemplo, en septiembre de 2012, en el último tramo del sexenio de Felipe Calderón, el diputado panista Homero Niño presentó una iniciativa para eliminarlos; dicha propuesta no prosperó.

Otro de los intentos por eliminar a los plurinominales ocurrió en 2017. Luego de los sismos de ese año que afectaron a varios estados del país, el PRI, en ese momento el partido en el poder, propuso reducir el presupuesto de partidos políticos y el número de legisladores federales con la promesa de asignar esos recursos a las víctimas de los terremotos.

Esta propuesta tampoco prosperó en parte porque la oposición de ese entonces (entre ellos Morena) se opusieron a la reforma al acusar que de aprobarse el PRI recobraría la hegemonía en el Congreso sin la necesidad de ganar las elecciones

277

diputados

suma la Cuatroté.

Para reformar la
Constitución necesita
334 votos





**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

*“Sí, es reducir,
nada más que
todavía estamos
en eso, en el
análisis si quedan
nada más
legisladores
electos”*



DANIEL HIDALGO



El Presidente va a proponer que desaparezcan los legisladores plurinominales



TRIPLE ERRE

Los mecenas del capricho



Por Francisco Reynoso

Con un gasto multimillonario, cuyo origen no se ha podido conocer, pero que indudablemente está sucio y envuelto por la corrupción, se le dio un empujón formidable al proceso de Revocación de Mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Antes de ser diputado federal y de meterse a la burbuja del PT que domina Alberto Anaya, lamebotas de AMLO, Alfredo Femat Bañuelos, ex rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, solía calificar a López como: "Pinche viejo loco".

Ya se vio que de loco no tiene nada. Los otros dos adjetivos no están a discusión.

Hasta hace muy poco tiempo, el proceso de Re-

vocación de Mandato estaba muerto. Muy poca gente hablaba de él. Y muy poca gente sabía que ocurriría el domingo 10 de abril. La participación ciudadana en la consulta la calculaban en menos de 10 millones de personas.

López Obrador se percató y decidió actuar. Y actuó a su modo, atropellando las leyes y a las instituciones. Mil veces en menos de un mes, el INE lo llamó a respetar la Constitución. Mil veces, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama lo denunciaron y acusaron de tramposo.

Y López Obrador se pasó por el arco del triunfo los exhortos y denuncias de los consejeros del INE.

Hoy, a 10 días de la cita con las urnas para que los mexicanos decidan si López Obrador se va a La Chingada (su rancho) o permanece en Palacio Nacional, viviendo como jeque árabe hasta noviembre de 2024, medio México habla de la Revocación de Mandato. Unos a favor, otros en contra; unos dicen que sí van a participar, y otros que no le harán el caldo gordo al "Peje".

El quid de todo esto es que López Obrador se salió con la suya. La partici-

pación ahora se estima entre 15 y 20 millones de ciudadanos. Y se calcula que López Obrador tendrá más de 65% de los votos a su favor.

Será, sin duda, un triunfo rotundo del "pinche viejo loco", como le decía Femat.

Lo más lamentable de todo es que el bloque opositor, blandengue como se muestra, no tendrá la capacidad para demostrar la procedencia ilícita de la propaganda que inundó al país sobre el proceso de Revocación de Mandato.

Originalmente, López Obrador encargó a Gabriela Jiménez Godoy el éxito de la Revocación de Mandato, su gran capricho egocéntrico.

Las dos veces candidata perdedora a la Cámara de Diputados, una por el PAN y otra por Morena, debía juntar las firmas necesarias para validar la solicitud de la consulta.

Gabriela llevó al INE 3 millones de rúbricas, pero se descubrió que muchas estaban duplicadas y, lo más gacho, que buena parte correspondían a personas muertas.

Con todo y las trampas, Gabriela cumplió ese primer cometido. Le costó mucho dinero, cuya proce-

dencia nadie conoce pero todos imaginan.

LÓPEZ, EL GRAN ESTRATEGA
Gabriela recorrió primero los estados gobernados por Morena. Y se reunió con gobernadores y alcaldes. Lo que siguió no es preciso escribirlo. Las bolsas se llenaron para financiar la operación.

Y ya cuando la consulta había cumplido los requisitos legales, Gabriela recibió la encomienda de promocionarla para garantizar que 40 millones de mexicanos acudieran a las urnas.

Así pues, se establecieron metas de participación en cada estado. Cuotas de votos que se entenderían como muestras de amor a las que López correspondía con amor: Amor con amor se paga.

Pero se acabó el dinero y la promoción no tenía el éxito esperado. Se contrataron espacios publicitarios en 10 estados y no más, por las limitantes legales.



Fue entonces que López hizo a un lado a Gabriela y asumió personalmente la conducción de la campaña.

Primero ordenó la reforma legal que permitía a todos los funcionarios públicos involucrarse en la promoción.

Tal reforma se revirtió. Ni siquiera los incondicionales de López en la Suprema Corte pudieron sostenerla. Pero no sus acciones, como la instalación de espectaculares en la mayoría de los estados, no se eliminaron. Con todo y que formalmente son ilegales, los anuncios ahí siguen con López Obrador muy sonriente llamando a votar en la consulta.

En resumen, el “pinche viejo loco” -diría Femat- se salió con la suya.

Ahora falta que los partidos del bloque opositor puedan investigar y denunciar la procedencia ilegal de los recursos que empleó “Que siga la democracia” y su presidenta Gabriela Jiménez para promover y publicitar el capricho egocéntrico del Presidente.

Recursos que en el mejor de los casos salieron de arcas gubernamentales. Porque se sospecha que otros, los aportaron amigos incómodos.

La verdad es la verdad
y no admite otros datos

donrunrun@yahoo.es

**Antes de ser
diputado federal y de
meterse a la burbuja
del PT que domina
Alberto Anaya,
lamebotas de AMLO,
Alfredo Femat
Bañuelos, ex rector
de la Universidad
Autónoma de
Zacatecas, solía
calificar a López
como: “Pinche
viejo loco”.**



Murayama se lanza contra el Gobierno de la CDMX

Redacción • La Razón

EL CONSEJERO del Instituto Nacional Electoral (INE), **Ciro Murayama**, acusó que el Gobierno de la Ciudad de México difunde “falsedades” sobre la revocación de mandato al señalar que las casillas están en lugares desconocidos.

En redes sociales, respondió a las declaraciones de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien consideró que las casillas “están escondidas”.

“Creo que sería muy importante que hubiera mucha más difusión, es un ejercicio importantísimo y es la primera vez que se va a hacer. Debería de haber más centros de votación, desde mi punto de vista, están muy escondidos, pero, bueno, ahí es muy importante, muy importante la participación en este ejercicio de democracia participativa”, dijo la mandataria capitalina.

Al respecto, Murayama ironizó que se consideren las escuelas públicas o los parques, donde se colocarán las casillas para la jornada del 10 de abril, como lugares escondidos, por lo que puntualizó que cada quien toma la decisión de participar.

“Otra falsedad: Dice el gobierno de la CDMX que las casillas de RM estarán en lugares desconocidos. Ajá, como si las escuelas públicas, los parques, las propias oficinas públicas estuvieran en lugares clandestinos. Ya sabes, participar es tu decisión”, indicó.

Junto con ese comentario, Murayama compartió una infografía con los datos de las casillas que se instalarán en la capital del país y aseguró que todas estarán en lugares accesibles y localizables.

Apuntó que el 92 por ciento de las casillas que se instalarán repetirán la ubicación de la pasada consulta popular.



Plantea AMLO centralizar organización de elecciones

Ahorros. El Presidente buscará desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales y reducir el total de legisladores plurinominales

ÁNGEL CABRERA

Centralizar la organización de elecciones, disminuir el número de diputados y senadores, así como recortar el presupuesto de partidos políticos son las propuestas que incluirá el presidente Andrés Manuel López Obrador en su proyecto de reforma electoral.

Durante la conferencia mañanera, el mandatario nacional dijo que será después del 10 de abril, tras la jornada de votación de la consulta de revocación de mandato, cuando presente su plan.

“Vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad”, indicó ayer desde Palacio Nacional.

La propuesta del mandatario implicaría regresar el sistema electoral a los tiempos previos de la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), con la excepción de que en esa época los comicios eran organizados por la Secretaría de Gobernación y el proyecto de López Obrador plantea que los consejeros sean ciudadanos elegidos por voto popular.

Reiteró que propondrá que los poderes del Estado presenten 20 propuestas de ciudadanos “ejemplares” para organizar las elecciones y agregó que se podrían utilizar los tiempos de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) para difundir los perfiles.

Respecto a la eliminación de los 32 institutos locales de los estados, se trata de una idea que ya fue explorada durante las discusiones de la reforma electoral de 2014, pero se desechó por la mayoría de los partidos y, en su lugar, se optó por un sistema híbrido.

En 2014, se creó la figura de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), encargados de operar el presupuesto para organizar elecciones en los estados, pero cuyas tareas más trascendentes son llevadas a cabo por el INE, como nombramiento de consejeros, fiscalización, instalación de casillas y capacitación de funcionarios.

Otro de los puntos es la reducción de diputados y senadores, por lo que el Presidente informó que todavía analizan si impulsará la eliminación de los plurinominales y quedarse solo con los representantes de mayoría relativa u otro mecanismo. “estoy proponiendo eso, la eliminación (...) va a estar bien, espérense”, dijo el jefe del Ejecutivo.

Además, planteó que el presupuesto de los partidos políticos sea reducido por lo menos a la mitad; actualmente, siete fuerzas políticas se reparten una bolsa superior a los 5 mil 800 millones de pesos.

La mayoría de las propuestas del mandatario deben hacerse mediante reformas constitucionales, por lo que se requeriría de mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, así como su ratificación en al menos 17 congresos locales.





INICIATIVA. La reforma en materia electoral se presentará después de la Revocación de Mandato, anticipó López Obrador.



Reparto de bancadas

IFE o INE, botín y motivo de rebatiñas por 25 años

Instituto electoral, el botín de partidos desde hace 25 años

Actuales morenistas.Monreal, Pablo Gómez y Layda denunciaron en otro tiempo el *manoseo* al organismo federalFERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

¿Se reparten los partidos los puestos de consejero electoral desde la Cámara de Diputados?

Ahora que el Presidente propuso que los consejeros sean electos por “el pueblo”, algunos recordarán una larga historia de arreglos cupulares en San Lázaro como evidencia de que el INE, antes IFE, siempre ha sido botín de partidos.

Lo cierto es que el INE ha sido por 25 años objeto de disputa entre grupos parlamentarios. Ocurrió en la elección de José Woldenberg como presidente del Consejo General en 1996 y con los nombramientos de sus sucesores Luis Carlos Ugalde (2003), Leonardo Valdés (2008) y Lorenzo Córdova (2014).

En abril de 2014 el entonces diputado Ricardo Monreal denunció reparto de cuotas entre PRI, PAN y PRD para designar a los consejeros del nuevo INE.

“Hay en este dictamen una regresión democrática; hay, en un lenguaje llano, un vulgar y grosero reparto de posiciones en el INE por tres partidos mayoritarios: PRI, PAN y un sector del PRD”, dijo desde tribuna.

El líder de la mayoría priista, Manlio Fabio Beltrones, respondió que no existían los “políticos electropuros” y defendió el la elección de los 11 consejeros tras la reforma de 2014.

Cada quien su gallo

Tras el conflicto poselectoral de 2006, que derivó al año siguiente en una reforma y la remoción del presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, los diputados eligieron con cuatro meses de retraso a Leonardo Valdés.

“Esto era una pelea arreglada (...) cada quien tenía su gallo”, acusó la legisladora emecista Layda Sansores, hoy gobernadora de Campeche.

En 2003 las acusaciones fueron similares. Tras la negativa del PRD a sumarse al acuerdo para nombrar a Luis Carlos Ugalde como relevo de Woldenberg, la coordinadora del PRI, Elba Esther Gordillo, dio un manotazo y cerró el pacto con PAN y PVEM, en lo que sus adversarios calificaron de un “elbazo”.

La bancada perredista encabezada por Pablo Gómez se quedó sola con Jesús Cantú como candidato y acusó un “linchamiento” del PRI contra los nueve consejeros salientes, al impedirles la reelección.

“La actitud del PRI es un acto ruín, un acto de bajeza política contra una autoridad que ejerció el imperio de la ley y que la impuso en este país”, señaló el legislador del PRD.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
 PUIG

@puigcarlos



La revocación...
 ¿del INE?

Por muchos años, décadas, el mayor problema de la política mexicana tuvo que ver con las elecciones. Desde la época posrevolucionaria la idea del “partido del gobierno” hizo por décadas que las elecciones fueran apenas ejercicios de ratificación de esa organización. En la medida que la sociedad mexicana se fue haciendo más plural y diversa, con otros intereses, el control gubernamental sobre las elecciones comenzó a intervenir en ellas para hacer múltiples fraudes

que se convirtieron en algo “normal”, a pesar de las quejas y movilizaciones de múltiples organizaciones. El colmo del absurdo sucedió en 1976, cuando hubo un solo candidato a la Presidencia.

En 1977 se hizo la reforma política gracias a Jesús Reyes Heróles, pero once años después el problema de las elecciones no se había arreglado. La “mapachería” electoral, los carruseles, los “tamales”, el “embarazo” de urnas y tantos mecanismos más —incluida la violencia— se hicieron populares en aquellos años. La elección de 1988 estuvo plagada de irregularidades que pusieron en duda el triunfo de Carlos Salinas de Gortari, entre otras cosas, por “la caída del sistema”.

Para 1990 se cambiaron las reglas electorales y se creó el IFE, aunque fue hasta seis años después cuando la Secretaría de Gobernación ya no lo encabezaba, en ese año también se creó el Tribunal Electoral. Las reformas de esos años transformaron completo el

sistema electoral. Y si tuvimos elecciones crebles y certificables.

Cierto, en los siguientes años se siguieron ajustando, cambiando, retocando múltiples normas electorales, generalmente a petición de perdedores que, entre otras cosas, por la desconfianza acumulada por años se quejaban de trampas y manipulaciones de la ley.

Y sí, todos, todos los partidos aprendieron cómo en algunas ocasiones darle vuelta a la ley, tratar de saltársela o abiertamente violarla. Pero cada vez más las instituciones diseñadas para ello —IFE, INE, Ople, Tribunal— han sancionado a los sancionables.

Así se han realizado miles de elecciones en las últimas décadas. El Presidente que ganó en una de ellas quiere cambiar —y en serio— todo eso.

Los primeros adelantos de la iniciativa, que según ha anunciado mandará pronto, son más que preocupantes. Solo prueba que las cosas siempre se pueden poner peor. ■

Los primeros adelantos
 de la iniciativa son más
 que preocupantes



Impugnan reducción de número de casillas para revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

La consejería jurídica de la presidencia de la República presentó un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reducción de casillas que serán instaladas para la consulta de revocación de mandato, el próximo 10 de abril.

El documento señala el Instituto Nacional Electoral (INE) incumplió con lo que marcan la Constitución y la Ley de Revocación de Mandato, que establecen que deberá instalarse el mismo número de casillas que en la elección federal anterior y apenas se instalará menos de la mitad.

“Si bien el ministro instructor modificó la suspensión para que el proceso de revocación de mandato se ejecutara de una manera más eficiente por parte del INE, con el presupuesto ya programado, ello no puede verse traducido en la disminución del número de casillas, ya que implicaría la afectación al derecho a la participación política de los ciudadanos”, señala el documento.

El recurso de queja señala que el INE incumplió con lo ordenado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien otorgó un plazo de 15 días al INE para informar a la SCJN u ofrecer pruebas sobre la forma en que se ha organizado el ejercicio de revocación de mandato.

Sin embargo, el propio ministro otorgó un plazo de 15 días al INE para responder, por lo que no hay posibilidad de modificación, puesto que la consulta para la revocación de mandato es el próximo 10 de abril y no habría tiempo de modificar la organización del proceso.



¿SERÁ?

Una cosa es una cosa, y...

La próxima **reforma electoral**, propuesta por el presidente López Obrador, en lo que respecta a disminuir a por lo menos la mitad el **presupuesto de partidos políticos**, implicaría que dichos institutos reciban lo que hoy se entrega a la llamada “chiquillada”, por lo que se espera una discusión interesante, debido a que un reclamo ciudadano es disminuir esos gastos, pero para eso se necesita un cambio **constitucional** que necesita el apoyo de todos los partidos. ¿Será?

Ecologistas quedan a deber

Lo menos que se espera de los integrantes de un partido que se llama Verde Ecologista es la defensa a ultranza del **medio ambiente**, pero no es el caso de los senadores de ese partido, incluido su coordinador **Manuel Velasco**, quienes para evitar votar un punto de acuerdo presentado por el **PAN** para citar a comparecer a funcionarios del **Gobierno federal** para que expliquen el ecodidio ocasionado por la construcción del **Tren Maya**, prefirieron quedarse afuera del salón de Plenos; mientras que en una segunda votación prefirieron abstenerse. Dicen que con esa acción lo que buscan es no “incomodar” en **Palacio Nacional** ¿Será?

Víctima de viejas prácticas

Sorprende a la **clase política**, a la **gente de leyes** y la **sociedad civil** el rumbo que ha tomado el caso de **José Manuel del Río Virgen**, quien se encuentra en prisión en **Veracruz**, pese a que un juez federal y la **CNDH** han coincidido en demostrar que el funcionario del Senado está preso víctima de una componenda política y la fabricación de delitos, por lo que se ha recibido como un golpe a la justicia el hecho de que a unas horas de que el órgano defensor nacional emitiera una recomendación a la **Fiscalía** veracruzana para que Del Río Virgen y familia fueran inscritos en el Registro Estatal de Víctimas y se les repare los daños, el **Juzgado Décimo Séptimo** de Distrito negó la suspensión definitiva en el amparo 49/22 que dejaría en libertad al político. Ya comentan que en un régimen que dice apostarle al combate a las injusticias, hay quienes se resisten, como el gobierno de **Cuitláhuac García**, a renunciar a las viejas prácticas. ¿Será?

Apelan en Hidalgo recurso del INE

La ponencia de la magistrada **Janine Otálora** en el **Tribunal Electoral** será la que revise el recurso de apelación presentado por **Nueva Alianza** en contra del **PRI**, **PAN** y **PRD**, por la omisión del informe de gastos de precampaña de su abanderada para competir por la **gubernatura** en Hidalgo, **Carolina Viggiano**; esto luego de que el **Instituto Nacional Electoral** emitiera el acuerdo **INE/CG162/2022**, donde solo se impuso una sanción económica por una falta que, acusan, implica la pérdida de la posibilidad de ser registrado como candidato. Se recuerda que, por esa misma falta, el árbitro electoral sancionó en 2021 a los abanderados de **Regeneración Nacional** para las candidaturas de **Guerrero** y **Michoacán**, específicamente, **Félix Salgado** y **Raúl Morón**. ¿Será?



Van a debilitar al INE acusa el PAN

La reforma electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, es una trampa para debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), denunció Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN).

El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en abril presentará una iniciativa de reforma electoral para que los magistrados y consejeros del INE sean electos por voto ciudadano.

“Esta es una trampa más, es buscar debilitar al INE, al árbitro electoral, solo imagínate si fuera de esa manera van a terminar siendo de manera directa los partidos políticos los que estén en promoción de unos u otros consejeros para tratar de tener a sus afines ahí”, dijo el dirigente Nacional panista en entrevista con **24 HORAS**.

Cortés calificó a la propuesta como “una puntada más” y reiteró que la fracción del PAN apostará por una reforma electoral para reducir la sobrerrepresentación legislativa.

“Si revisamos la cámara de diputados morena tiene más diputados que votos de los que tuvo la pasada elección, vamos a ir por una segunda vuelta electoral para que quién sea presidente llega con el consenso mayoritario de todas las y los mexicanos”, dijo

“Vamos a ir para fortalecer al Instituto Nacional Electoral para que no se vea amedrentado desde Palacio Nacional, vamos a fortalecer a los tribunales electorales para que se respeten y se acaten sus sentencias”, concluyó. /**MARCO FRAGOSO**





**VLADIMIR
JUÁREZ**

OTROS DATOS...

“La Isla de la democracia”

Corazón de Talavera VII: a Encarnación (Pá), pase lo que venga, no nacimos ni morimos para estar solos... y esa es la clave de la condición humana.

“Antes estábamos a un paso del precipicio... ahora hemos dado un paso al frente.” Luis Echeverría Álvarez

“**L**a Isla de la Fantasía” es una producción de televisión que alcanzó la fama entre los años 1977 y 1984. Han pasado más de 38 años de aquellos episodios televisivos que cautivaron a los adultos por los deseos desbordados de sus protagonistas que, saciando el morbo de las audiencias, exponían la intimidad y los deseos cumplidos de sus protagonistas episodio tras episodio; lo que atrajo a las audiencias masivamente para después integrarlos a la trama de anhelar los sueños propios, así como conjugar los ajenos.

Las lecciones que nos dejó aquella serie de televisión diseñada para los adultos que desean cumplir sus expectativas a costa de todo fueron variadas, tal vez una de las más importantes es que, las pretensiones desmedidas de las personas ignoran la realidad de quienes lo rodean, y que los caprichos son la fuente de todos los infortunios que dejan de mirarse a cambio del placer personal.

Es así como un grupo de guionistas, a través de un anfitrión – pensemos en el titular del poder ejecutivo –, aprovechan los deseos de las personas para ofrecerles “cumplimiento”, para ser atraídos y sumados a una causa bajo la promesa de que pase lo que pase se les cumplirá “el cambio” bajo la condición de confiar desmedidamente, ello muy a pesar del peligro que implica empoderar al anfitrión de forma excesiva; sacrificando con ello derechos y toda realidad controvertida, pues el objetivo concreto del anfitrión es “ilusionar”.

En aquella “isla de la democracia” conviven todas y todos los que apoyan, empresarios, políticos y ciudadanos, que nostálgicos por la grandeza del pasado,

corroboran que no pueden distanciarse de quien ostenta el poder; pues hacerlo pone en riesgo sus fortunas, el perdón de sus pecados, el olvido de sus crímenes o la posibilidad de ser impulsados a un cargo público.

Lo trágico de “La Isla” es que, tarde o temprano, las pretensiones desmedidas confabulan para ignorar las realidades de todo lo que nos rodea. Tal vez por eso los caprichos del presidente “han dado un paso al frente” enfocándose en saciar el morbo de las audiencias; en rifar el avión, en eliminar a los pluris, en derrocar al “INE opositor”, en descalificar el posicionamiento de las asociaciones civiles, entre otros, en tanto que, un tsunami de inseguridad y violencia devora la isla.

La versión completa de esta colaboración la puede consultar en: – La Isla de la democracia- <https://www.contrareplica.mx/nota--La-Isla-de-la-democracia-202230332#.YkVJSMwuydw.whatsapp>

Colaborador de Integridad Ciudadana A.C. @ Integridad_AC @VJ1204



• QUEBRADERO

¿Un INE a modo?



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

El Presidente sigue sin engañar. Desde sus tiempos de dirigente, Jefe de Gobierno y de candidato mencionó que el INE no era democrático y que había que cambiarlo.

Como mandatario lo ha reiterado. La confrontación que tiene con el instituto pasa por ahí. López Obrador ha encontrado en la revocación de mandato otro elemento para arremeter contra el INE.

Pareciera que poco importa lo que ha venido pasando con la consulta, lo que prevalece es la opinión del Presidente sin importar que muchos de sus dichos no tengan que ver con el estado real de las cosas.

Argumentar que el instituto no ha querido instalar un mayor número de casillas para la revocación no tiene que ver con la forma en que son las cosas. Fueron el Gobierno y Morena en el Legislativo que se opusieron a incrementar el presupuesto del INE para poder tener la cobertura que se pretendía. El comunicado de Hacienda para informar sobre la negativa a la solicitud fue, para decir lo menos, irrespetuosa.

Sin embargo, el INE va a alcanzar la cobertura nacional, lo que le va a dar la necesaria legitimidad al proceso. Quien decida participar quizá tenga que caminar un poco más de lo que regularmente lo hace en procesos electorales federales.

Algo parecido sucede con el tema de la propaganda sobre la consulta. Lo que está haciendo el instituto no es llevar las cosas a los terrenos de la censura o limitar la libertad de expresión, lo que hace es aplicar la ley, la misma que fue aprobada por el Legislativo donde se encontraba Morena.

Si quisieran cambiar las leyes se debe hacer 90 días antes del proceso. Todo lo que se diga pareciera que lo que se busca es encontrar pretextos de crítica y descrédito hacia el INE, al tiempo de crear percepciones de que el instituto no cumple.

Las críticas que se han hecho sobre la forma en que se está organizando la consulta no han tenido fundamento, la

cuestión está en que adquieren enorme relevancia por quien lo dice y por quienes apoyan a quien lo dice; hemos insistido en que las mañaneras son el medio y el mensaje.

Lo que queda claro es que con consulta cuestionada o sin ella el Presidente quiere cambiar al INE y los mecanismos bajo los cuales sus funcionarios son elegidos. Quiere cambiar los procesos en fondo y forma y quiere que sean los ciudadanos, el pueblo, quienes dirijan y decidan quiénes deben encabezar el instituto.

La apuesta presidencial es de alto riesgo para el país. Los procesos democráticos nos han costado mucho trabajo porque las elecciones han tenido como una constante la desconfianza, lo cual para revertirla ha costado muy caro.

Las cadenas para generar confianza han costado, pero no se puede soslayar que en los últimos años las elecciones han generado un alto nivel de credibilidad entre la ciudadanía lo que explica, de alguna manera, la reconocida confianza y credibilidad en el INE.

Como fuere, no se ve que estén dadas las condiciones en términos políticos y legislativos para el cambio. El Presidente no va a cejar en su empeño y, para ello, se va a valer de muchas críticas al instituto a las cuales se sumará en primerísimo lugar la perfilada y sus innumerables seguidores.

El riesgo en el que estamos es que se quiera hacer del INE una institución que pierda su autonomía y ausente de profesionalismo. Por más vueltas que se le dé organizar un proce-



so electoral requiere de expertos y de una representatividad democrática que mientras vivamos bajo el sistema político que tenemos quienes le dan legalidad, entre otros actores, son los cuestionados partidos políticos.

Lo que no podemos hacer es que por los afanes presidenciales descarrilemos nuestros procesos electorales.

RESQUICIOS

La decisión del presidente de El Salvador de meter a la cárcel a todos los Mara Salvatrucha que vea en las calles no nos debe pasar de largo. Una de las razones es que desde la legalidad se está usando la justicia de manera discrecional, la otra es que no descartemos que muchos traten de migrar a nuestro país.

EL RIESGO en el que estamos es que se quiera hacer del INE una institución que pierda su autonomía y ausente de profesionalismo



AMLO también busca acabar con los pluris

La propuesta de reforma en materia electoral incluirá la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores. **Pág. 04**



Reforma de AMLO propone recortar a plurinominales y al INE

El mandatario añadió que considera desaparecer los institutos electorales estatales

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la reforma constitucional en materia electoral reducirá el presupuesto que tienen los partidos políticos, el número de diputados y senadores; así como consolidar un solo instituto electoral y eliminar los institutos estatales.

“Mi propuesta es que el pueblo elija a los jueces”, explicó López Obrador. “Que se proponga como candidatos a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad. Que se difunda quiénes son y que sean verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres. Veinte candidatos del Ejecutivo, 20 del Legislativo y 20 del Judicial. Y hay que difundir quiénes son, a qué se han dedicado”, consideró el presidente.

López Obrador señaló que de esta forma se pretende eliminar “las cuotas” de partidos políticos en la selección de consejeros, ya que tanto consejeros como magistrados actúan por consigna.

“Segunda parte: el presupuesto”, señaló el mandatario. “¿Por qué cuesta 20 mil millones y no 10 mil millones? ¿Para qué tantos diputados y tantos plurinominales?”, dijo el mandatario, indicando que se van a reducir

los recursos a partidos políticos.

El presidente afirmó que aún está en el análisis de saber si nada más quedan los legisladores electos o reducir el número de plurinominales. “Lo mismo en el caso del presupuesto a los partidos políticos y en el funcionamiento del órgano electoral. Es el organismo electoral más caro del mundo y además, sin confianza”, añadió.

López Obrador afirmó que busca dejar establecido un nuevo órgano electoral. “No regresar a los tiempos del fraude electoral. ¡Cuánto le costó a México el fraude de 2006!”, dijo AMLO.

MIGUEL VELÁZQUEZ

“(La propuesta) es reducir (los plurinominales), nada más que todavía estamos en eso en el análisis... si quedan nada más legisladores electos”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México



Argumento. López Obrador aseguró que el INE es el organismo electoral más caro del mundo. /CORTESÍA



**Fiscalía
Especializada
por caso
Ayotzinapa
decidirá si
Peña Nieto
debe
declarar por
desaparición
de los 43:
López
Obrador**



Fiscalía Especializada por caso Ayotzinapa decidirá si Peña Nieto debe declarar por desaparición de los 43: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En conferencia de prensa matutina de ayer miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que la Fiscalía Especializada por el caso Ayotzinapa será la que decida si el expresidente Enrique Peña Nieto debe declarar por la desaparición de los 43 normalistas.

"Eso la Fiscalía lo va a decir (si Enrique Peña Nieto es llamado a declarar), la Fiscalía especializada para el caso Ayotzinapa, no la Fiscalía General de la República (...) La instrucción que tienen todos los servidores públicos es entregar toda la información, la Secretaría de la Defensa está entregando toda la información", indicó.

"Nosotros tenemos por convicción el compromiso para que se aclare el caso. (...) La fiscalía especializada tiene todo nuestro apoyo y respaldo", afirmó el presidente respecto a las investigaciones en curso dedicadas a esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El jefe del Ejecutivo federal, informó que los servidores públicos y las dependencias federales tienen la instrucción de proporcionar datos que abonen a la indagatoria y garanticen justicia a los familiares de los estudiantes.

"La Secretaría de la Defensa está entregando toda la información y también en nuevos hallazgos ha contribuido con documentos. (...) Todo ese material se ha obtenido en este tiempo que hemos estado gobernando, si hubiese ganado otro candidato, pues eso no se hubiese conocido. Es más, ya hubiese cerrado el caso", dijo.

El mandatario reiteró su confianza en la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa.

Simultáneamente, sigue la labor del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

"Este grupo seguirá ayudando; yo se los pedí, que nos siguieran ayudando, asesorando, indagando un año más. Tenemos el compromiso, no solo el presidente, el Estado y la sociedad de saber dónde están los jóvenes, qué pasó realmente y estamos en eso", resaltó.

Explicó que la mayor parte de los mandos implicados en el caso están en retiro y ya no forman parte de la actual gestión.

Iniciativa de reforma electoral considera reducción de diputados y senadores plurinominales

En otro punto, López Obrador dio a conocer que la iniciativa de reforma electoral que presentará al Poder Legislativo en las siguientes semanas incluye la reducción de diputados y senadores plurinominales.

"Es reducir el número; nada más que todavía estamos en el análisis de si quedan solo legisladores electos, se está viendo eso, pero va a haber una disminución, sin duda", explicó.

El mandatario señaló que el planteamiento del Ejecutivo también contempla la disminución del presupuesto de los partidos políticos y



del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, es fundamental. (...) El fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo", resaltó.

Reafirmó que la iniciativa de reforma prioriza la elección mediante voto directo del pueblo de consejeros del INE y magistrados.

"Que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE (...) se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres", expresó.

Entre los cambios a la ley electoral que propone el presidente **se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género. Quien tenga la mayor cantidad de votos emitidos por parte de la ciudadanía sería el o la nueva presidenta del INE.**

Esta iniciativa se presentará después de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril y buscará opciones para no infringir el periodo de veda en los seis estados donde se llevarán a cabo comicios en junio.

Partidos españoles, involucrados en resolución del Parlamento Europeo que condenó la violencia contra periodistas en México

El presidente, cuestionó que partidos españoles **Vox y Partido Popular (PP) tienen la "manía de intervenir"** en los asuntos de México.

El presidente acusó a estos partidos de estar detrás de la resolución del Parlamento Europeo que el 10 de marzo condenó la violencia contra periodistas en México, que suma ocho comunicadores asesinados en lo que va del año, según la actualización más reciente de la **ONG Artículo 19.**

En relación con el nuevo aeropuerto de Tulum, el jefe del Ejecutivo federal informó que **va a ser internacional, de calidad, igual que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).**

El presidente destacó que se requiere el aeropuerto de Tulum para seguir recibiendo turistas, porque la terminal de Cancún está saturada al registrar entre 500 a 600 vuelos diarios.

Ampliación de autopista La Pera-Cuautla, en Morelos, será entregada en agosto

También destacó que va a quedar "muy bien" la ampliación de la autopista que va desde **"La Pera" hasta Cuautla, Morelos, la cual será entregada en agosto.**

"Era una obra necesaria porque es mucho el tráfico y había que resolver el tema de la vialidad", dijo.





El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante conferencia en Palacio Nacional



Detalla AMILO recorte a gasto en partidos, INE y de pluris

POR FRANCISCO MENDOZA

El mandatario quiere una reducción en el número de senadores y diputados.

 **LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México
Hay posibilidad de federalizar los institutos electorales"

Plantea reducir el presupuesto del órgano electoral a la mitad por austeridad. Pág. 4

DA MÁS DETALLES SOBRE SU PRÓXIMA INICIATIVA

Busca AMILO austeridad en el INE y reducción de plurinominales



ADELANTA QUE Reforma Electoral busca quitar a órganos electorales estatales y menor gasto en el sistema electoral dentro de su próxima reforma constitucional

POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo que está analizando proponer al Congreso de la Unión la desaparición de diputados y senadores plurinominales, la federalización de todos los institutos electorales estatales y la austeridad para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los partidos políticos. Esto como parte de su próxima iniciativa de reforma político-electoral, la cual ha sido considerada como uno de los tres grandes pendientes para consolidar su proyecto de gobierno en el segundo trienio de su mandato.

En conferencia de prensa, AMLO mencionó que es un hecho que su iniciativa de reforma electoral tendrá entre sus propósitos disminuir el número de diputados y senadores plurinominales. Al respecto, señaló que será después de la jornada de votación de la Revocación de Mandato, el próximo 10 de abril, cuando dé más detalles, pero señaló que incluso contempla la posibilidad de que se eliminen por completo estos legisladores de representación proporcional.

Actualmente, la Cámara de Dipu-

tados está compuesta por 500 diputados, de los cuales, 300 compitieron y ganaron la elección en un distrito uninominal y 200 fueron electos según el principio de representación proporcional y el Sistema de Listas Regionales, mismo que divide al país en cinco circunscripciones. En tanto, la Cámara de Senadores está formada por 128 senadoras y senadores, de los cuales, 64 son electos por conceptos de primera y segunda minoría y otros 64 según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.

López Obrador también aprovechó la oportunidad y mencionó que existe la posibilidad de que la iniciativa incluya la propuesta de federalizar todos los procesos electorales locales. Al respecto, el mandatario mexicano explicó que esto tendría la finalidad de eliminar órganos estatales que duplican las funciones electorales del Instituto y que no haya un doble gasto.

Finalmente, a fin de darle continuidad a la política de austeridad, el presidente también adelantó que buscará que el INE reduzca su costo para que en lugar de pedir 20 mil millones de pesos anuales solamente pida la mitad; en tanto, mencionó que también estarían pidiendo reducir los recursos a los partidos políticos, pues “tienen muchos recursos” y solamente un partido ha devuelto 500 millones de pesos, esto en relación a los recursos que Morena dice haber devuelto ya al instituto presidido por Lorenzo Córdova.

Cabe destacar que el financiamiento público de los partidos políticos está determinado por el artículo 41 de la Constitución Política. En su segunda fracción, el texto constitucional menciona que la subvención para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). ●



FEDERALIZAR

EL PRESIDENTE de la República afirmó que para bajar el costo de los organismos electorales, su reforma plantea la desaparición de los institutos estatales con el fin de ahorrar recursos, ya que duplican el costo de las elecciones locales



64 senadores son electos por representación proporcional. Cuartoscuro



ROZONES

• **Ahora David Monreal culpa a los medios**

El que no halla a quién más responsabilizar de la incontenible crisis de inseguridad en su entidad es el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, porque ahora resulta que los responsables ya no son ni Dios ni los que le precedieron en el Ejecutivo estatal y le dejaron una "herencia maldita". Resulta que ahora son los medios de comunicación, a los cuales acusó de ser "promotores de las organizaciones criminales" y de "intimidar a la gente". Sólo porque éstos cumplen con el trabajo de dar a conocer los resultados de una estrategia de seguridad que a decir de muchos zacatecanos y de las propias cifras de incidencia delictiva, deja mucho que desear. No suficiente con lo anterior, el mandatario remató en su conferencia recomendando a los medios que asuman su responsabilidad, pero ahora la pregunta que muchos se hacen es: ¿El cuándo asumirá la suya? Pobre Zacatecas.

• **El análisis del Observatorio Ciudadano**

En momentos en los que temas como la estrategia de seguridad es parte del debate nacional, una de las voces que ha adquirido relevancia es la de **Francisco Rivas**, director del Observatorio Nacional Ciudadano, para quien son falsos los argumentos oficiales en el sentido de que en México hay paz y tranquilidad, y de que la delincuencia está circunscrita a unas pocas regiones del país y que vivimos más seguros. Basado en uno de los estudios más serios en la materia, el realizado por su organización, Rivas advierte que los multihomicidios –las masacres– siguen dándose día a día en el país, que los delitos están en toda la República y que zonas que tradicionalmente eran consideradas como seguras comenzaron a registrar un aumento en feminicidios, extorsión, homicidios, secuestros y robos, lesiones, violación, entre otros. Además, puntualizó que más de la mitad de la nación ya está en manos de la delincuencia organizada. "México pasa por la peor crisis de violencia en la historia y eso no debemos olvidarlo". Ahí su apreciación.

• **Frente contra el sargazo**

Una mala y una buena en Quintana Roo. La mala es que el sargazo amenaza con afeardar las playas de la entidad. La buena, sin embargo, es que autoridades estatales, federales y municipales se están anticipando para en coordinación hacerle frente al problema y con ello evitar que se pueda afectar la actividad turística que representa la principal fuente de ingresos de la entidad, y más aún en una temporada de alta afluencia como lo es la Semana Santa. Así que ya se pueden ver acciones de colecta en alta mar, con barreras, lanchas sargaceras, y en playas. Por cierto que, en la entidad, **Carlos Joaquín González** llamó a la sociedad en general a que se sume al cuidado de los arenales y a mantener las playas limpias. De eso dependerá el éxito de la temporada, nos comentan.

• **De la indagatoria en Quintana Roo**

Habrá que esperar a que se confirme si hubo o no un desfalco en la administración de **Laura Fernández** cuando fue presidenta municipal de Puerto Morelos, caso por el que, de acuerdo con medios quintanarroenses, hay una investigación abierta. Por lo pronto, nos comentan, la explicación de la candidata del PAN y PRD al gobierno de Quintana Roo sería que los pagos de cuotas al IMSS retenidos a trabajadores están intactos en una cuenta destinada para el efecto, bajo la responsabilidad de la actual administración del municipio. Igualmente, que se trata de un pasivo producto de la falta de liquidez que vivieron los municipios en el marco de la pandemia. Entre los allegados a la también exdiputada atribuyen el asunto a una "guerra sucia", aunque esto también se confirmaría si avanza o no la referida indagatoria.



• Vuelven a tomar causa

Nos cuentan que PRI, PAN y PRD comenzarán una nueva lucha en contra de Morena en el plano legislativo y legal, ya que se vienen reformas de gran calado, como la electoral, que ya fue anunciada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Marko Cortés**, dirigente del PAN, dijo que su partido respaldará al INE, mientras que el perredista **Jesús Zambrano** señaló que no permitirán que debilite a los organismos autónomos; lo mismo ocurrió con **Alejandro Moreno**, del PRI. En ese frente que está encontrando en la propuesta de Palacio una nueva razón para mantenerse integrado, hay indicios de que contaría con el respaldo de otro partido opositor que ha preferido ir por su lado, Movimiento Ciudadano.

• La mano que mece la cuna

Nos comentan que en las derrotas sufridas el pasado domingo por Morena en las elecciones extraordinarias que tuvieron lugar en seis municipios de Oaxaca, estaría la mano del otrora líder de la APPO, **Flavio Sosa**, para quien el candidato a gobernador del partido guinda, **Salomón Jara**, no es santo de su devoción. Nos aseguran que hay voces que apuntan a que fue Flavio quien movilizó a sus bases para promover el voto el domingo a favor de los candidatos distintos a Morena. Además de ese activismo soterrado, el exdirigente appista tenía una velita encendida en el Tribunal Electoral, que ayer pudo haber tumbado la candidatura de Salomón, pero no lo hizo. Nos anticipan que Flavio no se involucrará en la campaña de Salomón. Y si lo hace, no será con intención de apoyarlo, sino de hacerlo desbarrancar. UF.



INE pondrá menos centros para la revocación, acusa Presidencia se queja por número de casillas

LA DISMINUCIÓN de sitios de votación vulnera el derecho al sufragio, señala la Consejería Jurídica ante SCJN; ésta pide al árbitro que informe los motivos de instalar 57 mil lugares

• **Por Ricardo Moya**
mexico@razon.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República interpuso una queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de instalar un número menor de casillas para la revocación de mandato que se realizará el 10 de abril.

De acuerdo con la dependencia, el INE incumplió la suspensión que le otorgó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en diciembre pasado, al ordenar que se realice la consulta de la manera más eficiente, como lo permita el presupuesto programado.

Es por ello que, aseguró, el órgano electoral utilizó la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para recortar el número de sitios de votación a menos de 57 mil 500 en todo el país.

En la queja, agregó que la disminución "discrecional e injustificada" del número de casillas afectaría el derecho a la participación política de los ciudadanos, debido a que la asistencia no será conforme al listado nominal, por lo que se vulnerará el derecho al voto.

El ministro González Alcántara Carrancá fue quien recibió el recurso de queja y emplazó al INE para que, en los próximos 15 días, informe sobre la razón que tuvo para instalar un número de centros comiciales menor al de una consulta popular o una elección federal, que es de poco más de 161 mil.

En diciembre del año pasado, la Suprema Corte determinó que el órgano electoral deberá realizar la consulta de revocación de mandato, a pesar del recorte a su presupuesto para este 2022.

Advirtió, además, que en caso de no cumplir con lo mandatado, el órgano electoral podría incurrir en responsabilidades administrativas y penales.

Esta resolución se dio al resolver la controversia constitucional presentada por el árbitro, en la que argumentó que el recorte presupuestal le impediría cum-

plir a plenitud con la obligación constitucional de realizar el ejercicio de revocación.

La disposición para que se realice la revocación de mandato con el presupuesto asignado

de la manera más eficiente fue reiterada en febrero de este año por el ministro González Alcántara Carrancá, luego de resolver que no se debía ejercer algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General del INE.

Esto se debió a que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, promovió una denuncia penal en contra de seis consejeros que avalaron la suspensión temporal de la revocación de mandato.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló en diversas ocasiones que el recorte de presupuesto ponía en riesgo la consulta, debido al recorte por cuatro mil 900 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados.

Incluso, el INE recurrió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir recursos adicionales, con el propósito de asignarlos a esta consulta ciudadana, pero su petición fue rechazada.

57

Mil casillas instalará el INE durante la consulta de revocación

Reclamos

La dependencia federal acusa que:

- El INE incumplió la suspensión del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, al ordenar que se realice la consulta de manera eficiente, como lo permita el presupuesto programado.
- El órgano electoral utilizó la disposición de la Suprema Corte para recortar el número de casillas a menos de 57 mil 500 en todo el país.
- La disminución discrecional e injustificada del número de casillas afectaría el derecho a la participación política de los ciudadanos, debido a que la participación ciudadana no será conforme al listado nominal.





o el tip
Miles de papeletas
que serán utilizadas
para la consulta
de revocación de
mandato, llegaron a
Toluca, Edomex, el
pasado 23 de marzo.



PROBLEMA DESAPERIBIDO

La primera contingencia ambiental por contaminación en el aire de 2022 pasó sin advertencia en la capital del país y los ciudadanos hicieron su rutina normal, aunque eso significara un riesgo para su salud

Sin importar que se declaró la primera Contingencia Ambiental por Contaminación en el Aire del 2022, los habitantes de la Ciudad de México llevaron a cabo su rutina normal, exponiéndose a sustancias dañinas para su salud.

Desde las 6:30 de la mañana del 30 de marzo, por el Eje Central en la alcaldía Cuauhtémoc, pasaban unidades del Trolebús aún con asientos vacíos y los puestos de comida callejera de la estación del Metro Lázaro Cárdenas comenzaban a elaborar los productos que venderían a las 9 de la mañana, la hora pico de la entrada a los trabajos.

Un kilómetro hacia el sur, atravesando Viaducto y la calle de Obrero Mundial, en la colonia Piedad Narvarte, sobre la calle de Doctor Vertiz, está el Parque Las Américas, donde la rutina se instalaba en una de las más grandes áreas verdes de la alcaldía Benito Juárez que tiene trotapista, juego infantiles, zona para perros y canchas de básquetbol.

Ahí, personas con gorras, lentes de sol y algunos con cubrebocas trotaban o corrían a pesar de que la Comisión Ambiental de la Mega-

lópolis (CAME) recomendó limitar las actividades al aire libre para evitar aspirar contaminantes como las partículas PM 10, las cuales son dañinas porque se infiltran en el cuerpo y, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Gobierno de México, pueden provocar cáncer de pulmón, asma y car-

diopatías crónicas.

Un puesto de tacos callejeros en el parque también comenzó su rutina y la presencia de contaminantes en el aire no fue impedimento para que el encargado bajara la carne de un vehículo para preparar los tacos de pastor, pechuga y bistec que anunciaba en lonas.

De regreso a Eje Central, a las 8:30 de la mañana, el día retomaba su rutina: largas filas de personas esperaban el Trolebús a Taxqueña y automóviles tocaban el claxon para que el coche de enfrente avanzara. En nada afectó que, por la emergencia atmosférica, los autos con engomado rojo no pudieran circular.

Las avenidas hacia el poniente, como el Eje 5 Sur, tenían la misma vida de siempre: llenas de coches y peatones esperando a que el semáforo cambiara al color verde.

Antes de llegar a Insurgentes, en la calle de San Borja y Eje 5 Sur, había un puesto de tamales, atoles y café. Ahí, cuatro personas tomaban una bebida caliente, mientras platicaban y sonreían.

Carmen Rodríguez, trabajadora de limpieza de una empresa de la zona, no sabe que se decretó la contingencia, ni lo que son la PM2.5 ni la PM10, pero dice que a veces arden los ojos cuando los coches o camiones arrojan humo del escape.

“No sé de la contingencia de hoy, pero cuando dicen que hay mucha contaminación es porque los coches echan humo y eso mo-

lesta mucho”, comenta.

También señala que aunque haya contaminación tiene que trabajar y en su empresa no le dieron alguna indicación distinta a la de presentarse a las 9:30 para comenzar su jornada.

“Creo que sí es importante la contaminación, pero ¿qué podemos hacer? De igual forma tengo que trabajar”, señala.

A las 10 de la mañana, la CAME confirmaba que la Fase 1 de la contingencia ambiental continuaba, pero eso no interrumpió la cotidianidad: en Avenida Insurgentes las personas viajaban en bici, salían del Metrobús, cruzaban vialidades, entraban y salían de sus oficinas, comían en la calle y se saludaban de manera normal.

En el Parque Las Américas personas con gorras, lentes de sol y algunos con cubrebocas corrían a pesar de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis recomendó limitar las actividades al aire libre para evitar respirar contaminantes



¿CÓMO CUIDARSE DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE?

Ante el poco viento, mucho sol y muchos contaminantes, Beatriz Cárdenas, directora de Calidad del Aire del World Resources Institute (WRI) México, recomienda lo siguiente:



Informarse
sobre cómo estará
la calidad del aire



Reducir
la exposición
al aire libre



Proteger a las personas más
vulnerables como niños
menores de 3 años, mujeres
embarazadas y personas con
COVID-19



Ser conscientes
de que se necesita
un aire más limpio



Los contaminantes que hay en la atmósfera, como el ozono, no se generan exclusivamente por los automóviles y el transporte.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B".

REBECA BECERRIL PIMENTEL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente **1088/17**, promovido por DECAROME SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO SANTANDER MEXICO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de REBECA BECERRIL PIMENTEL, EL C. JUEZ QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, autos de fechas ocho y dos de marzo, así como el diez de febrero todos del año dos mil veintidós y diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno, dicto el siguiente auto que a la letra dice: - - - En la Ciudad de México, diecinueve de mayo del año dos mil veintiuno. - - - A sus autos el escrito de cuenta por medio del cual se tiene a la C. NURIA GISELA GARCIA GUTIERREZ, exhibiendo instrumento notarial número 1865 donde se hace constar la formalización del CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA DE DERECHOS DE CREDITO, LITIGIOSOS, Y ADJUDICATARIOS Y COMPULSA DE DOCUMENTOS que celebró la actora con DECAROME, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. Así mismo, y en términos de la copia certificada del poder notarial número 35,026, se reconoce a la promovente su carácter de apoderado legal de la cesionaria, lo anterior para todos los efectos legales a los que haya lugar. Y se le tiene señalando el nuevo domicilio que indica para oír y recibir notificaciones, y Por autorizados a los profesionistas que se indican en términos del cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, quienes quedarán facultados para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en representación de la parte que lo autoriza en todas las etapas procesales de juicio comprendido la de alzada y de ejecución, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial incluyendo las de absolver y articular posiciones, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero. Por lo que las personas autorizadas, en términos de la ley procesal deberán acreditar encontrarse legalmente autorizadas para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho, debiendo exhibir la cédula profesional o carta de pasante para la práctica de la abogacía en su primer intervención en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá la facultad a que se refiere ese artículo, en perjuicio de la parte que lo hubiere designado y únicamente tendrá las que se indican en el último párrafo de dicho artículo. Y en atención al acuerdo 10-31/2019, tratándose de la cédula profesional electrónica, deberá presentar además de una impresión de ésta, una identificación oficial que cuente con fotografía (credencial del INE o pasaporte, así como una copia fotostática de dicha identificación. De igual manera se tiene por autorizadas a las personas que se indican a efecto de oír y recibir notificaciones, documentos y valores. . Por lo anterior hágase la anotación en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado donde la denominación actual de la actora es DECAROME, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en consecuencia deberá realizarse el cambio de la carátula del presente expediente asentando el nombre actual de la actora. Gírese atento oficio a la C. DIRECTORA DE LA OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL-FAMILIAR Y SECCION SALAS de este H. Tribunal, para su conocimiento y efectos legales respectivos en relación al cambio de denominación de la parte actora. Lo anterior con conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. Por cuanto hace el último petitorio, fundada que sea su petición, se acordar conforme a derecho la misma. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil, LICENCIADO ALEJANDRO PÉREZ CORREA por ante su Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada ANABELL LEONOR REYES RODRÍGUEZ con quien actúa y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RÚBRICA
LIC. ANABELL LEONOR REYES RODRIGUEZ

Reforma incluye disminuir a los plurinominales

Pág. 3

Va AMLO por reducción de pluris y menos presupuesto para el INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la iniciativa de reforma electoral que presentará ante el poder Legislativo en las siguientes semanas incluye la reducción de diputados y senadores plurinominales, así como la reducción de financiamiento de partidos y la desaparición de organismos electorales locales.

Durante su conferencia de prensa mañanera aseguró que se analiza en estos momentos si se propondrá reducir el número o desaparecer los pluris, pero lo que es un hecho es la disminución del presupuesto de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Necesitamos dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, es fundamental. El fraude hace muchísimo daño, por eso hay que evitarlo”, indicó tras recordar que la iniciativa de reforma prioriza la elección mediante voto directo del pueblo de consejeros del INE y magistrados.

“Que el pueblo elija a los jueces, que se propongan como candidatos a gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y con los tiempos que tiene el INE se difunda quiénes son verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros”, refrendó.

Entre los cambios a la ley electoral que propone el presidente se establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial presenten 20 candidatos cada uno para tener un total de 60 ciudadanos con paridad de género. Quien tenga la mayor cantidad de votos emitidos

por parte de la ciudadanía sería el o la nueva presidenta del INE.

Esta iniciativa se presentará después de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril y buscará opciones para no infringir el periodo de veda en los seis estados donde se llevarán a cabo comicios en junio.

Interrogado sobre las críticas a su propuesta de que los magistrados y consejeros electorales sean elegidos mediante voto, el presidente López Obrador dijo que surgen porque mucho tiempo se mantuvo la idea de que los órganos e instituciones electorales tenían que estar en manos de gente de élite, ya sea de la academia o de la política.

Dijo que se piensa de esta manera porque se desprecia al pueblo y se consideró que la política era asunto de los políticos y el pueblo no contaba.

Agregó que era una formalidad cuando se decía que se buscaba la democracia, cuando ésta se refiere al poder del pueblo.

Mencionó que los partidos de arriba “ni siquiera son autónomos” y no deciden de manera independiente, pues intervienen empresarios, como en el caso del Fobaproa.

Reforma incluye disminuir a los plurinominales



Diálogo con Kerry será sobre cambio climático





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. “Que el pueblo elija a los jueces y que se proponga como candidatos a consejeros y magistrados”.



Elección de consejeros del INE en urnas, "un dislate mayúsculo": José Woldenberg

Vacilada. Es un "dislate mayúsculo", expresó ayer José Woldenberg sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de llevar a las urnas, "que el pueblo elija", a los próximos magistrados y consejeros electorales. En entrevista para Radio Fórmula, Woldenberg, expresidente del IFE, hoy Instituto Nacional Electoral, advirtió que la propuesta presidencial "lo que logrará es que tengamos representantes partidistas". Aseguró que para él lo dicho por el Presidente "fue una novedad, me sorprendió y va a contracorriente de todo lo que se ha hecho para darle transparencia y equidad a las elecciones". **PAG 7**

Woldenberg: "Dislate mayúsculo", propuesta de votar autoridades electorales

Lo de AMLO "va a contracorriente con la transparencia y equidad logrados", señala

Redacción

Ciudad de México

Es un "dislate mayúsculo", expresó ayer José Woldenberg sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de llevar a las urnas, "que el pueblo elija" a los próximos magistrados y consejeros electorales.

En entrevista para "Así las Cosas" con Gabriela Warkentin y Javier Risco, Woldenberg, expresidente del IFE, hoy INE, advirtió que la propuesta presidencial "lo que logrará es que tengamos representantes partidistas", resultado de que cada uno de los poderes propon-

ga candidatos y que los ciudadanos decidan.

Resaltó que los partidos son las únicas organizaciones con presencia a lo largo y ancho del país y en quienes los posibles consejeros buscarían el apoyo, por lo que afirmó "acabaremos teniendo consejeros de partidos".

IMPARCIALIDAD

Woldenberg aseguró que para él lo dicho por el Presidente "fue una novedad, me sorprendió y va a contracorriente de todo lo que se ha hecho para darle transparencia y equidad a las elecciones".

Recordó cómo se dio la conversión de IFE a INE con el objetivo de contar con una institución electoral imparcial, no facciosa, comprometida con la ley y la transparencia equitativa un comportamiento in-

dependiente, dejando atrás las mayorías partidistas que en su momento tuvo el PRI apoyado por la Comisión Federal Electoral (CFE), a la que se sumaban los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

"PRECEDENTE NEFASTO"

Advirtió que llevar a cabo lo que propone el Presidente "sería un precedente nefasto", pues es un "discurso que no tiene contacto con la realidad", y señaló "que cada vez que anuncia un tema me parece regresivo", como en la propuesta de eliminar las diputaciones plurinominales, que dijo ayudan a que los resultados de sobre y sub representación no sean extremos.

Respecto a la revocación de mandato del próximo 10 de abril afirmó "yo no voy a ir", pues calificó al evento como "un ejercicio totalmente inútil",

"un capricho para decirle a la sociedad mexicana estás conmigo o en mi contra", por lo que enfatizó "México no tiene dos bandos, no le veo ningún caso, pero cada persona sabrá qué hacer", concluyó •



Los tiempos de Morena, no tienen que ver con los de México: PRI

POR RITA MAGAÑA

El PRI no aprobará ninguna reforma que no sea útil para el país, “los tiempos de Morena nada tienen que ver con los tiempos de México”, advirtió el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, al precisar que el partido no se va a doblegar ante la imposición, el absurdo y el abuso del oficialismo.

Sobre la eventual reforma electoral, Alejandro Moreno adelantó que el PRI y la coalición Va por México, que conforma con PAN y PRD, tendrán su propia propuesta, para dejar clara la fortaleza y autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) e impulsar el fortalecimiento de las instituciones.

En el marco de la LXVI Sesión Ordinaria del CPN, ratificó que la reforma eléctrica no va a pasar en los términos que Morena ha presentado.

“Desde el Congreso de la Unión, no vamos a permitir albazos ni reformas fast track, como pretende Morena en la Reforma Eléctrica y reforma electoral”, afirmó.

Ante el Consejo Político Nacional (CPN), el líder priista señaló que el PRI no será comparsa ni va a cumplir caprichos del grupo en el poder ni de la imposición de sus agendas de partido.



De Primera Mano Tabasco: Morena pone a caminar a legisladores

Por Rodolfo Reyes
@RodolfoReyes

En busca de la candidatura para gobernador de 2024, tres legisladores del partido en el gobierno recibieron la indicación de empezar precampaña: los diputados federales **Manuel Rodríguez González** y **Mario Llergo Latoumerie**, así como el congresista local **Luis Salinas Falcón**, ya sostienen reuniones en el interior del estado con miras a posicionarse; colaboradores suyos han dicho que fue el propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, quien dio la instrucción de que se *calentara* la plaza.

El planceo habría sido en respuesta al “madruguete” del legislador federal plurinominal **Oscar Cantón Zetina**, quien, con el pretexto de promover la reforma eléctrica, ha iniciado una intensa promoción personal con la contratación de *espectaculares* en sitios estratégicos de Villahermosa, la capital de Tabasco.

Cantón, quien fue uno de los principales detractores del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su época de opositor en suelo choco, fue enviado como delegado de Morena a Oaxaca, en un afán por desactivar su *activismo*, pero la estrategia no resultó, toda vez que continúa en abierto proselitismo.

El más *apresurado* de la terna supuestamente respaldada desde el Palacio de Covián es el expriista **Mario Llergo**, quien lo mismo integra *comités de campaña* en municipios que organiza foros de discusión en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) con el respaldo de las autoridades universitarias y de la comunidad estudiantil, lo cual ya provocó que otros aspirantes le reclamen al rector **Guillermo Narváez Osorio** que se le esté dando un uso político a la casa de estudios.

Aunque **Llergo** es representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), se la pasa más en Tabasco metido en su proyecto personal, al punto de que en su equipo se da como un hecho que “es el bueno” para la gubernatura con el sostén del secretario de Gobernación.

Hay otros actores ya en campaña: la senadora **Mónica Fernández Balboa**, quien

cuenta con el respaldo del líder de la Cámara Alta, **Ricardo Monreal**, así como el director general de Fonatur, **Javier May Rodríguez**.

De los *interesados* en la candidatura, solo se considera parte del equipo de **López Obrador a May**, quien fue el impulsor del programa Sembrando Vida como secretario de Bienestar.

También se menciona como prospecto de Morena para 2024 a **Raúl Ojeda Zubieta**, tres veces candidato a la gubernatura por el PRD, quien es delegado de su partido en Cuernavaca.

Sin embargo, fuentes de Morena aseguran que en 2024 al partido el INE podría asignarle la cuota de mujer para el proceso electoral por la gubernatura. Por eso, algunas voces insisten en que la *tapada* del régimen es **Rosalinda López Hernández**, directora de administración del SAT y hermana de **Adán Augusto**, quien ha sido diputada local y federal, senadora, precandidata a la gubernatura y abanderada a la alcaldía de Centro.

Para su Información

Alentó a los seguidores tabasqueños del secretario de Gobernación la encuesta de *Campaign&Elections*, revista especializada en campañas políticas y pronósticos electorales, que ubica al secretario de Gobernación en tercer lugar, debajo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y del canciller **Marcelo Ebrard**, quien puntea en el levantamiento.

Publicada por el diario *El Independiente* el pasado martes, el estudio sobre la sucesión presidencial en México sitúa al partido vintotinto con una ventaja cercana a 4 a 1 frente a una eventual alianza PRI-PAN-PRD.





Itinerario Político El INE y “el culiacanazo” distracción y acusación

Por Ricardo Alemán

La zanahoria que desde Palacio pretende López Obrador que hoy se traquen los mexicanos es la del “golpe final” al INE y al Tribunal Electoral.

Y es que, como saben, el martes 29 de marzo, el mandatario anunció que enviaría al Congreso una agresiva reforma al sistema electoral mexicano, con el cuento de que sería un cambio “para fortalecer la democracia”.

Está claro que no es la primera ocasión que anuncia sus intenciones de destruir al INE y al Tribunal Electoral.

Por ejemplo, el 19 de junio de 2019 dijo que primero se llevaría a cabo la Revocación de Mandato y luego los cambios al INE.

Es decir, que desde hace casi dos años López Obrador prepara esas gemelas perwersas que son la supuesta Ratificación de Mandato y la posterior destrucción del INE, como lo conocemos hoy.

Por eso, el pasado martes, un presidente enojado con las máximas instancias electorales que cuestionaron su ilegal propaganda a favor de la Revocación, volvió a la amenaza de destruir el INE y el Tribunal Electoral, cuyos consejeros y magistrados serían electos por voto popular.

Y la razón de tal disparate es que, según López, de esa forma el árbitro electoral estará en manos del pueblo y las elecciones las harían los ciudadanos.

Pero la mentira detrás de esa manzana podrida es que los aspirantes a ocupar un lugar en el INE y el TFEPJ, serán propuestos por el gobierno, el mismo que calificará la elección.

Es decir, López amenaza con volver al viejo sistema electoral que manipulaba las elecciones desde el poder presidencial.

Lo cierto es que los arrebatos de Palacio en torno a la democracia electoral más bien parecen otro distractor para que los ciudadanos no analicen los verdaderos escándalos que a diario ridiculizan a Obrador, como el más reciente “apretón de tuercas” enviado desde La Casa Blanca a Palacio.

¿Y cuál es el nuevo “apretón de tuercas”?

Poca cosa, que según el ex fiscal general estadounidense, William Barr, el llamado “culiacanazo” del 17 de octubre de 2019 en Sinaloa, no fue otra cosa que el encubrimiento desde el poder presidencial mexicano al jefe real del Cártel de Sinaloa, Ovidio Guzmán, motejado como “El Chapito”.

Casi de manera simultánea a que el mandatario mexicano aseguró que en nuestro país existe paz y que la violencia está focalizada, en entrevista para la cadena Fox News, el que fuera Fiscal del gobierno de Trump, no sólo confirmó que la DEA iba por el hijo de “El Chapo” Guzmán aquel 17 de octubre de 2019, sino que cuestionó severamente la estrategia de “abrazos y no balazos” de López Obrador.

Así lo dijo: “los cárteles pueden corromper a quien quieran allá (en México) y tienen ejércitos, literalmente, que aumentan sus fuerzas paramilitares... y lo que siempre me ha preocupado es que el gobierno mexicano vaya a compartir la soberanía con los cárteles mexicanos y no tenemos control sobre ese territorio y ahora hemos perdido el control de la frontera.”

Finalmente cuestionó los “abrazos y no balazos” de manera burlona: “este presidente (López Obrador) que cree en los abrazos y no en las balas y está perdiendo... ha perdido el control del país, en mi opinión, y los cárteles tienen decenas de millones de dólares para corromper a quien quieran allá” (Fin de la cita)

En pocas palabras, mientras que por todos los medios La Casa Blanca acusa el avance incontenible del crimen organizado en México –cárteles que lo corrompen todo–, en el presidente mexicano presume de una seguridad inexistente y amenaza con la destrucción de la niña democracia mexicana.

Por eso, si tiene plumas de pato, patas de pato y grazna como pato, tenemos derecho a suponer que se trata de un pato.

Es decir, que en la pretendida reforma electoral, en realidad asistimos a un nuevo montaje para que los mexicanos se preocupen por las ocurrencias de Palacio, mientras que los grandes problemas, como la inseguridad y la violencia, son ignorados.

Pero tampoco es novedad que el gobierno de AMLO orquestó un grosero montaje en el caso del llamado “culiacanazo”, con la finalidad de garantizar su alianza con el Cártel de “El Chapo”, por un lado y de justificar ante el gobierno de Trump la impunidad oficial a favor de “El Chapito”.

¿Qué fue lo que ocurrió en el “Culiacanazo”, más allá de las versiones contradictorias de Obrador y de Alfonso Durazo, entonces titular de Seguridad Pública Federal?

La comedia quedó exhibida en el Itinerario Político del 21 de octubre de 2019 –horas después del “culiacanazo”– titulado “Fue montaje el del “Chapito” en Culiacán”.

A continuación un fragmento de aquella entrega:

“¿Por qué se puede decir que “El culiacanazo” fue un montaje?

“Porque sólo de esa manera –con un teatro de supuestas fallas castrenses y de una presunta rebelión del narco–, se podía justificar que el gobierno de Obrador se hubiese negado a entregar al hijo de “El Chapo”, al gobierno de Trump.



“Es decir, que el gobierno mexicano montó un teatro espectacular para no traicionar a su aliado, Joaquín “El Chapo” Guzmán –y a toda su familia–, quienes habrían financiado la campaña presidencial de López y, al mismo tiempo, para justificar ante el gobierno de Trump, que AMLO no cumplió con una solicitud de captura de “El Chapito”, con fines de Extradición.

“Así, el “teatro de Estado” motejado como “Culiacanazo”, permitió “matar dos pájaros con una pedrada”; respetar la alianza entre AMLO y “El Chapo” y, al mismo tiempo, no entregar al gobierno de Trump a “El Chapito”.

“Pero el “Montaje de Estado” tiene aún más sentido si recordamos que ese 21 de octubre de 2019 también revelamos que fuerzas castrenses mexicanas localizaron a “El Chapito”, gracias a que la DEA proporcionó al gobierno mexicano todas las coordenadas de su ubicación.

“Y si existen dudas, va una breve reconstrucción de hechos.

“1.- El gobierno de Trump hizo llegar a México una solicitud de captura de “El Chapito”, con fines de extradición.

“2.- Por eso, a través de la DEA, el gobierno de Trump entregó al de México las coordenadas para capturar a “El Chapito”.

“3.- No es novedad que existe una “deuda de honor” del candidato López Obrador, ante “El Chapo”, cuyo dinero financió la campaña presidencial.

“4.- Y para cumplir “con Dios y con el Diablo”, –Con “El Chapo” y con Trump–, el gobierno mexicano se lanzó a la captura de “El Chapito”, utilizando las coordenadas que le entregó la DEA y, una vez detenido, se puso en marcha el teatro de una supuesta “revuelta narca” en Culiacán, para justificar la liberación y la retirada de las fuerzas castrenses.

“Y el engaño fue tan exitoso, que hasta Trump ofreció ayuda militar para atrapar a la familia de “El Chapo”, ante la supuesta rebelión.

“Pero AMLO puede engañar a muchos, como Trump, por mucho tiempo, pero ya no engaña a los mexicanos.

“Sólo falta saber por qué el presidente Obrador cambió su propia versión, a pesar del desprestigio descomunal que está pagando.

“La respuesta, sin embargo, la conoceremos pronto y vendrá allende el Rio Bravo. Al tiempo.” (Fin de la cita)

Y el tiempo nos dio la razón.

Pero lo más preocupante es que día a día, el gobierno de Biden ejerce mayor presión sobre el gobierno de López Obrador. Y la liga suele romperse en algún momento.

Al tiempo.





Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Rechazan aumento general en 165 colonias

Niega Morena alza al agua

Exhibe Tomás Pliego boletas de colonos de alcaldías donde gobierna Oposición

FERNANDO MERINO
Integrantes de Morena negaron que se haya registrado un incremento al agua en 165 colonias ubicadas en ocho alcaldías de Oposición durante el primer bimestre de 2022 y para ello exhibieron recibos de domicilios en donde, aparentemente, se observa una disminución comparado con el mismo periodo del año pasado.

Tomás Pliego, dirigente de Morena, presentó los recibos en tamaño tabloide. Lo anterior luego de que el PAN emprendió desde enero una campaña en la que acusaba que el aumento obedecía a “una revancha política” porque las colonias sujetas a la medida se ubican en alcaldías que perdió Morena.

“Esta es una muestra de las boletas que reciben bimestralmente y queda comprobado que el costo del agua no aumentó ni en la Ciudad ni en las 165 colonias en las que el Partido Acción Nacional insistió y reiteró que iba a haber aumento”, dijo.

Aunque Pliego aseguró que hubo disminución, exhi-

bió el recibo de un domicilio en Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, en donde sí hubo incremento, sin embargo, lo adjudicó a un uso indiscriminado.

El dirigente de Morena aseguró que la acción del PAN se trata de una campaña de desinformación y pidió al dirigente de ese partido, Andrés Atayde, y los diputados del blanquiazul disculparse.

“El panismo, a principios de año, generó una campaña de falsedades acusando al gobierno de la Ciudad de México de planear un aumento en las tarifas del agua”, dijo.

En tanto, Martha Ávila, coordinadora de Morena, reiteró que Acción Nacional no protestó durante la discusión del Código Fiscal 2022 sobre el presunto aumento y criticó la acción de inconstitucionalidad que presentó dicho partido para revertir la medida.

En tanto, Acción Nacional negó que haya desinformado a la ciudadanía pues, en un comunicado, acusaron que algunos vecinos de dichas alcaldías han recibido boletas de 13 y hasta 40

mil pesos por el derecho de agua, sin embargo, no las mostraron.

El PAN aseguró que la acción de inconstitucionalidad que presentaron se encuentra en fase de análisis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reiteraron la invitación a los vecinos de dichas colonias a ampararse para evitar el aumento del 35 por ciento al cobro del agua. Incremento, que ha insistido la CDMX, se aplica por consumo excesivo.



7 AÑOS

Familiares de víctimas del caso Narvarte expusieron que en el multihomicidio participaron cinco y no tres personas. **PÁGINA 5**

Reclaman familiares que ellos hicieron hallazgos

Acusan indiferencia en el caso Narvarte

Señalan que hubo 5 involucrados y otro vehículo en el delito de hace 7 años

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Familiares de Alejandra, Mile, Nadia, Yesenia y Rubén viven el asesinato de los cinco como si fuera el primer día porque no hay avances y los nuevos hallazgos los hicieron ellos y no la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, señalaron en conferencia.

El 31 de julio de 2015 fueron ubicados los cadáveres de las víctimas con huellas de tortura, lesiones de arma blanca y de fuego en un departamento de la Colonia Narvarte, en Benito Juárez.

Casi llegan al séptimo aniversario y no desisten, pese a la indiferencia de la Fiscalía, porque aseguran que es más fuerte el amor por las víctimas y la necesidad de justicia.

Aseguraron que han hecho el trabajo de las autoridades, tanto en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera como en el de Claudia Sheinbaum.

Lo constataron al lograr nuevos hallazgos que debieron haber sido hechos desde el inicio o en la nueva Administración al revisar el caso.

Descubrieron que en el multihomicidio podrían haber estado involucradas cinco personas y no sólo tres.

En un video que pidieron a la Fiscalía y que analizaron con ayuda de peritos independientes descubrieron que hubo un auto Malibú en el que iban dos personas más y que seguía a la camioneta en la que iban los tres presuntos implicados identificados en un inicio.

Demuestra que fue una acción orquestada, afirmó Patricia Espinosa, hermana de Rubén Espinosa, fotoperiodista que había sido amenazado en Veracruz.

“No hay esa voluntad de investigar, si ellos se hubieran sentado a analizar estos videos, se hubieran dado cuen-

ta de estas situaciones; sin embargo, eso nos da cuenta clara de que no se han centrado en el tema, no han buscado, no han leído y menos han visto los videos”, reclamó.

Lamentó que las nuevas evidencias fueron desestimadas por las autoridades.

El 7 de abril tienen una reunión con autoridades de la Fiscalía, aunque prevén que les dirán que lo van a revisar.

“Es como el primer día, todavía tienes que vivir la revictimización y los malos tratos de las autoridades”, dijo Espinosa.

Yesenia de 18 años es-



tudiaba cultura de belleza y quería salir en la tele.

“Ya siete años y sigue do-
liendo igual que el primer día
y desgraciadamente estamos
viviendo con la impotencia,
con coraje, con rabia de ver la
ineptitud de las autoridades
que se echan la bolita, que
porque la Procuraduría hizo
mal trabajo y que ésta sigue
en lo mismo”, señaló Indira
Alfaro, mamá de Yesenia.

“Exigimos avances, son
casi siete años de que se ha
escuchado lo mismo”, acusó
Gabriela Mejía, hija de Ale-
jandra Negrete, una de las
víctimas.

Indira Alfaro, mamá de Yesenia

“ (Sigo por) mi hija, el amor que le
tengo y tener un poco de paz, ya mi
corazón también quiere descansar,
todos merecen verdad y justicia
y que no sigan revictimizando”.

Patricia Espinosa, hermana de Rubén

“ No hay esa voluntad de
investigar, si ellos se hubieran
sentado a analizar estos videos,
se hubieran dado cuenta de estas
situaciones (descubrimientos)”.



■ Familiares de las víctimas del multihomicidio realizaron una conferencia ayer.





Destaca sector agilización de trámites

Avalan incentivos a desarrolladores

Apuesta la CDMX por dar facilidades a constructores para acelerar economía

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas y representantes del sector de la construcción destacaron los incentivos publicados para acelerar los trámites y avance de obras en la Ciudad de México.

Durante una reunión en el Museo Kaluz, en el Centro Histórico, se aseguró que las facilidades que se brindarán a desarrolladores, publicadas la semana pasada en la Gaceta Oficial, buscan acelerar la reactivación económica por la pandemia de Covid-19.

Rafael Gómez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), dijo que ya se observan los primeros resultados, principalmente por el interés de constructores para reconvertir oficinas que, por la emergencia por coronavirus, han quedado vacías a vivienda.

“Al día de hoy, ya se tienen sobre la mesa nueve propuestas de reconversión, que suman más de 50 mil metros cuadrados y que podrán convertirse en una oferta adicional de 750 viviendas en los próximos meses”, afirmó el funcionario.

También se destacó que habrá una ventanilla “Digital” y “Única” para Impacto Urbano y Autorización de Impacto Ambiental.

“En este acuerdo se resume la simplificación de los trámites para la obtención de los Dictámenes de Impacto Urbano y Autorización de Impacto Ambiental, aunado a la reducción del tiempo que conlleva este proceso, en respuesta a una sentida demanda de los inversionistas del sector de la construcción”, comentó.

Y añadió que la recepción de todos los documentos para el ingreso de los estudios se realizará desde ayer en una ventanilla ubicada en la Seduvi, con la promesa de que en un máximo de 60 días hábiles se responderá a la solicitud de impacto.

Además, dijo que se creó la Comisión de Impacto Único (CIU), que se reunirá al menos cuatro veces al mes, para dar seguimiento al proceso de autorización y al cumplimiento de las medidas de integración urbana que al efecto se hayan señalado en los dictámenes correspondientes.

Yuri Zagorin, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), urgió a que a partir de los incentivos publicados se evalúe su impacto y, de ser necesario, realizar ajustes para mejorarlos.

Enrique Téllez, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), consideró que los incentivos harán más flexible y atractiva la participación del sector inmobiliario en la CDMX.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, aplaudió la colaboración de los desarrolladores y adelantó que como parte de las acciones relacionadas con la construcción, junto con el Estado de México se alista un programa de abastecimiento de agua potable.





A la opinión pública:

Liga Ciudadana y organizaciones afiliadas reconocen los esfuerzos e iniciativas del Gobierno de la Ciudad de México, con el consenso y participación ciudadana, que realizaron con el propósito de reactivar la actividad económica de la ciudad, en especial las publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de marzo de este año. Estas consisten en:

- 1. El establecimiento de los procedimientos para la presentación de estudios de impacto urbano y ambiental a través de una ventanilla “única” y “digital o física”, así como la creación de la Comisión de Impacto Único.**
- 2. El acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para eficientar la tramitación del aviso de realización de obras -que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial- de proyectos inmobiliarios destinados a la vivienda de interés social o popular.**
- 3. El acuerdo por el que se actualizan los Lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se emite la Resolución de Carácter General por la que se otorgan los beneficios fiscales que se indican, publicado el 04 de Agosto 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 654 Bis.**

La implementación inmediata de estos tres puntos en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) facilitará los trámites de los desarrolladores inmobiliarios y constructores de vivienda, un sector fuertemente golpeado por los efectos de la contracción económica causada por la pandemia de Covid-19.

Estas acciones oportunas reducirán en forma significativa el tiempo para la tramitación y dictaminación de los estudios de impacto urbano y ambiental, así como de las manifestaciones de construcción de todo tipo en la Ciudad de México. También evitarán la corrupción que en la pasada administración provocó la anarquía y aparición de un sinnúmero de obras y construcciones fuera de la normatividad y al margen de la ley, que han sido combatidas desde el inicio del actual gobierno encabezado por la

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

La ciudadanía en su conjunto agradece a la jefa de gobierno y a su gabinete por su puntual intervención, ya que los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial significan la creación de miles de empleos y de herramientas institucionales para la correcta administración del desarrollo urbano de la ciudad, así como el aprovechamiento de millones de metros cuadrados de oficinas vacías por el reacomodo de la economía.

Liga Ciudadana

Responsable de la publicación: MARIA EUGENIA VALDEZ HIDALGO.

Inserción pagada



Solicitan 6 mil 70 reassignación de género

Registro Civil: 3 mil 928
hombres y 2 mil 142
mujeres han pedido
cambiar su identidad

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alrededor de 6 mil 70 personas, entre niñas, niños y mayores de edad, han ingresado documentación de 2013 a 2022 para realizar una reassignación sexo-genérica o cambio de identidad de género, de acuerdo con datos del Registro Civil del Gobierno de la Ciudad de México.

En una relación de datos obtenidos por parte de la institución, se precisa que 3 mil 928 corresponden a hombres que buscan tener identidad de mujer, y 2 mil 142 de mujer a hombre. En lo que va de 2022 van 153 solicitudes por reassignación de sexo y cambio de identidad de género.

El Registro Civil precisó que ambas categorías implican la identidad de género con la que se identifican las personas.

En 2013 hubo 10 solicitudes para cambio de identidad de género, ocho de hombre a mujer, frente a dos de mujer a hombre. En 2014, un total de 60, en 2015 hubo mil 151 solicitudes.

Para 2016, de reassignación de sexo-genérica 377 fueron de hombre a mujer y 168 de mujer a hombre. Cambio de identidad de género, 22 de hombre a mujer y ocho de mujer a hombre.

En 2017, 699 hombres solicitaron su reassignación de sexo y 286 de mujer a hombre. Los datos de 2018 precisan que hubo 851 solicitudes para reassignación de sexo. En 2019 fueron 799. En 2020 por reassignación de sexo fueron 358, mientras que cambio de identidad de género, 61. En 2021, 864 y 11, respectivamente. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En 2022 suman 153 solicitudes por reassignación de sexo.



IP confía en plan de vivienda para revertir mal año

Desarrolladores inmobiliarios proyectan caída de ventas durante 2022; consideran acertado el reconvertir oficinas para atender oferta y demanda en la capital

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), Enrique Téllez Kuenzler, aseguró que en este año se vislumbra una caída en las ventas de viviendas en la capital del país por la situación económica y pese a las facilidades administrativas; sin embargo, confía en que el plan de reactivación del Gobierno capitalino les ayude.

“La situación sigue siendo compleja y queda mucho por hacer para revertir el impacto de nuestra industria (...) en el mercado de oficinas se registraron los niveles más altos de desocupación el año pasado; por su parte, en el caso de la vivienda, no se ha vislumbrado un panorama muy alentador para 2022, pues se prevé una caída en las ventas del sector con respecto a 2021 en la Ciudad”, indicó.

En la presentación del gobierno local sobre los “Nuevos Instrumentos para Acelerar la Reactivación Económica y la Vivienda Incluyente”, Téllez afirmó que es positiva la re conversión de oficinas a viviendas, ya que va a atender la necesidad de oferta y demanda de la capital, así como el estudio único urbano y ambiental y las condonaciones al pago del predial.

“Debemos seguir trabajando en la consolidación de los elementos básicos que requieren

los inversionistas para la certidumbre jurídica y la simplificación administrativa; asimismo, debemos seguir trabajando con el gobierno de la Ciudad para generar certeza al comprador final”, agregó.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Yuri Zagorin Alazraki, comentó que vivimos “tiempos inciertos” y es imposible predecir todos los cambios y controlar los factores para llevar a cabo proyectos.

Reiteró que ante la pandemia y la inflación tuvieron que hacer ajustes al plan de vivienda incluyente por los altos costos de materiales de la construcción.

No obstante, el presidente de la asociación Corazón Capital, Antonio Del Valle, señaló que lo presentado es ejemplo de diálogo, trabajo en equipo y cómo construir hacia el futuro de una manera propositiva, ya que se debe dejar de “expulsar a los que menos oportunidades tienen a las periferias, eso es un crimen; tenemos que regresar a esa población a zonas donde tengan acceso a servicios, a hospitales, a escuelas y a empleo”.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Rafael Gómez Cruz, informó que hay nueve proyectos en estudio para la reconversión de oficinas a vivienda, lo que representa 50 mil metros cuadrados para 750

viviendas que podrían construirse en los próximos meses.

Adelantó que el Plan Maestro de Zona Rosa tendrá una intervención urbana integral para atender los efectos de la reedificación urbana y repoblamiento y tener un crecimiento ordenado y sustentable.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que los desarrolladores inmobiliarios tendrán la opción de pagar a la Tesorería para que mediante el Sistema de Aguas se ejecuten los trabajos de mitigación.

Recordó que por esta razón se realizan gabinetes sobre agua en las 16 alcaldías. ●

ENRIQUE TÉLLEZ KUENZLER

Presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios

“La situación sigue siendo compleja y queda mucho por hacer para revertir el impacto de nuestra industria”





Al presentar lineamientos para la vivienda incluyente se informó que hay nueve proyectos en estudio para reconvertir oficinas.



Entre líneas

JORGE ÁLVAREZ HOTH

Elecciones, predicciones y realidades

Con mucho gusto retomamos nuestra columna en el prestigiado espacio plural del periodismo en México que representa EL UNIVERSAL para comentar semanalmente sobre política, economía y negocios.

Rumbo a las elecciones, seis estados en este año, dos del 2023 y nueve estados mas la presidencial del 2024, el escenario político aún se ve con tintes favorables para el partido del Presidente, aunque se le puede complicar el asunto si no se mantiene la unidad entre las tribus que lo conforman, cosa que parece todo un reto a la luz del encononazo que ya se da entre los aspirantes Morenos a la Presidencia, principalmente entre la alianza Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal contra el grupo que encabeza Claudia Sheinbaum que ya arroja las primeras bajas entre los operadores de ambos bandos producto del fuego cruzado.

Así las cosas, si alinean sus muy encontrados intereses tarea nada fácil, todo apunta a que veremos otros seis años de Morena que lo mismo puede ser de izquierda radical, izquierda moderada, que de centro izquierda, porque se olvida que son las personas y no los partidos los que imprimen el estilo de gobierno.

Mientras esto sucede, a la oposición evidente de la alianza PAN-PRI-PRD que aún tendría que escoger candidato de unidad para aspirar a competir con alguna posibilidad ya que de ir por separado no la tienen, se suma ahora el fenómeno Colosio de Movimiento Ciudadano que aunque ilusiona a algunos aún

deberá demostrar y remontar mucho para ser realmente competitivo y aunque sabemos que en política no hay nada escrito, aún se ve lejana su posibilidad.

Este año se apunta a que Morena gane cuatro o cinco de las seis gubernaturas en disputa, para superar el número de 21 de 32 estados y llegar a un 65% de gobernadores del país, lo que les dará una ventaja competitiva que jugará a su favor en la elección presidencial.

De los dos estados con elecciones del año que entra Estado de México y Coahuila, el primero sin duda el más relevante del país conjuntamente con la Ciudad de México, habrá una competencia muy cerrada que ya se asomó en la elección intermedia del año pasado dividiendo oriente de occidente en ambos estados del centro; sin embargo hoy todavía se inclina la balanza en Edo Mex hacia Morena si es que no se ponen creativos y respetan a los liderazgos que tienen la estructura electoral real encabezados por el grupo Texcoco de Higinio Martínez y la maestra Delfina, sin dejar de ver que la alianza opositora también puede ser competitiva si se ponen de acuerdo en el candidato o candidata de unidad PRI, PAN y PRD.

La realidad es que si sigue AMLO con popularidad arriba del 60% no obstante sus pifias, fallas y hasta obsesivas actitudes, el entorno político se va a descomponer aún más y con ello la terrible división que vive el país. Lo que no ve la oposi-

ción, es que mientras más lo deñosten y ataquen para gusto del círculo rojo, más duro se hace su voto en el círculo verde.

Más le valdría a los opositores reconocer lo que se hace bien, señalar lo que hace mal y presentar propuestas reales que tomen en cuenta a la mayoría del electorado terreno en el que están en cero. Saldríamos ganando los mexicanos. ●

Presidente de Unicorn Ventures





Los 528 días de abuso de Alejandro Gertz Manero

El abogado que llevó su caso durante seis años renunció de pronto, después de ser amenazado:

“Ya no puedo. Luché hasta el cansancio. Pero ahora mi familia está de por medio”, le dijo.

El viernes 16 de octubre de 2021, a dos cuartos de su casa, un auto particular se cerró. Alejandra Cuevas Morán pensó que se trataba de un secuestro. Pero en realidad era una aprehensión.

Su hijo Gonzalo vio que entre los papeles que el hombre llevaba había una fotografía de Alejandra. Ella entendió lo que estaba ocurriendo. Se le venían encima más de 528 días de horror.

Ese día ingresó al penal de Santa Martha Acatitla. La metieron a una celda en la que había dos camas. Solo había una joven reclusa. En el transcurso de la noche, sin embargo, se apiñaron en aquel lugar 18 personas más.

El lunes siguiente le dictaron auto de formal prisión. Ella pasó cinco días en aquella celda. La llevaron después al edificio “C”, a una celda en la que había ocho personas. Solo cinco alcanzaban cama.

El ambiente era depresivo. Las internas lloraban, comían galletas, dormían, se deprimían, algunas veces se peleaban a golpes con una saña y una furia que Alejandra no había conocido jamás.

Años atrás, el hoy fiscal general de la república, Alejandro Gertz Manero, había acusado a la madre de Alejandra, la señora Laura Morán Servín, de ho-

micidio doloso de concubino.

En 2015, la salud de Federico Gertz, el hermano del fiscal, se había deteriorado de manera incontenible. La señora Alejandra demostró más tarde que el enfermo había sido atendido por tres médicos, que había contado con un servicio de cuidadores, y que se le habían realizado todos los exámenes que se le habían prescrito.

Una tarde, sin embargo, Gertz y su abogado de confianza, el hoy subprocurador de la FGR, Juan Ramos, se presentaron en la casa sin orden judicial, exigie-

ron las recetas, los estudios, se llevaron al enfermo en contra de su voluntad (salió de su casa llamando a gritos a la señora Laura) al hospital ABC, en donde murió un mes más tarde.

Antes de salir de la casa, Gertz soltó la amenaza de que la señora Laura sería acusada de intento de homicidio. Al cabo, el fiscal denunció también a las dos hijas de Cuevas: Laura y Alejandra, quienes no vivían con la pareja. Laura, emparentada con el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, fue sacada del expediente. Pero Alejandra no.

La denuncia no procedió en dos ocasiones y un magistrado señaló que Laura Morán había hecho todo lo que se lo podría exigir.

Como se sabe, la denuncia se reactivó con la llegada de Gertz al poder. La fiscalía de Ernestina Godoy se pres-
tó a detener a Alejandra a partir de un delito inventado. La jueza Marcela Ángeles Arrie-

ta y el magistrado Octavio Ceballos no tuvieron empacho en avalar esa aberración: fueron cómplices de Gertz.

La Suprema Corte desnudó a Alejandro Gertz. Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han preferido cerrar los ojos.

Gertz fue grabado armando una estrategia ilegal para aplastar a Alejandra Cuevas: todo México escuchó ese audio. El exconsejero jurídico Julio Scherer denunció que el fiscal le había pedido ayuda para terminar de hundir a la familia de su hermano.

La familia dio una batalla contra todo, contra el poder del siniestro personaje en cuyas manos descansa en México la justicia.

Alejandra obtuvo su libertad hace tres días. Aunque se han probado los delitos que cometió, Gertz Manero sigue y probablemente seguirá impune.

La 4T va. ●



La Suprema Corte de Justicia desnudó a Alejandro Gertz. Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han preferido cerrar los ojos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PUNTA MICHÉ, MÉXICO D.F.
"2021: Año de la Independencia"
TORRE SUR PISO 3 SECRETARÍA "B"
JUZGADO 1º CIVIL EXPEDIENTE 718/2017

EDICTO DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA

SE CONVOCA POSTORES:

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MONROY RIVERA MARIA GUADALUPE en contra de HERNANDEZ MATEOS FABIAN y MONTEIL MONROY LUZ MARIA DEL CARMEN EXPEDIENTE NUMERO 718/2017, EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE AUDIENCIA DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y AUTOS DICTADOS DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y AUDIENCIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS para que tenga verificativo la diligencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, respecto del bien inmueble embargado antes mencionado cuyas características obran en autos, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda esto es la cantidad de \$5,360,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 debiendo prepararse la misma en los términos que se encuentra ordenado en autos, debiendo los posibles licitadores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código procedimental en cita, esto es consignar previamente, por cualquiera de los medios permitidos por la ley, una cantidad igual por lo menos por la M.N.), al día por ciento efectivo del valor del bien, que sirva para el remate. "Ciudad de México a veintidós de noviembre del dos mil veintiuno" "...debiéndose de preparar la misma, tal y como se encuentra ordenado en auto dictado en acta de audiencia de cuatro de marzo de dos mil veinte, visibles a fojas 330 a 331 del glose, con la salvedad de que servirá de base para tal efecto la cantidad de de \$5,360,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ya con la rebaja del veinte por ciento, asimismo, en su caso deberán estar vigentes tanto el avalúo como el certificado de proximidad a la fecha en que se celebre el remate y respetando en todo momento la sana distancia entre los comparecientes, lo anterior es así a fin de evitar conglomeraciones innecesarias de personas y así tratar de evitar riesgos de contagio, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar... EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE..." "...bien embargado consistente en LA FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL DENOMINADA "EL YACUÍ" INMUEBLE SITUADO EN MANZANA 16, LOTE SIETE, FRACCIONAMIENTO VERGEL DE COAPA, HACIENDA DE COAPA, DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO CALLE OLIVO NÚMERO 20, COLONIA VERGEL COAPA, ALCALDÍA TLAPAM, C.P. 14220 EN ESTA CIUDAD, cuyas características obran en autos. Por lo que se concede media hora de espera a fin de recibir los posibles postores que en ese lapso llegasen a presentarse, para lo cual la Secretaría certifica que en este momento son las diez horas con quince minutos del día de la fecha. Acto seguido, la Secretaría certifica que siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día de la fecha y habiendo transcurrido los treinta minutos que establece la ley, la Secretaría hace constar que no existen promociones pendientes de acuerdo por así haberlo manifestado las C.C., Encargados de Oficialía de Partes y del Archivo de este Juzgado e inasistencia de postor alguno no obstante de haberse voceado el asunto de mérito, por tanto, continuando con el desarrollo de la presente diligencia, se hace del conocimiento de la parte actora la inasistencia de postor alguno para que en su caso manifieste lo que a su derecho corresponda, quien haciendo uso de la voz por conducto de su mandatario judicial manifiesta: Que toda vez que en la presente audiencia no comparecieron postores, y la parte actora carece de interés para adjudicarse el inmueble en la presente almoneda, solicito se señale día y hora a fin de que celebre la segunda almoneda, ordenando su preparación en términos de ley, lo anterior para los efectos legales conducentes. EL C. JUEZ ACUERDA. Por hechos y manifestaciones del mandatario judicial de la parte actora y como lo solicita no habiéndose presentado postor alguno en la presente diligencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del inmueble embargado, por tanto, elabórese los edictos respectivos a efecto de anunciarse la pública subasta, los cuales se fijarán por dos veces en los Tableros de Avisos de este Juzgado y en los de la Tesorería de la Ciudad de México y se publicarán en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre una y otra publicación nueve días hábiles y entre la última y la fecha del remate un lapso no menor de cinco días, sirviendo de base para tal efecto la cantidad de \$4,800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ya con la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal aquella que cubra las dos tercios partes de la cantidad antes referida, debiendo los posibles licitadores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código procedimental en cita, esto es, consignar previamente, por cualquiera de los medios permitidos por la ley, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Con lo que se da por concluida la presente audiencia, siendo las once horas del día de la fecha, de la cual se levanta acta para constancia que firman los comparecientes en unión del C. Juez Décimo Octavo de lo Civil Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda y el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Joel Moreno Rivera con quien actúa y da fe. Doy fe.

EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR UNA DOS VECES, EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL", DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN NUEVE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS;

CIUDAD DE MÉXICO A 14 DE FEBRERO DEL 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LC. JOEL MORENO RIVERA



San Ildefonso, última morada de Octavio Paz

Las cenizas del poeta y su esposa se depositan hoy en un memorial creado por Vicente Rojo. | **A30** |

Octavio Paz vuelve hoy al Colegio de San Ildefonso

Con una ceremonia privada, las cenizas del poeta y su esposa, Marie-Jo, serán depositadas en un Memorial creado por el artista Vicente Rojo dentro del recinto

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilareluniversal.com.mx

En 1976, Octavio Paz, aún lejos del Premio Nobel de Literatura, pero ya convertido en un intelectual reconocido a nivel mundial, escribió “Nocturno a San Ildefonso”, un poema que es “una exaltación de la nostalgia por los años estudiantiles, una crítica a las ilusiones perdidas y los sueños justicieros de la juventud, pero, sobre todo, un canto de amor a la Ciudad de México y a su Centro Histórico, como a la historia de nuestro país y su tránsito en el siglo XX”. Hoy, 46 años después de esa imagen del muchacho que caminaba entre San Ildefonso y el Zócalo, Octavio Paz regresará a ese querido recinto, donde serán depositadas sus cenizas junto con las de su esposa Marie José Tramini.

Hoy, a las 11 horas, en una ceremonia notarial a puerta cerrada, sus cenizas reposarán en el Memorial que para dicho fin se creó en un salón contiguo al Patio Principal y al Patio de Pasantes del Colegio de San Ildefonso, dentro de una pieza escultórica realizada por el artista Vicente Rojo, una escultura en madera tzalam que está instalada en la

pared del fondo del salón y donde adentro se ubican los dos nichos, uno junto al otro, y que al cerrarse muestran los nombres de Octavio Paz 1914-1998 y Marie José Tramini 1932-2018. Y al centro una estructura espiral de círculos en ascensión, también inspirada en la poesía de Paz.

El Colegio de San Ildefonso celebrará con tres días de actividades culturales la apertura del Memorial Octavio Paz y Marie José Tramini. A partir del viernes 1 de abril y hasta el domingo 3 se llevará a cabo un programa literario intenso en torno al poeta y su legado, el cual llevará por nombre *Octavio Paz de vuelta a San Ildefonso*, que se realiza en el marco del 108 aniversario de su nacimiento.

El Memorial busca ser un espacio permanente de lectura y consulta con publicaciones del autor de *El laberinto de la soledad*, estudios críticos sobre la vida y obra del premio Nobel, además de contener libros sobre muralismo, la Escuela Mexicana de Pintura, la historia, las escrituras y las exposiciones de San Ildefonso y el Barrio Universitario, entre otros temas afines a la obra del poeta y ensayista mexicano.

La segunda pieza escultórica realizada por Vicente Rojo, que se ubica en el Patio de Pasantes es una fuente escultórica en evocación del poema *Piedra de Sol*, que es una estructura de acero inoxidable recubierta en toda su superficie por granito San Gabriel



de tres metros de diámetro, dimensión que se aproxima a la distancia entre los ejes de las arcadas del patio.

La escultura-fuente que EL UNIVERSAL pudo captar en todo su esplendor, cuenta con 38 piezas triangulares en espiral ascendente que surgen de un espejo de agua y se levantan sobre el nivel del piso, a una altura de 1.70 metros. El foso, elaborado en recinto negro, tiene un diámetro de cuatro metros y su profundidad no rebasa los 60 centímetros a nivel constructivo.

Las dos obras escultóricas en honor de Octavio Paz y su esposa fueron la última obra de Vicente Rojo antes de su muerte ocurrida hace un año. La última visita de Rojo a San Ildefonso se dio a finales de noviembre de 2020 y por desgracia ya no pudo ver sus esculturas terminadas, y mucho menos estar en la ceremonia pri-

vada en la que estarán presentes las autoridades culturales de las tres instituciones que conforman el Mandato del Colegio de San Ildefonso, así como el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

El legado

El proceso legal para determinar el destino final del archivo literario y personal de Octavio Paz y que se cumpla su deseo de que quede bajo el resguardo de El Colegio Nacional, como lo manifestó en su testamento, sigue su curso, pero en medio de la pandemia al avance ha sido muy lento; sin embargo, en El Colegio Nacional, del que era miembro el Premio Nobel mexicano, confían en que todo marche y se resuelva.

Así estaba el proceso el año pasado y así continúa. En enero de 2021, Lucina Jiménez, directora del INBAL, señaló a EL UNIVERSAL que “el acuerdo interinstitucional asumido y el cual se mantiene, es que los acervos continuarán de forma unificada y quedarán a cargo de una fundación que será constituida para garantizar su integridad, conservación, preservación y difusión

de la obra de uno de los escritores más importantes de México, Octavio Paz”.

Sin embargo, antes de constituir dicha fundación se deben concluir los dos juicios que se siguen, uno por el testamento que hizo Octavio Paz —donde determina el destino de su archivo en El Colegio Nacional—, y otro juicio

intestamentario, el cual incluye el destino de los bienes tras la muerte de su viuda, Marie José Tramini de Paz, y ambos todavía están en proceso.

La celebración

Con el fallecimiento de Marie José Tramini, en 2018, y la decisión del Estado mexicano de trasladar los restos de Octavio Paz y su compañera al Colegio de San Ildefonso, la UNAM decidió reactivar la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz, que está a cargo del poeta David Huerta. Ahora con la apertura del Memorial arrancan tres días de una jornada literaria que tendrá más de 40 presentaciones editoriales, conferencias, conciertos, lecturas de poesía, impresión de hojas volantes, actividades lúdicas infantiles, y actividades de intervención artística y literaria en comunidad.

La conversación inaugural, titulada “Octavio Paz en el siglo XXI”, estará a cargo de Christopher Domínguez, Guadalupe Nettel y David Huerta, a las 13 horas del viernes 1. David Huerta, en entrevista con EL UNIVERSAL, señala que “la obra de Paz es tan vasta, de tal variedad, poseedora de horizontes tan amplios, que resulta al mismo tiempo fácil escoger temas, si uno lo hace con un cierto grado de arbitrariedad, y complicado si uno se da cuenta de que la selección debe emprenderse con un mínimo de seriedad”, por lo que trataron de abarcar algunos aspectos que parecen importantes, desde sus años infantiles hasta sus tareas como editor y polemista.

Dice que está su vida misma,

tan interesante por tantas razones: desde su infancia en Mixcoac, su adolescencia y primera juventud en la Preparatoria Nacional de San Ildefonso; hasta los primeros viajes por México y luego a los Estados Unidos. En su edad adulta Paz viajó prácticamente por todo el mundo; pero no nada más eso: estableció contactos y fundó amistades perdurables en varios países. Fue un auténtico ciudadano del mundo. Y un poeta, un ensayista, un participante en los grandes debates políticos e ideológicos del siglo XX, “su siglo”, como dice uno de sus biógrafos, Christopher Domínguez.

Entre otras actividades destaca la nueva época de la revista *Barandal*, 91 años después de que la publicara Paz. “Es una revista jovencísima que quiere ser un homenaje continuo a su antecedente de 1931, hace 91 años. El filólogo Jorge Gutiérrez Reyna, conocedor de la obra de Paz, aceptó ayudarnos en la coedición de la revista en su ‘nueva época’. Eso no quiere decir que vamos a ‘resucitar’ la revista *Barandal*; sino sencillamente que San Ildefonso vuelve a tener una publicación literaria con ese nombre, en abierto y franco, entusiasta homenaje a su antecesora”.

Además habrá una exposición en la calle San Ildefonso, la presentación del libro *Octavio Paz: los años en San Ildefonso*, compilado por Guillermo Sheridan, y el ensayo sonoro *Un bosque de agujas magnéticas*, basado en “Nocturno de San Ildefonso”, con Alejandro Albarrán, Bawixtabay Torres y Germán Bringas. ●



“

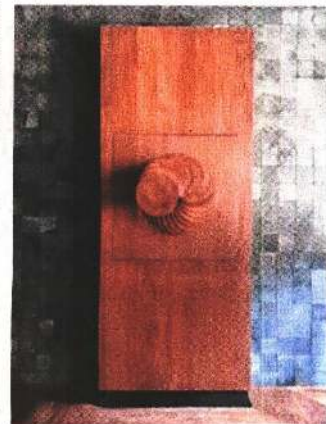
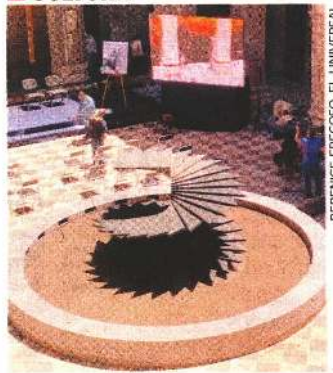
La obra de Paz es tan vasta que resulta al mismo tiempo fácil escoger temas, si uno lo hace con un cierto grado de arbitrariedad, y complicado si uno se da cuenta de que la selección debe emprenderse con un mínimo de seriedad”

David Huerta
Poeta



Imágenes de los preparativos para la realización de la ceremonia notarial, hoy en San Ildefonso.





La urna en madera creada también por Rojo, instalada en la pared del fondo del salón, contiene los nichos para las cenizas de Paz y su esposa. En las imágenes, diferentes vistas de la pieza que al centro tiene una estructura espiral de círculos en ascensión, también inspirada en la poesía del Nobel.





La fuente creada por Vicente Rojo se ubica en el Patio de Pasantes; cuenta con 38 piezas triangulares en espiral ascendente en evocación al poema Piedra de Sol.



RECONVERSIÓN

Harán depas en oficinas de CDMX

El gobierno de la CDMX recibió nueve propuestas de reconversión de oficinas, en al menos unas 750 viviendas en zonas y corredores estratégicos, afectados por la pandemia, señaló Rafael Gregorio Gómez Cruz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que, a través de la Gaceta Oficial, dio a conocer cuatro acuerdos entre los que destacan el plan de reconversión de oficinas a viviendas y la creación de una Ventanilla Digital única para simplificar trámites, los lineamientos para la construcción de vivienda incluyente en 18 corredores, entre otros.

El gobierno aplicará incentivos como la condonación de pagos por los trámites de reconversión, además de actualizar el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente que contará con nuevos corredores, donde se deberá generar al menos 20 por ciento de oferta de vivienda incluyente, con precios de hasta 1.4 millones de pesos.

“Vemos muy positivo estas iniciativas ya que representan el trabajo coordinado entre el gobierno de la CDMX y el sector privado”, dijo Enrique Téllez Kuenzler, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

Yuri Zagorín Alazraki, presidente de la Canadevi Valle de México aseguró que entre los retos que enfrentarán los constructores está la vigilancia de las nuevas facilidades, los cambios económicos en los costos de construcción y generar certeza para los desarrollos.

Fernando Navarrete

MENOS OFICINAS

Se reconverterán espacios de oficinas en la CDMX en viviendas y corredores estratégicos.

Cambio

Se han recibido 9 propuestas de reconversión de oficinas afectadas en la pandemia.

Reconversión

Suman más de 50 mil m² que podrán convertirse en una oferta adicional de 750 viviendas.

Vivienda incluyente

Brindará al menos 20% de oferta, con valores de hasta 1.4 millones de pesos.

Fuente: GOBIERNO DE LA CDMX



BUSCAN ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN

Crecimiento e inversión, si se unen gobierno e IP, afirma el CMN

Antonio del Valle Perochena llama a Claudia Sheinbaum a “tender puentes”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Los retos en materia de empleo, inversión y crecimiento del país se pueden enfrentar de mejor manera si lo hacen juntos el sector empresarial y el gobierno, aseveró el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Antonio del Valle Perochena.

Ante la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, durante la presentación de nuevas medidas para acelerar la construcción y la vivienda en la capital, el también presidente de la Asociación Corazón Capital destacó la importancia de tender puentes entre empresarios y gobierno.

“No ignoramos las dificultades ni las nuevas condiciones que ha abierto la economía, pero construyendo juntos de manera transparente, clara, sin corrupción, podemos seguir tendiendo puentes de entendimiento, y una relación de confianza a la que concurrimos con usted y su gobierno, doctora Sheinbaum”.

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, Enrique Téllez Kuenzler, urgió a garantizar a los inversionistas la certidumbre jurídica y la simplificación administrativa para que la industria de la construcción recupere la vitalidad que requiere para ser uno de los motores del economía.

De acuerdo con Téllez Kuenzler el desarrollo inmobiliario atraviesa complejas condiciones a raíz de la parálisis del sector que comenzó a mediados de 2018 y luego por la cri-

sis por el Covid-19, a lo cual se han sumado los conflictos geopolíticos que han intensificado el desabasto y el alza de precios de las materias primas y energéticas.

Consideró que si bien ha habido importantes avances, la situación del sector sigue siendo compleja y todavía queda mucho por hacer para revertir el impacto.

Como ejemplo, refirió que en el mercado de oficinas se registraron los niveles más altos de desocupación el año pasado; y en el caso de la vivienda no se ha vislumbrado un panorama muy alentador para 2022, pues se prevé una caída en las ventas del sector con respecto de 2021 en la ciudad.





CONFERENCIA. Antonio del Valle Perochena [izq.] y Claudia Sheinbaum, ayer.



De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Hospedaje, en recuperación

Después del largo encierro obligatorio, una de las fechas más esperadas de cada año está por llegar: las vacaciones de Semana Santa. Hace unos días le contamos en este medio que en México la recuperación del turismo, tras dos años de pandemia por el coronavirus, marcha viento en popa, gracias a la política de cielos abiertos y a las cero restricciones para viajeros internacionales.

Para este año, las vacaciones de Semana Santa comenzarán oficialmente el próximo lunes 11 de abril y finalizarán el viernes 22 del mismo mes.

En este sentido, Intelesis, en conjunto con la oficina de STR para México, que encabeza **Rico Louw**, han recabado información que muestra que los hoteleros de la Riviera Maya ya tienen vendido la mitad de su inventario de reservas hasta abril; además, a la última semana de febrero el destino turístico muestra niveles de ocupación que superan el 81.4 por ciento.

Una prueba del entorno de recuperación que vive la llamada "industria sin chimeneas" es el hecho de que en el país existen al menos 213 proyectos hoteleros por desarrollarse, que implica-

rían la apertura de alrededor de 33 mil 468 cuartos nuevos en el futuro, la mayoría de ellos ubicados en el Caribe mexicano, de acuerdo con datos de la consultora internacional STR.

De los 213 proyectos, al menos 88 hoteles con 15 mil 513 habitaciones ya comenzaron a construirse, de los cuales destaca el caso del Hilton Tulum, que contaría con 735 cuartos.

Además, 44 de los inmuebles de hospedaje con 11 mil 772 cuartos se llevarían a cabo en el Caribe mexicano y 11 propiedades con 3 mil 683 habitaciones se construirían en Cancún.

Tren Interurbano, se repite la historia

El Tren Interurbano México-Toluca —una obra que se edifica desde 2013 y cuyo proyecto ha sufrido cambios, cancelaciones y sobrecostos— enfrenta múltiples desafíos que amenazan con alargar su marcha.

A pesar de que, a principios del mes, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, dijo que se reactivaría el Tren de la mano de las empresas constructoras, nos aseguran que no todas avanzan al mismo ritmo.

Específicamente en el caso de Caabsa, de los hermanos **Luis y Mauricio Amodio**, responsables del tramo 3, fuentes

cercanas nos aseguran que se mantienen las diferencias con el gobierno capitalino por los anticipos de la obra por más de 2 mil millones de pesos que no logran conciliar ambas partes.

Además, nos dicen que hasta ahora no han avanzado las negociaciones para obtener financiamiento público o privado, como el caso de Banobras, banco de desarrollo al que no han logrado convencer de una decisión favorable para obtener recursos frescos y cumplir con los tiempos acordados para entregar la obra.

Plenna va por su primera clínica en la CDMX

La plataforma de salud para mujeres, Plenna, fundada y dirigida por las emprendedoras mexicanas **Giovanna Abramo y Lorena Ostos**, anunciará este jueves 31 de marzo el cierre de una ronda de inversión de capital semilla por 845 mil dólares, monto con el que reforzará su operación en el país, además de poner en marcha la apertura de su primera clínica física en la Ciudad de México.

Constituida a finales del año 2020, por un equipo conformado en 95 por ciento por mujeres, Plenna tiene el objetivo de convertirse en la marca de referencia de salud para la mujer, con la que darán atención híbrida con telemedicina a todo el país y de forma presencial en sus clínicas especializadas, con la intención de impactar a más de 8 mil mujeres para el final de este año.



EXENCIÓN DE IMPUESTOS

CDMX
condonará
el pago del ISAI
y del predial.

Para impulsar economía se condonará ISAI y predial

Con el objetivo de reactivar la economía de la capital, el Gobierno de la Ciudad de México, que encabeza Claudia Sheinbaum, dio a conocer que condonará el pago tanto del impuesto sobre la adquisición de inmueble (ISAI) como del predial.

La secretaria de Administración y Finanzas capitalina, Luz Elena González, aseveró que el gobierno realizará un esfuerzo adicional para que la economía se pueda reactivar.

Por ello, explicó que se está incluyendo en el convenio de reconversión de oficinas a viviendas una serie de incentivos fiscales que exime al sector inmobiliario de pagos.

“Entendemos que ya tenían todos esos permisos en esta modalidad y lo que estamos haciendo es una condonación al 100% de la mayoría de los trámites que se tendrían que hacer”.

“Y, por el otro lado, se hicieron modificaciones al programa de Vivienda Incluyente para ampliar su cobertura, pero no solamente eso, también se incluyeron nuevos incentivos económicos como en la condonación al 100% del ISAI, y la condonación durante cinco años del impuesto predial”, aseveró.

Explicó que esta medida beneficiará a los desarrolladores, lo cual permite que se reactive la parte de la oferta; pero también beneficia a los ciudadanos que adquieren su vivienda, porque los primeros tres años no pagarán predial. — *Eduardo Ortega*



RECONVERSIÓN DE ÁREAS PARA OFICINAS

Nueve proyectos para vivienda

POR WENDY ROA

El Gobierno de la Ciudad de México informó que ya están en estudio nueve proyectos de reconversión de oficinas a vivienda, lo que representa alrededor de 50 mil metros cuadrados.

De éstos, cinco solicitudes se recibieron para inmuebles ubicados en la alcaldía Miguel Hidalgo; dos, en Cuauhtémoc; uno, en Coyoacán, y otro más en Álvaro Obregón.

De acuerdo con el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gómez, de concretarse los trabajos se contará con 750 nuevas viviendas, de las cuales al menos 20% deberá ser incluyente y con precios máximos de 1.4 millones de pesos.

“Con esto buscamos garantizar el derecho a la vivienda para todas y todos los habitantes de la ciudad y apoyar a los sectores menos favorecidos”, expuso el secretario.



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que están generando incentivos para desarrollar viviendas incluyentes





Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos

• En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos.

Lo que nació como la oportunidad de acabar con la impunidad de políticos y gobernantes corruptos fue prostituido por los gobiernos de Morena, que utilizaron esa figura como ariete para sus venganzas personales.

Aunque igual se da en otros estados, los casos emblemáticos están hoy en la Fiscalía General de la República, con **Alejandro Gertz Manero**, y en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, con **Ernestina Godoy Ramos**.

Ambos llegaron a propuesta del Presidente y de la jefa de Gobierno, respectivamente, y fueron aprobados por congresos con mayoría de Morena.

En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos; del Presidente hacia abajo.

Cuando ambos personajes fueron nombrados, Morena decretó el final de la impunidad y de la corrupción, pues antes los procuradores eran puestos por los gobiernos en turno, y ahora son elegidos por los congresos.

Pero los morenistas ignoraron la prohibición de proponer a personajes ligados a ellos. Incluso en el caso de **Ernestina** violaron la Constitución local, pues de diputada local pasó a fiscal, lo cual está prohibido; hoy le responde a **Claudia Sheinbaum**.

En el caso de **Gertz Manero**, de inmediato empezó a usar el cargo en su beneficio personal; **Godoy Ramos**, para las venganzas personales de su jefa. Los ciudadanos ven los manejos que se hacen con los aparatos de Justicia, igualito o peor que antes.

En cualquier país del mundo ninguno de ellos permanecería en el cargo: estarían bajo juicio o habrían tenido la decencia de renunciar; eso no va a pasar.

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública?

Son posiciones vitales para armar juicios a la carta contra los enemigos de la *transformación*. Ninguno de los dos será removido, a pesar de que sería un buen mensaje de Morena hacia la ciudadanía.

No ocurrirá por el simple hecho de que la 4T ya no tiene la mayoría que detentaba tanto en San Lázaro como en Donceles, y no se ve cómo podría lograr los consensos necesarios para convencer a la oposición.

Alejandro y **Ernestina** están blindados y no precisamente por honestos, sino por lo serviles que resultan. Tendrían que llegar verdaderos personajes autónomos.

En la CDMX, además de **Ernestina**, se tendrían que ir el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Rafael Guerra**, y los jueces que decidieron encarcelar a una ciudadana inocente, basados en un delito inexistente.

¿En serio no habrá consecuencias ante esta aberración, que llegó a su fin porque los familiares de las afectadas tuvieron capacidad de movilización para denunciarlo, no porque la autoridad haya rectificado?

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública? ¿El Consejo de la Judicatura, la Comisión de Derechos Humanos y el Congreso de la CDMX no harán nada al respecto?

La señora **Morán** debería demandar la reparación del daño y que se investigue a **Ernestina** y a los jueces, nomás para descartar el dolo.

Qué triste que la 4T haya *prostituido* las fiscalías a las primeras de cambio; difícilmente la ciudadanía volverá a creer en ellas.



CENTAVITOS

Luego de este escandalazo, **Sandra Cuevas** tendrá un día de campo cuando comparezca hoy en el Reclusorio Norte, por los cachetadones que les puso a dos mandos policíacos. La alcaldesa seguirá en su cargo y le respetarán el acuerdo reparatorio original: que ofrezca disculpas a los indefensos policíacos y que los mencione por sus nombres, lo cual provocará que todo mundo sepa quiénes son y se burlen de ellos por chillones.



Para vivienda, oficinas desocupadas por la pandemia en CDMX

● El gobierno capitalino impulsa la reconversión de esos espacios

● Nueve empresas de la construcción se sumaron a la propuesta: Seduvi

● La estrategia es edificar 750 unidades en 50 mil metros cuadrados

● El programa incluye zonas de Polanco y Santa Fe, entre otras

Se habilitarán viviendas incluyentes en edificios en los que había oficinas

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Una quinta parte de los más de 5 millones de metros cuadrados de inmuebles que eran usados para oficinas en la Ciudad de México quedaron desocupadas debido a la pandemia, afirmó el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Rafael Gómez Cruz.

Ante eso, la administración capitalina promueve un programa para reconvertir dichos lugares en vivienda, al que se han sumado nueve desarrollos que en conjunto suman 50 mil metros cuadrados, lo que permitirá incrementar la oferta de vivienda en 750 unidades.

Al presentar a empresarios constructores la estrategia que promueve el gobierno local para impulsar esa actividad y la edificación de vi-

vienda incluyente como parte del plan de reactivación económica, el funcionario afirmó que se busca aprovechar la infraestructura, recursos y servicios ya existentes.

En entrevista posterior al acto, que encabezó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, Gómez precisó que los desarrollos que se han sumado a este programa se ubican en zonas como Polanco y Santa Fe, entre otras, mientras el esquema de comercialización será principalmente el de renta.

Otro proyecto anunciado es la reedificación de la Zona Rosa, que se encuentra prácticamente deshabitada, por lo que se cuenta con un plan maestro con el que se prevé construir hasta 7 mil viviendas de

precios accesibles al año en las 27 manzanas de dicha área.



Precisó que se establecerán esquemas para incrementar la altura permitida de los edificios, además de la fusión de predios en vialidades primarias como Insurgentes y Paseo de la Reforma, al igual que en Lieja, Sevilla, Niza, Hamburgo y Liverpool.

De esta forma se podrán construir edificios de uso mixto –departamentos y comercios– con dos niveles extras, por lo que habrá de 12 y ocho pisos por medio del Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, el cual fue actualizado.

El titular de la Seduvi precisó que con las obras de mitigación que la empresas realicen se va a mejorar el espacio público de la Zona Rosa y se prevé que en dos meses comiencen las primeras construcciones.

Sheinbaum llamó a los desarrolladores a aceptar el reto de trabajar por la reactivación económica de la ciudad con respeto al marco legal e incentivar la vivienda incluyente en las zonas donde se ha generado un deterioro, pero que cuentan con los servicios necesarios.





▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estuvo presente en el anuncio que hizo el titular de la Seduvi (atrás) para reactivar la Zona Rosa. Foto *La Jornada*



La reactivación económica, un reto: Sheinbaum



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México encabezó el encuentro con empresarios inmobiliarios en el que se presentó el nuevo programa para impulsar la vivienda. Los convocó a aceptar el reto de trabajar por el desarrollo de la ciudad, con respeto al marco legal, e incentivar la vivienda en zonas donde se ha generado deterioro, pero que cuentan con los servicios necesarios. *Foto La Jornada*



Impulsan desarrollo urbano con vivienda incluyente

POR AIDA RAMÍREZ

Con el objetivo de hacer más atractivo para los desarrolladores inmobiliarios su participación en los corredores de vivienda, el gobierno de la Ciudad de México hizo oficial la reducción del 30 al 20 por ciento el porcentaje de construcción de vivienda de bajo costo al que estaban obligados, con base en los primeros lineamientos presentados en 2019.

Al presentar los “Nuevos Instrumentos para Acelerar la Construcción y la Vivienda”, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi), Rafael Gómez informó que el costo máximo de estas viviendas se fijó en 1.4 millones de pesos.

“Lo que buscamos es otorgar facilidades administrativas e incentivos fiscales para que se construya vivienda incluyente en siete zonas y 18 corredores de la ciudad que ya cuentan con servicios necesarios para garantizar la calidad de vida de quienes las habitan”, dijo.

Los promoventes que construyen en el marco de este programa dedicarán al menos 20 por ciento de vivienda incluyente en sus proyectos, los cuales tendrán como máximo un precio de 1.4 millones de pesos.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum recordó que la meta de su administración es alcanzar 100 mil acciones de vivienda, así como la rehabilitación de las 25 mil viviendas que resultaron dañadas con el sismo de 2017.

“Nuestro objetivo son 100 mil acciones de vivienda mientras estemos en el gobierno y también la recuperación de todas las viviendas que se dañaron con el sismo, en donde estamos apoyando directamente para poder habilitar las distintas viviendas que son cerca de 25 mil que resultaron afectadas durante el sismo de 2017, el avance ya es cerca del 70 por ciento.



Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum. Facilidades administrativas e incentivos fiscales para que se construya vivienda en siete zonas y 18 corredores.





Mejoran algunos indicadores de la economía mexicana

En los últimos días hemos conocido datos a febrero de la economía mexicana que vienen presentando ligeras mejorías. Por ejemplo, los indicadores PMI de manufactura y servicios del Instituto Mexicano Finanzas (IMEF) regresaron a zona de expansión en ambos casos. Se dio a conocer también la balanza comercial, la cual registró un superávit de mil 293 millones de dólares, logrando revertir el déficit del mes de enero de 6 mil 286 millones de dólares. En este sentido, vimos una recuperación en el desempeño del sector automotriz, el cual registró una variación positiva del 31.8% anual en comparación con del 20.5% de caída en enero. Sin embargo, mantiene un déficit en el año por 4 mil 993 millones de dólares. Valdrá la pena revisar si se logró alguna mejoría en el tema de cadenas de suministro.

El día de ayer, conocimos la tasa de desempleo también al mes de febrero, la cual se mantuvo estable por segundo mes consecutivo en 3.7% de la Población Económicamente Activa (PEA), que representan 2.2 millones de personas que no tienen empleo. Es un dato positivo al reducirse en 249 mil personas respecto a febrero 2021.

Estamos por concluir el primer trimestre del 2022 con una bolsa que registra un rendimiento positivo en el año del 4.77%, un tipo de cambio con una apreciación del 3.07% y con tasas de interés afectadas por una política monetaria más restrictiva.

SEDUVI EN EL OJO DEL HURACÁN

Trascendió que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a cargo de la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, ordenó al **Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz**, en su calidad de **Presidente del Consejo de Publicidad Exterior**, convocar a una Sesión para dar cumplimiento a un juicio de amparo el próximo 1 de abril.

De no hacerlo, el Poder Judicial podría ordenar de manera inmediata la separación del cargo

del titular de la **Seduvi**, quien dicho sea de paso, no ha cumplido ni un año en el puesto.

Hay que recordar que la **Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum**, en lo que va de su administración ha removido a tres titulares de esa Secretaría por diversos señalamientos en su desempeño.

Así, una vez más la **Seduvi** está en boca de todos, si bien en esta ocasión no es por incitar al desorden inmobiliario, se trata de otro de los temas en los que también, por negligencia, ha permitido el crecimiento desmesurado de los anuncios publicitarios de gran formato, lo cual va en contra del reordenamiento que por años se ha insistido en lograr.

Expertos en el tema señalan que en los últimos dos años el número de anuncios instalados de forma ilegal en la zona metropolitana ha crecido en por lo menos 8% del total del Padrón Oficial, es decir, hay en la capital del país más de 300 anuncios publicitarios que se han instalado contraviniendo la ley, principalmente de tipo envolvente y en muros laterales de inmuebles.

Lo que llama la atención es que, en la actualidad, la **Dirección General del Ordenamiento Urbano**, encargada de autorizar el incremento en el número de niveles o pisos en las construcciones, sea la misma que se encarga de autorizar los anuncios en los muros, ¡vaya contradicción!

INFLACIÓN A 3% HASTA 2024

La inflación en México regresará al objetivo oficial de 3% hasta el primer trimestre de 2024, alcanzando un pico en el segundo trimestre de este año para luego ir descendiendo lentamente, prevé el subgobernador del **Banco de México, Gerardo Esquivel**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Desarrollo de programa integral

Autoridades locales preparan nuevo plan hídrico para el Valle de México

Incluye una previa planeación con cada demarcación de la capital y de la entidad mexiquense

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Ante los diferentes problemas hídricos en la República, la capital del país y el Estado de México se encuentran elaborando un plan que evite que el agua potable no se acabe en el Valle de México, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Luego de la presentación de los Nuevos Instrumentos para Acelerar la Construcción y la Vivienda, expuso que se busca que las dos entidades, sobre todo sus zonas metropolitanas, no enfrenten algún tipo de desabasto, como la situación que vive Monterrey.

“Lo vamos a presentar con el gobernador del Estado de México y queremos presentarlo previamente al presidente de la República. Es un programa integral de abastecimiento de agua potable para la Zona Metropolitana del Valle de México”, dijo.

Adelantó que este programa incluye una previa planeación con cada demarcación de la capital y de la entidad mexiquense (por ello ya se formaron los Gabinetes de Agua en las 16 alcaldías), así como obras complementarias entre los dos estados.

A la par, estos proyectos se van a inscribir en el Instituto de Planeación de la urbe para que la continuidad esté garantizada.

“Estamos haciendo Gabinetes de Agua en las 16 alcaldías de la Ciudad de México (...) Al mismo tiempo, programas integrales para las 16 alcaldías, de tal manera que no estén aisladas las obras, sino que ya sean parte de un Programa de Planeación, que tendrá que estar inscrito en el Instituto de Planeación de la Ciudad de México”, ahondó.

Claudia Sheinbaum dio a conocer que como nueva acción para garantizar el abastecimiento de agua se efectuaron cambios en las medidas de mitigación de los nuevos desarrolladores inmobiliarios de la urbe.

Por ejemplo, los desarrolladores inmobiliarios ya podrán pagar a la Tesorería el monto obligado que corresponde a las medidas de mitigación y así, el Sistema de Aguas estará obligado a hacer las obras hídricas.





Qué pena con las visitas

El Gobierno de la Ciudad de México levantó ayer la contingencia ambiental porque, en términos llanos, hacía más aire y eso permitía la dispersión de las partículas contaminantes.

Gracias a ese viento, el gobierno mexicano no pasó la vergüenza de recibir al encargado especial de la Casa Blanca para el cambio climático, **John Kerry**, en plena contingencia.

Kerry vendrá al país por segunda ocasión para hablar con el presidente López Obrador sobre el cambio climático, un tema al que la 4T no le ha dado la importancia requerida.

El tema, sin embargo, también servirá para que Kerry insista en la generación de energías limpias, asunto que está ligado a la discusión de la contrarreforma energética propuesta por López Obrador.

No se conoce si dentro de la agenda de Kerry estará también el daño que la construcción del Tren Maya está provocando en una de las reservas ecológicas más importantes del mundo, pero no estaría mal.

Como mal estuvo ayer que la mayoría de los senadores del PRI y otros de la oposición se ausentaran del pleno, justo cuando se votaba un punto de acuerdo para llamar a comparecer a los responsables de la construcción del tren.

Los priistas no alcanzaron a llegar a la votación, entre ellos su líder, **Miguel Ángel Osorio Chong**, porque estaban en la reunión previa de la sesión, algo que es muy común, pero no contaron con que el reloj de la votación se cerrara exactamente a los tres minutos previstos en el reglamento.

¿Era más importante una *previa* que votar un asunto de particular interés para el país?

Los priistas más cuestionados en las redes por no haber votado fueron **Osorio**, **Beatriz Paredes** -la tlaxcalteca viajó en la mañana a Cuba-, **Claudia Ruiz Massieu**, **Claudia Anaya**.

En el PAN, las señaladas fueron **Lilly Téllez** -explicó que no fue al Senado por enfermedad; tiene 7 hernias discales- y **Josefina Vázquez Mota**.

Tampoco votó **Miguel Mancera** y los tres senadores del Verde, que se encontraban en la sesión, encabezados por **Manuel Velasco**, fieles a su esti-

lo- y a sus intereses- abandonaron el salón de sesiones para no votar un tema que debía competirles. Morena ganó la votación 46 a 44.

••••

El juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo, **Gabriel Domínguez Barrios**, concedió una suspensión definitiva de las medidas cautelares en contra de **Eduardo López Betancourt**, presidente del Tribunal Universitario, acusado de los delitos de hostigamiento sexual agravado y trato degradante e inhumano en razón de género.

El amparo ganado por López Betancourt, obligó a la UNAM a informar que el Consejo Técnico acatará el mandato y restituirá en el cargo a López Betancourt, quien había sido destituido el pasado febrero luego de que un juez lo vinculara a proceso por ser presunto culpable de los delitos por los que fue acusado.

Así que **Everardo Moreno Cruz**, que había asumido la presidencia del Tribunal Universitario en su carácter de decano, volverá a su oficina y a su cátedra para que López vuelva a ocupar el cargo.

El juicio se mantiene, pero López Betancourt ganó un importante round.

••••

Falleció ayer la poeta **Dolores Castro**, figura imprescindible de la poesía contemporánea nacional.

Fue profesora en la escuela de periodismo "Carlos Septién García" por muchos años y hasta antes de la pandemia, todos los sábados por la mañana acudía a la biblioteca de la Septién a impartir un taller de literatura.

Quienes fuimos alumnos suyos reconocemos su grandeza y generosidad como escritora, como docente y como persona.

Para sus hijos, en especial para mi amigo **Javier Peñalosa Castro**, mi solidaridad y aprecio.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Impulsan la construcción de vivienda

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó los nuevos Instrumentos para Acelerar la Construcción y la Vivienda, de tal forma que las casas-habitación sean sustentables y accesibles para la población.

Recordó que en su administración se propuso la restauración de cuatro zonas urbanas que históricamente habían sido abandonadas: la ciudad perdida de Tacubaya, que ya fue entregada; Atlampa, donde había personas viviendo en la calle y en campamentos; las viviendas de alto riesgo en el Centro Histórico; y el Campamento de la Montaña, en Iztapalapa.

La mandataria aseguró que con estos instrumentos que fueron publicados en la *Gaceta Oficial*, se logrará que mitigación de impacto urbano y la ambiental se resuelva en un mismo expediente, sin necesidad de que se tengan que entregar solicitudes separadas a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la de Desarrollo Urbano y de Vivienda (Seduvi), como se hace actualmente.

"¿Qué cambia? Esto es importante, qué está cambiando con esto que fue publicado en la Gaceta y que ha sido una demanda histórica de ustedes y que va a ayudar muchísimo en el sector de la construcción, lo primero es que ustedes ya no van a tener que entregar una solicitud separada a cada institución, particularmente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría de Medio Ambiente, ya solamente hay una ventanilla y un estudio que tengan que presentar", dijo.

En su discurso, la mandataria explicó que se seguirá impulsando la consulta pública y la participación de la ciudadanía en el desarrollo urbano de la capital.

Asimismo, destacó que este esquema de desarrollo urbano se basa en una serie de principios, entre los que destacó el respeto al marco legal; la honestidad tanto por parte de la administración como de los desarrolladores inmobiliarios; y accesibilidad para todos.

El secretario de Desarrollo Urbano y de Vivienda, Rafael Gómez Cruz, informó que nueve proyectos se han inscrito para reconversión de viviendas a oficinas.

o eldato

Mitigación de impacto ambiental y urbano se podrá resolver mediante una sola solicitud, lo que llevará a una simplificación administrativa.

4

Zonas ya fueron restauradas en la Capital

SE BUSCA

que casas sean sustentables y accesibles, dice Claudia Sheinbaum; habrá simplificación administrativa, asegura





Foto: Especial

LA JEFA DE GOBIERNO, durante la presentación de ayer.



SEGUNDA VUELTA

Garantizarán inclusión de niños con discapacidad en planteles escolares

Por Luis Muñoz

La Cámara de Diputados aprobó este martes el dictamen para garantizar a la niñez con discapacidad su inclusión en los centros educativos del país.

Con la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se verán beneficiados más de 600 mil menores, entre los 5 y 17 años, que viven una situación de gran vulnerabilidad y requieren de atención especial.

El Pleno en San Lázaro aprobó por unanimidad con 480 votos el dictamen que reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la citada Ley, para establecer que no se podrá negar o restringir la inclusión de menores con discapacidad en los planteles educativos.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, plantea que, en los casos donde sea necesario y de forma excepcional que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad recurran a la educación especial, ésta deberá tener perspectiva de inclusión y sin discriminación.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), al fundamentar el dictamen, señaló que con esta reforma se avanza en la construcción de un país más igualitario en favor de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y en donde la diversidad y el respeto a lo diferente sea el estandarte del actuar cotidiano. Sin embargo, consideró indispensable que el Estado garantice y proporcione el mismo nivel de oportunidades en términos educativos; por ello es necesario prever disposiciones normativas que garanticen el derecho de niñas, niños

y adolescentes a la educación y pueda materializarse y ejercerse bajo condiciones ordinarias. Al fijar su postura a favor, la diputada de MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío, expresó que es fundamental incorporar en la ley factores de sensibilización que permitan la inclusión de la niñez con discapacidad y que el Estado haga valer el principio del interés superior de esa población.

Repuntaron las exportaciones

Una buena noticia es que las exportaciones en México repuntaron por arriba de los 48 mil millones de dólares en febrero, lo que representó un avance mensual de 16.03%, una de las mayores alzas en el registro, apoyadas por los envíos automotrices y el elevado precio del petróleo.

Así lo señaló el reporte de balanza comercial que dio a conocer este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En su edición de ayer, El Financiero informó que con cifras desestacionalizadas, durante febrero la balanza comercial de México registró un superávit de 112.6 millones de dólares, por lo que el saldo rompió dos meses de déficit.

Agregó que tras haber registrado en enero el déficit más amplio desde 1993 (6 mil 286 millones de dólares), la balanza comercial obtuvo un superávit de mil 293 millones de dólares en febrero, dicho saldo con cifras originales, se compara con el de 2 mil 688 millones con respecto a febrero de 2021.

GESTIONAN AUDITORÍA A EX ALCALDESA
El PAN dio a conocer el día de ayer que con firmas vecinales harán una

solicitud de auditoría al gobierno de Patricia Elena Aceves Pastrana, y seguimiento a las denuncias en contra de funcionarios de (Claudia) Sheinbaum cuando estuvo al frente de esa demarcación, donde se desplomó el colegio Rebsamen, con los trágicos resultados que ya todos conocen.

El diputado local de Acción Nacional en el Congreso local, Luis Chávez García, informó que solicitará una auditoría en contra de la ex alcaldesa de Morena, Patricia Aceves, "por ejercer de manera irregular más de 2 millones y medio de pesos durante su administración".

De igual manera, el legislador expuso: "Queremos conocer también los avances en las investigaciones en contra de dos de sus colaboradores por comprar carros a sobreprecio, que en su momento fueron denunciados y detectados por la Auditoría Superior de la Federación". Entre las anomalías que al PAN le interesa dar seguimiento, están "la no supervisión de cumplimiento de obras, pagos a proyectos de construcción por adelantado, adjudicaciones directas y excesivo gasto en nómina...".

"Confiamos en la ética del contralor capitalino para dar continuidad a las investigaciones por corrupción en el gobierno de Aceves, y seguimiento al tra-



bajo que en su momento hizo Sheinbaum". De paso, el diputado Chávez aprovechó para denunciar que militantes y diputados locales de Morena, que dicen ser de Tlalpan, se han dedicado a obstaculizar con difamación vecinal el trabajo del gobierno de Alfa González. Asegura que "lo mismo hacen funcionarios del gobierno central: van a Tlalpan y siguen con la entrega de despenzas de manera clandestina. Son células comandadas por ex candidatos y ex candidatas a cargos de elección popular en Tlalpan, que perdieron frente a la alianza PAN, PRI y PRD.

Im0007tri@yahoo.com.mx





CUMPLE LAS

10 REGLAS DEL BUEN CONDUCTOR

- 1 No rebases el límite de velocidad
- 2 No manejes alcoholizado
- 3 No uses tu celular al manejar
- 4 En luz roja no hay vuelta continua
- 5 Respeta el metro y medio a los ciclistas
- 6 El paso es uno y uno en cruces no señalizados
- 7 Al usar la bici ponte casco; al conducir usa el cinturón
- 8 Primero el peatón, cédele el paso
- 9 No obstruyas el paso. Si no pasas, no pases
- 10 No te estaciones en doble fila

SÉ AMABLE,
TODOS QUEREMOS LLEGAR

#NoHayPretextos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Es notoria la ausencia de acciones preventivas ambientales: PAN CDMX

ARTURO R. PANSZA

En el combate a las contingencias ambientales que se han presentado a lo largo de los años, ha sido notoria la ausencia de la federación y el gobierno capitalino, con acciones preventivas, como fue el caso del martes pasado, dejó en claro el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian von Roehrich de la Isla, quien lamentó la falta liderazgo y planeación para atender la agenda metropolitana que tiene que ver con asuntos de cambio climático.

Al exponer que la contingencia de la presente semana en la metrópoli, altera la salud de los capitalinos por los elevados niveles de contaminación, dijo que por desgracia la capital del país no cuenta con días verdaderamente limpios y, eso se puede comprobar en lo que va del año, aunque la responsabilidad no solo recae en la autoridad sino también en la ciudadanía que no participa para no generar contaminantes.

“No sólo es restringir la movilidad de autos, sino darle a la sociedad herramientas de transporte alternativo con infraestructura”, señaló.

El diputado panista sostuvo que la administración de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, le quedó pendiente para 2021, invertir en el ciclismo, lo mismo ocurrió en este año: le destinó sólo 10 millones al Fondo de Peatones, tres mil 400 a los temas viales y 14 millones a infraestructura ciclista en urbe.

Christian von Roehrich refrendó que la situación climática local altera la salud de los capitalinos por los niveles de partículas de contaminación, en tanto que la Secretaría de Salud (SEDESA) debe emprender campañas informativas y, los anuncios de emergencia ambiental tienen que estar acompañados de acciones de gobierno como planeación e incentivos.

Mencionó que asignar más presupuesto a proyectos de sustentabilidad, robustecer la inversión pública para el desarrollo de mejores formas de movilidad y sanciones ejemplares a funcionarios que incumplan con las declaratorias de emergencia ambiental, son ejes de una propuesta sólida para contener los impactos de la contingencia.

Se requieren acciones gubernamentales así como planeación e incentivos para reducir los contaminantes



La contingencia de la presente semana en la metrópoli altera la salud de los capitalinos por los elevados niveles de contaminación /LUIS BARRERA



IMPULSAN DEPARTAMENTOS DE 1.4 MDP

Suman nueve propuestas para reconvertir oficinas en viviendas

Reactivación. En próximos meses, más de 50 mil metros cuadrados se convertirán en una oferta de 750 casas

ARMANDO YEFERSON

El Gobierno capitalino tiene sobre la mesa nueve propuestas para la reconversión de oficinas a viviendas, que suman más de 50 mil metros cuadrados y que en los próximos meses se convertirán en una oferta adicional de 750 casas accesibles, como parte del Plan de Reactivación Económica en la CDMX.

Las propuestas de reconversión de oficinas a viviendas se ubican en las alcaldías Miguel Hidalgo (cinco solicitudes), Cuauhtémoc (dos), Coahuacán (una) y Álvaro Obregón (una solicitud).

Asimismo, los desarrolladores inmobiliarios que construyan en el marco de este programa dedicarán al menos 20% de vivienda incluyente en sus proyectos, la cual tendrá un precio máximo de 1.4 millones de pesos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la presentación de “Nuevos instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda incluyente” en la capital, por lo que señaló que la iniciativa se basa en tres principios: el respeto al marco legal y a las normas urbanas, un marco de honestidad donde los desarrolladores cumplan estas normas, y la generación de incentivos para desarrollar vivienda incluyente.

“Estamos buscando el desarrollo inmobiliario, particularmente con una serie de incentivos, en zonas que históricamente ha venido generándose un deterioro, y lo que buscamos es una vivienda incluyente, es decir, que todos tengan acceso”, explicó.


La mandataria capitalina expuso que los incentivos incluidos en el Plan de Reactivación Económica de la CDMX, publicados el pasado 22 de marzo en la Gaceta Oficial,

son parte de un esquema de vivienda incluyente y regeneración urbana, entre los que se incluye la creación de una ventanilla única y digital en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para la expedición de un solo expediente para los desarrolladores inmobiliarios.

Además, Sheinbaum destacó que al mismo tiempo se fortalece al Instituto de Vivienda (Invi) con el objetivo de realizar 100 mil acciones de vivienda, así como la recuperación de 25 mil casas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales se cuenta con un avance de 70%.

Por su parte, el titular de Seduvi, Rafael Gómez, recalcó que en la reconversión de oficinas e industria a vivienda se tienen nueve propuestas de reconversión, por lo que se podría convertir en una oferta adicional de 750 viviendas en los próximos meses.





Estamos buscando el desarrollo inmobiliario, particularmente con una serie de incentivos, en zonas que históricamente ha venido generándose un deterioro”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX



PROGRAMA. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, encabezó la presentación de “Nuevos instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda incluyente” en la CDMX.





Línea 13

GESTIÓN DE RESIDUOS

- La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad, aprobó un dictamen que reforma el artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la CDMX que plantea diseñar una campaña informativa para el manejo adecuado de residuos sanitarios, en tiempos de pandemia, o emergencia sanitaria. La diputada Tania Larios presidenta de la comisión, dijo que el proyecto busca “brindar información a la ciudadanía para la adecuada eliminación de los desechos biológico-infecciosos, para una correcta recolección, evitando la propagación de algún virus” en una emergencia sanitaria.

REDUCEN CONTAMINACIÓN

- De acuerdo al Director General de Calidad del Aire de la CDMX, **Sergio Zirath**, desde mayo de 2019 no había una contingencia ambiental como la presentada el martes pasado, y derivado de ese antecedente se determinó que habría restricciones de circulación más severas. Medidas que se implementaron este miércoles y que sacaron de circulación 1.7 millones de automóviles. El funcionario destacó que esta medida disminuyó entre 19 y 39 por ciento la congestión vial en la capital del país y detalló que se implementó un operativo con 45 patrullas que vigilaron el cumplimiento del Doble Hoy No Circula.

DERECHO A LA VIVIENDA

- La Jefa de Gobierno de la CDMX, estableció como uno de sus objetivos atender el abandono en que se encuentran cuatro zonas de la capital del país, mediante la construcción o rehabilitación de vivienda para las personas de menores ingresos. La funcionaria señaló que uno de estos lugares es la colonia “Atlampa donde

históricamente ha habido una gran cantidad de campamentos”, entre los lugares a intervenir está el campamento de la montada en la alcaldía Iztapalapa, el Centro Histórico y Tacubaya. Finalmente, recordó que la vivienda es un derecho y buscará que cada vez más capitalinos ejerzan ese derecho.

EXIGEN MEJORES CONDICIONES

- Enfermeras y enfermeros realizaron este miércoles una marcha que arribó al Zócalo de la Ciudad exigiendo “salarios dignos y mejores condiciones laborales” y es que acusaron que existe una enorme precariedad al realizar su labor. Entre sus demandas establecieron un salario que corresponda con la importancia de su trabajo, sobre todo en una circunstancia de pandemia en la que todavía nos encontramos; además de que se considere la posibilidad de ascender profesionalmente en la medida en que se capaciten y hagan cursos de actualización, señalaron las y los manifestantes.

ANUNCIAN RECONSTRUCCIÓN EN TÚNEL DE LA L12 DEL METRO

- El Sistema de Transporte Colectivo (STC), informó que reconstruirá 4.5 kilómetros de subbase de los 11 que tiene el túnel de la Línea 12 del Metro. Detalló que en la mencionada subbase, descansa el sistema de vías, por lo que será necesario retirar unos 18 kilómetros lineales de rieles que conforman las dos vías, 20 mil toneladas de balasto degradado y otros materiales como decenas de durmientes. El Metro añadió que también serán remplazadas siete curvas con radios inferiores a 500 metros.



CdMx. Acuerdos para la reactivación económica

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ante empresarios los acuerdos que coadyuvarán a la reactivación económica inmobiliaria y de la construcción en Ciudad de México. ESPECIAL PAG. 15



Presenta Sheinbaum plan para reactivar el sector inmobiliario

Nuevos proyectos.

Destaca la simplificación de trámites para obras de mitigación y un plan de abastecimiento de agua

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno capitalino presentó, ante empresarios y representantes de cámaras, los diversos acuerdos que coadyuvarán en la reactivación económica del sector inmobiliario y de la construcción en Ciudad de México, así como facilidades para las obras de mitigación en los proyectos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que además de la simplificación de trámites, los desarrolladores inmobiliarios podrán pagar al gobierno de Ciudad de México para que, a través del Sistema de Aguas de la capital, se realicen las obras de mitigación.

“Las medidas de mitigación tienen la oportunidad ahora, en particular del sistema de aguas, de no hacer ustedes los reforza-

mientos, sino de que se pueda pagar a la tesorería, y el sistema de agua está obligado a hacer estas obras”, indicó.

Para este objetivo, señaló, se están instalando los gabinetes de agua, en donde se realiza una planeación para cada alcaldía del reforzamiento del sistema de distribución de este líquido.

Para dar viabilidad al desarrollo de estos proyectos, Sheinbaum adelantó que presentará un proyecto integral de abastecimiento de agua del Valle de México.

“Vamos a presentar con el gobernador del Estado de México, y queremos hacerlo previamente al Presidente de la República, un programa integral de abastecimiento de agua potable para la zona metropolitana del Valle de México y al mismo tiempo pro-

gramas integrales para las 16 alcaldías de Ciudad de México”, detalló la mandataria.

Durante la presentación “Nuevos instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda”, ofreció que los proyectos de regeneración urbana, así como generación de vivienda incluyente asequible se llevarán a cabo con respeto al marco legal.

“En el pasado hubo muchos desarrollos que no necesariamente fueron así, y lo que estamos planteando ahora es realmente un reconocimiento de las normas urbanas, de sus distintas características y la posibilidad de un desarrollo urbano incluyente dentro del marco normativo”, expresó Sheinbaum.

En tanto, Rafael Gregorio, secretario de Desarrollo Urbano y



Vivienda de Ciudad de México, informó que el plan de reconversión de oficinas a vivienda ya cuenta con los primeros nueve proyectos, que contemplan 750 viviendas en avenidas como Periférico e Insurgentes.

Asimismo, destacó el Plan Maestro de la Zona Rosa, el cual establecerá lineamientos para el crecimiento ordenado y sustentable de dicha área de la capital, así como la redensificación y repoblamiento. ■





CUMPLE LAS

10 REGLAS DEL BUEN CONDUCTOR

- 1 No rebases el límite de velocidad
- 2 No manejes alcoholizado
- 3 No uses tu celular al manejar
- 4 En luz roja no hay vuelta continua
- 5 Respeta el metro y medio a los ciclistas
- 6 El paso es uno y uno en cruces no señalizados
- 7 Al usar la bici ponte casco; al conducir usa el cinturón
- 8 Primero el peatón, cédele el paso
- 9 No obstruyas el paso. Si no pasas, no pases
- 10 No te estaciones en doble fila

SÉ AMABLE,
TODOS QUEREMOS LLEGAR

#NoHayPretextos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Propone el Congreso local servicio de taxis exclusivo para mujeres seguro, cómodo y digno

- Simone, propuesta que impulsa igualdad de género sustantiva en la movilidad en la CDMX

La realidad cotidiana de las mujeres que se trasladan en la Zona Metropolitana del Valle de México es de inseguridad y temor, por lo que el Congreso de la Ciudad de México propuso a las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de las Mujeres y de Movilidad un servicio especial de transporte.

La propuesta incluye impulsar un programa para otorgar créditos para la creación de un servicio de taxis seguro, cómodo y digno para mujeres es de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA). El propósito, explicó, es que se otorguen créditos o facilidades a mujeres para la adquisición de un vehículo que sea utilizado como taxi y sea conducido por ellas mismas para auto emplearse y reactivar la economía, a través de un programa que podría denominarse "Simone".

Precisó que el referente más cercano a lo que se propone en taxis es el Servicio Atenea, que es un sistema de transporte público en autobuses, que tiene 52 rutas, y que con el objetivo de dar una identidad al prototipo de taxi se sugiere el nombre del Programa "Simone", en memoria de la filósofa francesa Simone de Beauvoir, una de las pensadoras más conocidas del siglo XX.

Esta proposición con punto de acuerdo pretende impulsar la igualdad sustantiva en la movilidad de la capital, y exhortar a la Secretaría de Movilidad, para que haga los estudios necesarios, mesas de trabajo, censos, cromáticas y demás gestiones para evaluar la viabilidad de dicho proyecto.

Destacó el estudio realizado por la Universidad de Stanford denominado "La Victimización en el Transporte en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana", el cual expone que un mayor ingreso económico de las personas ayuda a mitigar riesgos, lo cual se debe, en primer lugar, a que quienes tienen mayores recursos viven en alcaldías que tienen espacios más seguros.

Además "el estudio demuestra que los medios de transporte por aplicaciones son percibidos como los más seguros. Las personas no sólo tienen menos miedo, sino que efectivamente la probabilidad de ser víctima de cualquier delito es significativamente más baja en medios de transporte por aplicaciones que en otros medios de transporte", agregó.

Agregó que, de acuerdo al sondeo de la Fundación Thomson Reuters, elaborado a finales del año 2018, la Ciudad de México tiene el sistema de transporte más peligroso para las mujeres entre las cinco urbes más grandes del mundo.

Por lo anterior, consideró urgente brindar un servicio seguro para las mujeres. "Es necesario que el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de sus dependencias, genere y garantice una movilidad adecuada, digna, cómoda y segura a todas las mujeres que se suban al taxi", apuntó la congresista local.



ALA SOMBRA

El funcionario se reunirá con la gobernadora **María Eugenia Campos**, panista de militancia –pero más cerca de lo que parece a la 4T– y con la estructura estatal de Morena, entre ellos el delegado del Bienestar **Juan Carlos Loera** y con el alcalde de Ciudad Juárez, **Cruz Pérez Cuéllar**.

Hoy es un día decisivo para la relación entre el gobierno federal y los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, muy molestos con la exoneración que hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** de los marinos que fueron filmados alterando el tiradero de basura de Cocula, según reportó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. Indigna a los padres que se diga que los marinos ya declararon y no hay nada más que hacer al respecto. Si hoy no se logra desactivar esa molestia, regresarán las movilizaciones a las calles y la protesta social.

De no creerse lo que pasó esta semana en el Congreso capitalino, que preside **Héctor Díaz Polanco**. Después de cinco años de aprobada la Ley de Accesibilidad para que la CdMx sea amigable con las personas discapacitadas, por fin parecía que el martes pasado se aprobaría el reglamento que la haría viable. Y pues nada, con 31 votos contra 21, la mayoría de Morena no consideró que fuera su momento y la rechazó. Los discapacitados que se esperen, no salgan o sigan haciendo piruetas para circular por la ciudad.

Y hablando de la capital, ya con la Ciudad de México en semáforo epidemiológico verde, se prevé que las próximas celebraciones de Semana Santa sean con servicios religiosos al 100% de capacidad. Incluso la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** está dispuesta a asistir a La Pasión de Iztapalapa. Por su parte, el Ar-

zobispado de la capital, que preside **Carlos Aguiar Retes**, será cauteloso y a pesar de que las limitaciones han quedado atrás, mantendrá, nos dicen, estrictas medidas de protocolo sanitario y sana distancia, para que las conmemoraciones no se vuelvan un nuevo foco de infección. No se confía.

Papelón del Partido Verde “Ecologista” de México, que ayer le hizo el caldo gor-

do a la mayoría del partido oficial en el Senado evitando con su ausencia que prosperara la solicitud de la oposición para que se presentaran los responsables del Tren Maya a explicar los presuntos daños ambientales que la obra está ocasionando. **Manuel Velasco, Raúl Bolaños** y **Gabriela Benavides** hicieron su vergonzosa maniobra quedándose afuera del pleno para no votar. Sus votos eran decisivos para avanzar en esa comparecencia.

Martha Tagle, Sol Cárdenas y **Ruth Zavaleta** coordinan el libro “Perspectiva de Género en México: Cámara de Diputados LXIV Legislatura (2018–2021). Una visión Interdisciplinaria”, que fue presentado para dejar por escrito que durante ese lapso legislativo se aprobaron más de 100 acciones, leyes y reglamentos feministas. Las bases legales para muchas cosas en favor de la mujer ahí están, ahora falta que se aplique bien la ley.



Chihuahua tendrá propagandista de lujo. Mañana y pasado estará en el estado el secretario de Gobernación, **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, quien lleva dos grandes encargos de Palacio Nacional: convencer a quien se deje de las bondades de la reforma eléctrica y promover la revocación de mandato.



RODOLFO GÓMEZ





Los Oscar a los peores suspirantes a la Presidencia (primera parte)

Por Beto Tavira
Twitter: @betotavira

México no tiene nada que pedirle a Hollywood. En nuestro país la clase política es la que protagoniza el drama, la acción, el terror, la ciencia ficción y, por supuesto, la comedia. Los actores políticos son los que nos tienen con las palomitas de microondas en la boca con Salsa Valentina de la que sí pica, mientras somos espectadores, a través de la pantalla chica o de las redes sociales, de sus mejores y sus peores escenas ya sea en las alcaldías, en los gobiernos estatales, en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República o en Palacio Nacional. Hay de todo, desde primeros actores con suficiente talento hasta los que carecen de cualquier pizca de él.

Hoy, en esta tres veces H columna, reconoceremos a los segundos: A los peores. Y es que mis Comadres que Investigan Sobre la Élite Nacional (#MiCISEN) y yo hemos decidido premiar simbólicamente a los desconocidos, a los inventados y a los ocurrentes que, sin el temor de Dios, han hecho pública su intención de contender por la Presidencia de México en las elecciones de 2024. El ridículo también tiene su mérito y hoy lo galardharemos con un Oscar aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador diga que "en política lo que no se debe permitir es hacer el ridículo". Oooooiiiiiiiilo.

De antemano quiero aclarar que la elección de los finalistas no ha sido fácil. En México ya hay tantos "destapados" rumbo a las elecciones Presidenciales que esto parece un cuadro de Spencer Tunick, el fotógrafo estadounidense afamado por sus imágenes multitudinarias de desnudos. Ya cualquiera se "destapa" o lo "destapan" a la menor provocación como si esto fuera un reto de TikTok.

Los nombres y apellidos de los aspirantes taquilleros ya se saben de memoria. El propio presidente López Obrador los "destapó" a principios de julio de 2021 en su rueda de prensa mañanera en Palacio Nacional. Lo dijo en el orden siguiente: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller, Marcelo Ebrard; el embajador mexicano ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier; y la secretaria de Energía, Rocío Nahle. En aquel corte de caja LA nota fue los no mencionados, como por ejemplo el senador de Morena, Ricardo Monreal, quien más adelante hizo su propio "striptease" para decirle al mundo que a él también se le antoja la grande.

Pero este certamen no es para ellos. Estos premios Oscar son para los que no les alcanza ni para ser considerados como aspirantes y se quedan al nivel de suspirantes a la Presidencia de la República. Repito: es para los desconocidos, para los inventados y para los ocurrentes, así que en breve pero emotiva ceremonia [que suenen tambores, por favor]....



Peor actriz de reparto:

And The Oscar Goes To... Carmen Patricia Armendáriz Guerra, mejor conocida por su personaje de Paty Armendáriz. Y antes que todo me voy a permitir citar a mi maestro Carlos Monsiváis, "O ya no entiendo lo que está pasando, o ya pasó lo que estaba entendiendo."Y es que la diputada federal de Morena ya venía de una serie desencadenada de pésimas escenas, por lo menos en su cuenta de Twitter, desde donde solicitaba pruebas sobre el desabasto de medicinas en hospitales. Y cómo olvidar aquél papelón que estelarizó cuando sugirió a los periodistas dar a conocer sus ingresos de manera pública, error por el que reculó e incluso tuvo que pedir perdón.

¿Qué vibora le picó a Carmen Patricia? ¿Qué libro de autoayuda la motivó para emitir semejante mensaje? Textualmente escribió el 20 de marzo en su cuenta @PatyArmendariz: "Creo que los empresarios de la 4T haríamos un excelente papel para tratar de llenar los zapatos de nuestro presidente @lopezobrador_ así que anuncio yo también mis aspiraciones presidenciales. ¡Arriba las mujeres!"

¿Así de plano? ¿Mujer de la 4T contra mujer de la 4T? ¿Qué busca Armendáriz? En aritmética eso no se llama sumar, ¿pretende pulverizar las simpatías hacia Claudia Sheinbaum, a quien AMLO ha hecho creer como su favorita? Carmen Patricia anda un tanto sobrada. Una cosa son sus cartas credenciales en la academia, sus estudios en el extranjero, sus horas vuelvo cuando trabajó para los gobiernos del PRI y del PAN, pero otra MUY distinta es la experiencia que se requiere para dirigir todo un país. México no es un Reality Show. El colmillo de Tiburona (de Shark Tank México) no es tan grande como el de los Dinosaurios (del PRI, ahora travestidos de Morena). Ya siéntese con su ego, cñora.

Peor película de animación:

And The Winner Is... Antonio Pérez Garibay. Yo sé que al terminar de leer este nom-

bre la primera pregunta que se genera en la cabeza es ¿y quién este don? Voy a recurrir a la carta de presentación a la que acude el propio Antonio: "soy el papá de Checo Pérez."Y ya. Hasta ahí. No hay más. En mi podcast 'Dinastías del Poder', -que se puede escuchar a través de la aplicación Podimo-ya dejamos claro que no hay herencia más reductible que un buen apellido. Pero aquí es a la inversa. El piloto de automovilismo Sergio Michel Pérez Mendoza es el que le ha tatuado prestigio al apellido y su papá Antonio es el que también está capitalizando su parte proporcional del ADN. Háganse de cuenta que estamos frente al documental de Britney Spears en Netflix, pero sin pleito entre papá e hijo. Por ahora.

Sabíamos del sentido del humor de Antonio Pérez, pero ¿te cae que para decir que puede llegar a suceder a AMLO? ¡No macayú! –o como se escriba esta expresión Millennial–. Al tío Toño, como le dicen otros políticos más jóvenes, no le ha alcanzado el capital político ni económico en toooooodas las postulaciones que ha tenido previas a esta que ahora goza como diputado federal por Morena, a donde hay que destacar que llegó por la vía plurinominal. "Estamos trabajando en este gran proyecto. El día de hoy en Acapulco he recibido una gran señal, un gran mensaje. Voy a trabajar todo el país, quiero ser presidente de México este 2024; lo intentaré y vamos ir con todo", dijo Pérez Garibay el 20 de marzo, luego de una asamblea informativa sobre la reforma eléctrica en Acapulco, Guerrero. ¿A poco no es una caricatura? Por eso y más se merece su Oscar a la peor película de animación.

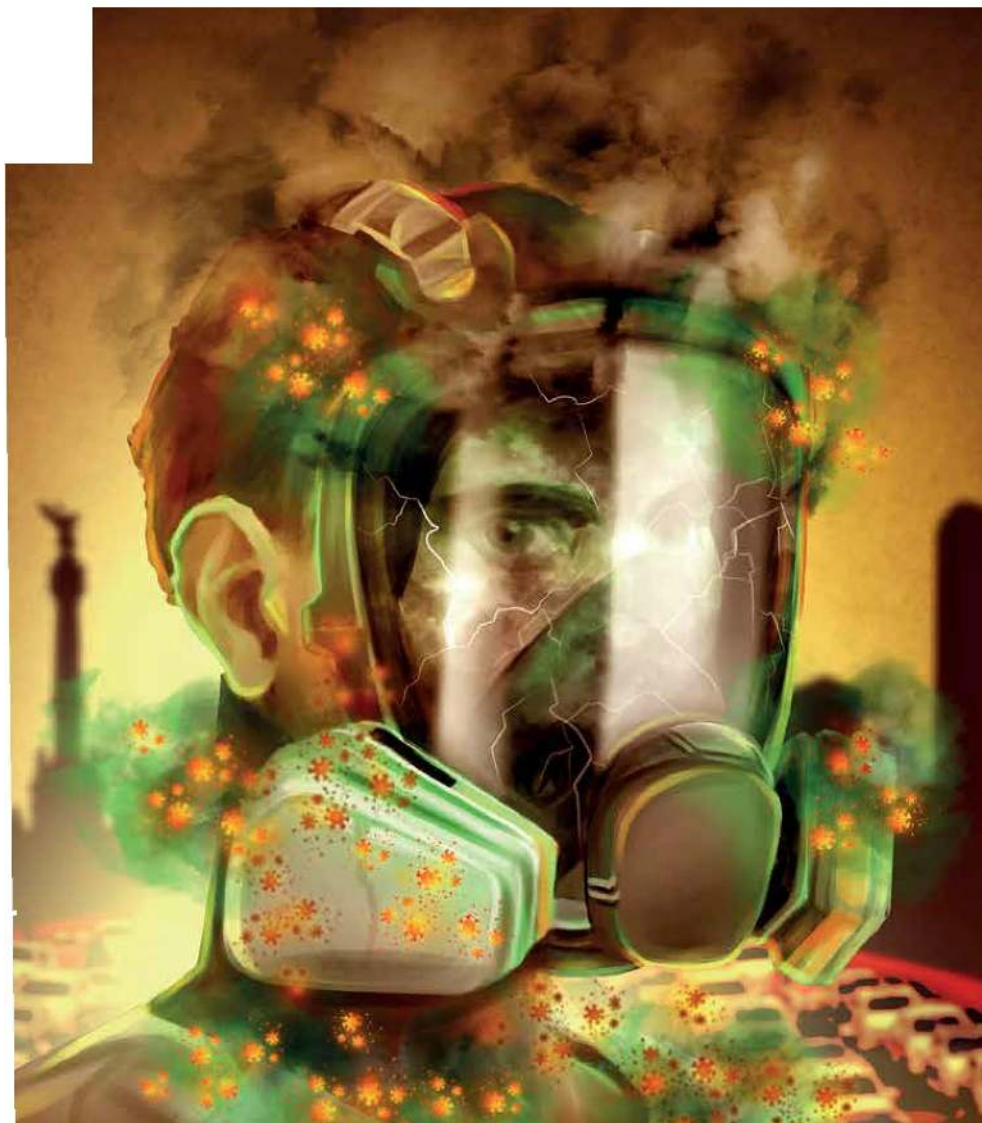
¿Qué ganan los que levantan la mano sin ninguna posibilidad real de ganar lo que pretenden? ¿Qué se pierde en el juego del poder? ¿Hasta dónde pueden llegar los suspirantes?

(Próxima semana la segunda parte)



UNA CRISIS RECURRENTE

Ante la primera contingencia por contaminación atmosférica en 2022, especialistas llaman a tomar medidas más efectivas para gestionar la calidad del aire y disminuir los daños a la salud; entre los más vulnerables están quienes tienen secuelas por COVID-19



#CalidadDelAire

UNA CRISIS RECURRENTE

Ante la primera contingencia por contaminación atmosférica en 2022, especialistas llaman a tomar medidas más efectivas para gestionar la calidad del aire y disminuir los daños a la salud; entre los más vulnerables están quienes tienen secuelas por COVID-19

POR DAVID MARTÍNEZ Y LAURA ISLAS

La calidad del aire ha mejorado en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) respecto a las tres últimas décadas, pero aún no se ha avanzado lo suficiente y los daños provocados a la salud siguen siendo graves.

Principalmente para las personas vulnerables, como aquellas que enfermaron de COVID-19 y tienen secuelas, o quienes tienen padecimientos como asma o enfermedades cardiovasculares, por lo que se deben de implementar acciones más contundentes.

“Cuando se exponen a estos niveles de contaminantes, estas personas empiezan a tener mayores malestares o empiezan a exacerbar su condición ya frágil, cuando están expuestos a estas concentraciones altas empiezan desde dolor de ojos, irritación de garganta o mucosa en la nariz”, dice Beatriz Cárdenas, directora de Calidad del Aire del World Resources Institute (WRI) México.

Cárdenas menciona que, incluso las personas con asma pueden llegar al hospital por una emergencia; y quienes tienen enfermedades cardiovasculares también pueden presentar daños importantes que exacerben sus condiciones, por lo que además de las acciones gubernamentales, de manera independiente se deben de adoptar otras medidas.

“Así como revisamos el pronóstico meteorológico, deberíamos de tener en mente cómo va a estar

la calidad el aire y, sobre todo, si yo tengo secuelas de COVID-19, estoy con el virus o tengo alguna otra enfermedad que me va a poner en una situación más delicada”, explica.

Desde el 2017 el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una herramienta que pronostica la calidad del aire. Al respecto, Beatriz Cárdenas menciona que muy pocas ciudades en el mundo hacen una predicción muy certera, pero pocas personas lo revisan.

Problema de antaño

El martes 29 de marzo se decretó la primera Contingencia Ambiental Atmosférica por Ozono en la ZMVM —en lo que va del 2022— por lo que de los 5.3 millones de vehículos que transitan por la Ciudad de México, 1.7 fueron sacados de circulación.

Entre las restricciones se incluyó por primera vez a los automóviles con engomado 0 y 00, con engomado rojo; y se recomendó no hacer ejercicio en exteriores entre las 13 y las 19 horas.

Sin embargo, Cárdenas señala que se deben de tomar medidas más contundentes, sobre todo por la población vulnerable que incluye a la infancia, a las mujeres embarazadas y a las personas con padecimientos crónicos.

“Es un llamado a que quienes están ahorita como autoridades empiecen a identificar qué otras cosas se pueden hacer, es una decisión difícil pero si hay bases de que ‘si dejando de hacer algo se logra el objetivo’, creo que también la ciudadanía más adelante

podría apoyar”, dice.

Aunque no todos los vehículos pueden dejar de circular, una opción podría ser tener menos o que éstos sean más limpios, ya que muchos de los que son nuevos en México tienen una obsolescencia de al menos 10 años en otros países, señala.

“A lo mejor deberíamos como sociedad invertir para hacer más limpios los vehículos de transporte público, y pues muchos procesos, nos encantan las carnes al carbón, los pollos asados, pero esto tiene muchas emisiones también, el utilizar tantos solventes también afecta, la energía que utilizamos viene de una termo que quema combustóleo”, menciona.

Otras afectaciones

Las partículas finas menores a 2.5 micrómetros pasan directamente a la sangre y por eso pueden generar daños en el cerebro y en el sistema cardiovascular.

“Puedes tener incluso infartos cerebrales porque estos contaminantes a través de tu sangre se distribuyeron en todo el cuerpo, en el cerebro, en el corazón, en los pulmones”, agrega Cárdenas, exdirectora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) local.

Adicional a los daños a la salud, que incluye la muerte prematura, menciona que el ozono reduce la producción de cosechas, lo que afecta al sector agropecuario.

Otra situación es la de los incendios forestales o agrícolas, pues los

contaminantes son transportados a otros lugares y al llegar a la ciudad se mezclan con los emitidos ahí



y si se estancan, las condiciones pueden ser muy negativas.

“Además de la terrible pérdida de que un bosque se queme y perdamos biodiversidad, la masa forestal, estos contaminantes se van a la atmósfera y los terminamos respirando y puede tener consecuencias muy graves, sobre todo para la gente que está muy cerca del incendio”, dice.

Cárdenas, quien también considera el programa de Calidad de Aire de WRI Global, señala que de seguir con los niveles de contaminación se puede llegar a una crisis ambiental como la del 2019, cuando se alcanzaron altos índices de contaminación atmosférica por partículas de suspensión PM 2.5 y de ozono.

“La Ciudad de México ha avanzado mucho, pero no es suficiente, porque todavía no cumplimos con los niveles de nuestras normas ni lo que dice la Organización Mundial de la Salud, todavía falta mucho más que hacer, no podemos parar y eso implica que hay que tomar algunas decisiones y algunas inversiones”, dice.

Metrópoli contaminada

La contaminación en el aire de la Ciudad de México es uno de los principales problemas ambientales y en 2019 llegó a uno de sus puntos más críticos cuando, por primera vez, el 14 de mayo de ese año se declaró la Contingencia Ambiental Extraordinaria por la acumulación de partículas finas.

Además de poner en marcha una serie de medidas como el doble Hoy No Circula, la suspensión de clases y la restricción en la operación operación del transporte de carga, también se diseñó un nuevo modelo más estricto para decretar contingencias ambientales.

Sin embargo, la CDMX aún es considerada por asociaciones ambientalistas como Greenpeace, como la metrópoli más contaminada del país por encima de urbes como Monterrey y Guadalajara.

Las partículas finas menores a 2.5 micrómetros pasan directamente a la sangre y por eso pueden generar daños en el cerebro y en el sistema cardiovascular

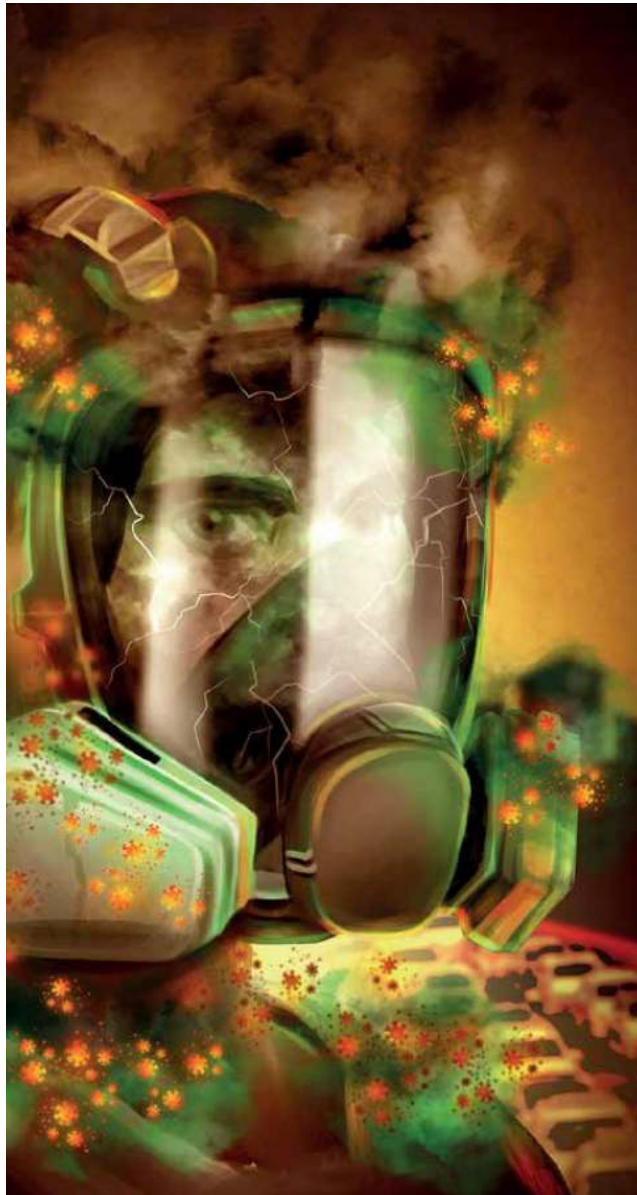
Desde el 2017 el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una herramienta que pronostica la calidad del aire y puede ser consultada por la ciudadanía





FOTO: CUARTOSCURO

La contaminación de la CDMX supera a la de otras urbes como Guadalajara o Monterrey.



HASTA 15 MIL CASOS AL AÑO

URGE PREVENIR VS CÁNCER DE COLON

Exhortan a las autoridades del GCDMX

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El 31 de marzo es el día contra el cáncer de colon, y cada año se presentan entre ocho mil y 15 mil casos en el país. Al ser una enfermedad silenciosa que no muestra síntomas hasta que ya se tiene, es necesario que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y en específico a la Secretaría de Salud, hagan planes para detectar la enfermedad y otorguen permisos a los trabajadores con goce de sueldo para realizar los estudios correspondientes.

“Se exhorta a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías, fomentar la prevención en la salud otorgando licencias y permisos con goce de sueldo para que los trabajadores mayores de 50 años se puedan hacer los estudios correspondientes para detectar el cáncer de colon y a la Secretaría de Salud en específico para que fomente los programas correspondientes”, indicó el diputado del PAN, Aníbal Cañéz Morales.

Afirmó que se pretende concientizar sobre los efectos de este mal, al fomentar los mecanismos de la prevención, ya sea con pruebas en sangre o la colonoscopia, el fin es salvar vidas.

El legislador panista sostuvo que de acuerdo con el informe de gobierno 2020-2021, solo existen programas para detectar

el cáncer de mama, cérvico-uterino, próstata e infantil, pero se necesita fomentar la detección de otros riesgos para la salud.

Ricardo Flores de la Asociación de Gastroenterología, agregó, es el único cáncer prevenible es el de colon, que es el tercero en el mundo y el cuarto en México, porque cuando la gente se somete a un estudio de manera temprana, se extirpa y se reduce la posibilidad de muerte.

MAL



Se pretende concientizar sobre los efectos de este mal

URGE



Necesario fomentar los programas correspondientes



Deben fomentar exámenes y detección



Propone Congreso CdMx servicio de taxis exclusivo para mujeres

RAÚL RUIZ

El Congreso de la Ciudad de México propuso a las secretarías del Trabajo y Fomento al Empleo, de las Mujeres y de Movilidad impulsar un programa y otorgar créditos para la creación de un servicio de taxis seguro, cómodo y digno para mujeres, la propuesta de la diputada **Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García** (Morena) busca que se otorguen créditos o facilidades a mujeres para la adquisición de un vehículo que sea utilizado como taxi y, sea conducido por ellas mismas para autoemplearse y reactivar la economía, a través de un programa que podría denominarse "**Simone**".

Esta proposición con punto de acuerdo pretende impulsar la igualdad sustantiva en la movilidad de la capital, además de exhortar a la Secretaría de Movilidad, para que realice los estudios necesarios, mesas de trabajo, censos, cromáticas y demás gestiones para evaluar la viabilidad de dicho proyecto.

Al presentar su propuesta, la legisladora **Espinosa de los Monteros** señaló que la realidad cotidiana de las mujeres que se trasladan en la Zona Metropolitana

del Valle de México es de inseguridad y temor.

Destacó el estudio realizado por la **Universidad de Stanford** denominado "**La Victimización en el Transporte en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana**", el cual expone que un mayor ingreso económico de las personas ayuda a mitigar riesgos, lo cual se debe, en primer lugar, a que quienes tienen mayores recursos viven en alcaldías que tienen espacios más seguros.

Además, "**el estudio demuestra que los medios de transporte por aplicaciones son percibidos como los más seguros. Las personas no solo tienen menos miedo, sino que efectivamente la probabilidad de ser víctima de cualquier delito es significativamente más baja en medios de transporte por aplicaciones que en otros medios de transporte**".

Agregó que, de acuerdo con el sondeo de la **Fundación Thomson Reuters**, elaborado a finales del año 2018, la Ciudad de México tiene el sistema de transporte más peligroso para las mujeres entre las cinco urbes más grandes del mundo.

Por lo anterior, consideró urgente brindar un servicio seguro para las mujeres; "**es necesario que el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de sus dependencias, genere y garantice una movilidad adecuada, digna, cómoda y segura a todas las mujeres que se suban al taxi**", apuntó. Finalmente, precisó que el referente más cercano a lo que se propone en taxis es el **Servicio Atenea**, que es un sistema de transporte público en autobuses, que tiene 52 rutas, y que con el objetivo de dar una identidad al prototipo de taxi se sugiere el nombre del Programa "**Simone**", en memoria de la filósofa francesa **Simone de Beauvoir**, una de las pensadoras más conocidas del siglo XX.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****LAS DUDAS DE LOS MARINOS**

Entre los almirantes y altos mandos de la Secretaría de Marina, dicen que en el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) del caso Ayotzinapa son buenos para hacer poesía, pero malos para entregar resultados forenses; de entrada, dicen, sus elementos declararon sobre la participación que tuvieron en las horas posteriores al evento del 26 y 27 de septiembre de 2014. Ironizan con que investigar un caso de la sierra de Guerrero desde departamentos en La Condesa es muy difícil y que los gastos del grupo suman más de 6 millones de dólares desde que se formó y no rinden cuentas a nadie, además, nos comentan, hay información del caso en las agencias de inteligencia de Estados Unidos que el GIEI conoce, pero no es parte de sus informes. ¿Por qué no presionaron para que esa información sea entregada al Estado mexicano?

En la Cámara de Diputados se viene una revisión profunda de la concesión entregada a Eduardo Henkel para operar la estación 105.3 FM en la CDMX. Nos comentan que Ignacio Mier Velasco, líder de Morena, quiere este chequeo por varias razones: el acuerdo para que se quedara con este espacio fue en la administración de Enrique Peña Nieto con el apoyo de Angélica Rivera. La revisión que se haría es porque en las últimas semanas le llegaron quejas sobre el empresario, pues se dice que cobra rentas mensuales de 4 millones de pesos por utilizar la frecuencia, sin reportar a nadie.

Prontos y expeditos los diputados de Morena en el Congreso de la CDMX cumplieron las órdenes de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de promover la Revocación de Mandato, aunque la ley se los prohíba. Pero esos mismos legisladores y sus suplentes, incumplen con la entrega de su primer in-

forme de productividad parlamentaria. Se trata de Yuriri Ayala, Sandy Hernández, Valentina Batres, Guadalupe Robles, Valeria Cruz, Ameyalli Reyes, Carlos Hernández, Jonathan Mediana, Alberto Rangel, Fernando Mercado, Oscar López, Nancy Marlen, Luz María López, Octavio Rivero, Ramón Castro, Gerardo Villanueva, Julio Pérez, Xóchitl Bravo y Maribel Cruz.

PD: desde la Secretaría de Economía nos dicen que su titular, Tatiana Clouthier, está molesta ya que México no avanza en el cumplimiento de sus compromisos en el marco de la agenda 2030 como quisiera. De hecho, le gusta el llamado a que desde las alcaldías la gente se sume para lograr las metas, la bronca es que tres cuartas partes de los municipios carecen de recursos para ello y tienen un entendimiento mínimo del tema.



CAMPAÑA

'PESCA CON FUTURO'

Firman convenio para apuntalar comercio de pescado*
En aras de incentivar el consumo de productos del mar, el Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (Comepesca), la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) del gobierno de la Ciudad de México y otros representantes de ese sector firmaron un convenio de colaboración.

Citlali Gómez, presidenta de Comepesca, apuntó que este convenio va a beneficiar al sector comercializador en la Ciudad de México y se busca que se promocióne la mayor alimentación de estos productos.

"Esperamos que el gobierno nos ayude con su infraestructura con las oportunidades que se pueden generar para el periodo de Semana Santa y también para después, venimos de un momento difícil por la pandemia y estamos comenzando también la recuperación de los negocios", señaló a **El Heraldo de México**, luego de la firma del convenio.

Fadlala Akabani, titular de la Sedeco, explicó que el convenio se firmó porque la pandemia reveló que es necesaria una mejor alimentación, pues las personas más afectadas fueron quienes tenían problemas o propensión a la diabetes y/o una alimentación poco balanceada.

"Es una pena que solamente entre el 14 y 16 de la dieta de las personas en la Ciudad de México sea de pescado cuando debería de ser de 50 por ciento.

"Otra razón es que tenemos la central de distribución más grande de

la región, el mercado la Nueva Viga", anotó.

José Luis Carrillo, pescador empresario, señaló que México debería de aprovechar los 13 mil kilómetros de litorales y el potencial que tiene por su ubicación geográfica.

"Pero es importante entender la pesca primero como una actividad social y después como económica", anotó.

Además, destacó que la pesca apenas representa el 2 por ciento del Producto Interno Bruto del sector agroalimentario, pero genera 300 mil empleos e incentiva ocho veces más trabajos indirectos.

Luis Bourillón, vicepresidente de Comepesca, señaló que esta está enfocada al consumidor y ayuda a cerrar el círculo entre la producción, en un sistema más justo y atractivo para el mexicano.

"Necesitamos que también este enfoque sea amigable y sustentable, pues el cambio climático está pegando fuerte a las especies y la cantidad está bajando", alertó.



● **FADLALA AKABANI**, Secretario de Sedeco. **CITLALI GÓMEZ**, Presidenta de Comepesca.





Rehabilitará GCDM casas en abandono

HILDA ESCALONA

El Gobierno de la Ciudad de México tiene como meta resolver el abandono en que se encuentran cuatro zonas de la capital del país a través de la realización o rehabilitación de vivienda para los que menos tienen.

Entre ellos está el campamento de la montada en la alcaldía Iztapalapa donde existen personas que viven en campamento, dio a conocer la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que el objetivo en esta zona del oriente de la capital es que en lo que le resta de su administración, éstas personas tengan una vivienda digna.

"Otro punto es Atlampa donde históricamente ha habido una gran cantidad de campamentos en donde hoy estamos haciendo un censo y recuperando esa vivienda para apoyo de las personas que viven ahí".

La mandataria dijo que el tercer punto son las viviendas del Centro Histórico de la Ciudad que desde el terremoto de 1985 resultaron dañadas.

"Desde 1985 quedaron muchísimas viviendas dañadas y nuestro objetivo es que todas las viviendas del Centro Histórico de la Ciudad queden restauradas para la gente que vive en estos lugares y estamos ya logrando este objetivo".

De igual forma, recordó que otro de los compromisos fue resolver los problemas de vivienda en la Ciudad perdida de Tacubaya a donde se terminó con los campamentos y se construyeron edificios para albergar a la gente que durante años vivió en los campamentos por años, inclusive sin servicios.

La mandataria también comentó que continuará su administración apoyando a las viviendas que más lo reunieron como el programa de unidades habitacionales en beneficio de los que menos tienen.

Sheinbaum Pardo reiteró que su administración buscará que cada vez más capitalinos cuenten con una vivienda digna pues se trata de un derecho.

El objetivo en esta zona del oriente de la capital es que en lo que le resta de su administración, éstas personas tengan una vivienda digna



**Luis Wertman Zaslav**

Barbas a remojar

La noticia de que quedan 60 días de agua para la ciudad de Monterrey, debe movernos a todos para cuidar el recurso natural más importante que tiene una metrópoli. Existe un antecedente en Latinoamérica que tuvo la oportunidad de conocer de primera mano: la escasez que afectó a Bogotá, Colombia, al inicio de la gestión del entonces Alcalde Antanas Mockus.

La participación civil en este tema es decisiva para el futuro de nuestras ciudades y permite pensar a futuro en el sitio que hemos elegido para vivir con nuestras familias. Ya vemos muchas zonas de la capital que tienen dificultades para contar con el servicio y con nuestro involucramiento podríamos revertirlo.

Tenemos la falsa certeza de que al girar la manija saldrá agua. Es hasta que nos falta y eso no sucede por horas que empezamos a comprender el problema que podemos enfrentar.

El gobierno de la Ciudad de México realiza inversiones millonarias para que sigamos viviendo con esa especie de seguridad acerca de tener agua; sin embargo, necesita de nosotros los capitalinos para apoyar y ser corresponsables.

Por un momento pensemos que tenemos una cantidad de agua ya sea un tinaco lleno en casa, una cisterna en el edificio y lo que en ese momento hubiera en las tuberías ¿Qué haríamos si nos dieran el aviso que es todo el líquido disponible hasta nuevo aviso, porque ya no hay? Seguramente caeríamos en una crisis del hogar y tendríamos que tomar decisiones (ir a comprar un garrafón o contratar una pipa son soluciones muy temporales) sobre cómo administrar esas reservas.

¿Lavar trastes sería prioridad? ¿Bañarse para acudir al trabajo o a la oficina estaría primero? ¿Meter ropa a la lavadora pasaría a un lugar secundario? Debemos priorizar el lavado de dientes, ¿cierto? ¿Y los baños?

Propongo que hagamos el ejercicio y en familia ha-

blemos sobre cómo tendríamos que ordenar las actividades que involucran agua, que son casi todas. Nos sorprenderemos de todo lo que gira alrededor de un recurso del cual depende la vida misma.

Titular del Servicio de Protección Federa





La Jefa Claudia y Mario Delgado deberían echarle un ojo a Morena-CDMX

Para los amantes de la gastronomía mexicana, seguro estarán fascinados ante la noticia que hoy se celebra el Día del Taco. Tanta variedad hay en México que hasta **Francisco Labastida** -excandidato presidencial- en su época de gobernador de Sinaloa, decidió inventarse su propio taco, llamado hoy “taco gobernador”.

Quien seguro degustará con su familia unos tacos de barbacoa de desayuno -ante sus “vacaciones”- será el senador **Ricardo Monreal**, por aquello que al haber dado positivo a Covid-19, más de una persona considera que el zacatecano se inspiró en **Loret de Mola** para inventarse un montaje, pues con la visita de **Jaime Bonilla** al Senado, más de un legislador rumora por los pasillos que alguien tuvo temor de encontrarse con el exgobernador de Baja California, por lo que el ocaso monrealista ha comenzado.

Aseguran los confidentes de este teclador que el candidato de Oaxaca, **Salomón Jara**, estará compartiendo con sus allegados unos tacos de chapulín, pues ante la inminente llegada de la senadora **Susana Harp Iturribarria** a la candidatura, vaya que tendrá que brincar a otro puesto.

Valdría la pena recordarle a ambos suspirantes que la tierra de Juárez es muy querida por el Presidente **López Obrador**, así que en lugar de pelear sería mejor cabildear, no vaya a ser que por politiquerías salga peor el asunto.

Quien seguramente estará recordando los tacos al pastor de su infancia, ante su regreso a la CDMX, es el gober oaxaqueño, **Alejandro Murat**, por aquello que es inminente que al término de su mandato se mudará a la capital para un encargo en el gobierno federal.

POST-IT Ante la grilla electoral que se avecina, la Jefa **Claudia Sheinbaum** y **Mario Delgado** deberían ponerle un ojo a los headquarters capitalinos, por aquello que **Néstor Nuñez**, pupilo de **Monreal Avila**, está enquistado como secretario general en Morena-CDMX.

¿No fue suficiente lección lo ocurrido en el 2021?, o de verdad esperan que con esa calidad de operadores políticos tengan buenos resultados en el 24.

POST-IT2 Le envió un fuerte abrazo y mi deseo en su recuperación a mi amiga **Rosa Icela Rodríguez**.





CLAUDIA EN REDES



Fortalecen la reactivación económica

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 7h
#EnVivo | Fortalecemos la reactivación económica de la Ciudad de México con la generación de empleos bien remunerados.

Claudia Sheinbaum @Claudiashein
Aceleramos la Construcción y la Vivienda en la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 3h
Hoy nos reunimos con desarrolladores inmobiliarios para fortalecer la reactivación económica a partir del desarrollo urbano ordenado e incluyente.

259 272 823



Más de un millón de asistentes en...

Representación 179 de Iztapalapa

Se contará con más de
2 mil 435 elementos
para **vigilar y proteger**
el desarrollo de las
actividades

RAÚL RUIZ

Integrantes del **Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa**, luego de reunirse con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y la alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, anunciaron que la **179 representación de la Semana Santa** se llevará a cabo de manera confinada, sin acceso al público, los días **Domingo de Ramos, Jueves Santo y Sábado de Gloria**, en tanto que el **Viernes Santo** las actividades podrán ser presenciadas por la población, este año, por primera vez en la historia de la **representación de la Semana Santa de Iztapalapa**, se contará con la presencia de un titular del gobierno de la CDMX, a invitación del Comité Organizador (el Viernes Santo)".

La jefa de Gobierno, por su parte, expresó su beneplácito con la apertura de las actividades de la Semana Santa, luego de que durante 2020 y 2021 se realizara de manera confinada ante las condiciones que impuso la pandemia de Covid-19. En la conferencia se recordó que desde 2012 este evento se considera **Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México**, y forma parte de las raíces culturales y religiosas, así como de la identidad de los **Ocho Barrios del pueblo originario de Iztapalapa**.

Aclaró que es el **Comité Organizador**, de manera autónoma, el que año con año se encarga de organizar las actividades que incluye la representación de la Semana Santa en Iztapalapa, y las autoridades solo se encargan de brindar los apoyos que requieran los organizadores.

"En los años 2020 y 2021 tuvimos que hacer de manera confinada esta representación, en la Catedral de Iztapalapa o iglesia de la Cuevita, y

quiero agradecer a los medios de comunicación, en particular a Canal Once, Canal 14 y Capital 21, que nos ayudaron a transmitirla en vivo, a toda la población, lo que tuvo un impacto de más de 5 millones de televidentes que desde la comodidad de su hogar pudieron vivir la **Pasión del Cristo**".

Agregó que en estos días, debido a que la ciudad está en semáforo verde de riesgo epidemiológico y el gobierno capitalino ha permiti-

do el desarrollo de actividades culturales, con mecanismos de cuidado sanitario, "se decidió que se llevara a cabo esta representación de forma mixta, es decir, vamos a tener Domingo de Ramos, Jueves Santo y Sábado de Gloria confinados a la macroplaza de Iztapalapa y la catedral; y vamos a tener el Viernes

Santo, que es uno de los días más simbólicos, por el viacrucis que se hace con la crucifixión en el Cerro de la Estrella, abierto al público".

Anunció que este año sí se permitirá la instalación de ferias, romerías y en especial la llamada **Feria del Barro**, en la que participan decenas de vendedores de varios estados de la república con la venta de productos de barro y cerámica típicos de sus entidades; además, se autorizará la participación de los nazarenos, quienes podrán acceder al **Predio de la Pasión en el Cerro de la Estrella, como se ha hecho históricamente**.





Pasión de Cristo en el Cerro de la Estrella en Iztapalapa



Rubén Espinosa, una muerte impune y encubierta en la CDMX

Por Redacción / *El Independiente*

Asiete años del asesinato del fotoperiodista Rubén Espinosa en la colonia Narvarte, de la Ciudad de México, la organización Artículo 19 y la coordinación de la defensa por el multihomicidio de la colonia Narvarte, denunciaron irregularidades y encubrimiento por parte de la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en el caso.

Además, los familiares y defensores acusaron que se trató de un acto de "encubrimiento" por la impunidad que rodea desde hace casi siete años el caso, donde perdieron la vida el fotoperiodista Rubén Espinosa y un acto de feminicidio de otras cuatro mujeres.

Sin embargo, la crítica no fue para la administración de Miguel Ángel Mancera, pues las familias descubrieron nuevas inconsistencias de la actual Administración en la indagatoria sobre la muerte de Espinosa, la activista Nadia Vera, la trabajadora del hogar Alejandra Negrete, la modelo colombiana Mile Martín y la maquilladora Yesenia Quiroz.

En conferencia el abogado Edgardo Calderón señaló que a casi siete años la defensa tuvo acceso a los videos de la investigación que ponen en entredicho la actuación de las autoridades, así como la teoría del caso que se ha presuntamente dictaminado.

"La Procuraduría fue hermética y negaron los datos de la investigación a las familias, por ello pensamos que hay un posible encubrimiento por parte de las autoridades. De manera dolosa se ocultó información", acentuó.

El multiasesinato sacudió al país en julio de 2015, cuando los cinco aparecieron brutalmente asesinados en la calle Luz Savinión de la Narvarte, con indicios de extrema violencia.

El entonces Gobierno de la capital dejó a tres personas dos meses después del crimen pero sin esclarecer del todo el caso, por lo que la nueva Administración de 2018 prometió resolverlo por completo con la nueva Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ-CDMX), que reemplazó a la Procuraduría.

Pero, tras acceder a 22 tomos de la indagatoria y videos, las familias ahora describieron por su cuenta inconsistencias como la participación de cinco personas en vez de tres, un vehículo involucrado que acompañó a los perpetradores y llamada con los presuntos autores intelectuales del crimen.

"Pasaron casi siete años de que esta in-

vestigación", insistió Calderón.

Además, detectaron omisiones de las autoridades, irregularidades, falta de investigación, ocultación y destrucción de pruebas y evidencias como la ropa de las víctimas, expuso Gabriela Mejía, hija de Alejandra Negrete.

"La Fiscalía no ha trabajado lo suficiente y lo presentado en esta conferencia de prensa ha sido investigación de las familias y sus representantes", observó.

Promesas incumplidas

El crimen marcó a la Administración del jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera (2012-2018), ahora senador de la oposición, pero las familias y defensores criticaron a la actual jefa de Gobierno, la oficialista Claudia Sheinbaum, por la falta de resultados.

"Después de tres años del nuevo Gobierno es ya inadmisibles que sigan sin investigar, sin dar con el móvil, con todos los autores materiales y con los intelectuales de este crimen", expuso Paula Saucedo, oficial del programa de Protección y Defensa de la ONG Artículo 19, que acompaña a las familias. La madre de la fallecida Yesenia Quiroz, Indira Alfaro, acusó a la Fiscalía de "obstruir" la investigación, de filtrar información a los medios y de abandonar cinco de las ocho líneas de investigación sin avisarles.

También dijo que ha circulado información no constatada sobre el rol del cártel de Los Zetas y sobre un posible caso de tráfico de drogas a pequeña escala (narcomenudeo).

"Pareciera ser que la estrategia de la Fiscalía para eximir sus obligaciones de conducir una investigación, objetiva, diligente y con enfoque de derechos humanos es presentar información errónea y no comprobada sobre la supuesta posesión de drogas", mencionó.





**Rubén Manuel Espinosa Becerril murió asesinado el 31 de julio de 2015.
(Fuente: Quadratin)**



Desde 2014, cambian género en 6 mil actas

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el Gobierno de la CDMX informó que las personas trans pueden obtener un acta de nacimiento con su identidad de género en una semana, mediante un simple trámite administrativo.

Las autoridades recordaron que el 27 de agosto de 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial los lineamientos para garantizar el reconocimiento de la Identidad de Género en Adolescentes mayores de 12 años.

Según el documento, para cambiar el acta de nacimiento con el género con el que se auto-percibe la persona adolescente, el trámite se realiza con la autorización escrita del padre, madre o un tutor, quien le acompañará durante el procedimiento.

De acuerdo con el último informe de la Dirección del Registro Civil de la CDMX, se han expedido 70 actas con cambio de género a igual número de adolescentes.

El Gobierno local destacó que éste ha sido un paso muy importante para la comunidad LGTBTTIQ+, pues obtiene certeza jurídica en el ejercicio de sus derechos.

De esta manera, el Gobierno capitalino continúa con los esfuerzos para ensanchar libertades y derechos, y enfrentar la discriminación.

A partir de la reforma de 2014 al Código Civil, mediante la cual se estipuló el derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género, el Registro Civil de la CDMX ha realizado seis mil 70 registros, de los cuales tres mil 928 han sido de hombre a mujer y dos mil 142 de mujer a hombre. /24HORAS



CARRIELAESQUIVEL

PROTESTA. Personas trans se reunieron ayer en el Monumento a la Revolución para exigir respeto.



Avanzan los amparos contra tarifa del agua en CDMX

GENOVEVA ORTIZ

Avanzan los amparos interpuestos por el injusto incremento a tarifas de agua en 165 colonias de la Ciudad de México donde perdió Morena y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya inició la fase de revisión a la acción de inconstitucionalidad.

Así lo dio a conocer el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo al informar que los vecinos de estas 165 colonias reportan aumentos que van desde los 13 hasta los 40 mil pesos en sus recibos.

Se trata de cobros injustos y arbitrarios en colonias que no votaron por Morena en las pasadas elecciones, subrayó el líder albiazul, quien acusó al gobierno de la Ciudad de México de tomar como "botín político" un recurso indispensable para la vida, como es el agua.

La dirigencia, diputados y concejales de Acción Nacional en la Ciudad de México, advirtieron que se trata de una vendetta en contra de quienes no quieren al partido ni al gobierno de López Obrador.

Lejos de buscar una estrategia conciliadora e inconstitucional, le apuestan por la confrontación, la división y actuar de forma sectaria, parcial y facciosa, pues así se les instruye desde las más altas esferas del poder federal para actuar contra quienes no piensan como ellos.



En este momento, esta Acción de Inconstitucionalidad se encuentra en fase de análisis /CORTESIA: PANCDMX



#CLAUDIASHEINBAUM

Impulsa acceso a vivienda con la IP

BUSCAN CONVERTIR OFICINAS DESOCUPADAS EN HOGARES EN ORIENTE Y CENTRO DE LA CDMX

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que trabajan de manera conjunta con desarrolladores inmobiliarios para impulsar la construcción y el acceso a la vivienda sustentable para todos los habitantes de la ciudad.

La mandataria capitalina destacó que se trabaja en la conversión de las oficinas desocupadas a viviendas y se atienden puntos en los que históricamente no se había invertido en el Centro Histórico, Atlampa, Tacubaya, y al oriente de la ciudad, así como en la rehabilitación de edificios dañados por el sismo de 1985.

Además, se informó que el sector inmobiliario en la Ciudad de México tendrá la opción de pagar al Gobierno de la Ciudad de México para que ejecute, a través del Sistema de Aguas, las obras de mitigación en los proyectos. Durante la presentación de Nuevos Instrumentos para Acelerar la Construcción y la Vivienda ante empresarios del rubro, la mandataria capitalina aseguró que la idea forma parte de una planeación integral.

"Las medidas de mitigación tienen la oportunidad ahora, en particular en el caso del Sistema

de Aguas, de no hacer ustedes los reforzamientos, sino de que se pueda pagar a la Tesorería y el Sistema de Aguas está obligado a hacer estas obras", afirmó.

En febrero, Sheinbaum señaló a los empresarios inmobiliarios de adeudar 800 mdp en obras de mitigación. ■

800

MDP SE ADEUDAN EN OBRAS DE MITIGACIÓN.

2

ALCALDÍAS INSTALARÁN EL GABINETE DE AGUA.

VIENE EL PRIMERO

1

Con el plan de reconversión de oficinas a vivienda, ya hay proyectos en puerta.

2

Son 9 objetivos, que contemplan 750 viviendas y se traducen en 50 mil metros cuadrados.

3

Se tienen contemplados en avenidas importantes, como Periférico o Insurgentes.



FOTO: ESPECIAL



● **INTEGRAL.** La jefa de Gobierno presentó ayer diversos proyectos de rehabilitación.



CONVERTIRÁN OFICINAS A
VIVIENDAS

Limpiarán la cara a la amorosa y festiva Zona Rosa Van al rescate de la Zona Rosa

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz, informó sobre el Plan Maestro de la Zona Rosa, que diseñó Gobierno de la Ciudad de México para rescatar a una de las zonas emblemáticas de la capital del país.

Durante la presentación de los nuevos instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda en la CDMX y en presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el titular de la Seduvi detalló que el plan está centrado en la redensificación, regeneración urbana y el reemplazamiento para así hacer frente a los efectos de la gentrificación.

“La Zona Rosa desde hace tiempo está inmersa en un proceso de deterioro paulatino y que ha sido objeto de distintas propuestas de remodelación de muy distinta naturaleza, merece una intervención urbana integral que sin duda se la otorgará el plan maestro”, indicó.

SE VA



· La Zona Rosa desde hace tiempo está inmersa en un proceso de deterioro paulatino



SE HARÁN HOGARES SUSTENTABLES: JEFA CLAUDIA

RESTAURARÁN 4 ZONAS DAÑADAS POR SISMOS

Presentan nuevos instrumentos para acelerar construcción y vivienda en CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno Capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó ante empresarios inmobiliarios los nuevos instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda, de tal forma que se busca que los hogares sean sustentables y accesibles para la población.

En el evento, la Jefa Claudia explicó que en su administración se propuso la restauración de cuatro zonas urbanas que históricamente habían sido abandonadas: la ciudad perdida de Tacubaya, que ha sido entregada; Atlampa, donde había personas viviendo en la calle y en campamentos; las viviendas de alto riesgo en el Centro Histórico y el Campamento de la Montaña, en Iztapalapa.

Agregó que se fortalece el Instituto de Vivienda de la CDMX, en donde a lo largo de estos años se ha dado a conocer las viviendas sociales que construye el GCDMX, en donde el objetivo son 100 mil Acciones de Vivienda y, también, la recuperación de todas las viviendas que se dañaron con el sismo del 2017, que son cerca de 25 mil y que gracias a la fundación Carlos Slim, el avance ya es cerca del 70%.



100

mil viviendas, meta a construir y rescatar 25 mil dañadas por los sismos

INVI



- Se fortalece el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México



- Con funcionaria de EU

Desprestigio y calumnias de TV Azteca para el editor de unomásuno

ROBERTO MELENDEZ S

Con el malsano objetivo del desprestigio y la calumnia, sin fundamento para sostener sus agraviantes y denigrantes imputaciones, los lectores de noticias de **Canal 40** y **TV Azteca**, **Manuel López San Martín**, **Hannia Novell** y **Javier Alatorre**, "revivieron" un suceso registrado en septiembre de 2015 cuando agentes federales, en un acto por demás injusto, en el que el entonces presidente **Enrique Peña Nieto** "mostró músculo", detuvieron e ingresaron a nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, a las frías galeras del **Centro Federal de Readaptación Social Número Uno-El Altiplano**, por denunciar las raterías cometidas por este y sus allegados, entre ellos **Luis Videgaray Caso** y **Luis Miranda Nava**, quienes a la fecha "gozan de cabal salud", impunes. Durante la emisión del noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, asistido por la conductora **Venice Téllez Hernández**, nuestro presidente, sin el ánimo de venganza o amenaza, pues no acostumbra a hacerlo, expuso a los citados periodistas que pronto, muy pronto, tendrán noticias de él, pues **acudirá a instancias legales para que se le haga justicia y sus difamadores sean llamados a cuentas**. Se trata de un caso juzgado, sentenciado, en el que autoridades jurisdiccionales de Estados Unidos y México eximieron de cualquier tipo de responsabilidad a **Libien Kauí**, quien pasó 90 días y frías noches en el penal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México. Con más de medio siglo en el periodismo, en el que ha fundado y participado activamente en más de una docena de medios de comunicación, tanto escritos como electrónicos, el editor destacó que **a lo largo de ellos jamás ha recurrido a la dádiva, mucho menos la extorsión, para recibir beneficios económicos, de lo que no todos los comunicadores pueden jactarse**. **Naim Libien** destacó la medida con que a la fecha se ha conducido el **presidente Andrés Manuel López Obrador** contra los periodistas que le difaman o denigran, a quienes, contrario a lo que hizo **Peña Nieto**, no les ha "mostrado el músculo" o enviado a prisión

por tales hechos, los que generalmente son infundados. Estimó que los ataques a su persona y al medio al que representa, podrían obedecer a los señalamientos hechos al presidente del **Grupo Salinas**, **Ricardo Salinas Pliego**, respecto de que el **Gobierno le ha condonado miles de millones de pesos por concepto de impuestos**. Si no los paga, lo informamos, si se le perdonan, lo informamos, o si llega a pagarlos, también lo informamos, esa es nuestra misión y compromiso con los lectores en todos los casos que abordamos. Una y otra vez, nuestro presidente editor lamentó el hecho de que los conductores "aztecos" han tenido que recurrir a cosas juzgadas, en las que ha sido declarado inocente, para quedar bien con sus superiores, o bien, **cumplir consignas de estos para poder cobrar un salario, en detrimento de inocentes**. Tendrán respuesta próximamente, no es amenaza, sino un derecho que me asiste como asiste como ciudadano denigrado y expuesto al desprecio público con base en canalladas por parte de **Novell**, **San Martín** y **Alatorre**.

"Día D" para la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves



Y **Cambiando de Tema**, a unas horas de que llegue el "Día D" para **Sandra Cuevas Nieves**, a los estudios del periódico crítico y veraz llegaron representantes de mercados ubicados en la alcaldía Cuauhtémoc **para advertir que su alcaldesa no está sola y que las autoridades jurisdiccionales, si llegan a suspenderla de su cargo, como es el objetivo de la jefa de Gobierno y el secretario del mismo, Claudia Sheinbaum Pardo y Martí Batres Guadarrama, se meterán en un "gran problema"**. Como sostiene nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, el pueblo pone y el pueblo quita y ni **Claudia ni Batres son pueblo**, sino funcionarios que buscan el poder por el poder, sin importarles que atropellen los derechos de sus semejantes. Déjenla trabajar, **Sandra fue elegida por medio del voto de quienes vivimos en la alcaldía, no fue impuesta o se robó el cargo, fue electa por los ciudadanos, a quienes corresponde juzgarla por sus actos**, puntualizaron **Elida Arroyo Rodríguez, Mónica Nava Cardoso, Evelyn Angélica García Mejía, Jesús Adrián Rodríguez Martínez, René Rojas Aguilar y Alfonso López**, representantes de diversos mercados, quienes, al igual que el grueso de los moradores de la Cuauhtémoc, no dejarán sola a **Sandra**, quien este día comparecerá ante autoridades judiciales en el Reclusorio Norte. **Que no se atrevan a quitarla del cargo porque la respuesta podría llegar a niveles inimaginables. La alcaldesa ha cumplido con lo prometido en campaña y mucho más, lo que obviamente incomoda a Sheinbaum y Batres, quienes a como dé lugar, por todos los medios, quieren imponer en el cargo a Dolores Padierina Luna, esposa de René Bejarano, quien ya tuvo oportunidad de gobernar en Cuauhtémoc, lo que hizo con deficiencia.** Destacaron que los ataques a **Cuevas Nieves**, entre otros, obedecen a que ha atacado con energía la corrupción e impunidad y a la relación que tiene con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, quien en su



Kati

calidad de delegado en la jurisdicción cumplió con su cometido. Lo que **Claudia Sheinbaum** no pudo ganar en las pasadas elecciones en la Ciudad de México, ahora lo quiere arrebatar, pero le reiteramos lo expuesto por el presidente **López Obrador que es el pueblo, por medio del voto, quien pone y quien quita, no autoridades arbitrarias que atacan a quienes no se ajustan a sus caprichos y malsanos objetivos.** No tenemos la menor duda de que **Sandra** ha cumplido cabalmente y lo seguirá haciendo, por lo que no permitiremos se cometa un nuevo atropello en su contra. **Que la jefa de Gobierno y su escudero, Batres, se pongan a trabajar y no pretendan despojar a Cuevas de lo que ganó en buena lid, con el apoyo del pueblo, de los gobernados, a quienes ha servido con eficiencia y honestidad, lo que tiene de mal humor a sus detractores, sobre todo al alto mando del Gobierno de la Ciudad de México, el que debe entender que los tiempos cambian y ahora los que mandan son los ciudadanos, quienes les contratan para que les sirvan y no se sirvan de los ciudadanos. No se imaginan en la que se meten si llegan a despojar de su cargo a nuestra alcaldesa, a quien apoyamos y apoyaremos con todo, pase lo que pase. Basta de atropellos, la ciudad es de los ciudadanos, no de los altos funcionarios y ello lo deben entender tanto Claudia como Martí y otros servidores públicos.**

calidad de delegado en la jurisdicción cumplió con su cometido. Lo que **Claudia Sheinbaum** no pudo ganar en las pasadas elecciones en la Ciudad de México, ahora lo quiere arrebatar, pero le reiteramos lo expuesto por el presidente **López Obrador que es el pueblo, por medio del voto, quien pone y quien quita, no autoridades arbitrarias que atacan a quienes no se ajustan a sus caprichos y malsanos objetivos.** No tenemos la menor duda de que **Sandra** ha cumplido cabalmente y lo seguirá haciendo, por lo que no permitiremos se cometa un nuevo atropello en su contra. **Que la jefa de Gobierno y su escudero, Batres, se pongan a trabajar y no pretendan despojar a Cuevas de lo que ganó en buena lid, con el apoyo del pueblo, de los gobernados, a quienes ha servido con eficiencia y honestidad, lo que tiene de mal humor a sus detractores, sobre todo al alto mando del Gobierno de la Ciudad de México, el que debe entender que los tiempos cambian y ahora los que mandan son los ciudadanos, quienes les contratan para que les sirvan y no se sirvan de los ciudadanos. No se imaginan en la que se meten si llegan a despojar de su cargo a nuestra alcaldesa, a quien apoyamos y apoyaremos con todo, pase lo que pase. Basta de atropellos, la ciudad es de los ciudadanos, no de los altos funcionarios y ello lo deben entender tanto Claudia como Martí y otros servidores públicos.**





Naim Libien Kauí



Verónica Téllez - Naim Libien Kauí- con invitados en apoyo a Sandra Cuevas



Desarrolladores respaldan nuevas medidas

Nuevos instrumentos para construcción y vivienda, garantizados: C. Sheinbaum

• Actualmente se está trabajando bajo tres directrices: el respeto al marco legal, al desarrollo urbano y a sus normas; un marco de honestidad, tanto del Gobierno de la Ciudad de México como de los desarrolladores, y el desarrollo inmobiliario

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Derivado del arranque de operaciones de los tres últimos paquetes de recuperación económica para la Ciudad de México y con el objetivo de garantizar su implementación y las facilidades administrativas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió con empresarios de los sectores de la construcción e inmobiliario.

Durante la presentación de los Nuevos Instrumentos para Acelerar la Construcción y la Vivienda al sector privado, indicó que para este año el empresariado es prioridad, por lo que se efectuaron las máximas medidas posibles para impulsarlo.

“Sé que hay escepticismo, porque nos hemos reunido muchas veces para decir que se están disminuyendo los trámites en la Ciudad de México, no solamente con nuestro gobierno, sino que históricamente ha habido muchas de estas reuniones. ¿Qué cambia? (...) Lo primero es que ustedes ya no van a tener que entregar una solicitud separada a cada institución, particularmente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a la Secretaría de Medio Ambiente; ya no hay dos ventanillas, ya solamente hay una, y solamente un estudio que ustedes tengan que presentar”, aseguró.

A partir de ello, se garantizan los nuevos acuerdos porque ya fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a la par de que se tiene como prioridad la recuperación de la urbe luego del impacto de la pandemia.

Detalló que también se está trabajando bajo tres directrices: el respeto al marco legal, al desarrollo urbano y a sus normas; un marco de honestidad, tanto del Gobierno de la Ciudad de México como de los desarrolladores, y el desarrollo inmobiliario.

El presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, Enrique Téllez Kuenzler, indicó que el sector privado ve positivas

estas nuevas iniciativas, ya que para elaborarlas se tomó en cuenta a todo el empresariado pertenecientes a la cadena de valor.

“Espero que esta relación de respeto y transparencia entre el sector Inmobiliario y el Gobierno Capitalino permita consolidar a la industria inmobiliaria como uno de los pilares del desarrollo económico con miras a este 2022 y el 2023”, comentó.

Recuento

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz, recordó los acuerdos relacionados con el desarrollo del sector de la vivienda y la construcción, entre los que destaca la modificación a

los lineamientos para la Reconversión de Oficinas a Vivienda en la Ciudad de México y se centra en permitir que un espacio destinado a oficina se convierta en una vivienda, y así se comercialice.

“Ya se tienen sobre la mesa nueve propuestas de reconversión, que suman más de 50,000 metros cuadrados y que podrán convertirse en una oferta adicional de 750 viviendas en los próximos meses”, dijo.

Otro acuerdo que sobresale es el Procedimiento para la presentación de los estudios de los Impactos Urbano y Ambiental a través de las ventanillas “Única” y “Digital”, así como la creación de la Comisión de Impacto Único.

En tanto, se crea la Comisión de Impacto Único como un órgano colegiado del Gobierno de la Ciudad de México encargado del seguimiento a las solicitudes y de la evaluación de los Impactos Urbano y Ambientales, así como a los dictámenes y autorizaciones emitidas.

A la par, para el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente los nuevos cambios se centran en que se reduce de 30 a 20% las viviendas incluyentes por proyecto.

“Van en respuesta a la urgente necesidad de reactivación económica que requiere nuestra ciudad”, dijo.

De manera adicional a la publicación en la Gaceta Oficial, ya se registró el Plan Maestro de la Zona Rosa en la Alcaldía Cuauhtémoc, que establece los lineamientos para el crecimiento ordenado y sustentable, centrado en la re-densificación, la regeneración urbana, el re-plantamiento y así contribuir a hacer frente a los efectos de la gentrificación.

Incentivos

La secretaria de Administración y Finanzas de la capital del país, Luz Elena González Ecobar, resaltó que hay una serie de estímulos adicionales que se están incluyendo en estos acuerdos; por ejemplo, en el Convenio de Reconversión de Oficinas a Vivienda hay una serie de incentivos fiscales para poder hacer el cambio.

“Entendemos que ya tenían todos sus permisos en esta modalidad y lo que estamos haciendo es una condonación al 100% de la mayoría de los trámites que se tendrían que hacer para lograr la reconversión a vivienda”, dijo.

Para el Programa de Vivienda Incluyente se incluyó como nueva acción la condonación al 100% del ISAI, pero también la condonación durante cinco años del Predial.



Sheinbaum Pardo destacó que dentro de este nuevo esquema los desarrolladores inmobiliarios tendrán una nueva opción para cumplir con las medidas de mitigación, podrán pagar a la Tesorería el monto obligado que corresponde y el Sistema de Aguas está obligado a hacer las obras.

Informó que a la par trabajan en la recuperación de las cuatro zonas más abandonadas de la urbe, en materia de vivienda: la ciudad perdida de Tacubaya, Atlampa, las viviendas de alto riesgo del Centro Histórico y la zona oriente en Iztapalapa.

Contexto

El primer plan de reactivación económica se presentó en junio del 2020, en el que se contempló una inversión de 76,267 millones de pesos en obras públicas y privadas para generar un total de 987,183 empleos directos e indirectos

En septiembre de ese mismo año se presentó el nuevo Plan de Reactivación Económica para el Bienestar de la Ciudad de México, el cual contempló una inversión privada por 75,000 millones de pesos y la meta de crear 300,000 empleos directos.

Este plan estuvo constituido por 10 ejes estratégicos: derechos sociales y apoyo a la población, plan de inversión pública, proyectos de construcción de la IP, revitalización integral del Centro Histórico, reindustrialización limpia de Vallejo-i, turismo seguro, digitalización, simplificación de trámites y créditos accesibles a mipymes.

En tanto, fue hasta julio del 2021 que se presentó el nuevo Plan de Reactivación Económica de la Ciudad de México y se centró en 10 ejes de acción.



La mandataria aseguró que la Iniciativa Privada será prioridad durante este año. FOTOFESPECIAL



HARFUCH SABÍA DE ATENTADO MESES ANTES **P8**

#XIVCONGRESO
DELOSJÓVENES



HARFUCH SABÍA SOBRE SU ATENTADO

#SEGURIDADCIUDADANA

EL JEFE DE LA POLICÍA PARTICIPÓ EN EL XIV CONGRESO DE LOS JÓVENES, DE LA UP

POR DANIELA ZAMBRANO

Meses antes de ser blanco del atentado en Las Lomas, el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, supo de esa acción en su contra.

Había recibido amenazas de grupos criminales y esa madrugada del 26 de junio de 2020, al escuchar la ráfaga que detonaron unos 40 sicarios, activó su plan para salir ileso.

“Ya teníamos una alerta previa de meses, ya estábamos trabajando con el gobierno federal para detener a las personas, y cuando vamos bajando por Paseo de la Reforma se cierra una camioneta de tres y media toneladas, y desde el primer momento supe que era

el atentado”, relató García Harfuch, sobre quien dispararon más de 400 veces.

Esa fue la revelación del jefe de la Policía de la ciudad, durante el XIV Congreso de los Jóvenes, organizado por la Universidad Panamericana.

Como parte de la plática “Comprometido con mi país”, García Harfuch habló sobre el trabajo de su equipo al actuar en esta situación crítica.

Reconoció que ver a sus escoltas defenderlo le dio fuerza para seguir en combate, a pesar de haber recibido tiros en el brazo, hombro, pecho, pierna y rodilla.

BUENOS RESULTADOS

García Harfuch también destacó el trabajo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de Mé-

xico, Claudia Sheinbaum, está haciendo en la capital del país en materia de seguridad.

“La primera responsabilidad es de un Estado, y eso es algo




que yo le reconozco mucho a mi jefa, que está totalmente metida en el tema de seguridad, dirigiendo diario la estrategia de seguridad con nosotros”, expuso el secretario.

Recalcó que los índices delictivos han descendido en la ciudad, muestra de ello, subrayó, es la detención de más de 100 objetivos generadores de violencia.

En la parte de preguntas y respuestas, una joven tomó la palabra y cuestionó al funcionario capitalino sobre si creía que las medidas de seguridad para brindar protección y acceso a la justicia para las mujeres son suficientes, a lo que él respondió con un rotundo no.

Sin embargo, hizo énfasis en que en la actual administración se han duplicado las órdenes de aprehensión en contra de feminicidas, pues dar resultados en esa materia es una instrucción de la jefa de Gobierno.

“Cada vez que hay un feminicidio, nosotros no lo vemos como una cifra”, subrayó García Harfuch. 

**ESPACIO DE
DIALOGO
ABIERTO**

1

Se realizó un panel político, en el que participaron los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD.

2

Una de las pláticas más esperadas de la jornada fue la del CEO de Genomma Lab, Rodrigo Herrera.

3

Acudió como invitado sorpresa Arturo Elías Ayub, quien recomendó a los asistentes elegir una carrera que les apasione.

9

CONFERENCIAS SE REALIZARON EL PRIMER DÍA.

2

MIL JÓVENES SE DIERON CITA EN EL EVENTO.

4

ESTUDIANTES FUERON LOS ENCARGADOS DEL EVENTO.

ENTREGA



No hay nada que disfrute más hacer, que detener a gente que le hace daño a mi país”.

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSC



● **CONVO-CATORIA.**
En el evento se realizó un panel periódico.



FOTOS: GUILLERMO O'GAK



ACCIÓN

● García Harfuch durante su participación en la plática "Comprometido con mi país".



G-CDMX fortalecerá reactivación económica con desarrollo urbano ordenado e incluyente

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó durante el evento “Nuevos Instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda incluyente”, que el desarrollo urbano en la Ciudad de México se basa en tres principios: el respeto al marco legal y a las normas urbanas, un marco de honestidad donde los desarrolladores cumplan estas normas, y la generación de incentivos para desarrollar vivienda incluyente.

“Estamos buscando el desarrollo inmobiliario, particularmente con una serie de incentivos en zonas que históricamente han venido generándose un deterioro, y lo que buscamos es una vivienda que sea incluyente, es decir, que todos tengan acceso”, afirmó la mandataria.

Claudia Sheinbaum expuso que los incentivos incluidos en el Plan de Reactivación Económica de la CDMX, publicados en la Gaceta Oficial, son parte de este esquema de vivienda incluyente y regeneración urbana, entre los

cuales se incluye la creación de una ventanilla única y digital en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para la expedición de un solo expediente para los desarrolladores inmobiliarios.

Sheinbaum apuntó que ahora las medidas de mitigación se realizarán por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a partir de las necesidades de reforzamiento del

sistema de distribución de agua potable, a través de un pago de los desarrolladores a la Tesorería, con la condición de realizar una planeación para cada alcaldía.

La mandataria local expuso que al mismo tiempo se fortalece el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) con el objetivo de realizar 100 mil acciones de vivienda durante la actual ad-

ministración, así como la recuperación de las 25 mil viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, de las cuales ya se cuenta con un avance del 70 por ciento. Añadió que el Gobierno capitalino busca recuperar cuatro zonas donde se vivía en campamentos y en una situación deplorable, para convertirlas en zonas de vivienda social: la Ciudad

Perdida de Tacubaya, los asentamientos Atlampa, las viviendas de alto riesgo del Centro Histórico y el campamento de “La Montada” en Iztapalapa.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Rafael Gregorio Gómez Cruz, explicó que en la Reconversión de oficinas e industria a vivienda, incluido en el Plan de Reactivación Económica, se tienen sobre la mesa nueve propuestas de reconversión, que suman más de 50 mil metros cuadrados y que podrán convertirse en una oferta adicional de 750 viviendas en los próximos meses.

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, detalló que existen incentivos fiscales adicionales para lograr la reactivación económica a través del Convenio de Reconversión de oficinas a vivienda, entre ellos la condonación de pagos en la mayoría de los trámites para poder hacer esa reconversión por parte de los desarrolladores.

González Escobar detalló que también se hicieron modificaciones al Programa de Vivienda Incluyente para ampliar su cobertura y se incluyeron nuevos incentivos económicos como la condonación al 100 por ciento del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) •





La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante el evento "Nuevos Instrumentos para acelerar la construcción y la vivienda incluyente".



Otro sismo y 7 Unidades habitacionales de Azcapotzalco podrían colapsar

La alcaldesa, Margarita Saldaña, considera que el G-CDMX debería contar con un programa especialmente para reconstruir edificios que no han sido afectados por sismos y que están en riesgo de derrumbe

Peligro

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Al menos siete Unidades Habitacionales de Azcapotzalco están en riesgo de colapso por daños estructurales y geológicos, comprobados por estudios de Protección Civil de la demarcación.

Los inmuebles, a pesar de las fracturas que presentan siguen, habitados y sus residentes se niegan a abandonarlos debido a que tienen miedo de perder su patrimonio, sin importar el riesgo que corren en caso de otro sismo.

Los edificios Pantaco, Matlacoatl, Impacto Novedades, Manuel Rivera Anaya, Xochinahuac y Jardines de Ceylán están en estado crítico, sus fallas y deterioros datan de años atrás y se han agravado sus estructuras tras los sismos del 2017 y 2019.

La Unidad Habitacional con mayor riesgo es Pantaco, que cuenta con 192 departamentos, la mayoría habitados a pesar de las enormes grietas que presenta. La torre 11 se encuentra inclinada, fracturada y presenta hundimiento, por lo que las autoridades de Protección Civil advierten que es un riesgo que los vecinos lo habiten. Otras Unidades Habitacionales también presentan hundimientos debido a socavones y por no haber una cimentación firme; un edificio se comienza a sufrir los estragos de estar sobre un pozo que no se ha rellenado.

Vecinos han pedido al Gobierno capitalino que atienda sus peticiones y se reparen los inmuebles, sin embargo no han sido escuchados. En el 2017 los habitantes de Pantaco ingresaron documentos al Programa Nacional de Reconstrucción, el cual les negó la ayuda refiriendo que no tenía fallas por el sismo de ese año; una vecina comentó a Crónica que su edificio tiene más de 50 años, “es obvio que debido a los sismos que se han presentado la Unidad Habitacional se ha deteriorado más y el edificio 11 esta a punto de caerse y los vecinos están ahí”, comenta.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sólo ha intervenido en la Unidad Matlacoatl, de la cual ya entregó la mitad de reconstrucción, sin embargo, el edificio físicamente no estuvo tan dañado como el de Pantaco al que se le negó la reconstrucción.

Protección Civil de la alcaldía informó a Crónica los trabajos hechos hasta el momento en la zona; “La jefa de Gobierno ya entregó la primera etapa de reconstrucción del edificio Matlacoatl, el cual se intervino de la parte de abajo, no se ven cuarteados como otros edificios, la segunda etapa se está trabajando”, comentó el Ing. Israel Domínguez, director general de PC Azcapotzalco.

Sin embargo, la alcaldesa Margarita Saldaña y en conjunto con Protección Civil, añadió Domínguez, llevan a cabo recorridos en las Unidades de la alcaldía para realizar los dictámenes correspondientes, mismos que se harán llegar al G-CDMX.

En los dictámenes que ha realizado Protección Civil se especifica que en 6 inmuebles hay daño estructural severo, asentamientos diferenciales muy visibles y socavones.

“Los edificios ya están cuarteados, la alcaldía Azcapotzalco esta en una zona digamos minera, es importante que vengan a realizar peritajes las instituciones de construcciones”, enfatiza el ingeniero.

La edil Margarita Saldaña considera que el G-CDMX debería contar con un programa especialmente para reconstruir edificios que no han sido afectados por sismos, por lo que hace un llamado a la jefa de Gobierno, a la Secretaría de Protección y Riesgos Civil y al Instituto de las Construcciones que volteen a ver los daños.

“No importa en que año se haya generado la problemática lo urgente es solucionarlo porque el riesgo está latente, nosotros estamos haciendo este trabajo con Protección Civil de visitar las Unidades y hacer énfasis en el tema, para que les dé una solución, ya le hicimos llegar un expediente a la jefa de Gobierno. Ya ha venido la secretaria Myriam Urzua muy colaboradora, pero de ahí en adelante debemos tocar puertas, porque no se les ha dado un seguimiento”, puntualiza la alcaldesa Saldaña •

Los inmuebles, a pesar de las fracturas que presentan siguen, habitados y sus residentes se niegan a abandonarlos debido a que tienen miedo de perder su patrimonio, sin importar el riesgo que corren en caso de otro sismo

Otro sismo y 7 Unidades habitacionales de Azcapotzalco podrían colapsar





Unidad Habitacional Pantaco.



EL MANUBRIO

HÉCTOR ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron



¿Aplicar el reglamento?, imposible sin Del Mazo y Arganis

Manejar en la Ciudad de México es una experiencia brutal. Si un extranjero aterriza de repente en la capital y trata de conducir un vehículo de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Tránsito se enfrentará a miles de preguntas para las que no tendría respuestas.

¿Por qué la mitad de las personas respetan las reglas y la otra mitad no? ¿Por qué es tan sencillo obtener una licencia de conducir, sin examen y casi sin saber hacerlo? ¿Por qué la famosa *mordida* y tanta práctica corrupta? ¿Por qué las motos van por todas partes? ¿Por qué hay tantos choques y personas muertas? ¿Por qué los micros circulan a tanta velocidad si van a la vez llenos de pasajeros?

El lunes 4 de abril arranca un esfuerzo por extirpar la corrupción en la policía de tránsito, a la vez que se mejora la movilidad de vehículos, personas y bienes en la Ciudad de México. El programa de reestructuración de la policía de tránsito lo anunciaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana Omar García Harfuch. ¿Funcionará? Difícilmente.

Con los cambios anunciados, 400 policías se harán cargo, de forma exclusiva, de aplicar las reglas de tránsito y las multas. Un centenar de ellos y ellas son recién egresados de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, con

uniforme y vehículos especiales, certificación, cámara y una *app*, Mi Policía, para mejorar su desempeño.

Solo 400 policías para 5 millones de vehículos que circulan al día en la capital, apenas una gota de agua. Cierto que también existen los radares, las fotocámaras, las cámaras del metrobús, los candados en parqueímetros y las sanciones ambientales, pero la probabilidad de sancionar una conducta irregular es mínima.

Sin la voluntad y decisión del gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, y del Secretario de Infraestructura y Comunicaciones, Jorge Arganis, ningún esfuerzo para regular la circulación de automóviles en la capital funcionará.

¿Por qué Arganis? Porque todo el autotransporte federal de carga, de pasajeros, turismo o privado, está regulado a nivel federal. Si bien, pueden imponerles multas en la capital, no hay ninguna consecuencia si no las

pagan; ni la verificación requieren pues existe una verificación federal que, a todas luces, logran saltarse camiones materialistas, pipas de agua y transportistas con vehículos que parecen del siglo pasado, de tan antiguos.

¿Por qué Del Mazo?, porque la mitad de los vehículos que circulan todos los días en la Ciudad de México tienen placas del Estado de México y, aunque en teoría están obligados a respetar el Reglamento, en la práctica pueden no hacerlo, con un riesgo mínimo.

¿Se les puede multar?, por supuesto, pero no hay forma de cobrarles, al menos no fácilmente, por eso es que se les ve circular con exceso de velocidad, saltarse los altos y dar vueltas prohibidas.

Aparte de los vehículos foráneos y los federales, al nuevo destacamento de policía también le tocará lidiar con los vehículos de transporte piratas, los taxistas irregulares o francamente ilegales, que carecen incluso de placas.

Y para rematar, los motociclistas, cuyo auge en las calles se paga en incidentes de tránsito y hasta con muertes, pues cada tercer día muere un conductor de este tipo de vehículos que, en su mayoría, ignoran las reglas viales.

De ese tamaño es el reto. ■





**Por Ramón
Zurita Sahagún**

DE FRENTE Y DE PERFIL

Adelantan la sucesión

Demasiado pronto, pero la efervescencia de la sucesión presidencial recorre cada extremo del país, del norte al sur y de este al oeste o viceversa.

Sin importar el partido, los aspirantes prospectos o ingenuos que creen poder competir en la contienda electoral de 2024, alzan la mano, sin que, la mayoría de ellos, sean tomados en cuenta.

Se corren apuestas sobre si habrá o no alianzas y, en caso de concretarse, quiénes la conformarían y cuál partido pondría al candidato.

La especulación es grande y se manifiesta sobre si los mencionados que militan en el Movimiento Regeneración Nacional se mantendrán leales a ese partido o migrarán hacia otro u otros organismos políticos que les tiendan los brazos.

Hay de todo en esta viña del señor, desde aquellos que alienan esperanzas de formar una gran alianza y abrir la contienda a la participación de varios prospectos y que sea la ciudadanía la que decida.

El asunto atrae, pero no los que propician y albergan esa ilusión, ya que se trata de la mayoría de ellos, cartuchos quemados, cuya representación y convocatoria es mínima.

Se habla de que los tres partidos que van en alianza en varios estados del país (PAN, PRI y PRD) están listo para sellar ese pacto a nivel presidencial, aunque no se ponen de acuerdo sobre los métodos de selección del abanderado y si éste surgirá de tal o cual partido o incluso de la academia o de los organismos empresariales.

Con todo y ello, no se advierte por donde surgiría ese diamante en bruto que solamente necesite pulirse y que cuente con el carisma suficiente para atraer a los electores, principalmente a la cauda de jóvenes que votarán por vez primera en 2024.

El partido que parece no inmu-

tarse por esos aspectos es Movimiento Ciudadano que cuenta con dos jóvenes, que, confían, podrían convocar a los más jóvenes a sufragar en su favor.

Lo único que se requiere, se afirma, es que ambos, Luis Donaldo Colosio y Samuel García, alcalde de Monterrey y gobernador del estado de Nuevo León, se pongan de acuerdo en cuál de los dos va, lo que parece estarse fraguando.

El que queda al margen de esto es el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quien al inicio del sexenio se veía como su carta fuerte y hoy se le advierte sumamente alejado de esa posibilidad.

En Morena se siguen codeando los mismos personajes, unos mejor posicionados que otros.



Marcelo Ebrard sigue encabezando las encuestas y Claudia Sheinbaum se le ve cercana. Mientras que Ricardo Monreal se ve lejano en las encuestas. Los demás prospectos que destapó el propio Presidente de la República no pintan ni por asomo.

La alianza tiene muchos nombres, pero la mayoría muy desdibujados y situados muy lejanos en las encuestas. Ricardo Anaya, Margarita Zavala, Lilly Téllez y hasta Santiago Creel no conmueven a los electores, mientras que Enrique de la Madrid, Alejandro Moreno, Alfredo del Mazo y Alejandro Murat tendrían que hacer malabares para tratar de posicionarse a un PRI que se juega su futuro el cinco de junio, en los comicios en seis estados, dos de ellos

cuales están gobernados por militantes del tricolor.

La realidad es que los políticos, más que sus partidos, están envueltos en la sucesión presidencial, aunque los ciudadanos se muestren ajenos a ello.

Lo que sí hay es una serie de compromisos que comienzan a establecerse entre aquellos que quieren serlo y establecen pactos secretos con los que confían serían sus patrocinadores.

Aquella efervescencia que había en 2018 no parece existir, aunque, claro, las campañas y los destapes están muy lejanos y solamente aquellos que quieren ser candidatos son los que muestran nerviosismo y quisieran que ya arrancaran los tiempos electorales.

ramonzurita44@hotmail.com

**El partido que parece
no inmutarse
por esos aspectos
es Movimiento
Ciudadano, que cuenta
con dos jóvenes,
que, confían, podrían
convocar a los más
jóvenes a sufragar en
su favor. Lo único que
se requiere, se afirma,
es que ambos, Luis
Donaldo Colosio Riojas
y Samuel García, se
pongan de acuerdo.**





Samuel García y Luis Donald Colosio Riojas.



Congreso de la CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

En CDMX no aumentan las tarifas del vital líquido

ANA CECILIA GARCÍA

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El presidente de Morena CDMX, Tomás Pliego Calvo afirmó que en la Ciudad de México (CDMX) no ha habido incremento de 35 por ciento en las tarifas de cobro de agua en las ocho alcaldías que gobierna el PAN, en concreto las 165 colonias que abarcan, entre las que se encuentran, Cuauhtémoc, Juárez, Del Valle y Nápoles.

Recordó que el Congreso de la Ciudad de México, aprobó retirar el subsidio de agua a aquellos consumidores que rebasen los 60 mil litros bimestrales, estrategia que tiene como propósito fomentar el ahorro.

Por su parte, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el congreso capitalino, Martha Ávila, indicó que, a tres meses de la aplicación del retiro del subsidio, lo que hay son muestras de gente que hace uso irresponsable del líquido, mas no por cargos adicionales.

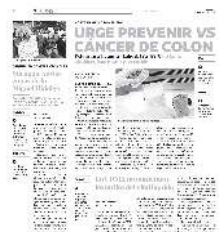
En tanto, la vicecoordinadora de este mismo partido, también en el Congreso local, Guadalupe Morales Rubio, acusó que el PAN mal informa sobre un presunto incremento en las ocho alcaldías en donde gobiernan.

“Lo que no ha informado el PAN es que toda el agua en la Ciudad de México está subsidiada”, agregó.

CAROS



Si llegan recibos altos, es porque hay gente que hace uso irresponsable del líquido, no por cargos adicionales



Acusan diputados burla de Cinépolis a Xochimilco

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a las autoridades capitalinas a que realicen acciones concretas para proteger el turismo y la economía de Xochimilco, especialmente la zona turística de los embarcaderos.

A propuesta del coordinador de los diputados del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, se pidió también una investigación sobre un mensaje promocional de la empresa Cinépolis que se burló de los servicios de trajineras que se proporcionan en Xochimilco, y que en su caso se apliquen las sanciones correspondientes.

Alarcón Jiménez mencionó que el pasado 28 de febrero, Cinépolis publicó un comercial mediante el cual promociona sus servicios y para ello hace mofa de la zona turística de embarcaderos de Xochimilco, una de las principales actividades económicas que tiene esa alcaldía.

En este sentido, informó que, a raíz de ese mensaje comercial, en el que se duda de las medidas de seguridad en las trajineras, prestadores de servicio en la zona de los embarcaderos expresaron su preocupación por el impacto negativo que ha tenido en la actividad turística y en consecuencia en la economía de este grupo este mensaje.



CNDH



CNDH
M É X I C O

Revelan que Almirante estuvo enterado de diligencia en basurero

Salpica caso Iguala a marino 'ejemplar'

Señalan a equipo de Ortega Siu de torturar a implicados en desaparición

CÉSAR MARTÍNEZ
El Almirante Marco Antonio Ortega Siu, quien dirigió la recaptura de Joaquín "El Chapo" Guzmán en 2016, también está involucrado en la manipulación de la escena que realizaron marinos en el basurero de Cocula, dentro del caso Iguala.

Fuentes federales confirmaron que el entonces mando de la Unidad de Inteligencia Naval estuvo, al menos al tanto, de la diligencia realizada por marinos el 27 de octubre de 2014, que no fue registrada dentro de la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por estos hechos, el Almirante ya declaró ante la Fiscalía General de la República (FGR), pero suspendió la diligencia aludiendo cansancio, indicaron cercanos al proceso.

Su equipo también es señalado de detener y torturar a los supuestos implicados en los hechos de Iguala.

Al Almirante Ortega Siu se le atribuye el operativo que llevó a la captura de "El Chapo", así como de otros capos del narcotráfico.

Pero también era el jefe de la Unidad de Operaciones Especiales que desapareció a decenas de personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, entre enero y junio de 2018.

Aunque está señalado en algunas de las 34 carpetas

de investigación iniciadas en la FGR por la desaparición de 47 personas, no se le ha investigado, denunció Reynundo Ramos, del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo.

En la Recomendación de la CNDH 36VG/2020, su nombre aparece en varias ocasiones como el mando de más alto rango, dice Ramos.

Se le ubica como colaborador cercano de la DEA, así como del congresista Henry Cuellar, quien a su vez es indagado por el FBI.

Ortega Sui también ha sido señalado en EU por Edgar Veytia, ex Fiscal General de Nayarit.

"El Almirante (Ortega Siu) dijo que los verdes (el Ejército), el Cisen y Gobernación cuidaban del 'H2'", dijo el ex Fiscal.

En su tercer informe, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reveló un video que muestra a marinos en el basurero de Cocula, donde según la "verdad histórica" del ex Procurador Jesús Murillo Karam, los normalistas fueron incinerados antes de que sus restos fueran lanzados a un río.

La intervención de la Marina el 27 de octubre de 2014 permaneció oculta por más de siete años, y muestra

a la Unidad de Inteligencia Naval en el basurero, antes que cualquier otra autoridad.



CAPTURÓ A 'EL CHAPO'; LO LIGAN CON 43

Además de dirigir la última captura de "El Chapo" Guzmán, el Almirante Marco Antonio Ortega Siu está involucrado en la alteración del caso Ayotzinapa.

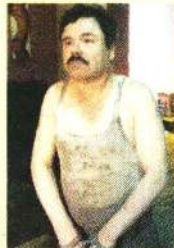


P. G. R. "CRIMINALISTICA"



■ Marineros a su mando estuvieron en el basurero de Cocula el 27 de octubre de 2014 antes que cualquier autoridad; un video aéreo presentado por el GIEI los ubica en el lugar.

■ Se le atribuye el operativo en el que el líder del Cártel de Sinaloa fue detenido el 8 de enero de 2016 en Los Mochis, tras escapar por una alcantarilla.



■ Era el jefe de la Unidad de Operaciones Especiales de la Marina que desapareció a decenas de personas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, entre enero y junio de 2018.



■ También ha sido señalado ante autoridades de EU por Edgar Veytia, ex Fiscal de Nayarit, sentenciado a 20 años de cárcel.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

El Museo de Ciencias Ambientales será construido con, sin y a pesar de Enrique Alfaro

A la opinión pública nacional:

El día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional interpuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Dicha controversia fue apoyada por dos amicus curiae (carta de amigos de la Corte), uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y otro por parte de 29 reconocidos especialistas nacionales e internacionales, que incluyen tres ex Secretarios de Estado de México en temas de agricultura y medio ambiente, un ex rector de la UNAM, un premio Nobel del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), un ex director del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como personalidades del sector científico-cultural y de salud, todo ello para fortalecer el argumento en favor de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que el asunto jurídico apenas comienza. Lo que hoy resolvió la SCJN es sólo en torno a la admisión de las controversias que se promovieron, que son mecanismos jurídicos alternativos. La SCJN no ha analizado aún el tema de fondo que dio motivo a las controversias.

La estrategia jurídica principal de la Universidad de Guadalajara siempre ha sido el juicio de amparo, mismo que sigue vigente y aún tardará en llegar a la SCJN. Es por ello que el estatus sigue siendo el mismo: el Gobierno de Jalisco está impedido de utilizar los 140 millones de pesos porque, de hacerlo, estaría incurriendo en desvío de recursos. Lo único que sucedió el día de hoy es que se va a retrasar la construcción de una obra que tiene más de 90% de avance, y cuya demora implica el deterioro de la inversión en construcción ya realizada en perjuicio de todas y todos los jaliscienses.

La Universidad de Guadalajara agradece profundamente la solidaridad mostrada por la CNDH, la CEDHJ, y las y los especialistas que se sumaron en apoyo de la cultura, la educación y el medio ambiente a través de los recursos jurídicos que promovieron.

Es de lamentar la actitud del gobernador de Jalisco, que con estas acciones lo único que busca es retrasar la construcción de una obra que, como han manifestado las máximas autoridades en materia de museología, medio ambiente, urbanismo y salud pública, tendrá un enorme beneficio y alto impacto para la ciudad, para Jalisco y para México. Lo que el gobierno encabezado por Enrique Alfaro promueve solo está evitando que se discuta el fondo del asunto, en donde la Universidad tendrá la razón.

La Universidad de Guadalajara sigue firme en su lucha por la educación, la cultura y el medio ambiente, así como por el derecho a la información y a una vida digna que promueve el Museo de Ciencias Ambientales. El Museo de Ciencias Ambientales será construido para beneficio de las y los jaliscienses con, sin y a pesar de Enrique Alfaro.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"
**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro
y Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jalisco; 31 de marzo del 2022



Advierten retroceso en democracia y derechos

HOMENAJE A CARPIZO

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

A diez años del fallecimiento de Jorge Carpizo MacGregor, el exombudsman nacional, Raúl González Pérez, advirtió de retrocesos en temas que Carpizo ayudó a construir, como las autoridades electorales y de derechos humanos del país.

“Esos elementos, que se asumían como logros irreversibles, conquistas sociales y ciudadanas reconocidas en la Constitución, reciben múltiples cuestionamientos, inclusive ataques por parte de diversas autoridades e instancias de poder que pareciera quisieran dejar de lado los ideales y las luchas de muchas mexicanas y mexicanos por la pluralidad, la inclusión, la democracia, la justicia y la vigencia de los derechos de las personas, por la imposición de intereses ideológicos y políticos de grupo que excluyen el pensamiento crítico y la posibilidad de disenso”, dijo.

Durante el homenaje, al citar al propio Carpizo —quien fuera titular de la CNDH y rector de la UNAM—, Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la universidad, recordó que el también exsecretario de Gobernación consideraba que la máxima casa de es-

tudios no podía concebirse como reproductora de valores e ideologías, pues no adoctrina en favor de unos u otros.

En el homenaje también estuvieron la profesora emérita de la Facultad de Derecho, Elvia Quintana; el exrector de la UNAM, José Narro, y el actual rector, Enrique Graue.

Esos elementos, que se asumían como logros irreversibles, conquistas sociales y ciudadanas reconocidas en la Constitución, reciben múltiples cuestionamientos, inclusive ataques.”

RAÚL GONZÁLEZ
EXOMBUDSMAN



Foto: Mateo Reyes/Archivo



CRITICA LA “VERDAD HISTÓRICA”

La CNDH dejó pasar errores en caso Iguala

EN EL SEXENIO ANTERIOR, autoridades de la Comisión permitieron irregularidades en la investigación sobre la desaparición de los 43, reconoció el propio organismo

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA E ISABEL GONZÁLEZ

La CNDH permitió fallas en la indagatoria que derivó en la “verdad histórica” sobre la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, en lugar de esclarecer los hechos, admitió la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Luego de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reveló un video de octubre de 2014 que muestra a personal no

ministerial, entre ellos elementos de la Marina, manipulando evidencia en el basurero de Cocula, el organismo destacó la labor de los especialistas para llegar a la verdad del caso Iguala.

“La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada ‘verdad histórica’, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron

la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y la sociedad en su conjunto”, indicó el organismo.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró “muy difícil” que su antecesor no haya estado al tanto del actuar de los marinos en el basurero de Cocula.



OMISIÓN DERIVÓ EN “VERDAD HISTÓRICA”, AFIRMA

CNDH metió el pie al caso Ayotzinapa

LA COMISIÓN ADMITIÓ que autoridades de la anterior administración dejaron pasar inconsistencias

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoció que, en la pasada administración, fueron las propias autoridades de la CNDH quienes, en lugar de esclarecer los hechos, permitieron inconsistencias en la investigación oficial que derivó en la “verdad histórica” de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

“La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada ‘verdad histórica’, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta comisión, que, en su momento, tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo

con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto”.

En un comunicado, manifestó que se sumó a la exigencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y de la sociedad mexicana, “para que, a más de siete años de los sucesos, los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos la noche y madrugada de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 y, con ello se logre el acceso a la justicia que tanto clama el pueblo de México”.

La CNDH señaló que sigue trabajando con las madres y padres de los jóvenes desaparecidos, pues aseguró que sólo mediante el acceso a la justicia, las familias de las víctimas “podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación”.

HALLAZGOS

Algunas revelaciones del GIEI en su tercer informe sobre el caso:



Autoridades federales y locales tenían infiltrada a la Normal de Ayotzinapa.



En los autobuses de la noche de Iguala había militares infiltrados.



No hay posibilidad de encontrar con vida a los desaparecidos.



Recuerdan el legado de Jorge Carpizo McGregor, a 10 años de su partida

Clave para entender la vida democrática de nuestro país y en la defensa de los derechos humanos: Graue Wiechers

EMIR OLIVARES ALONSO

El 30 de marzo de 2012, en medio del patio de la Antigua Escuela de Medicina el entonces abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Luis Raúl González Pérez, se acercó al rector José Narro Robles, y al oído le dio una noticia que lo dejó perplejo: Jorge Carpizo McGregor había muerto.

Una década después, la casa de estudios rindió homenaje a la vida, obra y legado del destacado y siempre polémico constitucionalista, quien “le hace falta a México, a la UNAM y a la sociedad”.

Vía virtual, se dieron cita universitarios ligados de una u otra forma al ex rector en un foro titulado *Diez años sin Jorge Carpizo. Reflexiones sobre su obra*. Lo recordaron como un hombre, académico y funcionario público honesto, de gran probidad, férreo defensor de los dere-

chos humanos y de un indeclinable compromiso con la democracia y la legalidad.

Con una amplísima trayectoria en la academia y en la administración pública federal, Carpizo McGregor (Campeche, 2 de abril de 1944-Ciudad de México, 30 de marzo de 2012) ocupó diversos cargos: rector de la UNAM, fundador y primer presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ministro de la Suprema Corte de Justicia, procurador general de la República, secretario de Gobernación y consejero presidente del Instituto Federal Electoral, fueron sólo algunos.

“Su ausencia pesa, y mucho, a México, a la UNAM y a todos nosotros. Jorge Carpizo nos hace mucha falta”, aseveró el ex rector José Narro.

Lo definió como referente, líder y guía; honesto y ejemplo de austeridad, quien nunca se dejó cautivar por el poder y menos aún estuvo dispuesto a la autocomplacencia.

El rector Enrique Graue Wiechers presidió el acto y remarcó que el legado de la vida pública de Carpizo McGregor “es clave para entender la vida democrática de nuestro país, la defensa de los derechos fundamentales de los mexicanos y las causas más nobles que dan sentido al proyecto de nación al que aspiramos”.



La CNDH respalda la demanda de que se brinde justicia a los afectados

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se sumó a la exigencia del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para que los padres y madres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos desaparecidos en 2014, “tengan acceso a la verdad” y con ello logren obtener justicia.

Manifestó que las inconsistencias de la investigación oficial de la administración pasada, que derivó en la llamada “verdad histórica”, y la actuación de las autoridades—incluidas las de la CNDH—, dañaron “de manera sistemática” tanto a los estudiantes como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto.

En un pronunciamiento en el que saludó los esfuerzos realizados por el GIEI para coadyuvar a esclarecer los hechos ocurridos en septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, luego de la presentación de su tercer informe sobre este caso, la CNDH consideró que sólo mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias “podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación”.

Por ello, enfatizó que actualmente trabaja junto con los padres y madres de los normalistas de Ayotzinapa “para exigir a las autoridades competentes una investigación diligente que les garantice el acceso a la verdad y a la justicia”.

Agregó que se mantendrá al tanto de los acontecimientos que surjan a partir de la información proporcionada por el GIEI y, en su momento, emitirá lo que en ejercicio de sus atribuciones corresponda.

El lunes pasado, el GIEI presentó su tercer informe, y reveló, entre otras cosas, que cuando se realizó la primera diligencia—en octubre de 2014— en el basurero de Cocula, donde se encontraron restos de algunos de los normalistas desaparecidos, integrantes de la Secretaría de Marina manipularon la escena, de acuerdo con un video al que los expertos tuvieron acceso.

De la Redacción



“Extraño” interés de la CNDH en el caso de Del Río Virgen: fiscal de Veracruz

EIRINET GÓMEZ

CORRESPONSAL

XALAPA, VER.

La fiscal general de Veracruz, Verónica Hernández Giadán, consideró “extraño” que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ponga tanto interés en documentar las supuestas violaciones a las garantías de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado de la República, mientras en otros casos se toma hasta dos años.

Mencionó que en breve responderá si acepta la recomendación 59/2022, la cual señala violaciones a los derechos a la seguridad jurídica, a la libertad personal y al acceso a la justicia en contra de Del Río Virgen, encarcelado por su probable participación en el asesinato del candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, René Tovar, en junio de 2021.

“Lo estamos estudiando y actuando con respeto a los derechos humanos de todo presunto responsable, de las víctimas y del lado de ellas siempre”, expresó.

Hernández Giadán coincidió con el gobernador morenista Cuitláhuac García Jiménez en que la CNDH actúa “de forma extraña” con las autoridades veracruzanas. “En algunos casos demuestra demasiado interés y en otros transcurren un año o dos y no resuelven una queja de un ciudadano común”.

Añadió que en el caso del homicidio de Remigio Tovar Tovar, la familia ha presentado una queja y ésta no se ha resuelto con la misma agilidad.

Reiteró que la detención de Del Río Virgen se realizó con apego a derecho, “con orden de aprehensión y todos los protocolos de respeto a los derechos humanos”.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

El Museo de Ciencias Ambientales será construido con, sin y a pesar de Enrique Alfaro

A la opinión pública nacional:

El día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional interpuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Dicha controversia fue apoyada por dos amicus curiae (carta de amigos de la Corte), uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y otro por parte de 29 reconocidos especialistas nacionales e internacionales, que incluyen tres ex Secretarios de Estado de México en temas de agricultura y medio ambiente, un ex rector de la UNAM, un premio Nobel del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), un ex director del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como personalidades del sector científico-cultural y de salud, todo ello para fortalecer el argumento en favor de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que el asunto jurídico apenas comienza. Lo que hoy resolvió la SCJN es sólo en torno a la admisión de las controversias que se promovieron, que son mecanismos jurídicos alternativos. La SCJN no ha analizado aún el tema de fondo que dio motivo a las controversias.

La estrategia jurídica principal de la Universidad de Guadalajara siempre ha sido el juicio de amparo, mismo que sigue vigente y aún tardará en llegar a la SCJN. Es por ello que el estatus sigue siendo el mismo: el Gobierno de Jalisco está impedido de utilizar los 140 millones de pesos porque, de hacerlo, estaría incurriendo en desvío de recursos. Lo único que sucedió el día de hoy es que se va a retrasar la construcción de una obra que tiene más de 90% de avance, y cuya demora implica el deterioro de la inversión en construcción ya realizada en perjuicio de todas y todos los jaliscienses.

La Universidad de Guadalajara agradece profundamente la solidaridad mostrada por la CNDH, la CEDHJ, y las y los especialistas que se sumaron en apoyo de la cultura, la educación y el medio ambiente a través de los recursos jurídicos que promovieron.

Es de lamentar la actitud del gobernador de Jalisco, que con estas acciones lo único que busca es retrasar la construcción de una obra que, como han manifestado las máximas autoridades en materia de museología, medio ambiente, urbanismo y salud pública, tendrá un enorme beneficio y alto impacto para la ciudad, para Jalisco y para México. Lo que el gobierno encabezado por Enrique Alfaro promueve solo está evitando que se discuta el fondo del asunto, en donde la Universidad tendrá la razón.

La Universidad de Guadalajara sigue firme en su lucha por la educación, la cultura y el medio ambiente, así como por el derecho a la información y a una vida digna que promueve el Museo de Ciencias Ambientales. El Museo de Ciencias Ambientales será construido para beneficio de las y los jaliscienses con, sin y a pesar de Enrique Alfaro.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro
y Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jalisco; 31 de marzo del 2022

EFINFO
SAP
SAPI
CV
EFINFO

Sostiene **CNDH****Mediante la verdad y justicia se esclarecerá el caso Ayotzinapa**

ROBERTO MELENDEZ S.

Solo mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos a fines de septiembre de 2014, podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación, afirmó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La institución que dirige **Rosario Piedra Ibarra** "saluda los esfuerzos realizados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coadyuvar a esclarecer los hechos ocurridos en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de la **Escuela Normal Rural de Ayotzinapa 'Raúl Isidro Burgos'**".

Mediante comunicado, la CNDH se sumó a la exigencia, tanto del GIEI como de la sociedad mexicana en general, para que, a más de siete años de los sucesos, los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados, tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos la noche y madrugada de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y con ello se logre el acceso a la justicia que tanto clama el pueblo de México.

"La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada '**Verdad Histórica**', así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron la encomienda

de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto".

Destacó que **la institución trabaja, junto con los padres y madres de los estudiantes de Ayotzinapa, para exigir a las autoridades competentes una investigación diligente que les garantice el acceso a la verdad y a la justicia.**

"En este sentido, la CNDH considera que solo mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias de los 43 estudiantes desaparecidos podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación".

Finalmente, **la CNDH asentó que se mantendrá al tanto de los acontecimientos que surjan a partir de la información proporcionada por el GIEI y, en su momento, emitirá lo que en ejercicio de sus atribuciones corresponda.**





Jesús Murillo Karam



PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA

ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

Justicia ciega

La justicia suele representarse simbólicamente como una figura femenina con los ojos vendados, que sostiene una balanza y una espada, evocando un proceso de enjuiciamiento que garantice la igualdad entre las partes, sin que el sistema se incline por alguna de ellas, con el fin de aplicar su fuerza coercitiva con moderación y prudencia.

Lamentablemente, la realidad del sistema de justicia en México nos presenta un escenario muy distinto, en el que las autoridades incumplen su deber de imparcialidad y aplican las normas de manera selectiva.

En el caso de la detención ilegal, vinculación a proceso e imposición de prisión preventiva oficiosa, sin motivos, contra José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo en el Senado, la CNDH ha reconocido que la autoridad que solicitó la orden de aprehensión no valoró objetivamente las pruebas para tomar tal decisión, pues no existen evidencias en los expedientes de las que se desprenda su participación en algún hecho delictivo, sin mencionar las inconsistencias en el reporte policial y otros atropellos acreditados.

Tanto la prisión preventiva como la vinculación a proceso se reclamaron mediante la promoción de un juicio de amparo, cuya sentencia ordenó la protección de la justicia federal del ahora quejoso, José Manuel, con lo que su libertad podría lograrse próximamente; ello depende de que se admita o no el recurso de revisión contra la sentencia, el cual la Fiscalía General de Veracruz anunció que presentará, y que de hecho ya intentó realizar, pero sin ofrecer la documentación necesaria.

El reclamo por justicia para Del Río Virgen no es un acto aislado, sino que se suma a decenas de casos de violaciones al debido proceso documentados en el Senado de la República, y a un clima de inseguridad e inestabilidad política que se agudizó en el proceso electoral de 2021.

De acuerdo con el *Séptimo Informe de Violencia Política en México*, Veracruz fue por mucho la entidad en donde más crímenes políticos se cometieron entre el 7 de septiembre y el 6 de junio de 2021, con 152 episodios, pero además, fue el estado con el segundo mayor incremento porcentual en este índice, con un aumento del 204% respecto a 2020, sólo después de Campeche, cuya variación fue del 280%, con la enorme diferencia de que allí los números reales pasaron de 5 a 19 agresiones, y las de Veracruz, de 50 a 152.

En este contexto de violencia ocurrió el lamentable homicidio de René Tovar Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Cazonces de Herrera, Veracruz, del cual se pretende culpar a José Manuel del Río. Este infame crimen dañó a la familia y amistades de la víctima, pero también a la sociedad en su conjunto y al sistema democrático, por lo que se espera castigo para los verdaderos responsables.

Para ello, la justicia debe tener los ojos muy abiertos y no dejarse manipular para cometer actos de venganza, u otros, alejados del bien común. Cuando la espada de la justicia se blande contra inocentes pierde todo su significado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.



Respalda CNDH al GIEI en informe sobre Ayotzinapa

⊕ La Comisión Nacional de los Derechos Humanos indicó que el reciente informe de los expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos servirá para dar resolución en el caso de los 43 normalistas.

⊕ El Ejecutivo federal deslindó del asunto a Rafael Ojeda, titular de la Marina, y dijo que la intervención en el basurero de Cocula fue por órdenes desde las oficinas centrales de las Fuerzas Armadas. **MI NACIÓN / 3**

SATISFACE A CNDH NUEVO INFORME

Confían en tener solución al asunto de los 43 normalistas

⊕ A más de siete años de los hechos, todavía no existe claridad del paradero de los alumnos de la normal rural

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) existe una gran satisfacción por el nuevo informe del grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque servirá para avanzar en la resolución del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014.

“La CNDH saluda los esfuerzos realizados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH para coadyuvar a esclarecer los hechos, ocurridos en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos”, informó ayer el organismo en un boletín.

Además, la CNDH se sumó “a la exigencia, tanto del GIEI como de la sociedad mexicana en general”, para que, a más de siete años de los sucesos, los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados “tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos” y acceso a la justicia.

CRITICAN “VERDAD HISTÓRICA”

De acuerdo con la denominada “verdad histórica” del gobierno federal pasado, los 43 alumnos fueron detenidos la noche del 26 de septiembre de 2014 por policías corruptos en Iguala y entregados al cártel Guerreros Unidos.

Trasciende que este grupo criminal los habría incinerado en el

basurero de Cocula para luego tirar los restos en un río cercano. Una versión que, tras investigaciones de varios grupos e instituciones, había sido desmentida.

No obstante, el nuevo informe presentado el lunes por investigadores del GIEI, confirmó la participación de las Fuerzas Armadas en el caso, así como la simulación en las investigaciones y la ocultación de mucha información.

En el documento se reveló un video que muestra la participación de miembros de la Secretaría de Marina (Semar) en la manipulación del basurero de Cocula.

Fue así que la comisión criticó en su boletín “la actuación de las autoridades, incluyendo las de

esta comisión, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos no cumpliendo con su responsabilidad”.

DESLINDAN A RAFAEL OJEDA

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador deslindó ayer en su mañana al almirante Rafael Ojeda, actual titular de la Semar, de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.



Según el mandatario, dijo que la orden para que Semar interviniera en el basurero de Cocula en medio de la investigación para la construcción de la “verdad histórica”, se dio desde las oficinas centrales de las Fuerzas Armadas que están en la Ciudad de México.

“Está demostrado que los que participaron en lo del basurero, están actuando desde las oficinas centrales”, apuntó el mandatario.



⊕ Familiares de los estudiantes esperan plantear al gobierno federal nuevas líneas para la investigación.



Semar entregó a **GIEI** video de **Ayotzinapa**

Su obtención no fue por investigación

ROBERTO MELENDEZ S.

Por cuestiones que hasta el momento se desconocen, la **Secretaría de Marina entregó al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) un video relacionado con la presunta desaparición e incineración de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa**, en el que aparecen en acción elementos de la dependencia federal en el basurero del municipio de Cocula, hechos registrados cuando el actual titular de la Semar, **Rafael Ojeda Durán**, era comandante de la VIII Zona Naval del estado de Guerrero, por lo que se estima tenía conocimiento de las actuaciones de sus subordinados.

Tuvieron que **pasar casi ocho años** para que la Secretaría de Marina Armada de México hiciera entrega del material a los expertos independientes, quienes **ya habían participado en las primeras investigaciones, las que dieron paso a la llamada "Verdad Histórica", la que de hecho ha quedado "desdibujada"**.

Allegados a los hechos, entre ellos el presidente de la **Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, Alberto Woolrich Ortiz**, y el penalista **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara**, explicaron que **la quema de algunos bultos por parte de los marinos, en la zona alta del citado basurero, tenía como objetivo que el humo que ocasionaba el pequeño incendio sirviera de guía a otras aeronaves que sobrevolaban la zona, pero que el mismo nada tiene que ver con la presunta incineración de los cuerpos**.

Son dos eventos realizados en el tiradero de basura de Cocula, pero de igual manera son dos acciones muy distintas. **El de los marinos era una acción preventiva, mientras el segundo, realizado en el fondo del lugar, posi-**

blemente haya tenido relación con la supuesta quema de las víctimas, lo que no ha sido informado a la opinión pública, la que sigue pensando que el **GIEI** obtuvo el video por medio de investigaciones, cuando en realidad se lo proporcionó la Semar.

Se detalló que por la mañana del 27 de septiembre, a pocas horas de

que presuntos miembros de la empresa criminal de **Guerreros Unidos "levantara"** a los normalistas, los marinos hicieron acto de presencia en el citado depósito de basura y que los bultos o bolsas que bajaron de una camioneta contenían diversos productos para ser quemados y con ello alertar o guiar a otros aparatos aéreos.

Es falso que en dichos bultos estuvieran los cuerpos de los 43 normalistas, quienes se dice fueron incinerados en el fondo del basurero, sin que a la fecha se haya acreditado plenamente el hecho,

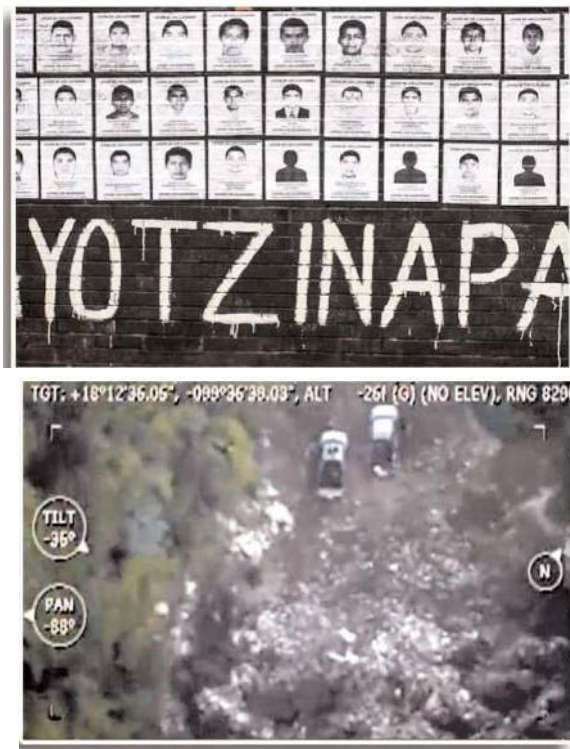


en el que los nuevos encargados de las pesquisas no han hallado y mucho menos aportado nuevos elementos de prueba y ahora se concretan a difundir el video y pretender, injustamente, relacionar de los mismos a los marinos.

Puntualizaron que seguramente el entonces jefe de la Zona Naval, el ahora titular de la Secretaría de Marina, **Rafael Ojeda Durán**, tuvo conocimiento de los hechos, de los que se presume no había hecho del conocimiento de otras autoridades, entre ellas la extinta Procuraduría General de la República o la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Han pasado más de tres años de la presente administración y las autoridades encargadas de llegar al fondo de los hechos y esclarecer los mismos no han hecho mayor cosa. El video se los entregó la Semar, sabedora de que los bultos que bajaron de la camioneta eran materiales diversos para quemarlos, pero jamás los cuerpos de los desaparecidos, lo que se dice fueron incinerados en una zona distante a la utilizada por los servidores públicos.





Apoya CNDH el informe de expertos sobre Ayotzinapa

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) respaldó el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para esclarecer los hechos ocurridos en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

Acotó que se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada verdad histórica, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de la propia CNDH, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto.

“Esta Comisión Nacional se suma a la exigencia, tanto del GIEI como de la sociedad mexicana en general, para que, a más de siete años de los sucesos, los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados, tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos la noche y madrugada de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y con ello se logre el acceso a la justicia que tanto clama el pueblo de México”, señaló en un comunicado de prensa.

Además, precisó que actualmente está trabajando junto con los padres y madres de los estudiantes de Ayotzinapa para exigir a las autoridades competentes

una investigación diligente que les garantice el acceso a la verdad y a la justicia.

En este sentido, la CNDH consideró que solo mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias de los 43 estudiantes desaparecidos podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación.





Foto:Cuartoscuro

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos bloquearon de manera intermitente la Autopista del Sol.



**PIDE CNDH
ESCLARECER
CASO IGUALA**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dijo reconocer los esfuerzos realizados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), para esclarecer el caso Ayotzinapa, al tiempo que subrayó las inconsistencias dentro de la investigación llamada como la "Verdad Histórica". Ello al señalar que diversas autoridades de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto, incluida la propia CNDH, no cumplieron con su responsabilidad. "Esta Comisión Nacional se suma a la exigencia, tanto del GIEI, como de la sociedad mexicana en general, para que (...) los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados, tengan acceso a la verdad".
(Maritza Pérez)



CNDH solicita apoyo a la Cámara alta

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos pidió al Senado que, como parte de sus facultades, cite a comparecer a diversas autoridades para que expliquen los motivos por los que se han negado a aceptar y responder sus recomendaciones.

De esa manera, la CNDH solicitó el apoyo para que convoque a comparecer a la rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Rosa María Torres Hernández, y explique por qué no ha aceptado la recomendación 62/2020 por violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación laboral, así como la protección de la maternidad de las trabajadoras.

También pidió llamar al presidente del Consejo Municipal de Mixtla de Altamirano, Veracruz, para que dé cuenta de la no aceptación de la recomendación 59/2019 por violaciones a los derechos humanos a la propiedad privada, así como a los derechos de seguridad jurídica.

Además, al presidente municipal de Coatzacoalcos, Veracruz; y a los representantes del Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por casos sobre igualdad y seguridad pública, respectivamente.

La última vez que la CNDH solicitó que se convocara a una autoridad a comparecer fue en julio de 2019, ante la negativa de las autoridades federales para expresar las consecuencias de haber modificado las reglas de operación del programa de estancias infantiles.

Y VIRUS VUELVE AL SENADO

Desde que inició la pandemia de Covid-19, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, no se había contagiado; sin embargo, ayer confirmó que dió positivo.

“Agradezco los mensajes, llamadas, oraciones y buenos deseos recibidos; me dan fortaleza. Dios y la ciencia nos ayudarán a vencer este inconveniente”, indicó en redes sociales.

Ayer se reportaron 2,766 nuevos casos, con los que se acumulan 5.5 millones de contagios; y suman 322 mil 948 muertes. / **KARINA AGUILAR**



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com



“Expertos”, pero en pura insidia

Sorprenderse por el video difundido este lunes por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes es ignorar lo que suelen ser las investigaciones policíacas y no valorar *los contextos* en puntos clave y decisivos de cualquier averiguación, como los que condujeron al basurero de Cocula y se plasmaron con verosimilitud y lógica en *la narrativa* del peñanietismo, descalificada solo con *suposiciones, interpretaciones prejuicios*, sin que nadie hasta la fecha pueda negar que *Los 43 jóvenes* de Ayotzinapa fueron *levantados* por policías municipales para entregarlos a sus asesinos, quienes los “desaparecieron” quemando los cuerpos hasta su carbonización, trituraron los despojos y fueron a tirarlos al río San Juan.

Tal es la canija y combatida sin éxito “verdad histórica”.

Lo revelado el lunes es que, hacia las 6:30 de la mañana del 27 de octubre de 2014 (al mes del crimen tumultuario), un *dron* capta en video a personal de la Secretaría de Marina en la enorme oquedad en que se encuentra el vertedero.

Una hora y media después aparece Jesús Murillo Karam.

Y también se ve sobrevolar un helicóptero.

No se requiere ser experto para coincidir en que el comportamiento de los marinos fue *desaseado*, pero entiendo que trataban de *localizar indicios* de lo que presumiblemente había ocurrido allí, que resultaron ser los rastros de una gran hoguera y pedacitos de

huesos chamuscados que nadie nunca “sembró” porque:

–En las horas previas (mañana del 26 al 27 de octubre), efectivos de esa secretaría (*todas las fuerzas del Estado*

mexicano se echaron a andar desde que la Federación atrajo el caso) habían detenido a cuatro *guerreros unidos* (con los

que, municipales incluidos, los capturados sumaban ya 56), y ese cuarteto *cantó* lo que sus verdugos hicieron con los normalistas.

–Como procedía por ser cabeza de la investigación, el procurador Murillo fue informado. Viajó al lugar por vía terrestre (de Cocula al basurero se hacen 40-45 minutos), confirmó el hallazgo de *la escena del crimen*, le ordenó a Tomás Zerón de Lucio quedarse para recabar más datos y retornó a la capital en el helicóptero del video, según Alejandro Domínguez en MILENIO Tv, pero ahora *en chingapara* informar la gran novedad a Enrique Peña Nieto.

–Esa misma mañana, la Procuraduría recibió a los cuatro detenidos por la Marina para que rindieran su declaración ministerial y a media tarde, con el director de la Agencia de Investigación Criminal a su lado, ofreció una conferencia de prensa sobre lo que ya sabía y que, con los detalles sustanciales, informó tres meses después.

¿Cómo creerán los ingenuos o quieren los “expertos” que se hagan las investigaciones?

A la extinta PGR le llevó cuatro meses dar con la esencia de lo sucedido. A la CNDH, cuatro años complementar y enriquecer significativamente la investigación.

Y al corrosivo GIEI isiete años y medio! sembrar la insidia y sin aventurar siquiera una distinta “verdad” a la indigesta, pero imbatible, “histórica...”

¿Cómo creerán los ingenuos o quieren los “expertos” que se hagan las investigaciones?





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

El Museo de Ciencias Ambientales será construido con, sin y a pesar de Enrique Alfaro

A la opinión pública nacional:

El día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional interpuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Dicha controversia fue apoyada por dos amicus curiae (carta de amigos de la Corte), uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y otro por parte de 29 reconocidos especialistas nacionales e internacionales, que incluyen tres ex Secretarios de Estado de México en temas de agricultura y medio ambiente, un ex rector de la UNAM, un premio Nobel del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), un ex director del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como personalidades del sector científico-cultural y de salud, todo ello para fortalecer el argumento en favor de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que el asunto jurídico apenas comienza. Lo que hoy resolvió la SCJN es sólo en torno a la admisión de las controversias que se promovieron, que son mecanismos jurídicos alternativos. La SCJN no ha analizado aún el tema de fondo que dio motivo a las controversias.

La estrategia jurídica principal de la Universidad de Guadalajara siempre ha sido el juicio de amparo, mismo que sigue vigente y aún tardará en llegar a la SCJN. Es por ello que el estatus sigue siendo el mismo: el Gobierno de Jalisco está impedido de utilizar los 140 millones de pesos porque, de hacerlo, estaría incurriendo en desvío de recursos. Lo único que sucedió el día de hoy es que se va a retrasar la construcción de una obra que tiene más de 90% de avance, y cuya demora implica el deterioro de la inversión en construcción ya realizada en perjuicio de todas y todos los jaliscienses.

La Universidad de Guadalajara agradece profundamente la solidaridad mostrada por la CNDH, la CEDHJ, y las y los especialistas que se sumaron en apoyo de la cultura, la educación y el medio ambiente a través de los recursos jurídicos que promovieron.

Es de lamentar la actitud del gobernador de Jalisco, que con estas acciones lo único que busca es retrasar la construcción de una obra que, como han manifestado las máximas autoridades en materia de museología, medio ambiente, urbanismo y salud pública, tendrá un enorme beneficio y alto impacto para la ciudad, para Jalisco y para México. Lo que el gobierno encabezado por Enrique Alfaro promueve solo está evitando que se discuta el fondo del asunto, en donde la Universidad tendrá la razón.

La Universidad de Guadalajara sigue firme en su lucha por la educación, la cultura y el medio ambiente, así como por el derecho a la información y a una vida digna que promueve el Museo de Ciencias Ambientales. El Museo de Ciencias Ambientales será construido para beneficio de las y los jaliscienses con, sin y a pesar de Enrique Alfaro.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro
y Capital Mundial del Libro"**

Guadalajara, Jalisco; 31 de marzo del 2022



Celebra CNDH esfuerzos del GIEI por caso de los 43

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional de Derechos Humanos (CNDH) celebró los esfuerzos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que ayudan a esclarecer la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

A través de un comunicado, el órgano autónomo se sumó a la petición de los padres para que tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos la noche y madrugada de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y con ello se logre el acceso a la justicia que tanto clama el pueblo de México, ya que al momento los familiares se encuentran desesperados y molestos.

“La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada Verdad Histórica, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto”, destaca la misiva.

Por ello la CNDH reiteró el trabajo que realizan con los padres, para exigir a las autoridades una investigación diligente donde se garantice el acceso a la verdad, reparación del daño y justicia.

La Comisión se mantendrá al tanto de los acontecimientos que surjan a partir de la información proporcionada por el GIEI y, en su momento, emitirá lo que en ejercicio de sus atribuciones corresponda. Además, consideró que sólo con el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias podrán hacer frente a la falta de investigaciones y sanciones que han enfrentado a años de dolor.

Apenas este lunes el GIEI informó avances en la investigación a siete años y seis meses de los sucesos, en el que previo a la visita del entonces procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, al basurero de Cocula, hay personas en el lugar realizando diversas acciones.

Además, este martes, los padres de los normalistas denunciaron lentitud en las investigaciones, aparte que dijeron estar

engañados, ya que al salir nuevas grabaciones de los sucesos, les han mentido desde el inicio de los análisis.

“LA CNDH se mantendrá al tanto de los acontecimientos que surjan a partir de la información proporcionada por el GIEI y, en su momento, emitirá lo que en ejercicio de sus atribuciones corresponda”

CNDH

Comunicado de Prensa

LA COMISIÓN se une

a la petición de los padres de los estudiantes para acceder a la verdad; exigen reparación del daño y justicia

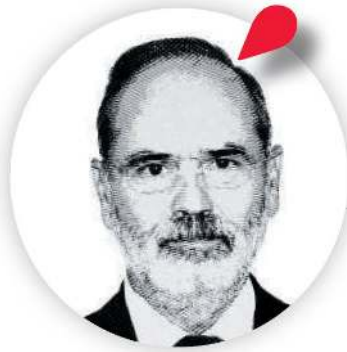
o eldato

Padres de los 43 normalistas exigieron una reunión urgente con el Presidente López Obrador, pues la última fue en septiembre de 2021.



PADRES de los 43 normalistas, en la presentación del Tercer Informe Ayotzinapa del GIEI, el 28 de marzo.



**Gustavo Madero**

Sin mirar de lado

La gravedad de los problemas que vivimos en nuestro país, nos demandan participar a todos para resolverlos. La gran molestia e irritación de la ciudadanía no ha logrado transformarse en una fuerza articulada, sanadora, capaz de resolver la inseguridad, la impunidad, la desigualdad y la falta de oportunidades para las mayorías.

Muchas personas inconformes prefieren optar por alejarse y no participar en la cosa pública pero eso solo ayuda a perpetuar el status quo y no avanzar en la solución de los problemas. Esto sucede en el delicado tema de la violencia y la inseguridad en nuestro país. Cada día, aparecen noticias terribles de homicidios, feminicidios, desapariciones forzadas, asesinatos de periodistas y defensores de derechos humanos. La normalización de la violencia nos genera una gruesa capa de insensibilidad, un callo de protección como mecanismo de defensa para poder convivir con esa dramática realidad.

Nos invade un sentimiento de impotencia e intimidación, ante la magnitud del problema que nos rebasa abrumadoramente. Pensamos que no está en nuestras manos la solución del problema. Que es problema de los demás, de las autoridades y de los políticos. Pero la violencia nos amenaza a todos y el problema en vez de reducirse, se agrava cada vez más.

Tenemos que dejar de asumir la situación como dada e inamovible.

Los violentos, los corruptos y los delincuentes son una minoría en número pero

nosotros nos mantenemos al margen de lo que hacen, por miedo o por la convicción de que teniendo un buen comportamiento de nuestra parte, contribuimos a la paz. Lo triste es que no es suficiente.

En México vivimos un grave deterioro de la seguridad, evidenciando el rotundo fracaso de la estrategia del Gobierno en esta materia. El problema es heredado, pero se ha agravado más durante esta administración.

De las cien mil personas desaparecidas en nuestro país, la tercera parte han ocurrido en los tres años de este gobierno como se podrá constatar en el Informe del Comité Contra la Desaparición Forzada de Personas a partir de su visita en noviembre de 2021

Aun no termina marzo y ya contabilizamos seis masacres en este mes:

El día 8 de marzo, diez personas ejecutadas en Atlixco, Puebla

El 9, una jornada violenta en Guajuato con el homicidio de dieciséis personas.

El 17 de marzo, en Zacatecas, seis hombres y una mujer maniatados y asesinados con impactos de bala.

El día 18, un grupo de personas armadas mató a seis integrantes de una familia en Metlatónoc, Guerrero.

El 26 asesinados con quinientos balazos dos mujeres y un hombre en el municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.

El 27, un grupo armado asesina a veinte personas en un palenque en Zinapécuaro, Michoacán.

Es la obligación del Estado garantizar la seguridad de la ciudadanía y el castigo a los criminales. Pero es responsabilidad de la ciudadanía reclamar cuentas al gobierno por la falta de resultados y la necesidad de cambiar la estrategia.

La militarización del país, la nula actuación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la violencia narrativa desde el Palacio Nacional nos exigen alzar la voz y exigir una evaluación autocrítica para corregir el rumbo.

No podemos mirar para otro lado, porque no hay democracia sin demócratas, ni desarrollo sin la participación ciudadana.

Martin Luther King lo expresó en una famosa frase a finales de los años sesenta: "No me estremece la maldad de los malos, sino la indiferencia de los buenos"



Es la obligación del Estado garantizar la seguridad de la ciudadanía y el castigo a los criminales. Pero es responsabilidad de la ciudadanía reclamar cuentas al gobierno por la falta de resultados y la necesidad de cambiar la estrategia. La militarización del país, la nula actuación de la CNDH, la violencia narrativa nos exigen alzar la voz y exigir.

Senador por el PAN



Mancera pide a FGJ de Veracruz que no retrase libertad de *Del Río Virgen*

RAFAEL ORTIZ HABIB

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, considera que la recomendación hecha por la Comisión de Derechos Humanos donde se le ordena a la Fiscalía de Veracruz que repare el daño provocado a José Manuel del Río Virgen, y su inscripción en el registro estatal de víctimas, es una prueba más con la que se confirma que su detención fue injusta e ilegal.

Y en ese mismo contexto, adelantó que la Fiscalía General de Justicia del estado de Veracruz tendría que desistirse ya del recurso de revisión, para con ello no seguir violando los derechos humanos del exsecretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y evitar que se detenga por más tiempo su libertad inmediata.

"Tendrán que reparar el daño quienes lo cometieron y además ahora están prolongando injustificadamente su detención, a través del recurso de revisión, pero el tribunal colegiado yo no tengo ninguna duda de que va a confirmar la resolución", comentó.

En ese sentido, el coordinador del PRD en el Senado, destacó la decisión que adoptó la CNDH al acreditar que el señor Del Río Virgen fue víctima de detención arbitraria, imputación indebida de los hechos y vulneración al debido proceso y a la debida diligencia, todo esto significa que lo han mantenido preso durante más de tres meses sin ningún sustento judicial que lo justifique.

"Sin duda que es una determinación muy importante la que ha tomado la Comisión Nacional de Derechos Humanos que se vuelve un apoyo más a lo que hemos venido diciendo que esta injustamente

detenido, que no hay una sola prueba, no hay una sola evidencia en su contra y que ahora la Comisión Nacional de Derechos Humanos lo que hace es reforzar el carácter de víctima que tiene José Manuel del Río Virgen", advirtió.

Por su parte, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, arremetió contra la CNDH al afirmar que las presuntas violaciones a los derechos del exfuncionario del Senado son falsas, así como señalar que el organismo autónomo

debe defender a las verdaderas víctimas. Adelantó que la Fiscalía estatal no debe aceptar la recomendación que ha hecho la CNDH





 **Miguel Ángel Mancera**



 **José Manuel del Río Virgen**



Ayotzinapa: Es 'difícil' que EPN no supiera sobre marinos

El presidente López Obrador comentó que la Fiscalía determinará si el exmandatario debe o no declarar sobre el caso y que los elementos que intervinieron en el basurero de Cocula, de acuerdo con el reporte del GIEI, ya están retirados y no forman parte de su Gobierno

MÉXICO P. 4

Presidente: difícil que EPN no se enterara de intervención

Postura. López Obrador indicó que los marinos que estuvieron en Cocula ya están retirados y no tienen que ver con su gestión

que si hubiera ganado otro candidato, el tema ya hubiera sido cerrado.

Señaló que los opositores buscan ligar a integrantes de su gabinete con la desaparición de los jóvenes. “Los adversarios quieren hacernos quedar mal a nosotros; incluso, si pudieran echarnos la culpa a nosotros de la desaparición de los jóvenes, lo harían”.

“Saben que son decisiones que se tomaron a nivel central y que la Secretaría de Marina, como la Secretaría de la Defensa, tienen organismos de inteligencia para tareas especiales”, abundó.

En la víspera, el Presidente ordenó investigar a los elementos de la Semar que, según la tercera entrega de la investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), intervinieron en el basurero de Cocula, sin que haya registro de su participación en la investigación oficial.

EXIGE CNDH CLARIDAD

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se sumó a la exigencia para el esclarecimiento de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. “para que, a más de siete años de los sucesos, los padres tengan acceso a la verdad”, indi-

có en un comunicado.

Resaltó el trabajo del GIEI e indicó que será mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, que las familias “podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación”.

ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como “difícil” que el exmandatario Enrique Peña Nieto no se enterara de las presuntas acciones de manipulación de la Marina en el caso Ayotzinapa.

A su vez, señaló que el almirante José Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, no tuvo que ver con las decisiones tomadas tras la desaparición de los 43 estudiantes, aunque era comandante en Guerrero, en la región de Acapulco.

La fiscalía, dijo, será la encargada de analizar la posibilidad de que el expresidente Peña Nieto sea llamado a declarar por las acciones de manipulación en el basurero de Cocula, en el cual, según la llamada “verdad histórica”, fueron incinerados los restos de los 43 alumnos de Ayotzinapa.

Detalló que los mandos de la Marina, quienes habrían ordenado su presencia en la escena del crimen, ya declararon ante las autoridades y se encuentran retirados de la Armada, por lo que no forman parte de su Gobierno.

López Obrador indicó que las nuevas líneas de investigación del caso Ayotzinapa se presentaron durante su Gobierno y planteó



"TERNURITAS"

● El presidente López Obrador calificó como "creativos y ternuritas" a los senadores del PAN que presentaron un rompecabezas en 3D de la llamada Casa gris. En su conferencia reiteró que no hay conflicto de interés en la renta del inmueble, con valor de 100 mil pesos, aunque acotó que él no pagaría una casa de ese valor, pero su hijo, de 40 años sí y respeta su decisión.



PROTESTA. Luego de los hallazgos del grupo de expertos, estudiantes de Ayotzinapa bloquearon la autopista del Sol, en Guerrero, por dos horas.



INAI



Tiraditos

NEGOCIO REDONDO

•Vaya regalo que le dio la pasada administración federal a **Eduardo Henkel** y a su muy cercana **Angélica Rivera**, quienes se sabe eran socios, y nos referimos a la estación de radio 105.3 FM en la CDMX. Pues Henkel, quien no es radiodifusor con experiencia o trayectoria, nos comentan que enfoca su negocio a vender o rentar la estación, pide por esta no menos de 300 mdp y estaría rentando la estación en la nada despreciable cantidad de 4 millones de pesos al mes. Ante esto, la ex primera dama deberá estar muy satisfecha pues la vida en Miami no es barata. Ante esto, voces en la bancada federal de Morena, que preside **Ignacio Mier Velazco**, pretenden se revise la asignación de esta concesión buscando le sea retirada al empresario, y este sea investigado.

SIN SUCESORES, SE DESPIDEN COMISIONADOS

•Será hasta el 1 de abril cuando las Comisiones del Senado de la República cuando definan las propuestas de candidatos a ocupar los espacios vacantes en el INAI, con lo que dejaría de cumplirse el plazo de tener los nombramientos al finalizar el mes de marzo. Por lo pronto, hoy los comisionados **Oscar Mauricio Guerra Ford** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** tendrán su última sesión y se despedirán de ese órgano de transparencia. La Comisión definirá muy probablemente los dos nombres que irán a la Junta de Coordinación Política y después al Pleno que tendrá hasta el último día de abril para aprobarlo.

ENRIQUE ALFARO CELEBRA DECISIÓN DE LA SCJN POR CASO DE LA UDEG

•**Enrique Alfaro Ramírez**, gobernador de Jalisco, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó una controversia constitucional que presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por la reasignación del presupuesto para la Universidad de Guadalajara (UdeG). Dicha cantidad estaba valuada en 140 millones de pesos con los que el Gobierno de Jalisco priorizará la construcción del Hospital Civil de Oriente en Tonalá. En un video en sus redes sociales, Alfaro Ramírez se congratuló por la decisión del Máximo Tribunal y aseveró que "la verdad" se puso por encima de supuestas mentiras contra su Gobierno.



Comparece en el Senado el aspirante a titular del INAI

Necesario, la protección de datos personales, afirma Javier Martínez

Por Arturo Baena

Valle de México.- El ex comisionado del Infoem, Javier Martínez Cruz, destacó que es necesario actualizar y consolidar una nueva Ley General de Protección de Datos, así como la importancia de los archivos de resguardo y aplicar un régimen sancionador.

Durante su comparecencia en el Senado de la República, como aspirante a integrar el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Martínez Cruz destacó que es urgente actualizar la Ley General de Protección de Datos Personales, ya que la actual data de 2010 y actualmente el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá exige la actualización de ese ordenamiento jurídico en cinco de los 34 capítulos.

“El T-MEC exige a las Naciones participantes que garanticen Seguridad en la Información y Protección de Datos Personales en el flujo transfronterizo, para ser actores del Comercio Digital y la Economía Digital que impulsa el tratado comercial con los vecinos del norte que son económicas desarrolladas”, explicó el

maestro Javier Martínez.

El aspirante a titular del INAI destacó que se presentó al Senado con un documento ya avanzado para integrar la nueva Ley Federal de Protección y Tratamiento de Datos Personales y Derecho de Garantías Digitales en Particulares, la cual aborda temas importantes como integrar una plataforma de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad de datos en el sector de los particulares, y que si éstos consideran vulnerados esos derechos, sea el INAI como órgano garante quien atienda las quejas.



Javier Martínez Cruz, aspirante a presidir el INAI, compareció en el Senado.



ASPIRANTES PROPONEN PRIORIDADES PARA EL INAI

POR CLAUDIA BOLAÑOS
Ileana Hidalgo y Jesús
Ramírez, aspirantes al cargo,
presentaron sus ideas ante el
Senado. Pág. 6 y 8

Ramírez Sánchez: se debe impulsar una transparencia proactiva

EL ASPIRANTE AL cargo como comisionado del INAI señaló que debe prevalecer la entrega de información relacionada con temas de seguridad

CLAUDIA BOLAÑOS
Esta semana se definirán los próximos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), entre los 48 aspirantes al cargo entrevistados por el Senado de la República.

Entre ellos se ubica José de Jesús Ramírez Sánchez, quien cuenta con un proyecto de 9 ejes, de manera integral, entre las que destacan la necesidad de contar con una transparencia proactiva en casos en que la población esté en riesgo, entre ella temas de delincuencia organizada.

“Y de alguna manera tenemos que tener información y problemas locales nacionales, como temas de seguridad, de dónde realmente están los grupos

delincuenciales y sus capacidades de movilidad, el riesgo que tiene la población en algunas zonas, y qué personal de seguridad está resguardando esas zonas con que está blindado”, dijo.

El ex servidor público del INFO DF y ahora Secretario Ejecutivo del INAI, quien aspira a seguir ejerciendo sus conocimientos ahora como consejero, citó el caso de Jerez, que es un pueblo desolado por la delincuencia.

O también en temas de medio ambiente donde haya una situación muy delicada para la salud de la población por su deterioro, para que tenga información de qué está pasando “o cómo vamos a hacer, a enfrentar esas situaciones complicadas y seguridad, así como en alimentación”.

Así que es que intentará impulsar la transparencia proactiva “en asuntos delicados que realmente están afectando a

las poblaciones para que puedan tomar medidas previamente y coadyuvar la propia decisión y estar preparados ante las consecuencias”.



Ello ya se vivió con la pandemia, dijo, por lo que el INAI, colaboró con la Secretaría de Salud en la creación de micrositijs sobre este tema sanitario.

Ramírez Sánchez también contempla como una de sus propuestas a desarrollar en caso de ser electo, que se crezca el conocimiento y acceso a la información.

Y además de dotar a la inteligencia artificial en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para ver si los sujetos obligados han cumplido con sus obligaciones de transparencia.

También se pronunció por inteligencia de negocios para que los buscadores de la PNT den una mayor cantidad de conceptos para poder analizar temas.

Otra de sus propuestas es que en materia de datos personales se haga una nueva ley sobre esta información en posesión de particulares, porque los tiempos han cambiado, y los estándares en otros países, son más avanzados.

Y otro punto es sobre la capacitación de servidores públicos, para que la movilidad dentro de las propias estructuras, considere que es necesario tener los mejores perfiles con estándares de calidad en los comités de transparencia de los Sujetos Obligados, y contar con un centro de capacitación nacional en la materia.

Ramírez Sánchez además pide que dentro del INAI haya un trabajo con equidad de género para robustecer las actividades.

Señaló que "espero que los senadores de la república analicen la experiencia, honestidad y compromiso, como yo lo he hecho".

En entrevista con este medio, señaló que ante los tiempos de riesgo mundiales, nacionales y locales, la población debe tener información para poder protegerse a través de la toma de decisiones. Una propuesta más en dotar de recursos humanos, técnicos y financieros suficientes a los órganos garantes (estatales).

 **JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ**
Secretario Ejecutivo
Espero que los senadores de la república analicen la experiencia, honestidad y compromiso, como yo lo he hecho"



 **ILEANA HIDALGO**
Candidata
Espero que vean perfiles y no cuotas partidistas"



 **JESÚS RAMÍREZ**
Aspirante
Contar con transparencia proactiva para la población"



EL DATO

EN LA entrevista realizada por las comisiones unidas de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Justicia, el aspirante Ramírez Sánchez detalló que en caso de obtener el cargo, implementará un plan de trabajo que se compone de 9 ejes y 21 estrategias.



Jesús Ramírez Sánchez es Secretario Ejecutivo del Instituto. Especial



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

GONZALO ALTAMIRANO DIMAS Ex diputado del PAN

'Había una cerrazón terrible'

Dos veces dirigente panista en la Ciudad de México, el ex legislador lamenta que López Obrador quiera revivir un momento político que estaba sepultado

MAYOLO LÓPEZ

Gonzalo Altamirano Dimas fue uno de los últimos diputados "de partido" en la 50 Legislatura del Congreso de la Unión, antes de que sobrevinieran los de la fórmula plurinominal. De 1976 a 1979, cuando se dio la ruptura de Luis Echeverría con José López Portillo.

El ambiente era de una "cerrazón terrible" pero empezaba a fluir el debate, recuerda el dos veces dirigente del PAN en la Ciudad de México.

En 1976, el PRI tenía 237 curules, Acción Nacional 20, el PPS 12 y el PARM 10.

"Al funcionario cuyo retrato y nombre aparecen en el frente deberá respetarse el fuero que le concede la ley", dice la credencial que acreditaba a Altamirano Dimas como diputado federal, expedida el 1 de septiembre de 1976.

En ese ambiente de "cerrazón", resalta el hecho de que los diputados del PAN empujaron la discusión de la Cuenta Pública.

"Había un mayor debate, todavía no se ganaban las elecciones, pero se obligaba al Gobierno a transparentar asuntos públicos y discutirlos.

"En algún tiempo no era posible discutir la Cuenta Pública: la cerraban, era un asunto vedado, por eso es muy importante esa apertura que se dio en 1964. Ahora de manera absurda se pretende restaurar el monopolio político que tenía el partido en el gobierno; en aquel entonces, el PRI; ahora Mo-

rena. Es una vergüenza que López Obrador pretenda revivir un estado de cosas que había sepultado Gustavo Díaz Ordaz como Secretario de Gobernación", señala.

Los diputados sesionaban en el recinto de Donceles, en cuyos escaños comenzaban a aflorar discusiones intensas. Augusto Gómez Villanueva, líder de la bancada del PRI, fue sacrificado como consecuencia de la pugna que protagonizaron Luis Echeverría y López Portillo.

Al quite entraría Rodolfo González Guevara, "uno de los mejores tribunos de por entonces".

"Hubo discursos muy importantes. Nosotros, los del PAN, obligamos al PRI a discutir el movimiento del 68, donde hubo testimonios importantes de la propia Ifigenia Martínez y de los llamados 'Ifigenios'.

"Se mantenían debates lúcidos, fuertes, porque en alguna época la discusión se permitía; por lo menos en esa época hubo apertura en la discusión y el debate, aunque siempre privó el número de la mayoría. A mí me tocó subir a tribuna para hablar de la reforma política de 1977", dice Altamirano Dimas.

Reconoce alguna pericia en la bancada tricolor.

"Ellos fueron inteligentes en el sentido de que tenían lo votos asegurados, pero había que dar cauce al debate legislativo, y hay

que reconocer que así lo hicieron. Cuidado con revivir muertos afines al autoritarismo o a la intolerancia. Morena debe repensar este tema, porque sus partidos satélites han sobrevivido gracias a la reforma de 1977", apunta.



ENTREVISTA



1976 **2021**

Ahora de manera absurda se pretende restaurar el monopolio político que tenía el partido en el gobierno; en aquel entonces, el PRI; ahora Morena.



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

Crece riesgo por débil consumo e inversión

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El consejo que preside el secretario de Hacienda incorpora el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania como un reto emergente

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero identificó como uno de los riesgos internos la persistencia de una "debilidad mayor en el consumo e inversión", a pesar de que la actividad económica ha comenzado a recuperarse del impacto de la pandemia.

El consejo que preside el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y del cual forma

parte la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez, entre otros funcionarios actualizó su balance de riesgos internos al pasar de una "debilidad prolongada y más acentuada" en su reporte de diciembre a una "debilidad mayor", en el consumo y la inversión, en su última sesión.

El consumo en los hogares mexicanos creció 4.7 por ciento en febrero debido a un aumento en las actividades fuera de casa tras la baja movilidad en enero por el alza en contagios por Ómicron, señala el área de análisis de BBVA, que hacia adelante identifica riesgos por el potencial incremento en precios como resultado del conflicto bélico en Ucrania.

El Inegi reportó el año pasado un rebote de 8.3 por ciento, después de desplomarse más de 11 por ciento en 2020.

En cuanto a Inversión Fija Bru-

ta, el último dato del Inegi de diciembre del año pasado mostró un aumento mensual de apenas 1.2 por ciento, luego de dos meses con variaciones de 0.0 y 0.1 por ciento, respectivamente.

Para Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica, el Gobierno federal es el encargado de revertir la tendencia negativa en la inversión y el consumo, pues en los últimos meses ha presentado iniciativas que han dañado la confianza inversora.

Entre los riesgos externos, el Consejo señaló el conflicto entre Rusia y Ucrania, el alza en tasas de interés de países desarrollados, la alta inflación y la desaceleración de la economía global. **Pág. 15**



CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Ven más debilidad en consumo e inversión

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Las autoridades financieras señalan a ambos factores entre los principales riesgos a nivel interno

Una mayor debilidad en el consumo e inversión local son dos de los principales riesgos para el sistema financiero mexicano, advirtió el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF).

"Si bien la actividad económica comienza a recuperarse del choque ocasionado por la pandemia por el Covid-19, persiste el riesgo de una debilidad mayor en el consumo e inversión internos", señaló el organismo al actualizar su balance de riesgos para el país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en diciembre pasado la Inversión Fija Bruta registró un alza mensual de 1.2 por ciento, luego de dos meses con variaciones de 0.0 y 0.1 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el consumo privado aumentó 1.5 por ciento respecto a noviembre, tras acumular cinco meses al hilo con variaciones inferiores al uno por ciento.

Para Ernesto O'Farril, presidente de Grupo Bursamétrica, el Gobierno federal es el encargado de revertir la tendencia negativa en inversión y consumo interno, pues en los meses recientes se han presentado iniciativas de reformas que han dañado la confianza de los inversionistas.

En la medida que se detengan más inversiones, explicó, se frenará el crecimiento económico y paulatinamente el bienestar de la sociedad. Además, subrayó, conforme persista la debilidad en el consumo también habrá una caída en la recaudación de impuestos.

"Se tiene que revertir la crisis de confianza, ya sea por parte del gobierno o incluso el Congreso de la Unión. La falta de certidumbre también se debe a problemas de inseguridad, poco respeto al Estado de derecho y a la inversión privada", explicó el experto.

El CESF está integrado por Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda; Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda; y Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

De igual forma, está conformado por los presidentes de las comisiones nacionales Bancaria y de Valores (CNBV), la de Seguros y Fianzas (CNSF) y la del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar); al igual que por dos subgobernadores de Banxico y el secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

De manera interna, el CESF también señaló que potenciales afectaciones en las calificaciones crediticias soberanas y de Petróleos Mexicanos (Pemex) también figuran como riesgos para la actividad económica en el país.

"El sistema financiero mexicano continúa mostrando resiliencia y, en el caso de los sectores bancario y asegurador, estos mantienen en general una posición sólida con niveles de capital y de liquidez por encima de los mínimos regulatorios", añadió el organismo.



En el ámbito internacional, el CESF alertó sobre presiones por una mayor aversión al riesgo global, derivado principalmente del conflicto entre Rusia y Ucrania, así como por un mayor apretamiento de las condiciones financieras globales como resultado de mayores incrementos en las tasas de interés.

“Las condiciones financieras han presentado un apretamiento, con aumentos en las tasas de interés y un fortalecimiento del dólar en un entorno de mayor aversión al riesgo asociado al reciente conflicto geopolítico”, precisó el organismo.

Un estudio de BBVA destaca que las disrupciones causadas por la guerra, las sanciones y el objetivo de reducir la dependencia a muchas exportaciones rusas dieron lugar a los aumentos del precio de petróleo, gas natural y materias primas.

En México, todos estos impactos podrían observarse con mayor fuerza durante el segundo trimestre del año, según Raúl Álvarez del Castillo, director de Estudios Económicos de Citibanamex.

“El desempeño de la actividad económica no ha sido malo, hay dinamismo en servicios y los datos de exportaciones han sido buenos, pero sigue pesando y preocupando el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, porque son productores de varios rubros”, sostuvo el analista.

El directivo de Citibanamex añadió que el Gobierno federal ya comenzó a blindarse ante estos impactos, como con los subsidios complementarios a las gasolinas para evitar daños a consumidor.

No obstante, la tarea pendiente es mantener un respeto a las instituciones jurídicas del país, así como fomentar un ambiente de confianza para atraer nuevas inversiones en el mediano y largo plazos.

ron
ón al
del

2

MESES ESTANCADA estuvo la Inversión Fija Bruta antes del repunte mensual de 1.2 por ciento en diciembre pasado

RETOS GLOBALES

AUTORIDADES FINANCIERAS advirtieron sobre presiones por una mayor aversión al riesgo global, derivado principalmente del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania



“Se tiene que revertir la crisis de confianza”

ERNESTO O'FARRIL
PRESIDENTE DE GRUPO
BURSAMÉTRICA



ARCHIVO LAURA LOVERA



Con jornadas como El Buen Fin en 2021 repuntó el consumo, pero aún está debajo del nivel prepandemia



En los últimos 20 años, una decena de iniciativas en el tema no han pasado de comisiones

Eliminar pluris, un cambio sin apoyo en el Congreso

Maritza Pérez, Rolando Ramos y
Redacción
politica@eleconomista.mx

La iniciativa de eliminar o reducir a los legisladores de representación proporcional o plurinominales en el Congreso de la Unión ha fracasado en las últimas dos décadas en diversas ocasiones, según muestran los registros del Legislativo federal.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que propondrá, como parte de la reforma política y electoral, la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores electos por representación proporcional.

Por segundo día consecutivo, durante su conferencia de prensa, abundó sobre el contenido de su iniciativa, que aseguró presentará a la Cámara de Diputados a mediados del próximo mes, en cuanto pase la consulta del 10 de abril sobre la Revocación de su Mandato.

Las propuestas que fracasaron

Desde el 2000 a la actualidad se han presentado al menos una decena de iniciativas de reforma constitucional de partidos como PAN, PRD, PRI, independientes e incluso Morena, en ambas cámaras del Congreso de la Unión, que buscan desde eliminar a los plurinominales hasta reducir su número.

En el 2017, por ejemplo, el entonces diputado sin partido Manuel Jesús Clouthier Carrillo presentó una iniciativa que proponía modificar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución con el objetivo de reducir de 500 a 300 dipu-

dos; 200 serían electos por voto directo y 100 vía plurinominal.

Mientras que en el Senado se proponía que se pasara de 128 a 96 legisladores.

En la exposición de motivos se precisó también que, hasta ese momento, el sistema de representación proporcional se utilizaba en 99 países como Alemania, Argentina, Brasil, Dinamarca, Noruega y Suiza “en donde los legisladores se eligen exclusivamente por ese sistema”; en 17 países se usaba uno mixto como en México y en otros 58 países se aplicaba exclusivamente el sistema de mayoría relativa, es decir, elección por voto directo.

Para el 2015, el entonces diputado de Morena Jaime Bonilla Valdez, propuso que la Cámara de Diputados estuviera conformada por 170 legisladores: 100 de mayoría relativa y 70 de representación proporcional. Mientras que el Senado mantendría los 32 plurinominales.

Otra iniciativa es la del entonces diputado federal del PRI, Miguel Ángel García Granados, quien en el 2012 propuso modificar la Constitución para que sólo se eligieran por el principio de mayoría relativa (voto directo) 300 diputados, mismo método para escoger a sólo 64 senadores.

Antes de ello, en el 2009, el senador del PAN José González Morfín, propuso eliminar a los 32 senadores de representación proporcional, entre otras iniciativas más. Ninguna de las anteriores propuestas logró avanzar más allá de comisiones.

“Atentado vs la democracia”

Expertos coincidieron en que la

propuesta de López Obrador es un fuerte atentado a la democracia de México, lo cual implicaría regresar a los tiempos de un régimen autoritario.

Para Reynaldo Ortega, profesor e investigador del Colegio de México, la propuesta del Ejecutivo se trata de un planteamiento reaccionario, que se ha dado también en los gobiernos pasados.

Al recordar que la figura de los legisladores plurinominales fue creada en los años 70, bajo la idea de representar a la pluralidad del país, el experto destacó que esta propuesta no es nueva, ya que casi todas las administraciones, tanto del PRI como el PAN han buscado reducir a estos legisladores.

“Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básicamente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos”, dijo.



Por ello sostuvo que esta propuesta es profundamente reaccionaria, y una propuesta que recuerda los peores momentos del régimen autoritario en México, ya que históricamente las oposiciones han ido ganando posiciones justamente gracias a un sistema de representación proporcional.

“Se está viendo un desvío muy peligroso de los ideales democráticos que llevaron a que el presidente tuviera la opción de gobernar este país”, dijo.

Por su parte, Maribel Flores, investigadora de la iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del TEC de Monterrey, coincidió en que la existencia de la representación proporcional es fundamental para que los partidos políticos minoritarios tengan representación política, lo cual, dijo, es una de las principales características del sistema democrático y sería gravísimo quitar dicho elemento.

En este contexto, la politóloga destacó que hoy por hoy prácticamente representa al 95% de los ciudadanos, mientras que sólo el 60% de los electores se ven representados por la mayoría relativa.

La experta también consideró que se ve complejo que dichos cambios puedan pasar, ante la falta de una mayoría por parte del partido gobernante.

Actualmente, la Cámara baja se integra por 500 diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 plurinominales) y la Cámara alta por 128 senadores (64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 de lista o plurinominales).



Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básicamente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos”.

Reynaldo Ortega,

INVESTIGADOR DEL COJEMEX.

El número de legisladores plurinominales de cada fuerza política son asignados con base en la votación que obtengan los partidos en cada elección federal, aunque las personas que ocupan dichos escaños son elegidas a discreción de las mismas cúpulas partidistas.

¿Qué fuerza política tiene más pluris?

La propuesta de reforma electoral hecha por el Ejecutivo federal, vislumbra la eliminación de 200 diputados y 32 senadores, para que el Congreso sea constituido por 300 legisladores en Cámara baja y 96 en Cámara alta, electos por voto directo. Si dichos cambios se aplicaran en la actual Legislatura, en Diputados MC, PRD y el PRI serían los más afectados. En el Senado PVEM y PES perderían fuerza.

* Para la LXV legislatura no tuvo representación ** Senadores sin grupo parlamentario

FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN



Legisladores plurinominales en la LXV Legislatura


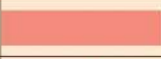











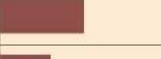


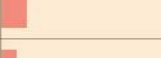




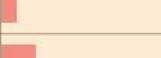

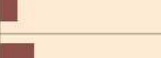


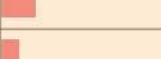
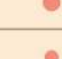
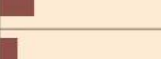
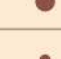

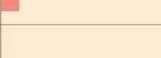
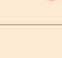

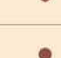

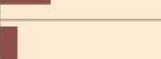




		DIPUTADOS			SENADO						
		PLURIS	%	TOTAL	PLURIS	%	TOTAL				
	Morena		77	38.1		202		10	16.4		61
	PAN		40	35.4		113		6	27.3		22
	PRI		40	56.3		71		5	38.5		13
	PVEM		12	28.6		42		3	50.0		6
	PT		7	21.2		33		1	25.0		4
	MC		16	66.7		24		2	22.2		9
	PRD		8	53.3		15		1	33.3		3
	PES*		S/R	S/R	S/R			3	75.0		4
	SG**		N/A	N/A	N/A			1	16.7		6
Total			200		500			32			128

GRÁFICO EE



Acciones contra artesanías piratas

Toluca.- La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso local aprobó por unanimidad la propuesta de la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez para que las autoridades, en coordinación con estados y municipios, promuevan acciones para evitar la comercialización, en zonas arqueológicas y en monumentos históricos, de artesanías apócrifas, objetos hechos en serie de origen extranjero que sean plagio, o estén inspirados en la cultura y artesanías nacionales.

Las reformas a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que de ser aprobadas por el Pleno del Congreso local serán remitidas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, plantean la necesidad de proteger el legado cultural de la nación, mientras que en la entidad mexiquense se busca conservar las 13 ramas artesanales existentes.

De acuerdo con la exposición de motivos, de 2012 a 2019 al menos 23 marcas de ropa se apropiaron de diseños de comunidades indígenas, con los que sumaron 39 casos.





Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafiz@hotmail.com

El acuerdo SEP y la réplica politécnica

El Acuerdo de la SEP expedido el primero de marzo, referente a las entidades paraestatales coordinadas por esta dependencia, generó un rechazo en diversos grupos académicos del IPN, tal como aquí se expuso dos semanas atrás (*Campus*, 940). En ese espacio indiqué que ante tal reacción las autoridades de las instancias involucradas (SEP-IPN-Cinvestav) no habían fijado una posición al respecto. Esta vino finalmente el 15 de marzo por parte del IPN. La respuesta fue clara y precisa: rechazar el Acuerdo, por un lado, pero también analizar y formular propuestas sobre la cuestión.

Dicha respuesta la dio el Consejo General Consultivo (CGC), máximo órgano colegiado del Instituto. Allí, los distintos sectores que lo componen afinaron una propuesta que alcanzó plena aceptación entre los consejeros. Muestra de ello fue una votación contundente: 152 a favor, uno en contra y tres abstenciones.

La posición asumida por el Instituto se resume en lo siguiente:

- El Consejo no puso en duda la facultad que le corresponde al titular de la SEP como autoridad primigenia de ese órgano desconcentrado. En ese sentido, apunto, es consecuente con lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, referente a que el órgano de gobierno de la institución correspondiente “será presidido por la persona titular de la coordinación del sector”. Su principal discrepancia se da con la sectorización contenida en el Acuerdo: ubicar al IPN en la Subsecretaría de Educación Superior y no en la propia Oficina del titular de la SEP.
- El Acuerdo “contradice injustificadamente” la Ley Orgánica del IPN aprobada por el Congreso de la Unión en 1982. El contenido de este ordenamiento, congruente con la misión otorgada por el presidente Cárdenas desde 1936, fue enriquecido con los tres organismos en cuestión en aquella fecha, mismos que configuran, como

dice el resolutivo, “una estructura académica acorde con los objetivos señalados”.

En ese sentido, las disposiciones en que se funda el Acuerdo (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Reglamento Interno de la SEP) son plausibles, pero únicamente recogen los aspectos generales y no las excepciones ahí mismo contenidas. Varias de estas últimas resultarían aplicables a esos tres organismos. Así, y sólo a título de ejemplo, en la segunda de la disposiciones se afirma que aquellas entidades que tengan, entre otros, órganos de gobierno “se seguirán rigiendo de acuerdo a sus leyes u ordenamientos relativos” (Art. 5º, segundo párrafo). Tal es el caso patente del Cinvestav, la COFAA y el POI.

En resumen, en las tres disposiciones legales en que se basa el Acuerdo existen excepciones que convierten la cuestión que actualmente se debate en un *conflicto de ley* ¿Cuál debe prevalecer? particularmente cuando esta oposición es de la misma jerarquía, ya que se trata de leyes expedidas por el Congreso de la Unión: Ley Orgánica del IPN vs. Ley Federal de Entidades Paraestatales, tal y como se ejemplifica.

La cuestión que ahora se debate no se agota en lo jurídico. A esta se agrega la parte que se corresponde, propiamente, con la política educativa. Los tres organismos nacieron para apoyar y robustecer al IPN en su misión originalmente conferida en 1936 y ratificada en la Ley Orgánica vigente. Los cuatro resolutivos del CGC abrevan en esa idea, demandando, tal y como aquí se resume: a) respeto absoluto a la Ley Orgánica del IPN; b) total inconformidad y rechazo al Acuerdo de la SEP; c) que los tres organismos queden “bajo la coordinación directa de la Oficina del Secretario de Educación Pública”; d) que el primer suplente de los tres organismos sea el director general del IPN.

Conclusión. La modificación producida por el Acuerdo no es la catástrofe. No significa un cambio esencial en la estructura y funcionamiento de cada uno de los tres organismos. Pero no se entiende la minusvalía a que se somete a la Dirección General del IPN, particularmente en el caso del Cinvestav. El resolutivo del CGC obliga a que la SEP responda a dos cuestiones básicas: a) ¿existe un conflicto de leyes en la redacción actual del Acuerdo? b) ¿Resulta vigente la idea de buscar la máxima integración entre IPN y Cinvestav, no obstante su diferente naturaleza jurídica (uno desconcentrado, el otro descentralizado), para el cabal desarrollo de la misión del primero? Dentro de este último interrogante pervive otro fundamental: ¿Es indispensable actualizar la normatividad existente y adecuarla a las necesidades presentes y futuras de ambas instituciones? ©





- **Conflicto.** Organismos como el Cinvestav nacieron para para robustecer al IPN.





**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

El versátil Germán Martínez

Entre tantos asuntos que tiene el Congreso de la Unión y que se le vienen encima justo en la Semana Santa como la Reforma Eléctrica y la Electoral, no deja de llamar la atención la actitud de algunos legisladores que más que “chapulinear”, demuestran que son muy versátiles y se ponen una y otra camiseta, dependiendo de la coyuntura.

Tal es el caso del senador Germán Martínez Cázares, que tomó una conocida frase en política para “mandar al diablo” al ejercicio que se celebrará en el país el ya próximo 10 de abril, la Revocación de Mandato.

El senador que ahora pertenece al Grupo Plural, alcanzó el clímax de su ira al percatarse de la grave inseguridad que vive Michoacán, tierra de donde es originario y en la que el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, se limita a decir que la violencia está desatada debido a enfrentamientos entre bandas de la delincuencia organizada porque se está “cortando de tajo” cualquier vínculo del gobierno con este tipo de organizaciones criminales.

Resulta explicable el enojo del senador Martínez Cázares, sobre todo cuando dijo desde la tribuna del Senado de la República, que los verdaderos problemas, como la violencia en Michoacán, no han sido debidamente atendidos, pero bien valdría la pena recordar la trayectoria política de este legislador.

Fue presidente nacional del PAN, en los tiempos del expresidente Felipe Calderón y se daba el lujo de cambiar coordinadores tanto en la Cámara Baja como en la Alta. El siguiente paso y ante el asombro general, “brincó” a Morena, junto con la diputada Gabriela Cuevas, después de haber sido ambos duros críticos del ahora partido oficial.

Gracias a esto último, el exdirigente panista obtuvo tanto el escaño que hoy ocupa como el nombramiento de director general del IMSS, cargo en el que estuvo poco tiempo. Primero, cuando llegó,

ofreció un sentido discurso en el que recordaba la labor del médico en los municipios más pobres de Michoacán, pero cuando se fue, -antes de la pandemia de Covid-se quejó de un problema que aún hoy continúa latente en el Instituto: el desabasto de medicamentos, análisis y la falta de atención a los derechohabientes.

Ya instalado en su escaño, junto con otros senadores como el panista Gustavo Enrique Madero, formó el Grupo Plural, e insistió en que éste fuera considerado como una fracción parlamentaria. Eso le vino “como anillo al dedo” para poder deslindarse definitivamente Morena, partido al que hoy vuelve a cuestionar duramente.

Quién sabe por qué, Germán Martínez no regresó al PAN y prefirió, de alguna manera la vía independiente. El caso del michoacano se puede insertar dentro de los políticos mexicanos que brincan de un partido a otro, con el objetivo de cumplir con aspiraciones personales.

• Periodista
morcora@gmail.com





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Rusia es más cercano a los partidos de la 4T: Koronelli

El embajador ruso afirma que la relación con México “es positiva y fructífera”

PEDRO HIRIART
nacional@elfinanciero.com.mx

El embajador de Rusia en México, Viktor Koronelli, considera que los partidos de derecha en el país son más cercanos a Estados Unidos, mientras que su gobierno se identifica más con los de izquierda.

En entrevista para EL FINANCIERO, Koronelli recordó que la semana pasada se instalaron grupos de amistad con ambas naciones en la Cámara de Diputados, e hizo hincapié en los partidos que los integraron. “En el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, la mayoría de los miembros está representada por la oposición, por la derecha, por los militantes del Partido Acción Nacional (PAN)”, resaltó.

Por otro lado, contrastó que durante la instalación de su grupo, todos los integrantes pertenecían a Morena, el PT y un representante del PRI. Aseguró que Rusia se siente más cercano a los grupos izquierdistas alrededor del mundo “por su visión progresista”.

Sobre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador insistió que se mantienen relaciones sólidas que llevan ya mucho tiempo cultivando.

Según Koronelli, en octubre de 2018, cuando era presidente electo, López Obrador “celebró encuentros

bilaterales sólo con tres embajadores: China, el nuncio apostólico de la Santa Sede y conmigo. Con los demás tuvo reuniones grupales”.

También reiteró que “la relación es cercana, mantenemos el diálogo a varios niveles sobre diferentes temas. Yo mantengo contacto permanente con la Cancillería”.

Expuso que durante los tres años que lleva en México, “el ministro ruso Sergei Lavrov ha venido dos veces, y el secretario Marcelo Ebrard también celebró una visita a Moscú”.

“Además el año pasado nuestros presidentes tuvieron una conversación telefónica. Por eso la relación, la cooperación entre ambos países es positiva, fructífera”, remató.

Al ser cuestionado sobre la presencia de espías rusos en México, Koronelli negó que se estén llevando a cabo estas acciones de vigilancia.

“Fake news. Yo no tengo esta información; el canciller Ebrard respondió que son puras declaraciones. Si tienen muestras, por favor, que las presenten”.

“Rusia se siente más cercano a los grupos izquierdistas por su visión progresista”

VIKTOR KORONELLI
Embajador de Rusia en México





CHARLA. Viktor Koronelli, embajador de Rusia en México, platicó con El Financiero.



VECINOS PADECEN ESCASEZ DESDE HACE 20 AÑOS

El agua en Bahía de Banderas, para hoteles y condominios de lujo

Campos de golf y albercas, rodeados de colonias que se abastecen con pipas // Salinización de pozos y mantos

JAVIER SANTOS
CORRESPONSAL
BAHÍA DE BANDERAS, NAY.

Desarrollos de gran turismo como los hoteles Four Seasons o St. Regis disponen de toda el agua necesaria para regar sus tres campos de golf, llenar albercas, dar servicio a sus habitaciones y mantener sus extensos jardines.

Dichos complejos, donde suelen hospedarse personajes como Bill Gates o las hermanas Kardashian, no padecen escasez de líquido, pues lo reciben a través de un ducto de su propiedad de más de 10 kilómetros desde el poblado de Bucerías.

Un panorama muy distinto enfrentan los alrededor de 6 mil habitantes de las comunidades aledañas de Punta de Mita, Emiliano Zapata e Higuera Blanca, que por más de 20 años han sufrido falta de este recurso.

Los lugareños se abastecen por medio de las pipas que envía el ayuntamiento y la mayoría de las viviendas cuenta con tinacos que los colonos llenan cuando llegan a recibir el líquido de manera regular en la deteriorada red de agua, lo que es poco frecuente.

El ecologista Indalecio Sánchez expuso que los hoteles consumen grandes volúmenes y los mantos freáticos están sobreexplotados.

En 2019, para exigir a las autoridades resolver el problema, vecinos de las localidades citadas bloquearon la carretera estatal que conduce a los conjuntos de gran turismo, entre ellos el Four Seasons, de capital canadiense, y el St. Regis, para impedir el paso a turistas.

“Tienen agua hasta para tirar”, comentan lugareños cuyos hijos laboran en esos establecimientos y a menudo veían al ex presidente Enrique Peña Nieto jugar golf. Aseguran que el priísta tiene una

propiedad en esta zona.

El 15 de abril de 2019, los colonos de Punta de Mita, Emiliano Zapata e Higuera Blanca se unieron para reclamar suministro del líquido. Tras las protestas, se lograron acuerdos de dotación mediante pipas y la construcción de un pozo cuyo costo sería de más de 5 millones de pesos y se haría mediante una asociación público-privada.

Las autoridades estatales prometieron también reparaciones en tuberías, con la colaboración del gobierno municipal de Bahía de Banderas, entonces encabezado por el alcalde Jaime Cuevas, quien llegó al cargo postulado por el Partido Acción Nacional.

El ayuntamiento se comprometió además a mejorar la red hidráulica, a gestionar el suministro de agua ante el Grupo DINE (dueño de playas, parques y plazas en este municipio y al que pertenece el Four Seasons) y a dotar de agua de manera equitativa a las tres localidades.

Desde entonces habían tenido servicio, si no diario, sí con frecuencia, pero el problema ha empeorado, por lo que tienen que abastecerse con pipas o llenar los tinacos que tienen fuera de sus casas, en patios o azoteas.

Los lugareños creen que DINE sería el dueño del pozo o al menos el que lo administra. “Es un problema social que nos atañe a todos. Al-



guien tiene que dar una respuesta. El porqué de estos atropellos es la corrupción”, reprochó José Aguirre Anaya, presidente de la Asociación Unidos por la Dignidad de Corral del Risco.

Expuso que para tener una versión oficial de lo que sucede es necesario ir a las instalaciones del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Oromapas), pero “pueden no responder”. Por ello, buscó al director, Raúl Gutiérrez, quien se negó a hablar con él, y por conducto del área de comunicación social le respondieron que esta situación se debe a “la salinización de los pozos” y mantos freáticos.

Lo cierto es que casi no hay agua. “No entendemos el porqué de la escasez; no sabemos si el pozo no está operando o si se entregan más metros cúbicos a DINE, pues en temporada alta le dan preferencia a la hotelería y dejan a la comunidad tres o cuatro días sin agua”, reprochó Jasiel Pelayo Estrada, quien fue regidor en la administración municipal pasada.

El residente de Punta de Mita recordó que el acuerdo con DINE era abastecer al pueblo y el volumen sobrante se entregaría al conjunto turístico, pero “se desconoce qué está pasando”.

Prácticamente todas las casas de Punta de Mita, Emiliano Zapata y Corral del Risco cuentan con al menos un tinaco para captar agua cuando llega a salir por la tubería.

Otros ciudadanos usan tambos, cubetas o cualquier otro recipiente, pero se ven obligados a comprar garrafones para beber.

Candelaria Flores, quien tiene una pizzería en su casa, en Punta de Mita, relató: “Hace 15 días comenzó a disminuir el agua. Antes era poquita, pero había; desde hace una semana, durante el día hay dos o tres horas o en la noche (en ambos casos a muy baja presión), pero a esa hora estamos dormidos”.

Dice no tener un problema grave de escasez, pero “hay mucha gente que no tiene manera de acumular agua y es la que está padeciendo. Si esto sigue así, hasta los que tenemos cisterna tendremos problemas”.

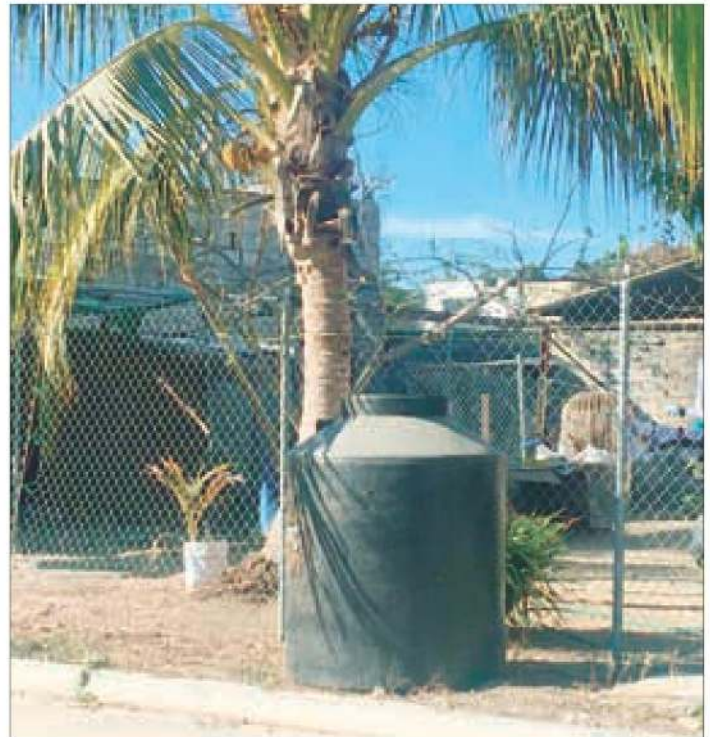
Los vecinos temen que la crisis se agrave en el periodo vacacional de Semana Santa, cuando los turistas llenan hoteles, condominios o casas de renta en Punta de Mita y poblados cercanos como Sayulita,

La Cruz de Huanacaxtle o San Pancho, lo que triplica el consumo.

Alicia Naranjo, dueña de una tienda de abarrotes, contó que hace nueve años su esposo compró dos tinacos y una bomba hidráulica para ir sorteando la escasez.

Muchos de los habitantes señalan que a pesar de la falta de suministro, los recibos por el servicio han llegado más altos de lo normal. José Luis, irritado, comenta que el agua no llega a la zona alta donde reside.

En estas comunidades la industria de la construcción no ha parado, ni siquiera en pandemia. Numerosos políticos y empresarios han encontrado en esta región un refugio sin preocuparse por la falta de agua.





▲ Cerca de 3 mil habitantes de la comunidad Punta de Mita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, han instalado tinacos para abastecerse de agua cuando pasan pipas o cuando llegan a recibir el líquido directamente de la red, contrario a los complejos hoteleros, que nunca carecen del recurso. Fotos Javier Santos



Morena: los panistas engañaron a la gente con tarifas del agua

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Una exposición en la que se demuestra que el Partido Acción Nacional (PAN) mintió sobre un supuesto aumento en el cobro de agua fue instalada en medio del parque España, una de las zonas más emblemáticas de la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por la oposición.

Se trata de una estructura de ocho metros de largo donde se exhiben los recibos de ese servicio de reciente expedición, correspondientes a domicilios ubicados en demarcaciones administradas por la oposición, con la que se demuestra que las tarifas, en su mayoría, han ido a la baja, lo que contradice las declaraciones de los panistas de que habría un aumento de 35 por ciento.

En semanas anteriores, integrantes del *blanquiazul* difundieron una lista de 164 colonias que tendrían incremento en las tarifas, entre ellas la Nápoles, alcaldía Benito Juárez; no obstante, tres recibos de esa zona demuestran que los cobros disminuyeron de mil 4 pesos en el primer bimestre de 2021 a 699 en el mismo periodo de este año.

“Fue una campaña millonaria en la que incluso se distribuyeron miles de volantes en la Ciudad de México, donde la mentira se reiteraba y en la que se acusaba que el falso aumento se trataba de un castigo político, lo cual es falso”, indicó Tomás Pliego, líder local de Morena, quien estuvo acompañado

por legisladores y concejales de su partido.

En su discurso, el senador Israel Zamora dijo que las mentiras del PAN sólo tienen un objetivo: provocar angustia y aflicción para generar aversión a los gobiernos de la 4T.

La coordinadora de esa bancada en el Congreso local, Martha Ávila, declaró que AN montó una historia tan mal intencionada y falaz que incluso hasta interpuso “una frívola acción de inconstitucionalidad” para ganar reflectores en los medios de comunicación y en las redes sociales.

En tanto, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, dijo que en las alcaldías que gobiernan los panistas, los ciudadanos fueron dolosamente mal informados, pero lo que no han dicho es que “toda el agua en la Ciudad de México está subsidiada, que hay subsidio para personas jubiladas, pensionadas, jefas de familia y adultos mayores, sólo han informado lo que les conviene y han montado una campaña dolosa y con mala fe”.

Por otra parte, habitantes de distintas colonias en Azcapotzalco se presentaron en la explanada de la demarcación mientras se llevaba a cabo la jornada de Miércoles Ciudadano para quejarse ante la alcaldesa, Margarita Saldaña, por la falta de agua en distintas colonias, lo que afecta a miles de familias.

Los vecinos expusieron diversos problemas que consideran ocasionan escasez, entre las que mencionaron una presunta manipulación en las válvulas, así como cierres de tomas.



El 8 de abril se renueva dirigencia municipal del PRD en Naucalpan

Se posiciona como la mejor opción en este municipio

Por Arturo Baena

Naucalpan, Mex.- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es y será el único instituto político de izquierda, el que se preocupa y ocupa por atender las causas justas. El sol azteca se posiciona como la mejor opción en nuestro municipio.

Así lo expresó Severiano Plata Díaz, quién a partir del próximo 8 de abril tomará posesión como presidente del Comité Municipal del PRD en Naucalpan, mismo que afirmó que “la renovación será para bien de todas y todos los naucalpenses”.

Plata Díaz reconoció que ese instituto político perdió fuerza electoral desde el 2018, por el desinterés e interés personal de algunos actores políticos. “No nos hacen falta aquellos que dejaron a nuestro partido en busca de alguna posición política y que por cierto no les funcionó. Aquí quedamos los verdaderos liderazgos de izquierda”, dijo.

En ese sentido, la regidora Lucina Cortés Cornejo aseguró que “el sol azteca, efectivamente, es la tercera fuerza política en el municipio. Estamos trabajando arduamente para seguir posicionando al PRD como la mejor opción ciudadana en Naucalpan y en todo el Estado de México”.

A pregunta expresa, en el sentido de que si continuaría la alianza política entre el PRI y el PAN, Lucy Cortés, destacó que, “sin duda que ésta continuaría para evitar que lleguen al poder aquellos que hacen política de

ocurrencias. Pero, será una determinación del Consejo Político nacional la que avale la continuidad de la alianza o no. Nosotros como perredistas seguiremos empoderando en Naucalpan a nuestro partido”.

Finalmente, el inminente dirigente municipal del sol azteca en Naucalpan, reiteró que “en ningún momento hemos bajado la guardia, seguimos trabajando para posicionar a nuestro partido como uno de los mejores no sólo aquí (en Naucalpan) o en el Estado de México, sino a nivel nacional”, concluyó.



Severiano Plata Díaz, tomará posesión como presidente del Comité Municipal del PRD en Naucalpan, a partir del próximo 8 de abril.



Impiden informar sobre Tren Maya

JAVIER DIVANY

El partido Morena y sus aliados rechazaron la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) para que comparecieran los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González; Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués y del Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur), Javier May Rodríguez, para que expliquen la situación que prevalece en la construcción del Tren Maya, proyecto criticado por el colectivo Selvame del Tren por poner en riesgo los cenotes de la península de Yucatán.

La senadora Mayuli Latifa Martínez Simón fue quien presentó un punto de acuerdo para llamar a comparecer a los funcionarios, pero la discusión fue rechazada por Morena y sus aliados.

“Su realización impactará nada menos que la región natural con mayor biodiversidad del mundo, el segundo pulmón forestal más extenso de América Latina, la zona natural donde viven diversos grupos originarios. A sabiendas de todo esto, el Presidente aseguró que no se dañaría el medio ambiente, y que no se cortaría ni un solo árbol”, lamentó.

Responsables de la construcción del Tren Maya no se presentarán en el Senado para explicar su impacto ambiental

LAURA LOVERA

**Senadores panistas protestaron**

Se curan morenos en salud

FERNANDO MERINO

Integrantes de Morena negaron que se haya registrado un incremento al agua en 165 colonias en ocho alcaldías de Oposición durante el primer bimestre de 2022; exhibieron recibos de domicilios en donde, aparentemente, se

observa una disminución comparado con el mismo período del año pasado.

Tomás Pliego, dirigente de Morena, presentó los recibos en tamaño tabloide, lo anterior luego de que el PAN emprendió desde enero una campaña en la que acusaba que el aumento obedecía a "una revancha política" porque las colonias sujetas a la medida se ubican en alcaldías que perdió Morena.

"Esta es una muestra de las boletas que reciben bimestralmente y queda comprobado que el costo del agua no aumentó ni en la Ciudad ni en las 165 colonias en las que el partido Acción Nacional insistió y reiteró que iba a haber aumento", dijo.

En tanto, Acción Nacional negó que haya desinformado a la ciudadanía pues, en un comunicado, acusaron que algunos vecinos de dichas alcaldías han recibido boletas de 13 y hasta 40 mil pesos por el derecho de agua, sin embargo, no las mostraron.



El declive no terminó: Cárdenas

KARLA CANCINO
Diario de Xalapa

XALAPA. El declive del país no terminó en 2018 con el cambio de régimen de gobierno, aseguró Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Expuso que desde el gobierno se han seguido aplicando las mismas políticas de administraciones pasadas sólo "con otras condiciones y con otros matices".

Durante la presentación de su libro *Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro*, el excandidato presidencial lamentó que desde el gobierno se aliente la confrontación en vez del diálogo.

"(Las confrontaciones) podrían resolverse si se abriera un diálogo para revisar muchas de las cuestiones que están en este momento simplemente confrontadas, pero que no se están atendiendo como creo que debiera".

El fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y líder moral de la izquierda expuso la necesidad de recuperar la posibilidad de vivir en un cabal Estado de Derecho.

"Estamos viviendo situaciones o condiciones de intolerancia. Me parece que, si hubiese llamados al diálogo, podrían tener una buena solución y no solamente una confrontación que no sabemos qué tanto pueda agudizarse o complicarse con otras cuestiones", reiteró Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante el encuentro, que tuvo como sede la sala anexa del Complejo Cultural Tlaqná.

El político criticó también la ausencia de propuestas de los partidos políticos para acelerar el crecimiento de la economía o disminuir la desigualdad, lo que preocupa debido a la cercanía de los comicios presidenciales.

JESÚS ESCAMIROZA/DIARIO DE XALAPA



Cárdenas presentó su libro



MORENA Y ALIADOS FIJAN SU PORTURA

No comparecerán titulares de Fonatur por Tren Maya

EN EL SENADO, EL PUNTO DE ACUERDO FUE RECHAZADO CON 47 VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE FUNCIONARIOS NO EXPLICARÁN LOS CAMBIOS EN EL TRAMO CINCO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el Senado de la República fue rechazado el punto de acuerdo propuesto por la legisladora Mayuli Martínez Simone de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) de citar a comparecer los últimos titulares del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) para que informen sobre las obras relacionadas al Tramo 5 del Tren Maya.

La senadora panista propuso la comparecencia de Rogelio Jiménez Pons que estuvo al frente del Fonatur de 2019 a enero de 2022, y al actual titular de dicha institución, Javier May Rodríguez, con el argumento de que el Tren Maya no cuenta con estudios de impacto ambiental, así como por el rediseño y la construcción del Tramo 5.

Ante la participación de los senadores panistas, la bancada de Morena y sus aliados rechazaron la posible comparecencia de quienes han ocupado el Fonatur. Al respecto, la senadora morenista Verónica Camino respondió a Martínez Simone que la razón de los cambios en el diseño del Tramo 5 se deben a que la carretera que va de Cancún a Chetumal tiene una dificultad por la cantidad de accidentes ocurridos en la zona.

Por su parte, la legisladora panista alegó que con el rediseño de

dicho tramo se han encontrado vestigios antiguos de la humanidad, así como nuevos sistemas de cavernas.

El punto de acuerdo fue rechazado por una votación, donde hubo 44 votos a favor, 47 en contra y 2 abstenciones, y la propuesta se turnó a la comisión de Medio Ambiente de Recursos Naturales y Cambio Climático.

CAMBIOS



La razón de los cambios en el diseño del Tramo 5 se deben a que la carretera que va de Cancún a Chetumal tiene una dificultad por la cantidad de accidentes





· Avanza la construcción en el sureste del país



El declive no terminó: Cárdenas

KARLA CANCINO

XALAPA. El declive del país no terminó en 2018 con el cambio de régimen de gobierno, aseguró Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Expuso que desde el gobierno se han seguido aplicando las mismas políticas de administraciones pasadas sólo “con otras condiciones y con otros matices”.

Durante la presentación de su libro *Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro*, el excandidato presidencial lamentó que desde el gobierno se aliente la confrontación en vez del diálogo.

“(Las confrontaciones) podrían resolverse si se abriera un diálogo para revisar muchas de las cuestiones que están en este momento simplemente confrontadas, pero que no se están atendiendo como creo que debiera”.

El fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y líder moral de la izquierda expuso la necesidad de recuperar la posibilidad de vivir en un cabal Estado de Derecho.

“Estamos viviendo situaciones o condiciones de intolerancia. Me parece que, si hubiese llamados al diálogo, podrían tener una buena solución y no solamente una confrontación que no sabemos qué tanto pueda agudizarse o complicarse con otras cuestiones”, reiteró Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante el encuentro, que tuvo como sede la sala anexa del Complejo Cultural Tlaqná.

El político criticó también la ausencia de propuestas de los partidos políticos para acelerar el crecimiento de la economía o disminuir la desigualdad, lo que preocupa debido a la cercanía de los comicios presidenciales.

JESÚS ESCAMIROZA/DIARIO DE XALAPA



Cárdenas presentó su libro



Perdidos en el tiempo

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx



Me parece banal que los asuntos de la farándula interrumpan de pronto en las noticias políticas, en las comunicaciones internacionales sobre acontecimientos graves que nos competen a todos, aunque no lo parezca. El sopapo que le tundió el actor estadounidense Will Smith a otro actor y presentador de una parte de los premios Oscar el domingo pasado, Chris Rock, resonó en el mundo. ¿Formamos todos, en todos sitios, una parte de la comunidad de Hollywood? ¿Medimos el paso del tiempo por la aparición de películas taquilleras, por el comportamiento de los actores y actrices? Mi mamá era fan de Humphrey Bogart y decía que se parecía a mi papá. Mi valenciano-catalán padre afirmaba de Walt Disney provenía justamente de Cataluña. El filme que los dejó marcados a ambos, de forma sentimental, fue *Casablanca* (1942). Ambos habían huido de franquismo y luego de los alemanes cuando entraron a Francia. Así que cuando en el club nocturno de Rick Blaine (Bogart) todos entonan:

Allons enfant de la patrie
La jour de gloire est arrivé
Contre nous de la tyrannie
L'étendart sanglant est levé....

... mis jóvenes padres de entonces unían sus voces para cantar La Marsellesa, aunque en realidad cantaran el republicano Himno de Riego. Entiendo la pasión. ¿Pero la cachetada de Will Smith, gran actor, sin duda, a Chris Rock no significa más que un *acting out* de Smith como caballero andante a destiempo. Aquí, lo importante, es que la invasión en Ucrania por parte del Terrible Vladimir Putin se detuvo un rato en el horizonte de las redes sociales e incluso de las noticias de último minuto. Lo del momento era lo sucedido en los Premios Oscar, la furia de Will Smith y el chiste idiota de Chris Rock. En Estados Unidos se prohibió el vídeo del desaguizado, pero demasiado tarde. La gente lo había grabado y ahora

se transformaba en toda clase de memes. El que más que gustó fue el de Zelenesky dándole un cachetadón a Putin.

Increíble.

Como todos lo sabemos, la guerra en Ucrania afectará económicamente al mundo entero. ¿No les preocupa? Putin puede estar muy enloquecido, va derecho y no se quita y, aunque muchas me-

tas le han salido mal, como la extraordinaria reacción de los ucranios y su presidente Zelenesky, que va al frente de la ofensiva contra los rusos, las cortapisas que le han puesto los países de la OTAN en términos económicos y el rechazo casi mundial a la invasión rusa. Sus huestes se encuentran desmoralizadas y debilitadas, muchos jóvenes rusos han muerto en la pelea con Ucrania y muchos rusos no apoyan a Putin, pero el presidente de Rusia cobija un as bajo la manga: las armas nucleares. Al dictador que renuncia a esa salida, como le ocurrió a Sadam Hussein y a Gadafi se los lleva el diablo. Por eso Irán y Corea del Norte permanecen pertrechados. Ucrania, por cierto, renunció a la fuerza nuclear, mientras Rusia reconociera su soberanía como país. Eso sucedió en 1994. Sin embargo, Putin pensó que sus acciones dividirían a la OTAN, que los chinos lo secundarían y que los ucranios no se defenderían con esa fiereza. Se equivocó. Según un artículo de Bret Stephens en el *New York Times* de esta semana, Putin ha perdido la cabeza. Condolezza Rice, ex secretaria de estado en Estados Unidos, advierte que Vladimir Putin, el terrible, no controla sus emociones y que algo está mal con él, por lo cual resulta cada vez más peligroso. Este es el *quid* del la situación del momento. Un animal acorralado responde con violencia y más con armas nucleares. Mientras tanto, muchos fijan su interés en la cachetada de Will Smith a Chris Rock. ¿De veras? Fuera de la escenografía farandulesca, ¿es relevante que López Obrador increpe al grupo de can-

tantes, actores, actrices y músicos que se pronunciaron en contra del las vías de lo que será el Tren Maya, que destruirá ríos subterráneos, cenotes y la flora y la fauna selváticos saldrán brutalmente perjudicados? Que el presidente los acuse de agentes pagados, en realidad, resulta otro más de los constantes distractores de Andrés Manuel López O-

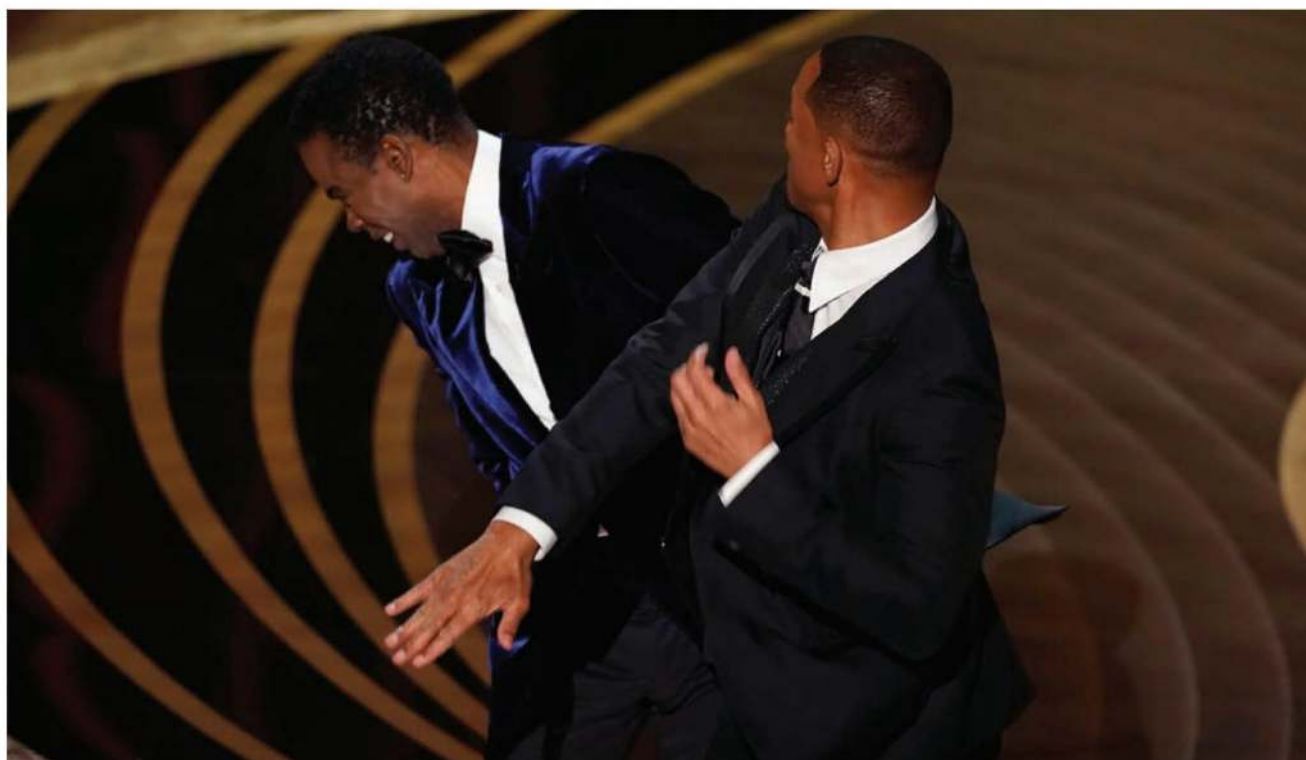
brador, pero de que el Tren Maya efectivamente dañará la selva maya, la dañará.

Esa es la noticia y no la de que Eugenio Derbez y los demás recibieron "moches" por expresarse. Además, esto último no es cierto. Esas resultan las banalidades, las acusaciones del señor presidente para crear cortinas de humo que quiten la atención de lo que verdaderamente importa. ¿Se ha pronunciado por el grupo de amigos de Rusia, creado, entre otros, por Alberto Anaya, dirigente del Partido del Trabajo, que ve en Corea del Norte un modelo para que México lo imite? ¿Qué pensará el señor presidente de México de un grupo de la cámara de diputados, liderados por Alberto Anaya, que quieren amigarse con Rusia, en específico con el siniestro, gansteril Vladimir Putin? Por fortuna en la ONU, México se marcó como contrario a la invasión de Ucrania y lo mismo hizo la Secretaría de Relaciones Exteriores. ¿Entonces, somos bipolares, apoyamos y nos desdecimos al mismo tiempo? Pues sí, en el fondo AMLO y muchos de sus corifeos apoyan a Putin, el terrible, para desdecirse de cualquier tipo de cercanía con los Estados Unidos. Se equivocan rotundamente en los tiempos. Quizá sea así el motor del populismo: creer que protagoniza historias del pasado. Habrá que sentar a los populistas frente a un psiquiatra psicoanalista, para que descubran que la malhadada Unión Soviética se extinguió, que Cuba se convirtió en una brutal dictadura lo mismo que Nicaragua, y que todos seguimos perdidos en la búsqueda de la verdad y de las inexistentes transformaciones •





La invasión en Ucrania por parte del Terrible Vladimir Putin se detuvo un rato en el horizonte de las redes sociales e incluso de las noticias de último minuto. Lo del momento era lo sucedido en los Premios Oscar, la furia de Will Smith y el chiste idiota de Chris Rock



Impiden citar a titulares del Tren Maya

La mayoría de Morena y sus aliados del PT y PES, rechazaron pedir a las autoridades federales, una explicación sobre la deforestación que se realiza en la carretera federal 307 Cancún-Tulum, debido a la construcción del Tren Maya; mientras que los senadores del Partido Verde, entre ellos su coordinador, Manuel Velasco, prefirieron quedarse afuera del salón de Plenos para eludir la votación.

Las bancadas del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, presentaron tres puntos de acuerdo para que comparecieran diversos funcionarios del gobierno federal; sin embargo, con una mínima diferencia de tres votos, la mayoría se impuso para rechazar la oportunidad de que el Gobierno de México, responsa a las denuncias de “ecocidio” y “devastación” que han realizado activistas y sociedad civil.

La senadora por Quintana Roo, Mayuli Latifa Martínez presentó dos audios en los que el presidente, López Obrador, asegura que para la construcción de su obra insignia en el sureste del país, “no se talará un solo árbol”. Y en contraste, proyectó un video en el que se observa la devastación ecológica de la zona.

De acuerdo con información del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), se removerán 47 mil 951 árboles de 42 especies diferentes.

En tanto, la senadora Xóchitl Gálvez, pidió citar a comparecer a Rogelio Jiménez Pons y Javier May Rodríguez, para que informen lo relacionado al cambio de trazo del Proyecto Tren Maya.

Mientras que la senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, solicitó la comparecencia del titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May y del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer, “con la finalidad de dar a conocer las implicaciones para el medio ambiente y para el erario público de la modificación del Tramo 5 del Tren Maya”, sin embargo, su punto de acuerdo fue rechazado por 39 votos en pro, 52 en contra y 4 abstenciones. / **KARINA AGUILAR**





CUARTOSCUIRO

PROTEGIDOS.

Legisladores de la mayoría impidieron, por escaso margen de tres votos, que los funcionarios rindieran cuentas ante el Senado.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

JALISCO

SCJN desecha una controversia de CEDHJ

El recurso fue por la reasignación del presupuesto de la UdeG

Guadalajara.— La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), con respecto a la reasignación del presupuesto de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que hizo el gobierno estatal para priorizar la construcción del Hospital Civil de Oriente en Tonalá.

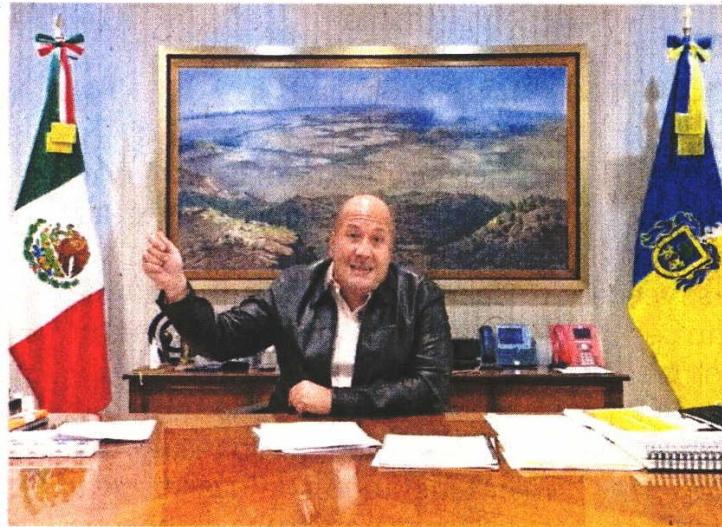
Ante esto, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reiteró su apoyo a esa casa de estudios para actividades sustantivas.

En su mensaje a la comunidad de la Universidad de Guadalajara, el mandatario estatal dijo: “Mi solidaridad y cariño, además cuentan con el gobierno de Jalisco para sacar adelante proyectos como construcción de escuelas, para que pueda pagar mejor a los maestros y mejoren los servicios educativos”.

Y también aclaró: “Esa es la función de la universidad, no vamos a darle dinero a la universidad para que Raúl Padilla y sus secuaces sigan haciendo negocios a costa del erario, por ello, el poder tener en la mano la resolución de la Corte es para nosotros una gran alegría y también el compromiso de retomar de inmediato los trabajos para la construcción del Hospital Civil de Tonalá”.

Manifestó su beneplácito porque la verdad afloró y lamentó que las autoridades universitarias hayan usado ese tema para manipular a la comunidad estudiantil y hacerle creer que las decisiones que “habíamos tomado para fortalecer nuestro sistema de salud, tenían el interés de quitarle lo que a la universidad le pertenecía, la UdeG cuenta con el gobierno de Jalisco”. ●





ESPECIAL

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, reiteró su apoyo a la Universidad de Guadalajara para actividades.





¿Invex podría quebrar?

En 2012, funcionarios de Invex cometieron un error de criterio, cuyas consecuencias podrían llevarlos a la quiebra, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Hacienda. Ayer perdieron por unanimidad, ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, un juicio de amparo que le obliga a pagar 80 millones de dólares a Banobras.

La historia comienza hace casi 10 años, cuando Banobras le prestó a la constructora Rodisa, con la base de que tenía un contrato con Pemex, pero esa empresa no únicamente no realizó la obra, sino que, además, no pagó el crédito.

En su carácter fiduciario, la empresa que preside **Juan Güichard** incumplió el contrato de crédito que obligaba a Rodisa a dar el dinero directamente a los proveedores; sin embargo, la institución financiera entregó los recursos directamente a los funcionarios de la constructora, quienes no cumplieron con lo acordado en el contrato del fideicomiso.

Aun cuando no fue tema del juicio que perdió Invex fiduciaria, hay quienes consideran que gran parte de este incumplimiento se debió a que funcionarios del banco estaban más preocupados impulsando la carrera del entonces director de Banobras, **Alfredo del Mazo**, a la candidatura del gobierno del Estado de México.

El *Padre del Análisis Superior* decide no darle, por el momento, excesiva relevancia a esta versión, puesto que, con la información disponible, parecería mucho más que se trató de un grave error del área fiduciaria de Invex y no de la orquestación de actividades indebidas; sin embargo, es relevante consignar la versión por el impacto que podría tener en el desenvolvimiento futuro de la historia.

El asunto fue uno de los más complejos, desde el punto de vista jurídico, que recibió **Jorge Mendoza**, puesto que fue más allá de las instancias propias del banco, sino que, en su momento, fue tomado por la Secretaría de Hacienda como un grave quebranto al patrimonio de la institución de fomento.

Una vez dado a conocer este fallo, habrá que estar muy pendientes en, por lo menos, las siguientes aristas: qué tan profundo es el daño que se le causa al patrimonio de Invex, así como los caminos que buscará para tratar de minimizar los daños.

Por el otro lado, se debe considerar como altamente positivo que Banobras haya logrado evitar la pérdida de estos recursos y que su defensa jurídica haya sido suficientemente buena como para evitar el quebranto al erario.

REMATE PESIMISTA

Gerardo Esquivel es uno de los subgobernadores del Banco de México que ha mostrado una mayor claridad, no sólo en el análisis económico, sino en la manera de expresar sus puntos de vista, lo que lo convierte en una de las voces más influyentes dentro de la Junta de Gobierno.

Así, pues, debe considerarse como una gran pieza de análisis su declaración de ayer en el sentido de que será hasta 2024 cuando la inflación recupere niveles autoimpuestos por el Banco de México, es decir, de 3 más menos un punto.

El funcionario advierte sobre el sostenimiento de la pandemia y las presiones internacionales derivadas, por ejemplo, de la invasión de Rusia a Ucrania. En el mundo se están viendo elevadísimas presiones inflacionarias, en las cuales la política monetaria de aumento en la tasa de referencia no es precisamente lo más efectivo.

REMATE APARICIÓN

José Ángel Gurriá reapareció en México para criticar el tamaño del gobierno ante los grandes retos que implica la crisis económica por la pandemia. El peor error que podría cometer esta administración es descalificarlo, puesto que se trata de uno de los mexicanos que mayor y mejor conocimiento tienen sobre la realidad nacional.

REMATE CUESTIONAMIENTO

¿Alguien considera que **Loretta Ortiz** deba ser la ponente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de la Ley de la Industria Eléctrica? Es claro que la ministra tiene una posición total y absolutamente sesgada en el tema.

Es público, hasta hay video, que la ahora ministra tenía aversión sobre la reforma eléctrica del presidente **Enrique Peña Nieto** cuando era legisladora. Sería poco creíble que ahora saliera **Ortiz** con una visión jurídica imparcial o, por lo menos, no afectada con preconcepciones sobre el tema.

Aquí, lo mejor sería que la discusión de la ley de la industria eléctrica fuera encabezada por algún otro ministro de la Corte y que la votación se adecuara a los principios fundamentales con los que debe cumplir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Corte da razón a Jalisco sobre caso UdeG

DETERMINACIÓN

POR NAYELI GONZÁLEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia que fue promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), sobre la reasignación que el gobierno estatal hizo al presupuesto de la Universidad de Guadalajara para dar prioridad a la construcción del Hospital Civil de Oriente en Tonalá.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Corte determinó que no fue violentada la autonomía de la institución, pues es un organismo descentralizado de la administración pública estatal.

El gobierno de Jalisco aseguró que la CEDHJ interpuso una controversia debido a que el dinero que se le había asignado a la Universidad de Guadalajara para realizar el proyecto de un museo fuera reorientado para construir el Hospital Civil de Oriente en Tonalá, una decisión que fue tomada en medio de la emergencia sanitaria a fin de reforzar la infraestructura de salud.

Esta determinación se da luego de que fuera desechada una primera controversia Constitucional interpuesta por la Universidad en febrero, por lo que la SCJN, por segunda ocasión emitió un fallo a favor del gobierno del estado y dejó sin efecto la suspensión que impedía disponer de los recursos.



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, criticó a autoridades de la Universidad de Guadalajara.



Imprescindible, consultar a las comunidades sobre los proyectos mineros: Semarnat

ANGÉLICA ENCISO L.

En el mundo y en México no hay forma de hacer un proyecto minero sin consultar a las comunidades; no solamente es un tema a discusión, es necesario, señaló Tonatiuh Herrera, subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Agregó que para que la economía sea sustentable necesita materiales como el litio (utilizado en las baterías de autos eléctricos), que proviene de la minería, actividad que no es sostenible, por lo que debe ser fuertemente regulada.

Sostuvo que debe ponerse especial atención en el manejo de residuos y la consulta a las comunidades, que, de acuerdo con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, debe realizarse cuando hay un acto relevante de la autoridad.

En entrevista, precisó que hay fases relevantes para consultar a las comunidades sobre la minería: una es cuando la Secretaría de Economía otorga una concesión, otra es al presentar la manifestación de impacto ambiental (MIA) y al momento del cierre. La consulta ya es un derecho reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y debe extenderse a las comunidades rurales.

Agregó que el cierre del proyecto también es un acto relevante: “Las minas tienen un ciclo de vida; cuando van creciendo son muy poderosas y tienen mucho personal, y es en esa fase cuando se tiene que garantizar el cierre de actividades mineras”.

Aseveró que no se puede decir que la minería sea sustentable porque por sí sola tiene gran impacto, más aún cuando es a tajo abierto. “Tenemos muchos bienes que provienen de la minería: el hierro, el cobre, litio. Señalan en términos discursivos que para la transición energética se necesita más minería de la que actualmente se tiene”.

Hay quienes ya piden pasar a la minería submarina, pero sobre ésta aún “no conocemos todos los efectos, tan es así que la Unión Europea ha gastado millones de euros

en investigación, pero han decidido posponer cualquier tema de explotación. Una cosa es investigar y otra tener claros los efectos”.

En relación con la norma de aguas residuales que el 11 de marzo se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* luego de 25 años sin cambios, señaló que entrará en vigor en un año, porque la Comisión Nacional del Agua debe prepararse para hacer inventario de descargas y la verificación preliminar de cumplimiento de otras normas.



La SCJN decidirá si Loretta Ortiz discute la reforma eléctrica: Sánchez Cordero

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Frente a la insistencia de la oposición de que la ministra de la Suprema Corte Loretta Ortiz Ahlf se excuse de participar en la discusión de la reforma eléctrica, por presunto conflicto de intereses, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, comentó que es un asunto que debe resolver exclusivamente la Suprema Corte de Justicia, no otro poder.

La semana pasada, la panista Kenia López Rabadán insistió en ese tema, y ayer el senador del PRI, Manuel Añorve sostuvo que sería sano que la ministra Ortiz Ahlf se excusara y no intervenga en ese debate en el máximo tribunal, ya que públicamente ha expresado su respaldo a la reforma eléctrica.

La calificación de impedimento

“Yo creo que son dos poderes distintos, y la calificación de impedimento le toca a la mismísima Suprema Corte”, respondió

—¿Pero ella es juez y parte? —insistió un reportero.

—A ver, la causa de impedimento la califica la propia Suprema Corte, si ella la plantea.

Por otra parte, la presidenta del Senado no quiso opinar sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para que los consejeros y los magistrados electorales sean electos a través del voto ciudadano y no nombrados en el Congreso. Sánchez Cordero contestó que aún no hay iniciativa y sólo opinará cuando el proyecto de reforma llegue al Congreso.

Comentó que confía en que se apruebe la nueva ley para regular el consumo de mariguana en este periodo de sesiones, dado que el Congreso está en falta desde hace casi cuatro años.



Ministra atrae caso de presa por secuestro del hijo de Isabel Miranda

EDUARDO MURILLO

La ministra Margarita Ríos Farjat hizo suya la petición para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga el amparo promovido por Juana Hilda González Lomelí, acusada por la activista Isabel Miranda de Wallace de secuestrar a su hijo.

Con la asistencia legal del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP), la imputada argumenta que fue torturada, por lo que pide la anulación del caso en su contra.

González se encuentra privada de su libertad desde hace 16 años, sin sentencia en firme, ya que impugnó la condena a 78 años de prisión que se le dictó en 2011.

Su caso fue tomado por el IFDF, dependiente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que promovió en su nombre un amparo donde señala que fue objeto de tortura sexual y psicológica para declararse culpable.

El IFDP añade en su demanda que se violó el principio de presunción de inocencia cuando Miranda de Wallace, dueña de una empresa de anuncios espectaculares, utilizó varios de ellos para exhibir la imagen de González, señalándola como culpable de la muerte de su hijo.

El amparo estaba bajo jurisdicción del octavo tribunal colegiado en materia penal, pero la quejosa solicitó que lo atrajera la SCJN, donde la ministra Ríos Farjat aceptó presentarlo ante sus pares de la primera sala, quienes en las próximas semanas decidirán sobre el tema.





OPINIÓN

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Revocación en México: historia normativa

La revocación de mandato (RM) no es una novedad en México. Apareció por primera vez en el derecho mexicano en 1938 en el artículo 30 de la constitución del estado de Yucatán.

Según aquella norma, para revocar el mandato del gobernador y de diputados y diputadas locales se requería la determinación del 65% del electorado, comunicada al congreso local y aprobada por el voto unánime de éste en el caso de la gubernatura y de dos tercios en el caso de las diputaciones.

En 1997, la constitución chihuahuense fue reformada para agregar un párrafo al artículo 27 que disponía que era revocable el mandato de las y los funcionarios públicos electos mediante el voto popular; que la respectiva solicitud debía ser suscrita por cuando menos el 10% de la ciudadanía del Estado, municipio o distrito según el caso, y que podía presentarse una vez transcurrido el primer tercio del periodo para el que fue electo o electa la respectiva persona funcionaria.

Esas dos normativas locales pioneras fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2010 y 2009, respectivamente, porque la figura no tenía asidero normativo en la constitución federal y porque había entonces otros mecanismos, por la vía civil, penal, administrativa, penal y

política, para llamar a cuentas y establecer responsabilidades de las y los servidores públicos que llevaban a la misma consecuencia: la remoción.

Cada uno de esos casos generó criterios jurisprudenciales que se pueden localizar con una simple búsqueda de la expresión "Revocación del Mandato" en el Semanario Judicial de la Federación.

Sin embargo, poderes constituyentes o los congresos locales de ambas entidades reintrodujeron la figura sin que a la fecha se hayan controvertido judicialmente. En Yucatán, se reformó la constitución local en 2019 y la figura de RM entró en vigor respecto de las diputaciones en 2021 y lo hará en 2024 respecto de la gubernatura. En Chihuahua, la RM regresó a la constitución local en 2018 y aplica para el poder ejecutivo, diputaciones locales, presidencias municipales y sindicaturas.

La RM existe en diversas entidades adicionales. En Zacatecas desde 1998, Oaxaca desde 2011, Morelos desde 2013, Guerrero y Aguascalientes desde 2014, En Baja

California desde 2015. En Nuevo León y Jalisco desde 2016, en la CDMX desde 2017 (aunque estuvo peligro ante la Corte, que terminó validándola por escaso margen en el pleno) y en Colima desde 2019.

En la constitución general de la república, la RM existe desde 1983. En el artículo 115 dispone que las legislaturas de las Entidades Federativas, por mayoría calificada de dos tercios, podrán revocar el mandato de cualquiera de los y las integrantes de los ayuntamientos.

Como puede ver, la RM nos ha acompañado desde hace más de 80 años, aunque en diferentes expresiones. Es una institución que hay que cuidar, estudiar y sobre todo, mejorar.

gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2



El Derecho, por nuevos retos **PG**

#ARTUROZALDÍVAR



Plantea nuevos retos en justicia

#ARTUROZALDÍVAR

EL PRESIDENTE DE LA CORTE IMPULSA DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

POR DIANA MARTÍNEZ

El ministro presidente Arturo Zaldívar señaló como un reto hacer justiciables los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Al presentar su libro *10 años de derechos, Autobiografía jurisprudencial*, en la Facultad de Derecho de la UNAM, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aseguró que se ha avanzado en la agenda de género, en libertad de expresión, en el libre

desarrollo de la personalidad y se ha protegido a las minorías, pero falta mucho por hacer.

“Falta ahora seguir adelante con los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, nos toca ahora hacer claramente justiciables este tipo de derechos, porque la Corte tuvo una primera etapa en donde prácticamente no vio derechos, otra etapa en donde nos volcamos a darle contenido y alcance a estos derechos, y viene ahora



la tercera etapa, que sin descuidar las dos anteriores, nos genera los nuevos retos de este tipo de derechos”, señaló.

Aseguró que su libro puede servir para la enseñanza del Derecho, pues ésta ya no se puede realizar a través de libros de texto que contengan normas jurídicas y la opinión del autor.

“El Derecho es algo vivo que se tiene que analizar a través de lo que hacemos las y los jueces de México, porque éste es el Derecho vivo”.

El presidente del máximo tribunal se dirigió a los estudiantes, a quienes, aseguró, les toca seguir con la tarea de la defensa de los derechos humanos y construir el México que se sueña y aún no se alcanza.

“Para ustedes está escrito este libro, ojalá lo puedan leer, ojalá puedan sentir la emoción y pasión que implica defender los derechos en un país tan injusto y tan desigual, ojalá puedan sentir en su piel el grito de los desesperados, de los olvidados, de los discriminados.

“Porque además, muchos de ustedes vienen de esos hogares que no tuvieron privilegio, y gracias a nuestra Universidad Nacional y a las oportunidades del Estado están aquí para poder construir un futuro mejor para sus vidas y para sus familias, pero nunca olviden que ese futuro mejor tiene que ir siempre de la mano de coadyuvar a un futuro mejor para un país que está hambriento de paz, de justicia, de concordia y de igualdad”, enfatizó el ministro presidente de la Corte. ¹

**PASIÓN**

Ojalá puedan sentir la emoción y pasión que implica defender los derechos en un país tan injusto y tan desigual”.

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA SCJN

AVANCE EN LOS DERECHOS**1**

Arturo Zaldívar dijo que hace 12 años los mexicanos no tenían los derechos que hoy tienen.

2

El ministro presidente de la SCJN señaló que la Corte no jugaba el papel que hoy juega.

3

El libro que presentó ayer en la UNAM contiene 50 sentencias en las que participó el ministro.



FOTO: ESPECIAL



UNAM. El ministro presidente de la SCJN compartió sus experiencias, en la Facultad de Derecho.





El privilegio de opinar

Manuel @ Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Gertz Manero, fabricante de delitos

No fue la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien, por unanimidad de sus ministros, liberó de la prisión a **Alejandra Cuevas Morán** y anuló la orden de aprehensión contra **Laura Morán**, fue la opinión pública.

La presión y la exigencia de justicia de parte de comunicadores, analistas y líderes de opinión, causó que los seis ministros que días antes habían votado en contra de amparar a las dos mujeres cambiaran de opinión.

El proyecto de sentencia fue elaborado por el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y en el se afirma que “no hay material probatorio” para sostener las acusaciones de “homicidio por omisión de cuidados” que hiciera en contra de las dos señoras el fiscal Gertz Manero.

La Corte canceló la orden de aprehensión contra la señora Laura, pareja sentimental durante 52 años, de **Federico Gertz Manero** que al morir tenía 82 años y la salud deteriorada. Al momento de los hechos Laura Morán contaba con 88 años de edad. “Hizo —dijo la ministra **Yasmín Esquivel**— lo que estaba a su alcance de acuerdo con su edad y capacidad económica”. (¡Cómo! Además no daba gasto).

Al considerar inexistente el delito por el que se le acusa, la Suprema Corte ordenó la inmediata liberación, tras 528 días de cárcel, de Alejandra Cuevas Morán, hija de doña Laura.

Preguntas: ¿una semana antes las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ignoraban que el señalamiento de “garante accesoria” en la responsabilidad de cuidar a Federico Gertz, es una figura que no existe en el Código Penal de la Ciudad de México? ¿Lo ignoraba, cuando permitió el encarcelamiento de Laura, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**?

Gertz Manero pasará a la historia por haber sido el primer fiscal autónomo del país; también como fabricante de un delito. Además por su alto grado de corrupción demostrado en el caso de la Universidad de las Américas; por la lentitud en el desempeño de su trabajo, característica por la que el periodista **Julio Astillero** lo apodó Tortugertz Manero. Si tuviera vergüenza y sentido del honor debería de renunciar.

No obstante **Andrés Manuel López Obrador**, refrendó su confianza en el corrupto fiscal. ¿Señor presidente, dónde quedó su multicitada frase de “nadie por en-

cima de la ley”?

Como moraleja aconsejaré a todos los hombres mayores de 80 años que quieran casarse, háganlo con una mujer vestida de blanco. ¿Virgen? No. Enfermera.

Autismo con dignidad

El sábado próximo —2 de abril— es el día mundial del autismo, no se celebra, se conmemora; se habla sobre el tema y se crea conciencia sobre esta condición de vida. En México apenas la sociedad comienza a percatarse de algo que puede ocurrir en cualquier familia y que por ignorancia se deja pasar siendo que la terapia oportuna a una edad temprana es muy importante para una mejor calidad de vida de quien vive esta condición.

Soy padre de un adulto en condición de autismo. Mi esposa Alicia, literalmente ha dedicado su vida al estudio de esta condición de origen desconocido y de múltiples y diversos síntomas. Por ella sé de la existencia de la charlatanería que hay en torno al autismo, la cual se ha convertido en negocio.

También se han creado organizaciones en pro del autismo, algunas con fines de lucro y/o para impulsar socialmente a los autoproclamados dirigentes. Otras han metido ruido en algo que ya estaba establecido: el color y el símbolo del autismo: el azul y una pieza de rompecabezas. Ahora hay quienes quieren que el color sea el dorado y el símbolo el del infinito. Es urgente una depuración de estas asociaciones y que se unan las que auténticamente luchan por un autismo con dignidad.

Punto final

Una pregunta: ¿Si una persona me dice “no me hagas caso” y yo no le hago caso, le estoy haciendo caso?



#Jalisco

Desechan controversia

El gobernador Enrique Alfaro se comprometió a trabajar de cerca con las autoridades de la UdeG, luego de que la SCJN resolviera que la controversia promovida por la CEDHJ es inconstitucional

INDIGO STAFF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional contra el Gobierno de Jalisco promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), respecto a la reasignación del presupuesto de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que hizo el Gobierno de Jalisco para priorizar la construcción del Hospital Civil de Oriente, en Tonalá.

Si bien el gobernador Enrique Alfaro Ramírez celebró la resolución de la Corte respecto a que no se vulneró la autonomía universitaria, dijo que trabajará con la UdeG para sacar adelante proyectos en beneficio del estado.

La Primera Sala de la SCJN, que preside la ministra Margarita Ríos Farjat, desechó por cuatro votos contra uno la controversia constitucional 177/2021 interpuesta por la CEDHJ.

El máximo tribunal determinó que la UdeG es un organismo descentralizado de la administración pública de Jalisco y no cuenta con el reconocimiento constitucional para presentar una controversia de este tipo, por lo que no existió vulneración

alguna de su autonomía. Siendo ésta la segunda controversia desechada tras una anterior en febrero.

“Quienes han manejado la universidad como un negocio, quienes responden a los intereses de Raúl Padilla, consideraban que era más importante hacer un museo, aun y cuando estábamos en medio de la emergencia sanitaria y cuestionaban mi decisión diciendo que había violentado la autonomía universitaria”, declaró Alfaro Ramírez tras la resolución.

A mediados del año pasado, el rector general de la casa de estudios, Ricardo Villanueva, encabezó protestas para evitar el recorte presupuestal que retrasaría la construcción del Museo de Ciencias Ambientales. Decisión que el mandatario estatal justificó para construir el nosocomio.

Pese a este desencuentro, Enrique Alfaro recalcó que el mensaje para la Universidad de Guadalajara es de “solidaridad y cariño”.





TRAS SALIR DE PRISIÓN

No estoy libre por el fiscal Gertz: Alejandra Cuevas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Alejandra Cuevas, acusada junto con su madre Laura Morán de la muerte de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal Alejandro Gertz Manero, publicó en redes sociales un vídeo para agradecer a los internautas por su apoyo y solidaridad por su su liberación.

Lo anterior, después de que el lunes pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó que ella quedará libre. Alonso Castillo Cuevas publicó un video en el que su madre agradece a los usuarios de redes porque “todos ustedes forman parte medular de su liberación y de nuestras vidas”.

“Sin ustedes, esto no hubiese sido posible. Ahora estoy libre. ¿Pero estoy libre, por qué? No estoy libre por las instituciones, no estoy libre por el fiscal, estoy libre por ustedes, que se unieron, me arroparon sin conocerme y arroparon a mis hijos, eso es lo más importante y no tengo manera de agradecerlo”, indica.

PRESA



- Estuvo privada de su libertad 527 días



Senadores también impugnan *decretazo*

La oposición en el Senado integrada por el PAN, PRI, MC, PRD y el Grupo Plural presentaron una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Decreto de interpretación auténtica del concepto de “propaganda gubernamental”, dentro del procedimiento de la revocación de mandato.

Con esto se suman a la impugnación presentada por los diputados el martes contra el decreto publicado el pasado 17 de marzo, que permitió que legisladores, gobernadores y demás servidores públicos, incluido el presidente de la República, puedan promover la revocación de mandato.

Los senadores de oposición, confiaron en que la SCJN evaluará “con la misma convicción y vocación democráticas y sea resuelta en la misma dirección que la resolución del TEPJF”, con el fin de seguir fortaleciendo el Estado de Derecho, el respeto a los principios de equidad en las contiendas electorales y el pleno respeto a los procesos y voluntad del Poder Legislativo.

Para los senadores, la interpretación de la ley que realiza el Decreto tiene como objetivo que los legisladores, gobernadores y el presidente de la República promuevan la revocación de mandato, pese a que el artículo 35 de la Constitución prohíbe difundir propaganda gubernamental durante el proceso de revocación. /**KARINA AGUILAR**





• BAJOSOSPECHA

Una mala semana para el Fiscal

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Ésta, definitivamente, no ha sido la mejor semana para el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

Primero, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el caso de Laura Morán y Alejandra Cuevas, donde por unanimidad, los 11 ministros decidieron dejarlas en libertad asegurando que estaban detenidas bajo un delito que no existe, que no está en el Código Penal.

Ahora, se suma la carta que ha enviado Rosario Robles, quien asegura que el propio fiscal incurrió en irregularidades para tenerla en prisión por un delito que no amerita la cárcel.

A Rosario Robles se le detuvo y mandó a prisión por una licencia apócrifa presentada como prueba de residencia, pero además, con un juez sobrino de Dolores Padierna y René Bejarano, enemigos políticos de Robles, sobre todo después de los videos de Bejarano en las oficinas de Carlos Ahumada recibiendo dinero.

Este miércoles 30 de marzo, la hija de Robles, Mariana Moguel, leyó una carta afuera de Palacio Nacional, escrita por su madre y dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador. En ella, la exfuncionaria denuncia a Gertz Manero por detenerla con la finalidad de atrapar “peces más gordos”.

Rosario dice que con los dichos de Gertz Manero “se armó toda una maquinaria, incluido al juez/sobrino, de apellido Padierna, sobrino de Dolores Padierna, esposa de René Bejarano, para atrapar en estos muros”, sin importar “que el delito por el que se me acusa no merezca la cárcel”.

En el escrito, ella detalla que el fiscal declaró, en una conferencia impartida el 12 de agosto de 2020 en El Colegio de México, que estaría retenida hasta que decidiera “cooperar”, como lo había hecho Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, acusado por el caso de los sobornos de Odebrecht.

La realidad es que Robles Berlanga ha sido mucho más digna que Lozoya, quien inventó decenas de culpables para esconder los sobornos recibidos por la empresa Odebrecht. Lozoya no ha podido probar sus dichos y hoy está en la cárcel.

En el caso de Robles Berlanga, quien sí

recibió el criterio de oportunidad fue su exoficial mayor, Emilio Zebadúa, quien además fue el que firmó documentos para autorizar dinero en contra de ella. Emilio Zebadúa está libre por acusar sin pruebas a terceros.

Rosario Robles asegura que el fiscal Gertz buscaba que ella involucrara a otras personas, pero no lo ha hecho y tampoco se ha declarado culpable.

“Él esperaba que con la tortura que significa la cárcel, de manera cobarde les ratificara una historia sin sustento. Que para salvarme a mí inculpara con falsedades a otros. Se equivocó y haciendo uso de mi derecho decidí demandarlo por esta situación, a pesar de que eso significaba enfrentarme a un personaje que utiliza su cargo para venganzas, y a quien nadie lo contradice porque le tienen miedo. Nadie lo llama a cuentas, sólo un valiente Juez, el 3° de Distrito, que le señaló que se había excedido en sus funciones, violentando con ello mi presunción de inocencia, y lo conminó a dejar de declarar”, explica en la carta.

El 13 de agosto de 2019, Robles Berlanga fue detenida tras rendir declaración ante un Ministerio Público por el caso de la Estafa Maestra. Es acusada del delito de ejercicio indebido del servicio público por presuntamente haber sido omisa mientras se realizaban desvíos multimillonarios de recursos de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), mientras fue titular de ambas dependencias.

La Fiscalía General de la República la acusa de avalar convenios a través de los cuales, se trianguló para desviar cinco mil millones de pesos. Y pidió prisión preventiva como medida cautelar, indicando que podría darse a la fuga, para ello, presentó una licencia de conducir en la que indicaba que contaba con dos domicilios.

La realidad es que es la única funcionaria detenida acusada por la Estafa Maestra, y ni siquiera está en prisión por ese delito.

El juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna decidió “de forma arbitraria” imponerle la medida cautelar, pese a que las pruebas indicaban que Rosario Robles se presentó ante las autoridades de forma voluntaria, sin intenciones de evadir a la justicia y para esclarecer el caso. Además de que esa licencia presentada por la FGR era un documento apócrifo.

Pero además, hace un par de meses practicaba con la hija de Robles, con Mariana Moguel, y me contaba que en las audiencias que ha tenido su madre ante el juez, la resolución se ha filtrado antes a los medios que a los presentes en la audiencia.

Rosario está en Santa Martha Acatitla, donde permanece desde hace dos años y seis meses sin ser procesada, porque las audiencias que ha tenido en 2020 y 2021 han sido tras interponer amparos para buscar que su proceso lo lleve en libertad.

El caso de Rosario Robles no es el único que involucra al fiscal Gertz Manero, el lunes 28 de marzo fue liberada Alejandra Cuevas, tras permanecer 528 días en el mismo penal de Santa Martha Acatitla.

En el caso de Alejandra Cuevas, se han demostrado las irregularidades en el proceso y hoy está libre.

Habría que ver qué pasa en los siguientes días, porque el caso de Rosario Robles se tendría que revisar.



Nuevo frente



MARIANA MOGUEL (de blanco) hija de Rosario Robles y otros familiares leyeron ayer, afuera de Palacio Nacional, una carta dirigida al Presidente López Obrador.



PROPUESTA SE HA IMPULSADO DURANTE 20 AÑOS

Aumentan deudores alimentarios... y congelan iniciativa para boletinarlos

Por **D. Gómez y Y. Bonilla**

ACUSA colectivo que se ha trabajado en el proyecto, pero burocracia lo atora; sólo hay 7 padrones a nivel estatal **pág. 3**

BUSCAN que Segob esté a cargo; plantean se dé vista al buró de crédito y a la UIF de quienes incurren en impago

SCJN reprograma debate de un caso que llegó al amparo; rechazan ONG que se despenalice incumplimiento

Iniciativa de ONG lleva 20 años en la congeladora

Piden registrar a deudores de pensión en un padrón nacional

LA ACTIVISTA Diana Luz propone que a los morosos se les boletine en el buró de crédito y se dé aviso a la UIF; la SCJN reprograma una semana discusión de amparo sobre el tema



• Por Daniela Gómez
mexico@razon.com.mx

Un proyecto impulsado por organizaciones sociales con autoridades federales de varias administraciones para crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios lleva 20 años en la "congeladora", lamentó Diana Luz Vásquez, dirigente de la Red Nacional de Deudores Alimentarios.

En entrevista con *La Razón*, Luz Vásquez indicó que es necesario contar con un padrón confiable a nivel nacional, pues sólo existen siete a nivel estatal y tienen deficiencias.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reprogramó para el miércoles de la próxima semana la discusión del proyecto de sentencia que abriría la puerta a la despenalización del incumplimiento con el pago de pensión alimenticia.

Los dirigentes de diversos colectivos estaban seguros de que la discusión en la Primera Sala sería este día porque cuando un asunto se queda enlistado, como ocurrió la semana pasada, se pasa automáticamente para la siguiente sesión.

Sin embargo, por alguna razón la Corte decidió que en este caso no se discutiera este miércoles, sino hasta el siguiente.

Luz Vásquez comentó que desde hace por lo menos 20 años se busca crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios, que esté a cargo de la Secretaría de Gobernación para tener ubicados a quienes incurran en esta práctica y poder aplicar medidas restrictivas.

Sin embargo, dijo, durante todos estos años algunos funcionarios de ciertas dependencias se han mostrado interesados

y hemos avanzado, pero tarde o temprano el asunto se vuelve a atorar en la burocracia.

"Hemos tenido una complacencia hacia este tipo de delinquentes, todavía después de que hay muchas propuestas de un Registro Nacional de Deudores Alimentarios no se consolida, se siguen echando la bolita, que el DIF Nacional, que la Secretaría de Gobernación, que el Poder Judicial; entonces nosotras a partir de nuestra experiencia como mamás autónomas nos fuimos agrupando para visibilizar el problema", acusó.

Dijo también que los colectivos por los derechos de las mujeres y los niños consideran que debe haber un registro en el extranjero, pues en estados como Oaxaca, San Luis Potosí, Zacatecas y otros, que presentan un alto índice de migración, es frecuente que los padres se vayan del país y se olviden tanto de los hijos como de las madres.

La activista aseveró que además de crear un Registro Nacional de Deudores Alimentarios, a quienes incurran en esta práctica se les deben poner restricciones como aparecer en el buró de crédito y enterar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), para que no usen prestanombres en la captación de recursos y se nieguen a pagar la pensión.

Mencionó que en el país hay aproximadamente 30 millones de "madres autónomas", las cuales tienen que vivir con el discurso romántico de que ellas deben y pueden velar por el bienestar de los hijos, cuando en realidad también podría haber 30 millones de padres "irresponsables y delinquentes".

La activista explicó que ante la falta de interés de las autoridades por resolver este problema que violenta tanto a las mujeres como a cerca de 45 millones de menores que no tienen garantizada la alimentación, la educación y la seguridad social, que colectivos decidieron colocar tendaderos de deudores e impulsar la denominada Ley Sabina.

Detalló que por medio de esta iniciativa se busca impulsar 40 reformas legislativas en materia civil y penal, "para hacer más eficientes los procesos jurídicos que enfrentan las mujeres".

el tip

Durante años, colectivos en defensa de las mujeres y los niños han tratado de impulsar la creación de un registro de deudores de pensión.

7

Estados cuentan con registros de deudores de pensión alimenticia

40

Reformas legislativas buscan impulsar los colectivos.





Foto: Especial

DIANA LUZ, durante una de las manifestaciones de la organización que encabeza.



Avanzan amparos contra incrementos a la tarifa del agua en la CDMX

“Hay ejemplos muy claros como en alcaldías de Iztacalco o Iztapalapa, ambas en manos de Morena, que tienen colonias, digamos, en niveles socioeconómicos medio alto y no se les impuso la medida”, señala Atayde Rubiolo

Alier Blancas

metropoli@cronica.com.mx

El Presidente del PAN CDMX, Andrés Atayde Rubiolo, en comunicado recordó que se emitió un decreto para que en 165 colonias se aumente en hasta un 35 por ciento más la tarifa en el consumo de agua potable por derechos de suministro donde, casualmente, sólo aumentó en las colonias donde MORENA perdió.

El Coordinador parlamentario, Christian Von Roehrich, dijo que el PAN hizo dos cosas, poner a disposición de la gente un formato de juicio de amparo para defenderse y para quien quiera inconformarse en contra de este aumento, así como una acción de inconstitucionalidad, junto con el PRI y PRD. “Ello, para intentar anular el cobro excesivo del 35 por ciento”.

Esta Acción de Inconstitucionalidad se encuentra en fase de análisis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se encuentra en fase inicial donde se busca que se anule ese cobro arbitrario en las 165 colonias de las nueve alcaldías, donde, se dice, se pretende imponer tarifas.

Ello, deriva de una reforma al artículo vigésimo quinto transitorio del Código Fiscal, mediante el cuál se decreta

que hasta antes del 20 de enero, el Sistema de Aguas de CDMX tendrá que publicar un listado de colonias para subir la tarifa del agua, sin embargo, se expone que se trata de algo mal fundamentado porque no da las razones temáticas, técnicas, antropológicas y sociales del por qué, en esas colonias se debe hacer ese aumento y en otras no.

“Hay ejemplos muy claros como en alcaldías de Iztacalco o Iztapalapa, ambas, en manos de MORENA, que tienen colonias, digamos, en niveles socioeconómicos medio alto y no se les impuso la medida”, se expuso.

Se argumenta como la Unidad Modelo en Iztapalapa, que tiene casas con valor superior en algunos casos a los seis o siete millones de pesos o la Militar Marte, en Iztacalco, que tiene casas con ese mismo valor comercial o terrenos de más de 200 metros cuadrados no operó ningún aumento el 35 por ciento.

Vecinos donde gobierna la UNA ya han reportado cobros de entre 13 y 40 mil pesos en sus recibos.

Vecinos donde gobierna la UNA ya han reportado cobros de entre 13 y 40 mil pesos en sus recibos

Hay casas en zonas como Iztapalapa o Iztacalco cuyo valor rebasa los 7 mdp y ahí no operó ningún aumento





Andrés Atayde Rubiolo con amparo contra incrementos injustos a la tarifa del agua.



TRASCENDIÓ

Que el tema de la comparecencia de los funcionarios encargados de la construcción del Tren Maya en el Senado, que preside **Olga Sánchez Cordero**, dejó en evidencia lo endeble del “bloque de contención”, ya que opositores que se encontraban en la sesión se lavaron las manos y se ausentaron de la votación. Si esto pasó en este tema, dicen sus críticos, qué se puede esperar de las grandes decisiones en torno a la reforma eléctrica que impulsa el gobierno federal y que requiere de la mayoría para ser aprobada.

Que en la misma sesión quedaron claras las preocupaciones y prioridades del PRI en el Senado, que en voz de **Manuel Añorve** exigió la renuncia de **Gerardo Martino** como técnico de la Selección Mexicana de fútbol “por los malos resultados del Tri en la eliminatoria de Concacaf rumbo al Mundial de Qatar 2022”. Lo malo es que un par de horas después el equipo logró su calificación directa, quedando en segundo lugar y empatado en puntos con el líder Canadá, dejando al guerrerense, por lo menos, en “fuera de lugar” sin necesidad de acudir al VAR.

Que por cuatro votos a favor y uno en contra, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto que declara fundado el recurso de reclamación del gobierno de Jalisco y desechó la controversia 177/2021 presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la reasignación de 140 millones de pesos a la Universidad de Guadalajara, por lo que ésta se queda sin recursos jurídicos para poder evitar la reasignación del dinero, retirado de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales para enviarlo a la construcción del Hospital Civil de Oriente.

Que el canciller indio, **Su-brahmanyam Jaishankar**, ofreció anoche en la Hyderabad House una cena a su homólogo mexicano, **Marcelo Ebrard**, en la que además de pasar revista a temas como la guerra en Ucrania y la pandemia por covid, hablaron sobre el hecho de que **Narendra Modi** y el presidente mexicano son dos de los líderes con mayor respaldo popular en el mundo.



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Exculpa de manipulación AMLO a titular de Marina

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desmarcó ayer al Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, del caso Iguala y de la manipulación del basurero de Cocula.

“Pues él no tiene ningún involucramiento en este asunto”, aseveró el Mandatario en su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

Esta semana, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reveló que elementos de la Marina manipularon el basurero antes de las primeras diligencias oficiales en el lugar.

REFORMA publicó que Ojeda fue el comandante de la Octava Región Naval en Guerrero de 2013 a 2015. Es decir, que habría estado enterado de la presencia de marinos en el sitio donde supuestamente fueron incinerados los normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014.

Según el nuevo informe del GIEI, la presencia de marinos en ese sitio se reportó el 27 de octubre de 2014, el mismo día en que se comenzó a tejer la llamada “verdad histórica”.

“Era el Almirante Ojeda y los malquerientes quieren forzar, porque el Almirante Ojeda estaba de jefe de zona naval en Acapulco”, señaló López Obrador.

“Lo que se debe de saber, si se sabe, pero (es que) los adversarios quieren hacernos quedar mal a nosotros”.

López Obrador afirmó que si sus adversarios pudieran, incluso le echarían la culpa de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa.



AMLO: Ojeda Durán, fuera de pesquisa a mandos

**ALBERTO MORALES
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sentenció que el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, no tiene ninguna relación en la investigación contra altos mandos navales por la manipulación de evidencias en el basurero de Cocula, Guerrero, relacionado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

López Obrador afirmó que será la fiscalía especial para el caso Ayotzinapa la que decida si llama a declarar al expresidente Enrique Peña Nieto y a los exsecretarios de la Defensa Nacional y Marina, porque el operativo se llevó a cabo “a nivel central” desde la Ciudad de México.

El Jefe del Ejecutivo dijo que el almirante encargado del operativo en el basurero es un alto mando en situación de retiro.

“Falta seguir avanzando, acaban de declarar los marinos que se ve [que] están en el basurero y los mandos superiores, hace poco tiempo”.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, se le preguntó si también acudió a declarar el almirante Ojeda, quien era jefe de la Octava Zona Naval en Guerrero en octubre de 2014, cuando se llevó a cabo ese operativo para manipular evidencias.

“No [fue a declarar], porque él no tiene ningún involucramiento... Los malquerientes a nosotros [nos] quieren forzar, porque el almirante Ojeda es-

taba de jefe de zona naval en Acapulco, se debe saber, porque los adversarios si pudieran echarnos la culpa de la desaparición de los jóvenes lo harían”, manifestó.

Señaló que está demostrado que los marinos que aparecen en las tomas del video —el cual dio a conocer el GIEI— y quienes dieron los órdenes estaban actuando bajo órdenes de oficinas centrales en la capital del país.

El presidente López Obrador dijo que sería muy difícil que el expresidente Enrique Peña Nieto no tuviera conocimiento de ese operativo, realizado un mes después de la desaparición de los estudiantes, “más, cuando se trata de un asunto delicado”.

Sobre la posibilidad de que el exmandatario y los exsecretarios de la Defensa, Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina, Vidal Francisco Soberón Sanz, acudan a declarar, el Mandatario aseguró que la fiscalía especial lo decidirá.

“Va a llegar hasta donde decida la fiscalía especial... Es muy difícil que no se entere el presidente [Enrique Peña Nieto] más cuando se trata de un asunto delicado”. Señaló que la instrucción que tienen todos los servidores públicos es contribuir y entregar toda la información. ●

EL DATO

El Presidente dijo que la fiscalía especializada en el caso decidirá si llama a exfuncionarios a declarar.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Rafael Ojeda Durán era jefe de la Octava Zona Naval en Guerrero en octubre de 2014.



DIPUTADO PANISTA RESPONDE A CRÍTICAS DE AMLO

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, respondió a las críticas que le hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador por ser el legislador más votado del país en la Benito Juárez, bajo el argumento de que en esa demarcación hay muchos conservadores.

"En la elección de 2021 obtuve el respaldo y confianza de 76% de los electores, que agradezco y honro todos los días con mi trabajo legislativo", comentó el panista. ● Antonio López



Piden a AMLO corregir optimismo económico

Analistas prevén que Hacienda presente PreCriterios 2023 con un panorama más apegado a la realidad

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

La realidad rebasó las cifras optimistas del Paquete Económico 2022, pues el entorno depara una economía más lenta, mayor inflación y finanzas públicas apretadas, opinan analistas consultados de cara a la presentación de los PreCriterios Generales de Política Económica de 2023.

El documento deberá ser entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso a más tardar el 1 de abril, en el que no se descartan recortes al gasto, señalaron.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que corregir el marco macroeconómico a un contexto más apegado al actual entorno.

Analistas de Finamex, Valmex, Ve por Más y HR Ratings coincidieron que la guerra en Ucrania, las mayores tasas de interés en Estados Unidos y factores internos, derrumbaron las expectativas de crecimiento de 4.1% a 2% para 2022, y subieron las de inflación, de 4% a 5%.

HR Ratings dijo que pondrá lupa al déficit fiscal, el aumento de deuda pública y su costo financiero por el alza de tasas en Estados Unidos y México.

La agencia estará atenta a lo que pase con la reforma eléctrica y los apoyos a Pemex para evaluar si mantiene la calificación soberana de México en triple B+ con perspectiva negativa, enfatizó su director de análisis, Félix Boni.

Valmex espera en los PreCriterios una actualización del panorama más realista, con un crecimiento que ronde 2% para 2022 y una inflación cercana a 5.5%, dos puntos por

arriba de lo estimado por el gobierno, así como un tipo de cambio cercano a 21.75 pesos por dólar a fin de año, en comparación con el 20.30 estimado por Hacienda, señaló.

“No vemos riesgo de una rebaja crediticia en este año, incluso considerando los subsidios a la gasolina, el sobre costo en los proyectos insignia y la ayuda que se le brinde a Pemex”, externó.

Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex, coincidió en que “la realidad ya rebasó a las cifras optimistas”.

La casa de bolsa prevé un crecimiento de 1.7% este año, debajo del consenso de analistas, que esperan 2%. Sin embargo, Roldán proyecta que Hacienda lo deje en 2.5%.

Para el economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, el gobierno tendrá a favor la revisión que se haga en el precio del petróleo, de 55.1 dólares a cerca de 90. Es importante partir de supuestos realistas para mantener la estabilidad fiscal, consideró.

Para 2023, Víctor Ceja ve probable que Hacienda presente supuestos optimistas, es decir, crecimiento económico cercano a 3% e inflación en línea con las proyecciones del Banco de México, de 3.2%. ●

FÉLIX BONI

Director de análisis de HR Ratings

“[HR Ratings] estará atenta a la reforma eléctrica y los apoyos a Pemex para evaluar si mantiene la calificación a México”

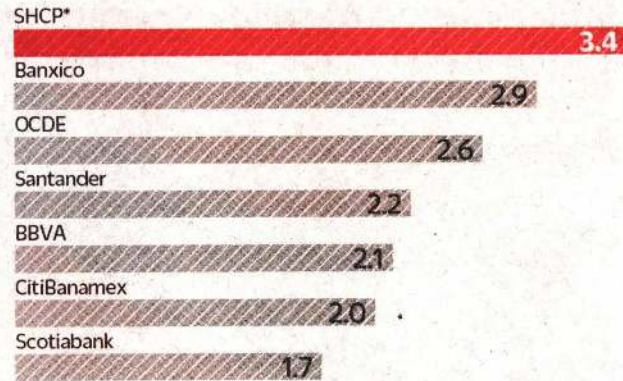


Contraste de proyecciones

La banca vislumbra un panorama menos alentador para el próximo año.

Crecimiento económico, 2023

Variación % anual del PIB



*Pronósticos publicados en septiembre de 2021. Fuente: CitiBanamex y datos de las propias instituciones.



CONFÍA EN ACUERDO DE PAZ

LOPEZ OBRADOR CONDENA INVASIÓN RUSA A UCRANIA

POR ANDRÉS MENDOZA Y
LETICIA ROBLES DE LA ROSA

A más de un mes de que tropas rusas iniciaron una "operación militar especial" en Ucrania, el presidente Andrés Manuel López Obrador condenó explícitamente la invasión ordenada por Vladimir Putin.

Durante su conferencia matutina de ayer, fue cuestionado por el periodista Alberto Peláez sobre el conflicto bélico en Europa del Este.

"Nosotros no podemos estar a favor de ninguna invasión, condenamos la invasión de Rusia a Ucrania. Condenamos todas las invasiones, pero no podemos tampoco llevar a cabo un protagonismo que vaya más allá de lo prudente para mantener nuestra neutralidad", indicó.

El Gobierno de México, como actual miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, ha condenado la invasión en varias ocasiones e incluso ha impulsado resoluciones en ese sentido, pero es la primera vez que López Obrador critica dicha guerra, que inició el pasado 24 de febrero.

López Obrador reafirmó su deseo de que se llegue a un acuerdo de paz.

Al preguntársele su opinión sobre el presidente de Rusia, dijo que lo respeta.

"Yo no califico a nadie, no es la política de México insultar a nadie, a ningún pueblo y a ningún gobierno extranjero.

"Le tenemos mucho respeto al presidente de China, al presidente de Rusia, al presidente Biden, de Estados Unidos (...) México es respetuoso de todos los pue-

blós, de todos los gobiernos", agregó.

Un pronunciamiento similar se hizo en el pleno del Senado, que decidió fijar una posición en rechazo de la invasión militar rusa y reafirmar la convicción mexicana de promover la defensa y respeto de los derechos humanos.

"Manifestamos nuestra condena al hecho de que esta invasión haya causado y siga causando muertes en la población civil, y el desplazamiento de millones de personas, que ante el riesgo de la pérdida de su vida y la destrucción indiscriminada de su infraestructura buscan refugio en naciones vecinas; esta situación nos lleva a una realidad inaceptable, hoy en esa región del mundo se ha provocado el mayor éxodo de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial", dijo.

También expresó su "más fuerte rechazo al uso de armas explosivas, químicas o nucleares en las zonas pobladas. Los ataques militares contra civiles y bienes de carácter civil como residencias, escuelas y hospitales son intolerables"



No podemos llevar a cabo un protagonismo que vaya más allá de lo prudente para mantener nuestra neutralidad."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



México condena toda invasión, reitera AMLO

“Yo no califico a nadie ni insulto a ningún pueblo”, dijo el Presidente cuando se le pidió opinar sobre Putin

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Al confirmar la neutralidad de México ante la guerra en Europa, el presidente Andrés Manuel López Obrador fundamentó: “No podemos estar a favor de ninguna invasión; condenamos la invasión de Rusia a Ucrania, condenamos todas las invasiones, pero no podemos tampoco llevar a cabo un protagonismo que vaya más allá de lo prudente para mantener nuestra neutralidad”.

Al preguntarle su opinión sobre el presidente ruso, Vladimir Putin, respondió: “Yo no califico a nadie, no es la política de México insultar a nadie, a ningún pueblo y a ningún gobierno extranjero. Tenemos mucho respeto al presidente de China (Xi Jinping); de Rusia; a (Joe) Biden, de Estados Unidos. México es respetuoso de todos los pueblos, de todos los gobiernos. Y no es colonia de Rusia ni de China ni de Estados Unidos: es un país libre, independiente, soberano”.

En cuanto a la relación de México con España, en la cual marcó “una pausa” al iniciar este año, el tabasqueño aseguró que respeta al pueblo de aquel país, pero aclaró a las autoridades y empresas que México ya no es tierra de conquista. “No actuemos como acomplejados pensando que debemos seguir rindiendo pleitesías a gobiernos extranjeros”, señaló.

En torno al conflicto bélico en el este europeo, López Obrador deseó “que se llegue a un acuerdo, que se consiga la paz, que la gente no sufra, que no se pierdan vidas humanas, es lo que deseo. Y sí hay manera de que lleguen a acuerdos, porque no sólo se trata de enfrentamientos de los pueblos, no: los pueblos siempre son ajenos a las decisiones que se toman en las cúpulas y que provocan las guerras. Es cosa de que se arreglen arriba”.

Refirió como caso de buen acuerdo el de Estados Unidos y Venezuela “después de tantas cosas que se han dicho. ¿Y por qué el arreglo? Bueno, porque por la situación de Ucrania y el aumento en los precios del petróleo, a Estados Unidos, considero, le conviene que pueda ser abastecido

de petróleo de Venezuela y ya autorizaron para que una petrolera estadounidense, Chevron, pueda extraer un millón de barriles diarios de Venezuela, y esto seguramente va a ayudar en las relaciones”.

Sobre su visión de los españoles, adujo que es “un pueblo admirable, sobre todo los migrantes, que salen adelante con trabajo, como todos los migrantes del mundo, que son seres excepcionales, los migrantes mexicanos, los migrantes de cualquier país. Sin embargo, la élite en España no se ha portado bien con México y con nuestro pueblo. Primero, porque han abusado, y empresas y bancos han sacado ganancias exageradas de México, y se han metido en asuntos que sólo corresponden a los mexicanos, han hecho hasta política en México”.

En cuanto a las autoridades y las empresas españolas, “que se entienda que no se pueden cometer abusos, por eso la pausa. Esto no significa ruptura, no es que no haya relaciones con España. Es el segundo país en inversiones en México y lo va a seguir siendo, y los empresarios españoles van a tener siempre apoyo y respeto del gobierno nuestro si hay un comportamiento ético, si no se apuesta al influyentismo y a la corrupción”.



“PRESIONES CONTRA AMLO Y SCHERER”



▲ Mariana Moguel, hija de la ex titular de Sedesol y Sedatu, presenta frente a Palacio

Nacional carta de su madre donde acusa a la FGR. Foto Roberto García Ortiz



AMLO y el populismo, la ruta al desastre

Por Por Ulises Ruiz
@ulisesruizor

Hace unos días leía un libro del cual quiero compartirles algunos párrafos que me parecen muy interesantes. El libro trata de explicar qué es el populismo, por qué es un peligro para las democracias liberales y cómo podemos combatir sus trampas y mentiras. Trampas que, dice el autor del prólogo, *no son fáciles de detectar porque los populistas «mienten sin pudor» para conseguir su objetivo, que no es otro que la toma del poder.*

Para los autores de este libro, la mentalidad populista se sostiene sobre cinco pilares: el odio a la libertad individual y como consecuencia la idolatría del Estado, el complejo de víctimas, la paranoia antineoliberal, la pretensión democrática y la obsesión igualitaria.

Va un primer párrafo: *En la mentalidad populista se espera siempre de otro la solución a los problemas propios, pues se hace siempre a otro responsable de ellos. Es la lógica del recibir sin dar, y, ante todo, es esa cultura según la cual el gobierno debe cumplir el rol de providente y encargado de satisfacer todas las necesidades humanas imaginables.*

En otro momento, nos dice: *Políticamente, el populismo suele encarnarse en un líder carismático, un redentor que viene a rescatar a los sufrientes y asegurarles un espacio de dignidad en el nuevo paraíso que este creará... El populista lleva a cabo su programa utilizando las categorías de «pueblo» y «antipueblo». Él dice encarnar al «pueblo» y, por tanto, quien esté en contra de sus pretensiones estará siempre, por definición, en contra del «pueblo» y del lado del «antipueblo», lo que significa que debe ser marginado o eliminado.*

Va un tercer fragmento: *La figura populista, debido a su idea de hacerse cargo de la vida del «pueblo», fomenta el odio en la sociedad dividiéndola entre buenos y malos. Ahora bien, anclado el populista en una adoración febril del poder del Estado, su motor último, que conduce al cultivo del odio y a la destrucción del Estado de derecho, es un desprecio total por la libertad y las instituciones que la resguardan. La mentalidad populista es liberticida. Es improbable ver a un líder populista diciendo que va a privatizar empresas estatales, que va a garantizar la independencia del banco central y la prensa, que va a reducir impuestos, que va a reducir el gasto estatal o que va a recortar beneficios a la población para estabilizar las cuentas fiscales.*

Tampoco se ha visto a un populista expandir el espacio de libertad civil y cultural de las personas ni reconocer la individualidad de ellas. Al contrario, las diluye en la masa y las desconoce, homogeneizándolas y valorándolas sólo como parte de la muchedumbre. Las promesas siempre son todo lo contrario: utilizar el apartaje del poder estatal para supuestamente elevar al «pueblo» a un mayor nivel de bienestar mediante regalos y prebendas de distinto tipo.

Un párrafo más: *Un rasgo esencial de la mentalidad populista ha sido siempre —y continúa siendo— el culpar de todos los males de la sociedad a otros: a los ricos, a los gringos, al capitalismo o la CIA. Difícilmente un líder latinoamericano o europeo populista dirá: «En realidad hemos fracasado en resolver nuestros problemas porque no hemos sido capaces de crear las instituciones que nos saquen adelante».... el líder populista fomenta sobre esa base el odio de clases y el resentimiento en contra de algún supuesto enemigo interno y/o externo que conspira para mantenernos en la pobreza y el subdesarrollo. En pocas palabras, siempre somos víctimas y, por tanto, necesitamos de un «salvador» que ponga fin a la conspiración conjunta de las oligarquías nacionales y los perversos intereses capitalistas internacionales.*

¿Es un libro sobre AMLO y su gobierno? Pues no, aunque usted no lo crea, se trata del libro "El engaño populista," publicado en 2016 por Ediciones El Mercurio y cuyos autores Axel Kaiser (chileno) y Gloria Álvarez (guatemalteca), son dos jóvenes politólogos que retratan al populismo con una rigurosidad documentada en cientos de referencias y cuya lectura recomiendo ampliamente.

Es posible concluir de su estudio que AMLO no es un político lleno de ocurrencias, sino por el contrario, es un populista más, cuyas acciones siguen el mismo guión de Chávez, Castro, Kirchner, Lula, Correa, Ortega, Iglesias, Morales, Maduro, Bachelet, o Rousseff. Los resultados desastrosos de la ola de populismo contemporáneo están a la vista.

Estoy convencido de que aún es posible rescatar a México. Del quehacer, que es bastante, seguiremos hablando en esta columna.





Respalda AMLO a Ojeda

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó al secretario de Marina, Rafael Ojeda, al considerar que cuando sucedieron los hechos de Ayotzinapa los marinos recibieron órdenes del gobierno central.

Durante su conferencia de prensa mañanera, se refirió a los videos presentados por el Grupo Independiente de Especialistas Internacionales (GIEI) sobre el basurero de Cocula en el caso de los jóvenes de Ayotzinapa dijo que el caso no se cierra todavía y lo que se presentó fue un informe de los expertos que toman parte de la investigación, aunque declinó comentar si será citado al expresidente Enrique Peña Nieto.

Interrogado sobre la posibilidad de que Peña Nieto se hubiera enterado de estas operaciones, López Obrador consideró que es muy difícil que no se haya enterado, más cuando se trata de un asunto tan delicado.

Indicó que el actual titular de Semar, Rafael Ojeda, no declararía porque no tiene involucramiento en el caso y lo señalan porque los malquerientes de su gobierno quieren forzar su declaración porque estaba al frente de la zona naval de Acapulco.

Agregó que sus adversarios quieren hacer quedar mal al almirante y si pudieran echarle la culpa de la desaparición de los jóvenes lo harían.

Expuso que fueron decisiones que se tomaron a nivel central y está demostrado que los marinos que se observan en el video del basurero de Cocula actuaron bajo órdenes recibidas desde oficinas centrales.



Indagan manipulación de hechos en caso Iguala

Orden a marinos vino de CDMX, dice AMLO

ASEGURA que el almirante Rafael Ojeda no estuvo involucrado; por la intervención en basurero de Cocula, Fiscalía especial determinará si llama a declarar a EPN

el caso Ayotzinapa, revelara una serie de videos que no formaban parte de la investigación.

En cuanto al llamado de los padres de los normalistas para que el expresidente Enrique Peña Nieto sea llamado a declarar, el Presidente López Obrador dijo que eso lo determinará la Fiscalía Especializada para el caso Ayotzinapa, lo mismo en los casos de los anteriores secretarios de Marina, Vidal Francisco Soberón, y de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos.

"Hay una fiscalía especial para este caso, que tiene todo nuestro apoyo, todo nuestro respaldo", sentenció el mandatario.

Tras considerar que el expresidente Peña Nieto no es culpable por este caso, López Obrador descartó que no se haya enterado de lo que sucedió en septiembre del 2014.

"Sí creo que los presidentes están enterados, siempre lo he dicho; además, no es cierto eso de que el Presidente no sabía o el gobernador no sabía; no, sí se sabe", aseguró.

El Presidente López Obrador dijo que la Secretaría de la Defensa está entregando toda la información y también ha contribuido con documentos.

"Y la instrucción también que tienen todos los servidores públicos es contribuir con información, entregar toda la información", reiteró.

El Ejecutivo también mencionó que todo el material que se ha obtenido en este tiempo en que ha gobernado no se hubiese conocido si otro candidato hubiera ganado la Presidencia en el 2018, e incluso ya hubiera cerrado el caso.

Finalmente, reiteró que su Gobierno tiene por convicción el compromiso para que se aclare la desaparición de los normalistas y fue por eso que se pidió a los expertos del GIEI que siguieran ayudando y asesorando al Gobierno en este caso durante un año más.

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la intervención de los elementos de la Secretaría de Marina en el basurero de Cocula, en Guerrero, sitio relacionado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en el 2014, fue ordenada desde la Ciudad de México.

Descartó que el actual secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, quien era comandante de la octava zona naval en Acapulco, Guerrero, durante el periodo en el que desaparecieron los estudiantes, tuviera responsabilidad en los hechos.

"No, porque él no tiene ningún involucramiento en este asunto", aseguró el mandatario, al ser cuestionado sobre la responsabilidad del titular de Marina. Incluso acusó a "los malquerientes" de querer forzar la situación y de querer "hacerlos ver mal".

Agregó que se sabe que son decisiones que se tomaron a nivel central y que tanto la Marina como la Defensa Nacional tienen organismos de inteligencia para tareas especiales.

"Está demostrado que los que participaron en lo del basurero, los marinos que están actuando, que aparecen en las tomas y quienes dieron las órdenes, están actuando desde oficinas centrales, desde aquí", detalló el mandatario.

Agregó que se está investigando a los elementos involucrados, así como también a jefes y a un almirante de la Marina, quienes en su mayoría ya se encuentran en situación de retiro.

El martes, los padres de los estudiantes desaparecidos manifestaron su molestia porque se les ocultó información sobre la intervención de los elementos de la Marina en el basurero de Cocula.

Esto se dio un día después de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que investiga

o el dato

Emiliano Navarrete, padre de uno de los normalistas, dijo que el expresidente Enrique Peña Nieto debe ser llamado para que se investigue, ya que su Gobierno ocultó información.





ESTUDIANTES de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" bloquearon de manera intermitente la Autopista del Sol, ayer, durante más de dos horas.



Embajador en España

AMLO ordena a Quirino no pelearse con el rey Felipe VI

AMLO encarga a Quirino *respeto al rey de España*

“La recomendación es que no se involucre en cuestiones partidistas”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó al embajador Quirino Ordaz respetar al presidente y al rey de España, así como no involucrarse en asuntos partidistas de ese país, para mejorar las relaciones con dicha nación.

“El embajador Quirino vino a verme, platicamos sobre cómo podía mejorarse la relación con el gobierno español, la recomendación es que actuemos con respeto al presidente, al rey, que no se meta en cuestiones partidistas; tenemos buenos amigos allá”, agregó.

En la mañana reiteró que la “pausa” propuesta por su gobierno en las relaciones con España no significa una ruptura, pues ese país es el segundo con más inversiones en México. Se continuará apoyando a los empresarios su actúan con ética y no apuesten a la corrupción y el influyentismo, señaló.

En tanto, aseguró que la “pausa” servirá a México para que se entienda que es un país libre y soberano, y se deje de actuar como acomplexados pensando que se debe rendir pleitesía a otras naciones, mientras que las autoridades españolas deben comprender que ya no pueden cometer abusos.

“Esto no significa ruptura, no es que no haya relaciones con España, es el segundo país con (más) inversiones en México y lo seguirá siendo. Los empresarios van a tener apoyo y respeto, si hay un comportamiento ético, si no se apuesta al influyentismo y la corrupción.

“Ahora, hablando que en las mañaneras se trata el asunto de España, quienes promueven el acuerdo en contra nuestra por el asesinato de periodistas, los promotores principales son españoles de Vox y del Partido Popular”, apuntó. ■



Diplomático mexicano y ex gobernador de Sinaloa. ESPECIAL



DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

AMLO recibe hoy en Palacio a Kerry

El objetivo es continuar con el compromiso de acelerar la cooperación contra la crisis climática

RAFAEL RAMÍREZ

El enviado especial presidencial de los Estados Unidos para el Clima, John Kerry, se reunirá hoy nuevamente con el presidente Andrés Manuel López Obrador, esto en medio de los señalamientos del gobierno de Joe Biden contra la reforma eléctrica que impulsa la *Cuatroté*.

Así lo dio a conocer el Departamento de Estado del gobierno estadounidense en una ficha informativa, donde aclara que el viaje de Kerry tiene como objetivo "continuar con el compromiso de acelerar la cooperación para enfrentar la crisis climática".

El comunicado subraya que el funcionario estadounidense se reunirá con el presidente López Obrador y otros miembros del gobierno mexicano e integrantes de la comunidad empresarial estadounidense en México.

El 9 de febrero pasado, John Kerry visitó México para reunirse con el presidente de México en Palacio Nacional para pedirle que acelere la transición para el uso de energías limpias.

En esa ocasión, dijo el canciller Marcelo Ebrard, Kerry pidió al Gobierno de México acelerar la transición hacia energías limpias y dejar paulatinamente el uso de combustibles fósiles.

La reunión de hoy se da en el marco de la discusión en el Congreso de México de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, a la cual el gobierno estadounidense califica como "preocupante" tanto para el fomento de las energías limpias y el cuidado del medio ambiente, como para los intereses de los empresarios estadounidenses que tienen contratos en México para la generación de energía eléctrica.



REUNIÓN

ES LA tercera reunión de López Obrador y el enviado de Estados Unidos



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



Por tercera vez, John Kerry y AMLO dialogan sobre el cambio climático



Marinos manipularon pruebas por “órdenes centrales”: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los marinos que fueron grabados manipulando las pruebas del caso Ayotzinapa en el basurero de Coaculcá actuaron por órdenes de oficinas centrales del gobierno federal.

Con esto, el mandatario desvinculó del caso al actual secretario de Marina, Rafael Ojeda, comandante de la región naval de Acapulco en ese entonces; sin embargo, comentó que la fiscalía especializada del caso determinará si llama a declarar a los secretarios en funciones en 2014, Vidal Soberón Sanz, de Marina, y Salvador Cienfuegos, de la Defensa.

“Está demostrado que los que participaron en lo del basurero, los marinos que están actuando, que aparecen en las tomas y que les dieron las órdenes, estaban actuando desde oficinas centrales, desde aquí”, puntualizó en la conferencia mañanera.

También mencionó que la misma fiscalía determinará si el caso alcanza responsabilidad para Enrique Peña Nieto, aunque acotó que es muy difícil que un presidente no se entere de este tipo de operativos y “más cuando se trata de un asunto delicado”.

López Obrador recordó el caso del operativo en Culiacán en el que se detuvo y posteriormente liberó a Ovidio Guzmán, del cual no se enteró hasta que ya había una fuerte crisis de seguridad. Por ello, comentó que no hay posibilidad de que un presidente o un gobernador diga que no sabía de un tema.

“Se puede ser responsable pero no culpable y pueden ser las dos cosas, responsable y culpable. Ahora, ¿quién va a resolver? La fiscalía. Y tengamos confianza y este grupo de expertos va a seguir ayudando, yo se los pedí de que nos siguieran ayudando, asesorando, indagando un año más y lo

vamos a hacer. Tenemos el compromiso, no solo el Presidente, el Estado, la sociedad, de saber dónde están, qué pasó”, agregó.

Reiteró que el almirante responsable de este operativo, quien aseguró ya está retirado, declaró ante las autoridades.

El Presidente criticó a sus adversarios por intentar vincular a Rafael Ojeda con el caso Ayotzinapa, pues su única intención, dijo, es afectar al gobierno que encabeza. Incluso, comentó que si la oposición pudiera lo culparía de la desaparición de los normalistas. ■

ASÍ LO DIJO

“Está demostrado que los que participaron en lo del basurero... los marinos que aparecen en las tomas y les dieron las órdenes estaban actuando desde oficinas centrales, desde aquí”

“Tengamos confianza y este grupo de expertos va a seguir ayudando... Tenemos el compromiso de saber dónde están, qué pasó”

Andrés M. López Obrador
Presidente de la República





Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Accede Putin al pago de gas en euros.- Scholz

AFP

BERLÍN.- El Presidente ruso, Vladimir Putin, le dijo al Canciller Olaf Scholz que la Unión Europea (UE) podrá seguir pagando el gas ruso en euros y no en rublos como lo había anunciado previamente, informó el Gobierno alemán.

Según se reportó, Putin indicó que las compras de gas en abril seguirán pactándose en euros, los cuales serán transferidos como de costumbre al Banco Gazprom, no afectado por las sanciones impuestas contra Rusia.

Posteriormente, ese banco convertirá los pagos en rublos.

El portavoz del Gobierno alemán, Steffen Hebestreit, afirmó que Putin enfatizó que “nada cambiará para los socios contractuales europeos” cuando el nuevo sistema entre en vigor mañana, 1 de abril.

“Lo que acordó el G7 se mantiene: las entregas de energía se pagarán exclusivamente en euros o dólares, como se establece en los contratos”, señaló.

El Kremlin publicó su propia versión, según la cual Putin le dijo a Scholz que la demanda de Moscú de que Europa pague el gas en rublos no debería “conducir a un empeoramiento de los términos contractuales”.





■ El Presidente ruso, Vladimir Putin, habló por teléfono ayer con el Canciller alemán, Olaf Scholz.



Imponen hasta 45 años de prisión

Eleva El Salvador penas a pandilleros

Reporta Bukele
día sin homicidios
y 2 mil 163
detenidos

vidades Relativas a las Drogas, en la que introdujo un nuevo inciso para castigar con no menos de 20 años a los miembros de las bandas que trafiquen sustancias prohibidas.

El alza de las penas de prisión ocurrió después de que, el pasado domingo y a petición de Bukele, los diputados aprobaron un estado de excepción para hacerle frente a estos grupos, ya que una ola violenta dejó 89 muertos del viernes reciente al lunes, según autoridades.

En ese sentido, la Policía reportó ayer que el martes fue el primer día sin homicidios tras el inicio del régimen extraordinario, que ha generado alarma dentro y fuera de El Salvador por supuestos abusos de derechos humanos.

Además, Bukele informó que en cuatro días del estado de excepción han sido capturados 2 mil 163 pandilleros.

Las fuerzas de seguridad continuaron realizando patrullajes y allanando comunidades populosas para

perseguir a los criminales.

En redes sociales se han hecho virales fotografías de militares registrando las mochilas incluso de los niños.

AGENCIAS

SAN SALVADOR.- El Congreso de El Salvador reformó ayer el Código Penal para aumentar de nueve a 45 años de prisión la pena máxima por pertenecer a pandillas, una decisión tomada en medio de un estado de excepción impulsado por el Presidente Nayib Bukele para frenar la violencia de las bandas criminales.

Las modificaciones se aprobaron con los votos de 76 de los 84 diputados.

La reforma establece que el que sea parte en una agrupación, asociación u organización ilícita, como las pandillas, será sancionado con prisión de 20 a 30 años y, si son cabecillas, de 40 a 45 años.

Antes de la modificación, la pertenencia a estas bandas criminales se castigaba con cárcel de tres a cinco años, y si era líder la pena era de seis a nueve años.

En 2015, la Suprema Corte calificó a las pandillas como organizaciones terroristas.

El Congreso también reformó ayer la denominada Ley Reguladora de las Acti-



Bombardea en norte de Ucrania pese a promesa de repliegue Ataca Rusia en Kiev; ven roces en Kremlin

Presidente ruso
tiene diferencias
con Defensa,
afirma EU

THE NYT NEWS SERVICE

KIEV.- Pese a sus afirmaciones de desescalada, Rusia incrementó ayer sus ataques con bombas y artillería en Ucrania y envió señales discordantes sobre las perspectivas de paz, lo que sugiere nuevas tensiones en la jerarquía del Kremlin sobre el curso de la guerra.

El mensaje contradictorio llegó conforme un documento desclasificado de la inteligencia estadounidense sugirió que el Presidente ruso, Vladimir Putin, ha sido malinformado sobre la trayectoria de guerra por sus subordinados, quienes temían de su reacción a los problemas y retrocesos que ha enfrentado su Ejército en Ucrania.

La inteligencia, de acuerdo con múltiples funcionarios de EU, mostró el aislamiento de Putin y lo que parece ser una creciente tensión entre éste y su Ministerio de Defensa, incluido el titular de esta dependencia, Sergei Shogu.

No está claro si la divulgación de la inteligencia desclasificada tenía la intención de sembrar ansiedad dentro del círculo de Putin como parte de una batalla informativa más amplia entre Estados Unidos y Rusia sobre Ucrania, la fuente de las peores tensiones entre las dos potencias nucleares desde la Guerra Fría. Tampoco quedó claro si la información de in-

teligencia era precisa.

Pero los funcionarios de inteligencia estadounidense han demostrado tener razón hasta ahora en sus evaluaciones de las intenciones de Putin hacia Ucrania, empezando con la acumulación de tropas rusas a lo largo de sus fronteras el año pasado y la cual culminó con la invasión el 24 de febrero.

Los funcionarios de la Casa Blanca dijeron que publicaron la información de inteligencia para compartir lo que señalaron es una "comprensión completa" de cómo Putin calculó mal.

"Creemos que él está siendo malinformado por sus asesores acerca de qué tan mal se está desempeñando su Ejército y cómo la economía rusa está siendo paralizada por las sanciones", dijo a la prensa Kate Bedingfield, directora de comunicaciones de la Casa Blanca.

Cuestionado sobre la evaluación desclasificada durante un viaje a Argelia, el Secretario de Estado de EU, Antony Blinken, manifestó que no es sorprendente que Putin sea malinformado.

"Uno de los talones de Aquiles de las autocracias es que no hay personas en esos sistemas que digan la verdad

al poder o que tengan la capacidad de decir la verdad al poder. Y creo que eso es algo que estamos viendo en Rusia", dijo.

La última evaluación también pareció coincidir con los mensajes confusos del Kremlin ayer sobre las conversaciones de paz con Ucrania. El jefe negociador ruso, Vladimir Medinsky, las describió como prometedoras, pero el principal vocero del Gobierno, Dmitry Peskov, lo contradujo prácticamente.

El portavoz declaró que la voluntad de Ucrania de poner algunas propuestas por escrito es un "factor positivo", pero que "no vemos nada muy prometedor ni ningún avance".

Nuevos ataques rusos en Ucrania ayer, en la ciudad norteña de Chernigov y los suburbios de Kiev, también parecían reflejar el des-



orden en los mensajes del Kremlin, un día después de que el Ejército anunció que iba a reducir significativamente sus operaciones en esas zonas.

“Ayer, los rusos declararon públicamente que estaban reduciendo sus acciones y actividades ofensivas en Chernígov y las áreas de Kiev”, apuntó el Gobernador de Chernígov, Vyacheslav Chaus, en un comunicado en Telegram.

“¿Les creímos? Por supuesto que no”.



“RUSIA LANZA BOMBAS DE RACIMO”: ONU

Zelenski avisa: “El futuro de toda Europa se decide en Kiev”

Ante el Parlamento noruego, el presidente de Ucrania pide misiles antiaéreos y tanques para combatir a tropas rusas

El Kremlin advierte al gobierno ucraniano que Crimea y Dombás son intocables

KIEV
AGENCIAS

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, alertó que “el futuro de toda Europa se decide en Ucrania” y pidió, en una intervención virtual ante el Parlamento noruego, más armas y sanciones económicas a Rusia para frenar el conflicto bélico con su país.

“Sus armas nos pueden ayudar a cooperar en la lucha por nuestra y su libertad”, dijo Zelenski y solicitó expresamente misiles antiaéreos, sistemas de defensa y vehículos de combate.

El mandatario apuntó también a las sanciones económicas como “la única forma” de que Rusia acepte la paz, un concepto que, asegura, ningún país entiende mejor que Noruega, donde cada año se otorga y entrega el Nobel de la Paz.

En este sentido, pidió a las empresas europeas que no contribuyan a sostener la “maquinaria de guerra” rusa e instó a que los puertos europeos estén bloqueados para los barcos rusos.

El presidente estadounidense, Joe Biden, le dijo a Zelenski que Estados Unidos dará a Ucrania 500 millones de dólares más de ayuda.

Los dos líderes también hablaron durante una conversación

telefónica sobre los esfuerzos de Washington y sus aliados para identificar “capacidades adicionales” para ayudar a las fuerzas militares ucranianas, informó la Casa Blanca en un comunicado.

El Ejército de Rusia sigue atacando zonas en torno a la capital ucraniana, Kiev, según un alto funcionario local.

Oleksandr Pavliuk, jefe de la administración militar de la región de Kiev, reportó 30 ataques rusos contra zonas residenciales e infraestructuras civiles en las regiones de Bucha, Brovary y Vyshhorod, en los alrededores de la capital.

La ofensiva se produjo a pesar de la promesa rusa de reducir su actividad militar en torno a Kiev y a la ciudad norteña de Chernóv, luego de las conversaciones del martes entre negociadores de ambos países en Estambul, Turquía.

Las fuerzas armadas rusas han usado en al menos 24 ocasiones bombas de racimo, prohibidas por la ley internacional, contra áreas pobladas de Ucrania en las cinco semanas transcurridas desde el inicio de la guerra, denunció ayer la alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

Por su parte, Rusia aseguró que no hay nada “prometedor” tras las negociaciones con Ucrania. “Por el momento, no podemos informar de nada muy prometedor o de un avance. Hay mucho trabajo por hacer”, declaró a la prensa el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov.

El negociador jefe ruso, Vladimir Medinski, advirtió a Ucrania de que el estatus tanto de la anexionada península de Crimea como de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, cuya independencia fue reconocida por el Kremlin, son intocables para Rusia.

“Quiero subrayar que la postura de principio de nuestro país en relación con Crimea y el Dombás sigue siendo invariable”, dijo Medinski.



“Sus armas nos pueden ayudar a cooperar en la lucha por nuestra y su libertad. No podemos confiar en palabras de un Estado que lucha por nuestra destrucción”

VOLODÍMIR ZELENSKI / Presidente de Ucrania



VIDEOMENSAJE. Volodímir Zelenski, ayer, al dirigirse al Parlamento noruego.



GUERRA EN UCRANIA

REVELAN ROGECES ENTRE PUTIN



Informes desclasificados de inteligencia estadounidense afirman que el Estado Mayor ruso le ocultó al presidente el mal desempeño de las fuerzas armadas en combate y la severidad del impacto de las sanciones impuestas por Occidente

Y MILITARES

AFP Y REUTERS

global@gmm.com.mx



WASHINGTON.— El presidente de Rusia, Vladimir Putin, está mal informado sobre el desarrollo de la guerra en Ucrania y sus relaciones con su Estado Mayor se han deteriorado, dijo ayer la Casa Blanca con base en informes desclasificados de inteligencia.

“Tenemos información de que Putin cree que el ejército ruso lo engañó, lo que ha provocado una tensión continua con su Estado Mayor”, afirmó la directora de comunicaciones de la presidencia estadounidense, Kate Bedingfield, en rueda de prensa.

“Uno de los talones de Aquiles de las autocracias es que en estos sistemas ya no hay nadie que diga la verdad al poder de turno, o que tenga la posibilidad de hacerlo. Y creo que ese es un fenómeno que ahora vemos en Rusia”, comentó por su parte el secretario de Estado, Antony Blinken, en un viaje a Argelia.

“Desde nuestro punto de vista, Putin es engañado por sus asesores sobre el mal desempeño de las fuerzas armadas rusas y la severidad del impacto de las sanciones en la economía rusa, porque sus principales asesores tienen miedo de decirle la verdad”, dijo un alto funcionario bajo condición de anonimato.

“Putin ni siquiera sabía que su ejército estaba reclutando y perdiendo conscriptos en Ucrania, lo que demuestra una clara interrupción en el flujo de información confiable que llega al presidente ruso”, agregó.

El director de comunicaciones de la agencia de inteligencia británica, Jeremy Fleming, dijo en Australia que Putin subestimó la resistencia ucraniana, la fortaleza de la coalición internacional contra él y el impacto de las sanciones.

“Hemos visto soldados rusos, escasos de armas y de moral, que rechazaban cumplir órdenes, sabotando su propio equipo e incluso disparando accidentalmente su propia aviación”, afirmó.

“Y aunque los consejeros de Putin tengan miedo de decirle la verdad, para el régimen tiene que ser evidente lo que sucede y el alcance de estos errores de cálculo”, añadió.

Estas informaciones aparecen en medio de interrogantes sobre la relación entre el mandatario ruso y su ministro de Defensa, Serguéi Shoigu, quien apareció públicamente el sábado tras dos semanas de ausencia.

Según EU, “ahora existe una tensión constante entre Putin y el Ministerio de Defensa”.

FAO ADVIERTE CRISIS ALIMENTARIA MUNDIAL

La tensión que se vive entre Putin y su ejército se dio a conocer a 36 días del inicio de la guerra en Ucrania que ha dejado miles de muertos y más de seis millones de desplazados, y en la jornada en la que tropas rusas pararon unas horas los ataques en la ciudad portuaria de Mariúpol para permitir la evacuación de civiles.

El director general de la



FAO, Qu Dongyu, dijo desde Quito, Ecuador, que la guerra en Ucrania pone en riesgo la seguridad alimentaria mundial, así como la recuperación económica tras la pandemia de covid-19.

El mundo “ha sufrido el impacto de los efectos de la guerra en Ucrania, en los precios de los alimentos y fertilizantes” que están al alza, dijo durante la apertura de la 37 conferencia para América Latina y el Caribe de la FAO, que se inició el lunes en la capital ecuatoriana.

PERMITE PAGO DE GAS EN EUROS

Otro de los temas que rodean el impacto de la guerra es el gas ruso. Putin le dijo al jefe de gobierno alemán, Olaf Scholz, que la Unión Europea (UE) podrá seguir pagando el gas ruso en euros y no en rublos como lo había anunciado previamente, informó el gobierno alemán.

Putin dijo la semana pasada que Moscú comenzaría a aceptar sólo rublos como pago por las entregas de gas natural a países “hostiles”.







DESTRUCCIÓN. Un residente camina cerca de un tanque ruso dañado en la ciudad nororiental de Trostianets, Ucrania, en una jornada más de ataques.



Fotos: AFP y Reuters



DESDE SU ESQUINA, AMBOS BANDOS CELEBRAN UNA DINÁMICA GLOBAL DIFERENTE

Hacia un nuevo (des)orden mundial

Cambios. El presidente Joe Biden anticipó una renovada organización internacional; luego lo hicieron Rusia y China; todos se presumen victoriosos

LUIS FERNANDO REYES

El concepto de un orden mundial renovado nace a raíz de los cambios que generó la Segunda Guerra Mundial: el fin del imperio europeo y el nacimiento de un sistema internacional bipolar (EU y Occidente vs. la URSS y el comunismo)... pero hoy en día presenciamos al menos dos versiones de una nueva organización global, cada bando se hizo de la propia.

El canciller ruso, Serguéi Lavrov, estuvo ayer en China, de quien obtuvo una declaración contundente sobre el apoyo que la potencia asiática brinda a Moscú: "Las relaciones sino-rusas resistieron bien el desafío del cambio de la situación internacional", afirmó Wang Yi, ministro de Exteriores.

Para que no quedaran dudas, otro vocero del gobierno agregó: "La cooperación chino-rusa no tiene límites. Nuestra búsqueda de la paz es ilimitada, nuestra defensa de la seguridad es ilimitada, nuestra oposición a la hegemonía es ilimitada".

Y fue Lavrov quien puso sobre la mesa una supuesta reconfiguración del sistema global, al mencionar que estaba convencido de que al final de esta etapa "la situación internacional será mucho más clara; nosotros, juntos con ustedes y con nuestros partidarios, avanzaremos hacia un orden mundial multipolar, justo, democrático".

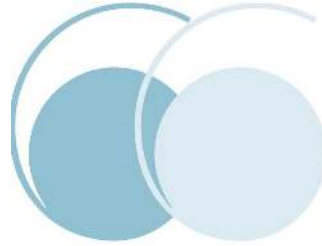
El original (y ahora mentado) "Nuevo Orden Mundial" coincide con el arranque de la Guerra Fría, de 1945 a 1991, e implica la entrada al ajedrez global de las superpotencias Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en polos encontrados, aunque ha sido un término utilizado en otros conflictos, como la Guerra del Golfo de 1990. Sin embargo, utilizarlo debería incluir al menos otro aspecto, el cambio en las formas de interacción multilateral, sobre todo en el marco de seguridad (Naciones Unidas, por ejemplo, surgió con el objetivo primigenio de evitar un tercer gran conflicto).

Las declaraciones de los representantes rusos y chinos la víspera parecen cerrar la pinza que abrió el presidente estadounidense Joe Biden el lunes, después de un encuentro con empresarios de alto nivel: "Ahora es un momento en el que las cosas están cambiando. Va a haber un nuevo orden mundial, y tenemos que liderarlo. Y tenemos que unir al resto del mundo libre para hacerlo".

Mientras que China fue clara al detallar que su oposición es contra la hegemonía, aunque sin mencionar a EU, las declaraciones de Biden

fueron ligadas a la teoría conspirativa Nuevo Orden Mundial... relacionada con la imposición de un gobierno mundial único y plutocrático.

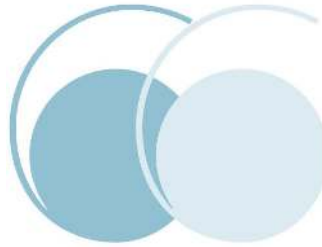




Es un momento en que las cosas están cambiando. Habrá un nuevo orden mundial, y tenemos que liderarlo. Y tenemos que unir al resto del mundo libre para hacerlo”

JOE BIDEN

Presidente de Estados Unidos



La situación internacional será más clara; nosotros, junto con ustedes y nuestros partidarios, avanzaremos hacia un orden mundial multipolar, justo, democrático”

SERGUÉI LAVROV

Ministro de Relaciones Exteriores ruso

BITÁCORA DE GUERRA

Tras cinco semanas de guerra y débiles negociaciones, se recrudece el asedio sobre las ciudades de Mariúpol y Chernígov.

- **Chernígov**, en el norte de Ucrania, fue bombardeada tras la promesa rusa de desescalar el asedio en esa ciudad y en Kiev
- **Mariúpol**: en esta ciudad del sur fue bombardeado este miércoles un edificio del Comité Internacional de la Cruz Roja
- **Fuerzas rusas se retiran** de las instalaciones de la central nuclear de Chernóbil y del aeropuerto de Hostómel
- **A cinco semanas** de haber iniciado la guerra, más de 4 millones de ucranianos han huido del país, la mayoría a Polonia



AFP



NIVELES. Mientras en el mundo se discute una supuesta nueva forma de relación entre naciones, en Járkov persisten los bombardeos; líderes de EU y Rusia se proclaman decididos a liderar la tendencia.



CASOS SUBEN EN SHANGHAI

• AISLAMIENTO

AUTORIDADES AMPLÍAN EL CONFINAMIENTO POR LA GRAVEDAD DEL REBROTE

REUTERS Y AP



autoridades chinas comenzaron a bloquear algunas áreas del oeste de Shanghái dos días antes de lo previsto, ya que los nuevos casos de COVID-19 en la ciudad más poblada del país aumentaron en un tercio, a pesar de las estrictas medidas para detener la propagación del virus.

Hogar, de 26 millones de personas, el centro financiero de China se encuentra en el tercer día de un cierre que divide la ciudad aproximadamente a lo largo del río Huangpu, separando el sector histórico al oeste del río de las áreas financieras e industriales del este para realizar pruebas masivas de manera escalonada.

Si bien los residentes en el este han estado aislados desde el pasado lunes, los del oeste inicialmente comenzarían el confinamiento mañana.

Aislar una gran metrópolis como Shanghái daría como resultado una reducción de 4% en el Producto Interno Bruto real nacional, estimaron economistas.

Ayer, Shanghái informó un ré-

cord de cinco mil 656 casos asintomáticos de COVID y 326 casos sintomáticos para el 29 de marzo, frente a los cuatro mil 381 nuevos contagios asintomáticos y 96 con síntomas del día anterior.

La política de China sobre la pandemia indica que su objetivo es eliminar todos los casos y las personas que dan positivo son enviadas a centros de cuarentena u hospitales centrales. Los contactos cercanos y los vecinos deben hacer cuarentena en casa.

Muchos en la ciudad han recurrido a las redes sociales para expresar sus frustraciones por el encierro, publicando videos e imágenes de centros de cuarentena abarrotados y también pidiendo ayuda con el tratamiento médico y la compra de alimentos.

La vida empresarial también se ha visto seriamente afectada. El bloqueo ha afectado la producción de autos en la ciudad.



TEDROS
ADHANOM
DIRECTOR
DE LA OMS

• PUEDEN OCURRIR PICOS DE CASOS Y MUERTES A MEDIDA QUE LA INMUNIDAD DECLINA”.

11

• MIL DECE-
SOS, EN
CHILE.

5

• MIL 500
MUERTES EN
EU, EN 7 DÍAS.



PIDE MÁS DINERO

1

- El presidente Biden pidió más fondos para luchar contra el COVID-19.

2

- Muertes por COVID subieron 40%, en la última semana: OMS.

3

- Preocupa a científicos que el COVID-19 evolucione en animales.



FOTO: AFP

BOOSTER | • Biden recibió ayer la segunda dosis de refuerzo contra el COVID-19.



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Capital político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Prostituye la 4T figura de fiscales autónomos

• En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos.

Lo que nació como la oportunidad de acabar con la impunidad de políticos y gobernantes corruptos fue prostituido por los gobiernos de Morena, que utilizaron esa figura como ariete para sus venganzas personales.

Aunque igual se da en otros estados, los casos emblemáticos están hoy en la Fiscalía General de la República, con **Alejandro Gertz Manero**, y en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, con **Ernestina Godoy Ramos**.

Ambos llegaron a propuesta del Presidente y de la jefa de Gobierno, respectivamente, y fueron aprobados por congresos con mayoría de Morena.

En otros países los fiscales son autónomos y pueden enjuiciar a todo tipo de políticos; del Presidente hacia abajo.

Cuando ambos personajes fueron nombrados, Morena decretó el final de la impunidad y de la corrupción, pues antes los procuradores eran puestos por los gobiernos en turno, y ahora son elegidos por los congresos.

Pero los morenistas ignoraron la prohibición de proponer a personajes ligados a ellos. Incluso en el caso de **Ernestina** violaron la Constitución local, pues de diputada local pasó a fiscal, lo cual está prohibido; hoy le responde a **Claudia Sheinbaum**.

En el caso de **Gertz Manero**, de inmediato empezó a usar el cargo en su beneficio personal; **Godoy Ramos**, para las venganzas personales de su jefa. Los ciudadanos ven los manejos que se hacen con los aparatos de Justicia, igualito o peor que antes.

En cualquier país del mundo ninguno de ellos permanecería en el cargo: estarían bajo juicio o habrían tenido la decencia de renunciar; eso no va a pasar.

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública?

Son posiciones vitales para armar juicios a la carta contra los enemigos de la *transformación*. Ninguno de los dos será removido, a pesar de que sería un buen mensaje de Morena hacia la ciudadanía.

No ocurrirá por el simple hecho de que la 4T ya no tiene la mayoría que detentaba tanto en San Lázaro como en Donceles, y no se ve cómo podría lograr los consensos necesarios para convencer a la oposición.

Alejandro y **Ernestina** están blindados y no precisamente por honestos, sino por lo serviles que resultan. Tendrían que llegar verdaderos personajes autónomos.

En la CDMX, además de **Ernestina**, se tendrían que ir el presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Rafael Guerra**, y los jueces que decidieron encarcelar a una ciudadana inocente, basados en un delito inexistente.

¿En serio no habrá consecuencias ante esta aberración, que llegó a su fin porque los familiares de las afectadas tuvieron capacidad de movilización para denunciarlo, no porque la autoridad haya rectificado?

¿Cuántos casos están así y los afectados no tienen los recursos para mover a la opinión pública? ¿El Consejo de la Judicatura, la Comisión de Derechos Humanos y el Congreso de la CDMX no harán nada al respecto?

La señora **Morán** debería demandar la reparación del daño y que se investigue a **Ernestina** y a los jueces, nomás para descartar el dolo.

Qué triste que la 4T haya *prostituido* las fiscalías a las primeras de cambio; difícilmente la ciudadanía volverá a creer en ellas.



CENTAVITOS

Luego de este escandalazo, **Sandra Cuevas** tendrá un día de campo cuando comparezca hoy en el Reclusorio Norte, por los cachetadones que les puso a dos mandos policíacos. La alcaldesa seguirá en su cargo y le respetarán el acuerdo reparatorio original: que ofrezca disculpas a los indefensos policíacos y que los mencione por sus nombres, lo cual provocará que todo mundo sepa quiénes son y se burlen de ellos por chillones.



CIRCUITO INTERIOR

CÓMO ESTARÁN las cosas en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** en cuestión de presupuesto, que desde varios partidos se han quejado en estos días que la luz en la sede de **Tlalpan** se apaga a más tardar a las 17:00 horas... para no gastar tanto.

Y SI ALGUIEN a esa hora no terminó sus pendientes, o se busca otro lugar o se compra sus velas.

DE UNA VEZ que enciendan unas cuantas para pedir que las cosas mejoren o, por lo menos, ¡que no empeoren!

...

OCURRIÓ EN una conferencia de **Morena** sobre los polémicos incrementos al cobro de agua.

LA DIPUTADA Guadalupe Morales Rubio aseguró que qué podía esperarse de la campaña que ha hecho el PAN capitalino sobre el tema, si su dirigente, **Andrés Atayde**, viene... ¡del circo!

MÁS QUE la simpleza del argumento, cuentan que lo que a más de uno sorprendió es que la legisladora trate de utilizar la historia personal como ariete.

SOBRE TODO ella, que empezó y encumbró su carrera en Acción Nacional para volverse perredista y, finalmente, sumarse a la causa de Morena.

UNA TRAPICISTA quejándose ¡de la función!

circuitointerior@reforma.com





Los 528 días de abuso de Alejandro Gertz Manero

El abogado que llevó su caso durante seis años renunció de pronto, después de ser amenazado:

“Ya no puedo. Luché hasta el cansancio. Pero ahora mi familia está de por medio”, le dijo.

El viernes 16 de octubre de 2021, a dos cuartos de su casa, un auto particular se cerró. Alejandra Cuevas Morán pensó que se trataba de un secuestro. Pero en realidad era una aprehensión.

Su hijo Gonzalo vio que entre los papeles que el hombre llevaba había una fotografía de Alejandra. Ella entendió lo que estaba ocurriendo. Se le venían encima más de 528 días de horror.

Ese día ingresó al penal de Santa Martha Acatitla. La metieron a una celda en la que había dos camas. Solo había una joven recluida. En el transcurso de la noche, sin embargo, se apiñaron en aquel lugar 18 personas más.

El lunes siguiente le dictaron auto de formal prisión. Ella pasó cinco días en aquella celda. La llevaron después al edificio “C”, a una celda en la que había ocho personas. Solo cinco alcanzaban cama.

El ambiente era depresivo. Las internas lloraban, comían galletas, dormían, se deprimían, algunas veces se peleaban a golpes con una saña y una furia que Alejandra no había conocido jamás.

Años atrás, el hoy fiscal general de la república, Alejandro Gertz Manero, había acusado a la madre de Alejandra, la señora Laura Morán Servín, de ho-

micidio doloso de concubino.

En 2015, la salud de Federico Gertz, el hermano del fiscal, se había deteriorado de manera incontenible. La señora Alejandra demostró más tarde que el enfermo había sido atendido por tres médicos, que había contado con un servicio de cuidadores, y que se le habían realizado todos los exámenes que se le habían prescrito.

Una tarde, sin embargo, Gertz y su abogado de confianza, el hoy subprocurador de la FGR, Juan Ramos, se presentaron en la casa sin orden judicial, exigie-

ron las recetas, los estudios, se llevaron al enfermo en contra de su voluntad (salió de su casa llamando a gritos a la señora Laura) al hospital ABC, en donde murió un mes más tarde.

Antes de salir de la casa, Gertz soltó la amenaza de que la señora Laura sería acusada de intento de homicidio. Al cabo, el fiscal denunció también a las dos hijas de Cuevas: Laura y Alejandra, quienes no vivían con la pareja. Laura, emparentada con el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo, fue sacada del expediente. Pero Alejandra no.

La denuncia no procedió en dos ocasiones y un magistrado señaló que Laura Morán había hecho todo lo que se lo podría exigir.

Como se sabe, la denuncia se reactivó con la llegada de Gertz al poder. La fiscalía de Ernestina Godoy se pres-
tó a detener a Alejandra a partir de un delito inventado. La jueza Marcela Ángeles Arrie-

ta y el magistrado Octavio Ceballos no tuvieron empacho en avalar esa aberración: fueron cómplices de Gertz.

La Suprema Corte desnudó a Alejandro Gertz. Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han preferido cerrar los ojos.

Gertz fue grabado armando una estrategia ilegal para aplastar a Alejandra Cuevas: todo México escuchó ese audio. El exconsejero jurídico Julio Scherer denunció que el fiscal le había pedido ayuda para terminar de hundir a la familia de su hermano.

La familia dio una batalla contra todo, contra el poder del siniestro personaje en cuyas manos descansa en México la justicia.

Alejandra obtuvo su libertad hace tres días. Aunque se han probado los delitos que cometió, Gertz Manero sigue y probablemente seguirá impune.

La 4T va. ●



La Suprema Corte de Justicia desnudó a Alejandro Gertz. Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum han preferido cerrar los ojos.



CIUDAD PERDIDA

La reforma que viene // En la democracia, el papel de los no elegidos // Siempre el IMSS

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

TAL VEZ LA respuesta a muchas de las interrogantes sobre la 4T sea la reforma del Estado. La idea, porque espanta, seguramente no se pronuncia en un lado ni del otro, pero la reforma política propuesta por el presidente López Obrador, que devuelve a los ciudadanos su derecho a decidir mediante el voto, bien se podría inscribir en una acción de ese calado.

ADEMÁS DE LOS cambios en el renglón económico, ya en proceso, los del orden político dan idea de la transformación y esto porque una reforma de este tamaño siempre será un proceso provocado por el propio Estado para enfrentar las constantes alteraciones que en esos ámbitos, así como en lo social, se suceden. La transformación que el país requiere resulta urgente.

NO SE NECESITA mucho análisis para darnos cuenta de que si algo le fue inculcado a la población fue su derecho a elegir mediante el voto. A fin de cuentas, el destino del sufragio quedaba en manos de los jueces electorales. No se trataba de impedir que decidieran en una boleta su gusto por alguna opción política, sino de no tomarla en cuenta.

ENTONCES, ERA COSA de montar una farsa elocuente y de poner al ciudadano en la mesa del mercado. Su voto, en caso de que no fuera contaminado con inyecciones propagandísticas de muy alto costo económico, siempre se podría comprar; si nada de eso funcionaba, los juzgadores electorales, no electos, pero con un poder por encima de la representación popular, podrían argumentar el triunfo de sus contlapaches.

EN LA RUTA de la simulación se crearon los organismos de vigilancia electoral. Su historia se escribe con las más sucias jugarretas, pero se les construyó un nicho desde el cual, aun sin tener el mandato de la gente, decidieron el rumbo del país sin que nadie atajara sus villanías.

HOY, POR FIN se ha puesto fecha de caducidad a este remanente del periodo neoliberal que se niega a entender que la democracia

es la sociedad de los ciudadanos y que sólo al ejercer sus derechos en plenitud es cuando se puede vivir en paz, como insistía Bobbio.

POR ESO, EN una sociedad democrática, ninguna instancia podría estar por encima de aquellas a las que el ciudadano ha escogido para que lo representen, aunque en nuestro país al INE y al TEPJF se les otorgaron funciones que van por encima de diputados y senadores. Debido a eso es que los funcionarios no elegidos han tirado a la basura los acuerdos que se toman desde la instancia de los votados, ese y otros horrores legales que están en la vida de los organismos electorales debe terminar ya.

DEVOLVER AL CIUDADANO esa garantía es un acto que dará explicación a la 4T o a la reforma de Estado que parece estar en progreso. También debe quedar claro que la transformación no sólo es lo descrito. Hay aún fardos muy pesados que soporta el Estado mexicano y que anquilosan las patas del elefante. Ya hablaremos de eso.

De pasadita

NO HAY COMO calificar ciertas acciones del personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, aunque si las colocamos en el estante de lo criminal, no exageramos.

AUNQUE EL TEMA da para mucho y también lo abordaremos a profundidad en otra ocasión, hoy lanzamos el aviso de cómo se diagnostica sin ninguna responsabilidad, con datos extraídos de análisis clínicos y falsas enfermedades en gente afectada con otros problemas de salud.

LA SITUACIÓN IMPLICA que los medicamentos que atacan, por ejemplo, una enfermedad de las llamadas autoinmunes, sean suspendidos y eso lleva al agravamiento del mal.

MUCHAS VECES EL enfermo busca una segunda opinión, en otras no tiene recursos para hacerse un análisis en laboratorios privados y la falsa enfermedad por la que el IMSS ya no da medicamentos, se convierte en una mentira de muerte con el sello del Seguro Social.



EL CABALLITO

Edil defiende a Xochimilco en tribunales

:::: Nos cuentan que el alcalde de Xochimilco, el morenista **José Carlos Acosta**, no deja de estar en los tribunales para defender la demarcación que gobierna por segunda ocasión. Y es que nos detallan, primero dijo que no dejará el litigio que tiene con un parque privado en Cancún, Quintana Roo, porque una de sus atracciones recrea las trajineras y, en su opinión, no lo hace con el reconocimiento a la identidad de la zona considerada como patrimonio de la humanidad. Y lo segundo es que alista ahora otro recurso legal contra una cadena de cines porque en promocionales asegura que daña la imagen de Xochimilco, ya que no recomienda que acudan a este sitio turístico ubicado en el sur de la capital. Veremos hasta dónde le alcanza para esta defensa de Xochimilco al morenista.



José Carlos Acosta

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las visitas cotidianas de un secretario a Donceles

:::: En el Antiguo Palacio de Donceles, nos platican, se ha visto muy seguido al secretario del Trabajo y Fomento al Empleo capitalino, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, por lo que algunos hasta dicen que se la pasa más tiempo ahí que en sus oficinas. Nos afirman que sus visitas al Congreso son constantes y prolongadas, y hay ocasiones en que permanece lo que dura la sesión ordinaria, lo cual se puede extender hasta las 17:00 horas. Nos comentan que la coordinadora de Morena, **Martha Ávila Ventura**, incluso ha considerado buscarle una oficina para que este funcionario ya no tenga que ir y venir a la Secretaría de Trabajo.



José Luis Rodríguez

La violencia no cesa en Toluca

:::: El presidente municipal de Toluca, el priista **Raymundo Martínez Carbajal**, tendrá que afinar las tuercas en su equipo para parar la violencia que se registra en el ayuntamiento, donde ayer aparecieron dos cadáveres con signos de ejecución. Si bien el edil ha dicho que los delitos de alto impacto van a la baja, lo cierto es que, ante los hechos como el de este miércoles, ha tenido que ir modificando su discurso. Primero rechazaba que los hubiera, y que si había muertos era porque iban a dejar los cuerpos en la capital mexicana. El caso, nos dicen, es que en la zona norte no cesan de aparecer cadáveres con rasgos de violencia y para la ciudadanía, los robos en el centro persisten. Lo que es cierto es que no hay patrullas ni policías suficientes, y los habitantes piden que ya se apure en la estrategia.



Raymundo Martínez



KIOSKO

Góber rebelde busca sí para AMLO

:::: Nos dicen que la gobernadora de Colima, **Indira Vizcaíno** (Morena), sigue firme en llevarle la contra a las autoridades electorales, o al menos eso se comenta, ya que hasta la fecha se niega a acatar el acuerdo por el cual la Comisión de Quejas y Denuncias del INE



TONADORA DE REDES

Indira Vizcaíno

pidió a las y los gobernadores de Morena, entre quienes está la mandataria, que eviten difundir propaganda gubernamental a través de canales institucionales durante la veda por la revocación de mandato. En este sentido, nos explican que hasta ayer, **doña Indira** seguía usando sus redes sociales para promover sus acciones de gobierno y tampoco había borrado algunas de las publicaciones que se le ordenó retirar de Twitter. ¿Terminará por ajustarse a las reglas o aplicará el “no escucho a conservadores” que han aplicado otros miembros de la Cuarta Transformación?

“Que se les pudra el tamal”

:::: Quien sorprendió a más de uno por mostrar que su pecho no es bodega, nos dicen, fue la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila** (Morena),



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marina del Pilar Ávila

luego de que, ante un hackeo a su WhatsApp, la mandataria le mandó algo más que buenas vibras a los delincuentes virtuales. Fue a través de sus redes sociales, nos platican, que **doña Marina** reveló el sabotaje y explicó que trabajaba junto con autoridades para recuperar su cuenta, pero no solo eso, además envió un colorido mensaje a quienes la hackearon y apuntó: “Les mando pura buena vibra y recuerden que al que obra mal se le pudre el tamal”. Al final, aunque actualmente la **góber** ya recuperó su número, las palabras quedan y quedarán.

Los “focos rojos” de la revocación

:::: La revocación de mandato en Chiapas, nos cuentan, podría enfrentar complicaciones por ciertos conflictos postelectorales, en zonas consideradas “focos rojos”, los cuales buscarán apagarse con elecciones extraordinarias el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

3 de abril para elegir a alcaldes en Frontera Comalapa, Parral, Emiliano Zapata, Siltepec, Honduras de la Sierra y Venustiano Carranza. No obstante, nos explican, más allá de ser una solución, esas elecciones son vistas como un termómetro de participación hacia el ejercicio revocatorio o no del presidente **Andrés Manuel**

López Obrador, pues si bien el INE determinó que no se instalarán casillas en Oxchuc y Pantelhó, donde también el tejido social ha sido vulnerado por la disputa del poder político, esa es sólo la punta del iceberg.

De San Luis Potosí y la Federación

:::: Aunque todo estaba preparado en San Luis Potosí para recibir al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, y a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, nos dicen que la reunión fue cancelada porque la funcionaria dio positivo a Covid. En este sentido señalan que, por su ubicación, SLP es una entidad estratégica para combatir la inseguridad en la zona centro del país y destaca por haber logrado contener el ingreso de grupos delincuenciales, pese a su vecindad con estados que sufren ese flagelo, bajo el mando del gobernador **Ricardo Gallardo**, quien se ha manifestado como integrante de la 4T y mantiene una estrecha relación como lo demuestra la reunión cancelada por motivo de fuerza mayor.

